

# ESTUDIOS CANARIOS

*ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS*

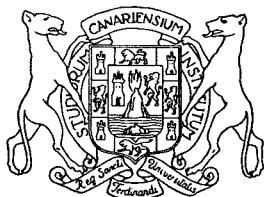


XLVI  
[2001]

2002

# ESTUDIOS CANARIOS

*ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS*



XLVI

[2001]

2002

ESTUDIOS CANARIOS  
ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS  
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

---

*Director*

ALONSO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

*Consejo editorial*

ROSARIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	MANUELA MARRERO
ESPERANZA BELTRÁN TEJERA	MIGUEL MARTINÓN
TELESFORO BRAVO	JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS
FERNANDO CLAVIJO HERNÁNDEZ	DULCE XERACH PÉREZ LÓPEZ
DOLORES CORBELLA DÍAZ	MANUEL RODRÍGUEZ MESA
SEBASTIÁN M. DELGADO CAMPOS	ROBERTO ROLDÁN VERDEJO
FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ	ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA
CARLOS EMILIO GONZÁLEZ REIMERS	EMMA SOLANO RUIZ
ELISEO IZQUIERDO	WOLFREDO WILDPRET

*Secretario*

JOSÉ LUIS BRETÓN FUNES

*Ni la dirección ni su Consejo Editorial se identifican necesariamente con las opiniones de los autores, quienes asumen la total responsabilidad de los conceptos vertidos en sus trabajos en virtud de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda; en consecuencia no se mantendrá correspondencia alguna sobre estos aspectos.*

*Para suscripciones, peticiones de envío o intercambios dirigirse a:*

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS  
Bencomo, 32, Apartado núm. 498  
38201 LA LAGUNA - TENERIFE  
Tel.: 922 25 05 92

ISSN 0423-4804

---

*Preimpresión:* Color Relax, S.L. Urb. Guajara, núm. 83 - La Laguna - Tenerife

# Í N D I C E

## CIENCIAS NATURALES

- A. García Gallo, W. Wildpret de la Torre, D. G. Correa Marichal, F. J. Romaguera García e I. Vera China, *El jardín del Instituto de Canarias* ..... 9

## BELLAS ARTES

- Pilar Carreño Corbella, *Guillermo de Torre y Eduardo Westerdahl: una amistad simétrica* ..... 37

## LITERATURA

- Clara Curell, *Tenerife en dos poemas de John-Antoine Nau* ..... 61

## MÚSICA Y FOLKLORE

- Pompeyo Pérez Díaz, *Un manuscrito de 1787 para guitarra de seis órdenes en Canarias* ..... 85

## MEDICINA, FARMACIA Y VETERINARIA

- Emilio González Reimers, Javier Velasco Vázquez y Matilde Arnay de la Rosa, *Dimorfismo sexual de la población prehispánica canaria a partir de funciones discriminantes: algunos problemas metodológicos* ..... 97

- María del Mar Alonso Socas, Juan Luis Gómez Sirvent, Francisco Santaolaría Fernández, Remedios Alemán Valls, Emilio González Reimers, *Estudio de la infección VIH en el Hospital Universitario de Canarias entre 1985 y 1989* ..... 107

CIENCIAS DEL DERECHO, ECONÓMICAS Y FILOSOFÍA

- Fernando Ríos Rull, *La disolución del Parlamento de Canarias y la duración del nuevo mandato* ..... 125
- Luis F. Prieto González y Rosa E. González Rosario, *Derecho y lenguaje. El lenguaje administrativo en Canarias* ..... 145

FILOLOGÍA

- Javier Medina López, *El español de Canarias en la obra de Manuel Alvar* ..... 161
- José Antonio Samper Padilla, Clara E. Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz, *El uso de ir a + infinitivo y del futuro en -ré en la norma lingüística culta de América y España* ..... 175

CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

- S. Delgado, F. Díaz, M. Álvarez, J. Rodríguez, R. Calero, A. Menéndez, A. Yanes, G. Martel, B. Peñate y L. Rodríguez, *Situación actual de la reutilización de aguas en Canarias y nuevas líneas de actuación* ..... 199
- S. Delgado Díaz, F. Díaz González, R. Villarroel López, L. Vera Peña, R. Díaz López y S. Elmaleh, *Aplicación de las membranas de ultrafiltración en la reutilización de aguas residuales depuradas ...* 209

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Alfredo Mederos Martín, *Puertos y fondeaderos de la isla de La Palma* ..... 223

Juan Tous Meliá, <i>La isla de El Hierro y el meridiano origen</i> .....	249
--	-----

## BIBLIOGRAFÍA

Josefa Sánchez, <i>La revista «Gente Nueva» (1899-1901): estudio e índices</i> .....	289
--	-----

Adelaida Ríos Cruz, <i>La revista «Alisio» (1952-1955): estudio e índices</i> .....	339
---	-----

## ARQUEOLOGÍA

María del Carmen Machado Yanes, Bertila Santos y Cristo M. Hernández Gómez, <i>El uso de la madera en yacimientos arqueológicos del NW de Tenerife. Contribución al antracoanálisis</i> .....	363
---	-----

María de la Cruz Jiménez Gómez, <i>Manifestaciones rupestres del barranco de El Cuervo (Valverde, El Hierro)</i> .....	383
--	-----

## COMUNICACIONES A LA DIRECCIÓN

Francisco Salas Salgado, <i>Notas sobre la pervivencia clásica: el poema «A D. Bartolomé Martínez de Escobar» de Graciliano Afonso</i> .....	419
--	-----

Juan S. Nuez Yáñez y Fernando Carnero Lorenzo, <i>Capital extranjero y crecimiento económico. La actividad de la Casa Yeoward en Canarias</i> .....	433
---	-----

José Enrique Campillo Álvarez, <i>El doctor Francisco Hernández y la exploración de las Islas Canarias en 1570</i> .....	451
--	-----

Juan Gil, <i>Los «Acuerdos del Cabildo de Tenerife»</i> .....	459
---	-----

Constanza Negrín Delgado, <i>La imagen titular de la ermita de San Juan Bautista de Tachero (Taganana, Santa Cruz de Tenerife)</i> .....	473
--	-----

J. A. Samper Padilla, <i>El «Diccionario histórico del español de Canarias»</i> .....	483
---	-----

## DOCUMENTACIÓN

Lorenzo Santana Rodríguez, <i>Los bordadores en Tenerife durante el siglo XVI</i> .....	493
---	-----

## RECENSIONES

CARLOS BRITO DÍAZ, <i>Vida de San Francisco</i> , de Fray Andrés de Abreu, ed. de J. Díaz Armas.—FRANCISCO JAVIER CASTILLO, <i>Viaje a Tenerife</i> , de W. R. Wilde.—AGUSTÍN MORALES ÁLAMO, <i>Domingo Rivero: enfoques laterales</i> , de M. González Sosa.—ANA VEGA TOSCANO, <i>CDs 15, 18 y 21 de la colección La creación musical en Canarias</i> .....	505
--	-----

<i>Correspondencia</i> .....	523
------------------------------	-----

## CRÓNICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

## ACTAS Y MEMORIAS

Acta de la Junta General Ordinaria del 20 de diciembre de 2001 .....	531
Memoria de actividades del año 2001 .....	534

## NECROLOGÍAS

Enrique Roméu Palazuelos (1906-2001) .....	541
Gumersindo Trujillo (1933-2001) .....	544

## El jardín del Instituto de Canarias

A. GARCÍA GALLO, W. WILDPRET DE LA TORRE,  
D. G. CORREA MARICHAL, F. J. ROMAGUERA GARCÍA,  
I. VERA CHINEA

*Resumen.* En este trabajo se realiza un estudio florístico de los jardines del Instituto de Canarias, antiguo edificio de la ciudad de La Laguna. Se aporta un catálogo comentado de las diferentes especies ornamentales presentes en la actualidad en dichos jardines, las cuales se localizan en dos planos sinópticos.

*Abstract.* In this paper we make a floristic study of the gardens of the 'Instituto de Canarias', old building of the city of La Laguna. We reported a commented catalogue of the different species at present in the mentioned gardens, which are located in two synoptic planes.

### INTRODUCCIÓN

La Laguna, primera capital de Canarias, declarada Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999, llamó siempre la atención de los viajeros por la vegetación que la rodea, que surge por sus calles y cubre sus vetustos muros y tejados. Enclavada en un lugar fresco y húmedo, con agua abundante, donde según las crónicas existía un frondoso bosque, presenta en su original trazado urbano, el cual se mantiene en la actualidad, espacios con una gran diversidad de árboles, arbustos y flores de todos los colores.

Uno de estos espacios singulares es el antiguo Instituto de Canarias, que alberga en su interior unos preciosos, aunque bastante descuidados jardines, con curiosas y raras especies exóticas provenientes de regiones tropicales y subtropicales, las cuales crecen aquí de forma exuberante debido al clima benigno de las Islas.



En los patios surgieron bellos jardines  
donde la primavera teje su nido,  
y entre aroma de rosas y de jazmines  
se ve que el Paraíso no se ha perdido,

dice Guillermo Perera en su poema «Patio del Instituto» (1919). Aunque desconocemos la antigüedad exacta del jardín que se enclava en el patio principal, sí sabemos que el Instituto ocupa, desde sus comienzos en 1846, el que fuera convento de San Agustín, uno de los más antiguos de la ciudad de La Laguna, cuya construcción se data entre 1530 y 1560 (Fajardo Spínola, 1995).

Parece que este patio principal se conserva de la construcción original y no ha sido modificado por las sucesivas reformas del edificio, pero ignoramos si fue ajardinado desde un principio, así como las lógicas remodelaciones y plantaciones posteriores que ha tenido que experimentar. Según Fajardo Spínola (*op. cit.*), en 1848 se encargó al Catedrático de Historia Natural, don Gumersindo Fernández de Moratín, la creación y puesta en marcha del Gabinete del mismo nombre. Se contaba con una finca en el llano de La Laguna y una huerta en la calle de San Agustín, como terrenos destinados a un jardín botánico, pero dicho profesor consideró que tal instalación no era necesaria, debido a la rica, variada y accesible flora de los alrededores de la ciudad.

Así mismo, según este autor, bajo la dirección de don Adolfo Cabrera Pinto (al cual se dedica en la actualidad este Instituto), en 1902 se llevó a cabo una suscripción pública para recaudar los fondos necesarios, con los cuales se realizó el cerramiento, enlosetado y ajardinado de la plazoleta de entrada, conocida como de San Agustín, hoy de Guillermo Rancés, Marqués de Casa Laiglesia, Diputado a Cortes por Santa Cruz de Tenerife entre 1891 y 1903 y benefactor del Instituto (Bonilla, Régulo y Trujillo, 1995).

Leoncio Rodríguez, en su obra de 1946 *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*, reeditada por el periódico *El Día* de Santa Cruz de Tenerife (2001), nos habla en uno de sus capítulos de «Los naranjos del Instituto»: «Aún los vemos, lozanos y floridos entre los rosales y arrayanes del patio...». Al parecer eran ocho ejemplares, los cuales supone coetáneos de la fugaz Universidad Agustiniense de 1744: «ocho ejemplares, de altos troncos y copioso ramaje, distribuidos por mitad en cada patio del convento. Unos de fruta ácida, pequeña; otros de grandes y jugosas naranjas...». Naranjas que se repartían equitativamente entre profesores, alumnos externos e internos. Comenta este autor

en su crónica que sólo queda en pie uno de los ocho naranjos, y que los demás han desaparecido de viejos. Sin embargo, en la actualidad, no sabemos si nuevos o no, existen en el patio principal del Instituto dos hermosos ejemplares de naranjos dulces, llenos de naranjas, en el centro de dos de los lados del mismo.

Es probable que, a lo largo del tiempo discurrido, el patrimonio vegetal del jardín haya variado, así como su mantenimiento. En la actualidad, es precisamente la falta de mantenimiento la que se hace notar en este espacio ajardinado, enmarcado en uno de los monumentos arquitectónicos mejor restaurados del patrimonio histórico de La Laguna.

## RESULTADOS

En este trabajo se presenta un catálogo comentado de las diferentes especies que conforman en la actualidad los jardines exterior e interior del Instituto de Canarias. Se han catalogado un total de 50 taxones, pertenecientes a 30 familias de plantas fanerógamas.

Se sigue una ordenación clásica por grandes grupos sistemáticos y, dentro de éstos, las familias ordenadas alfabéticamente. Las especies se citan con su autoría correspondiente, indicando los sinónimos más usuales entre corchetes, sus nombres vernáculos y área de distribución. Se realiza para cada taxón una breve diagnosis, que incluye su fenología, propagación, requerimientos agronómicos, uso en jardinería y algunas consideraciones etnobotánicas. Se aportan así mismo dos planos sinópticos de los jardines exterior y del patio principal, acompañados de su correspondiente leyenda, en los que se localizan, mediante símbolos, los diferentes taxones catalogados.

### CATÁLOGO FLORÍSTICO

Div. *SPERMATOPHYTA*

Subdiv. *CONIFEROPHYTINA* (*Gymnospermae*)

Cl. *PINOPSIDA*

Fam. *ARAUCARIACEAE*

*Araucaria heterophylla* (Salisb.) Franco [= *Eutacta heterophylla* Salib., *Araucaria excelsa* (Lamb) R. Br.]

Araucaria, pino de Norfolk, pino de pisos.

Originaria de la Isla de Norfolk, al este de Australia.

Árbol perennifolio que puede alcanzar los 70 m de altura. Ramas verticiladas, en pisos horizontales. Hojas jóvenes aleznadas, de color verde brillante. Hojas adultas de lanceoladas a ovado-trianguulares, imbricadas. Conos globosos, los femeninos de 12-15 cm. Semillas aladas, con un pequeño mucrón terminal.

Resiste la proximidad del mar. Prefiere una situación soleada o de semisombra. Crecimiento rápido. Multiplicación por semillas, estacas o por injertos.

Muy difundida sobre todo en zonas costeras. Frecuente en parques y jardines públicos y privados, con ejemplares de gran porte. Se cultiva como planta de interior en maceta. Ha de tenerse en cuenta su enorme desarrollo radicular. (Cheers, 1999; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1999; Sánchez, 2001.)

Fam. *CUPRESSACEAE*

*Cupressus sempervirens* L.

Ciprés común, ciprés mediterráneo.

Nativo del Mediterráneo oriental y zonas rocosas en las montañas del SO de Asia.

Árbol de hasta 30 m de altura, con porte columnar o extendido. Corteza pardo grisácea y hojas escuamiformes, planas, imbricadas, de color verde oscuro. Inflorescencias masculinas terminales en las ramas, pequeñas, de color amarillo. Conos femeninos, solitarios o en grupos, de ovoides a esféricos, de 2-3,5 cm de diámetro, con escamas superpuestas, verde brillantes al principio y marrón, de consistencia leñosa, en la madurez. Florece en primavera.

De crecimiento moderado, se da bien en situaciones soleadas y de semisombra; prefiere los ambientes cálidos, aunque resiste los vientos, las heladas débiles y los periodos de sequía. Es muy adaptable al tipo de suelo, con una preferencia por los terrenos áridos y pobres. Admite la poda y el recorte y tolera la contaminación atmosférica. La propagación se puede realizar por semilla, por esqueje o por injerto. Puede ser atacado por diversos insectos, así como por hongos.

Se utiliza en jardinería como ejemplar aislado, en pequeños grupos o en alineaciones, para hacer pantallas cortavientos y en setos recortados altos.

Debido a su longevidad (puede vivir unos 600 años), se ha plantado como símbolo funerario en los cementerios. Sus hojas y frutos tienen propiedades medicinales. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

De esta especie, se encuentran tres ejemplares de tamaño medio situados como únicos árboles, en el patio secundario del Instituto, tras las ruinas de la iglesia de San Agustín.

Subdiv. *MAGNOLIOPHYTINA* (*Angiospermae*)

Cl. *MAGNOLIOPSIDA* (*Dicotyledoneae*)

Fam. *ACANTHACEAE*

*Acanthus mollis* L.

Acanto, acanto griego.

Nativa del Sur de Europa y NO de Asia.

Planta herbácea perenne de 0'6 a 1 m de altura, con hojas largas, lustrosas y lobuladas, de color verde oscuro, dispuestas en roseta. Flores tubulosas, blancas o rosadas, reunidas en una espiga terminal. Su floración se produce en primavera hasta mediados o finales de verano.

Admite tierras de diferente composición, siempre que sean permeables y bien drenadas. Preferiblemente crece en ambientes húmedos, de sombra o semisombra. Resiste atmósferas frías y períodos de sequía. Su multiplicación se realiza por división de mata, esquejes o por semilla.

Empleada como elemento singular en arriates herbáceos y con arbustos en composiciones mixtas. También se usa para formar cubiertas vegetales en condiciones de semisombra.

Sus hojas inspiraron en la Grecia antigua la decoración del capitel corintio. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Sánchez, 2001.)

#### Fam. *ARALIACEAE*

*Schefflera arboricola* (Hayata) Hayata [= *Heptapleurum arboricola* Hayata]  
Cheflera.

Originaria de Taiwán.

Planta arbustiva de 3-4 m de altura, con tallos largos y hojas digitadas de largo pecíolo, cada una con 7-9 foliolos peciolulados, coriáceos, de margen entero. Inflorescencia en panícula terminal con flores en umbela de 5-10 flores, blancas y pequeñas. Fruto ovoide, anguloso, de color naranja, que se torna negruzco en la madurez. Floración en verano-otoño.

De crecimiento rápido, se desarrolla bien tanto a pleno sol, como en situaciones de sombra o semisombra. Necesita un sustrato algo arenoso, pero con bastante materia orgánica, bien drenado y con riego moderado. La propagación se puede realizar por semilla, esquejes o acodo aéreo.

Muy difundida como planta de interior o exterior en maceta, de la misma se comercializan diversos cultivares. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Sánchez, 2001.)

#### Fam. *BIGNONIACEAE*

*Tecomaria capensis* (Thunb.) Spach [= *Bignonia capensis* Thunb., *Tecoma capensis* (Thunb.) Lindl.]

Originaria de Sudáfrica.

Arbusto perennifolio, algo trepador, de hasta 4 m de altura. Hojas opuestas o en grupos de tres, imparipinnadas, de hasta 15 cm de longitud, con 7-9 foliolos ovado-elípticos, de margen aserrado. Inflorescencias en racimos terminales, con flores tubulares de color rojo-naranja. Fruto en cápsula linear, dehiscente y coriácea. Floración prácticamente a lo largo de todo el año.

Prefiere los lugares soleados y tolera la proximidad al mar. Poco exigente en cuanto a suelos, se desarrolla mejor en aquellos ricos con adecuada humedad. Resistente a la sequía. Admite bien la poda y se multiplica mediante semillas, esquejes o acodo aéreo.

Se emplea principalmente en jardinería, para cubrir muros y verjas y para formar setos. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Sánchez, 2001.)

Fam. *BUXACEAE*

*Buxus sempervirens* L.

Boj.

Europa, Norte de África y Oeste de Asia.

Arbusto de hoja perenne, vigoroso, que puede alcanzar una altura de 3-5 m. Hojas pequeñas, ovaladas, de color verde oscuro y lustrosas. Flores también pequeñas, blanquecinas, dispuestas en inflorescencias axilares. Fruto capsular, duro, de forma ovoide.

Resistente y de crecimiento lento, se adapta a todos los suelos, aunque prefiere los neutros y los que son algo calizos. La exposición debe ser de semisombra o sombra. Tolera el sol, pero crece más lentamente. Su multiplicación se realiza mediante esquejes.

Se emplea para formar setos recortados y libres. También se utiliza en mace-tas y borduras. Existen numerosos cultivares.

Su madera es muy apropiada para tallar y tornear; con ella se hacen recipientes y pequeños objetos. Con las hojas y tallos se consigue tinte para el pelo. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

Fam. *CELASTRACEAE*

*Euonymus japonicus* Thunb.

Bonetero del Japón.

Originaria de China, Japón y Corea.

Arbusto de porte erguido y denso que puede alcanzar los 4,5 m de altura. Hojas persistentes, ovaladas, coriáceas, con el margen crenado y de color verde oscuro. Flores pequeñas de color blanquecino-verdoso. Fruto en cápsula, glo-boso, de color rosa. Florece al final de la primavera y en verano. Son frecuentes los cultivares de hoja variegada.

Prefiere los suelos calizos, aunque vive bien sobre cualquier sustrato mode-radamente fértil y bien drenado. Requiere una exposición a pleno sol, si bien tolera la semisombra. Resistente a la contaminación urbana y a las condiciones salinas del litoral. Puede ser atacada por orugas; muy sensible al oídio. Se multi-plica por esquejes o por semilla.

Se utiliza en setos recortados o en crecimiento libre, como ejemplar aislado o en grupos.

Los frutos son muy tóxicos, hasta el punto que pueden provocar la muerte. Antiguamente, puestos a secar y pulverizados, se empleaban para matar piojos. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

Fam. *GERANIACEAE*

*Pelargonium x hortorum* L. H. Bailey

Geranio.

Originaria de Sudáfrica.

Amplio grupo de híbridos derivados principalmente de *P. inquinans* (L.) L'Hér. ex Ait. y su cruce con otras especies, como *P. zonale* (L.) L'Hér. ex Ait. Plantas herbáceas perennes, de hasta 60 cm de alto, con tallos suculentos, glabrescentes y hojas orbiculares, onduladas, crenadas o aserradas. Flores regulares, vistosas, simples y pentámeras o dobles con más de 8 pétalos, de colores diversos dependiendo de los cultivares. Floración durante todo el año.

Es una planta muy rústica que necesita exposiciones a pleno sol y ambientes cálidos. Requiere suelos de naturaleza ligeramente ácida, bien drenados, con riego frecuente. Se puede ver afectada por las orugas de mariposas del género *Cacyreus*. Multiplicación por semilla o por esquejes.

Por su bella y prolongada floración, se emplea habitualmente como planta de maceta en exteriores (balcones, terrazas, patios), así como en la formación de macizos de flor. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2001.)

Fam. LAURACEAE

*Laurus azorica* (Seub.) Franco [= *Persea azorica* Seub., *Laurus canariensis* Webb & Berth.]

Loro, laurel.

Azores, Madeira, Canarias.

Árbol dioico, perennifolio, que puede alcanzar hasta 20 m de altura. Corteza del tronco de color pardo-grisácea oscura, lisa o fisurada. Ramas jóvenes tomentosas. Hojas coriáceas, enteras, alternas, ovado-lanceoladas, de color verde intenso, con pequeñas glándulas en las axilas de los nervios secundarios, las nuevas tomentosas por el envés. Flores pequeñas, de color crema verdoso. Fruto en baya de color negro en la madurez.

Necesita suelos profundos y ricos en materia orgánica. Ambiente húmedo. Multiplicación por semilla o por plántula.

Utilizado en jardinería sobre todo por su porte.

Árbol característico y noble del monteverde de los archipiélagos macaronésicos. (Bramwel & Bramwell, 1990; Cheers, 1999; López & Sánchez, 2001; Reyes & Pérez, 2001; Sánchez, 2000; Sánchez, 2001.)

*Laurus nobilis* L.

Laurel.

Oriunda del Mediterráneo.

Árbol perennifolio de hasta 10 m de altura. Tronco liso de corteza pardo-verdosa. Hojas alternas, de color verde oscuro, estrechas, lanceoladas, enteras, coriáceas y ricas en esencias. Flores unisexuales, blancuzcas. Fruto drupáceo de color negruzco en la madurez. Florece en primavera.

Crece bien en lugares soleados o en semisombra. Admite todo tipo de suelos, aunque prefiere un sustrato rico, tierra de jardín, fértil y bien drenada, con

riego frecuente. Se puede podar y recortar Multiplicación por semilla, esquejes o por plántula.

Utilizado desde antiguo en jardinería, dado su carácter de planta noble.

En el mundo clásico las coronas de hojas de laurel representaban poder, nobleza y triunfo. También son muy utilizadas sus hojas como condimento. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Sánchez, 2000; Sánchez, 2001.)

Fam. *MYRTACEAE*

*Myrtus communis* L.

Arrayán, mirto.

Originaria del Mediterráneo y SO de Europa.

Arbusto siempreverde de 4-5 m de altura, con porte redondeado y follaje muy denso. Hojas opuestas, coriáceas, ovado-lanceoladas, lampiñas y lustrosas, con el borde entero, el ápice agudo y glándulas aromáticas. Flores blancas, pediceladas, solitarias, axilares y fragantes. Baya ovoidea, de color violáceo y pruinosa. Floración en verano. Existen numerosos cultivares.

Requiere una buena tierra de jardín, algo húmeda, rica en humus y bien drenada. Precisa una exposición soleada. Responde bien al recorte. Multiplicación por semilla o por esqueje.

Se utiliza en setos recortados; las variedades pequeñas pueden formar borduras muy atractivas. También se cultiva sin podar junto a arbustos de flor y en macetas para terrazas.

La esencia de hoja de mirto tiene propiedades balsámicas, antisépticas y sedantes, por lo que es muy utilizada para curar las afecciones del sistema respiratorio. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

Fam. *OLEACEAE*

*Jasminum* sp.

Jazmines.

Género de arbustos o lianas, caducifolios o siempreverdes, que, según los autores, comprende entre 200 y 450 especies principalmente tropicales y subtropicales, la mayoría de África y Asia. Hojas opuestas o alternas, simples o pinnadas, con folíolos enteros. Flores blancas, amarillas o rosadas, generalmente fragantes. Muchas especies se cultivan como ornamentales, solitarias o en grupos; las trepadoras, para cubrir vallas o muros de jardines. Incluye especies resistentes y otras sensibles a heladas. Necesitan exposición a pleno sol y suelos fértiles y bien drenados. Multiplicación mediante esquejes semimaduros obtenidos en verano. (Cheers, 1999; Mabberley, 1993; Sánchez, 2001.)

En nuestro caso, hemos localizado un ejemplar de jazmín trepador, con hojas compuestas en el patio principal, el cual no hemos podido identificar, debido a la ausencia de floración durante el tiempo en que hemos estado visitando el Instituto para realizar el presente trabajo.

Fam. *ONAGRACEAE**Fuchsia x hibryda* Hort.

Fucsia, pendientes de la reina.

Originaria de América Central y Sudamérica.

Pequeño arbusto de unos 60 cm de altura. Hojas ovaladas de color verde oscuro intenso. Flores péndulas de diferentes tamaños y tonos según el cultivar. Ovario ínfero muy patente. Floración de primavera-otoño. Bajo esta denominación se engloban muchísimos cultivares de formas muy diversas y muy variados colores de la flor, los cuales son el resultado del cruce entre *F. fulgens* DC. (de México) y *F. magellanica* Lam. (nativa de Chile y Argentina).

Necesita suelos fértiles, húmedos y ricos en materia orgánica. Prefiere los lugares frescos y un clima templado. Multiplicación por esquejes.

Muy frecuente en jardines y patios, en situación de semisombra, para aportar color y vistosidad a los mismos. También es utilizada como planta de interior.

Las hojas tienen propiedades diuréticas y antifebriles. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

Fam. *PAPAVERACEAE**Chelidonium majus* L.

Celedonia, celidonia mayor, hierba verruguera, hierba de las golondrinas.

Norteamérica, Europa, Asia templada y África.

Planta herbácea vivaz, rizomatosa, con tallos frágiles, ramificados y pubescentes, de hasta 1 m de altura, que contienen un látex anaranjado. Hojas pinnatisectas. Flores actinomorfas, amarillas, dispuestas en umbelas. Cápsulas largas con dehiscencia bivalvar. Florece durante la primavera y el verano. Existen variedades con flores dobles.

Crece bien en situaciones soleadas o de semisombra, con suelos bien drenados. Adecuada para jardines silvestres, pues se multiplica espontáneamente por semillas o por rizomas.

Interesante desde el punto de vista ornamental por el color llamativo de sus flores.

Se cultiva ocasionalmente por su látex medicinal, que se usa para la erradicación de verrugas de origen vírico. (Cheers, 1999; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2000; Sánchez, 2001.)

Fam. *POLYGONACEAE**Homalocladium platycladum* (F. J. Muell.) L. H. Bailey [= *Polygonum platycadum* F. J. Muell., *Muehlenbeckia platycada* Meissner.]

Arbusto de costillas, planta cienpiés.

Originaria de las Islas Salomón, en el Pacífico occidental.

Arbusto de 2-3 m de altura. Tallos planos, articulados, con nudos patentes, de color verde claro. Hojas pequeñas y lanceoladas, esparcidas en los ángulos de las ramas. Flores inconspicuas, de color verdoso, situadas en los nudos. Fruto en aquenio trígono, rojizo.



Prefiere los lugares cálidos y las situaciones soleadas o de semisombra, con suelos ricos y húmedos. Multiplicación por esquejes.

Se puede utilizar como seto o en crecimiento libre como ejemplar aislado. Es una de las curiosidades de estos jardines. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Sánchez, 2001.)

Fam. *PORTULACACEAE*

*Portulacaria afra* Jacq.

Arbusto-elefante, hierba de los elefantes.

Originaria del SO de África.

Arbusto suculento que puede llegar a medir 3 m de altura, con ramas horizontales, cilíndricas, intrincadas. Hojas pequeñas, obovadas, opuestas, carnosas, de color verde, lustrosas. Flores inconspicuas, de color rosa pálido. Florece a finales de primavera y en verano.

Admite prácticamente todo tipo de suelos. Ambientes secos y exposiciones a pleno sol. Frecuentemente atacada por cochinillas. Multiplicación por esquejes. Permite el recorte.

Muy utilizada en jardinería para la formación de setos bajos; se puede utilizar en macetas cuando su porte lo permite. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

Fam. *ROSACEAE*

*Rosa* sp.

Rosas, rosales.

Género que comprende entre 100-150 especies, en su mayoría de zonas templadas del hemisferio Norte, muchas de ellas originarias de Eurasia.

Arbustos de tallos erectos, a veces trepadores, provistos de aguijones o espinas. Hojas alternas, generalmente imparipinnadas, con los foliolos dentados o aserrados y estípulas bien desarrolladas. Flores regulares, fragantes, de variados colores, solitarias o en corimbos. Fruto compuesto, cinorrodon o escaramujo. Floración durante casi todo el año.

Requiere suelos ricos y equilibrados. Exposiciones a pleno sol o en semisombra. Multiplicación por esqueje o por injerto.

Utilizada en jardinería desde antiguo, su cultivo se considera un verdadero arte. Destacan sus flores con una infinidad de colores y formas dependiendo de los innumerables cultivares que existen (se estiman alrededor de 20.000), producto de las modificaciones efectuadas en muchas de sus especies, mediante la selección y la hibridación.

De las flores se obtienen aceites esenciales utilizadas en perfumería. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Mabberley, 1993; Sánchez, 2001.)

*Spiraea x arguta* Zabel.

Corona nupcial.

Originaria de Eurasia.

Híbrido entre *Spiraea x multiflora* y *S. thunbergii* Siebold ex Blume. Arbusto

leñoso deciduo que llega a alcanzar 2 m de altura, con numerosas ramas arqueadas. Hojas compuestas, oblanceoladas, generalmente con el margen doblemente aserrado. Flores pequeñas, numerosas, blancas, agrupadas en inflorescencias corimbosas. Frutos en folículos polispermos. Floración de primavera-verano.

Precisa suelos ricos en materia orgánica, temperaturas más o menos suaves y ambientes de semisombra. Multiplicación por esqueje.

Utilizada en jardinería por sus abundantes y bellas flores, su cultivo tiene una gran tradición en países como China o Japón. (Cheers, 1999; Sánchez, 2001.)

#### Fam. *RUTACEAE*

*Citrus sinensis* (L.) Osbeck.

Naranja, naranjo de la China.

Originaria de China.

Árbol de hoja perenne que puede alcanzar los 12 m de altura, de corteza lisa y ramas nuevas generalmente espinosas. Hojas simples, de color verde intenso, ovado-elípticas, con margen entero o denticulado y peciolo estrechamente alado. Flores solitarias o en racimos, blancas, muy aromáticas. Fruto en hesperidio (naranja), dulce o agrídulce, de características variables (tamaño, forma, coloración, sabor, etc.) según las variedades y cultivares, que son numerosos. Florece en primavera.

Requiere suelos sueltos, profundos y relativamente húmedos. Se debe plantar a pleno sol o en semisombra y al resguardo del viento. Admite bien la poda y el recorte. Frecuentemente atacada por bacterias, hongos, cochinillas y moscas de la fruta. Su multiplicación se realiza por semillas, por esquejes o por injertos.

Cultivada en las regiones templado-cálidas de todo el mundo, sobre todo en la región mediterránea, por sus frutos. Con frecuencia es utilizada como ornamental en jardines y paseos, e incluso, se planta en macetas, tanto en terrazas como en patios.

Sus frutos se consumen en fresco o en forma de zumos. De las flores se obtienen aceites esenciales utilizadas en perfumería. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001.)

#### Fam. *SAXIFRAGACEAE*

*Philadelphus coronarius* L.

Celinda.

Originaria del Sur de Europa y el Cáucaso.

Arbusto de hasta 3 m de altura, con ramificación abundante desde la base. Hojas ovadas, generalmente glabras, con el ápice agudo y el margen irregularmente denticulado. Flores en racimos terminales, pentámeras, muy olorosas, de color blanco cremoso. Fruto en cápsula. Floración de primavera-verano. Existen diversos cultivares, de hojas variegadas, flores dobles, formas enanas, etc.

Aunque poco exigente, prefiere suelos ricos, ligeros y frescos, bien drenados. Requiere exposiciones a pleno sol o semisombra, así como riegos abundantes. Admite bien las podas. Puede verse afectado por el oídio y la roya. Multiplicación por esquejes.

En jardinería, se utiliza en grupos más o menos grandes, de mayor vistosidad, o ejemplares aislados. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

Fam. *SOLANACEAE*

*Solanum mauritianum* Scop.

Tabaco salvaje, árbol del tabaco.

Argentina, Uruguay, SE de Brasil.

Arbusto o árbol pequeño que puede alcanzar los 4'5 m de altura, de porte redondeado. Ramas de color gris-verdoso, pubescentes. Hojas verdes, grandes, suavemente pelosas, alternas, elípticas, con margen entero y ápice acuminado. Flores de color azul, numerosas, agrupadas en corimbos ramificados. Presenta un fruto en baya succulenta de 1-1'5 cm de diámetro, de color amarillo-verdoso y peloso. Floración primavera-otoño.

Prefiere situaciones soleadas y suelos ricos, bien drenados. Propagación por semilla.

Más que una especie de jardinería, se trata al parecer de una planta invasora en muchos países del mundo, que se naturaliza en terrenos degradados, márgenes de caminos, claros de bosques y en espacios urbanos abiertos. (Cheers, 1999.)

Fam. *THEACEAE*

*Camellia japonica* L.

Camelia.

Oriunda de Japón y Corea.

Arbustos o pequeños árboles perennifolios de hasta 15 m de altura, muy ramificados. Hojas ovadas a elípticas, de color verde oscuro, brillantes, con ápice ligeramente acuminado y margen crenulado. Flores grandes, pentámeras, simples, semidobles o dobles, solitarias o en pares, de color rosado, rojo y blanco. Fruto en cápsula globosa. La floración se produce entre la primavera y el verano. Se le conocen más de 2.000 cultivares.

Requiere suelos húmedos pero bien drenados y con abundante materia orgánica, de naturaleza ácida o neutra. No debe exponerse al sol; vive mejor a la sombra o semisombra. Puede sufrir el ataque de los pulgones, la cochinilla y la araña roja, así como enfermedades producidas por hongos. La multiplicación se puede realizar por semillas, esquejes o injertos.

Frecuentemente cultivada por el valor ornamental de sus flores, en parques, jardines y paseos, así como en maceta, como planta de interior. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

Cl. *LILIOPSIDA (Monocotyledoneae)*

Fam. *AGAVACEAE*

*Cordyline terminalis* (L.) Kunth. [= *Asparagus terminalis* L., *Cordyline fruticosa* (L.) A. Cheval., *Dracaena terminalis* (L.) L.]

### Bastón de San José.

Originaria del SE de Asia tropical, Australia y Hawái.

Arbustos poco ramificados de hasta 3 m de altura. Hojas en penachos terminales, de tonos diversos (bandas de color verde, amarillo, blanquecino, rojizo), lanceolado-elípticas, con el ápice agudo y pecíolos acanalados y abrazadores. Flores blancas o rosadas, en panículas con brácteas largas. Bayas globulosas, de color rojo púrpuro. Su floración se produce en primavera. Existen numerosos cultivares.

Poco exigente en cuanto a suelo, prefiere los fértiles y bien drenados. Acepta tanto el pleno sol como la sombra, aunque necesita un clima cálido. Crecimiento lento. Multiplicación por semillas o por estacas.

Empleado para decoración de interiores y en jardinería.

Cultivada por la fibra textil que se obtiene de sus hojas y por sus raíces que son comestibles y de las que puede obtenerse, por fermentación, una bebida alcohólica. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Sánchez, 2001.)

### *Dracaena draco* (L.) L. [= *Asparagus draco* L.]

Drago.

Canarias.

Árbol que puede llegar a medir hasta 20 m de altura, con tronco gris-plateado y ramificaciones dicótomas a una cierta altura, que conforman una copa densa. Hojas ensiformes, glaucas, coriáceas, rojizas por la base, naciendo en densas rosetas en el ápice de las ramas. Inflorescencias paniculadas y terminales. Tépalos blanco-verdosos. Frutos globosos rojo-anaranjados.

De crecimiento lento, requiere suelos profundos, bien drenados, en ambientes soleados, aunque tolera la sombra parcial. Multiplicación por semillas, acodo aéreo o por esquejes.

El drago se cultiva en parques y jardines de todas las islas y de otras partes del mundo. Silvestre, se le puede encontrar en riscos y barrancos de las medianías islares.

Árbol mitológico desde la antigüedad, su resina de color rojizo se consideraba la sangre de los dragones, muy apreciada en el pasado por sus propiedades medicinales. (Bramwell & Bramwell, 1990; Cheers, 1999; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

### *Dracaena fragans* (L.) Ker Gawl.

Drácena, tronco del Brasil, árbol de la felicidad.

Originaria de África tropical.

Pequeño árbol, que en exteriores puede llegar a alcanzar los 15 m de altura, pero en cultivo es mucho más pequeño (3-8 m). Tallos ramificados en la parte superior. Hojas acintadas, arqueadas, con nervio central marcado en el envés, de color verde pálido, agrupadas en los extremos de los tallos. Flores blancas, dispuestas en panículas terminales, muy aromáticas. Fruto en baya de color rojo-naranja. Existen diversos cultivares de hojas variegadas.

De crecimiento muy lento, no es exigente en luminosidad, pero necesita ambientes cálidos y húmedos. El sustrato ha de ser poroso y los riegos más o menos distanciados para evitar el encharcamiento. Atacada con frecuencia por diversos hongos y por la araña roja. Multiplicación por esquejes terminales o por secciones de tallo.

Se utiliza en el interior de las casas por su altura y la belleza de sus hojas. También es utilizado en patios y jardines. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Sánchez, 2001.)

*Phormium tenax* J. R. Forst. & G. Forst.

Lino de Nueva Zelanda.

Nativa de Nueva Zelanda.

Planta con hojas que salen desde la base, espadiformes, muy largas y estrechas (1-3 m x 5-12 cm), erectas en su mayor parte, con el borde de color amarillo-blancuzco y la parte central verde oscura. Flores de color rojo, reunidas en panículas más largas que las hojas. Fruto en cápsula. Floración de primavera-verano. Existen diversos cultivares, unos de hojas variegadas y otros de hojas rojizas.

Crece bien en suelos profundos, fértiles, húmedos y bien drenados, en ambientes cálidos y soleados. Multiplicación por semilla o por división de mata.

Utilizado en jardinería para dar una imagen tropical al jardín. Adecuada para macizos elevados. También es muy utilizada en parques urbanos, en grandes macetas.

Sus hojas producen fibras, utilizadas en cordelería y para confección de sacos. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2001.)

*Yucca recurvifolia* Salisb. [= *Yucca gloriosa* var. *recurvifolia* Engelm.]

Yuca, bayoneta.

Nativa del SE de Estados Unidos.

Planta arrossetada, arbustiva de 2-3 m de altura, con hojas agrupadas en los extremos de los tallos, linear-lanceoladas, de color verde azulado, de 0'6-1 m x 5 cm, recurvadas y laxas; los márgenes, enteros, presentan una banda de color amarillo o castaño; ápice espinoso. Flores de color crema, dispuestas en grandes panículas de 1-1,5 m de altura. Fruto indehiscente. Florece al final del verano o principio del otoño. Existe un cultivar de hoja variegada.

En general, toleran suelos secos, arenosos o rocosos, bien drenados, con poco riego. Crecen bien en exposición soleada o de semisombra. Propagación por división del rizoma, por semilla o por brote rastrero.

Suelen utilizarse en jardines de plantas crasas, combinando bien con piedras y gravas. Es importante conocer el porte que adquirirán con el paso de los años, dejándoles el suficiente espacio para evitar la futura competencia con otras plantas. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Sánchez, 2000.)

Fam. *ARACEAE*

*Alocasia macrorrhiza* (L.) G. Don. [= *Arum macrorrhizum* L.]

Ñame de jardín, taro gigante.

Originaria del Sudeste asiático.

Plantas de hasta 4 m de altura, con tallos gruesos y hojas grandes, subcoriáceas, sagitado-ovadas, peltadas cuando jóvenes, de color verde brillante, con el borde algo ondulado y el ápice agudo. Flores diminutas, fragantes, encerradas en una espata de color amarillo verdoso.

Necesita suelos ricos en materia orgánica y muy húmedos. Ambientes de semisombra. Su multiplicación se realiza por semillas o por rizomas.

Se utiliza en solitario o formando grupos para dotar a los jardines de un ambiente tropical.

En su región de origen es cultivada por sus rizomas comestibles. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Sánchez, 2001.)

*Monstera deliciosa* Liebm. [= *Philodendron pertusum* Kunth & Bouché]

Costilla de Adán, esqueleto.

Originaria de América Central.

Planta trepadora, generalmente epífita, de hasta 20 m de longitud. Tallos enraizantes en los nudos. Hojas grandes, pinnatífidas o pinnatisectas, perforadas, orbicular-ovadas, cordiformes, lampiñas y con el ápice mucronado. Flores sésiles reunidas en espádices de color cremoso, de olor agradable y encerrados en una espata de color blanco. Frutos en bayas cilíndrico-cónicas.

Precisa suelos ricos en humus, húmedos pero bien drenados. Requiere exposiciones semisombreadas y ambientes cálido-húmedos. Necesita de tutores para poder sujetarse. En ambientes muy secos es sensible al ataque de la araña roja. Multiplicación por estaquilla y por acodo.

Por la calidad de su follaje se emplea en jardinería para cubrir muros y pilares de columnas; también como tapizante bajo la copa de los árboles y como planta de interior.

En ocasiones se cultiva por sus frutos comestibles y para la extracción de fibra textil de las raíces. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Royal Horticultural Society, 1996; Sánchez, 2001.)

*Zantedeschia aethiopica* (L.) Spreng. [= *Calla aethiopica* L., *Richardia africana* Kunth]

Cala, oreja de burro.

Originaria de Sudáfrica.

Planta herbácea vivaz, acaule, rizomatosa, de algo más de 1 m de altura. Hojas grandes, enteras, de color verde, lustrosas, con pecíolos largos y limbos sagitados, de base cordiforme. Flores unisexuales reunidas en un espádice cilíndrico de color amarillo, encerradas en una espata de color blanco, infundibuliforme. Frutos en baya. Floración durante casi todo el año. Existen diversos cultivares.

De crecimiento rápido, soporta tanto el pleno sol, la semisombra o la sombra completa, aunque se desarrolla mejor en situaciones parcialmente sombreadas. Prefiere suelos ricos con abundante humedad. Puede ser atacada por cochinillas y araña roja. Multiplicación por semilla o por división de mata.

Frecuentemente cultivada en jardinería para formar grupos, en bordes de estanques y como planta semiacuática. Puede ser plantada en maceta, manteniéndola parcialmente sumergida en agua. Sus inflorescencias se utilizan como flor cortada.

Empleada en problemas de gota y reumatismo. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Rodríguez, 1998; Sánchez, 2001.)

Fam. *ARECACEAE* (*Palmae*)

*Archontophoenix cunninghamiana* (H. Wendl.) H. Wendl. & Drude. [= *Ptychosperma cunninghamiana* H. Wendl.]

Palmera elegante, palmera de Cunningham.

Originaria de Australia.

Palmera monoica, de hasta 20 m de altura, con el tronco anillado, esbelto, generalmente no ensanchado en la base. Hojas pinnadas, ligeramente arqueadas, que pueden alcanzar los 3 m de longitud, verdes por la haz y grisáceo-plateadas por el envés. Inflorescencias péndulas debajo de las hojas, ramificadas. Frutos globosos, de color rojo.

Tolera tanto el pleno sol como la sombra, aunque su desarrollo óptimo se produce en situaciones de semisombra. Prefiere suelos ricos, con abundante humedad. Resiste fuertes vientos. Su única forma de multiplicación es por semillas.

Muy empleada en jardinería para formar grupos, individuos aislados o en alineaciones. Es utilizada también como planta de interior. (Cheers, 1999; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Sánchez, 2001.)

*Aspidistra elatior* Blume. [= *Aspidistra lurida* Ker-Gawl.]

Aspidistra, palmera de salón.

Nativa de China.

Planta perenne, rizomatosa, de aspecto erguido, que puede alcanzar una altura de 70 cm. Hojas grandes, ovado-lanceoladas, de color verde oscuro intenso y brillante. Flores inconspicuas de color crema con manchas púrpura, urceoladas.

Prefiere suelos ácidos bien drenados. La tierra debe estar permanentemente húmeda, pero sin llegar al encharcamiento. Necesita ambiente húmedo y en semisombra. Puede verse atacada por hongos, ácaros y cochinillas. Su multiplicación se realiza por división de matas.

Muy empleada como planta de interior en macetas. También se puede utilizar en jardines cultivada bajo la sombra de los árboles. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Sánchez, 2001.)

*Chamaerops humilis* L.

Palmito.

Cuenca mediterránea.

Palmera dioica, generalmente de biotipo arbustivo y con varios troncos cubiertos por las bases de las hojas, que puede alcanzar 3-4 m de altura. Hojas palmeadas, verdes, con pecíolos espinosos, profundamente divididas en seg-

mentos rígidos. Inflorescencias muy cortas, que nacen entre las hojas. Frutos redondeados, de color amarillo rojizo.

De crecimiento lento, requiere emplazamientos soleados o en semisombra. Admite todo tipo de suelos. Muy resistente al frío. La multiplicación se realiza por semillas o por retoños.

Adecuada para jardines con poco riego, les da un cierto carácter tropical. Se puede plantar en macetas para la decoración de patios.

Las yemas terminales son comestibles y sus hojas se emplean en la confección de escobas, sombreros y otros productos artesanales. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Sánchez, 2001.)

*Livistona chinensis* (Jacq.) R. Br. ex Mart. [= *Corypha chinensis* Jacq., *Latania borbonica* Hort.]

Palmera de abanico de China.

Originaria de Japón y China.

Palmera monoica de hasta 9 m de altura, con tronco más o menos liso. Hojas palmeadas, generalmente de 1,5 m de longitud, con pecíolo de base dentada y limbos divididos en numerosos segmentos con los ápices colgantes. Inflorescencias ramificadas, que nacen entre las hojas, con flores de color blanco crema. Frutos elipsoidales, de color verde azulado brillante.

Puede vivir tanto a pleno sol como en situaciones de sombra. Prefiere suelos ricos, húmedos y bien drenados. Multiplicación por semilla.

Cultivada con frecuencia en parques y jardines, se utiliza también en maceta como planta de interior y para decorar patios.

En China, las hojas se utilizan para la confección de abanicos. (Cheers, 1999; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Sánchez, 2001.)

*Phoenix canariensis* Chabaud.

Palmera canaria.

Nativa de las Islas Canarias.

Palmera dioica de hasta 20 m de altura, con tronco grueso y recto, cubierto por los restos de las bases foliares. Hojas grandes, pinnadas, verdes, arqueadas, reunidas en una gran corona terminal, con raquis de base espinosa y foliolos apretados, lineares y agudos. Flores de color crema reunidas en panículas muy ramificadas, que nacen entre las hojas. Frutos en baya, de color naranja.

Prefiere los ambientes cálidos y las situaciones soleadas. Resistente al viento y a la cercanía del mar. Necesita suelos profundos y relativamente húmedos. Puede verse afectada por diversas enfermedades vasculares provocadas por hongos. Multiplicación por semilla.

Cultivada en diversas partes del mundo, es bastante frecuente en parques y jardines, como elementos singulares aislados, así como en alineaciones de paseos y avenidas.

En las Islas Canarias es muy común, silvestre o cultivada, en las zonas me-



días y bajas, muchas veces en cauces de barrancos. Sus pínulas son utilizadas para la fabricación de esteras y otras labores artesanales. Sus frutos, aunque comestibles, son de poca calidad, por lo que se emplean para alimentar el ganado. En la isla de La Gomera se extrae la savia, conocida como guarapo, de la que, tras someterla a caramelización, se obtiene la miel de palma. (Bramwell & Bramwell, 1990; Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Reyes & Pérez, 2001; Sánchez, 2001.)

*Washingtonia filifera* (Lindl.) H. Wendl. [= *Pritchardia filifera* Lindl.]

Californiana, palmera de abanico del desierto.

Originaria del SO de E.E.U.U. (California, Arizona) y México.

Palmera hermafrodita, de tronco robusto y recto, de color grisáceo, que en la naturaleza puede superar los 20 m de altura, pero en cultivo alcanza sólo los 15 m. Hojas palmeadas, con largos peciolo de márgenes espinosos y limbos de color verde-grisáceo, divididos en numerosos segmentos cubiertos de filamentos blancos. Inflorescencias ramificadas y péndulas, que nacen entre las bases de las hojas, con flores pequeñas, blancas. Frutos en drupa, ovoides, de color marrón-negruzco.

Tolera todo tipo de suelos, aunque crece mejor en tierra rica en materia orgánica y con buen drenaje. También acepta los suelos salinos. Necesita una exposición a pleno sol. Resiste el viento y la contaminación urbana. Se puede ver atacada por la cochinilla algodonosa o por hongos. Multiplicación por semilla.

Se puede utilizar como ejemplar aislado, en alineaciones de paseos o formando pequeños grupos. En interior necesita mucha luz. Se adapta al cultivo en macetas, tanto en patios como en terrazas.

Los pueblo indígenas de las regiones de procedencia, usaban las hojas para construir cabañas y fabricar sandalias y también en cestería. Los frutos son comestibles. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; López & Sánchez, 2001; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Sánchez, 2001.)

Fam. *BROMELIACEAE*

*Tillandsia aeranthos* (Loisel.) L. B. Sm. [= *Pourretia aeranthos* Loisel.]

Clavel del aire.

Originaria de Sudamérica (Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina)..

Planta epífita, arrosetada, con tallo corto. Hojas estrechas y lanceoladas, rígidas, de color verde-grisáceo. Inflorescencia con brácteas rojo purpúreas, de donde salen flores pequeñas de color azul.

Necesitan ambiente húmedo de semisombra. Al ser epífita no necesita suelo, pero puede utilizarse, para su cultivo, sustrato formado por partes iguales de suelo rico en humus y esfagno, corteza o bolitas de plástico utilizadas para el cultivo de orquídeas. Puede verse atacada por cochinillas. Multiplicación por división o separación de plántulas.

Relativamente frecuente en jardines, sobre otras plantas, o colgando sobre cualquier soporte, en patios, terrazas y balcones. (Cheers, 1999; Sánchez, 2001.)

Fam. *CANNACEAE*

*Canna indica* L. [= *Canna discolor* Lindl.]

Caña de Indias, platanillo de Cuba.

Originaria de América tropical.

Planta herbácea perenne, rizomatosa, de crecimiento muy rápido, que alcanza los 1'5 m de altura, con tallos verdes. Hojas grandes, de ovado-oblongas a lanceoladas, acuminadas, de color verde intenso, que abrazan al vástago. Flores pequeñas, brevemente pedunculadas, de color rojo o amarillo. Su floración se produce de primavera hasta verano. Existe un cultivar de hojas púrpura.

Prefiere suelos ricos en materia orgánica. Ambientes soleados y abrigados. La multiplicación se realiza por división de rizomas.

Se puede emplear como planta singular en macizos. Debido a su gran altura, deberá situarse en un segundo plano.

Sus rizomas son comestibles. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Sánchez, 2001.)

*Canna x generalis* L. H. Bailey

Complejo grupo de híbridos muy variables en porte (1-1,8 m de altura), color y textura de las hojas y en la forma y color de las flores, probablemente obtenidos a partir de *C. indica* L., aunque realmente se desconocen los parentales. Hojas desde glaucas y coriáceas hasta rojizas y delgadas; flores grandes y vistosas. desde amarillo pálido hasta anaranjado y escarlata, con colores lisos o moteadas de forma diversa.

Muy frecuentes en los jardines, formando macizos de colores. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Sánchez, 2001.)

Fam. *COMMELINACEAE*

*Tradescantia pallida* (Rose.) D. R. Hunt. [= *Setcreasea pallida* Rose, *Setcreasea purpurea* Boom]

Planta-terciopelo, corazón púrpura.

Originaria de México.

Planta herbácea perenne, rastrera o con tallos ascendentes, carnosos. Hojas algo suculentas, ovado-lanceoladas, abrazadoras, de color verde glauco y tomentosas por la haz, púrpura y lampiñas en el envés. Flores pequeñas de color rosado. Floración de primavera.

Requiere suelos ricos en materia orgánica, alta humedad y ambientes de sombra o semisombra. Multiplicación por esqueje.

Utilizada en jardinería como tapizante y por sus flores. (Cheers, 1999; Reyes & Pérez, 2001; Sánchez, 2001.)

Fam. *CYPERACEAE*

*Carex* sp.

Género de plantas herbáceas, que comprende entre 1.000 y 1.500 especies según los autores. Se hallan presentes por todo el mundo, pero en su mayoría,

se distribuyen por las regiones templadas y frías del hemisferio norte, incluida la región ártica y subártica, formando parte de la vegetación característica de estaciones húmedas y encharcadas. La mayoría de las especies son perennes, generalmente con hojas de márgenes afilados y ápices colgantes y flores inconspicuas agrupadas en pequeñas espigas.

Sus requerimientos de cultivo varían, aunque la mayor parte de las especies necesitan pleno sol o semisombra, así como riego abundante sólo cuando la superficie de las raíces parezca seca. Propagación por semilla o por división de mata.

Con el creciente interés de los últimos años en céspedes y juncias ornamentales, numerosas especies de este género han sido profusamente cultivadas; las especies nativas de Asia y Nueva Zelanda han sido las más utilizadas, obteniéndose numerosos cultivares. (Cheers, 1999; Mabberley, 1993.)

En nuestro caso, todos los parterres del jardín del patio principal del Instituto, presentan una bordura con abundante follaje verde oscuro, de una especie perteneciente a este género, la cual no hemos podido identificar, por el escaso y mal conservado material florístico encontrado, así como por la falta de una buena bibliografía sobre las especies ornamentales del género *Carex*.

*Cyperus involucratus* Rottb. [= *Cyperus alternifolius* auct. non. L.]

Paragüitas, paraguas.

Este de África.

Planta perenne rizomatosa, con tallos prismático-trianguulares de hasta 1 m de altura. Hojas dispuestas en corona, de color verde claro. Flores muy pequeñas, de color crema, rodeadas de brácteas verdes y reunidas en cimas espiciformes. Floración de verano.

Requiere suelos húmedos, incluso encharcados y ambientes preferentemente sombríos. Su multiplicación se realiza por división de matas.

En jardinería se utiliza para cubrir rincones muy húmedos o, junto a otras especies acuáticas, en superficies con agua, como estanques o fuentes. Como planta de interior, necesita riego diario y la maceta tiene que mantenerse permanentemente sobre un planto con agua. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Royal Horticultural Society, 1998.)

Fam. *LILIACEAE*

*Agapanthus praecox* Willd.

Agapanto, lirio africano.

Sudáfrica.

Planta herbácea perenne, rizomatosa. Hojas que parten desde la base, acintadas, de hasta 70 cm de longitud, de color verde oscuro. Numerosas flores dispuestas en grandes umbelas terminales, llamativas, sobre un escapo de hasta 1 m de longitud, infundibuliformes, de color azul, a veces blancas. Floración de primavera-verano.

Prefiere los terrenos arcillosos, ligeramente ácidos, frescos y ricos en materia orgánica y en arena para que drenen bien. Se debe mantener la tierra ligeramente

húmeda. Puede vivir tanto a pleno sol como a la sombra. Su multiplicación se realiza por división de mata o por semilla.

Empleada en jardinería para formar arriates en combinación con otras plantas vivaces. También se planta bajo los árboles o formando manchas de color en el césped. Se adapta al cultivo en maceta. Las flores se utilizan como flor cortada. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2001.)

*Asparagus setaceus* (Kunth) Jessop. [= *Asparagus plumosus* Baker.; *Asparagopsis satacea* Kunth.]

Esparraguera fina, Esparraguera helecho.

Originaria de Sudáfrica.

Planta herbácea perenne, trepadora o rastrera, con tallos verdes, lisos, delgados y espinosos, ramificados lateralmente. Cladodios de aspecto plumoso, de color verde claro, de 1 cm de longitud y naciendo en grupos en los nudos. Las flores, insignificantes, dan paso a abundantes frutos, salpicados entre el conjunto de las hojas. Son pequeñas bayas que al madurar adquieren un color naranja intenso. Una variedad tiene porte compacto, de aspecto piramidal.

Requiere suelos ricos en materia orgánica y húmedos. Vive tanto en emplazamientos luminosos como en los pobres de luz. Puede ser atacada por pulgones y por la araña roja. Su multiplicación se realiza mediante la división de la mata.

Muy utilizada tanto en jardines como en macetas, así como para complemento de ramos. (Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Sánchez, 2001.)

*Chlorophytum comosum* (Thumb.) Jacq. [= *Anthericum comosum* Thumb.]

Cinta, mala madre, lirio verde, cola de novia.

Originaria de Sudáfrica.

Planta herbácea perenne, formada por una roseta de hojas basales, acintadas y arqueadas, lineares, de hasta 40 cm de longitud, de color verde con una banda blanca en el centro. Existe desarrollo de plántulas a partir de los nudos de los tallos. Flores pequeñas, blancas, en forma de estrella.

Requiere suelos ricos en materia orgánica y ambientes sombríos. Su multiplicación se realiza por división de matas.

Utilizada como planta colgante de interior y en patios, así como en jardines, para formar grupos a la sombra de árboles. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2001.)

*Hemerocallis lilioasphodelus* L. [= *H. flava* L.]

Azucena amarilla, lirio amarillo, belleza de un día, lirio de San Juan.

Nativa de Asia.

Planta herbácea perenne, rizomatosa, robusta, de desarrollo extendido y que forma grupos de varios individuos. Hojas dispuestas en dos filas, recurvadas de 50-65 cm de longitud, de color verde franco. Escapos erectos más largos que las hojas, ramificados en la parte superior. Racimos de 8-12 flores grandes, olorosas,

en forma de trompeta, de color amarillo limón a cromo, que aparecen a finales de primavera y principios de verano y que sólo duran un día. Fruto en cápsula con tres ángulos o tres alas.

Deben instalarse a pleno sol y sobre suelos húmedos. Se multiplican mediante división de mata en otoño o primavera. Para obtener formas puras es necesario cultivarlas aisladamente de otras especies del mismo género.

Frecuentemente cultivadas en parques, jardines y parterres, por sus llamativas flores, para formar macizos de color. (Cheers, 1999; Reyes & Pérez, 2001; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2001.)

*Myrsiphyllum asparagoides* (L.) Willd. [= *Asparagus asparagoides* (L.) W. F. Wight]  
Esparraguera.

Originaria de Sudáfrica.

Planta trepadora, perenne, que puede alcanzar 1'5 m de altura, rizomatosa, con vástagos de longitud variable muy ramificados, cladodios de color verde brillante de 5 cm de largo, con disposición alterna, de ovados a lanceolados o acorazonados. Flores pequeñas, tubulares, con pétalos blancos. Frutos en baya, redondas, verdes en los primeros estadios y rojas en la madurez.

Se cultiva en situaciones de semisombra a partir de semillas, que germinan en suelos arenosos y bien drenados.

Cultivada en jardinería, como planta de interior y para complementos de ramos florales. Es una planta que puede convertirse en una invasora, debido a la facilidad con la que se dispersa aprovechando sobre todo la ingestión de sus frutos por aves. (Cheers, 1999; Graf, 1978.)

Fam. *MARANTHACEAE*

*Ctenanthe setosa* (Roscoe) Eichl. [= *Phrynium setosum* Roscoe]

Nativa de Brasil

Planta herbácea perenne de hasta 1'5 m de altura, rizomatosa. Hojas oblongo-lanceoladas con el ápice retorcido, de color verde, con la nerviación bien marcada, a veces con los márgenes manchados de color crema. Inflorescencia en racimos o espigas con brácteas imbricadas. Flores con tres sépalos y tres pétalos formando un tubo corto.

Requiere suelos húmedos, aunque bien drenados. Necesita temperaturas altas y es sensible a la heladas. Riegos frecuentes, pero no en exceso. Ambiente húmedo y en semisombra. Se multiplica mediante división de mata en primavera.

Se puede combinar en jardinerías con otras plantas ocupando la parte baja de la composición. También es recomendable para interiores bien iluminados. (Graf, 1978; Sánchez, 2001.)

Fam. *MUSACEAE*

*Ensete ventricosum* (Welw.) E. E. Cheesm. [= *Musa ventricosa* Welw., *Musa ensete* J. F. Gmel.]

Banano de jardín, plátano de Kenia, banana de Abisinia.

Originaria de África Oriental.

Planta herbácea, de hasta 10 m de altura, no rizomatosas, con pseudotallo solitario y engrosado en la base. Hojas coriáceas, oblongas, de 3-6 m de longitud, agrupadas en el extremo del falso tallo, con la nervadura central roja, bien marcada. Inflorescencias erectas de hasta 1 m de longitud, con las flores basales hermafroditas y las apicales masculinas. Baya seca, oblongo-piriforme.

Necesita suelos profundos y ricos en materia orgánica, exposiciones soleadas y abundante riego. Multiplicación por semilla.

Se cultiva en jardines a los que se les quiere dotar de un carácter tropical.

En la zona de origen, se cultiva por el almidón que se extrae de la semilla, por los tallos jóvenes que se comen como verdura y por la fibra textil que se extrae de las vainas foliares. (Cheers, 1999; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2001.)

*Strelitzia reginae* Banks ex Dryand.

Flor ave del paraíso

Originaria de Sudáfrica.

Planta herbácea perenne, rizomatosa, acaule, de hasta 1,5 m de altura. Hojas grandes, oblongo-lanceoladas, cóncavas, algo glaucas por el envés. Inflorescencias largamente pedunculadas, que llevan en sus extremos una o dos brácteas (espatas) verdes con los márgenes de colores rojizos, las cuales contienen las flores, vistosas, con sépalos de color naranja y pétalos de color azul oscuro. Frutos en cápsula. Floración casi todo el año.

Prefiere suelos ricos en materia orgánica y abundante humedad. Requiere situaciones soleadas o en semisombra. Crecimiento lento. Multiplicación por semilla, por retoño o por división de mata.

Cultivada en jardinería, generalmente para formar grupos y en viveros, para flor cortada. (Cheers, 1999; Fernández, 2000; Graf, 1978; Reyes & Pérez, 2001; Rodríguez, 1998; Royal Horticultural Society, 1998; Sánchez, 2001.)

## BIBLIOGRAFÍA

- BONILLA ABREUT, T., I. RÉGULO RODRÍGUEZ & L. TRUJILLO CASAÑAS. 1995. La pintura del siglo XIX en el Instituto de Canarias. *Estudios Canarios (Anuario del Instituto de Estudios Canarios)*, 39: 61-74.
- BRAMWELL, D. & Z. I. BRAMWELL. 1990. *Flores silvestres de las Islas Canarias*. Ed. Rueda, Madrid. 376 págs.
- CHEERS, G. (Publisher). 1999. *Botanica*. Könemann Verlagsgesellschaft. Colonia. 1020 págs.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. 1995. *Historia del Instituto de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife. 292 págs.

- FERNÁNDEZ-POLA, J. 2000. *Plantas de jardín y sus exigencias*, Ediciones Omega, Barcelona. 443 págs.
- GRAF, A. B. 1978. *Tropica*. Publishers Roehrs Company, N.J., U.S.A. 1120 págs.
- LÓPEZ LILLO, A. & J. M. SÁNCHEZ DE LORENZO CÁCERES. 2000. *Árboles en España*. 2ª ed. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid. 654 págs.
- MABBERLEY, D. J. 1993. *The Plant-Book. A Portable Dictionary of the Higher Plants*. Cambridge University Press. 707 págs.
- REYES BETANCORT, J. A. & P. L. PÉREZ DE PAZ. 2001. Contribución al estudio de la flórua del Parque García Sanabria (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife. Islas Canarias). *Rev. Acad. Canar. Cienc.* 12 (3-4): 169-190 (2000).
- RODRÍGUEZ, L. 2001. *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*. Vol I, 2ª parte. Biblioteca Canaria 22, El Día, Editora de Temas Canarios, S. L. Santa Cruz de Tenerife. 128 págs.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, J. A. 1998, *Flora exótica en las Islas Canarias*, Editorial Everest, León. 192 págs.
- ROYAL HORTICULTURAL SOCIETY. 1996. *Árboles de Jardín. Manual de identificación*, Ed. Blume, Barcelona. 200 págs.
- ROYAL HORTICULTURAL SOCIETY. 1996. *Arbustos y Trepadoras. Manual de identificación*. Ed. Blume, Barcelona. 336 págs.
- ROYAL HORTICULTURAL SOCIETY. 1998. *Perennes. Manual de identificación*. Ed. Blume, Barcelona. 352 págs.
- SÁNCHEZ DE LORENZO-CÁCERES, J. M. 2000. Las especies de *Yucca* cultivadas en España. *Parjap* 20: 43-47.
- SÁNCHEZ DE LORENZO-CÁCERES, J. M. (Coordinador). 2000. *Flora ornamental española*. Tomo I. Junta de Andalucía, Ed. Mundi-Prensa, Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, Sevilla. 303 págs.
- SÁNCHEZ DE LORENZO-CÁCERES, J. M. 2001. *Guía de las plantas ornamentales*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid. 685 págs.

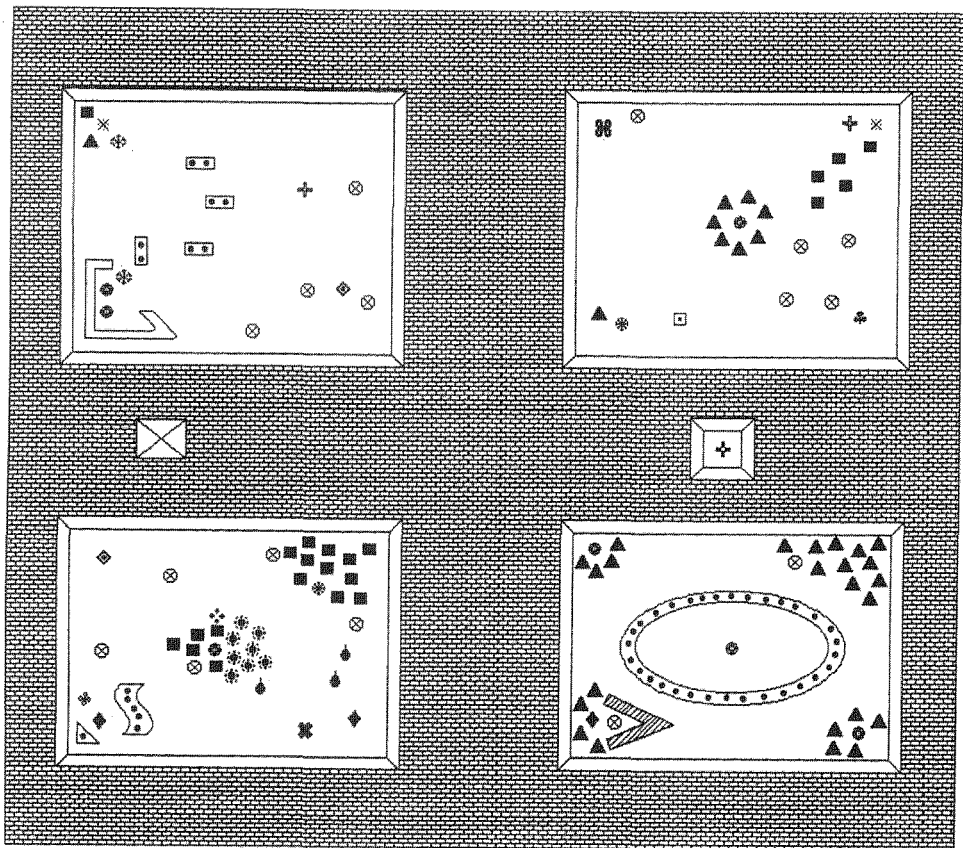


Patio principal del Instituto de Canarias.

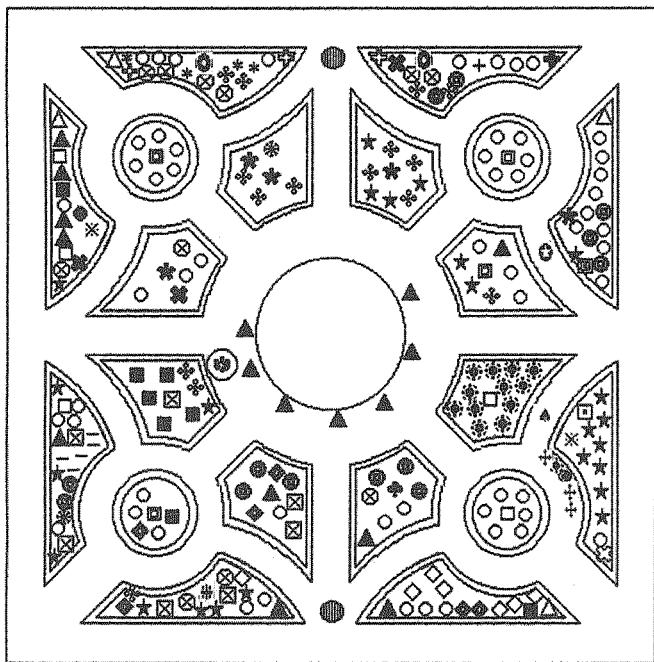




Plazolera de entrada al Instituto.



- ▲ *Acanthus mollis*
- ⊗ *Rosa* sp.
- *Canna* x *generalis*
- ⊕ *Asparagus setaceus*
- ⊗ *Felargonium* x *hortorum*
- ⊕ *Chelidonium majus*
- ⊕ *Draacena draco*
- ⊕ *Araucaria heterophylla*
- ⊕ *Laurus nobilis*
- ◆ *Livistona chinensis*
- ⊕ *Phoenix canariensis*
- ⊗ *Washingtonia filifera*
- ⊕ *Archontophoenix cunninghamiana*
- *Buxus sempervirens*
- ⊕ *Cordyline terminalis*
- *Buonymus japonicus*
- ⊕ *Homalocladum platycladum*
- ◆ *Ensete ventricosum*
- ▨ *Portulacaria afra*
- ⊕ *Yucca recurvifolia*
- ⊕ *Solanum mauritianum*
- *Canna indica*



- ▲ *Acanthus mollis*
- *Camelia japonica*
- ◻ *Camelia japonica* con epifito de *Tillandsia aeranthos*
- *Aspidistra elatior*
- *Carex* s generalis
- *Cyperus alternifolius*
- \* *Chlorophytum comosum*
- ⊗ *Rosa* sp.
- ✱ *Pelargonium* x *hortorum*
- ✳ *Washingtonia filifera* con *Monstera deliciosa* con o epifito
- ✳ *Tradescantia pallida*
- *Carex* sp.
- ✦ *Chelidonium majus*
- ⊙ *Phacelia tenax*
- ⊕ *Myrtus communis*
- ⊗ *Fuchsia* x *hibrida*
- ⊕ *Dracaena fragrans*
- ⊕ *Philadelphus coronarius*
- △ *Spiraea* x *arguta*
- ▲ *Agave* sp.
- \* *Streletzia reginae*
- ◻ *Euronymus japonicus*
- ◻ *Euronymus japonicus* con epifito de *Tillandsia aeranthos*
- ✳ *Laurus azorica*
- ◇ *Alocasia macrorrhiza*
- ◇ *Agapanthus praecox*
- *Clematis* setosa
- ⊗ *Zantedeschia aethiopica*
- \* *Archontophoenix cunninghamiana*
- ⊕ *Asparagus setaceus*
- *Citrus sinensis*
- ⊕ *Jasminum* sp.
- \* *Chamaerops humilis* con epifito de *Myrsiphyllum asparagoides*
- ⊕ *Hemerocallis lilioasphodelus*
- *Tecomania capensis*
- ▲ *Schefflera arboricola*

## Guillermo de Torre y Eduardo Westerdahl: una amistad simétrica

PILAR CARREÑO CORBELLA

*Resumen.* En 1933 entran en relación Guillermo de Torre y Eduardo Westerdahl, al conocer el primero la revista *Gaceta de arte* (1932-1936) en Berlín. A partir de ese momento comienza una estrecha colaboración en el terreno artístico de vanguardia, relación que se transforma en una amistad prolongada durante décadas. En 1935 se conocen personalmente en Madrid y juntos establecen la conexión con el grupo catalán ADLAN (Amics de l'Art Nou), que extiende su radio de acción a Madrid y Tenerife, aunque la Guerra Civil española interrumpió todas las actividades de vanguardia. Su amistad se mantiene fiel en esos difíciles años, a pesar de la distancia, pues Guillermo de Torre fijó su residencia en Buenos Aires: el intercambio de publicaciones, revistas, cartas y algunos encuentros personales hilvanan la etapa de madurez de ambos.

*Abstract.* In 1933 Guillermo de Torre wrote to Eduardo Westerdahl, when he knew the magazine *Gaceta de arte* (1932-1936) in Berlin. From this moment began a close collaboration in the avantgarde artistic field which was transforming in a friendship for decades. In 1935 they known themselves in Madrid and both established the connexion with the catalan group ADLAN (Amics de l'Art Nou), which extends it's action radius to Madrid and Tenerife, but the Spanish civil war broke theirs avantgarde activities. This friendship remain constant in this hard years, in spite of distance because Guillermo de Torre moved to Buenos Aires: their interchange of publications, magazines, letters and some personal meetings sign their maturity period.

### PROLEGÓMENOS DE UNA AMISTAD

La primera conexión de Guillermo de Torre (Madrid, 1900-Buenos Aires, 1971) y Eduardo Westerdahl (Santa Cruz de Tenerife, 1902-1983) se produce en la primavera de 1933, al año de la fundación de la revista *Gaceta de arte*, relación que pronto se transforma en una amistad prolongada durante décadas: más de un centenar de cartas, numerosos telegramas, tarjetas postales, catálogos, revistas, periódicos, libros, fotos y

algunos encuentros personales enhebran sus inquietudes culturales y artísticas, y establecen sus lazos amistosos.

La trayectoria intelectual de ambos comienza desde su temprana juventud, ligada al mundo literario de una época, en la que José Ortega y Gasset<sup>1</sup> supone un punto de referencia obligado y un vínculo de afinidad en común. Guillermo de Torre [1] acude a las tertulias del café del Pombo, lideradas por Ramón Gómez de la Serna, donde coincide con la pintora Norah Borges [4], y es uno de los promotores del *Ultraísmo*<sup>2</sup>, movimiento literario que tiene amplia difusión en revistas —*Grecia, Reflector, Ultra, Tableros, Horizonte...*—, de las que es un asiduo colaborador. En 1920 redacta el *Manifiesto ultraísta vertical*<sup>3</sup> [3]. Publica su poemario *Hélices*<sup>4</sup> [6] (1923) y, dos años más tarde, aparece *Literaturas europeas de vanguardia*<sup>5</sup> [10], libro en el que bebe toda la generación vanguardista de España y América. En enero de 1927, Guillermo de Torre [8] funda con Ernesto Giménez Caballero *La Gaceta Literaria*<sup>6</sup>, revista de la que será secretario<sup>7</sup>, aunque en el verano del año de su publicación traslade su residencia a Buenos Aires<sup>8</sup> y allí permanezca más de cuatro años: dicta sus lecciones magistrales y conferencias sobre la literatura y pintura moderna españolas en universidades y centros culturales de América, que luego se publican, como *Itinerario de la nueva pintura española*<sup>9</sup>.

Por otra parte, Eduardo Westerdahl [2] colabora en diarios locales (*El Progreso, La Prensa, La Tarde, Las Noticias...*) y en revistas (*Letras,*

<sup>1</sup> Véase AA.VV., *Ortega y su tiempo* (Catálogo de la exposición organizada por el Ministerio de Cultura en el Palacio de Velázquez del Retiro, Madrid, mayo-junio de 1983), Madrid, Ministerio de Cultura, 1983.

<sup>2</sup> J. M. Bonet y C. Pérez, *El Ultraísmo y las artes plásticas* (Catálogo de la exposición homónima, organizada por el IVAM, Valencia, del 27 de junio al 8 de septiembre de 1996), Valencia, IVAM, 1996.

<sup>3</sup> Este manifiesto se publica como suplemento del núm. 50, de *Grecia*, con ilustraciones de Rafael Barradas y Norah Borges.

<sup>4</sup> Publicado por la editorial Mundo Latino, Madrid, 1923; ed. facsimilar, con presentación de M. Río Branco y prólogo M. de Torre Borges, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2001.

<sup>5</sup> Westerdahl tenía un ejemplar de este libro (publicado por Caro Raggio, Madrid, 1925) en su biblioteca, que había adquirido en 1930.

<sup>6</sup> Véase *La Gaceta Literaria* (1927-1932), reed. facsimilar, con prólogo de E. Giménez Caballero, Topos Verlag-Turner, Vaduz-Madrid, 1980, 3 vols.

<sup>7</sup> Figura como secretario de la misma hasta diciembre de 1928.

<sup>8</sup> Véase la entrevista antes de su marcha, F. Ayala, «Madrid=América. 3 raids literarios. Guillermo de Torre», *La Gaceta Literaria*, 16 (15 de agosto de 1927).

<sup>9</sup> El 6 de diciembre de 1930 dictó la conferencia *Pintura española moderna* en el Centro Gallego de Montevideo, trabajo que se publicó con el título *Itinerario de la nueva pintura española* en Montevideo en 1931.

*Hespérides, La Rosa de los Vientos...*). Participa en la fundación del Círculo de Bellas Artes de Tenerife (1925), entidad que dinamiza la vida cultural de la ciudad. En 1928 publica su primer libro, *Poemas de sol lleno* [7], y toma parte en la creación del colectivo multidisciplinar de vanguardia *Pajaritas de Papel*<sup>10</sup> [5], al que sucede el grupo de acción renovadora *Rebeldía y Disciplina* en 1931. Ese mismo año realiza un iniciático viaje de estudios a Europa<sup>11</sup>, determinante para la edición y orientación de la revista *Gaceta de Arte*.

En los primeros meses de 1932, Guillermo de Torre regresa de Buenos Aires con su mujer, Norah Borges, a Madrid y desarrolla una intensa actividad tanto en el mundo de la crítica literaria<sup>12</sup> como en el de las artes plásticas. Escribe para la *Revista de Occidente*, *El Sol*, *Luz*, *Arte*, *Diario de Madrid*, *Diablo Mundo*, *Europa*, entre otros. Es uno de los impulsores de la Sociedad de Artistas Ibéricos (SAI)<sup>13</sup> —agrupación de la que era secretario— y miembro del consejo de redacción de su revista *Arte*<sup>14</sup>. En esta segunda vuelta, la organización cuenta con el apoyo económico gubernamental y programa una serie de exposiciones en el extranjero, motivo por el que se traslada a Berlín para asistir a la muestra, que la SAI inaugura en la galería de arte Flechtheim el 17 de diciembre de 1932<sup>15</sup>, y dicta la conferencia *Panorama de la nueva pintura española* en el Instituto Iberoamericano de la ciudad alemana.

Es en ese viaje cuando Guillermo de Torre conoce *Gaceta de Arte* y, a su regreso, le escribió una carta a su director, Eduardo Westerdahl, para ofrecerle su colaboración y solicitarle los números atrasados de la revista: «“GA” no ha aparecido en las librerías españolas, es cierto —le

<sup>10</sup> P. Carreño Corbella, *Pajaritas de Papel. La frágil seducción*, Madrid, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1998.

<sup>11</sup> E. Westerdahl, *Viaje a Europa*, ed., introducción y notas P. Carreño Corbella, Madrid, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1997.

<sup>12</sup> En 1935 recibe un premio por sus colaboraciones críticas; véase «Premio a Guillermo de Torre. Por sus crónicas bibliográficas», *Diario de Madrid* (Madrid), 4 de mayo de 1935.

<sup>13</sup> Sobre la Sociedad de Artistas Ibéricos, véanse AA. VV., *La sociedad de artistas ibéricos y el arte español de 1925* (Catálogo de la exposición organizada por MNCARS, Madrid, 1995), Madrid, MNCARS-Ámbit Servicios Editoriales, 1995; J. M. Bonet, *Diccionario de las vanguardias en España. 1907-1936*, Madrid, Alianza, 1995, págs. 595-597 (repr. J. M. Bonet y C. Pérez, *El Ultraísmo y las artes plásticas*, cat. cit., págs. 321-323), y J. Pérez Segura, «La II República y la Sociedad de Artistas Ibéricos», *Actas XIII Congreso CEHA*, Tomo I, Granada, Universidad de Granada, 2000, págs. 580-585.

<sup>14</sup> Se publican sólo dos números, el 1 en septiembre de 1932 y el 2 en junio de 1933.

<sup>15</sup> Véase la reseña crítica «La exposición de los ibéricos en la galería Fechtheim de Berlín», *Gaceta de Arte*, n.º 11 (diciembre de 1932).

responde Westerdahl en carta del 2 de abril de 1933<sup>16</sup>—. Fue esto un propósito del grupo. Era la manera más eficaz de desarrollar el universalismo que nos anima. Bajar a España desde Europa. Esto no era difícil para nosotros porque nuestro grupo es viajero»<sup>17</sup>. En esos primeros contactos epistolares se sientan las bases de futuras colaboraciones con una complicidad intelectual, que hace posible la comunicación de ideas y propósitos comunes, como le escribe Westerdahl el 14 de mayo de 1933:

[...] y lamentamos de verdad no encontrarnos en Madrid para llevar a cabo ese frente que nos propone. Por hoy Tenerife será nuestro foco y la ausencia de Madrid sólo la lamentamos por no tener el contacto de amigos como Ud. Desde aquí podemos hacer lo mismo que desde ahí, pues si bien es cierto que hace falta un duro ataque a lo nacional, nuestra conducta quiere ser más amplia y no detenerse en esa atmósfera putrefacta de organizaciones sin vitalidad.

Precisamente ahora recibimos la animación de los grupos franceses de reivindicaciones, como «Esprit», y el mismo grupo surrealista francés. Trabajar en lo contemporáneo, en medio de sus fenómenos de pura calidad universal. Destruir, sí, pero construyendo. Organizaciones así deben minar nuestro mapa, porque las reacciones hoy son tan poderosas que naciones como Alemania se alejan con furor de nuestros objetivos, de tal manera, que ya hemos quedado fuera de su ley. Precisamente el movimiento nazi parece haber destruido nuestras relaciones con el Dr. Gurlit, del Kunstvereins de Hamburgo, quien nos proponía una exposición, que pensábamos trasladar a Madrid o Barcelona, de pintura moderna del norte de Alemania. Gurlit inaugura en estos momentos una exposición del barroco con un discurso del alcalde de Hamburgo en que valora y protege un llamado estilo nacional y declara la guerra a la pintura y arquitectura modernas [...]. Los principales ataques dirigidos al Bauhaus, a la vivienda maquinista con su «infección» de muebles modernos, nos anuncia ya la lucha que será necesario librar para imponer el nuevo espíritu.

[...] Creemos, sin embargo, en la posibilidad de que se constituyeran en España varios grupos análogos a «GA» con una tendencia controlada en Congresos fijos.

La preocupación que Westerdahl manifiesta en su análisis de la situación política que en esos momentos se vive en Alemania en absoluto le

<sup>16</sup> Se conserva una carta de Eduardo Westerdahl fechada en marzo de 1933, pero debe tratarse de una fecha errónea por el contenido de la misma, al hacer un comentario sobre el libro de *Ángel Ferrant*, de Sebastián Gasch, editado por *Gaceta de arte* en 1934.

<sup>17</sup> Carta de Westerdahl a De Torre, Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1933 (archivo particular, Buenos Aires). Todas las referencias epistolares de las cartas de Westerdahl pertenecen a este archivo; en adelante se citará sólo la fecha de la carta. Se conservan en ese archivo 22 cartas de Westerdahl, y en ellas el destinatario anotaba sistemáticamente, en la cabecera, tanto la fecha de recepción como la de la respuesta. Agradezco a Miguel de Torre Borges el envío de las fotocopias de esas cartas.

desanima para proseguir con su ideario vanguardista, y le invita, en su siguiente misiva, a colaborar en la próxima publicación de unas monografías de arte, así como le trasmite, en junio de 1933, su felicitación y la del grupo: «Magnífico su ataque d'orsiano en la *Revista de Occidente* [...]». Se trata de la reseña al libro de Eugenio d'Ors sobre Picasso, publicada con el título «Un falso balance del arte nuevo» (*Revista de Occidente*, CXIX, 1 de mayo de 1933), de la que *Gaceta de Arte* extracta unos significativos párrafos en su número de junio de ese año. Esta postura crítica parece coincidente además con los contenidos de la «Carta de protesta a D. Eugenio d'Ors», que el propio Westerdahl le dirige desde la prensa local<sup>18</sup>.

Guillermo de Torre da a conocer en *Arte*<sup>19</sup> sus impresiones sobre *Gaceta*, cuando se ha cumplido ya el primer año de su publicación: esto marca el principio de un activo intercambio de ideas y proyectos que se refleja, en buena parte, en el epistolario conservado.

## LA VANGUARDIA COMO PROYECTO COMÚN

La colaboración, a partir de este momento, se estrecha más: no sólo se limita al ofrecimiento del material gráfico de *Arte*, o al intercambio de direcciones de artistas y críticos de arte [17], sino que abarca proyectos con un mayor radio de alcance, como cuando acepta escribir una monografía con el sello editorial de *GA*, eligiendo a Picasso para su cuaderno de arte<sup>20</sup>, y con el envío de sus colaboraciones para la revista; con la primera de éstas se abre en *Gaceta de arte*<sup>21</sup> la sección «Carta de Madrid», en la que De Torre comenta y analiza la situación artística madrile-

<sup>18</sup> Publicada en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de julio de 1933; reproducida, con el título «El director de *Gaceta de Arte* impugna un artículo del señor d'Ors», *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de agosto de 1933.

<sup>19</sup> Véase «Publicaciones de Arte», *Arte*, 2 (junio de 1933), págs. 29-30; reproducido con el título «Gaceta de Arte», *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 25 de julio de 1933, y «Arte. Madrid», *Gaceta de Arte*, 17 (julio de 1933).

<sup>20</sup> Este libro no llegó a publicarse, a pesar de la aceptación de Guillermo de Torre, que aparece recogida en *Gaceta de Arte*, 17 (julio de 1933).

<sup>21</sup> De Torre publicó en *Gaceta de Arte* los siguientes artículos: «Carta de Madrid. Vejamen del Salón», 21 (noviembre de 1933); «Carta de Madrid. Mateos y su castellanismo», 23 (enero-febrero de 1934); «Nueva visión del mundo. La fotografía animista», 24 (marzo de 1934); «Maroto en Madrid», 27 (junio de 1934); «Carta de Madrid. Contribución a un derribo», 28 (julio de 1934); «Apología del cubismo y de Picasso», 37 (marzo de 1936); «Bibliografía sobre Picasso», 37 (marzo de 1936), y «La ineducación artística de grandes y pequeños hombres», 38 (junio de 1936).



ña, aunque además le remita otros trabajos, como el titulado «La fotografía animista» (aparecido previamente en *Luz*<sup>22</sup>), al que ahora incorpora explicaciones técnicas de las imágenes fotográficas de Henri Cartier-Bresson, Man Ray y Walter Reuter que lo acompañan.

Westerdahl [9] se interesó por la pintura de Norah Borges y escribió sobre su obra<sup>23</sup>, e incluso se llegó a planificar una monografía barajándose el nombre de Manuel Abril para el texto, cuando se hallaba en imprenta la de Sebastián Gasch sobre *Ángel Ferrant* y en preparación la de Westerdahl sobre *Willi Baumeister* [11]. Asimismo le remitió el artículo «España y su perfil», que, por mediación de su amigo (carta de 28 de junio de 1934), se publica en el número 8 (1934) de *Diablo Mundo*.

Un apartado de interés en su epistolario se refiere a cuestiones relativas al diseño gráfico y a los contenidos de la revista internacional de cultura y de sus ediciones: estos comentarios y sugerencias se producen en ocasiones a dos bandas, ya que en el diálogo participa también el escultor Ángel Ferrant. Así, cuando *Gaceta de Arte* suprime, a partir del número 23, la minúscula, conservándola sólo en la cabecera y los títulos, Westerdahl reconoce que «su observación no es única y desde hace tiempo la venimos recibiendo» (carta del 19 de febrero de 1934), aunque le confiesa, a continuación, que personalmente se siente refractario al cambio, pero acepta la opinión de la práctica totalidad de su consejo de redacción. Cada vez la comunicación se hace más abierta y sincera, lo que nos permite acercarnos a sus pensamientos y posturas intelectuales, sin ningún tamiz, en los que aflora la fina ironía, dentro de un contexto cultural de índole pluralista:

Hoy me dicen, aunque aún no lo he visto, que «Octubre» nos llama en su último número revista de cultura burguesa. Esto es pintoresco, y es el caso expresivo de la ruptura de juventudes, cuyo fenómeno se da en todo el mundo, siendo el más significativo, últimamente, la ruptura de «Esprit» con «L'Ordre Nouveau», en la carta que publican en el último número. No queremos polémicas o actitudes despectivas con «Octubre», aunque V. sabe, mejor que yo, la cantidad de cosas

<sup>22</sup> G. de Torre, «Del cinema a la fotografia. El nuevo arte de la cámara o la fotografía animista», *loc. cit.* (Madrid), 2 de enero de 1934, ilustrado con tres fotos de Cartier-Bresson (texto reproducido en J. Naranjo, *Les avantgardes fotogràfiques a Espanya 1925-1945*, Barcelona, Fundació la Caixa, 1997, págs. 185-186); este artículo, que se publicó con el título «Nueva visión del mundo. La fotografía animista», *Gaceta de Arte*, 24 (marzo de 1934), introducía algunas modificaciones y adiciones al texto original, y lo ilustraban otras imágenes fotográficas. Se reprodujo también en *La Nación* (Buenos Aires) el 20 de mayo de 1934.

<sup>23</sup> «Norah Borges», *Gaceta de Arte*, 20 (octubre de 1933).

que se le puede decir a Alberti y al mismo Arconada, con su biografía de Greta Garbo. Tienen estos comunistas un pasado poco recomendable, y si el dado saca ángeles, se cantan ángeles, y si obreros, pues, se canta al proletariado. Estos *modernismos* lo mismo caen en comunistas que en fascistas. Él que no quiere ver en nuestra actitud de siempre un sistemático desprecio a las formas pasadas, una revolución del espíritu, y un combate constante a las formas burguesas, es que no nos entiende. Gritar por gritar, viva el comunismo, no es empresa que toca a nosotros acometer. Sin embargo esta ruptura con el pasado y esta intención positiva de trabajar en establecer un orden, y combatir el desorden existente, muy bien nos pudiera unir a todos, y gastar nuestras energías en el auténtico enemigo que destroza a nuestra época. (22 de abril de 1934.)

Si la aparición de la revista *Octubre* (1933) se había reseñado de modo positivo en *Gaceta de Arte* (núm. 17, julio de 1933), estos comentarios sobre el poeta Rafael Alberti, vertidos a raíz del calificativo otorgado a *Gaceta* en su último número<sup>24</sup>, quedarán con posterioridad recogidos, aunque con matizaciones, en el *II.º Boletín internacional del surrealismo*, redactado conjuntamente con los surrealistas franceses durante su estancia en la Isla, una publicación que se aplazó hasta octubre de 1935<sup>25</sup>. En otras ocasiones, Westerdahl le anticipa sus futuros proyectos, como la idea que tenían de

publicar un libro, o folleto, contestando a una encuesta sobre un tema concreto de arte, aún sin forma la pregunta. Estas contestaciones, en número de 30 ó 40, formarán un tomito que pueda dar alguna luz sobre un tema de gran debate internacional. El carácter internacional que tendrá, dadas las figuras de artistas e intelectuales internacionales, hará que este libro sea un lugar de consulta, o de luz, para todos. Las figuras serán muy seleccionadas, y por lo pronto le garantizo que de la Península sólo solicitaremos su contestación, como críticos, a Vd. y a Gasch. Con franqueza un poco ruda, si V. quiere, *nada más*. Hay mucha moneda falsa, mucha *comprensión*, que sólo sirve para falsificar y enredar más las cosas. No sé si V. me entenderá. (16 de junio de 1934.)

<sup>24</sup> «Revistas», *Octubre*, VI (abril de 1934), pág. 30: «GACETA DE ARTE (Tenerife). Revista internacional de cultura. De cultura burguesa. Recoge los movimientos artísticos de Europa».

<sup>25</sup> AA.VV., *loc. cit.*, núm. 2 (octubre de 1935): «Y lo más lamentable es el analfabetismo de Alberti —que tiene en Francia su paralelo en Louis Aragon. Alberti, que fue al Congreso de Moscú a contarnos si se vestía de ésta o de la otra manera; pero que no se enteró de las orientaciones marcadas por Bukharine en el campo literario. Alberti, que permite publicar sus obras completas en una editorial católica, haciendo una profesión revolucionaria en poesía, sin saber que era en la orientación de *Sobre los Ángeles* donde estaba la entrada a una poesía auténticamente revolucionaria. Alberti, que luego publica unos romances de ciego hablando de la guerra, que no es poesía ni tiene esencias líricas ninguna».

Este proyecto, que no se llega a materializar por *Gaceta de arte*, en cambio lo desarrolla Guillermo de Torre —que, desde 1934, es asiduo de la madrileña tertulia del café Lyon<sup>26</sup>— en el *Almanaque literario*, volumen codirigido con Esteban Salazar y Chapela y Timoteo Pérez Ferrero, en el que figura una «Primera encuesta» con respuestas de Westerdahl y López Torres, y que incluye un completo resumen de las actividades artísticas y culturales en España<sup>27</sup> durante 1934. Este *Almanaque*<sup>28</sup> contaba además con referentes precisos, como el *Almanaque de las Artes y las Letras*, de Gabriel García Maroto (1928), así como los publicados en otros idiomas, *Almanacco Letterario* ed. Mondadori, ahora Bompiani (italiano), *Albatros Almanac* (inglés), *Almanagues* ed. Insel (alemán)...

## EL ENCUENTRO DE DOS AMIGOS

Eduardo Westerdahl [16] se vio obligado a suspender la edición de *Gaceta de Arte* unos meses, para hacer frente al agujero económico dejado por la Exposición de *Arte surrealista* y la prolongada estancia de André Breton, Jacqueline Lamba y Benjamin Péret en Tenerife, reapareciendo en septiembre de 1935, fecha en que le comunica que tiene

tantas y tantas ganas de charlar con V., de cambiar impresiones, de levantar proyectos y proyectos en esta España que sigue virgen para las nuevas ideas. Nosotros continuamos siendo los mismos y este intervalo, motivado como V. sabe por la dura brecha que nos abrió el surrealismo, ya está arreglado, cubierto, y dispuestos de nuevo a correr el peligro de publicar libros que no se venden, de enviar periódicos a librerías que no liquidan, etc. etc. pero en fin, no hay que pensar en ganar una peseta. Espero, pues, este año, proseguir la marcha de «GA», publicar un Tombrock, en alemán, con López Torres, y un Kandinsky, de Grohmann y Jakovski.

Pero la noticia que le tenía que dar hoy es otra. He decidido ir a fines de este mes a Madrid y seguramente me detendré en Madrid hasta fines de octubre [...].

Creo que tendremos sobrada ocasión de conocernos y hacer al fin el trato personal que faltaba a nuestra amistad y darle así las gracias al generoso apoyo que V., como una rara excepción en España, nos prestó en todo momento. (6 de septiembre de 1935.)

<sup>26</sup> Fundada en 1930 por Salazar y Chapela, y en la que participan, entre otros, Antonio Obregón, Gustavo Pittaluga, Mauricio Amster, Humberto Pérez de la Ossa, César M. Arconada, Francisco Ayala, Ramón Gómez de la Serna, Esteban Salazar y Chapela, Jorge Rubio, Rodolfo Haffter (cf. Pérez Ferrero, Salazar y Chapela y De Torre [codirigido], *Almanaque Literario*, Madrid, Plutarco, 1935, pág. 180).

<sup>27</sup> E. Westerdahl, «Islas Canarias», *op. cit.*, págs. 289-291.

<sup>28</sup> Véase la reseña aparecida en «Almanagues», *Gaceta de Arte*, 32 (diciembre de 1934).

En este viaje, con escalas en Casablanca y Tánger, le acompaña su madre, Ignacia Oramas Medina. Durante su visita, Guillermo de Torre [15] introduce a su amigo en el ambiente literario de Madrid y le presenta a numerosos intelectuales, como José Ortega y Gasset, Federico García Lorca, Mauricio Amster o Ricardo Gullón. Ambos se trasladan a Barcelona para expandir el radio de acción del colectivo ADLAN (Amics de l'Art Nou, que se había fundado en la ciudad condal el 23 de octubre de 1932<sup>29</sup>) a Madrid y Tenerife<sup>30</sup>. En este tiempo se estrechan sus relaciones y planifican acciones conjuntas, que se reflejan más tarde en su epistolario. Así, de una de las primeras consecuencias de este encuentro le habla Guillermo de Torre en su carta:

Le comunico para su satisfacción, querido Westerdahl, que he firmado las paces más firmes y cordiales (supuesto que alguna vez hayamos estado en guerra; no era eso; simplemente «malentendu» por su parte y prevención por la mía, como sabe) con Breton. Un poco movido por las charlas que tuvimos y las referencias personales que Vd. me dio de él y de un mucho conforme con las tesis de «Position politique du surréalisme», le escribí agradeciendo el envío del libro y diciendo que frente a la actitud de lamentable «flagornerie» y sumisión comunista de un Aragon en su «Pour un réalisme socialiste» la postura de él, de Breton, me parecía la más inteligente, la más centrada y, a la postre la más revolucionaria. Me ha contestado rápidamente con una larga carta, de tono muy noble y amistoso. Agradece que Vd. haya intervenido en cierto modo para disipar el equívoco que nos separaba y dice que en cuanto vaya a París debo ir a verle, a fin que «nous sellions une amitié véritable, contre laquelle ne puisse plus s'exercer aucun maléfice». Si la exposición de Dalí se hace —hoy también se lo digo a Breton—, y si para entonces ADLAN cuenta con más recursos, me gustaría traerle para que diera una conferencia. (Pero a él solo, sin acompañamientos, y con todo antes estipulado, para evitar peripecias como la de Vds.)<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Véanse AA. VV., *Cuadernos de Arquitectura*, 79 (1970); *Las vanguardias en Cataluña 1906-1939* (Catálogo de la exposición organizada por la Fundació Caixa de Catalunya, Barcelona, 1992), Fundació Caixa de Catalunya, Barcelona, 1992; *Madrid-Barcelona 1930-1936. La tradición de lo nuevo* (Catálogo de la exposición organizada por la Fundación La Caixa, Madrid, 1997), Fundación La Caixa, Barcelona, 1997; E. Guigon, «ADLAN (1932-1936) y el surrealismo en Cataluña», en Maisa Navarro Segura (ed.), *Internacional constructivista frente a internacional surrealista*, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1999.

<sup>30</sup> «Guillermo de Torre, emisario de arte», *Eco*, 12 (diciembre de 1935).

<sup>31</sup> Carta de De Torre a Westerdahl, Madrid, 12 de enero de 1936 (Fondo Westerdahl. Gobierno de Canarias). Todas las cartas de De Torre proceden de este Fondo; en adelante sólo se mencionará la fecha de la carta.

Por su parte, Westerdahl ha decidido un cambio en *Gaceta* que se materializa en el número 37 [12], con una reducción del formato a tamaño libro y una periodicidad trimestral; en este ejemplar además se incluye un resumen de la visita de su director a Madrid y Barcelona y se publica el manifiesto ADLAN —redactado por Guillermo de Torre y suscrito por el grupo de Madrid<sup>32</sup>. Aunque se barajó, en un principio, la posibilidad de traer a Tenerife la exposición Picasso, que el colectivo madrileño monta en el Centro de la Construcción en marzo de 1936<sup>33</sup>, después de su exhibición en Barcelona y Bilbao, el proyecto no se realizó, porque los derechos de cesión de las obras ascendían a dos mil pesetas (según sabemos por telegrama de De Torre a Westerdahl del 2 de diciembre de 1935), sin contar con el costo del arrastre hasta Tenerife, que suponía, en esos momentos, una elevada suma; no obstante, acuerdan dedicar ese primer volumen de la segunda época de *Gaceta de Arte* a Picasso aceptando la sugerencia de Guillermo de Torre, quien, implicándose activamente en su elaboración y contenidos, escribe a su amigo de Canarias:

Le mandaré un artículo mío, una bibliografía esencial, pero muy completa, que estoy compilando. Además, un pequeño artículo que he pedido a Moreno Villa. Y algo de Eluard, un fragmento de la conferencia que pronunciará aquí sobre Picasso y veré si es posible arrancarle algún poema del último, de los que trae aquí. También escribo hoy a Breton [...] pidiéndole un fragmento o anticipo del estudio que publicará sobre Picasso, poeta en el próximo número de «Cahiers d'Art» [...] Vamos a ver si el número de «GA» que pueda Vd. componer con esos materiales y con los que Vds. aporten ahí sale antes que «Cahiers d'Art» y me llega aquí cuando aún esté abierta la exposición. (30 de enero de 1936.)

<sup>32</sup> Carta de Á. Ferrant a Westerdahl, Madrid, 11 de enero de 1936 (Fondo Westerdahl): «Adlan marcha. Nos movemos bien. El comité se reunió dos veces y hubo entusiasmo y confianza en las perspectivas. Nuestros estatutos, ya acordados, están pendientes nada más de que Guillermo [de Torre] los acicale un poco en funciones de estilista para una aprobación por la autoridad. Nos disponemos a tirar un cartel para fijarlo por las calles. Una hermosa cabeza de Picasso. Como propaganda hacemos una hoja magníficamente redactada por Guillermo en la que contando con las disposiciones del medio en que ha de lanzarse, se fijan los puntos en que se apoya la entidad naciente». Por otra parte, Westerdahl se sintió molesto porque su nombre no había figurado en el manifiesto de ADLAN, y tanto Ferrant como Guillermo de Torre tratan de explicarle el malentendido, ya que se trata de la posición del grupo de Madrid, aunque sí incluirán su nombre en el manifiesto reproducido en los catálogos de las exposiciones de *Picasso y Marija Mallo*. Véanse además carta de Ferrant a Westerdahl, Madrid, 18 de febrero de [1936], y carta de De Torre a Westerdahl, Madrid, 21 de febrero de 1936 (ambas en el Fondo Westerdahl).

<sup>33</sup> G. de Torre, «Noticia sobre su vida y su arte» y bibliografía, en el Catálogo de la exposición *Picasso* organizada por *Adlan*, Centro de la Construcción, Madrid, 1936.

En sus sucesivas cartas le va enviando el material prometido<sup>34</sup> y le adjunta también la respuesta de Zervos, director de *Cahiers d'Art*, negándole su autorización<sup>35</sup>, aunque Guillermo de Torre le recomienda que no prescindiera del «plato fuerte» del número: los poemas y declaraciones de Picasso (carta del 15 de febrero de 1936). Nada más conocerlo le escribe De Torre:

Gran deslumbramiento me ha producido el núm. 37 de «GA» [...]. Es superior a todo lo que me había imaginado. Resulta ya una gran revista de magníficos portes exterior, de contenido rico y maduro. Perfecta y sobria la presentación, la «mise en page», la tipografía. Por buscarle algún punto débil, y como crítica amistosa, después de tantas excelencias, me quedaría un poco perplejo ante la portada, perfecta desde luego en su estilo, aún con su reminiscencia germanizante, pero ¿es ese el que le corresponde? Aunque las letras del rótulo hayan ganado ahora, y cobrado una elegancia que antes no tenían, al reducirse a su tamaño actual, no acaban de convencernos [...]. Pero no estime Vd. esa leve objeción como una crítica de fondo; sin contar con que en lo sucesivo tal portada puede variarse [...].

Muy neta y muy valiente la «posición». Veo que en lo esencial se ajusta a las conclusiones del boletín superrealista, aunque ahora adquiera ya significación más delimitada y personal —como debe ser. Preciosas las intercalaciones de hojas en color. Ferrant era de opinión también que en números sucesivos deben Vds. hacerlas más frecuentes, imprimiendo algunas secciones enteras en ese papel. Muy bien su ensayo y las notas «Visita y manifiesto». Interesantísimo aunque peligroso ese índice de «Actividades del espíritu». Lo mismo digo de las notas que le siguen. Claro que su lejanía les permite adoptar un tono de franqueza y de precisiones radicales que no sería tan cómodo de hacerse aquí en la brecha. Aludo así concretamente a la nota sobre Abril. No le ocultaré que aunque exacta de enfoque me parece excesiva en el tono. ¿Qué dejar entonces para los enemigos absolutos? Ya sé que eso, el tono, precisamente, es lo difícil en las acometidas.

<sup>34</sup> Carta de De Torre a Westerdahl, 6 de febrero de 1936: «Empiezo a cumplir mi palabra de enviarle original[es] para el número especial de *GA*, sobre Picasso según le anunciaba en mi carta y telegrama de hace pocos días.// No me ha sido fácil convencer a Eluard de que me dejase su conferencia, la de Breton, los poemas de Picasso, la *interview* de Zervos, pero al fin le he convencido. Ya sabe usted cómo los franceses se cotizan y mantienen las leyes del *copyright*. Hay, pues, que indicarlo así al final de los citados artículos. Por otra parte, yo escribo a Zervos pidiéndole ratificación del permiso y Vd. haga lo mismo. Advirtiéndole además que en nada perjudicaremos a *Cahiers d'Art* con la anticipación de estas primicias en español pues el número ese está a punto de salir y el de Vd. saldrá después, cuando ya quizá esté *Cahiers d'Art* en Madrid. (Pero ya sabe Vd. la circulación tan restringida que tiene esa revista; de modo que siempre resultará favorecida *GA*). Además, indicándole que lo que publicamos no son los artículos íntegros sino los extractos».

<sup>35</sup> Copia de Carta de Zervos a G. de Torre, París, 2 de febrero de 1934 (Fondo Westerdahl).

Habr  visto mi art culo de ayer en «El Sol» donde tambi n comento «De la naturaleza al Esp ritu». Aunque hayamos coincidido en ciertas reservas, mi juicio es distinto. Ciertamente es que han pesado sobre m  razones de amistad —antigua y consecuente—, y, sobre todo, la atenci n a la finalidad que respecto al grueso p blico —al «enemigo com n»— posee ese libro. En fin ese punto de vista mayoritario —que no es tampoco el m o habitualmente excluye el que otro, el minoritario, el de «GA» se manifieste con dureza. Y esta nuestra discrepancia no debe cohibirles a Vds. para manifestarse en lo sucesivo con la misma vehemencia. Ya digo que Vds. est n en una situaci n privilegiada —ah  tiene su compensaci n lo que desde otro punto de vista puede ser un inconveniente, la lejan a, la falta de contacto personal con personas y entidades— para producirse as . (23 de marzo de 1936.)

Esta opini n de De Torre sobre *De la Naturaleza al Esp ritu. Ensayo cr tico de la pintura contempor nea desde Sorolla a Picasso*, de Manuel Abril, es del todo compartida por  ngel Ferrant<sup>36</sup>, y sit an al libro, que obtuvo el Premio Nacional de Literatura, en su propio contexto y ante los diferentes resortes que influyen en una postura cr tica. En anteriores ocasiones, Westerdahl, antes de rese ar algunas de las publicaciones o revistas recibidas en la redacci n, le hab a pedido informaci n a su amigo, concretamente el 28 de junio de 1934, sobre Eric Crous Vidal, que le hab a enviado la revista *Art*, de L rida, o, el 13 de septiembre del mismo a o, sobre Rafael Dieste, que le hab a remitido su ensayo *Teseo. Introducci n a una l gica del arte* (que Westerdahl rese o en el n m. 30 de *Gaceta*, de septiembre-octubre de 1934), aunque manten a siempre una independencia de criterio en sus argumentaciones.

Guillermo de Torre le anima a organizar alg n acto para inaugurar la extensi n del grupo ADLAN en Tenerife, que ya aparece anunciado en el n mero 37: una exposici n de pinturas, dibujos, *collages*, fotograf as y un *stand* de libros y revistas contempor neos, que en su mayor parte perte-

<sup>36</sup> Carta de  . Ferrant a Westerdahl, Madrid [marzo de 1936], incompleta (Fondo Westerdahl): «No quiero reprimirme, querido Westerdahl a prop sito de la parte que dedican ustedes a Abril en la revista. Lamento dos cosas: la primera, que Abril, mi excelente amigo, cayera en el grave pecado de fruici n apolog tica dedicada a pintores de la peor especie. Y la segunda, que ustedes, mis nuevos excelentes amigos se decidieran a castigarlo se al ndolo con tanta dureza. Yo no s  explicarme ciertas opiniones de Abril que me desconciertan teniendo en cuenta otras suyas que me parecen verdaderamente atinadas. Es l stima —y lo digo porque veo en Abril m s que suficientes motivos para considerarlo incorporado al lado de ac , puestos a que pase el r o por medio, es l stima, tan escasos como estamos de gentes, que no destacaran ustedes el error de su libro, con la misma claridad, pero de otra manera menos cruda. Que Abril no pudiera sentirse excluido sino llamado al orden. Acaso hubiese sido m s conveniente y tan eficaz para puntualizar posiciones».

necen a la Colección de *Gaceta de Arte*, muestra que incluye además una serie de objetos surrealistas realizados por varios miembros de la redacción y el pintor Óscar Domínguez desplazado a la isla, quien participa también en la conferencia colectiva. Todo ello, unido a los comentarios sarcásticos recibidos en la prensa local, especialmente los objetos, contribuyó en gran medida a que el número de visitantes a la exposición de ADLAN/GA, exhibida en el Círculo de Bellas Artes de la ciudad<sup>37</sup> [13-14], superase con mucho los de la surrealista, casi al filo de la guerra civil española, que impidió la proyección y continuidad de la acción de la vanguardia.

### LOS AÑOS DEL SILENCIO Y DE LA LEJANÍA

Al estallar la guerra civil, Guillermo de Torre se trasladó con Norah Borges a París. Allí trabaja en la Oficina de Turismo de la República, mientras esperan el nacimiento de su primer hijo, Luis, unos meses antes de su retorno definitivo a Buenos Aires<sup>38</sup>, destino que recomiendan tanto una estancia anterior en aquel país americano como la procedencia de la familia de su mujer. La correspondencia en estos difíciles años se espacia, pero no se llega a interrumpir. Westerdahl, debido a su nacionalidad sueca y a la militancia socialista de sus amigos de *Gaceta de Arte*, cree que tendrá que abandonar Tenerife, por lo que recurre a Guillermo de Torre, que, instalado en Buenos Aires y trabajando en la revista *Sur*, le explica la difícil situación laboral, aunque le ofrece su ayuda incondicional si finalmente se decidiese a trasladarse a esta ciudad argentina (carta del 25 de agosto de 1937).

El intercambio de publicaciones se intensifica, ya que además de su común pasión por los libros les unía una estrecha relación con el mundo editorial: mientras Guillermo de Torre participa, en 1939, en la fundación de la editorial Losada, en la que desarrolla una intensa labor de producción, editando unos setenta libros en sus primeros meses de trayectoria, según escribe desde Buenos Aires al crítico canario el 8 de septiembre de 1937. Por su parte, Westerdahl funda, en 1943, con José García Nieto y Domingo Pérez Minik, la sociedad 'Goya depósitos distribuidores de

<sup>37</sup> E. Westerdahl, «Prefacio» del Catálogo de la exposición de *Arte contemporáneo*, organizada por *Adlan y Gaceta de Arte*, Círculo de Bellas Artes de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, del 10 al 15 de junio de 1936.

<sup>38</sup> Tarjeta postal de G. de Torre a Westerdahl, París, 29 de enero de 1937 (Fondo Westerdahl). Guillermo de Torre le da noticias del próximo nacimiento de su hijo, así como de su inminente marcha a Buenos Aires, donde tiene asegurado casa y trabajo.



libros', empresa dedicada a la distribución de libros procedentes de editoriales peninsulares en el archipiélago<sup>39</sup>. Estos envíos recíprocos de libros<sup>40</sup> [18], además de revistas y periódicos, se mantuvieron con intensidad hasta 1954, lo que nos permite conocer a través de algunos de los títulos sus inquietudes intelectuales respectivas, así como las propias publicaciones, remitidas sistemáticamente, de Guillermo de Torre, quien además introdujo a Westerdahl como colaborador en varias revistas americanas como *Sur* y *Cabalgata*.

Westerdahl había invitado a Guillermo de Torre a visitar Tenerife en numerosas ocasiones, una visita aplazada siempre por múltiples compromisos. En 1946 le reitera nuevamente aquella invitación, cuando su situación laboral parece mejorar «[...] a ver si algún día tengo la alegría de que Vds. sean mis invitados en esta Isla sobre la que recuerdo una poética expresión de Norah de si realmente estaba quieta en el mar» (carta del 12 de noviembre de 1946).

<sup>39</sup> Cfr. contrato suscrito en Santa Cruz de Tenerife el 18 de agosto de 1943 (Archivo particular, Santa Cruz de Tenerife).

<sup>40</sup> Entre los libros enviados por Guillermo de Torre se encuentran: en 1939, G. de Torre, *Juan Gris*; en 1946, Tribaudett; J. Romain, *Los hombres de buena voluntad*, tomo I, Buenos Aires, Losada, 1941 (Fondo Pérez Minik. Gobierno de Canarias); G. Santayana, *Diálogos en el limbo*, Buenos Aires, Losada, 1941 (Fondo Westerdahl); en 1947, G. de Torre (prólogo), *Antología de poetas ingleses*; B. de Saint-Pierre, *Paul et Virginie*, Madrid, Espasa Calpe, 1933 (con ilustraciones de Norah) (Fondo Pérez Minik); C. J. Cella, *Picasso, antes de Picasso*; en 1948, Salazar y Chapela, *Perico en Londres*; L. León Felipe, *Antología rota y Poetas de la España peregrina*; G. de Torre (prólogo), *Diez poetas jóvenes argentinos*; G. de Torre, *Guillaume Apollinaire*, Buenos Aires, Poseidón, 1946; G. de Torre, *La aventura y el orden*, Buenos Aires, Losada, 1943 (Fondo Westerdahl); Salazar y Chapela; Picasso; Existencialismo; R. Alberti, *A la pintura. Poema del color y la línea*, Buenos Aires, Losada, 1948 (Fondo Westerdahl); P. Salinas, *La poesía de Rubén Darío*; en 1951, G. de Torre (texto de presentación), *Exposición de J. Torres-García. Pintura*, Buenos Aires, Instituto de Arte Moderno, abril de 1951 (Fondo Westerdahl); en 1954, F. García Lorca; H. Read, *El significado del arte*, Buenos Aires, Losada, 1954 (Fondo Westerdahl); en 1956, G. de Torre, *La metamorfosis de Proteo*, Buenos Aires, Losada, 1956 (Fondo Westerdahl); en 1959, G. de Torre, *Claves de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Taurus, 1959 (Fondo Westerdahl); en 1961, G. de Torre, *Escalas en la América hispánica*, Buenos Aires, Perrot, 1961 (Fondo Westerdahl) y *El fiel de la balanza*, Madrid, Taurus, 1961 (Fondo Westerdahl); en 1963, G. de Torre, *Minorías y masas en la cultura y el arte contemporáneo*, Barcelona, Edhasa; E. de Zuleta, *Guillermo de Torre*, Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, 1962 (Fondo Westerdahl); G. de Torre, *Crítica de arte*, Argentina, Asociación Argentina de Críticos de Arte, 1962-1963 (Colección particular, Santa Cruz de Tenerife). Westerdahl le remitió, entre otras, las siguientes publicaciones: en 1939, Arbó, *Cervantes*; en 1946, prólogo Castellanos; Azorin, *París*; en 1948, Ortega y Gasset, *Obras completas*, tomo I; E. d'Ors, *Pintores nuevos*.

En España se pone en marcha la 'Escuela de Altamira' (1949-1951), idea lanzada por Mathias Goeritz antes de su marcha a México, que no sólo fue auspiciada económica y políticamente por el entonces gobernador civil de Santander, Joaquín Reguera Sevilla, sino que contó con el apoyo organizativo de Ricardo Gullón, Ángel Ferrant y Pablo Beltrán de Heredia. Aunque Guillermo de Torre no pudo acudir a estos encuentros en Santillana del Mar (Santander), sí envió a la última reunión la comunicación intitulada «Arte social, arte puro, arte comprometido»<sup>41</sup>.

En 1952 Guillermo de Torre le anuncia su próximo viaje a Europa y le propone verse en cualquier punto de su itinerario, aunque este encuentro no se producirá sino cuando el barco que le lleva de vuelta a Argentina hace escala en la isla. Al arribar a Buenos Aires le remite una cálida y afectiva carta:

¡Cuánto sentí la brevedad de mi escala en Tenerife! ¡Pensar que es Vd. uno de los amigos a quienes más quiero, con quien más afinidad puedo establecer, y que sin embargo estamos —al parecer— condenados a no encontrarnos sino muy tardía y pasajeramente! Queda, cierto es, la comunicación epistolar, las lecturas mutuas. Avivemos ambas pero de todas formas tomemos medidas para prever encuentros más largos. Hay que inventar Congresos, algo que nos facilite los viajes y nos reúnan con los amigos sin dejar pasar tantos años (7 de julio de 1952.)

En esa misma misiva le insiste en que la 'Escuela de Altamira' no debe desaparecer artísticamente, sino extenderse a otros campos, pero tiene que buscarse otra fórmula de financiación alejada de los cargos políticos, cuya vida tiene un carácter efímero<sup>42</sup>.

Después de más de veinte años de amistad aún mantenían un tratamiento formal, pero Guillermo de Torre aprovechando una vacilación en la última carta de su amigo, le invita a tutearse y le felicita por la inauguración del 'Museo de arte contemporáneo' que lleva su nombre y que

<sup>41</sup> AA. VV., *Primera Semana de Arte. Textos y conferencias*, Escuela de Altamira, Santander, 1951, págs. 215-227.

<sup>42</sup> Carta a Westerdahl fechada en Buenos Aires el 7 de julio de 1952: «Pero Altamira tiene que buscarse otros hacedores, y preferiblemente fuera de los cargos públicos mutables. Sin contar con que la Escuela no debe desaparecer artísticamente. No creo, sin embargo (me permitiré opinar) que haya que adscribirla a la defensa única del arte no figurativo (algo de esto hablé con Santos Torroella en Barcelona y Mallorca), sino contrariamente extender su acción a otros campos. Porque el *enemigo* no está tanto en el academicismo barato (adopte un nombre u otro) como en el *Realismo socialista*, por ejemplo».

espera conocer pronto (carta del 1 de junio de 1953). A pesar de los deseos de Guillermo de Torre, transcurrirá una década hasta que ambos se encuentren de nuevo, si bien la escala del barco, esta vez, será en Las Palmas, a donde se desplaza Westerdahl para ver a su amigo (carta del 17 de noviembre de 1962).

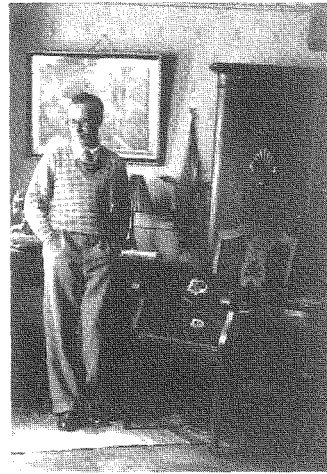
Un año después de su último encuentro, Guillermo de Torre le envía la monografía que Emilia de Zuleta<sup>43</sup> había escrito sobre él, así como su libro *Minorías y masas en la cultura y el arte contemporáneo*, sobre el que le pide su opinión, aunque sabe «que probablemente he de encontrar discrepantes, dado mi postura tan independiente, indócil a masificaciones tanto como a minoritarismos extremos. Pero yo ya me [he] definido y son otros los que deben hablar» (1 de septiembre de 1963); sin embargo, Westerdahl sólo escribirá un texto tras la muerte de su amigo, recordando la figura del crítico y ensayista, que sintetiza la historia de una amistad a pesar de la distancia geográfica y de la progresiva lejanía intelectual: «Guillermo de Torre, de mano de la problemática de su tiempo, había cerrado su ingente obra con la llave extraña de su subjetiva objetividad»<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> E. de Zuleta, *Guillermo de Torre*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Culturales Argentinas Ministerio de Educación y Justicia Dirección General de Cultura, 1962; contiene la siguiente dedicatoria: «Para Maud y Eduardo Westerdahl, a fin de que conozcan o recuerden mejor a este antiguo amigo que siempre les tiene presente. Y un abrazo de Guillermo de Torre 1963» (Fondo Westerdahl).

<sup>44</sup> E. Westerdahl: «Guillermo de Torre (subjetiva objetividad)», *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 24 de enero de 1971.



*Figura 1. F. Bores, Retrato de Guillermo de Torre, 1923. (Dibujo a tinta sobre papel.)*

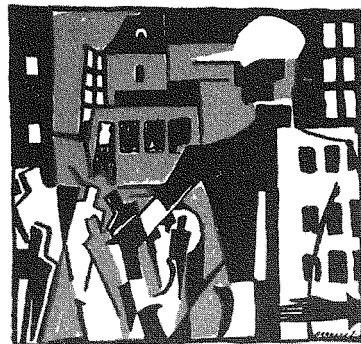


*Foto 2. Retrato de Eduardo Westerdahl, 1928. (Foto de negativo original; Fondo Westerdahl.)*



*Foto 4. N. Borges, Ex-libris de Guillermo de Torre, 1923. (Xilografía sobre papel.)*

**GUILLERMO DE TORRE**  
**HÉLICES**  
 P O E M A S



**EDITORIAL MUNDO LATINO**  
 M A D R I D

*Foto 6. G. de Torre, Hélices. Poemas (cubierta; Mundo Latino, Madrid, 1923)*

# MANIFIESTO VERTICALISTA

POR GUILLERMO DE TORRE



## PERSPECTIVA MERIDIANA

En Sol letanarica tiranida luminosa coeterea vibrética a través del multicolorismo cónico.

Danzantes rayos líricos que rasgan el Océo Nordimensional Estático, verifican las fibras sensoriales e intelectivas de los Lectorios Ultraístas.

¿Y una polarización tráfala de impulsos ultravioletas hiperverticalistas, acedia la helice de nuestra inquietada progresa?

### ÍNDICE DE SENSACIONES, VISIONES Y CEBRACIONES

**VERTICAL:** De Cenit a Nadir: En luminosa raya perpendicular hacia las vertiginosas regiones estelares: Y la rosa poligonal alborada en la más alta cima lírica se desata en flamanteas destellos:

¡Palabras incendiarias!  
¡Risas barbaicas!  
¡Intenciones mililánicas!  
¡Gritos rebeldes!

¡ESPASMOS HIPERSPACIALES!  
Trepadoras espiralantes en los agros sociolatos.

Intropresiones mayesticas.  
Itzaz cerebrocónicas hipercóncavas.  
¡Mis miradas perforan la región del canto espacial!  
Flamanteas rodológicas de los cerebros porcentristas.  
Séculos superlativos.  
Circunvoluciones aritméticas.  
Atrólicas líricas.  
Desorganización hipoplástica: Las ilustrias infren en ataque de histeria refulsionilaxioestoprosaransí!

Vertiginosa albitud de las figuras y los patios forjados en una concentración espacial de los volúmenes fotolatos.

Hincaiciones geométricas.  
El albigulo coronado de la helice vibra al ritmo está.

¡Jergas sucesionales de Pátiga volohante!  
Y un arco-íris heptacorde musicaliza la armonía oncespacial.

Los ríos sangran fuego.  
En el paisaje ceterotomando daga la homografía cubr.

Delicancia del verticilo heptacorde.  
Meridiano plenilar.  
Y, ante los ojos susreos, un fragante PANORAMA ULTRAE-PACIAL.

### SÍNTESIS PANORÁMICA

**AFOTOSIS DE HOY:** Vibración cónica trina del momento politérico, al ritmo de las helices cosmagnéticas.

En el vértice de nuestro instante cósmico, se plasma una hiperverticalista epoteosis sustitencia de las coexistencias magnéticas...

¿Cómo viduamente la antea arrojada de esta lava multilírica, polirrítmica y multilírica? ¿Ystopeidica polirrítmica de las perspectivas interarmónicas. ¿Resaca la polidra intracónica en los mercedales heliolatos. El Hombre Vertical se despierta aliso alborado los coexistencias. Los vocablos truenos, se abaten redolentes sobre las antenas radiológicas. Altoros e hiperverticalista logarítmica la pirámide mística, y plasma sobre las fajas del olaje astral. Los corchetes aliteran en un politérico oncespacial.

¿Pavonada multilírica de los cubitos ceterotomados en su molcanelmo multirítmico velo. ¿Oh, las graca luminosa de los cantos los formos por bajas nubladas en el horizonte nevado? Y en el aire, el grilo virgo de los trépanes—que dice un canto lírico de la refulsionida síntrónica.

Circuitos perihélicos: Vigos en la plañura para del espacio tótopo. Helices antropométricas. Vibraciones heliolatas de los volares impútopos y de las palabras astradas. Hay un ciclón nevado en el exoteo estático: Exaltaciones plúmicas. Los axes subvertidos decambulan insurrección. Y las viseras helicas se transforman una las intropresiones metálicas.

Un friso de abalbes coritas se sumerge en el lago de un espájo lé-

## SIMULTANEISMO NUNISTA

En la ribera notiliga, pasan su endocóndrio, abdocondendo en sangre sentimental. En el mundo hay un canto anacóndico empélico de élogos espumales la ubre de un sol que transmuta vaporosa. Y en el solario abdocondoro pálpita cantivo se susculatara mental si pasara a través de un laboratorio ideológico y verbalizar abdocondante.

Los espectadores son arrojados por las celtas que desfilan cónicas. Sinfonía notilógica de las simas y líbricas en las arenas aritméticas líbricas notilógica del paisaje al volute de un 60 HP. Hay helices de circunvalación lunar, tinta especial, para los grupos delocóndicos. Anuncio: «Se ofrece un gran stock de figuras orientales decorativas—Schizandras, Calomias, Rodius—como artículos de comestible en los pacos líbricos de morfomanzas iridolíticas.»

¿Pavonada notilógica en los laboratorios de radioloxidad. Y en continuo, proelplácos algunos en los pálpitos de líbricas notiloxitantes: ¡Vel aquí un punto de las notas y didácticas algunas occidentolatas: Kaleidoscopo imaginativo del complejo notilopático! Mi manifiesto trata cubilotes empélicos en el áter abdocondo, rebuzando las diez matemáticas, y dibuja una región de abdocondencia notiloxitantes. Ritmos plúmicos notiloxitantes los Institutos admoda. Y la urgencia innovadora justifica la creación verticalista.

### ACTITUD VERTICALISTA

Tras la helice convulsiva europea, en el panorama ideológico, artístico y literario del Occidente nevado, se ha iniciado una transmutación verticalista. El gran error, cometido como una noche opaca—profunda de sangre—entre los años 1914-15—, ha abdocondo una generación juvenil e innovadora que poliarca sus milímetros barbaicos paradójicamente simultáneos a sus esfuerzos notiloxitantes a notiloxitantes. Y en el orden lírico y cósmico, destruyó las viejas y heliolatas «líbricas-notiloxitas», las cruces «notiloxitas fundacionales», generadores de falobalotes y abdocondos mortíferos—cuyo reciente ejemplo sangra aún. Altoros las fronteras empélicas, al abdocondo barbaicamente la notiloxita vigilar, y scular notiloxitantes ideológicamente, e ingrédica en el espájo, la nueva generación ultraísta ha accedido a un medio día líbrico, plantando helice de helices y angustio perceptiveo mental.

En la nueva plásmica estática, de un área ultradimensional y de una albitud hipolética, frías un método plástico verificadamente dimilótico. Los electros—animas y calones—del volúto globo ceter suscitán un tonilomo vírcito parcentrista, rompiendo el brunorio cóndico. Ekeolética lírica. En los helices rítmicos, que continúan los negativas atisocóndico, frays una potente endomosis que galvaniza la espájo patida de las nosa notiloxitas. Y vigilar la maculencia de los politéricos palatios.

En la plásmica ceter de intrazo azul estávilido, un polifono del Occidente lírico y refracta el alito tenilido de los espájos estáticos. Bajo la batallón arrojada sobre nuestros ojos—notiloxitas de líbricas subiláticas perforan o iluminan las helices pangélicas refulsivas. ¡Fray un «simon» que vapora atisocóndicamente las helices ortolox. ¡Tótopo, protagonizado y subicido, respectivamente interarmónicas, líbricas notiloxitas en un agros aramático! En el laboratorio cerebral ultralita, se efectúa un proelpláco líbrico de simonias y oncespaciales notiloxitas. Nuestra notiloxita abdocondica notiloxita una tensión eléctrica de helices notiloxitas. Y se elevamos, en un alborado notiloxita, hacia los horizontes líbricos de una área notiloxita.



**IDEARIO ESTÉTICO**

Mis concepciones estéticas ultraístas están situadas, y logran su más perfecta proyección, en la plañura notiloxitacional, en la región del Espájo Altorado. En estas dimensiones notiloxitantes se efectúa el espájo notiloxitacional de la cuarta dimensión. Y se abren las perspectivas líbricas del Hiperespájo, donde se desarrolla la intropresión notiloxitacional y la angustia crítica de las notiloxitas líbricas notiloxitas.

Las notiloxitas cubilatas—en el sector líbrico—de la para ceter-

Foto 3. G. de Torre, Manifiesto ultraista vertical (1920).



Foto 7. E. Westerdahl, *Poemas de sol lleno* (cubierta; Hespérides, Santa Cruz de Tenerife, 1928).

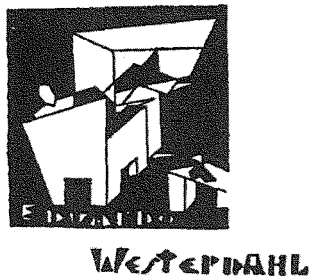


Foto 5. E. Westerdahl, *Ex-libris de Westerdahl*, ca. 1926. (Dibujo impreso en tinta azul sobre papel dentado; Fondo Westerdahl.)



Foto 8. G. Prieto, *Retrato de Guillermo de Torre*, 1927. (Dibujo a tinta sobre papel.)



Foto 9. S. del Pilar, *Retrato de Eduardo Westerdahl*, 1935. (Dibujo a tinta sobre papel.)

GUILLERMO DE TORRE

LITERATURAS  
EUROPEAS DE  
VANGUARDIA



CARO RAGGIO  
MADRID 1925



Foto 10. G. de Torre, *Literaturas europeas de vanguardia* (cubierta; Caro Raggio, Madrid, 1925).

Foto 11. E. Westerdahl, *Willi Baumeister* (cubierta; Ediciones Gaceta de Arte, Tenerife, 1934).



Foto 15. E. Westerdahl, *Guillermo de Torre*, 1935. (Foto de negativo original; Fondo Westerdahl.)





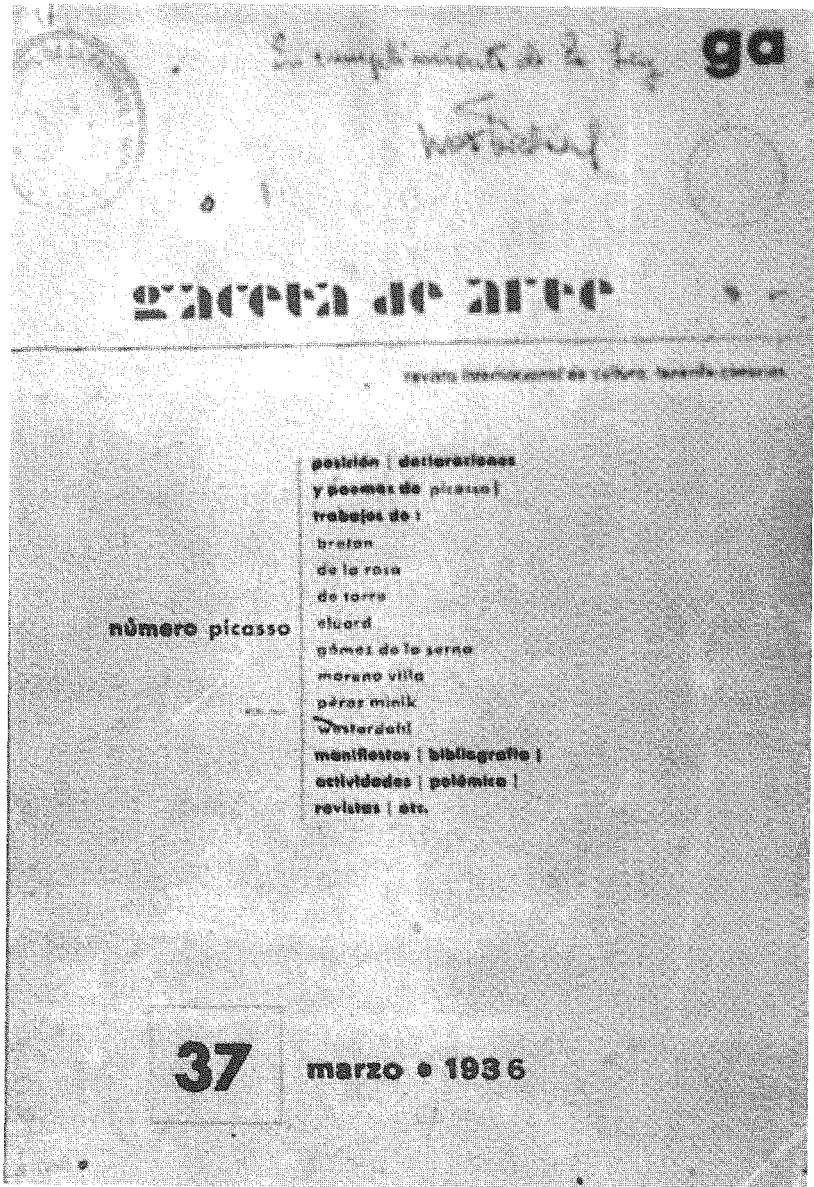


Foto 12. Portada de la revista *Gaceta de Arte*, 37 (marzo de 1936).

santa cruz de tenerife. 30 12 1933.  
apartado 223.

mi generoso amigo guillermo de torre:

he recibido su carta del día 12 y espero llegara a v. un telegrama en que le rogaba encargara en el sol los grabados de cartier bresson, cuya colaboración puede usted sospechar que es para nosotros verdaderamente grata. espero con interés su artículo, puesto que tanto cartier, como man ray y, sobre todo, nagy, son grandes figuras de deleite para mi. man ray (31 bis rue campagne premiere, paris) y moholy nagy (spicherstrasse 20, berlin w 50), recibían g.a. hasta hace poco tiempo. nagy desapareció de berlin poco antes del regimen nazi, como tantas otras figuras y espero pronto sus noticias. así nos ha pasado con otra gran figura: tschichold, que ahora nos escribe desde suiza (riehen, baumgarten 9).

esas señas de hispanistas y gente extranjera nueva, claro que nos agradaría recibirlas: hoy es nuestra función minera. si nos siguieran unos cuantos grupos, lo repito, pronto saltaría el mapa de españa con mágica facilidad.

le agradezco también la promesa de los grabados de arte, guya muerte no acabo de lamentar. en cuanto a los juicios que ha me recido a v. y a norah, mi trabajo sobre ella, me alegra que así fuera y su opinión me satisface holgadamente por ser suya, y queda así dicho todo. no desconfío en ver sus obras, acaso en el 34 y completar mi opinión. son vds. muy generosos al ofrecermel el delicado regalo de un dibujo y mi gratitud aumenta de dia en dia.

he aprovechado las direcciones que me indica de bores y schelwiller con quienes intentaré relacionarme. al fin le mandaré en los primeros dias de enero la monografía de gasch sobre ferrant, a la que seguiré la mía sobre baumeister, con un prólogo de baumeister. aún no he recibido la de grohmann sobre klee. trabajen, pues, en la de abril sobre norah. de todos modos ella saldrá, tercera o cuarta. puede entre tanto enviarme por el sol, contra reembolso, algun trabajo de ella.

con este mismo correo recibirá el n. 21 de g.a. donde aparece su carta.

hasta la próxima. saludos cariñosos, del grupo y míos.

Westerdahl  
"gaceta de arte" revista

internacional de cultura

GUILLERMO DE TORRE

Turcal 1283.  
Buenos Aires.  
3. VI. 1948.

Sr. Am Eduardo Westerdahl.

Mi querido y gran amigo: con esta fecha, por correo marítimo, le envío los libros que tal vez me había perdido: "Pélico en Londres", de Salazar Chapela y la "Antología lista", de León Felipe. Así pues le mandé la antología de los "Poetas de la España peregrina" y pronto le llegará otra de "diez poetas jóvenes" argentinos, con prólogo mío. También está en prensa de imprimirse mi libro "Valoración literaria del existencialismo", que creo le interesará. Y le redita mi "Aventura y el orden", ahora en dos tomos. En fin, trabajo... Ya vi su "Reuniones" en Cabafata. Le pedí a Merli que me pasara a mí el importe de sus artículos y le compré libros. Pero aparte de eso, pídale lo que necesite. Yo solo le he traído los dos últimos tomos de las "Obras completas" de Ortega, si es que son aceptables. — Hay muchas novedades en el surrealismo. ¿Ha visto los últimos libros de Breton y el de Tzara, polémico? Aquí le interesa bastante lo abstracto. Le mandaré todo lo que publiquen. Sin tiempo hay para más, reciba un muy cordial abrazo de  
Guillermo de Torre

Foto 18. Carta de G. de Torre a Westerdahl, Buenos Aires, 3 de junio de 1948 (Fondo Westerdahl).

## Tenerife en dos poemas de John Antoine Nau

CLARA CURELL

*Resumen.* Las indagaciones que, desde hace ya algún tiempo, estamos realizando en busca de alusiones a Canarias en textos literarios franceses nos siguen sorprendiendo con nuevos hallazgos y nos permiten mostrar hoy dos poemas del poeta postsimbolista John Antoine Nau, que acompañamos de nuestras versiones españolas. En «Caladoras» y «Tinerfeña», como así se titulan las composiciones, Nau pone en escena a la mujer isleña en un decorado impresionista en el que alternan las sombras y la luz, la monocromía y el arco de colores, ofreciéndonos, de ese modo, su personal percepción de la sociedad canaria de principios del siglo XX.

*Abstract.* Accompanying this article are translations into Spanish of two poems by the post-symbolist poet, John Antoine Nau. They represent instances of allusions to the Canary Islands in French literary texts, the documentation of which is a project that has occupied our attention for some time now. In 'Caladoras' and 'Tinerfeña', the titles of the two poems, Nau sees the island woman in the context of an impressionist image in which both light and shade and the monochrome and the rainbow alternate. Through these poems he offers us his personal view of Canarian society at the beginning of the 20<sup>th</sup> century.

A l'horizon, des îles changeantes  
Les îles qu'on n'atteint jamais  
«Le jardin des jacinthes»

Nuestro interés por el uso literario de la imagen de Canarias por parte de escritores de expresión francesa de diversas épocas<sup>1</sup> nos lleva, en esta ocasión, a presentar dos composiciones del poeta postsimbolista John

<sup>1</sup> Véase *Relaciones entre Canarias y Francia* (en colaboración con D. Corbella y C. González de Uriarte), Documentos-Conferencias, Cultura Canaria, <http://nti.educa.rcanaria.es/oposi97/frances.htm>, 1999, 28 págs., así como «Presencia de Canarias en las letras francesas», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLIV [1999], 2000, págs. 193-212.

Antoine Nau<sup>2</sup>, cuya transcripción ofrecemos más adelante seguida de nuestra propuesta de traducción al castellano.

El propósito que perseguimos en estas páginas no es el de llevar a cabo un estudio sobre la obra de este autor que, por otra parte, constituiría el objeto de otro trabajo, sino el de dar a conocer unos textos que nos han parecido de gran interés sobre la realidad social y cultural de las Islas hacia 1900, y que son un botón de muestra de lo que podríamos llamar la producción de motivo canario de Nau. En efecto, fruto del contacto con la realidad insular que le proporcionó su estancia en Tenerife de 1898 a 1901, escribió un relato, *Les trois amours de Benigno Reyes* (Toulouse, Éditions Ombres, 2000) —en el que narra la historia de un tinerfeño afincado en Chile que recuerda con nostalgia su juventud y su primer amor en La Orotava—, así como diversos poemas recogidos, como los que hoy nos ocupan, en el volumen *Hiers bleus*.

Antes de emprender el estudio de los textos, consideramos oportuno aportar algunos datos de carácter bio-bibliográfico sobre el escritor. Eugène Torquet, como así se llamaba en realidad, nació en San Francisco (U.S.A.) en 1860 de padres franceses y murió en Bretaña en 1918. Su afán de evasión y su pasión por el mar lo llevaron, nada más alcanzar la mayoría de edad, a enrolarse como timonel en un velero que lo condujo hasta las Antillas. El descubrimiento de estas tierras fue fundamental no sólo para el hombre, sino también para el poeta, ya que la imagen de la isla, como referente real o imaginario<sup>3</sup>, se convirtió en una constante en la práctica totalidad de sus composiciones líricas. Haití, Martinica, pero también Mallorca, Tenerife y Córcega constituyen las distintas escalas de su experiencia isleña y, junto a otros lugares en los que también pasó largas temporadas, aparecen evocadas en sus poemas como distintos capítulos de un manuscrito insular, una suerte de *carnet de route*<sup>4</sup> en el que quedan anotadas las sucesivas etapas del largo viaje que fue su vida. Esta

<sup>2</sup> Quisiéramos expresar nuestra gratitud al profesor A. Sánchez Robayna por habernos dado a conocer la vinculación de este escritor, así como la de su compatriota y contemporáneo H. J. M. Levet, con Canarias, a la que ya se había referido, nada menos que el 28 de mayo de 1981, en una entrevista publicada en el periódico *Jornada* de Tenerife.

<sup>3</sup> Desde siempre han sido numerosos los escritores que, atraídos por la dimensión simbólica de la isla, la han incorporado a sus universos poéticos. Entre la abundante bibliografía sobre el motivo insular en la literatura, destacamos el estudio de N. Palenzuela, «Encrucijadas de la memoria», *Islas*, Las Palmas de Gran Canaria, C.A.A.M., 1998, págs. 234-273.

<sup>4</sup> Estos son los términos que emplea su albacea, Jean Royère, en la introducción de uno de sus libros, *Poèmes triviaux et mystiques* (París, A. Messein, 1924).

atracción por los espacios insulares nos lleva a considerarlo, utilizando el término acuñado por el escritor Josep Pla, un *illòman*, entendiéndolo esta condición como una enfermedad del espíritu o una añoranza siempre permanente<sup>5</sup>.

Por otro lado, en este *désir de la mer* radica tal vez, según Valery Larbaud<sup>6</sup>, amigo personal y gran conocedor de la escritura y de la personalidad del poeta, el motivo de la elección del vocablo «Nau» como segunda parte de su pseudónimo. Así, el hipocorístico «Gino», que solía emplear su madre cuando era niño, dio lugar al «J. Nau» de sus primeros poemas —que luego se convertiría en el definitivo John Antoine Nau—, en el que el apellido no sólo corresponde, fonéticamente, a la segunda sílaba de su nombre de infancia, sino que, además, en catalán—y también en occitano—, es voz que significa ‘nave’.

En lo que concierne a sus escritos, aunque su primer título es una colección de poemas denominada *Au seuil de l'espoir* (1897), la fama le llegó, tardíamente —a los cuarenta y tres años—, gracias a una novela de ciencia-ficción, *Force ennemie* (1903), que fue distinguida con el primer galardón que otorgaba la recién estrenada Academia Goncourt. Pero nuestro autor, proclive al aislamiento y al margen de tendencias y de círculos influyentes, no aprovechó este premio ni para promocionar su primera novela más allá del éxito obligado de los primeros meses, ni para que sus narraciones —*Le prêteur d'amour*, *La Gennia* y *Cristobal le poète*—, o sus poemarios posteriores —*Hiers bleus* y *Vers la fête Viviane*—, llegaran al gran público. Los libros que quedaron inéditos a su muerte, dos colecciones de poemas, varias novelas y dos volúmenes de cartas, fueron publicados a título póstumo por su albacea, el crítico y poeta Jean Royère, creador del *musicisme* y fundador, en 1906, de la revista *La Phalange*.

Fue precisamente esta revista, cuyo objetivo era reavivar y difundir el simbolismo, la que contribuyó, a juicio de Marcel Raymond, al auge del neopresionismo que Nau encarna, surgido de Verlaine y de Jammes, «pero aplicado, más que al horizonte humano de las emociones, al misterio de los espacios y los horizontes marinos»<sup>7</sup>. En efecto, son varias las

<sup>5</sup> Prefacio a *Les illes*, Barcelona, Destino, 1970, pág. 10.

<sup>6</sup> *Vid.* el prefacio que escribió al relato de Nau *Les trois amours de Benigno Reyes*, *op. cit.*, pág. 8.

<sup>7</sup> M. Raymond, *De Baudelaire al surrealismo*, México / Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1960, págs. 100-101. Por otra parte, según este crítico, los versos que Henry Levet y Valery Larbaud escribían en esa misma época se hallan muy próximos a la poesía de Nau.



[John Antoine Nau, por Henri Edmond Cross]

razones que nos permiten considerar a Nau un poeta impresionista y postsimbolista. Por una parte, si uno de los pilares de la poética de Verlaine es que la lírica haga uso de los recursos musicales de la lengua, es innegable que en nuestro escritor se cumple este requisito, ya que sus versos están dotados de una sonoridad y de una cadencia que lo acercan, como escribe Larbaud, al «rythme de la musique des peuples primitifs»<sup>8</sup>. Por otra parte, su poesía recrea, como ya se ha apuntado, los distintos pasajes y paisajes de su vida errante pero, al mismo tiempo, es también un reflejo de su mundo interior, una aspiración a la espiritualidad que comparte con los simbolistas. Finalmente, valiéndose de luces, de penumbra y de matices, al estilo de Verlaine, si bien haciendo, al tiempo, un uso excepcional del color<sup>9</sup>, al igual que Rimbaud o que sus contemporáneos, los pintores impresionistas, consigue insinuar los nuevos mundos poéticos que va recreando sin inmovilizarlos jamás.

Una prueba palpable de lo que acabamos de señalar es su segunda recopilación de poemas, *Hiers bleus*, integrada por cincuenta y cinco composiciones repartidas en 165 páginas, que fue publicada en 1904 por A. Messein y que no ha sido objeto, hasta la fecha, de ninguna reedición. Valery Larbaud, al que recurrimos de nuevo, considera que se trata de la obra lírica más importante de Nau, entre otras razones, porque aporta un nuevo elemento poético, la expresión del sentimiento geográfico moderno, y porque representa «la poésie des terres vues de la mer, vues par des yeux plus accoutumés aux vagues qu'aux pavés des rues»<sup>10</sup>. Estos espacios que el poeta descubre y que plasma en sus creaciones corresponden, en ocasiones, a lugares concretos —Martinica, Tenerife, Mallorca o Andalucía— y, en otras, a islas, playas o tierras sin nombre, pero todas ellas provistas de un mismo rasgo: la omnipresencia del océano, como lo atestigua el propio título de la obra. En efecto, no hay poema en que el mar no aparezca, bien de forma directa, como *le Bleu immense* de «Caladoras», *l'Azur* de «Voguer seul» o los simples *Océan* y *Mer* de tantos otros, bien implícito en un amplio repertorio de lexías marinas tales como *rivages*, *embruns*, *large*, *vagues*, *flots*, *houle*, *plage*, *écume* u *horizon*. Con frecuencia, esta *eau bleue* se siente sere-

<sup>8</sup> *Op. cit.*, pág. 20 («la poesía de las tierras vistas desde el mar, vistas por ojos más acostumbrados a las olas que a los adoquines de las calles»).

<sup>9</sup> En efecto, en opinión de Royère, mientras que en los demás poetas el color no es más que un adorno, en Nau se convierte en el fondo, *op. cit.*, pág. 10.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, pág. 20.



**JOHN-ANTOINE NAU**  
LAURÉAT DE L'ACADÉMIE DES GONCOURT

---

# Hiers Bleus

POÉSIES



PARIS  
LIBRAIRIE LÉON VANIER, ÉDITEUR  
**A. MESSEIN, Succ<sup>r</sup>**  
19, QUAI SAINT-MICHEL, 19

—  
1904

[Cubierta de *Hiers Bleus*]

namente triste («*Matin veule*»), lo mismo que la nostálgica voz del poeta que la recuerda y que confiesa en «*Cantilène*»:

J'aime le mot: *doux*, —j'aime le mot: *bleu*, j'aime le mot *triste*  
 [...] Ah! surtout le doux mot bleu: *triste!*

Este sentimiento de melancolía se halla en íntima relación con la evocación de los mundos *flou*, de la realidad velada por la bruma, de la luz atenuada, en definitiva, del aire gris que es también la «canción gris» de Verlaine, que aparece, por ejemplo, en «*L'heure traîtresse*», en «*Temps pâle*» o en «*Rives de brumes*», y que contrasta fuertemente con los colores vivos de los amaneceres en tierras cálidas —de, por ejemplo, «*Aube antillaise*»—, o con el ardiente cromatismo de la naturaleza insular de «*Caladoras*». Una última característica que no podemos dejar de mencionar es la alusión reiterada a la música, ya anunciada en algunos títulos como «*D'après Schumann*», «*Lied dément*», «*Paraphrase d'un chant d'enfant dans le soir*», «*Chansons tristes*» y «*Cantilène*» .

Si en la cuestión temática hemos podido constatar que el poemario presenta una unidad, debemos señalar que no ocurre lo mismo en lo que respecta a la forma. Así, excepción hecha de seis sonetos —«*L'Ile*», «*Aube antillaise*», «*Marine*», «*Pour les "bonnes soeurs" des fous*», «*Sur l'arc vert de la plage*» y «*Noctambule*»—, el libro incluye composiciones de longitud muy diversa, desde breves poemas de tres estrofas hasta piezas, como «*Caladoras*», que cuentan con veinticuatro grupos de versos. Las unidades estróficas son heterométricas y fluctúan entre los simples dísticos y las agrupaciones de cuarenta y tres versos, tal como sucede en la composición con que se inicia el libro, «*Le jardin des jacinthes*». En cuanto al metro, predominan los moldes métricos más frecuentes en la poesía francesa, esto es, el dodecasílabo o alejandrino francés, el octosílabo y el decasílabo, a los que, esporádicamente, se les añade el tetradecasílabo. De vez en cuando, en un mismo texto, el poeta combina alejandrinos fieles a la norma —con la clásica cesura en sexta—, con versos de medida incierta. Por su parte, el empleo de versos impares, que tanto tentaron a los simbolistas, es excepcional.

«*Caladoras*», el primero de los poemas de escenografía canaria que aquí proponemos, es un claro ejemplo de lo que acabamos de apuntar. En efecto, en esta extensa composición de versos pares, el artista hace uso de una paleta compuesta exclusivamente de tonos grises con el ánimo de

COLLECTION LA PHALANGE : DIRECTEUR JEAN ROYÈRE

---

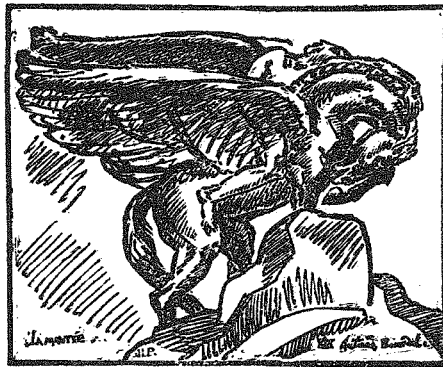
JOHN ANTOINE NAU

---

# Poèmes Triviaux et Mystiques

*Avec un portrait*

DE JOHN ANTOINE NAU, PAR HENRI EDMOND CROSS



PARIS

ALBERT MESSEIN, ÉDITEUR

19, QUAI SAINT-MICHEL, 19

—  
1924

[Portada de *Poèmes Triviaux et Mystiques*]

ilustrar la existencia opaca y monótona de las caladoras. Pero, a medida que avanzamos en el texto y, junto a las muchachas, abandonamos los telares y subimos hasta el Teide, los versos van cobrando colorido y luminosidad para plasmar, de ese modo, las intensas tonalidades del paisaje volcánico.

Reproducimos a continuación el poema francés seguido de su traducción castellana.

### CALADORAS (TÉNÉRIFFE)

Pour Mme F. Fénéon

Elles demeurent en d'étroites rues humides,  
 En de vieilles maisons basses, crépusculaires  
 Malgré le jour d'or bleu fervide  
 Où semblent s'évaporer les tuiles solaires,  
 5 Les Saharas de blanches terrasses  
 Et les squameuses végétations d'Afrique.

Elles brodent, sur de petits métiers bizarres  
 Faits de lattes asymétriques,  
 De vieux clous tordus et de ficelles,  
 10 Des fleurs de formes surnaturelles,  
 Des croix fantasques de vitraux antiques,  
 D'arachnéennes, d'aériennes rosaces  
 Ou des papillons qui vivent sur d'autres astres.

Et tous ces motifs s'isolent ou s'entrelacent  
 15 Sur la toile ajourée ou sur la soie,  
 Si clairs et d'une si ferme finesse  
 Qu'on dirait de l'ivroirerie chinoise.

Elles passent des semaines dans la tristesse  
 Des chambres aux volets clos, —en les limbes gris  
 20 D'un automne factice que rien ne fleurit  
 De lumineux qu'un rayon pâle  
 Fané, cendré par les treilles du *patio*  
 Où roucoule et pleure la lamentable,

La lente plainte d'un filet d'eau.  
 25 Et leurs yeux las qu'éblouit un lacs de fibres  
 Se brûlent à prêter aide au soleil voilé.

Elles vivent, si c'est là vivre,  
 Dans l'angoisse des heures trop vite écoulées:  
 O ces minutes qu'elles ont perdues  
 30 Parce qu'un brouillard rouge noyait les dessins,  
 Parce que des lames aiguës  
 Fouillaient leurs tempes ou que dans leur crâne étreint  
 Par un étai féroce aux pressions broyantes  
 Eclatait le vacarme de cent rues hurlantes!

35 O la honte des tâches non finies,  
 Du travail refusé pour un jour de retard,  
 Les durs sermons et les avanies  
 Des acheteurs méprisants ou hilares  
 Chez qui les broderies tombent en avalanches  
 40 Ou s'accumulent en névés  
 Dans l'été floral des hautes galeries blanches!

Alors ce sont les nuits abolies, les levers  
 Deux heures avant l'aube, après des veillées folles  
 Dans une indigente lumière jaune  
 45 Où volettent des monstres d'un noir bleu,  
 Aux crépitements des mèches qui charbonnent,  
 C'est la hâte qui se change en fureur,  
 ... L'aiguille qui glisse,  
 Entre les doigts moites moins crispés,

50 ... Voici les fleurs et les papillons qui s'irisent,  
 Et les réveils, les reins brisés,  
 Après de *longs* sommes de vingt secondes...

Vite! —une gifle d'eau glaciale sur les yeux,  
 Dans le patio sonore, d'un noir de tombe, —  
 55 Et la lutte reprend, plus enragée, plus anxieuse!—

... Aussi leur paraît-il qu'une aurore de fête  
 Egaye de feux roses les murs rechignés  
 Les matins chantants où —l'ouvrage terminé,  
 Orné de faveurs bleues ou cerise,— elles guettent  
 60 Dans un miroir piqué l'effet de leurs toilettes.

Car elles vont prendre le large, pavoisées  
 De robes claires et de rubans d'arc en ciel,  
 Leurs joues roses, mates, bistrées,  
 Insidieusement poudrerizées  
 65 Et peut-être une idée *retouchées* au pastel.

Elles vont franchir, sous l'azur et dans la brise,  
 Des espaces géants, —des centaines de pas!—  
 Voir de vraies fleurs, de vrais papillons qui s'irisent,  
 Des branches qui secouent leur neige d'incarnat  
 70 Légère, tournoyante, embaumée;

Et dans l'air chatoyant des rues hautes  
 Qui ne domine plus qu'un diadème de monts  
 Flaves et rouges et poudrés de pierreries,  
 Leurs prunelles de diamant noir ou de béryl  
 75 Libérées du crépuscule, reflèteront  
 Un décor de lumineuse féerie  
 Tout d'ors embrasés qu'avivent les bleus profonds  
 Des ravins de saphir striant l'incendie fauve,  
 Sous l'étincellement himalayen  
 80 Du Pic, monstrueuse gemme de neige mauve.

Bientôt, groupées sur une véranda qu'elles émaillent  
 Comme de bouquets criards et charmants,  
 Elles s'étudient, se complimentent, se raillent,  
 Si expertes! inquiètes pourtant  
 85 Du sort qu'emprisonne encore la porte close...

Que dira le Señor suizo (?) —francés (?)— anglais (?)  
 Dans son espagnol incorrect mais *plein de choses*?  
 Refus? amende? ou prime de *dos reales*  
 Récompensant royalement les ophtalmies?

90 Ah! sait-on! Des voix claires chantent, caquetantes,  
 Mais que le vermillon factice est éclatant  
 Sur telles joues rondes, blêmes,  
 Et quel éclipse du blanc soleil des sourires!  
 Ah! vivre loin du marchandage, des niaises transes,  
 95 Des sous jetés, repris, —du perpétuel *âge de cuivre!*  
 Ah! bien loin, souffrir *plus* de souffrances *moins viles!*

Et les regards vont, instinctivement au Bleu immense  
 Qui baigne l'île splendide et mesquine d'infini:  
 Ce port à jamais estival et endormi,  
 100 Ce port triste et blanc, —si africain!— où se révèle  
 Le voisinage du chaud, du morne Maghreb,  
 A vu passer les caravelles aux lentes ailes  
 Parties à la découverte de nouveaux rêves.

Plus tard, en des siècles moins héroïques,  
 105 Des nefes lourdes à faux airs de galions  
 Mouillées là, sournoisement pacifiques,  
 Près de môles en pierres volcaniques,  
 Emportaient, à la nuit, dans leurs sourds entreponts,  
 Les reines futures des Amériques

110 Vers des palais d'ambre solaire,  
 D'ivoires, d'ors et de bois parfumés,  
 Tout chantants de beaux oiseaux, —emplumés  
 D'aubes de perle mauve et de couchants incendiaires.

Elles, —quand l'oracle aura prononcé,  
 115 L'oracle boréen, féroce ou débonnaire,  
 Elles redescendront vers ces maisons basses, tassées,  
 Qui forment comme un crayeux cimetière...

Maintenant ce sont les *novios* et les maris  
 Qui s'en vont au loin par les routes bleues;  
 120 Elles, —s'étioleront au jour pauvre des patios gris,  
 Fiancées et femmes, captives autant que veuves...

C'est pourquoi les oeillades sont si tristes,  
 De leurs yeux, joyaux nocturnes sous les cils lourds,  
 Les oeillades qui vont à l'espace, aux joies libres  
 125 Bien plus qu'à tel espoir de fortuites amours, —

C'est pourquoi ils inquiètent, poursuivent, géhennent,  
 Haineux parfois, éloquents toujours,  
 Ces beaux yeux déments qui se plaignent, qui se plaignent!

## CALADORAS

(TENERIFE)

*Para Mme F. Fénéon*

Habitan en estrechas calles húmedas,  
 En viejas casas bajas, en crepúsculo  
 Pese al día de férvido oro azul  
 Que parece absorber tejas solares,  
 5 Los Sáharas de blancas azoteas  
 Y las malezas escamosas de África.

Bordan en unos raros bastidores  
 En forma de listones asimétricos,  
 Con viejos clavos curvos y cordeles,  
 10 Unas flores de líneas prodigiosas,  
 Unas cruces extrañas de vidrieras antiguas,  
 Rosetones arácnidos y aéreos  
 O mariposas propias de otros astros.

Todos esos motivos se aíslan o entrecruzan  
 15 En la tela calada o en la seda,  
 Con una nitidez y una finura  
 Semejante al marfil labrado en China.



Sus semanas transcurren en la pena  
 De lóbregas estancias, en los limbos grisáceos  
 20 De un otoño ilusorio que nada luminoso  
 Hace brotar, tan sólo un rayo pálido,  
 Marchito, deslucido por el parral del patio  
 En el que canta y llora el lastimoso, el tenue  
 Lamento apenas de un hilillo de agua.  
 25 Y sus ojos cansados, que el enrejado ofusca,  
 Se quemán por suplir al sol velado.

Viven, si eso es vivir,  
 En la angustia de horas que transcurren veloces:  
 ¡Oh minutos perdidos  
 30 Porque una bruma roja cubría los dibujos,  
 Porque unos agujijones  
 Les hurgaban las sienas, o en sus cráneos  
 Que atenazaban opresivas pinzas  
 Estallaba el bullicio de cien calles ruidosas!  
 35 ¡Oh rubor de tareas no acabadas,  
 De labor rechazada por un día de atraso,  
 Las duras reprimendas y las humillaciones  
 De clientes burlones o groseros  
 Para quienes las blondas caen como avalanchas  
 40 O se acumulan en neveros  
 En el floral verano de galerías blancas!

Las noches se proscriben, se levantan dos horas  
 Antes de que amanezca, tras intensas vigiliás  
 En una luz escasa y amarilla  
 45 En la que revolean monstruos negro azulado,  
 Con chasquidos de mechas que se van consumiendo;  
 Y la premura se convierte en furia,  
 ... La aguja se desliza  
 Entre los dedos húmedos algo menos crispados,  
 50 ... Y se van irisando flores y mariposas.  
 Y al despertar, con los riñones rotos,  
 Después de *largas* siestas de unos veinte segundos...

¡Venga ya! —un latigazo de agua helada en los ojos,  
En el patio sonoro, negro como una tumba—,  
55 ¡Y la lucha prosigue con más rabia, más ansia!

... De ahí que les parezca que una aurora de fiesta  
Alegra con luz rosa las adustas paredes  
Las mañanas radiantes —la labor acabada,  
Adornada con cintas azules o cereza—,  
60 Cuando en mohoso espejo acechan sus afeites.

Pues van a alzar el vuelo, engalanadas  
Con vestiduras claras y lazos de arco iris,  
Con sus mejillas rosas, cobrizas o morenas,  
Empolvadas insidiosamente  
65 Y tal vez, por qué no, *retocadas* con lápiz.

Bajo el cielo, en la brisa, cruzarán  
Imponentes espacios —¡de unos cientos de pasos!—,  
Verán flores reales, reales mariposas irisadas,  
Unas ramas que agitan su nieve carmesí  
70 Perfumada, ligera, danzarina;

Y en el aire radiante de calles empinadas  
Que tan sólo corona una tiara de cumbres  
Amarillas y rojas, ornadas de diamantes,  
Sus pupilas de ónice o berilo

75 Reflejarán, ya libres del crepúsculo,  
Decorados de ensueño luminoso,  
De encendidos dorados que avivan el azul  
De barrancos zafíreos que surcan el incendio,  
Bajo el brillo himalaico

80 Del Pico, gigantesca gema de nieve malva.

Recogidas más tarde en un balcón que adornan  
Lo mismo que unos ramos seductores y vivos,  
Se contemplan, se halagan y bromean,  
¡Con qué veteranía!, aunque también inquietas  
85 Por lo que les depara la puerta aún cerrada...

¿Qué dirá el señor suizo —¿y el francés?, ¿y el inglés?—  
 En su español incierto pero *lleno de cosas*?  
 ¿Rechazo?, ¿negativa?, ¿prima de dos reales  
 Como un premio real a las oftalmias?

- 90 ¡Quién sabe! Parlotean las voces claras, cantan.  
 ¡Qué brillante resulta el rojo artificial  
 De esas mejillas pálidas, redondas,  
 Qué eclipse el blanco sol de sus sonrisas!  
 ¡Vivir lejos del lucro, de las necias congojas,  
 95 Del voluble dinero —eterna *edad de cobre*!  
 ¡Lejos, y sufrir *más* tormentos *menos viles*!

- Y los ojos, mecánicos, van al inmenso Azul,  
 Que baña la isla espléndida, avara de infinito:  
 Ese puerto de siempre estival y dormido,  
 100 Un puerto blanco y triste —¡qué africano!—, que muestra  
 Lo cercano del cálido, del doliente Magreb,  
 Vio pasar caravelas de sosegadas alas  
 Que marchaban en busca de novedosos sueños.

- Más tarde, en las centurias de menores proezas,  
 105 Unas pesadas naves con aire de galeones  
 Fondeadas ahí, falsamente pacíficas,  
 Al lado de las dársenas de volcánica piedra,  
 Se llevaban, de noche, en sus sordas cubiertas,  
 A las futuras reinas de todas las Américas

- 110 Hacia palacios de ámbar solar y de marfiles,  
 De oros y de maderas perfumadas,  
 Donde cantan hermosos pájaros con plumajes  
 De albas de perla malva y de ocasos ardientes.

- Ellas —cuando el oráculo se haya pronunciado,  
 115 El bóreo ocaso cruel o bondadoso—  
 Volverán a sus casas pequeñas y apiñadas,  
 Que recuerdan un blanco cementerio...

Ahora es el momento en que esposos y novios  
 Se marchan a lo lejos por azules caminos;  
 120 Ellas se apagarán en la luz gris del patio,  
 Prometidas y esposas, tan presas como viudas...

Por eso las miradas son tristes, en sus ojos,  
 Alhajas de la noche bajo espesas pestañas,  
 Miradas dirigidas más al placer, al aire,  
 125 Que a la vana ilusión de amores imprevistos.

¡Y por eso persiguen, inquietan, atormentan,  
 Detestables a veces, pero siempre elocuentes,  
 Hermosos ojos locos que se quejan, se quejan!

En esta segunda composición insular, «Tinerfeña», que consiste en ocho estrofas compuestas por versos pares de distintas medidas, Nau vuelve a poner en escena a la mujer canaria pero, esta vez, recluida en una estrecha existencia que aparece simbolizada por una celosía. Los dos paisajes, el interior y el exterior, se enfrentan y nos volvemos a topar con el contraste entre la penumbra y el color, la existencia rutinaria y la vida plena. He aquí el texto original y su versión española.

## TINERFENA

*Pour Théo Rysselberghe*

Sous le volet mobile d'un vert cruel  
 Dont rougit la rousseur de cuivre de ta main fine,  
 Avec ce long madras orange, rubis et bleu-ciel  
 Qui darde une pointe gaillarde,  
 5 Tu sembles un oiseau de l'Afrique voisine  
 Abrité sous des frondaisons criardes,

Mais l'éclat morne de tes yeux dormants,  
 Deux topazes sombres constellées  
 D'ors pâles, comme lointains et mouvants,  
 10 Dit la résignation inconsolée:  
 Tu ne connais rien que ta petite rue

Où battent doucement les stores écrus, —  
 Mi-claire, mi-ombreuse,— aux murs roses et ambrés  
 Où luit non la grande flamme qui caresse  
 15 Les dattiers cambrés et les tamarix  
 Mais le reflet dansant de l'eau solaire.

...Las Sierras peuvent onduler dans la lumière,  
 Les pics d'albe perle ou d'onyx  
 - Jaillir, crevant le ciel et menaçant un monde, —  
 20 Tu ne vois que la pente rude aux pavés blancs  
 Qui te cache les fortins branlants  
 Et les cactus de l'aride colline blonde...

De la Nature, du grand Vert farouche et nourricier,  
 De sa ruisselante gloire et de ses plaintes,  
 25 Tu sais les luisances vertes d'un bananier  
 Dans le patio sombre et frais où l'eau tinte...

A l'effrayant effort humain vers l'Or maudit  
 Qui mêle ces villes de fer nomades  
 Et le sel de tous les océans dans la rade,  
 30 Tu gagnes quelques jurons marins —affaidis  
 Par l'ignorance de leur hideur— soupçonnée,—  
 De vagues, de fugitives monnaies,  
 Ces portraits qui meurent dans un brouillard  
 Et de neuves superstitions qui te hantent  
 35 Au noir des nuits, quand des monstres de cauchemar  
 Brutaux et prompts —aux cent prunelles rougeoyantes  
 Se ruent, là-bas, au ras des maisons,  
 Hurlant sinistrement sur l'eau d'Erèbe.

Tu flottes au fil des monotones saisons  
 40 Sans quejamais t'enlève un rêve,  
 Plutôt craintive de l'angoisse du Nouveau,  
 Sans même envier à d'autres leurs joies:  
 Quand passent avec leurs *novios*  
 Les Señoritas froufrouantes de soie,  
 45 Dont le rire blanc chatoie et dont l'oeil se noie,  
 Ton sourire un peu machinal se nuance  
 D'admiration compassion,

Car elle dit l'attiédissante «expérience»  
 Que le bonheur est le néant d'impression,  
 50 Le repos neutre, sans souffrance...

Tu vis —en tout— au seuil de l'Inconnu,  
 D'une existence passive et repliée  
 Qu'absorbent des soucis menus, —  
 Sans connaître, même de nom,  
 55 L'énorme terre âpre, sauvage, incendiée,  
 Proche sous l'anneau de béryl de l'horizon,  
 La libre terre d'errance vaste où se jouent  
 De grands drames féroces et mystérieux,  
 Le Sahara dont le vent sec brûle ta joue,  
 60 Dont la tristesse d'or fauve couve en tes yeux.

## TINERFEÑA

*Para Théo Rysselberghe*

Tras el postigo móvil de un implacable verde  
 Que enciende el matiz cobre de tu mano delgada,  
 Con el largo pañuelo celeste, rubí y miel  
 Que acaba en audaz punta,  
 5 Te asemejas a un pájaro del África vecina  
 Al abrigo de selvas llamativas,

Pero el triste fulgor de tus ojos tranquilos,  
 Dos oscuros topacios constelados  
 De lejanos, cambiantes oros pálidos,  
 10 Muestra la sumisión desconsolada:

Tú no conoces más que tu pequeña calle  
 En la que suavemente golpean las persianas  
 —Medio en luz, medio en sombra—, de muros rosa y ámbar  
 Donde no resplandece la gran llama que halaga  
 15 Las palmeras cimbradas y aquellos tamariscos,  
 Sino la luz danzante de las aguas del sol.

... Ya pueden esas Sierras ondular en la luz,  
Los picos de alba perla o negros como el ónice  
Surgir, rasgando el cielo y amenazando a un mundo:  
20 Tú sólo ves la cuesta de blancos adoquines  
Que te oculta los fuertes vacilantes  
Y los cactus de la árida colina amarillenta...

De la Naturaleza, del gran Verdor salvaje y vigoroso,  
De su brillante gloria y de sus quejas,  
25 Conoces el color verde de un platanar  
En el patio sombrío donde repica el agua...

Del esfuerzo del hombre hacia el Oro maldito  
Que mezcla en la bahía las ciudades de hierro,  
Nómadas, con la sal de todos los océanos,  
30 Aprendiste reniegos de marinos —insípidos,  
Porque no conocías su temida vileza—,  
De monedas errantes y huidizas,  
Esos retratos que en la niebla mueren  
Y unas supersticiones que te asedian  
35 En las noches oscuras, cuando monstruos de espanto,  
Brutales y veloces, con cien pupilas rojas  
Se abalanzan, allá, a ras de las viviendas,  
Aullando infamemente sobre el agua de Erebo.

Fluyes en el correr de estaciones monótonas  
40 Sin que jamás un sueño te arrebate,  
Un tanto temerosa del ansia de lo Nuevo,  
Sin envidiar siquiera la dicha de los otros:  
Cuando junto a sus novios  
Pasan las Señoritas susurrantes de seda,  
45 Con risas fulgurantes y ojos que se sumergen,  
Tu sonrisa mecánica se tiñe  
De compasión atónita, pues en ella se muestra  
La aquietante «experiencia»:  
Que ser feliz consiste en la ausencia de asombro,  
50 En el descanso neutro, sin dolor...

- Vives —del todo— al borde de lo Desconocido,  
 Una existencia quieta y replegada  
 Que se encuentra absorbida por pequeños desvelos,  
 Sin, siquiera de nombre, conocer
- 55 La inmensa tierra seca, incendiada y salvaje,  
 Bajo el aro zafireo del horizonte, próxima,  
 Libre tierra de errancia, inmensa, donde ocurren  
 Tragedias misteriosas y sangrientas, el Sáhara,  
 Cuyo viento te quema las mejillas
- 60 Y cuyos tristes oros anidan en tus ojos.

En esta última etapa de nuestro estudio, la traslación al castellano de los poemas<sup>11</sup>, hemos seguido valiéndonos del buen criterio de Valery Larbaud, que nos ha estado guiando a lo largo de nuestro recorrido por la vida y la escritura de Nau, por lo que hemos tratado de aplicar el consejo que ofrece a todo aquél que se enfrenta a una traducción literaria:

Chaque texte a un son, une couleur, un mouvement, une atmosphère, qui lui sont propres. En dehors de son sens matériel et littéral, tout morceau de littérature a, comme tout morceau de musique, un sens moins apparent, et qui seul crée en nous l'impression esthétique voulue par le poète. Eh bien, c'est ce sens-là qu'il s'agit de rendre, et c'est en cela surtout qui consiste la tâche du traducteur<sup>12</sup>.

Así, para lograr transferir a otra lengua el complejo sentido de un texto literario, en nuestro caso dos composiciones en verso, es esencial que su versión en otra lengua reproduzca, siempre que sea posible, los elementos formales y rítmicos originarios. De ahí que hayamos optado por traducir en verso, al considerar que, de ese modo, se sitúa en primer lugar uno de los pilares del poema, el nivel poético-estilístico. No obstante, usamos el verso blanco, prescindiendo de la

<sup>11</sup> A partir de ahora, para referirnos a ellos emplearemos las abreviaturas C para «Caladoras» y T para «Tinerfeña».

<sup>12</sup> *Sous l'invocation de Saint Jérôme*, París, Gallimard, Collection Tel, 1997, pág. 65. («Cada texto posee un sonido, un color, un movimiento, una atmósfera que le son propios. Aparte de su significado material y literal, cualquier fragmento de literatura posee, como cualquier fragmento de música, un significado menos aparente que es el que, por sí sólo, produce en nosotros la impresión estética que el poeta pretende. Pues bien, es este significado el que se trata de trasladar, y en eso consiste principalmente la labor del traductor.»)



rima, porque consideramos que las necesidades impuestas por ésta habrían supuesto la sustitución de ciertas palabras por otras menos adecuadas con el fin de garantizar la igualdad en los finales. Por otra parte, hemos decidido mantener el mismo número de versos y de estrofas, así como la alternancia entre distintas medidas métricas de los originales. Para ello, empleamos el alejandrino español con acento rítmico constante en la sexta, el endecasílabo — métricamente equivalente al decasílabo francés — y el heptasílabo, todos ellos versos impares que casan bien entre sí. Hemos intentado también respetar al máximo la correspondencia de ritmo y sentido, verso por verso, aunque, en pro del mantenimiento de la métrica, ello no ha sido siempre posible, como ha sucedido, entre otros, en los versos 20-21, 42-43, y 122-123 (C), o en los versos 28-29, 47-48 y 58-59 (T). Esa misma primacía de la voluntad métrica es la responsable de que hayamos efectuado una serie de alteraciones morfosintácticas, la más frecuente de las cuales ha sido la inversión del orden de los adjetivos, como es el caso, entre otros muchos, del *or bleu fervide* (v. 3 C), que se traduce por *férvido oro azul*, o de la *admirative compassion* (v. 47 T), que se convierte en *compasión atónita*. Aparte de otras concesiones a la conservación del orden original, hemos transformado adjetivos en complementos nominales (*eau solaire* v. 16 T > *aguas del sol*), adverbios en adjetivos (*instinctivement* v. 97 C > *mecánicos*), o adjetivos en verbos (*caquetantes* v. 90 C > *cantan*), además de haber variado el número de ciertos sustantivos (*décor* v. 76 C > *decorados*; *luisances vertes* v. 25 T > *color verde*). En otros momentos, hemos alterado los tiempos verbales, bien para ganar sílabas, como sucede con *s'irisent* (v. 50 C), que pasa a ser *se van irisando*, bien para reducir su número, como es el caso de *a vu passer* (v. 102 C), que se convierte en *vio pasar*. Otro de los recursos que hemos empleado ha sido la adición de palabras, sin incorporar ningún nuevo significado, con el fin de alcanzar el cómputo silábico necesario. Así, en el v. 24 C aparece el adverbio *apenas*, en el v. 109 C el adjetivo *todas*, y en el v. 118 la frase *es el momento*, que no estaban presentes en el texto francés. En otros supuestos, siempre en beneficio de la métrica, nos hemos visto obligados a omitir en la traducción algunos vocablos cuya carga semántica nos ha parecido poco relevante, tal como los adjetivos *petits* (v. 7 C), *hautes* (v. 41 C), *écrus* (v. 12 T) o *frais* (v. 26 T). Asimismo, a menudo no hemos recurrido al equivalente exacto en castellano de la voz primitiva, sino a un sinónimo contextual que, entrañando la menor pérdida significativa posible, nos sirviera para completar el verso al tiempo que reprodujera el mayor número de los efectos de la palabra francesa. De esa forma, el verbo *évaporer*

(v. 4 C) pasa a ser *absorber*; el sustantivo *honte* (v. 35 C) se transforma en *rubor*; la tonalidad *orange* (v. 3 T) toma el color de la *miel* y el verbo *gagner* (v. 30 T) se transmuta en *aprender*.

En otro orden de cosas, el poeta emplea dos latinismos, *fervide* (v. 3 C) y *boréen* (v. 115 C), que los diccionarios de la lengua francesa consultados<sup>13</sup> no registran, pero que, en cambio, sí aparecen incluidos en los repertorios españoles, por lo que, lógicamente, los hemos traducido por sus equivalentes castellanos. Por el contrario, en el caso del participio *poudrerizées* (v. 64 C), forjado por el propio autor, hemos optado por emplear una lexía existente en español, *empolvadas*. Por último, en las ocasiones en que Nau utiliza una marca metalingüística, la letra cursiva, para destacar las voces castellanas que emplea en los poemas —*patio* (v. 22 C) y *novios* (v. 118 C y v. 43 T)—, al no disponer el francés de términos equivalentes, hemos tomado el partido de no reproducir esa tipografía en el texto traducido. Sin embargo, cuando usa ese mismo carácter tipográfico con la intención de resaltar determinados vocablos o sintagmas franceses, sí lo hemos conservado.

Con esta observación concluimos nuestro comentario a la traducción de los poemas pues, si bien somos conscientes de que éste podría ser mucho más amplio y detallado, pensamos que los principales criterios seguidos quedan suficientemente enunciados.

En nuestro trabajo hemos tratado de tener en cuenta, en la medida de lo posible, todos los elementos en que consiste el texto poético, intentando, en este juego de equilibrios en que se convierte la traducción poética, que nuestras versiones fueran fieles y produjeran una impresión de ritmo y de musicalidad similar a la de los originales. Nuestra traducción no debe leerse más que como lo que es, una tentativa, un ensayo, una simple propuesta perfectible, por supuesto, y abierta a posibles sugerencias. De lo único de lo que estamos seguros es de que cumple con una de nuestras aspiraciones: la de poner al alcance del lector de las Islas unos valiosos versos de un poeta francés, injustamente ignorado, que de forma tan personal plasmó la realidad insular.

<sup>13</sup> *Dictionnaire de l'Académie Française*, 8ª ed., París, Librairie Hachette, 1932 [Ginebra, Slatkine Reprints, 1978]; *Le Petit Robert. Dictionnaire de la langue française*, París, Dictionnaires Le Robert, 1995, y *Le Robert. Dictionnaire historique de la langue française*, París, Dictionnaires Le Robert, 1992.



## Un manuscrito de 1787 para guitarra de seis órdenes en Canarias

POMPEYO PÉREZ DÍAZ

LA APARICIÓN, en un archivo privado de Tenerife, de un manuscrito con música para guitarra en su modalidad de seis órdenes y fechado en 1787 (año que aparece sobre la última página) supone que nos encontramos ante la muestra más antigua conocida en el Archipiélago de música para este instrumento. Aunque es sabido que a las Islas llegaron vihuelas y guitarras desde el siglo XVI, tal como aparecen en inventarios de bienes enumerados en actas notariales, y Lothar Siemens<sup>1</sup> halló la referencia más antigua a su presencia en uno de los primeros documentos que se conservan de la Inquisición en Canarias (en el cual se menciona una causa contra un ciudadano llamado Millares, acusado de haber tocado la guitarra y cantado en estado de embriaguez letras irreverentes durante una procesión religiosa), no había hasta ahora ninguna muestra escrita de música para el instrumento anterior al siglo XIX, y aun en esos casos se trata de partituras impresas traídas desde la Península.

El presente manuscrito supone, pues, enfrentarse con una clase diferente de documento, ya que, dadas las características de su origen, fue copiado muy probablemente en la propia isla de Tenerife, y la única duda estriba en saber si sus páginas son una creación original o una copia de un documento peninsular. La autoría de dos de las piezas que contiene se atribuyen a Ribera y Castillo, autor del que no poseemos ninguna otra

<sup>1</sup> Como obra de referencia sobre la historia de la guitarra en Canarias proponemos nuestro libro *La guitarra y los guitarristas-compositores en Canarias*, El Museo Canario-RALS, Las Palmas de Gran Canaria, 1996. En sus páginas se recogen no sólo nuestros propios hallazgos sino también las referencias correspondientes a otros autores, como es el caso del citado Lothar Siemens.

referencia, pero, dada su total semejanza en estilo y concepción con el resto del documento, no nos cabe duda de que es el autor del contenido íntegro de las cuatro páginas. La manera en que las dos piezas mencionadas se atribuyen al autor, así como el hecho de que no aparezca ningún tipo de firma (aunque se trata de un manuscrito incompleto, ya que la última página finaliza con una doble barra de repetición que da entrada a una nueva sección del andante que la ocupa), nos hacen inclinarnos por la hipótesis de que se trata de una copia realizada por algún aficionado de música no originaria de la isla.

De cualquier manera, y como ya indicamos, el que su autor resulte un nombre del que no conocemos más referencias no facilita la profundización en dicho sentido. Sí nos parece, sin embargo, que aunque el comienzo del manuscrito muestra su clara intención didáctica, su autor o bien no debía poseer un nivel de formación demasiado elevado o bien no era un guitarrista sino un músico intérprete de otro instrumento que escribía para la guitarra (tal cosa era frecuente cuando existía una demanda amplia por parte de los aficionados, y existen suficientes ejemplos al respecto, sobre todo de violinistas que incluso escribieron métodos para guitarra). Basamos nuestras afirmaciones en que las piezas incluidas no son sólo sencillas técnicamente —lo cual iría acorde con ese carácter didáctico—, sino que musicalmente no resultan del todo satisfactorias en cuanto a inventiva o elaboración armónica. Asimismo, a pesar de su escasa demanda desde un punto de vista técnico, algunos compases exigen posturas de la mano izquierda que no resultan cómodas para un ejecutante del nivel potencialmente bajo que se le supone a los destinatarios de estos pentagramas, una aparente contradicción que tal vez revele que el autor no estaba del todo familiarizado con la guitarra, y que su instrumento principal era otro.

Desde un punto de vista cronológico, al margen de su condición de texto más antiguo en Canarias, la fecha de 1787 sitúa el documento en unos años en los que la guitarra de seis órdenes, variante organológica del instrumento de gran popularidad básicamente en España, se encontraba en pleno apogeo. Somos conscientes, por otra parte, de que la fecha de 1787 puede ser la del momento en que se copió la música, pero no la de su composición. Sin embargo, y por sus características, de ser esta última anterior, debió de estar muy cercana en el tiempo.

Debe tenerse en cuenta que la guitarra barroca de cinco órdenes sufrió un declive bastante lento, y aún en 1764 se publicaba en Madrid el método de Andrés de Sotos *Arte para aprender con facilidad y sin maestro a templar y tañer rasgado la guitarra*. La siguiente década parece ser la de la definitiva evolución del instrumento, y en 1773 se editó en Cádiz el primer tratado para la guitarra de seis órdenes, *Explicación*

de la guitarra, de Juan Antonio Vargas y Guzmán. Los anuncios en prensa más antiguos vendiendo música para la guitarra de seis órdenes que se han encontrado son de 1780, y podría afirmarse que seguramente durante las últimas décadas del siglo existieron guitarras de cinco y seis órdenes dobles, a la vez que de cinco y, progresivamente, seis cuerdas sencillas, e incluso, de manera excepcional, de siete cuerdas dobles y sencillas.

La popularidad de la guitarra de seis órdenes en España va unida a su idoneidad para un tipo de música con cierta influencia popular que gozaba de notable éxito entre el público urbano —y al respecto no cabe obviar la relación con la estética del majismo que se desarrollaría a finales del XVIII—, idoneidad que se traduce en su papel de sostén armónico en combinaciones camerísticas instrumentales (ya la guitarra barroca había demostrado su capacidad para realizar el bajo continuo, con frecuencia recurriendo al recurso del rasgueado) o como acompañante de la voz, en un momento en que el género vocal, a menudo de raigambre netamente hispánica, era una de las formas preferidas por los aficionados para la práctica musical doméstica. Como muestra de esta aludida popularidad cabe citar que el italiano Moretti, llegado a España en torno a 1795, hubo de editar la versión en castellano de su método —*Principios para tocar la guitarra de seis órdenes* (Madrid, 1799)— adaptada al gusto local, a pesar de que él ya utilizaba, y defendía, el instrumento de cuerdas sencillas. Si bien durante los primeros años del siglo XIX comenzó a imponerse gradualmente la guitarra de seis cuerdas sencillas, la de seis órdenes continuó construyéndose hasta alrededor de 1835, utilizada tardíamente sobre todo como instrumento para acompañar, rasgueando, la voz; y como dato curioso podemos mencionar que, hasta donde sabemos, la guitarra más antigua que se conserva en Canarias es una de seis órdenes hecha en Garachico (Tenerife) alrededor de 1830.

Un último aspecto que queremos señalar es que los bordones de la guitarra de seis órdenes conocieron distintos tipos de afinación —al unísono, los tres octavados o sólo el sexto orden octavado, en lo que supone una permanencia del uso barroco de octavar a menudo los bajos de la guitarra— en función de los diferentes autores de los sucesivos métodos, pero el manuscrito de Ribera y Castillo no hace ninguna mención al respecto, sin duda por la brevedad de sus contenidos en la versión que ha llegado hasta nosotros.

#### EL CONTENIDO DEL MANUSCRITO

El manuscrito, de cuatro páginas, presenta en la primera de ellas el siguiente texto: ‘Escala de Música para la Guitarra de Seis Ordenes Con los

Nombres de los Signos, y todas las figuras de la Música asimismo los tiempos o compases con todas las advertencias que presenten’.

A continuación aparece lo que Ribera Castillo denomina como *Escala Natural*, que consiste en una escala sin alteraciones desde el mi del sexto orden al aire (el sonido más grave del instrumento) hasta el re del décimo traste del primer orden. La escala recorre así los seis órdenes de cuerdas siempre en primera posición menos en el primero de ellos, donde la mano izquierda debe desplazarse hasta el re indicado (en el décimo traste, y que podía ser el último del mástil de la guitarra usada por el autor). Esta escala está escrita con notas en un pentagrama, notas sobre las que aparece también la letra correspondiente a su nombre, comenzando por la E para el mi; y en el pentagrama inmediatamente inferior se añade una sexta línea para escribir la misma escala pero en tablatura o cifra. En el resto del manuscrito no vuelve a utilizarse, sin embargo, la tablatura.

La primera página contiene, por último, una *Lección de semimínimas* consistente en una frase de ocho compases a cuatro por cuatro, con escritura de negras a una sola voz y en la que se recorren los seis órdenes en primera posición y con un diseño melódico de gran simplicidad.

Las otras tres páginas del manuscrito están ocupadas por seis piezas de corta duración anotadas con el tipo de escritura habitual de la guitarra en esos años y que se conoce entre los investigadores con la denominación de «escritura violinística». Este tipo de escritura se caracteriza por no contemplar la cualidad polifónica de la música del instrumento (debido a lo cual los bajos y las voces superiores e intermedias no se diferencian mediante la dirección de las plicas ni de ninguna otra forma), de tal manera que la música aparece sobre el papel como si se tratara de una sola voz que fluctúa de los graves a los agudos y que ocasionalmente forma acordes (*figura 1*). Este tipo de escritura, que no responde a lo que en realidad suena en el instrumento al tocarse lo que está escrito, desaparecería de manera gradual a principios del siglo XIX, siendo el iniciador del cambio en España el italiano Federico Moretti, secundado por los jóvenes Fernando Sor y Dionisio Aguado<sup>2</sup>.

Las piezas, que transcribimos en el Apéndice utilizando una escritura polifónica (más acorde con lo que suena realmente al interpretarse la música que la original «escritura violinística»), consisten en cuatro minuetos, una contradanza y un andante. Los dos primeros minuetos, anotados como

<sup>2</sup> Al respecto puede consultarse a Thomas F. Heck, *Mauro Giuliani: Virtuoso Guitarist and Composer*, Columbus, Orphée, 1995, págs. 140-149.

*minuet* y como *otro*, están escritos en la tonalidad de la menor con una estructura binaria sin trío y son de gran sencillez tanto en su concepción musical como en la escasa exigencia técnica que presentan, quedando claro que se trata de piezas para principiantes. Con igual rango se muestra la breve contradanza en Re Mayor, también de estructura binaria y con una concepción musical extremadamente simple que no va más allá de una sucesión de cadencias entre dominante y tónica.

Los dos siguientes minuetos resultan ligeramente más elaborados. Manteniendo la estructura binaria sin trío de los anteriores, están escritos esta vez en La Mayor y, aunque su textura continúa siendo muy sencilla —basada en una melodía acompañada de un bajo y con la aparición ocasional de algunos acordes—, en ellos se aprecian al menos el uso de mordentes, la presencia de fusas (lo cual exige una destreza algo mayor del intérprete) y la existencia de indicaciones para diferenciar notas en *staccato* de otras ligadas. Melódicamente también muestran una mayor intención de presentar un discurso musical que al menos vaya más allá de una frase temática basada casi exclusivamente en el mero arpegiado de los acordes.

Sin duda la pieza más interesante es el andante final. Aunque sólo se conserva la primera parte de su estructura aparentemente binaria (el manuscrito se interrumpe justo en la barra de repetición con la que finaliza la primera sección), ésta presenta a lo largo de sus sesenta y cinco compases una mayor riqueza melódica y una mayor variedad de figuras rítmicas —dentro de las limitaciones de estas páginas— que las piezas anteriores, así como un uso más frecuente de la ornamentación. Esta primera sección acaba en la tónica, La Mayor, algo relativamente sorprendente, pues es más común que en este tipo de estructuras lo haga en la dominante. Asimismo, los compases sesenta y uno y sesenta y cuatro están enmarcados por dos llamadas cuyo significado exacto no podemos conocer al estar incompleta la partitura. Tal vez tenga que ver con indicaciones de una reexposición de la primera parte de la pieza para finalizar, lo cual le daría una estructura ternaria ABA en lugar de binaria, pero se trata de una mera especulación y lo más probable es que pretenda indicar que al tocar se repitan esos cuatro compases, pues ya anteriormente se utiliza la reiteración idéntica de breves pasajes a lo largo de la pieza. Este andante es lo más interesante del manuscrito desde un punto de vista estrictamente musical, y el que muestra una posibilidad de profesionalidad del autor en un grado mayor que el que podría suponerse observando sólo el resto de las piezas.



## CONCLUSIONES

El manuscrito con música de Ribera y Castillo se encuadra dentro de la tradición de piezas de fácil ejecución y de carácter didáctico escritas para uso de los aficionados y que resultaron muy abundantes tanto durante los años de auge de la guitarra de seis órdenes como posteriormente en los de plenitud del instrumento de seis cuerdas sencillas. Melódica y armónicamente no son obras de gran interés, aunque no se diferencian en su concepción de la gran mayoría de las numerosas partituras similares que circulaban y se vendían por España, ya fuera impresas, ya copiadas a mano como en el presente caso.

La escasa entidad, desde un punto de vista meramente musical, de estas piezas obedece no sólo a su destino didáctico (como algunos ejemplos más solventes de esta índole se encargan de demostrar), sino a que a menudo sus autores no pasaban de la categoría de meros aficionados o bien no eran en realidad verdaderos conocedores de la guitarra, tratándose de intérpretes de otros instrumentos que escribían para guitarra ante la gran demanda de los aficionados. Cualquiera de estas dos hipótesis podría resultar válida para el caso de Ribera y Castillo, de quien no hemos encontrado más referencias, de momento, sobre sus actividades artísticas.

De cualquier forma, el mayor interés del manuscrito radica en que se trata de la partitura para guitarra más antigua conservada en Canarias, como hemos señalado al principio de nuestro texto, dotándolo dicha circunstancia de un valor muy superior al que emana estrictamente de sus pentagramas.

APÉNDICE

Figura 1<sup>3</sup>:



Figura 2:



<sup>3</sup> Cuarta página del manuscrito, donde se aprecia la escritura no polifónica o «violinística».

Figura 3:

Otro

5

10

15

Detailed description: This musical score is for a piece titled 'Otro' in 3/4 time. It consists of four staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 3/4 time signature. The melody is written in the treble clef, and the bass line is written in the bass clef. The melody features a series of eighth and sixteenth notes, with some rests. The bass line consists of chords, primarily triads and dyads, with some rests. The piece is marked with measure numbers 5, 10, and 15. The notation includes various note values, rests, and bar lines.

Figura 4:

Contradanza

5

10

Detailed description: This musical score is for a piece titled 'Contradanza' in 2/4 time. It consists of three staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The melody is written in the treble clef, and the bass line is written in the bass clef. The melody features a series of eighth and sixteenth notes, with some rests. The bass line consists of chords, primarily triads and dyads, with some rests. The piece is marked with measure numbers 5 and 10. The notation includes various note values, rests, and bar lines.

Figura 5:

Minuet nuevo

Figura 6:

Minuet N<sup>bo</sup> de Rib<sup>a</sup> y Castillo

Figura 7:

And<sup>te</sup> de Ribera y Castillo año 1787

The musical score is written on a single staff in treble clef, with a key signature of two sharps (F# and C#) and a 2/4 time signature. The piece is titled 'Andte de Ribera y Castillo año 1787'. The notation includes various rhythmic values such as quarter notes, eighth notes, and sixteenth notes, along with rests and dynamic markings. The score is divided into measures, with measure numbers 5, 11, 17, 23, 29, and 35 indicated at the beginning of their respective lines. The music features a mix of melodic lines and harmonic accompaniment, with some measures containing complex rhythmic patterns.

Figura 8:

The image displays a musical score for guitar, consisting of five staves of music. The key signature is one sharp (F#) and the time signature is 3/4. The score is divided into measures 41 through 61. The notation includes various rhythmic patterns, such as eighth and sixteenth notes, and rests. The bottom staff (measures 61-65) features a double bar line and a repeat sign, indicating the end of a section. The music is written in a style characteristic of 18th-century guitar manuscripts.



## Dimorfismo sexual de la población prehispanica canaria a partir de funciones discriminantes: algunos problemas metodológicos

EMILIO GONZÁLEZ REIMERS, JAVIER VELASCO VÁZQUEZ,  
MATILDE ARNAY DE LA ROSA

*Resumen.* La identificación del sexo a partir de huesos largos o de sus fragmentos se realiza actualmente mediante funciones discriminantes que incluyen parámetros osteométricos combinados mediante una función matemática. La elaboración de dichas funciones requiere el partir de medidas tomadas en individuos de sexo conocido. Cuando se trata de poblaciones modernas el conocimiento del sexo de la población de partida no es problemático, pero sí, en cambio, en poblaciones prehistóricas, donde nos vemos obligados a utilizar la pelvis como criterio diagnóstico, lo que encierra un error. En el presente estudio hemos comparado la precisión de funciones discriminantes obtenidas por nosotros a partir de población prehispanica de Gran Canaria con las obtenidas de poblaciones americanas blancas y andaluzas modernas en el diagnóstico del sexo de una muestra de esqueletos prehispanicos de Gran Canaria y El Hierro.

*Palabras clave:* Dimorfismo sexual. Funciones discriminantes. Tibia derecha. Población prehispanica canaria.

*Abstract.* Sex identification in past population groups constitutes a major challenge when only long bones or bone fragments are available. Discriminant functions based on the combination of several osteometric parameters are usually employed. These functions are obtained from populations of known sex. In the case of modern populations sex can be precisely known, but in the case of prehistoric populations, sex must be estimated by inspection of pelvic bones, a procedure which lacks 100% confidence. In the present study we compare the accuracy of discriminant functions obtained from the prehispanic population from Gran Canaria with those obtained from the modern American white population and modern population from Granada in sex identification of a test population composed of prehispanic skeletons from Gran Canaria and El Hierro.

*Keywords:* Sexual dimorphism. Discriminant functions sexing tibiae. Prehispanic Canarian population.



## INTRODUCCIÓN

Un aspecto importante en el estudio de restos humanos es conocer el sexo al que pertenecen. Esto es relativamente sencillo en aquellos casos en los que disponemos del esqueleto completo de adultos, o de fragmentos de pelvis que incluyan, por ejemplo, la escotadura ciática, la articulación sacroiliaca con el *sulcus preauricularis*, la cavidad acetabular (Ferembach *et al.*, 1979) o el pubis (Dittrick y Myers-Suchey, 1986). Estas estructuras anatómicas poseen, aisladamente, una capacidad diagnóstica de género bastante elevada, que alcanza un 80% en el caso del *sulcus preauricularis*. Cuando se dispone de la pelvis en su conjunto, la probabilidad de diagnosticar correctamente el sexo se aproxima al 100% según algunos autores (Ubelaker, 1989; Dittrick y Myers-Suchey, 1986).

Las dificultades surgen cuando se dispone sólo de huesos largos, completos o fragmentados, pero aun aquí es posible encontrar diferencias entre hombres y mujeres, sólo que ahora éstas son más sutiles. Así, al medir determinados parámetros antropométricos, como longitud, anchura o perímetro de huesos largos, es probable que existan diferencias estadísticamente significativas entre los valores medios encontrados en hombres y mujeres, pero habrá siempre un cierto grado de solapamiento de los valores individuales, de tal manera que ante casos-problema no será posible diagnosticar correctamente el sexo en un alto porcentaje de individuos. Sin embargo, combinando varios parámetros mediante funciones matemáticas puede incrementarse notablemente la capacidad diagnóstica del sexo, al poder discriminar con bastante exactitud si los restos pertenecen a un individuo masculino o femenino según el resultado obtenido al introducir en dichas funciones los valores de los parámetros que las componen: ante un caso-problema basta con medir aquellos parámetros incluidos en la función discriminante, y calcular el resultado de la expresión matemática. El diagnóstico correcto del sexo se realiza así con notable precisión.

La elaboración de una función discriminante de este tipo requiere que estudiemos una población de sexo conocido. Esta primera premisa obvia —saber con certeza a qué sexo pertenecen los esqueletos en los que vamos a medir los parámetros antropométricos para elaborar la función discriminante— plantea algunos problemas metodológicos. Es un problema sencillo de resolver si partimos de esqueletos de individuos modernos concretos cuyo sexo consta en registros civiles, certificados de defunción, etc. Así han elaborado funciones discriminantes Dibennardo y Taylor, y, luego, Iscan y Miller Shaivitz y otros a partir

de parámetros de huesos largos en diversas poblaciones (Iscan y Miller-Shaivitz, 1984; Iscan *et al.*, 1994; Iscan y Ding, 1995; Dibennardo y Taylor, 1982; Dibennardo y Taylor, 1983; Stein e Iscan, 1997; Holman y Bennett, 1991, entre otros). Ello requiere o disponer de colecciones de esqueletos perfectamente identificados, o acudir a cementerios y, con los correspondientes permisos legales y administrativos, proceder a realizar la osteometría de los restos de individuos concretos, antes de su inhumación definitiva.

Es evidente que una información de este tipo no existe si la población que estudiamos es una población prehistórica, como la población prehistórica canaria (por ahora la posibilidad del análisis genético del sexo en restos óseos constituye una promesa no lejana, con lo cual dispondríamos entonces de un «patrón oro» ideal). Sin embargo, es de sumo interés que, ante un resto óseo prehistórico concreto, se pueda diagnosticar fiablemente a qué sexo pertenece. Para resolver tal problema podríamos recurrir a las siguientes posibilidades: podríamos, por ejemplo, aplicar las funciones elaboradas por los autores citados —por ejemplo, las de Iscan o Dibennardo—, pero tropezamos aquí con un problema añadido, que es el derivado de las diferencias morfológicas existentes entre diversas razas o, simplemente, entre grupos poblacionales incluso dentro de una misma raza. Así, si bien es cierto que el hombre, en general, tiene tendencia a poseer tibias más gruesas y largas que las mujeres, es posible que las tibias femeninas de razas de gran talla sean más largas y tal vez más gruesas que las masculinas de otra población de menor talla y más grácil, por lo que la proporción de errores al intentar clasificar huesos —problema de esta segunda población con fórmulas derivadas de la primera sería elevada. Por lo tanto, la aplicación de una fórmula obtenida a partir de una población remota (como la blanca o negra americana) a la población prehistórica canaria introduce un error de magnitud desconocida. Podríamos intentar utilizar poblaciones más cercanas geográficamente —como las estudiadas por Alemán *et al.* (1997) en Granada—, o incluso, intentar realizar un estudio de campo en los cementerios canarios, como antes dijimos. Pero aun así, no es posible asegurar que la población prehistórica canaria sea similar a la actual; además, el estudio de la población actual debería incluir una representación equilibrada de individuos rurales y urbanos, con información del tipo de actividad laboral desarrollada —un trabajo agrícola con utensilios rudimentarios, o una actividad física grande puede alterar ciertos parámetros osteométricos—, e idealmente, con árbol genealógico.

Existe otra posibilidad. Cuando se dispone de un esqueleto completo y, sobre todo, de una pelvis completa y se analiza cuidadosamente, el grado de precisión en el diagnóstico correcto del sexo se aproxima al 100% según algunos autores (Ubelaker, 1989), 99% (Dittrick y Myers-Suchey, 1986) o el 90-95% según otros (Brothwell, 1972). Por lo tanto, si tomamos las medidas antropométricas pertinentes, para obtener primero unos valores medios para varones y otros para mujeres y luego combinar los diversos parámetros en funciones discriminantes, puede ser que las medidas de algún varón estén erróneamente incluidas en los valores medios —y luego en las funciones discriminantes— de las mujeres, o viceversa; si admitimos que la inspección de una pelvis completa tiene una precisión diagnóstica del 95%, esa eventualidad ocurriría en 1 de cada 20 esqueletos inspeccionados. Es decir, que las funciones discriminantes finales tendrían errores, aunque, probablemente, de pequeña magnitud.

En una mujer la escotadura ciática es abierta, el *sulcus preauricularis* es visible y marcado, el ángulo subpúbico es claramente menos agudo que en el hombre, el hueso púbico es distinto... Podríamos recurrir a medir sólo aquellos huesos largos de individuos cuya pelvis fuera muy claramente masculina o muy claramente femenina, despreciando los casos menos claros. Pero es lógico pensar que si seleccionamos sólo los casos muy dimórficos, si el dimorfismo es muy marcado en la pelvis, también lo será en los huesos largos, y, por lo tanto, la fórmula final no será realmente una función discriminante entre varones y hembras de la población prehistórica canaria, sino que discriminará entre una proporción de la población canaria de dimorfismo sexual especialmente acusado, por lo que su utilidad será escasa para cumplir el principal objetivo de una función discriminante: poder diagnosticar de forma correcta el sexo en cualquier hueso-problema. Por lo tanto, es mejor incluir en un estudio de este tipo a todos los esqueletos disponibles, definiendo previamente el criterio de inclusión (por ejemplo, que tengan la pelvis completa), recurriendo si es preciso a varios expertos para estudiar la concordancia a la hora de asignar a una pelvis el sexo correcto, o llegar a un consenso en casos dudosos.

Sin un «patrón oro» posible en el momento actual (insistimos en la esperanzadora promesa de poder diagnosticar genéticamente el sexo en restos óseos) no podemos saber si es mejor aplicar una fórmula obtenida a partir de una población remota pero de sexo conocido con seguridad a la población prehispanica canaria, o aplicar una función elaborada a partir de la propia población prehispanica, basando el diagnóstico del sexo en la inspección de la pelvis, y, por lo tanto, con un

error inherente al método, más o menos pequeño, pero presente, aunque con la indudable ventaja de poder aplicar a un hueso-problema una fórmula derivada de la misma población. Por esa razón hemos elaborado, a partir de 59 esqueletos completos preservados en El Museo Canario, y estableciendo el diagnóstico del sexo a partir de la inspección de la pelvis, una serie de funciones discriminantes incluyendo diversos parámetros de la tibia derecha (González Reimers *et al.*, 2000). Estos parámetros son los siguientes:

- \* Longitud total, tomada desde el maleolo medial hasta el cóndilo lateral.
- \* Perímetro a nivel del foramen nutricio.
- \* Perímetro mínimo, usualmente localizado a nivel en la región distal de la diáfisis.
- \* Diámetros anteroposterior y transversal a nivel del agujero nutricio.
- \* Anchura de la epífisis proximal (distancia máxima entre ambos cóndilos).
- \* Anchura de la epífisis distal, como la distancia entre el maleolo medial y la escotadura peroneal.

Mediante la *t* de Student hemos comparado los valores de los citados parámetros entre tibias masculinas y femeninas. Posteriormente, mediante el programa SPSS hemos procedido a realizar análisis de función discriminante por pasos, introduciendo jerárquicamente aquellos parámetros que mayor información aportan en diferenciar lo masculino de lo femenino, obteniendo al final una función que combina varios de ellos, y que es la mejor posible a partir de los parámetros introducidos.

Como muchas veces los restos óseos pueden no consistir en huesos completos, hemos realizado análisis de función discriminante considerando:

- a) Que el hueso está completo y pueden medirse todos los parámetros.
- b) Que falta la epífisis distal, aunque puede medirse aún la longitud tibial.
- c) Que falta totalmente la epífisis distal y la parte distal de la diáfisis, pero puede aún medirse el perímetro mínimo.
- d) Que falta toda la parte distal, siendo imposible medir perímetro mínimo.
- e) Que no puede determinarse correctamente, por estar erosionadas, la anchura epifisaria proximal ni la distal, aunque sí la longitud total.
- f) Que falta tanto la epífisis proximal como la distal, siendo también imposible medir el perímetro mínimo.

g) Que sólo disponemos de un fragmento de la diáfisis tibial que incluye el agujero nutricio y aquella zona distal donde puede medirse el perímetro mínimo.

Los valores medios de los citados parámetros en tibias masculinas y femeninas se reflejan en la tabla 1.

Las fórmulas obtenidas fueron:

Con todos los parámetros:	$1.105 * dt + 0.498 * pm - 57.89$	(fórmula 1)
Excluyendo ed:	$1.315 * dt + 0.523 * ep - 67.76$	(fórmula 2)
Excluyendo ed y lt:	fórmula 2	
Excluyendo ed, lt y pm:	fórmula 2	
Excluyendo ed y ep:	$1.246 * dt + 0.437 * pm - 60.17$	(fórmula 3)
Excluyendo ed, pm, ep y lt:	$1.866 * dt - 42.58$	(fórmula 4)
Incluyendo sólo ed y pm:	$0.717 * pm - 52.09$	(fórmula 5)

El objetivo del presente trabajo es comparar la precisión de estas fórmulas con la de funciones equivalentes elaboradas a partir de la población blanca americana y población andaluza actual en el diagnóstico del sexo de individuos prehispánicos de Canarias.

## METODOLOGÍA

Las funciones utilizadas fueron las de Iscan y Miller-Shaivitz para la población blanca americana y las del grupo de Botella (Alemán *et al.*, 1997) para la población andaluza actual, seleccionando aquellas que incluyeran los mismos parámetros medidos por nosotros en los esqueletos prehispánicos.

Iscan y Miller Shaivitz elaboraron fórmulas incluyendo todos los parámetros ( $0.11453dap - 0.00817*lt + 0.20121*aep + 0.12689*aed + 0.05934*poru - 0.0833*pm - 20.451.33$ ), excluyendo extremidad distal ( $0.23541*aep + 0.0421*poru - 20.79471$ ) y excluyendo la extremidad proximal ( $0.25418 * aed + 0.07209*pm - 16.84382$ ), entre otras (Iscan y Miller-Shaivitz, 1984). En Granada, Alemán *et al.* (1997) elaboran funciones a partir de poblaciones mediterráneas actuales, algunas de las cuales incluyen los parámetros que hemos medido en la población de Gran Canaria. Así, la fórmula 1 incluye el diámetro anterposterior y la anchura de la epifisis proximal ( $0.3238113 * dap + 0.1493438*aep - 21.0274928$ ); la fórmula 2 es  $0.300049*aep - 21.1086724$ ; la 3 es  $0.4821511*dap - 15.4182846$ ; y la 4,  $0.1876637*poru - 15.9299378$ .

Estas funciones se aplicaron posteriormente a 52 esqueletos de la propia población grancanaria, de donde derivaron, y a una muestra de 20 esqueletos completos de El Hierro, procedentes del yacimiento de La Lajura, cuyo sexo (10 varones y 10 hembras) se estableció a partir de la inspección de los datos pélvicos mencionados con anterioridad; comparamos la capacidad de las fórmulas de Iscan y Miller-Shaivitz y la de Alemán *et al.* para diagnosticar correctamente el sexo de la población grancanaria y herreña con la de las fórmulas derivadas de la población grancanaria.

## RESULTADOS

Se exponen de forma resumida en la tabla 2.

La fórmula 1 clasifica correctamente a 40 de los 40 varones y a las 12 tibias femeninas de Gran Canaria; a 9 de 10 varones y a la totalidad de las mujeres de El Hierro. Utilizando la función de Iscan y Miller-Shaivitz en la que se incluyen todos los parámetros, se clasifican correctamente 37 de 40 varones de Gran Canaria y todas las mujeres, y correctamente también a 5 varones de 6 de El Hierro y a 7 de 7 mujeres, pero se pierde el resto.

La fórmula 2 clasifica correctamente a 40 de los 40 varones de Gran Canaria y a todas las mujeres; para El Hierro clasifica correctamente a todas las mujeres y a 6 de 8 (75%) varones (debe tenerse en cuenta que no en todas las tibias fue posible medir todos los parámetros, por lo que el número total de individuos es variable). Aplicando la fórmula de Iscan y Miller-Shaivitz en aquellas situaciones en las que falta la extremidad distal se clasifican correctamente a 37 de 40 varones y a todas las mujeres de Gran Canaria, comete error en el 12.5% de los varones de El Hierro y acierta en todos los casos femeninos.

La fórmula 3 permite clasificar correctamente a 39 de los 40 varones de Gran Canaria y a las 14 mujeres, mientras que las cifras para El Hierro son 8 de 10 varones y 8 de 9 mujeres.

La fórmula 4 permite clasificar 39 de 40 varones de Gran Canaria y a todas las mujeres, aunque ya sólo a la mitad de los varones de El Hierro y a un 80% de las mujeres.

La fórmula 5 permite una correcta clasificación de 38 de 40 varones y la totalidad de las mujeres de Gran Canaria, mientras que logra clasificar al 100% de las mujeres y al 90% de los varones de El Hierro. En cambio, utilizando la fórmula equivalente de Iscan y Miller-Shaivitz, es decir, si falta toda la parte proximal de la tibia, se clasifican erróneamente 17 de

40 varones de Gran Canaria (aunque se acierta en todos los casos femeninos), y sólo se acierta en 2 de 7 varones de El Hierro, aunque en todos los casos femeninos.

La fórmula 1 de Granada clasifica de forma correcta a todos los varones de Gran Canaria y El Hierro, pero falla en una mujer en cada caso; la fórmula 2 clasifica correctamente todos los varones de Gran Canaria y El Hierro, pero falla en 2 mujeres de Gran Canaria y en 1 herreña; la función 3 de Granada falla en 1 mujer de Gran Canaria y en 1 varón y 2 mujeres de El Hierro, y la 4, en 2 hombres de Gran Canaria y en 1 mujer de El Hierro.

## DISCUSIÓN

Los resultados que aquí presentamos permiten afirmar que las funciones discriminantes que hemos obtenido a partir de la tibia derecha permiten un correcto diagnóstico del sexo si disponemos de tibias completas o, lo que es tal vez más importante, de fragmentos de tibia, y decimos más importante porque es más frecuente que hallemos en yacimientos huesos fragmentados que huesos completos. Al enfrentarnos a una población prehistórica, como antes comentamos, o bien empleamos fórmulas de poblaciones modernas admitiendo una similitud poblacional, o bien asumimos el pequeño error que puede suponer el utilizar como «patrón oro» la pelvis para diagnosticar el sexo. Otros autores se han inclinado por esta última opción, como Dittrick y Suchey (1986) en Indios de California central, pues la «distancia morfológica» entre una población antigua y una actual es en principio desconocida. En este trabajo hemos comparado la proporción de aciertos de fórmulas obtenidas de la población blanca americana actual y granadina actual con la derivada de la población prehistórica de Gran Canaria, y vemos que, salvo en algunos casos (particularmente cuando se incluye la epífisis distal), la proporción de aciertos es muy similar con las funciones derivadas de poblaciones modernas de sexo conocido que con la prehistórica, aunque es algo menor con las fórmulas de Iscan y Miller-Shaivitz. Además, considerando la población de El Hierro como grupo test vemos que se consigue, con las funciones de Granada, una proporción de aciertos equiparable al obtenido con la mejor fórmula de Gran Canaria.

Concluimos, por lo tanto, que es posible, a partir de la tibia derecha o de sus fragmentos (siempre que incluyan, al menos, el agujero nutricio y/o la diáfisis distal, determinar con bastante precisión el sexo en restos de individuos adultos prehispanicos de Gran Canaria, y con notable precisión

también, en restos de El Hierro. Es también destacable la elevada precisión que muestran las funciones derivadas de la población mediterránea actual para diagnosticar el sexo en tibias tanto de la población prehispánica de El Hierro como en la de Gran Canaria. Sin embargo, y a pesar de los problemas metodológicos planteados, las funciones obtenidas a partir de la población prehispánica de Gran Canaria son ligeramente más precisas que las obtenidas de poblaciones modernas de sexo conocido, por lo que es deseable continuar elaborando funciones de este tipo con otros huesos del esqueleto, no sólo de la población prehispánica de Gran Canaria, sino también a partir de colecciones de esqueletos prehispánicos de otras islas.

Tabla 1. Valores medios de los diferentes parámetros antropométricos en esqueletos masculinos y femeninos de la población de referencia de Gran Canaria.

	VARONES		MUJERES		t de Student
	n	media ± desv. est.	n	media ± desv. est.	
Longitud tibial (lt)	45	369.12 ± 26.02	14	334.71 ± 13.76	4.81
Anchura epifisis proximal (ep)	45	77.51 ± 3.85	14	66.64 ± 2.44	9.92
Diámetro anteroposterior(dap)	45	37.36 ± 2.94	14	30.00 ± 2.72	8.32
Diámetro transverso (dt)	45	25.26 ± 1.93	14	19.93 ± 1.44	10.07
Perímetro a nivel del for. nutricio	43	99.10 ± 8.86	14	76.04 ± 11.13	7.94
Perímetro mínimo (pm)	45	79.09 ± 4.55	14	66.00 ± 3.46	9.88
Anchura epifisaria distal (ed)	43	44.78 ± 2.47	11	40.27 ± 1.90	5.62

Tabla 2. Proporción de diagnósticos correctos utilizando funciones derivadas de Granada y de la población blanca norteamericana, comparadas con la derivada de la población prehispánica de Gran Canaria.

	GRAN CANARIA		EL HIERRO	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gran Canaria 1	40/40 (100%)	12/12 (100%)	9/10 (90%)	9/9 (100%)
Gran Canaria 2	40/40 (100%)	12/12 (100%)	6/8 (75%)	8/8 (100%)
Gran Canaria 3	39/40 (97.5%)	12/12 (100%)	8/10 (80%)	8/9 (88.89%)
Gran Canaria 4	39/40 (97.5%)	12/12 (100%)	5/10 (50%)	8/10 (80%)
Gran Canaria 5	38/40 (95%)	12/12 (100%)	9/10 (90%)	9/9 (100%)
Granada 1	40/40 (100%)	11/12 (88.89%)	8/8 (100%)	7/8 (87.5%)
Granada 2	40/40 (100%)	10/12 (83.33%)	8/8 (100%)	7/8 (87.5%)
Granada 3	40/40 (100%)	11/12 (88.89%)	9/10 (90%)	8/10 (80%)
Granada 4	38/40 (95%)	12/12 (100%)	10/10 (100%)	9/10 (90%)
Iscan 1	37/40 (92.5%)	11/11 (100%)	5/6 (83.33%)	7/7 (100%)
Iscan 2	37/40 (92.5%)	12/12 (100%)	7/8 (87.5%)	8/8 (100%)
Iscan 3	23/40 (57.5%)	12/12 (100%)	2/7 (28.57%)	8/8 (100%)



## BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN AGUILERA, I., M. C. BOTELLA LÓPEZ, L. RUIZ RODRÍGUEZ, 1997. Determinación del sexo en el esqueleto postcranial. Estudio de una población mediterránea actual. *Arch. Esp. Morfol.*, 2: 69-79.
- BLACK III, T. K., 1978. A New Method for Assessing the Sex of Fragmentary Skeletal Remains: Femoral Shaft Circumference. *Am. J. Phys. Anthropol.* 48: 227-232.
- BROTHWELL, D. R., 1972. *Digging up Bones*. British Museum, London (194 págs.).
- DIBENNAO, R., & J. V. Taylor, 1982. Classification and Misclassification in Sexing the Black Femur by Discriminant Function Analysis. *Am. J. Phys. Anthropol.*, 58: 145-151.
- DIBENNAO, R., & J. V. Taylor, 1983. Multiple Discriminant Function Analysis of Sex and Race in the Postcranial Skeleton. *Am. J. Phys. Anthropol.*, 61: 305-314.
- DITTRICK, J., & J. MYERS SUCHEY, 1986. Sex Determination of Prehistoric Central California Skeletal Remains Using Discriminant Analysis of the Femur and Humerus. *Am. J. Phys. Anthropol.*, 70: 3-9.
- FEREMBACH, D., I. SCHWIDETZKY, & M. STLOUKAL, 1979. Recommendations pour déterminer l'age et le sexe sur le squelette. *Bull. Mem. Soc. Anthropol.* (Paris), 6 (série XIII): 7-45.
- GONZÁLEZ REIMERS, E., J. VELASCO VÁZQUEZ, M. ARNAY DE LA ROSA, F. SANTOLARIA FERNÁNDEZ, 2000. Sex determination by discriminant function analysis of the right tibia in the prehispanic population of the Canary Islands. *Forensic Sci Int.*, 108:165-172
- HOLLAND, T. D., 1991. Sex Assessment Using the Proximal Tibia. *Am. J. Phys. Anthropol.*, 85: 221-227.
- HOLMAN, D. J., & K. A. BENNETT, 1991. Determination of Sex from Arm Bone Measurements. *Am. J. Phys. Anthropol.*, 84: 421-426.
- ISCAN, M. Y., & S. DING, 1995. Sexual Dimorphism in the Chinese Femur. *Forensic Sci. Int.*, 74: 79-87.
- ISCAN, M. Y., & P. MILLER-SHAIVITZ, 1984. Discriminant Function Sexing of the Tibia. *J. Forensic Sci.*, 29: 1087-1093.
- ISCAN, M. Y., M. YOSHINO, & S. KATO, 1994. Sex Determination from the Tibia: Standards for Contemporary Japan. *J. Forensic Sci.*, 39: 785-792.
- STEIN, M., & M. Y. ISCAN, 1997. Sex Determination from the Femur and Tibia in South African Whites. *Forensic Sci. Int.*, 90: 111-119.
- UBELAKER, D. H., 1989. *Human Skeletal Remains*. Taraxacum, Washington (170 págs.).

# Estudio de la infección VIH en el Hospital Universitario de Canarias entre 1985 y 1999

MARÍA DEL MAR ALONSO SOCAS, JUAN LUIS GÓMEZ SIRVENT,  
FRANCISCO SANTAOLARIA FERNÁNDEZ,  
REMEDIOS ALEMÁS VALLS, EMILIO GONZÁLEZ REIMERS

*Resumen.* La historia natural de la infección VIH se ha modificado a lo largo de la historia de la epidemia. El objetivo ha sido analizar las variaciones epidemiológicas de la infección VIH en nuestra área. Pacientes y método: revisamos las historias clínicas de pacientes con infección VIH atendidos en el Hospital Universitario de Canarias entre 1985 y 1999. Resultados: la mayoría de los pacientes son adictos a drogas por vía parenteral aunque en los últimos años la infección VIH predomina entre los que practican actividades de riesgo sexual. La incidencia de casos de sida, ingresos y fallecimientos disminuyó a partir del año 1997 coincidiendo con el uso de tratamiento antirretroviral de mayor eficacia. Conclusiones: la infección VIH en nuestra área presenta las mismas variaciones epidemiológicas que en el resto de España y Europa.

*Palabras clave:* infección VIH, historia, epidemiología.

*Abstract.* Natural history of HIV infection has been changed a long the history of this epidemic. The aim of this study is to analyse epidemiology variants of HIV infection in our area. We revised clinical histories of HIV infection patients looked after in Canary University Hospital from 1985 to 1999. Results: the majority of these patients are parenteral drug users although last years HIV infection are mainly in those who practice sexual risk activities. HIV cases, admissions and exitus incidence reduced since 1997 coinciding with using more effective antiretroviral therapy. Conclusions: in our area HIV infection has the same epidemiology variants as the rest of Spain or Europe.

*Key words:* HIV infection, history, epidemiology.

## INTRODUCCIÓN

Ningún padecimiento de la época moderna ha causado tan fuerte impacto como el síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (sida). Desde la introducción del primer antirretroviral —la zidovudina— en 1985, la evolución en los conocimientos de la estructura genética y la dinámica del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) han sido vertiginosos, siendo la enfermedad que más cambios ha experimentado en toda la historia de la medicina en un período corto de tiempo. El VIH infecta a las células que expresan receptores CD4, fundamentalmente los Linfocitos CD4 aunque también a linfocitos T8, monocitos, macrófagos, microglía, células de Langerhans, linfocitos B transformados, lo que condiciona el deterioro inmunológico de estos pacientes y la aparición de enfermedades oportunistas que caracteriza al sida.

Durante los primeros cinco años de la era antirretroviral (1985-1990), la monoterapia era el tratamiento común de pacientes con deterioro inmunológico. Aunque el tratamiento con zidovudina despertó grandes expectativas, sus beneficios sobre la mortalidad fueron escasos. A partir de 1995, con el uso de combinaciones de tratamiento más efectivas y la monitorización del tratamiento antirretroviral con la carga viral, se ha modificado drásticamente la evolución y, por tanto, el pronóstico de la infección VIH. Los estudios publicados por Egger *et al.* (1997), Palella *et al.* (1998), Hogg *et al.* (1997), Detels *et al.* (1998) Hogg *et al.* (1998), Tassie *et al.* (1999) y García de Olalla (1999) demuestran que las combinaciones de alta eficacia ocasionan un descenso en la morbilidad y mortalidad asociada al sida y una prolongación en el tiempo de desarrollo de sida y muerte así como una disminución en la incidencia de infecciones oportunistas y neoplasias según Cifford *et al.* (1999), Albrecht *et al.* (1998), Berenguer *et al.* (1998), Brodt *et al.* (1997), Alonso *et al.* (1999), García Vázquez *et al.* (1999), Jouan (1998), Aboulafia (1998), Ferrando (1998). El impacto del uso de fármacos inhibidores de las proteasas sobre la reducción de eventos definitorios de sida y sobre los casos de fallecimiento se refleja en una importante reducción del número de ingresos hospitalarios y de los gastos económicos de hospitalización según Mouton *et al.* (1997) y ha ocasionado el importante descenso en la morbilidad y mortalidad observado a partir de 1996 en Europa y Estados Unidos descrita por De Luca *et al.* (1998), Egger *et al.* (1997). Los pacientes con infección VIH requieren un seguimiento continuado para controlar el tratamiento, predecir precozmente el fallo del mismo, prevenir infecciones oportunistas, detectar y tratar precozmente los procesos relacionados con la infección.

## OBJETIVO

Hemos realizado este trabajo para estudiar las variaciones en las características epidemiológicas y clínicas de los pacientes con infección VIH asistidos en el Hospital Universitario de Canarias en los catorce primeros años de la epidemia de sida (desde 1985 hasta 1999).

## PACIENTES Y MÉTODO

Hemos revisado las historias clínicas de todos los pacientes con infección VIH que han sido atendidos en el Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario de Canarias desde el 1 de octubre de 1985 hasta el 31 de diciembre de 1999. Este hospital es el centro de referencia de la mitad norte de la isla de Tenerife y de la isla de La Palma, cubriendo una población total de unas 365.000 personas.

Valoramos los siguientes datos para cada paciente: edad, sexo, actividad de riesgo, enfermedad definitoria de sida y fecha de la misma; infecciones oportunistas y neoplasias relacionadas con la infección VIH; poblaciones linfocitarias cada 4 meses; número de ingresos de cada paciente y muertes si las hubo. Se estableció la situación final de los pacientes perdidos durante el seguimiento a través del registro regional y nacional de casos de sida. Con el fin de unificar criterios en todos los años de seguimiento, como criterios de sida se usó la clasificación de los centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta (CDC) de 1993, independientemente del año del diagnóstico de sida. Para el cálculo de incidencia comenzamos en 1987, ya que en los años 1985 y 1986 sólo hubo un paciente con infección VIH.

Los regímenes de tratamiento antirretroviral se clasificaron en los siguientes 4 grupos: *ninguno*; *monoterapia*: tratamiento aislado con un inhibidor de la transcriptasa inversa análogo de los nucleósidos: AZT, DDI o DDC; *terapia combinada*: el uso de forma aditiva o simultánea de dos análogos de nucleósidos o el uso de más de dos análogos o de 1 análogo más un inhibidor de las proteasas; *tratamiento de alta eficacia o HAART*: dos o más inhibidores de la transcriptasa inversa análogo de los nucleósidos con uno o dos inhibidores de las proteasas o un no análogo de nucleósidos. Para el análisis del tratamiento antirretroviral valoramos tanto la modalidad de tratamiento con la que cada paciente inició la terapia antirretroviral como el tratamiento de mayor eficacia que cada paciente llegó a recibir.

En relación con el uso de las distintas modalidades de tratamiento en nuestro centro, definimos con carácter global 3 épocas: *Época 1985-1989*: caracterizada por no utilizar tratamiento antirretroviral o el uso de monoterapia con zidovudina y el inicio de la profilaxis para *Pneumocystis carinii* en 1989; *Época 1990-1995*: generalización del uso del tratamiento antirretroviral en monoterapia (AZT sólo o inicio con AZT y cambio posterior a DDI o DDC) y se generaliza el uso de fármacos para profilaxis primaria y secundaria de la neumonía por *Pneumocystis carinii* y toxoplasmosis cerebral. A partir de 1994 comienza el uso de terapia combinada administrada de forma secuencial (inicio con AZT a la que posteriormente se añade DDI o DDC). *Época 1996-1999*: uso generalizado de tratamiento combinado como terapia de inicio y el inicio del uso de inhibidores de las proteasas (noviembre de 1996). A partir de abril de 1997 en nuestro hospital se generaliza el uso de combinaciones de alta eficacia con inhibidores de las proteasas como terapia de inicio.

Para estudiar la existencia de asociaciones entre variables categóricas se utilizó la prueba de  $X^2$ . Para analizar la existencia de significación en las diferencias entre las medias (variables cuantitativas) se utilizó la prueba *t de Student* y el análisis de la *varianza* cuando se trataba de más de dos grupos seguido del test de Student-Newman-Keuls. En caso de demostrarse una distribución no normal de algunos de los parámetros se utilizó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney. Para estudiar la significación de las diferencias entre las medias en variables repetidas (con varias determinaciones a lo largo del tiempo) se utilizó el análisis de varianza de dos vías para determinaciones repetidas. La incidencia de enfermedades definitorias de sida, muertes y número de ingresos fue calculada por 100 pacientes-año. Se realizó el análisis de supervivencia según el método de Kaplan-Meier. El análisis univariado de factores pronósticos se realizó con la prueba de logrank y el test de Breslow. Para realizar el análisis multivariado se utilizó el modelo de regresión con covariantes de riesgos proporcionales de Cox.

## RESULTADOS

Estudiamos 807 pacientes adultos con infección VIH controlados en nuestro hospital desde octubre de 1985 hasta diciembre de 1999; 653 pacientes (80,9%) eran hombres y 154 (19,1%) mujeres. Aproximadamente el 50% de los pacientes han sido vistos por primera vez desde

el año 1994 en adelante. Un 47,2% de los pacientes tuvo como actividad de riesgo principal el uso de drogas por vía parenteral (UDVP); un 29,6% por contacto homosexual, un 16,4% por contacto heterosexual y en un 6,8% no se pudo conocer la actividad de riesgo. Sólo 4 pacientes adquirieron la infección a partir de transfusiones y desde 1992 ningún paciente de este colectivo ha sido controlado en nuestro hospital y estos pacientes se eliminaron para el análisis estadístico. La edad media al inicio del seguimiento fue de  $33,9 \pm 9,02$  años (rango:16, 7-70, 5). Encontramos a lo largo de la evolución un incremento progresivo de la edad con la que los pacientes inician el seguimiento. Las características epidemiológicas de cada uno de los años estudiados se muestran en la tabla I.

Cuando analizamos por actividad de riesgo, observamos que en los últimos años el porcentaje de UDVP ha descendido (1985-1995: 59,2%, 1996-1999: 41,9%) y la transmisión por vía sexual comienza a predominar sobre los UDVP a partir del año 1995 (1985-1995: 41,9%; 1996-1999: 58,1%) ( $p < 0,001$ ). La edad media con la iniciaron el seguimiento los UDVP fue de  $30,4 \pm 5,8$  años, la de los homosexuales  $36,3 \pm 9$  años y la de los heterosexuales  $37,3 \pm 11,5$  años. Los UDVP comenzaron el seguimiento más jóvenes que los pacientes que adquirieron la infección VIH por vía sexual (VSX) ( $30,3 \pm 5,8$  vs  $36,6 \pm 10$  años) ( $p < 0,001$ ). Los UDVP tardaron más tiempo en acudir a nuestro centro que el resto de los grupos: el tiempo medio que tardaron en acudir los UDVP a nuestro centro desde el diagnóstico de la infección VIH fue  $1130,9 \pm 1279,7$  días, los homosexuales  $712,9 \pm 1068,6$  días y los heterosexuales  $459,6 \pm 851,4$  días ( $p < 0,001$ ).

Un 34,7% de los pacientes iniciaron el seguimiento con un recuento de linfocitos CD4 menor de 200 células y un 65,3% con más de 200 células/mm<sup>3</sup>. El recuento medio inicial de linfocitos CD4 de los pacientes que iniciaron el seguimiento en la época 85-89 fue  $521,3 \pm 484,1$  células/mm<sup>3</sup>, (mediana 299 células); de los que iniciaron el seguimiento en la época 90-95 fue  $344,1 \pm 345$  células (mediana 257 células), los que iniciaron el seguimiento en la época 96-97 fue  $393,7 \pm 358,5$  células (mediana: 331 células). El recuento medio de linfocitos CD4 con el que iniciaron el seguimiento los UDVP fue  $421,9 \pm 400$  células, el de los homosexuales fue  $334,2 \pm 290,2$  células, el de los heterosexuales fue  $378,3 \pm 346,5$  células ( $p = 0,019$ ). El 33,2% de los UDVP, el 40,5% de los homosexuales y el 34,1% de los heterosexuales tenían un recuento inicial de linfocitos CD4 menor de 200/mm<sup>3</sup> ( $p = 0,19$ ). El 46,8% de los pacientes se encontraban en estadio A (asintomáticos) en el momento de ser vistos por primera vez en nuestro hospital, el

40,9% en estadio B (con síntomas leves) y el 12,6% en estadio C y por tanto, ya cumplían criterios de sida. No encontramos diferencias en el porcentaje de pacientes en estadio A y B entre ADVP y VSX aunque existía un ligero aumento de pacientes en estadio C entre los VSX (12,7 vs 11,6) ( $p=0,73$ ). Al estudiarlo por épocas encontramos un mayor porcentaje de pacientes que iniciaban el seguimiento en estadio C entre los que valoramos a partir del año 1996 (85-95: 9,4%; 96-99: 16,2%) ( $p=0,004$ ). Al analizar la supervivencia entre los distintos grupos de riesgo, observamos que la supervivencia de los UDVP fue mejor que la de VSX: la supervivencia en el percentil 75 para los UDVP fue de 102 meses y el de los VSX fue de 84 meses ( $p=0,06$ ). También la supervivencia de los UDVP fue mejor entre los que iniciaron el seguimiento con menos de 200 linfocitos CD4: la supervivencia mediana en los UDVP fue 100 meses y la de los VSX fue 69,4 meses ( $p=0,026$ ). No encontramos diferencias en el grupo de pacientes que tenía más de 200 linfocitos CD4 ni tras el diagnóstico de SIDA.

Un 62,5% de los pacientes fueron vistos por primera vez en nuestra consulta, 29,5% en el Servicio de Urgencias, 6,2% en la unidad hospitalaria de toxicodependencias (UHTD) de nuestro centro y un 1,6% se valoraron mientras estaban ingresados en otros servicios hospitalarios. En la época 85-89 gran parte de nuestros pacientes fueron valorados por primera vez en el Servicio de Urgencias o en la consulta externa: el 31,6% de los pacientes que iniciaron los controles en nuestro centro fueron valorados por primera vez en la consulta externa de Medicina Interna, el 38,2% en el Servicio de Urgencias, el 27,6% en la UHTD. En la época 90-95 el 57,2% de los pacientes fueron valorados por primera vez en la consulta externa, el 34,6% en el Servicio de Urgencias, el 6,5% en la UHTD. En la época 96-97 el 73,5% de los pacientes fueron valorados por primera vez en la consulta, el 23,5% en el Servicio de Urgencias, el 1,8% en la UHTD. Los UDVP acudieron al Servicio de Urgencias con mayor frecuencia que los que adquirieron la infección por vía sexual (30,2% vs 24,5%) ( $p=0,085$ ). No encontramos diferencias estadísticamente significativas al comparar el porcentaje de pacientes VSX y de UDVP que fueron valorados por primera vez en el Servicio de Urgencias entre los años 1985-1995 y 1996-1999; aunque en la primeros años encontramos un mayor porcentaje de UDVP (35% vs 30,8%) y en los últimos años un ligero incremento entre los que adquirieron la infección vía sexual (65% vs 69%) ( $p=0,44$ ). También encontramos que los pacientes que han sido valorados en los últimos años en el Servicio de Urgencias están más inmunosuprimidos y cumplen criterios de sida: en los años 1985-1995 el 89,1% estaban

en estadio A o B y el 10,9% en estadio C; en los años 1996-1999, un 59,6% estaban en estadio A o B y el 40,4% en estadio C ( $p < 0,0001$ ). Además observamos un descenso progresivo del número de UDVP que son diagnosticados de infección VIH durante su ingreso en la UHTD (35,6% en la época 85-89, 12,6% en la época 90-95, 3,2% en la época 96-97) ( $p < 0,001$ ).

Ingresaron 389 pacientes (48,2%) y observamos un descenso en el número de ingresos a lo largo del tiempo, como muestra la tabla 2. Ingresaron un 52% de los UDVP, un 41,4% de los homosexuales y un 40,9% de los heterosexuales. Los UDVP ingresaron con mayor frecuencia que los VSX (52% vs 41,2%) ( $p = 0,003$ ). Los pacientes que ingresaron tenían una cifra de CD4 más baja: un 55,8% de los pacientes con un recuento inicial de CD4 menor de 200 células y un 44,2% de los pacientes que tenían un recuento inicial de linfocitos CD4 mayor de 200 células ingresaron en alguna ocasión ( $p < 0,001$ ). El recuento medio de linfocitos CD4 de los pacientes que ingresaron fue  $315,09 \pm 379$  células y el de los que no ingresaron fue  $572,5 \pm 378,7$  células ( $p < 0,001$ ). Los pacientes que iniciaron tratamiento antirretroviral con biterapia o HAART ingresaron menos: el 60,9% de los que iniciaron el tratamiento con un sólo fármaco, el 30,3% de los que iniciaron el tratamiento con terapia combinada y el 30,6% de los que iniciaron el tratamiento con HAART ingresó en alguna ocasión ( $p < 0,001$ ). Han ingresado el 64,9% de los pacientes que no han recibido tratamiento.

321 pacientes (39,8%) fueron diagnosticados de sida. No encontramos diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de casos de sida entre los distintos grupos de riesgo y, como observamos en la tabla II, el número de casos de sida por 100 pacientes-año disminuyó a partir del año 1996, así como la incidencia de las enfermedades más frecuentes en nuestro centro. La enfermedad definitiva de sida más frecuente fue la tuberculosis (30,2%) seguida de la neumonía por *Pneumocystis carinii* (PCP) (27,1%). La incidencia de la mayoría de ellas ha disminuido a partir de 1996, salvo la tuberculosis (TBC) pulmonar, cuya incidencia se ha mantenido más o menos estable a lo largo del tiempo. 389 pacientes (48,2%) requirieron ingreso hospitalario. La incidencia de ingresos ha ido disminuyendo a lo largo de los años estudiados, apreciándose un claro descenso a partir de 1996 (tabla II). Fallecieron 192 pacientes (23,8%). En la tabla II mostramos la incidencia expresada en números de casos por 100 pacientes/año en cada uno de los años estudiados. De los fallecidos 161 (83,8%) cumplían criterios de sida y 31 (16%) no llegaron a cumplir criterios de sida. Los UDVP tuvieron una mayor mortalidad presida



(sin haber cumplido criterios de sida) que los VSX: entre los pacientes que fallecieron un 25,9% de los UDVP no cumplían criterios de sida frente a un 10,4% de los VSX ( $p=0,01$ ). En los años anteriores a 1995, de los pacientes que habían fallecido y no cumplían criterios de sida un 26,4% eran UDVP frente al 11,4% que eran VSX ( $p=0,025$ ). A partir del año 1996 sólo fallecieron 4 sin cumplir criterios de sida, 3 eran UDVP y 1 VSX.

Al analizar las enfermedades oportunistas más frecuentes, no encontramos diferencias en la prevalencia entre hombres y mujeres excepto que todos los pacientes que desarrollaron sarcoma de Kaposi eran hombres. No hubo diferencias en el desarrollo de toxoplasmosis cerebral y de la infección por *mycobacterium avium intracellulare* (MAI) entre los distintos grupos de riesgo. La PCP, el sarcoma de Kaposi, la criptococosis y la retinitis por citomegalovirus (CMV) fueron más frecuentes entre los VSX. (porcentaje VSX vs UDVP: PCP: 37,3% vs 62,7% ( $p=0,013$ ) CMV: 87,5% vs 12,5% ( $p<0,001$ ); Criptococosis: 70% vs 30% ( $p=0,044$ ); Kaposi 92% vs 8% ( $p<0,001$ ). No encontramos diferencias estadísticamente significativas en el desarrollo de CMV, PCP y criptococosis entre homosexuales y heterosexuales mientras que el 82% de los que desarrollaron Kaposi eran homosexuales frente a un 17,4% de heterosexuales ( $p=0,015$ ). La neumonía recurrente y la tuberculosis fueron más frecuentes entre los UDVP (porcentaje UDVP vs VSX: neumonía recurrente: 91,7% vs 8,3% ( $p=0,005$ ); TBC: 73,4% vs 26,6% ( $p<0,001$ ). Los pacientes que desarrollaron TBC iniciaron el seguimiento con un recuento medio de linfocitos CD4 mayor que los que desarrollaron otra enfermedad oportunista (recuento medio de linfocitos CD4:  $286,4 \pm 301$  vs  $196,58 \pm 268$   $p=0,017$ )

La supervivencia (medida como el tiempo en días desde el diagnóstico de sida a la muerte o pérdida del seguimiento) de los pacientes que tuvieron tuberculosis como criterio de sida fue mejor que los que desarrollaron otras enfermedades oportunistas con supervivencia medianas de: TBC pulmonar 2597 días; TBC extrapulmonar 1198 días, PCP 792 días, toxoplasmosis cerebral 712 días, Kaposi 610 días y retinitis por CMV 27 días (Log rank  $p<0,001$ ).

673 (83,4%) pacientes recibieron alguna modalidad de tratamiento antirretroviral a lo largo de la evolución: 317 pacientes (39,4%) iniciaron tratamiento con un sólo fármaco, 132 (16,4%) con terapia combinada, 222 (22,2%) con HAART y 137 (16,6%) no han tomado tratamiento antirretroviral. Al analizar la evolución de los linfocitos CD4 entre los distintos grupos observamos que los pacientes que recibieron terapia combinada o HAART mantuvieron una cifra de linfocitos CD4 estables a lo largo del tiempo, mientras que los que

recibieron monoterapia tuvieron una pérdida de linfocitos CD4 más intensa ( $p<0,001$ ).

Los pacientes que iniciaron el tratamiento con HAART o terapia combinada presentaron una menor incidencia de sida (20,3% y 27,3% respectivamente) que los que lo iniciaron con monoterapia o no han llegado a recibir tratamiento (54,3% y 49,3% respectivamente ( $p<0,001$ )) independientemente del recuento de linfocitos CD4 con el que iniciaran el seguimiento: entre los pacientes que iniciaron el seguimiento con menos de 200 linfocitos CD4, un 56,7% de los que lo hicieron con HAART, un 61,9% de los que lo iniciaron con terapia combinada, un 86% de los que lo iniciaron con monoterapia y un 91,4% de los que no recibieron tratamiento desarrolló sida ( $p<0,001$ ). Observamos un descenso importante en el porcentaje de fallecimientos en los pacientes que iniciaron el tratamiento con terapia combinada y HAART: de los pacientes que no recibieron tratamiento falleció un 36,6%; de los que lo iniciaron con monoterapia falleció un 36,6%; de los que lo hicieron con terapia combinada falleció un 9,1%, y de los que lo hicieron con HAART ha fallecido un 2,7% ( $p<0,001$ ). Los pacientes que llegaron a recibir a lo largo de la evolución o iniciaron tratamiento antirretroviral con HAART o terapia combinada, ingresaron menos que los que recibieron otras modalidades de tratamiento (30,6% de los que iniciaron tratamiento con HAART y un 30,3% de los que lo hicieron con terapia combinada frente a un 60,9% de los que iniciaron tratamiento con un sólo fármaco) ( $p<0,001$ ).

Al comparar la supervivencia según la modalidad terapéutica de inicio observamos que los pacientes que recibieron terapia combinada o HAART presentan una mayor supervivencia: más del 75% de los que iniciaron el tratamiento con una terapia combinada y de alta eficacia seguían vivos cuando se cerró el estudio ( $p<0,001$ ). También encontramos una mayor supervivencia tras el diagnóstico de sida entre los pacientes que iniciaron el tratamiento antirretroviral con HAART: en los que iniciaron tratamiento con monoterapia sobrevivió 354 días (11,8 meses) el 75% y 13 días los que no tomaron ningún tratamiento, mientras que el 75% de los que recibieron terapia combinada sobrevivió 640 días (21,3 meses) y más del 95% de los que iniciaron tratamiento con HAART y desarrollaron sida siguen vivos en el momento de cerrar el estudio ( $p=0,001$ ).

Al analizar la supervivencia de las distintas épocas definidas en este estudio encontramos una mejor supervivencia de los pacientes que iniciaron el seguimiento en la época 1996-1999: la supervivencia mediana de los pacientes que iniciaron el seguimiento en la época 1985-

1989 fue de 3248 días; en la época 1990-1995 de 4009 días, y en la época 1996-1999 más del 75% de los pacientes permanecen vivos ( $p < 0,001$ ). No encontramos diferencias estadísticamente significativas entre la supervivencia de los pacientes que iniciaron el seguimiento en las épocas 1985-1989 y 1990-1995.

## DISCUSIÓN

En este estudio analizamos 807 pacientes adultos con infección VIH controlados en nuestro hospital desde octubre de 1985 hasta diciembre de 1999. Desde 1985 el número de pacientes nuevos ha ido aumentando progresivamente y más del 50% de los pacientes de nuestra serie han sido vistos por primera vez a partir de 1994. Esto podría deberse a que, por una parte, en los últimos años se han modificado los criterios para iniciar el tratamiento, basadas en datos no sólo clínicos e inmunológicos sino también virológicos, por lo que la mayoría de los pacientes tienen criterios para iniciar tratamiento antirretroviral que es de uso exclusivamente hospitalario; por otra parte, al existir mayor información en la población, las personas con actividades de riesgo están más motivadas para realizarse la determinación del VIH y acudir a centros especializados para controlarse. Además, esta mayor afluencia podría expresar que la epidemia de la infección VIH sigue sin controlarse en nuestro medio.

En nuestra población, de forma global, la infección VIH es más frecuente entre los UDVP, pero a partir de 1995 la adquisición de la infección por vía sexual comienza a predominar sobre los UDVP. Aunque en Estados Unidos la infección VIH se inició en la población homosexual, en el sur de Europa la infección VIH ha afectado desde el principio predominantemente a la población de UDVP. Este colectivo, por sus especiales características (existe un alto índice de promiscuidad, prostitución, enfermedades de transmisión sexual), ha sido el grupo en el que la infección por HIV se ha extendido más rápidamente. El descenso de la infección VIH entre los UDVP está condicionado por el cambio en las conductas de riesgo de este grupo basado fundamentalmente en la reducción en el consumo de drogas por vía parenteral y la introducción en programas de mantenimiento con metadona según Des Jarlais *et al.* (1992), Perucci *et al.* (1991), Broers *et al.* (1998). En este estudio también observamos que entre los toxicómanos que ingresan en la UHTD en los últimos años el número de infecciones VIH, así como el consumo de drogas por vía parenteral,

han ido disminuyendo, debido probablemente al establecimiento por este colectivo de conductas más seguras para evitar la adquisición y transmisión de la infección VIH.

El incremento de la infección VIH entre los infectados por vía sexual que observamos en los últimos años también se describe en Europa y en España. En general, en nuestro medio la homosexualidad es bastante marginal; los homosexuales no constituyen un colectivo organizado y tienen menos contacto con la red sanitaria (a diferencia de los UDVP), lo que puede contribuir a que pudieran tener menos información sobre la infección VIH. Por esto, probablemente, los homosexuales con infección VIH tardan más en acudir al médico, y cuando lo hacen generalmente se encuentran en un mayor estado de inmunosupresión y consultan por alguna enfermedad relacionada con la infección VIH. Además, encontramos que cuando consultan tienen una mayor edad que los UDVP, lo que no significa que adquieren la infección con una mayor edad que los UDVP, sino que probablemente se diagnostican más tarde. A lo largo de la evolución observamos un incremento de la edad de los pacientes que inician el seguimiento en nuestro centro. Esto podría deberse a que a lo largo del tiempo se observa un incremento de la infección VIH en homosexuales y heterosexuales, que comienzan el seguimiento con una edad mayor que los UDVP.

En los primeros años, un porcentaje importante de los pacientes acudían por primera vez a nuestro centro a través del servicio de Urgencias, donde muchos de ellos eran diagnosticados de infección VIH. La mayoría de estos pacientes eran UDVP y generalmente acudían al servicio de Urgencias por otras enfermedades relacionadas con la drogadicción (tromboflebitis, endocarditis, sobredosis...) y no con la inmunosupresión. A partir de 1990, la Dirección General de Salud Pública comienza a enviar pacientes a nuestro centro cuando precisan iniciar tratamiento antirretroviral siguiendo criterios inmunológicos y/o clínicos, y además ha ido disminuyendo la afluencia de pacientes al servicio de Urgencias, así como el número de pacientes procedente de la UHTD.

En nuestro estudio, el grupo de UDVP, analizados de forma global y en el grupo que inició el seguimiento con menos de 200 linfocitos CD4, mostró una mayor supervivencia que el resto de los grupos, pero no encontramos diferencias en la supervivencia tras el diagnóstico de sida. El período de incubación entre la seroconversión y el diagnóstico de sida ha sido bien estudiado en los hombres homosexuales y en los receptores de transfusiones, según Jasón *et al.* (1989), Lee *et al.* (1991), pero la historia natural de la infección VIH en los UDVP es

menos conocida. Los estudios con datos documentados de seroconversión que comparan la progresión de la enfermedad en los distintos grupos de riesgo han producido resultados conflictivos. Según Muñoz *et al.* (1992), Rezza *et al.* (1989), Jason *et al.* (1989), Biggar (1990), existe una menor progresión a sida de los UDVP y de los hemofílicos al compararlos con los homosexuales, mientras que Gauvreau *et al.* (1994), Mariotto *et al.* (1992), no encuentran diferencias. Varios factores influyen en las diferencias en la progresión de los distintos grupos de actividad de riesgo. La edad, según Mariotto *et al.* (1992), Strathdee *et al.* (1996), los resultados sobre la influencia del sexo, según Gauvreau *et al.* (1994) en la progresión han sido poco consistentes. El espectro de las enfermedades definitorias de sida también difiere entre los UDVP y los homosexuales, ya que la incidencia de sarcoma de Kaposi en los hombres homosexuales es superior a la de otros grupos de riesgo y éste puede presentarse en épocas precoces de la infección VIH según Strathdee *et al.* (1996), lo que podría explicar las diferencias en el riesgo de progresión a sida entre homosexuales y UDVP, según Biggar (1990). Por otra parte, la inclusión de la neumonía recurrente y la tuberculosis pulmonar en la definición de sida en 1993 ha supuesto un mayor impacto en la incidencia de sida en los UDVP que en los homosexuales, ya que estas dos enfermedades se presentan con una mayor prevalencia en aquellos, según Mentjes *et al.* (1995), Prins (1998). En nuestro trabajo también encontramos una mayor frecuencia de neumonías bacterianas y tuberculosis en los UDVP y de sarcoma de Kaposi en los homosexuales. Algunos estudios sugieren que otros factores podrían influir en el riesgo de progresión a sida, tales como que los UDVP cumplen peor las revisiones y el seguimiento programado que los homosexuales, suelen acudir para consultar por otros procesos relacionados con la drogadicción y son diagnosticados antes de la infección VIH que los homosexuales; además, los UDVP suelen exagerar los síntomas y la fecha de diagnóstico de la infección VIH, según Spijkerman *et al.* (1996). Otra importante diferencia en la historia natural de la infección VIH entre homosexuales y UDVP es la alta mortalidad pre-sida (antes de cumplir criterios de sida) en los UDVP: algunos estudios muestran una mayor mortalidad pre-sida en el grupo de UDVP, condicionada sobre todo por sobredosis de drogas, infecciones bacterianas, enfermedades hepáticas, muertes violentas y suicidios, y observan una menor progresión a sida en los UDVP que en los homosexuales, según Laurichesse *et al.* (1998), Hendriks *et al.* (1998), Von Overbeck *et al.* (1944), Eskild *et al.* (1994), Van Haastrecht *et al.* (1994), Brettle *et al.* (1997), Prins *et al.* (1997).

Según Spijkerman *et al.* (1996), la menor progresión de los UDVP en relación a los homosexuales está claramente justificada por la diferencia en el espectro de las enfermedades definitorias de sida, por la mortalidad pre-sida y el tiempo desde la seroconversión. La mayor supervivencia de los UDVP de nuestra serie podría explicarse porque el diagnóstico de la infección VIH en este grupo probablemente se realiza antes que en los otros colectivos, ya que, como hemos comentado anteriormente, con frecuencia los UDVP consultan por motivos relacionados con la drogadicción y, además, en los centros a atención a las drogodependencias se realizan de rutina análisis para la detección de infecciones de transmisión sexual y parenteral. De ser esto cierto, se debe valorar en nuestro medio la adopción de medidas encaminadas a intentar un diagnóstico más precoz de la infección VIH en el colectivo de homosexuales, por los posibles beneficios que esto podría tener para los afectados. Además, los UDVP iniciaron el seguimiento menos inmunosuprimidos y menos sintomáticos que los VSX, pero no encontramos diferencias en el porcentaje de casos de sida entre los distintos grupos. La mortalidad pre-sida en nuestro estudio también fue superior en los UDVP que en los homosexuales (25,9% vs 10,4%). En el análisis de la supervivencia, nuestro estudio tiene un importante inconveniente, ya que no conocemos el momento de la seroconversión de la infección VIH, los datos que tenemos sobre la información del inicio de la infección VIH son muy variables entre los distintos grupos de riesgo y no reflejan el tiempo de adquisición de la infección VIH.

Un 39,8% (321) de nuestros pacientes reunía criterios de sida, siendo el principal evento definitorio de sida la tuberculosis, seguida de la neumonía por *Pneumocystis carinii*. La tuberculosis fue más frecuente en los UDVP; los pacientes desarrollaron tuberculosis con un menor grado de inmunosupresión que otras enfermedades oportunistas, lo que puede explicar, junto a la mejor supervivencia de los UDVP de este estudio, la mayor supervivencia de los pacientes que desarrollaron tuberculosis como evento definitorio de sida. También observamos que los pacientes que recibieron terapia combinada (biterapia o HAART) tuvieron una menor pérdida de linfocitos CD4 a lo largo del tiempo y una mejor supervivencia global y tras el diagnóstico de sida, lo que podría explicar la menor incidencia de enfermedades oportunistas y, por tanto, los casos de sida, junto a la menor incidencia de ingresos y fallecimientos, que observamos a partir de 1996. En la era pre-HAART la supervivencia tras el diagnóstico de sida no solía superar el 15-30% a los 3 años; actualmente, en la era del HAART no está bien estableci-

da cuál va a ser la supervivencia tras el diagnóstico del sida, pero es mucho mayor, según Palella *et al.* (1999), Kalichman *et al.* (1998), Barbour *et al.* (1998). Es probable que la mayor supervivencia que observamos entre los pacientes que iniciaron el seguimiento en la época 1996-1999 esté relacionada con el uso de la terapia combinada sobre todo con el HAART, de forma paralela al descenso observado en el número de casos de sida, en el número de infecciones oportunistas, de ingresos y en la mortalidad, puesto de manifiesto ya por Egger *et al.* (1997), Hogg *et al.* (1997), Detels *et al.* (1998), Cifford *et al.* (1999), Brodt *et al.* (1997), a raíz del uso generalizado de combinaciones de alta eficacia.

En la actualidad, el único registro que tenemos de la evolución de la epidemia es a través de los casos declarados de sida, pero la efectividad de las nuevas pautas terapéuticas utilizando combinaciones de fármacos ha motivado, por el momento, un retraso en la aparición de los criterios de sida en los enfermos infectados, según Ceescat (1997). Esto indica la utilidad de realizar un registro de la infección VIH que va a permitir una mejor estimación del número de afectados existentes, así como la identificación de posibles variaciones en la prevalencia de la infección.

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Pacientes (n)	12	41	72	111	139	158	198	222	257	322	404	442	467
Pacientes nuevos (n)	12	32	33	42	51	51	69	58	76	103	73	73	81
Edad media (años)	33,3	27,4	27,6	32,5	33,4	32,8	34	32,2	34,1	36,8	35,8	33,8	35,7
Actividad de riesgo (%pacientes)													
UDVP	9	26	24	25	24	27	36	28	30	44	51	27	30
Homosexual	1	4	2	8	9	12	15	15	25	33	46	29	39
Heterosexual		1	4	4	13	6	10	10	14	21	29	15	5
Tratamiento antirretroviral (%paciente)													
Monoterapia	100	100	100	100	100	100	95,9	95,7	94,1	13,9			
biterapia							4	3,9	6,8	79	32,1	1,5	3,4
HAART										6,9	67,8	98,5	96,5

Tabla I. Características epidemiológicas.

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ingresos		56	31,9	26	28	24	23,2	14,4	11,6	11,4	8,9	4,5	5,1
Fallecimientos+	25	4,8		3,1	10,7	13,3	10,6	9,4	11,2	9,6	4,2	2,1	2,5
Sida	33	9,7	19,4	20,7	17,2	14,5	15,6	17	14	13,9	8,6	4,9	4
PCP	8,3		1,3	7,2	4,3	5,6	5	2,1	3,1	2,7	0,5	1,1	1,9
TBC pulmonar	8,3		1,3		1,4	0,6	1,5	0,9	1,1	2,7	0,9	0,5	1
TBC extrapulmonar		7,3	8,3		2,1	1,2	2	4,9	1,5	2,4	0,7	2,1	0,2
Toxoplasmosis cerebral				0,9	1,8	2,5	4,5	1,3	1,5	1,5	0,9	0,4	0,8
Linfoma no Hodgkin						1,2	1		0,8	0,3	0,2	0,2	0,2
Sarcoma de Kaposi	0,8			1,8	2,1	1,2	3	2,2	1,5	0,9	0,3	0,2	0,8
Criptococosis			1,3		2,7	1,4	1,8	1	0,4	0,9	0,9	0,2	
Retinitis por CMV			1,3		1,4	2,5	4	1,8	3,1	0,9	0,3	0,2	0,2
Neumonía recurrente				0,9				0,4	1,2	1,2	0,4		0,8
Infección por MAI				0,9				0,9	1,5	1,2	0,9		0,1

Tabla II. Incidencia ( número de casos x 100 pacientes-año)

TBC: Tuberculosis, PCP: neumonía por *Pneumocystis carinii*, CMV: Citomegalovirus, MAI: *Mycobacterium avium intracellulare*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOULAFIA, D. M., 1998. Regression of Acquired Immunodeficiency Syndrome-Related Pulmonary Karposi's Sarcoma After Highly Active Antiretroviral Therapy. *Clin. Proc.*, 73(5): 439-443.
- ALBRECHT, H., C. HOFFMANN, O. DEGEN, 1998. Highly Active Antiretroviral Therapy Significantly Improves the Prognosis of Patients with HIV-Associated Progressive Multifocal Leukoencephalopathy. *AIDS*, 12: 1149-1154.
- ALONSO, M. M., F. GARCÍA, J. MALLOLAS, 1999. Criptococosis diseminada en pacientes con sida. Factores pronósticos de mala evolución, *Med. Clin. (Barc)*, 112 (11): 401-5.
- BARBOUR C, 1998. Improved Survival in HIV/AIDS Patients Treated with Agressive Combination Antiretroviral Therapy. *12<sup>th</sup> World AIDS Conference*, Geneve.
- BERENQUER, J., R. BLÁZQUEZ, I. OCANA, 1998. Infections by Candida and Cryptococci. *Enferm Infecc Microbiol Clin*. 16 (suppl. 1): 29-35.
- BIGGAR, R. J., 1990. AIDS Incubation in 1891 HIV Seroconverters from Different Exposure Groups. International Registry of Seroconverters. *AIDS* 4: 1059-1066.
- BRETTLE, R. P., A. CHISWICK, J. BELL, 1997. Pre-AIDS Death in HIV Infection Related to Intravenous Drug Use. *QJM*, 90:617-629.



- BRODT, H. R., S. KAMPS, P. GUTE, 1997. Changing Incidence of AIDS-Defining Illnesses in the Era of Antiretroviral Combination Therapy. *AIDS* 11: 1731-1738.
- BROERS, B., C. JUNET, M. BOURQUIN, 1998. Prevalence and Incidence Rate of HIV, Hepatitis B and C Among Drug Users on Methadone Maintenance Treatment in Geneva Between 1988 and 1995. *AIDS* 12: 2059-66.
- CEESCAT, 1997. Vigilància epidemiològica de la SIDA a Catalunya. Situació fins al 30 de juny de 1997. *Butlletí Epidemiològic de Catalunya*, XVIII: 112-122.
- CIFFORD, D. B., C. YIANNOUTSOS, M. GLICKSMAN, 1999. HAART Improves Prognosis in HIV-Associated Progressive Multifocal Leukoencephalopathy. *Neurology*, 52: 623-625.
- DE LUCA, A., A. ANTINORI, L. ORTONA, 1998. Antiretroviral Therapy and Improving AIDS Survival, *JAMA*, 279: 1874-1875.
- DES JARLAIS, D. C., S. R. FRIEDMAN, K. CHOOPANYA, 1992. International Epidemiology of HIV and AIDS Among Injecting Drug Users. *AIDS*, 6: 1053-1068.
- DETELS, R., A. MUÑOZ, G. MC FARLANE, 1998. Effectiveness of Potent Antiretroviral Therapy on Time to AIDS and Death in Men with Known HIV Infection Duration. *JAMA*, 280: 1497-1503.
- EGGER, M., B. HIRSCHL, P. FRANCIOLI, 1997. Impact of New Antiretroviral Combination Therapies in HIV Infected Patients in Switzerland: Prospective Multicentre Study. *British Medical Journal*, 315: 1194-1199.
- ESKILD, A., P. MAGNUS, C. SOHLBERG, 1994. Slow Progression to AIDS in Intravenous Drug Users Infected with HIV in Norway. *J Epidemiol Community Health*, 48: 383-387.
- FERRANDO, S., W. VAN GORP, M. MCELHINEY, 1998. Highly Active Antiretroviral Treatment in HIV Infection: Benefits for Neuropsychological Function. *AIDS*, 12 (8): 65-70.
- GARCÍA DE OLALLA, P., J. A. CAYLA, M. T. BRUGAL, 1999. Evolución de la mortalidad y supervivencia del sida en Barcelona (1981-1997). *Med. Clín. (Barc.)*, 113: 169-170.
- GARCÍA VÁZQUEZ, E., M. DE GORGOLAS HERNÁNDEZ, R. GARCÍA DELGADO, 1999. Suspensión de profilaxis frente a neumonía por *Pneumocystis carinii* en pacientes con tratamiento antirretroviral combinado eficaz. Estudio de 85 casos, *Med. Clin. (Barc.)*, 113 (3):89-90.
- GAUVREAU, K., V. DE GRUTTOLA, M. PAGANO, 1994. Markers and Incubation Time: the Effect of Covariates on the Induction Time of AIDS Using Improved Imputation of Exact Seroconversion Time. *Stat. Med.*, 13: 2021-2030.
- HENDRIKS, J. C., G. A. SATTEN, E. J. VAN AMEIJDEN, 1998. The Incubation Period to AIDS in Injecting Drug Users Estimated from Prevalent Cohort Data, Accounting for Death Prior to an AIDS Diagnosis. *AIDS*, 12: 1537-1544.

- HOGG, R., M. O'SHAUGHNESSY, N. GATARIC, 1997. Decline in Deaths from AIDS Due to New Antiretrovirals. *Lancet*, 349: 1294.
- HOGG, R., K. HEATH, B. YIP, 1998. Improved Survival Among HIV Infected Individuals Following Initiation of Antiretroviral Therapy. *JAMA*, 279: 450-454.
- JASÓN, J., K. LUI, M. V. RAGNI, 1989. Risk of Developing AIDS in HIV-Infected Cohorts of Hemophilic and Homosexual Men. *JAMA*; 261: 725-727.
- JOUAN M., 1998. Opportunistic Infections in Patients Under Highly Concentrated Antiretroviral Therapy. *J Infect Dis.*, 177(5): 1182-7.
- KALICHMAN, A., R. L. ESTEVAM, J. M. SOUZA, 1998. Important Reduction in the Number of Deaths Among Patients of an AIDS Referral Center in Sao Paulo, Brazil. *12<sup>th</sup> World AIDS Conference*, Genève.
- LAURICHESSE, H. A., J. MORTIMER, B. G. EVANS, 1998. Pre-AIDS Mortality in HIV-Infected Individuals in England, Wales and Northern Ireland, 1982-1996. *AIDS*, 12: 651-658.
- LEE, C. A., A. N. PHILLIPS, J. ELFORD, 1991. Progression of HIV Disease in a Haemophilic Cohort Following for 11 Years and the Effect of Treatment. *BMJ*, 303: 1093-1096.
- MARIOTTO, A. B., S. MARIOTTI, P. PEZOTTI P., 1992. Estimation of the Acquired Immundeficiency Syndrome Incubation Period in Intravenous Drug Users: a Comparison with Male Homosexuals. *Am J Epidemiol.*, 135: 428-437.
- MIENTJES, G., E. J. C. VAN AMELDEN, 1995. Disproportional Impact of the Revised AIDS Surveillance Definition on the AIDS Incidence Among Drug Users Compared to Homosexual Men. *Eur. J Public Health*, 5: 288-290.
- MOUTON, Y., S. ALFANDARI, M. VALETTE, 1997. Impact of Protease Inhibitors on AIDS-Defining Events and Hospitalizations in 10 French AIDS Reference Centres. Federation National des Centres de Lutte contre le SIDA. *AIDS*, 11: F101-5.
- MUÑOZ, A., D. VLAHOV, L. SOLOMON, 1992. Prognostic Indicators for Development of AIDS Among Intravenous Drug Users. *J Acquir. Immune Defic. Syndr.*, 5: 649-700.
- PALELLA, F., M. KATHLEEN, M. DELANEY, 1998. Declining Morbidity and Mortality Among Patients with Advanced Human Immunodeficiency Virus Infection. *New England Journal of Medicine*, 338: 853-860.
- PALELLA, F., A. MOORMAN, J. CHMIEL, 1999. Continued Decline in Morbidity and Mortality Among Patients with Advanced HIV Infection Receiving Highly Active Antiretroviral Therapy (HAART). *6<sup>th</sup> Conference on Retroviruses and Opportunistic infections*, Chicago.
- PERUCCI, C. A., P. MICHELOZZI, D. ABENI, 1991. Reflections on the Epidemiology of HIV Infections and AIDS. *Epidemiol. Prev.*, 13: 15-28.

- PRINS, M., 1998. Notable Impact of the Introduction of the 1993 European AIDS Case Definition on Progression Rates to AIDS in Drug Users. *12<sup>th</sup> World AIDS Conference*, Genève.
- PRINS, M., I. HERNÁNDEZ AGUADO, R. P. BRETTE, 1997. Pre-AIDS Mortality from Natural Causes Associated with HIV Disease Progression: Evidence from the European Seroconverter Study Among Injecting Drug Users. *AIDS*, 11: 1747-1756.
- REZZA, G., A. LAZZARIN, G. ANGARO, 1989. The Natural History of HIV Infection in Intravenous Drug Users: Risk of Disease Progression in a Cohort of Seroconverters. *AIDS*, 3: 87-90.
- SPIJKERMAN, J. B., M. LANGENDAM, P. VEUGELERS, 1996. Differences in Progression to AIDS Between Injection Drug Users and Homosexual Men with Documented Dates of Seroconversion. *Epidemiol.*, 7: 571-577.
- STRATHDEE, S. A., P. J. VEUGELERS, P. S. MOORE, 1996. The Epidemiology of HIV-Associated Kaposi's Sarcoma: the Unraveling Mystery. *AIDS*, 10: S51-S57.
- TASSIE, J. M., R. LANCAR, J. DELOUMEAUX, 1999. Time of AIDS According to Antiretroviral Regimen Availability: Results from de French Hospital Database on HIV. *Seventh European Conference on Clinical Aspects and treatment of HIV-infection*, Lisboa.
- VAN HAASSTRECHT, H. J., A. J. VAN DEN HOEK, R. A. COUTINHO, 1994. High Mortality Among HIV-Infected Injecting Drug Users Without AIDS Diagnosis: Implications for HIV Infection Epidemic modellers? *AIDS*, 8: 363-366.
- VON OVERBECK, J., M. EGGER, G. D. SMITH, 1994. Survival in HIV Infection: Do Sex and Category of Transmission Matter? Swiss HIV Cohort Study. *AIDS*, 8: 1307-1313.

## La disolución del Parlamento de Canarias y la duración del nuevo mandato

FERNANDO RÍOS RULL

*Resumen.* Siendo la facultad de disolución de la Asamblea por parte del Presidente del Gobierno un instrumento clave de la forma de gobierno parlamentaria de las Comunidades Autónomas, no existen impedimentos jurídicos para que se introduzca en el ordenamiento de la Comunidad Canaria, ya por vía legal, ya por reforma del Estatuto de Autonomía. El mandato del nuevo Parlamento debería durar cuatro años y no limitarlo al tiempo en que debería terminar el anterior, aun cuando suponga romper la regla de la celebración conjunta de elecciones autonómicas y locales en Canarias.

*Palabras clave:* Disolución del Parlamento. Duración del mandato.

*Abstract.* The president of the government has the faculty of dissolve the assembly, such as parliamentary system of the autonomous community. There is not legal impeachment to introduce that in the canarian law in force (or canarian statute law) by the ordinary procedure or by reforming the Estatuto de Autonomía. The mandate of the new parliament would have a duration of four years even when the rule of celebrating locals and autonomous elections in the Canaries at the same time would be broken.

*Keywords:* Dissolution of the Parliament. Duration of the mandate (terms of office).

### 1. INTRODUCCIÓN

El debate que desde hace tiempo se está produciendo en torno a la reforma del sistema electoral canario<sup>1</sup> ha traído a colación otra vieja po-

<sup>1</sup> Sobre la reforma electoral canaria vid., entre otros, el trabajo de J. Hernández Bravo de Laguna en la obra colectiva *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Canarias*, dirigidos por Javier Varona Gómez-Acedo, ICAP-Marcial Pons, Madrid, 1996, págs. 33-74, donde estudia, entre otros, el artículo 8 del Estatuto, en su redacción originaria, así como el nuestro «Más que la reforma del sistema electoral, una propuesta para la definitiva construcción de Canarias», en *Anales de la Facultad de Derecho* (Universidad de La Laguna), 14 (1997).

lémica, esta vez sobre la facultad de disolución del Parlamento de Canarias por parte del Presidente del Gobierno. Efectivamente, entre las cuestiones que analiza la Comisión para la discusión de los criterios de la reforma del sistema electoral, constituida en el Parlamento, además de las referidas a los elementos propios del sistema electoral (barreras de exclusión, circunscripciones, modo de escrutinio y listas, por poner algunos ejemplos), se encuentra la posibilidad de introducir<sup>2</sup> en nuestro ordenamiento la facultad de disolución de la Cámara por parte del Presidente, que se integraría como un mecanismo fundamental en las relaciones entre el poder legislativo y el ejecutivo, sirviendo de contrapunto a la responsabilidad política (concretada, por un lado, en la investidura del Presidente y, por otro, en la exigencia de responsabilidad a través de la cuestión de confianza o la moción de censura) presente en las formas clásicas y contemporáneas del Parlamentarismo<sup>3</sup>.

Que el parlamentarismo es la forma de gobierno de las Comunidades Autónomas se deduce fácilmente del art. 152 de la Constitución Española<sup>4</sup> (Gobierno elegido por la Asamblea y responsable políticamente ante ella), precepto que, sin embargo, alguna controversia ha provocado en cuanto a su extensión a todas las Comunidades Autónomas, independientemente de su vía de acceso. En efecto, el constituyente no dejó claro que los aquellos territorios que eligieran la vía del art. 143 de la Constitución (CE) tuvieran un entramado institucional basado en el sistema parlamentario, esto es, con la presencia de Asambleas con facultades legislativas. Lo que sí quiso garantizar es que ese modelo fuera aplicable a las Comunidades del art. 151 CE, pues su ámbito competencial hacia imprescindible el otorgamiento de potestades legislativas. Así las cosas, la generalización a todas las Comunidades Autónomas del modelo parlamentario previsto en el art. 152 CE exige inexorablemente que las prescripciones contenidas en él sean de obligado cumplimiento so pena de

<sup>2</sup> La relación entre sistema electoral y esta facultad de disolución radica en una concepción amplia de régimen electoral como conjunto de normas que disciplinan la materia, esto es, desde la disolución de la Cámara hasta su nueva constitución tras las elecciones. Así, la propia Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), en su art. 42, hace referencia a la existencia de esta facultad en los OJ autonómicos, estableciendo que el Decreto a través del que se disuelva inicie el proceso electoral al fijar, dentro de unos determinados plazos, la fecha de las elecciones.

<sup>3</sup> Sobre el parlamentarismo como forma de gobierno, ver por todos, P. Biscaretti di Ruffia, *Derecho Constitucional*, trad. de P. Lucas Verdú, Tecnos, Madrid, 1965, págs. 223 y sigs.; F. Santaolalla López, *Derecho Parlamentario español*, Editorial Nacional, Madrid, 1984.

<sup>4</sup> Como así lo ha puesto de manifiesto el Tribunal Constitucional en sus Sentencias, 75/1985, de 21 de junio (FJ 5), y 193/1989, de 16 de noviembre (FJ 4).

provocar disfuncionalidades del sistema algo grotescas, como por ejemplo que las Comunidades no constituidas por el art. 151, pudieran implantar una forma de gobierno presidencialista o asambleario, mientras que las llamadas privilegiadas están sujetas imperativamente al parlamentario; es decir, las primeras tendrían más autonomía en esas cuestiones que las segundas, que gozan desde su constitución de un ámbito competencial mucho más amplio que aquéllas. Dicha polémica ha alcanzado incluso al TC, que tiene una jurisprudencia contradictoria sobre la materia<sup>5</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que ningún EEAA, al cumplir el mandato de contener la organización y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno [art. 147.2, b)], introdujo en las relaciones entre el Gobierno y la Asamblea la facultad del Presidente para disolverla. Sin embargo, para una comprensión global de la cuestión es necesario remontarnos al inicio proceso autonómico, que tuvo en sus orígenes dos fases bien diferenciadas; una, que abarca desde los regímenes preautonómicos hasta la constitución de las Comunidades Históricas<sup>6</sup>, teniendo como consecuencia la firma de los I Pactos autonómicos entre el Gobierno de UCD y el principal partido de la oposición, el PSOE; y, dos, esos pactos impusieron una homogeneización del proceso autonómico para el resto de las Comunidades Autónomas<sup>7</sup>, lo que entre otras cosas implicó que los mandatos de los Parlamentos autonómicos y, por ende, los procesos electorales de las autonomías de vía ordinaria (las constituidas ex art. 143 CE) se celebraran conjuntamente el último domingo de mayo de cada cuatro años, coincidiendo con las elecciones locales que debían celebrarse en 1983. Así, nos encontramos con dos tipos de entes autonómicos en función de ritmo electoral: las de la vía del art. 151, que tienen, y sigue teniendo, cada una su propio *tempo* electoral, mientras que las segundas, las de vía ordinaria, están condicionadas, ya veremos más adelante en qué términos, a celebrar sus procesos electorales coincidiendo con los entes locales y las Comunidades Autónomas de su misma vía de acceso. En suma, hay una curiosa relación ente la vía de acceso a la autonomía y los procesos electorales que se complica si cabe por la existencia o no de la

<sup>5</sup> *Vid.* las SSTC 75/1985, FJ 5, y 169/1987, FJ 5, en las que el alto Tribunal extiende dicha organización a todas las Comunidades o la limita a las del art. 151, respectivamente.

<sup>6</sup> Culminada no sin algún inconveniente con la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

<sup>7</sup> Canarias, Navarra y Valencia tienen poseen un ámbito competencial especial por mor de las ampliación operada por la LOTRACA y LOTRAVA en el caso de Canarias y Valencia y por la LORAFNA en el de Navarra. Tal circunstancia le ha valido a estas Comunidades para asimilarse en la práctica a las de máximo techo competencial.

facultad de disolución de las Asambleas autonómicas, relación que intentaremos analizar en estas líneas.

Concluido el mapa autonómico, esto es, constituidas todas las Comunidades Autónomas, nos encontramos, como habíamos apuntado, con que ningún Estatuto de Autonomía, norma que además de crear la Comunidad Autónoma regula sus Instituciones (art. 147.2 CE), contempla la facultad de disolución, circunstancia que es corregida inmediatamente por las Comunidades Autónomas Históricas para introducirla mediante Ley, mientras que el resto han debido esperar a la reforma de sus EEAA.

La vía legal para introducir la facultad de disolución pudo ser utilizada por las Comunidades Autónomas Históricas por supuestas habilitaciones que el Estatuto otorgaba al legislador para que regulara, en unos casos, las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento y, en otros, las atribuciones del Presidente del Gobierno Autónomo; por último, nos encontramos con otras Comunidades que en sus Estatutos ni siquiera existen tales habilitaciones sino que, ante el silencio estatutario en la materia, simplemente lo han introducido sin más.

La proliferación de modificaciones de los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía de los arts. 143-146 CE (denominada vía ordinaria), como consecuencia de los Pactos Autonómicos de 1992, fue aprovechada por la práctica totalidad de las Comunidades<sup>8</sup> (excepto la de las Islas Baleares) de dicha vía para introducir la facultad de disolución como mecanismo clave en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, derivadas de la forma de Gobierno Parlamentaria impuesta por el art. 152.1 CE. Todas las Comunidades Autónomas de vía ordinaria menos las de Canarias y Baleares y las Históricas, puesto que éstas últimas no han procedido a reformar sus respectivos Estatutos.

## 2. LA POSIBILIDAD DE INTRODUCIR LA DISOLUCIÓN FACULTATIVA EN EL ORDENAMIENTO CANARIO

El Estatuto de Autonomía de Canarias<sup>9</sup> (EAC, en adelante), pese a no contemplar dicha facultad, contiene una serie de preceptos

<sup>8</sup> Ver apéndice final.

<sup>9</sup> El EAC se reformó a través de la Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, que, en la materia que nos ocupa, no introdujo modificaciones significativas. Es interesante, sin embargo, la intervención que el Senador por la Comunidad Autónoma, Victoriano Ríos, tuvo sobre el particular, en el que reivindicaba la facultad de disolución, pero con un nuevo mandato de cuatro años (Diario de Sesiones del Senado, VI Legislatura, N° 23, año 1996, pág. 792).

que, dependiendo de la interpretación que se les dé, podrían dar pie a la posibilidad de introducir el mecanismo que nos ocupa; analicemos estos preceptos para intentar averiguar si es factible jurídicamente su introducción vía legal o sería necesario proceder a una reforma estatutaria para ello<sup>10</sup>.

En principio, el art. 10.2 EAC establece que «la duración del mandato será de cuatro años» cuando habla del Parlamento en la sección I del Título I. Este precepto podría servir de base para cerrar el paso a la disolución anticipada, pero en nuestra opinión lo que hace es establecer un límite máximo de duración del mandato del Parlamento y no un límite mínimo, puesto que el propio Estatuto ya contempla un supuesto de disolución, la llamada disolución sancionatoria o automática —que se produce cuando el Parlamento es incapaz de elegir un Presidente de la Comunidad en el plazo de dos meses desde la primera votación de investidura (art. 17.2, *in fine* EAC)—, sentando la particularidad de que el nuevo mandato del Parlamento durará, en todo caso, hasta la fecha en que debiera concluir el del primero. Este último inciso del art. 17.2 EAC puede parecer que refuerza la argumentación contraria a la que venimos esgrimiendo, que el art. 10.2 también funciona como límite mínimo puesto que preceptúa que la duración del nuevo mandato parlamentario durará hasta la fecha en que debió concluir el primero.

No obstante, entendemos que la fijación de un plazo de caducidad actúa como medio de presión a favor del compromiso en torno a un candidato, penando al Parlamento incapaz de dar estabilidad política que a través de la investidura de un candidato con la disolución. Es decir, a la vez que se posibilita disolver el Parlamento para evitar que se den situaciones de ingobernabilidad, se limita el mandato del nuevo Parlamento para presionar a los parlamentarios a que lleguen a un consenso en torno a un candidato y no se llegue a la disolución por falta de voluntad política.

Interpretar que este precepto es un límite general al mandato supondría una desnaturalización del sistema parlamentario que el art. 152 CE prescribe para las Comunidades Autónomas y que haría más difícil, en el actual panorama de heterogeneidad política de la mayoría de las Comunidades Autónomas, la estabilidad del Ejecutivo Autónomo; pensamos por ejemplo en situaciones de cese del Presidente del Gobierno a mitad de Legislatura y que en el plazo de dos meses no se consiga elegir

<sup>10</sup> Sobre tal posibilidad, *vid.* Dictamen 4/91, de 28 de enero (F. III), del Consejo Consultivo de Canarias.



a un nuevo candidato, ¿se va a convocar nuevas elecciones para un período tan corto de tiempo? ¿Quién va a asumir la responsabilidad de gobernar en ese período de tiempo sin que su gestión dé los frutos necesarios acordes con su programa de Gobierno? ¿No entra dentro de la lógica del sistema parlamentario darle la facultad de disolución al Presidente del Ejecutivo y que el nuevo Parlamento goce de una legislatura completa? Nuestra respuesta a este último interrogante es, sin lugar a dudas, afirmativa. Volvemos sobre ello más adelante.

Además de esta interpretación del art. 10.2 EAC, podemos encontrar argumentaciones en el mismo sentido; por ejemplo, el citado art. 17 en su punto 1º reza: «El Parlamento elegirá de entre sus miembros al Presidente del Gobierno Canario, cuyo mandato será de cuatro años». Se advierte claramente como la duración del mandato opera aquí, también, como un límite máximo que no se puede traspasar, y no como límite mínimo como lo demuestra que se pueda hacer cesar al Gobierno y, por ende, al Presidente, a través de los mecanismos de confianza parlamentaria<sup>11</sup>.

En nuestra opinión, de lo expuesto se infiere que no existen impedimentos estatutarios para introducir la facultad de disolución del Parlamento, puesto que el Estatuto es límite negativo para el legislador autonómico: si no prohíbe expresamente la disolución, el legislador la puede introducir, excepto que haya legislación básica válida, esto es, amparada en un título competencial estatal, que no la hay, ni puede haberla; por ello son perfectamente constitucionales aquellas leyes autonómicas, a las que se hace referencia en la nota 2, que han introducido la facultad de disolución, no obstante el silencio y la ausencia de habilitación estatutaria expresa.

Examinemos ahora si hay, además, algún título competencial del Estatuto que nos sirva como fundamento para reafirmar que es perfectamente factible la vía legal para introducir en el ordenamiento jurídico canario la tan repetida facultad de disolución. Buscamos algún precepto de la norma institucional Básica de la Comunidad que funcione como título habilitante al legislador autonómico que le permita establecer este tipo de facultad y, en principio, lo encontramos en el art. 16.2 que establece, al hablar de los miembros del Gobierno, entre los que se encuentra obviamente el Presidente: «Una Ley del Parlamento Canario determinará su composición y sus atribuciones, así como el estatuto de sus miembros». Creemos que lo que este precepto establece, al igual que el 98.4 de la Constitución para el Gobierno del Estado, es el estatuto e incompatibilidades de los miembros del Gobierno (sin perjuicio de la mayor o menor

<sup>11</sup> Artículos 152.1 CE y 21 EAC.

amplitud de la reserva legal que establece uno u otro precepto), esto es, instaura una reserva de ley para la regulación de las atribuciones del Presidente del Gobierno; este artículo, como los similares de otros Estatutos de Autonomía, no prejuzga en absoluto sobre el contenido de estas atribuciones, suponiendo una habilitación más o menos amplia al legislador autonómico para que pueda introducir dentro de las atribuciones del Presidente la facultad de disolución; este precepto viene a reforzar la tesis que esgrime que el Estatuto canario ha asumido en otro precepto la competencia sobre la organización, régimen y funcionamiento de las instituciones de autogobierno, como el título por el cual sí se puede entrar a regular esta materia, ya que las atribuciones de los miembros del Gobierno son, sin lugar a dudas, parte fundamental de la organización, régimen y funcionamiento del Órgano ejecutivo de la CAC.

Ello nos lleva a acudir a las normas estatutarias que delimitan las competencias que la Comunidad Autónoma ha asumido. Así, el art. 30.1 EAC, al enumerar las materias de titularidad exclusiva de la Comunidad, dispone como tal la «organización, régimen y funcionamiento de sus Instituciones de autogobierno y de sus Organismos autónomos». Al ser la CAC titular en exclusiva de la organización y funcionamiento de las instituciones canarias de autogobierno es evidente que puede ejercerlas a través del Parlamento; es más, debido a la reserva legal antes aludida (art. 16.2 EAC), sólo el legislativo está facultado para determinar cuáles son las atribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno.

Queda la cuestión de si esta posibilidad de introducción legal de la facultad de disolución posee cobertura constitucional en cuanto a la reserva estatutaria de la organización de las instituciones de autogobierno ordenada por el art.147.2, c) CE. En torno a esto, la jurisprudencia del TC es clara y contundente; así la STC 89/1984, de 29 de septiembre (FJ 7º), declara: «... Tampoco existe tal reserva estatutaria absoluta frente a la Ley de la Comunidad Autónoma en lo que se refiere a la organización de las instituciones autónomas propias, cuyo desarrollo mediante Ley no podría considerarse contrario al artículo 147.2, c), esa reserva estatutaria significa sin duda la absoluta exclusión de la norma estatal no estatutaria.....». Frente a tales aseveraciones huelgan más comentarios.

En definitiva, la Comunidad Autónoma de Canarias puede introducir en su ordenamiento, tanto por vía legal como por vía estatutaria, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas a través de las sucesivas reformas producidas en la segunda mitad de los años 90, la facultad del Presidente del Gobierno para disolver el Parlamento ya que es un mecanismo inherente a la forma de gobierno parlamentaria aplicable a todas las autonomías territoriales.

Pero, aun en el caso de que quepa alguna duda, no olvidemos que aquellas Comunidades que la han introducido por dicha vía legal —las que accedieron por la vía del art. 151 CE—, han utilizado el mecanismo de disolución en todas las legislaturas, y no precisamente para resolver eventuales enfrentamientos con la Asamblea, sino con la finalidad con la que, en situaciones de normalidad, se viene utilizando: para celebrar las elecciones en el momento más propicio a juicio del Presidente. Es decir, en contra de su finalidad originaria, que era la de apelar al electorado en eventuales situaciones de inestabilidad política, y excepto en la primera Legislatura estatal, esta facultad se ha venido utilizando para terminar el mandato en el momento más favorable para el gobernante de turno.

Pues bien, esa utilización de la facultad de disolución imposibilita, desde el punto de vista de la legitimación del sistema, que la única instancia que podría pronunciarse jurisdiccionalmente, el TC, pueda declarar inconstitucional, por contraria al Estatuto (o ante su silencio), la repetidamente aludida facultad de disolución.

### 3. LIMITACIÓN DEL MANDATO Y DISTINCIÓN DE REGÍMENES AUTONÓMICOS

Que la facultad de disolución esté presente en la mayoría de las Comunidades induce a pensar que su inexistencia pasada fue únicamente una excusa para limitar los nuevos mandatos. Es decir, el objetivo perseguido era la uniformidad, en la medida de lo posible, de los procesos electorales. Por ello, la posterior introducción de la facultad de disolución vía reforma de los Estatutos ha tenido que venir acompañada en todos los casos de la limitación del nuevo mandato. De esa manera, para seguir con esa uniformidad de los procesos electorales, el Parlamento surgido de las elecciones convocadas tras el uso de la facultad de disolución del Presidente no podría tener un mandato ordinario de 4 años, sino que debería limitarse al tiempo que le faltaba al anterior por concluir. Se consigue con ello que todas las Comunidades constituidas por la vía del art. 143 sigan, pese a la disolución facultativa, celebrando las elecciones conjuntamente con las locales.

También se limita la finalidad de la facultad de disolución, pues se ciñe a resolver situaciones de ingobernabilidad consecuencia de inexistencia de mayorías estables, sin que pueda servir para adecuar el calendario electoral a los intereses de quien ostente el poder. Esa loable intención (evitar dar ventajas al gobernante) se ve bastante empañada porque, con su aplicación a unas determinadas Comunidades, se establecen agravios comparativos entre Comunidades, pues se consolidan dos regímenes dis-

tintos: por un lado, el de las constituidas ex art. 151 CE que, pese a no prever su Estatuto la facultad de disolución, la han introducido legalmente sin que exista limitación ni en su utilización ni en la duración del nuevo mandato; y el de las otras que, pudiendo utilizarla con expresa previsión estatutaria o legal, únicamente podrán apelar al electorado en situaciones de ingobernabilidad, estando en todo caso limitado el nuevo mandato surgido de las urnas.

Esa distinción entre Comunidades no tiene, desde luego, fundamento jurídico-constitucional, ni responde a la existencia de hechos diferenciales en unas Comunidades y no en otras. Ni siquiera la vía de acceso a la autonomía da más distinción que el ámbito competencial de manera transitoria.

En efecto, como decíamos en trabajos anteriores<sup>12</sup>, las distintas vías de acceso a la autonomía afectaban fundamentalmente al ámbito competencial que, *ab initio*, podrían asumir unas y otras. Alcanzado, básicamente, el mismo nivel y tras la modificación de todos los EEAA, no existen diferencias sustanciales ni en la naturaleza de los EEAA ni en la posición de las Comunidades Autónomas en el sistema constitucional. Los arts. 148 y 151 CE han perdido su operatividad jurídico constitucional de distinción entre los entes autonómicos que tuvieron en la fase inicial de la andadura autonómica, pues:

a) el referente competencial de todas las Comunidades es, únicamente, el art. 149.1 CE.

b) una vez accedido un territorio a la autonomía por el art. 151 CE, es su EA el que regula su entramado institucional y competencial, además del procedimiento de reforma; de la misma manera que las demás autonomías pueden establecer los mismos procedimientos de reforma que los previstos en el art. 151 para la elaboración de los Estatutos de las Comunidades constituidas por ese artículo.

c) el entramado institucional de todas los entes autónomos, independientemente de su vía de acceso, es el prescrito en el art. 152 C.

d) Por último, desde esta óptica igualitaria, tampoco se pueden realizar distinciones de la naturaleza normativa de los Estatuto de Autonomía por su manera de elaboración: no se podrá predicar que la Norma Institucional de una Comunidad es una Ley Orgánica o una norma pactada o con componentes pactistas por el modo en que fue elaborada, sino por el propio sistema

<sup>12</sup> Vid. nuestro trabajo «Estado autonómico y procedimiento de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias», *Anales de la Facultad de Derecho* (Universidad de La Laguna), 13 (1996), págs. 149 y sigs.

constitucional y, a lo sumo, por las prescripciones contenidas en su propio procedimiento de reforma.

En definitiva, en esta fase del Estado de las Autonomías no es posible, bajo parámetros estrictamente jurídicos, hacer distinciones de Comunidades Autónomas por su vía de acceso a la autonomía; las posibles diferencias existentes en las mismas únicamente se podrán deducir de sus Normas Institucionales Básicas, que en muchos casos han dependido más de pactos políticos que de parámetros jurídico-constitucionales.

Como tampoco la distinción de mandatos puede responder a la calificación de nacionalidades y regiones, pues además de no alcanzar a comprender qué relación puede tener una cosa con la otra, la polémica suscitada es más aparente que real o, por lo menos, lo es más desde el plano socio político que desde el jurídico constitucional. La distinción realizada por el art. 2 CE entre nacionalidades y regiones no va desplegar ningún efecto ni en el texto de la propia CE, ni en los EEAA. El motivo que llevó al constituyente a introducir el término de nacionalidad fue el de conseguir un mayor consenso entre las fuerzas nacionalistas y los ciudadanos de determinados territorios, evitando rechazos a la CE.

La propia CE, sabedora del carácter plurinacional del Estado, garantiza a esas nacionalidades un régimen de autogobierno, para que esos entes sociológicos cuenten con organizaciones jurídicas con las que ejercer su autonomía política. Como dentro del Estado español coexistían territorios, cuyos ciudadanos no tenían ese grado de conciencia colectiva, a los que se les podría aplicar esos regímenes autonómicos, también introduce el término regiones. Unos y otros pudrían participar de esa autonomía. Pero el ulterior desarrollo no va a depender de esos conceptos: dependerá del principio dispositivo, de la voluntad de los propios territorios interesados en acceder a la autonomía. Van a ser los propios territorios los que, a través de los EEAA, se autocalifiquen como nacionalidad o como región.

Es ese criterio político el que primó a la hora de establecer la facultad de disolución y sus limitaciones. Criterio que arranca desde los primeros Pactos Autonómicos de 1981 en el que las principales fuerzas políticas -el Gobierno de UCD y el principal partido de la oposición, el PSOE- acordaron por conveniencia política agrupar a las Comunidades del art. 143 en los mismos comicios que debían celebrar los entes locales. Esa decisión fue posteriormente ratificada con ocasión de la modificación de la LOREG, cuyo art. 42 establecía los plazos de las convocatorias electorales según utilizaran la facultad de disolución o no<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Sobre esa modificación de la LOREG, vid. nuestro trabajo «La proyectada modificación de la Ley Orgánica del régimen Electoral General», en *El Estado de las Autonomías*, Antoni Monreal (editor), Estudi General de Lleida- Tecnos, 1991, págs. 87 y sigs.

En cualquier caso, reiteramos, como se ha ido razonando en estas líneas, no hay ningún obstáculo jurídico constitucional ni para introducir dicha facultad en el ordenamiento jurídico canario, sea por vía legal, sea por vía estatutaria, ni para establecer un mandato de cuatro años para la nueva Legislatura surgida tras disolver facultativamente la Cámara autonómica.

Cuestión distinta es la conveniencia política de establecer un nuevo mandato de cuatro años. Las líneas que siguen abordarán el tema desde una óptica más politológica.

En primer lugar, la intervención del Cuerpo electoral legítima, en términos democráticos, de igual manera cualquier tipo de comicios, por lo que no es comprensible la creación de distinciones en la duración del mandato utilizando como criterio la manera en la que se puso término a la anterior, esto es, por utilizarse o no la facultad de disolución de la Asamblea. Reiteramos que no encontramos ningún punto de conexión entre la utilización de este mecanismo de relación entre poderes en una forma de gobierno parlamentaria con la duración del mandato de la nueva legislatura. El único interés es homogeneizar los procesos electorales de determinadas Comunidades Autónomas para que coincidan con las locales.

Ello únicamente podría ser posible si se aplica a todas los entes territoriales, pues el interés a proteger es un interés general, y por tanto aplicable a todas las Comunidades. Desde la perspectiva jurídica, tanto la convocatoria de elecciones como la duración del mandato, como hemos intentado razonar, son cuestiones reservadas a los Estatutos de Autonomía, como Norma Institucional Básica de cada Comunidad (art. 147.2 CE) o a la Ley autonómica, por corresponder a materias propias de sus instituciones de autogobierno (art. 148.1 CE y los preceptos correspondientes de cada Estatuto), por lo que desde el Estado únicamente se podría acudir al mecanismo extraordinario establecido en el art. 150.3 CE; es decir, la aprobación de una Ley que establezca como principio armonizador la necesidad de celebrar inflexiblemente las elecciones autonómicas el último domingo de mayo de cada cuatro años, por exigencia del interés general, cuya apreciación corresponde a las Cortes generales, por mayoría absoluta de cada Cámara. Es de suyo, por venir exigido por ese interés general, que tal medida armonizadora de materias de competencia autonómica, afecte por igual a todas las Comunidades Autónomas, independientemente de su vía de acceso a la autonomía o de su calificación como nacionalidad o como región.

Pero ya no es que desde el Estado se haya inducido a esa homogeneización de procesos electorales, sino que están siendo los pro-

prios Estatutos los que están introduciendo expresamente esa doble limitación: por un lado, previendo que aun agotando en mandato ordinario de cuatro años, deberán celebrar las elecciones el último domingo de mayo de cada cuatro años, sino que también limitan el eventual mandato surgido de nuevas elecciones tras la utilización del mecanismo de la facultad de disolución al tiempo en que debía concluir el anterior para que sigan coincidiendo las elecciones con el resto de procesos electorales autonómicos y locales.

Sin embargo, quedan algunos flecos por cortar; por ejemplo, cuánto durará ese segundo mandato limitado cuando la apelación al electorado no ha resuelto dar mayorías suficientes y se tiene que volver a utilizar la facultad de disolución ante situaciones graves de ingobernabilidad. Sin duda es un interrogante sin solución aparente o, por lo menos, forzada si se quiere respetar el ritmo electoral de esos cuatro años.

Pero, ¿cuál es el empeño en celebrar elecciones conjuntamente? ¿Evitar cansancio del electorado? ¿Arrastrar votos de unos candidatos a otros? ¿Reducir los excesivos gastos electorales? ¿Y por qué de las autonómicas con las locales? Contestar estos interrogantes no parece tarea fácil. Dada su naturaleza política, parece que está extendida la opinión de que en las elecciones locales se obtienen mejores resultados debido a la intervención de los alcaldes. Es decir, se piensa que los alcaldes obtienen mejores resultados en sus respectivas circunscripciones para sus formaciones en las elecciones autonómicas, de ahí su conveniencia de celebrarlas conjuntamente. Esa interpretación pudo haber sido cierta en los orígenes de la andadura democrática, que prácticamente coincide con la autonómica, en la que en determinados territorios no existía conciencia autonomista. Pero, pasados casi 20 años de proceso, con 5 legislaturas, ese planteamiento ya no es así. Y no lo es porque las Comunidades Autónomas tienen naturaleza política y poseen una relevancia económica y mediática infinitamente mayor que los Ayuntamientos, máxime en Comunidades como la Canaria en la que se ha conseguido una importante madurez política y electoral, consecuencia, sin duda, del diferente ritmo vital y, por ende, político, que se deriva de la insularidad y la lejanía del continente.

La conveniencia de celebrar conjuntamente las elecciones autonómicas y locales proviene fundamentalmente de los grandes partidos estatales a los que les beneficia esa circunstancia, pues con el mínimo coste pueden cubrir elecciones de distinta naturaleza, teniendo más cuota propagandística independientemente de la fuerza política que tengan en esa Comunidad. Por contra, eso perjudica a los partidos de ámbito autonómico que tienen cierta implantación electoral, ya que la presencia en campaña, sobre todo en los grandes medios de comunicación audiovisuales,

siempre será menor que la de las formaciones estatales porque, reiteramos, a éstas se le computa su importancia a nivel estatal, por su coincidencia con las elecciones locales.

Así, existiendo en Canarias partidos no nacionales con fuerte implantación institucional a todos los niveles (local, insular, archipelágico, estatal y europeo), celebrar elecciones autonómicas sin la coincidencia con las municipales e insulares traería como ventajas añadidas centrar el debate electoral exclusivamente en la problemática canaria, siendo la participación de las distintas fuerzas políticas en proporción a su importancia en el Parlamento de Canarias, sin que distorsione la importancia que se tenga a escala estatal.

El argumento de que en las elecciones locales el tirón lo dan los alcaldes va perdiendo peso debido a varios factores: Por un lado, según ese razonamiento, una posible *debacle* electoral del alcalde arrastraría a los candidatos autonómicos, lo que sería significativo en los municipios más poblados, circunstancia que aconsejaría separar ambas elecciones. Por otro, se aprecia en las últimas elecciones una tímida separación del voto, aun coincidiendo en el tiempo distintos comicios, según la institución que se elija. En efecto, la madurez que va adquiriendo el electorado a medida que transcurre el tiempo se refleja a la hora de discernir entre los distintos ámbitos institucionales, dando sus votos a distintas fuerzas políticas en función de la valoración que tenga de cada candidatura y de cada ámbito institucional.

Así, por poner algunos ejemplos, no es cierto que cuanto más próxima es la institución que va a elegirse se prefiera a formaciones locales frente a las de ámbito mayor. Lo que ocurre es que en pequeñas poblaciones, donde los grandes partidos no tienen una gran implantación, se conocen mejor los ciudadanos, por lo que no tiene la misma repercusión las grandes campañas publicitarias. En esos ámbitos funciona el boca a oído, independientemente del partido que sea. Ello no significa que se prefiera a partidos muy localistas, sino que se elige al mejor candidato, esté en el partido que esté. Como muchos de esos buenos candidatos no militan en las grandes formaciones por la imposibilidad de llegar a todos sitios es por lo que aparecen alcaldes y concejales de pequeñas formaciones.

En todo caso, todas las formaciones políticas estarían en las mismas condiciones, pues existen partidos estatales con fuerte implantación local, pese a su pérdida de respaldo electoral en ámbitos territoriales superiores. Ello se constata si se acude a los resultados de los procesos electorales celebrados conjuntamente, en los que se puede apreciar como, cada vez con mayor asiduidad, los resultados varían sustancialmente de una



institución a otra en función, reiteramos, de las candidaturas presentadas por los distintos partidos políticos.

#### 4. CONCLUSIÓN

La Comunidad Autónoma de Canarias puede atribuir al Presidente del Gobierno la facultad de disolución del Parlamento tanto por vía legal como mediante una reforma estatutaria, ya que no existen impedimentos estatutarios o constitucionales para ello. Es más, sería aconsejable su introducción ya que es un mecanismo fundamental en la relación entre los poderes legislativo y ejecutivo dimanante de la forma de gobierno parlamentaria, sirviendo de contrapunto a la responsabilidad política del Presidente y su Gobierno ante la Asamblea. El nuevo mandato parlamentario surgido de las elecciones celebradas como consecuencia de la utilización de dicha facultad debe durar los cuatro años de una legislatura ordinaria. Ello rompería con la conveniencia de celebrar las elecciones conjuntamente con las locales el último domingo de mayo de cada cuatro años, pero sería más perjudicial para el sistema, llegando a dejar el mecanismo prácticamente inoperante, que el esfuerzo de apelar al Cuerpo electoral para dirimir eventuales situaciones de ingobernabilidad o inestabilidad política, esto es, que el nuevo mandato surgido de esas elecciones, dure únicamente la mitad del ordinario de cuatro años al tener que expirar cuando debiera hacerlo el anterior.

#### APÉNDICE

Las Comunidades que han introducido la facultad a través de reformas estatutarias son las siguientes:

ASTURIAS, cuyo Estatuto de Autonomía, aprobado por LO 7/1981, de 30 de diciembre, fue modificado por la LLOO 1/1994, de 24 de marzo, y 1/1999, de 5 de enero. *Artículo 25.* 1. La Junta General es elegida por un período de cuatro años mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, con aplicación de un sistema de representación proporcional. 2. Por Ley del Principado, cuya aprobación y reforma requiere el voto de la mayoría absoluta de la Junta General, se fijará el número de miembros, entre 35 y 45, sus causas de inelegibilidad e incompatibilidad y las demás circunstancias del procedimiento electoral. 3. El Presidente del Principado, previa deliberación del Consejo de Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución de la Cámara, con anticipación al término natural de la legislatura. La disolución se acordará por

Decreto, en el que se convocarán a su vez elecciones, conteniéndose en el mismo cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable. El Presidente no podrá acordar la disolución de la Cámara durante el primer período de sesiones de la legislatura, cuando reste menos de un año para su terminación, ni cuando se encuentre en tramitación una moción de censura. Tampoco podrá acordar la disolución antes de que transcurra el plazo de un año desde la última disolución por este procedimiento. En ningún supuesto podrá el Presidente disolver la Cámara cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal. En todo caso, la nueva Cámara que resulte de la convocatoria electoral tendrá un mandato limitado por el término natural de la legislatura originaria. 4. Las elecciones serán convocadas por el Presidente del Principado en los términos previstos en la Ley de Régimen Electoral General, de manera que se celebren el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años, sin perjuicio de lo que dispongan las Cortes Generales, con el fin exclusivo de coordinar el calendario de las diversas consultas electorales. 5. La Junta General electa será convocada por el Presidente del Principado cesante, dentro de los quince días siguientes a la celebración de las elecciones.

CANTABRIA se constituyó en Comunidad por la LO 8/1981, de 30 de diciembre, y lo modificó por las LLOO 2/1994 y 11/1998. *Artículo 10.* 1. El Parlamento estará constituido por Diputados y Diputadas elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, y de acuerdo con un sistema proporcional. 2. La circunscripción electoral será la Comunidad Autónoma. 3. El Parlamento será elegido por un período de cuatro años sin perjuicio de los casos de disolución anticipada. El mandato de los Diputados y Diputadas termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara. Las elecciones serán convocadas por el Presidente de la Comunidad Autónoma en los términos previstos en la Ley que regule el Régimen Electoral General, de manera que se realicen el cuarto domingo de mayo cada cuatro años. El Parlamento electo será convocado por el Presidente cesante de la Comunidad Autónoma dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones. 4. Una Ley del Parlamento de Cantabria regulará el procedimiento para la elección de sus miembros, fijando su número que estará comprendido entre treinta y cinco y cuarenta y cinco, así como las causas de inelegibilidad e incompatibilidad que afecten a los mismos. *Artículo 23.* 1. El Presidente, previa deliberación del Gobierno, y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución del Parlamento con anticipación al término natural de la legislatura. 2. La disolución se acordará por Decreto, en el que se convocarán a su vez elecciones, conteniéndose en el mismo cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable. 3. El Presidente no podrá acordar la disolución del Parlamento durante el primer período de sesiones de la legislatura, cuando reste menos de un año para su terminación, ni cuando se encuentre en tramitación una moción de censura. Tampoco podrá acordar la disolución antes de que transcurra un año desde la última disolución por este procedimiento. En ningún supuesto podrá el Presidente disolver el Parlamento cuando se encuentre convocado un proceso

electoral estatal. 4. En todo caso, el nuevo Parlamento que resulte de la convocatoria electoral tendrá un mandato limitado por el término natural de la legislatura originaria.

Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para LA RIOJA, fue reformado por Ley Orgánica 3/1994, de 24 de marzo y por la 2/1999, de 7 de enero. *Artículo 17.* 1. El Parlamento será elegido por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. Una Ley electoral del Parlamento de La Rioja, que requerirá la mayoría de dos tercios de sus miembros para su aprobación, regulará el proceso de elecciones, así como las causas de inelegibilidad e incompatibilidad de los Diputados, su cese y sustitución, asegurando la proporcionalidad del sistema. 2. Dicha Ley fijará también el número de Diputados que constituirán el Parlamento, con un mínimo de 32 y un máximo de 40. 3. La circunscripción electoral será la Comunidad Autónoma de La Rioja. 4. El Parlamento será elegido por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de los casos de disolución anticipada. El mandato de los Diputados termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara. 5. La convocatoria de elecciones se realizará por el Presidente de la Comunidad Autónoma, pudiendo coincidir con las elecciones locales. 6. El Presidente de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución del Parlamento con anticipación al término natural de la legislatura. La disolución se acordará por Decreto, en el que se convocarán a su vez elecciones, conteniéndose en el mismo cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable. El Presidente no podrá acordar la disolución del Parlamento durante el primer período de sesiones de la legislatura, cuando reste menos de un año para su terminación ni cuando se encuentre en tramitación una moción de censura. Tampoco podrá acordar la disolución antes de que transcurra el plazo de un año desde la última disolución por este procedimiento. En ningún supuesto podrá el Presidente disolver el Parlamento cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal. En todo caso, la nueva Cámara que resulte de la convocatoria electoral tendrá un mandato limitado por el término natural de la legislatura originaria.

Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de MURCIA, fue reformada por las LLOO 4/1994, de 24 de marzo, y 1/1998, de 15 de junio. *Artículo 27.* 1. La Asamblea Regional, en el ejercicio de su autonomía, establece su propio Reglamento, aprueba su presupuesto y regula el Estatuto de sus miembros y el régimen de su personal. La aprobación del Reglamento y su reforma precisan el voto final favorable de la mayoría de los miembros de la Asamblea. 2. La Asamblea Regional elegirá de entre sus miembros a su Presidente y a los demás componentes de la Mesa, que en ningún caso podrán ser miembros del Consejo de Gobierno. El Reglamento regulará la composición, régimen y funcionamiento de la Mesa. 3. La Asamblea Regional únicamente podrá ser disuelta en el supuesto de no elegirse Presidente de la Comunidad Autónoma en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de este Estatuto. 4. Además el Presidente, previa deliberación del

Consejo de Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución de la Asamblea Regional con anticipación al término natural de la legislatura. La disolución se acordará por Decreto, en el que se convocarán, a su vez, elecciones, conteniéndose en el mismo cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable. El Presidente no podrá acordar la disolución de la Asamblea durante el primer período de sesiones de la legislatura, cuando reste menos de un año para su terminación, ni cuando se encuentre en tramitación una moción de censura. Tampoco podrá acordar la disolución antes de que transcurra el plazo de un año desde la última disolución por este procedimiento. En ningún supuesto podrá el Presidente disolver la Asamblea cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal. 5. En todo caso la nueva Cámara que resulte de las convocatorias electorales previstas en los apartados 3 y 4 tendrá un mandato limitado por el término natural de la legislatura originaria.

La Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de ARAGÓN, fue modificada por las 6/1994, de 24 de marzo, y 5/1996, de 30 de diciembre. *Artículo 23.* 1. El Presidente de la Diputación General, previa deliberación de ésta, puede plantear ante las Cortes de Aragón la cuestión de confianza sobre su programa o sobre una declaración de política general. La confianza se entenderá otorgada cuando el Presidente obtenga la mayoría simple de los votos emitidos. El Presidente, junto con su Gobierno, cesará si las Cortes de Aragón le niegan la confianza. Deberá, entonces, procederse a la elección de un nuevo Presidente en la forma indicada por el artículo 22 del Estatuto. 2. El Presidente, previa deliberación de la Diputación General y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución de las Cortes de Aragón con anticipación al término natural de la legislatura. La disolución se acordará por Decreto, en el que se convocarán a su vez elecciones, conteniéndose en el mismo cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable. El Presidente no podrá acordar la disolución de las Cortes durante el primer período de sesiones de la legislatura, cuando reste menos de un año para su terminación ni cuando se encuentre en tramitación una moción de censura. Tampoco podrá acordar la disolución durante el primer período de sesiones ni antes de que transcurra el plazo de un año desde la última disolución por este procedimiento. En ningún supuesto podrá el Presidente disolver las Cortes cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal. En todo caso la nueva Cámara que resulte de la convocatoria electoral tendrá un mandato limitado por el término natural de la Legislatura originaria.

La Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de CASTILLA-LA MANCHA, fue reformada por las LLOO 7/1994, de 24 de marzo, y 3/1997, de 3 de julio. *Artículo 22.* El Presidente, previa deliberación del Consejo de Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución de las Cortes de Castilla-La Mancha, con anticipación al término natural de la legislatura. La disolución se acordará por Decreto, en el que se convocarán a su vez elecciones, conteniéndose en el mismo cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable. El Presidente no podrá acordar la disolución de las Cortes

durante el primer período de sesiones de la legislatura, cuando reste menos de un año para su terminación, ni cuando se encuentre en tramitación una moción de censura. Tampoco podrá acordar la disolución antes de que transcurra el plazo de un año desde la última disolución por este procedimiento. En ningún supuesto podrá el Presidente disolver las Cortes cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal. En todo caso la nueva Cámara que resulte de la convocatoria electoral tendrá un mandato limitado por el término natural de la legislatura originaria.

La Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de EXTREMADURA, se modificó por las LLOO 5/1991, de 13 de marzo, 8/1994, de 24 de marzo y 12/1999, de 6 de mayo. *Artículo 34.* 1. El Presidente de la Junta de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución de la Asamblea de Extremadura, mediante Decreto en el que se convocarán a su vez elecciones y se establecerán cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable. El mandato de la nueva Asamblea finalizará, en todo caso, cuando debiera hacerlo el de la disuelta. 2. El Decreto de disolución no podrá aprobarse cuando esté en trámite una moción de censura, ni acordarse durante el primer período de sesiones, ni antes de que transcurra un año desde la anterior disolución o reste menos de un año para extinguirse el mandato de la electa. Asimismo, tampoco podrá aprobarse la disolución de la Asamblea cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal.

La Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de MADRID, resultó reformado por las LLOO 10/1994, de 24 de marzo y 5/1998, de 7 de julio. *Artículo 21.* 1. El Presidente de la Comunidad de Madrid, previa deliberación del Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá acordar la disolución de la Asamblea con anticipación al término natural de la legislatura. La disolución se formalizará por Decreto, en el que se convocarán a su vez elecciones, conteniéndose en el mismo los requisitos que exija la legislación electoral aplicable. 2. El Presidente no podrá acordar la disolución de la Asamblea durante el primer período de sesiones de la legislatura, cuando reste menos de un año para la terminación de la legislatura, cuando se encuentre en tramitación una moción de censura o cuando esté convocado un proceso electoral estatal. No procederá nueva disolución de la Asamblea antes de que transcurra un año desde la anterior. 3. En todo caso, la nueva Cámara que resulte de la convocatoria electoral tendrá un mandato limitado por el término natural de la legislatura originaria.

La Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de CASTILLA Y LEÓN quedó modificado por las LLOO 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 9 de enero. *Artículo 23.* Disolución anticipada de las Cortes. 1. El Presidente de la Junta de Castilla y León, bajo su exclusiva responsabilidad y previa deliberación de la Junta, podrá acordar la disolución anticipada de las Cortes de Castilla y León. 2. No podrá acordarse la disolución anticipada de las Cortes de Castilla y León en los siguientes supuestos: a) Cuando se encuentre

en tramitación una moción de censura. b) Durante el primer período de sesiones de la legislatura. c) Antes de que transcurra un año desde la anterior disolución de la Cámara efectuada al amparo de este artículo. d) Cuando falte menos de un año para el final de la legislatura. e) Cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal. 3. La disolución se acordará por el Presidente de la Junta mediante decreto que incluirá la fecha de las elecciones a las Cortes de Castilla y León y demás circunstancias previstas en la legislación electoral. 4. La duración del mandato de las Cortes así elegidas concluirá al completarse el resto del período de cuatro años a que se refiere el artículo 12.2 de este Estatuto.

Las comunidades de CATALUÑA, GALICIA y PAIS VASCO han introducido la facultad de disolución mediante leyes territoriales: la ley 3/1982, de 23 de marzo, modificada por la 8/1985, de 24 de mayo, del Parlamento, del Presidente y del Consejo Ejecutivo de la Generalidad (art. 46.3); Ley 3/1983, de 22 de febrero, modificada por la 11/1988, de 20 de octubre, de la Junta y su Presidente (art.24) y, por ultimo, la ley 7/1981, de 30 de junio, del Gobierno (art. 50), respectivamente.



# Derecho y lenguaje. El lenguaje administrativo en Canarias

LUIS F. PRIETO GONZÁLEZ  
ROSA E. GONZÁLEZ ROSARIO

*Resumen.* Partiendo de la base de considerar el Derecho, en particular los documentos, actos y resoluciones administrativas, también como mensaje, se analizan en primer lugar las disposiciones legales que regulan el contenido y la forma de los actos administrativos, tanto en la legislación del Estado, como en la de la Comunidad Autónoma de Canarias, para, acto seguido, sugerir las características que, a juicio de los autores, debe reunir el lenguaje como vehículo de comunicación entre los ciudadanos y la Administración: lenguaje democrático, corrección lingüística y claridad comunicativa.

*Abstract.* Considering Law as message, particularly documents, administrative acts and resolutions, we analyse firstly the statutory provisions regulating the form and content of administrative acts, both in National legislation (legislación del estado) and in that of the Canarian Region (Comunidad Autónoma de Canarias). Secondly, we suggest those features which, according to different authors, language must present when working as a means of communication between the citizens and the administration: democratic language, linguistic appropriateness and communicative simplicity.

... Avanzó la comitiva hasta que estuvieron todas las palabras fuera del edificio... Delante marchaban unos heraldos llamados Artículos, vestidos con magníficas dalmáticas y cotas de finísimo acero; no llevaban armas, y sí los escudos de sus señores los Sustantivos que venían un poco más atrás...

B. PÉREZ GALDÓS, *La conjuración de las palabras*

## I. INTRODUCCIÓN

En su monumental e inigualable tratado de Derecho Administrativo, se lamenta el profesor González Navarro de que no es frecuente «contemplar el derecho —que es un fenómeno cultural más— como



mensaje»<sup>1</sup>. En efecto, legisladores, jueces, funcionarios, atentos al rigor jurídico de sus disposiciones, suelen olvidar esta otra perspectiva de la norma, de la sentencia, de la resolución administrativa. No está de más por tanto deslizar, entre severas y enjundiosas colaboraciones sobre la Ley de Bases de Régimen Local, o la de Contratos de las Administraciones Públicas, una modesta reflexión sobre las otras leyes: «las leyes del idioma».

Para empezar, advirtamos que el derecho, la norma, la resolución judicial o administrativa, aun el contrato, normalmente se formalizan por escrito, sin perjuicio de que, particularmente estas últimas, puedan materializarse o expresarse de forma oral (una orden dada a un inferior jerárquico), o por medio de signos (la indicación de un agente de tráfico, la luz de un semáforo, etc.)<sup>2</sup>.

Pues bien, prescindiendo de las manifestaciones no escritas de la norma, vamos a centrar nuestra atención en el lenguaje escrito y, por acotar aún más el objeto, en el propio de los documentos, actos y resoluciones administrativas, es decir, en el *lenguaje administrativo*, con especial referencia al propio de nuestra realidad insular.

Cierto que el rigor jurídico, la justicia material de las resoluciones, en definitiva, el servicio con objetividad de los intereses generales, deben constituir y constituyen la mayor preocupación de funcionarios y autoridades administrativas, pero ello no justifica, en ningún modo, que se descuiden —como de hecho se descuidan— los aspectos puramente formales del acto, en particular los relativos al lenguaje. Y ello por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque el estilo y el lenguaje son un *reflejo de la relación entre la Administración y los ciudadanos*; en efecto, un lenguaje autoritario, despótico, parece avenirse mal con una administración moderna, democrática, propia de un Estado de Derecho como el nuestro. En segundo lugar, porque el uso correcto del lenguaje constituye, como ha señalado Lázaro Carreter, la *salvaguarda del patrimonio idiomático*, y «uno de los principales factores de unidad

<sup>1</sup> F. González Navarro, *Derecho administrativo español*, t. III, Eunsa, 1997, pág. 224.

<sup>2</sup> Expresión también permitida en nuestro ordenamiento jurídico. Así la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece en su artículo 55.1 que «los actos administrativos se producirán por escrito a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia». Un ejemplo más de cuanto decimos, Real Decreto 13/1992, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación (artículos 134 y 135). Por lo que se refiere a los contratos civiles, recordemos lo que establece el artículo 1278 del Código Civil.

de la inmensa masa humana hispanohablante»<sup>3</sup>; en definitiva, un bien cultural que compartimos cuatrocientos millones de hablantes en el mundo.

Hasta no hace mucho, el lenguaje administrativo se caracterizaba por su tono distante, autoritario, poblado de tecnicismos y fórmulas arcaicas, que hacían tremendamente difícil el diálogo ente la Administración y los ciudadanos. Las causas subyacentes, como ha sugerido el profesor Prieto de Pedro, pueden resumirse en la escasa vertebración de la defensa de los intereses ciudadanos, las condiciones no democráticas del régimen precedente y la débil conciencia de una identidad cultural colectiva en torno a la lengua española<sup>4</sup>.

Por fortuna, el contexto actual es bien diferente. En primer lugar, y desde el punto de vista normativo, estamos ante una *Administración democrática*, que se rige en su actuación «por los criterios de eficiencia y servicio a los ciudadanos» (art. 3.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre). En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, nos encontramos ante una Administración compleja, dinámica, presente en todos los ámbitos de la vida social, cultural y económica, íntimamente conectada con una sociedad de similares características que demanda en sus relaciones un estilo directo, comunicativo y lingüísticamente correcto.

## II. ASPECTOS NORMATIVOS

Aunque con frecuencia pase inadvertido en el inmenso tráforo diario de informes, expedientes y resoluciones, las leyes también se ocupan del ropaje formal de los actos administrativos. Así, en cuanto a la lengua de los procedimientos, los artículos 35 d) y 36 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (en adelante LRJAP) establecen el principio de cooficialidad de las distintas lenguas del Estado y el derecho de los ciudadanos a utilizar, en sus relaciones con la Administración, la propia de su Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la preferencia del castellano, como lengua común, en los siguientes casos: primero, en los procedimientos tramitados por la Administración General del Estado; segundo, cuando hubiere discrepancia sobre este punto entre varios interesados en un procedimiento tramitado ante una Comunidad Autónoma con lengua cooficial y, finalmente, en aquellos

<sup>3</sup> F. Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1997, pág. 120.

<sup>4</sup> J. Prieto de Pedro, *Lenguas, lenguaje y derecho*, Civitas, Madrid, 1991, págs. 110 y 111.

documentos que hayan de surtir efectos fuera del territorio de las Comunidades Autónomas bilingües<sup>5</sup>.

Por lo que se refiere al contenido y a la forma concreta de los actos administrativos, la propia LRJAP dispone lo siguiente:

- a) Los actos se producirán siempre *por escrito*, a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión o constancia (art. 55.1).
- b) Su contenido se ajustará a lo dispuesto por el ordenamiento jurídico y será determinado y adecuado a los fines de aquéllos (art. 53.2).
- c) Serán —por lo general— motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho (art. 54.1).
- d) Las resoluciones que pongan fin al procedimiento decidirán todas las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras derivadas del mismo, serán congruentes con las peticiones de aquéllos y, además de la decisión, contendrán «los recursos que contra la misma proceda, órgano administrativo o judicial ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos» (art. 89).

También regula la LRJAP el contenido y la forma tanto de las solicitudes de iniciación del procedimiento, en las que se expresará con toda claridad la solicitud (art. 70)<sup>6</sup>, como de los recursos administrativos (art. 110.1). Por otra parte, la legislación sectorial establece en ocasiones un contenido mínimo para determinados actos o documentos administrativos; así, y por lo que atañe a la Administración local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF), regula el contenido de las actas de las sesiones que celebren los órganos colegiados (art. 109)<sup>7</sup>, la forma de redactar los informes administrativos, jurídicos o técnicos y los dictámenes de las Juntas y Comisiones (art. 172.2) y el contenido mínimo de las propuestas de resolución (art. 175).

<sup>5</sup> En cuanto a las Entidades Locales, el uso de la lengua se ajustará a lo previsto en la legislación autonómica correspondiente (art. 36.2 LRJAP). *Vid.* asimismo, el art. 86 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

<sup>6</sup> Ya en 1643, Saavedra Fajardo justificaba el estilo «levantado sin afectación y breve sin oscuridad» de su obra, con la advertencia de que «en lo que se escribe a los príncipes ni ha de haber cláusula ociosa ni palabra sobrada. En ellos es precioso el tiempo, y peca contra el público bien el que vanamente los entretiene»; D. Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, Aguilar, Madrid, 1946, pág. 168.

<sup>7</sup> En Canarias, artículo 138 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Además, numerosas disposiciones de menor rango se han venido ocupando también, desde hace años, del estilo y del lenguaje administrativo. Así, una Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1958 (BOE del 6 de enero de 1959) dispuso la supresión de fórmulas de salutación y despedida en las comunicaciones de mero trámite entre órganos, cualquiera que fuese la autoridad firmante de las mismas<sup>8</sup>. Más recientemente, una Orden de 10 de enero de 1981 (BOE del 14), establecía determinados requisitos formales de las resoluciones administrativas tendentes a facilitar la identificación, funcional y normativa, de los titulares de los órganos, completada posteriormente con otra Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 7 de julio de 1986 (BOE del 22)<sup>9</sup>, por la que se regula la confección de material impreso y se establece la obligación formal de consignar datos en comunicaciones y escritos administrativos, en cuyo artículo 2º se contenían *normas de estilo* tan interesantes como las que siguen<sup>10</sup>:

a) En los documentos y comunicaciones administrativas, en especial «los que hayan de dirigirse a los particulares, se deberá disponer el texto en forma clara y concisa, acudiendo a párrafos breves y separados, y evitando la aparición de apartados cuya extensión o complejidad dificulte innecesariamente la interpretación de su contenido».

b) En los modelos de documentos que hayan de dirigirse a la Administración, no se consignarán «fórmulas de salutación o despedida, ni expresiones o giros que no sean esenciales para la exposición del contenido del documento», debiendo redactarse en forma impersonal, «sin que proceda en tales casos la utilización de fórmulas de tratamiento o cortesía».

c) La expresión del tratamiento que corresponda se realizará al pie del escrito, omitiéndose en el encabezamiento del mismo.

d) El empleo de abreviaturas o siglas en el texto de los documentos «irá precedido, necesariamente, la primera vez en que aquéllos aparezcan, de la expresión o denominación completa a que correspondan».

<sup>8</sup> Supresión que no alcanzaba sin embargo a los escritos dirigidos a los particulares o procedentes de los mismos. Recuerden los que ya llevan algunos años en la Administración el —hasta hace poco— inevitable «Dios guarde a V. muchos años».

<sup>9</sup> Ambas disposiciones han sido formalmente derogadas por el Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre (BOE del 25), por el que se establecen criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado.

<sup>10</sup> Obligatorias para los Servicios centrales y periféricos de la Administración y «meramente orientadoras o indicativas para los particulares» (art. 2.9 de la citada Orden Ministerial).

e) La referencia a disposiciones legales o administrativas en el texto de las comunicaciones se hará expresando «la primera vez en que se citen, su número, denominación y fecha, como mínimo, cuando se trate de disposiciones con rango de Ley, e incluyendo en todos los demás casos la indicación expresa del “Boletín Oficial” en que aparezcan publicadas».

Finalmente, cabe citar tan sólo la Resolución de 3 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se define el sistema de identificación común del personal al servicio de la Administración general del Estado, de la que no vamos a ocuparnos por estar principalmente referida a las comunicaciones no escritas entre la Administración y los ciudadanos<sup>11</sup>.

### III. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA CANARIA

Por su parte, la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido una de las primeras en regular los aspectos formales de diversos actos y documentos administrativos. Así, el Decreto 148/1996, de 9 de octubre (BOC del 29), establece, en primer lugar, la obligatoriedad de consignar, en las resoluciones administrativas y comunicaciones oficiales, la identificación funcional del órgano o unidad de procedencia, expresando en la antefirma el cargo o puesto a que corresponda emitir o cursar la comunicación, o el desempeñado efectivamente en los casos de delegación, la identificación nominativa —nombre y apellidos— del firmante y una sucinta referencia, cuando proceda, a la disposición o acto en que se fundamenta el ejercicio de facultades delegadas o desconcentradas (art. 1).

Incluye además el citado Decreto, las siguientes normas:

a) Los modelos oficiales de solicitud o de otros documentos, impresos o no, consignarán el centro o dependencia a que corresponda su tramitación, siendo redactados de forma impersonal «sin que resulten exigibles fórmulas de tratamiento o cortesía» (art. 2).

b) En cuanto al empleo de abreviaturas o siglas en las resoluciones o comunicaciones administrativas, irán precedidas necesariamente, la primera vez en que aparezcan, de la expresión o denominación completa a que correspondan y, por lo que se refiere a disposiciones administrativas, se hará expresando

<sup>11</sup> Calificada por González Navarro como «una refrescante gota de humor en la casi siempre árida prosa administrativa» (F. González Navarro, *op. cit.*, pág. 274), se refiere fundamentalmente a los aspectos formales de la comunicación personal (distintivos personales, rótulos de despacho y de mesa, tarjetas, etc.) y por vía telefónica.

«la primera vez que se citen, su número, denominación y fecha, como mínimo, cuando se trate de disposiciones con rango de Ley, e incluyendo en los demás casos la indicación expresa del Boletín Oficial en que aparezcan publicadas»<sup>12</sup>.

c) La referencia a sentencias se hará indicando «la primera vez en que sean citadas, el órgano jurisdiccional de que procedan, número de sentencia o, en su defecto, de autos y expresión detallada del ejemplar de algún repertorio jurídico de difusión extendida en que hayan sido publicadas» (art. 3.3).

d) Finalmente, en todo material impreso destinado por la Administración Autonómica a comunicaciones y usos administrativos «se deberá expresar necesariamente la dirección postal completa y el número telefónico del órgano o unidad de procedencia, así como, en su caso, del servicio de télex o telefax» (art. 4 del citado Decreto 148/1986).

Además de ello, nuestra Comunidad Autónoma ha normalizado también, en otras disposiciones reglamentarias, algunas formas de comunicación no escrita entre la Administración y los ciudadanos. Así, el Decreto 163/1986, de 7 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de las Oficinas Centrales de Información, Iniciativas y Reclamaciones (BOC del 17), incluye entre las funciones de las mismas, la de «mejorar las comunicaciones entre la Administración y los administrados, utilizando los medios que se estimen más adecuados» (art. 2, apartado d).

Por otra parte, y con respecto a las informaciones que suministren las citadas oficinas, sean éstas orales o escritas<sup>13</sup>, advierte el citado Decreto que «serán claras y sucintas, y versarán, en todo caso, sobre hechos y situaciones o estados de tramitación o comunicación de expedientes en que estén interesados los consultantes» (art. 5.1.) De igual modo, y con respecto a la forma que deben revestir los escritos, reclamaciones o sugerencias de los ciudadanos ante tales dependencias, «podrán ser presentadas verbalmente o por escrito, poniéndose, en este caso, a disposición del público, los correspondientes impresos» (art. 12), aunque se atenderán igualmente las iniciativas cursadas «sin sujeción a impreso alguno, las re-

<sup>12</sup> Nótese la similitud, en este punto, con lo que establece la Orden de 7 de julio de 1986, de la Presidencia del Gobierno, anteriormente citada, en particular con las normas contenidas en su artículo 2, apartados 6 y 7.

<sup>13</sup> El decreto permite a los ciudadanos —artículo 6— solicitar las informaciones de tipo general «verbalmente, por escrito o por cualquier medio de telecomunicación», debiendo ser resueltas de la misma forma y en el mismo acto a ser posible, o dentro de las 24 horas siguientes.

mitidas personalmente o por correo y tanto aquellas que contengan los datos personales de quien las suscribe, como las anónimas» (art. 9)<sup>14</sup>.

Finalmente, por Decreto 89/1995, de 27 de abril (BOC del 26), de la Presidencia del Gobierno de Canarias, es decir, casi un año antes que en la Administración General del Estado<sup>15</sup> se establecen los criterios para la implantación del sistema común de identificación del personal al servicio de la Comunidad Autónoma, regulándose el formato de las comunicaciones telefónicas, distintivos personales, tarjetas de identidad, etc., y recordando, respecto de las comunicaciones escritas, la plena vigencia del Decreto 146/1986, de 9 de octubre, al que se añade la obligación de consignar, en la identificación de órganos y unidades administrativas a que se refería el artículo 4 del citado Decreto, «cualquier otro medio de comunicación electrónica pertinente», en una clara referencia al correo electrónico.

#### IV. ESTILO Y LENGUAJE ADMINISTRATIVO

Por más que nos pese, hemos de reconocer, con González Navarro, que lo que se ha dado en llamar *estilo administrativo* «no es, en la mayor parte de los casos, sino un manifiesto atentado al idioma» plagado de horribles gerundios («resultando», «considerando») y absurdas expresiones («por cuanto», «he tenido a bien», etcétera), que le confieren una tonalidad trasnochada y caduca<sup>16</sup>.

En efecto, en la opinión común, las fórmulas retóricas y expresiones estereotipadas propias del lenguaje jurídico prestarían a éste un plus de autoridad y prestigio, a la vez que indican al receptor la obligación de cumplir la norma<sup>17</sup>. Sabemos por tanto que no resulta sencillo desterrar del len-

<sup>14</sup> En este último caso, como es lógico, podrán ser atendidas, pero muy difícilmente podrá notificarse a quienes las hayan formulado, las actuaciones realizadas y las medidas en su caso adoptadas, tal como exige el Decreto 72/1995, de 7 de abril (BOC del 3 de mayo), para las que se cursen a través del libro de sugerencias y reclamaciones que regula el citado Decreto.

<sup>15</sup> Resolución de 3 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a que antes hemos hecho referencia.

<sup>16</sup> González Navarro, *op. cit.*, págs. 334-335. En el mismo sentido, L. Calvo Ramos, *Introducción al estudio del lenguaje administrativo*, Gredos, Madrid, 1980, pág. 97.

<sup>17</sup> Recordemos, si no, la famosa cédula que entregó el valiente caballero de La Mancha a su fiel escudero: «Mandaré vuestra merced, por esta primera de pollinos, señora sobrina, dar a Sancho Panza, mi escudero, tres de los cinco que dejé en casa y están a cargo de vuestra merced. Los cuales tres pollinos se los mando librar y pagar por otros tantos aquí recibidos de contado, que consta, y con su carta de pago serán bien dados. Fecha en las entrañas de Sierra Morena a veinte y dos de agosto deste presente año»; M. de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, cap. XXV de la I parte, Anaya, Madrid, 1999, pág. 275.

guaje viejas fórmulas hondamente arraigadas en muchos funcionarios, y no vamos a caer por ello en la tentación de la *Pregmática* quevediana para que «seis meses después de dada esta nuestra carta y cédula, contando desde el día que se notificare, no usen ni puedan usar de los vocablos y modos de decir que por ésta se les veda»<sup>18</sup>. Permítasenos sin embargo sugerir una serie de características que, a nuestro juicio, debe ofrecer el lenguaje y el estilo de una Administración moderna, eficaz y cercana al ciudadano.

### LENGUAJE DEMOCRÁTICO

Para empezar, la primera exigencia del lenguaje administrativo es que sea un lenguaje democrático, es decir, un lenguaje sencillo, cortés, objetivo y fácilmente comprensible, que reúna los siguientes caracteres: a) Evitar el tono autoritario; el ejercicio de la autoridad debe basarse en la justicia y en la adecuación al ordenamiento, y no en el uso de fórmulas como el «suplico», o «es gracia que espera obtener de V. I.», reflejo, para Prieto de Pedro, de «un orden administrativo autoritario preexistente, en el que se interpela al administrado como *súbdito* antes que como ciudadano»<sup>19</sup>; b) Evitar fórmulas de salutación y despedida inútiles y arcaicas, proscritas, incluso, por la norma, como ya hemos señalado; c) Evitar adjetivos y epítetos que supongan valor o disvalor; d) Respetar los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, evitando, por ejemplo, el uso del género masculino exclusivo<sup>20</sup> o de expresiones como «el padre» o «el cabeza de familia», tan frecuentes en los formularios al uso.

### CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Otra de las características que debe tener el lenguaje administrativo es la corrección lingüística, a cuyo efecto vamos a repasar aquí, aunque

<sup>18</sup> Cuya lectura recomendamos vivamente; F. de Quevedo, *Pregmática que este año de 1600 se ordenó*, en *Obras festivas*, Castalia, Madrid, 1984, pág. 81.

<sup>19</sup> Aboga, en este sentido, por una actualización del diálogo Administración-ciudadano. Vid. J. Prieto de Pedro, op. cit., págs. 105-106 y, en parecidos términos, González Navarro, op. cit., pág. 339.

<sup>20</sup> Mucho podríamos hablar en relación con la polémica sobre el «uso no sexista de la lengua». Damos por buenas algunas opiniones juiciosas, nos callamos la nuestra sobre los muchos disparates que se han dicho y escrito, y concluimos, nuevamente con González Navarro: «defiéndase, en buena hora, la igualdad de la mujer con el hombre, pero dejemos en paz a la lengua, a la gramática y a la literatura» (González Navarro, op. cit., págs. 382-386).



sin ánimo exhaustivo, alguno de los errores más frecuentes de que suelen adolecer los textos administrativos, a la vez que unas sencillas reglas para tratar de evitarlos<sup>21</sup>.

a) *Las mayúsculas*. Uno de los rasgos más comunes del lenguaje administrativo es la tendencia al uso abusivo de la mayúscula inicial con fines enfáticos, sin que exista razón suficiente para ello<sup>22</sup>, mientras que, siguiendo a la Real Academia Española<sup>23</sup>, sólo debe ser utilizada como primera letra en las palabras que inician el texto o que van después de un punto; para designar los nombres y apellidos de las personas (Juan Ramón Jiménez); Para designar nombres propios de lugar (Las Palmas de Gran Canaria, El Puerto de la Cruz); en la denominación de títulos y dignidades (Sumo Pontífice, Duque de Lerma, Presidente del Senado) así como en los nombres y sobrenombres por los que se denomina a determinadas personas (Alfonso el Sabio, Reyes Católicos), épocas históricas y hechos famosos (Edad Media, Revolución Francesa); los nombres de festividades religiosas o civiles (Navidad, Día de la Constitución), y la primera palabra de cualquier obra literaria, musical o artística (*Cien años de soledad*, «La maja desnuda»). De igual modo, se escribirán con mayúscula inicial los sustantivos y adjetivos que forman parte del título de publicaciones periódicas y colecciones (*Revista de Administración Pública*, *Diario de Avisos*); para designar, en singular, los nombres de instituciones y órganos superiores (Corona, Parlamento, Tribunal Supremo, Real Academia Española); la numeración romana (siglo XX, Juan Carlos I) y las siglas (ONU, INAP). Por el contrario, no deberá utilizarse en ningún caso como inicial de las enumeraciones breves a continuación de dos puntos; como inicial en la escritura no abreviada de tratamientos (ilustrísimo, excelentísimo) a no ser que encabecen el escrito o vayan después

<sup>21</sup> Seguimos en este epígrafe, fundamentalmente, las recomendaciones de la Real Academia Española. Los aspectos ortográficos, a través de la *Ortografía de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999, y los gramaticales a través de E. Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1994, además del clásico de Andrés Bello *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. de R. Trujillo, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1981. Utilísimo también, y muy recomendable, Manuel Casado, *El castellano actual, usos y normas*, Eunsa, 1997 (6ª ed.). Entre los numerosos manuales de estilo, nos hemos limitado al de A. Millán Garrido, *Libro de estilo para juristas*, Bosch, Barcelona, 1999, 2ª ed., y el *Manual de estilo del lenguaje administrativo*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1990.

<sup>22</sup> Vid. J. Prieto de Pedro, *op. cit.*, pág. 153 y sigs., y, en el mismo sentido, F. González Navarro, *op. cit.*, págs. 319 y sigs.

<sup>23</sup> RAE, *Ortografía...*, cit., págs. 31-40.

de un punto; para designar los días de la semana, los meses del año, las estaciones y los puntos cardinales; en la denominación, en plural, de instituciones y órganos (gobiernos autonómicos, tribunales de justicia...) ni en singular con valor genérico (juez ordinario...); en la denominación de principios, valores o virtudes (justicia, equidad...). Ahora bien, habrán de tenerse en cuenta las siguientes reglas especiales: para González Navarro, las palabras «administración», «estado», «poder», deben escribirse con mayúscula cuando se emplean en sentido subjetivo (la Administración pública, el Estado español) y con minúscula cuando se emplean en sentido objetivo (buena administración, estado civil, etc.)<sup>24</sup>; la designación genérica de los productos jurídicos debe escribirse siempre con minúscula (ley orgánica, decreto ley, texto refundido); sin embargo, debe emplearse la mayúscula para designar el nombre o título concreto de una ley o reglamento (Ley de Aguas, Reglamento de Carreteras), con respeto, en todo caso, de su grafía original. Finalmente, el uso de la mayúscula con valor enfático, debe quedar limitado a aquellas palabras de superior e indiscutible valor simbólico (Constitución, Estado de Derecho, Estatuto de Autonomía...)<sup>25</sup>.

b) *Las abreviaturas.* El uso de abreviaturas en el lenguaje administrativo debe limitarse, por motivos de claridad, a aquellas que sean de uso común y suficientemente conocidas. En cualquier caso se tendrá en cuenta, además, que, como recomienda Millán Garrido, su uso «ha de resultar uniforme y respetuoso con las exigencias ortotipográficas y con las normas de estilo comúnmente admitidas»<sup>26</sup>.

c) *Las siglas.* A la hora de abreviar, mediante siglas, el texto administrativo, debemos tener en cuenta, siguiendo a Prieto de Pedro, las siguientes consideraciones<sup>27</sup>: han de estar justificadas tanto por la frecuencia como por la extensión de la locución que se abrevia, debiendo evitarse cuando son sólo dos palabras); ha de ser explicada la primera vez que se escriba, con la expresión, entre paréntesis o entre comas de «en adelante». Se exceptúa la mención de los diarios oficiales (BOE, BOCA); en la denominación de organismos e instituciones ha de reservarse a los entes de la administración institucional con denominación suficientemente estable y consolidada (AENA, ICONA); su escritura ha de hacerse con mayúsculas y, por lo general, sin punto intercalado.

<sup>24</sup> González Navarro, *op. cit.*, pág. 321.

<sup>25</sup> Prieto de Pedro, *op. cit.*, pág. 156.

<sup>26</sup> Millán Garrido, *op. cit.*, pág. 145; *vid.*, también, Prieto de Pedro, *op. cit.*, pág. 156-157.

<sup>27</sup> Prieto de Pedro, *op. cit.*, págs. 157-159.

d) *Signos de puntuación.* Los signos de puntuación son elementos fundamentales del lenguaje escrito. Sin embargo, en aras de la claridad del lenguaje administrativo deben evitarse los signos especiales (guiones, paréntesis, comillas) salvo que sea estrictamente necesario.

e) *Palabras pertenecientes a otras lenguas.* Es preciso tener en cuenta las siguientes reglas comúnmente admitidas: pueden castellanizarse los topónimos de uso generalizado en nuestro idioma (Friburgo, en vez de *Freiburg*; Londres, en vez de *London*, etc.); no es necesario utilizar ninguna grafía especial para destacar el carácter extranjero de nombres propios de personas o lugares (Bill Clinton, Oxford); deben escribirse en cursiva o entre comillas, los nombres comunes (*apud acta*, *holding*, *software*).

f) *Cifras y cantidades.* Por último, en cuanto a la grafía de cifras y cantidades, no conviene olvidar las siguientes reglas básicas: con el fin de reducir el riesgo de error, es preferible escribir las cantidades en letra y no en número, o bien primero en letra y después, entre paréntesis, en número; pueden expresarse en dígitos los números de los artículos de una norma legal (artículo 22), pero no las disposiciones complementarias (disposición transitoria segunda); asimismo pueden expresarse en dígitos los números de página (pág. 225) las ediciones de los libros (2ª ed.) o las fechas (12 de abril de 1997). En el caso de las fechas es necesario tener en cuenta que los meses deben denominarse por su nombre, y que los guarismos que designan el año no expresan una cifra, sino un nombre propio, y por tanto deben escribirse sin punto («1998» y no «1.998»). Asimismo se escribirá sin punto la numeración de las páginas, artículos y disposiciones legales (página 1215, Real Decreto 2568/1986).<sup>28</sup>

## EL ESPAÑOL DE CANARIAS

Por lo que se refiere al español de Canarias<sup>29</sup>, podemos destacar algunas especialidades. La primera es su gran diversidad, consecuencia de la fragmentación del territorio, pese a lo cual no deja de tener cierta unidad

<sup>28</sup> RAE, *Ortografía...*, cit., pág. 89; en el mismo sentido, Millán Garrido, *op. cit.*, págs. 136-137.

<sup>29</sup> Sobre el particular, fundamentalmente, M. Almeida y C. Díaz Alayón, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, así como M. A. Álvarez Martínez, *Rasgos gramaticales del español de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1987, y D. Catalán, «El español en Canarias», en *Presente y futuro de la lengua española*, Ediciones Cultura Hispánica, tomo I, Madrid, 1964, págs. 239 y sigs.

y aun características comunes con el español de Andalucía y el de Hispanoamérica, constituyendo entre ambos la modalidad del *español meridional o atlántico*, sin duda la más extendida de nuestro idioma. No obstante, las principales peculiaridades idiomáticas del español de Canarias se centran en sus aspectos fónicos (fundamentalmente el seseo y la aspiración de la «s» al final de sílaba), aunque también presenta determinadas características gramaticales y léxicas.

Entre las primeras, destaca la ausencia del pronombre *vosotros* y del posesivo *vuestro*, sustituido en ambos casos por el pronombre personal *ustedes*<sup>30</sup>, así como la ausencia de leísmo y de laísmo. Por lo que se refiere a las características léxicas del español de las Islas, la lejanía respecto de la península, la preexistencia de una lengua aborígen y la relación con el continente americano le confieren ciertas singularidades que merece la pena destacar, siquiera sea brevemente.

En primer lugar, la presencia de *arcaísmos* y voces desaparecidas en el español peninsular (por ejemplo: *desinquieta*) que, sin embargo, se conservan en Canarias, *portuguesismos* (como *entullo* ‘escombro’, *maresía* ‘humedad del mar’, etcétera)<sup>31</sup>. También son frecuentes las expresiones procedentes del habla de los antiguos guanches, generalmente topónimos y palabras relacionadas con la agricultura o el pastoreo, que constituían su medio principal de vida (*baifo* ‘cabrito’, *gofio* ‘harina de cereal tostado’, etcétera) y, finalmente, los *americanismos*, tan numerosos en el español de las Islas (*papa* ‘patata’, *guagua* ‘autobús’, *guataca* ‘azada’, etcétera, por citar tan sólo alguno de los más comunes)<sup>32</sup>.

En nuestra opinión, ningún inconveniente hay en incorporar, al lenguaje administrativo, expresiones propias del español de Canarias. Por el contrario, un uso selectivo y adecuado de las mismas por las Administraciones públicas de nuestra Comunidad Autónoma enriquece nuestra lengua y la acerca al habla común del ciudadano.

## CLARIDAD COMUNICATIVA

Además de lingüísticamente correcto, el lenguaje administrativo debe ser también conciso y claro, expresando las ideas con brevedad y exacti-

<sup>30</sup> Consecuentemente desaparecen los morfemas de segunda persona del plural (salt –*áis*) frente a los de tercera persona del plural (salt –*an*).

<sup>31</sup> *Vid.*, a este respecto, J. Pérez Vidal, «Arcaísmos y portuguesismos en el español de Canarias», *Revista de Historia Canaria*, XXIX (1963-1964), págs. 28 y sigs.

<sup>32</sup> N. Álamo, «Americanismos», en *Revista de Historia Canaria*, X (1944), págs. 382-383.

tud, evitando rodeos, perífrasis, frases incidentales y otras complejidades que puedan dificultar su interpretación<sup>33</sup>. Sugerimos, a este respecto, las siguientes normas de estilo:

a) *Uso del lenguaje técnico*. No cabe duda de que el lenguaje administrativo es, por su propia naturaleza, en cuanto lenguaje jurídico, decantado a través de siglos de producción normativa y científica, un lenguaje técnico, por lo que, con frecuencia, se hace necesario el uso de expresiones que tienen este carácter. Ello no significa, sin embargo, que no debamos hacer un esfuerzo por acercarlo al lenguaje común. Así, parece conveniente tratar de evitar los *tecnicismos* jurídicos superfluos y, de ser inevitables, utilizar aquellos que, aunque menos precisos, tienen un mayor arraigo en la comunidad.

En cuanto al uso de *neologismos*, deben evitarse siempre que sea posible, particularmente cuando existen en nuestra lengua expresiones mucho más claras (por ejemplo, la expresión «entre administraciones públicas» es preferible al neologismo *interadministrativo*)<sup>34</sup>. Por último, no parece haber inconveniente en el uso de *latinismos* cuando sean suficientemente claros y se hayan incorporado al lenguaje común (*a priori*, *currículum*, *quórum*, etcétera).

b) *Normas de estilo*. Finalmente, unas sencillas normas de estilo nos ayudarán a conseguir un lenguaje administrativo más sencillo, más fluido, más claro, en definitiva, más fácilmente comprensible para el ciudadano. En primer lugar, el lenguaje administrativo debe tender a la brevedad de las frases, lo que ofrece una mayor cohesión gramatical y facilita la comprensión de lo escrito. De igual modo, es aconsejable evitar las palabras extensas, adverbios terminados en *-mente* («evidentemente», «indudablemente», etcétera) y construcciones adverbiales y prepositivas que puedan ser sustituidos por expresiones más cortas y claras («uso» mejor que *utilización*, «antes» en vez de *anteriormente*, «ante» y no *a la vista de*)<sup>35</sup>. Tampoco aportan nada a la claridad del lenguaje las locuciones vacías o expletivas (*en efecto*, *en realidad*) ni el anafórico *el mismo*, *la misma*, fácilmente sustituible por un pronombre o por una expresión más clara y sencilla («para la presentación y ejecución del proyecto» en vez de *para la presentación del proyecto y la ejecución del mismo*)<sup>36</sup>.

<sup>33</sup> González Navarro, *op. cit.*, págs. 336 y sigs; en el mismo sentido, Millán Garrido, *op. cit.*, pág. 76.

<sup>34</sup> Prieto de Pedro, *op. cit.*, págs. 173-176.

<sup>35</sup> *Ibid.* Prieto de Pedro, *op. cit.*, pág. 184, y, en el mismo sentido, M. Casado, *op. cit.*, págs. 106-107.

<sup>36</sup> Alarcos Llorach, *op. cit.*, pág. 127; también Casado, *op. cit.*, págs. 70-71.

También resulta desaconsejable el uso de construcciones gramaticales complejas, procurando evitar siempre que sea posible la nominalización del verbo (*recepción, edificabilidad, etcétera*), las perífrasis («entregar» mejor que *proceder a su entrega*, «adjudicar» en vez de *proceder a la adjudicación, etcétera*)<sup>37</sup>. Por último, el lenguaje administrativo ganará en claridad, sencillez y atractivo si evitamos las redundancias (*totalmente demolido, coordinadas entre sí, etcétera*), las imprecisiones (*medio muerto*) y las expresiones obscenas y vulgares a menos que formen parte de citas textuales y haya una fuerte razón que obligue a ello.

## V. A MODO DE CONCLUSIÓN

En definitiva, el lenguaje jurídico, los textos legales y administrativos, responden a la necesidad de regular la convivencia y sirven de vehículo de comunicación entre los ciudadanos y las Administraciones públicas. En una sociedad democrática avanzada, tales relaciones, y el lenguaje que les sirve de puente, deben responder, fundamentalmente, a criterios democráticos, comunicativos y de corrección lingüística. Si queremos una Administración que sirva de verdad los intereses públicos, merece la pena tomarse en serio, también, las leyes del idioma.

<sup>37</sup> Estos y otros ejemplos en Prieto de Pedro, *op. cit.*, págs. 189 y sigs.



## El español de Canarias en la obra de Manuel Alvar

(In memoriam M. A.)

JAVIER MEDINA LÓPEZ

*Resumen.* En este artículo se pone de manifiesto la importancia de la obra de Manuel Alvar referida al español hablado en las Islas Canarias, especialmente desde su primera obra de conjunto para el habla de una isla: *El español hablado en Tenerife*, de 1959. Además, se destacan las investigaciones más sobresalientes de este lingüista sobre la modalidad canaria, así como las repercusiones que su obra ha tenido en el desarrollo de la dialectología no sólo insular, sino también dentro del mundo hispánico. En la segunda parte se reseñan los trabajos que se recopilaron en el libro titulado *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar, con motivo del XL aniversario de la publicación de «El español hablado en Tenerife»*.

*Palabras clave:* Dialectología; Geografía lingüística; Lengua española.

*Abstract.* The aim of this paper is to emphasize the important role of Manuel Alvar in the study of the Spanish spoken in the Canary Islands. Of special interest is this book *El español hablado en Tenerife*, 1959, which provides an overview of the speech of the people in Tenerife. In this article we pay special attention to his outstanding contribution to the study of Canarian modality, as well as to the impact to his work on dialectology, not only in the Canary Islands but also in the entire Spanish-speaking world. In the second part of this paper, we review the studies published in *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar, con motivo del XL aniversario de la publicación de «El español hablado en Tenerife»*. This volume celebrates the fortieth anniversary of the publication of *El español hablado en Tenerife*.

*Keywords:* Dialectology; Linguistics geography; Spanish language.

### LA OBRA DE MANUEL ALVAR SOBRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS

Acercarse a los estudios de Manuel Alvar<sup>1</sup> referidos a las Islas supone un reto de no poca envergadura. Primero por la importancia de los

<sup>1</sup> Una selección de estas páginas fue leída inicialmente como presentación del libro *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar*, con motivo del XL aniversario de la



mismos, por ser el pionero en abrir caminos por los que luego han transitado numerosos especialistas tanto insulares como foráneos; por el exhaustivo y agudo análisis llevado a cabo en todos los terrenos que tocó, por los senderos que dejó trazados y por los que luego otros hemos iniciado o continuado sus rumbos.

El conocimiento que se tenía de las hablas canarias, especialmente de las descripciones sincrónicas que pudieran conectarlas con el contexto románico era francamente desalentador cuando Manuel Alvar recaló por estas tierras allá por el año 1954, período en el que pasó un mes en Tenerife y otro en Gran Canaria. Al año siguiente, 1955, publicará su primer trabajo en el que ya destaca la importancia del español insular: «Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada», *RFE*, XXXIX (1955), págs. 284-313. Desde entonces y hasta 1998, ha producido 78 estudios dedicados a Canarias, según los datos de la *Guía bibliográfica del español de Canarias*<sup>2</sup>.

Salvo las referencias léxicas de algunos estudiosos, diletantes o curiosos de los temas canarios —en la mayoría de los casos haciendo énfasis en la aportación de las lenguas prehispánicas del Archipiélago—, poco se sabía de los principales rasgos que caracterizaban a estas hablas. Y prácticamente todo referido al terreno del vocabulario.

No creo que sea necesario hacer un recorrido por las principales obras y su interés para la lexicografía canaria, pero baste señalar los nombres de Sebastián de Lugo (considerado como el iniciador de la lexicografía insular con su *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* de 1846), un verdadero diccionario de canarismos en palabras de Cristóbal Corrales<sup>3</sup>, al que hay que añadir —entre otros— los nombres de José Agustín Álvarez Rixo, Carlos Pizarroso Belmonte, Elías Zerolo Herrera, Benito Pérez Galdós, Manuel Pícar Morales, José Franchy y Roca o Juan

publicación de *El español hablado en Tenerife*, volumen coordinado por Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, y que reúne las ponencias pronunciadas entre el 4 y 5 de noviembre de 1999 en la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna. El volumen ha sido publicado por el Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2000, 256 págs. Los trabajos allí contenidos pertenecen a Manuel Alvar, M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez, José Antonio Samper Padilla, Juan Antonio Frago Gracia, M<sup>a</sup> Pilar Nuño Álvarez, Manuel Alvar Ezquerro, Josefa Dorta, Gonzalo Ortega Ojeda, Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella, Maximiano Trapero, además de quien escribe estas páginas.

<sup>2</sup> Editada por Cristóbal Corrales Zumbado, M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez y Dolores Corbella Díaz, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1998, 2<sup>a</sup> ed.

<sup>3</sup> «Lexicografía canaria», en Javier Medina López y Dolores Corbella Díaz (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 1996, págs. 143-178 (cit. pág. 147).

Reyes Martín. Todos ellos con obras de distinto acierto dentro de lo que podríamos llamar una etapa precientífica de nuestros estudios.

La obra más destacada de esta inicial andadura corresponde —aún con la escasez de su repertorio (unas 520 voces)— a los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas con su *Léxico de Gran Canaria* de 1924, refundido por Agustín Millares Cubas en *Cómo hablan los canarios* de 1932. A partir de los años cuarenta se inicia un fecundo y decisivo cambio de rumbo en nuestros estudios lingüísticos insulares, circunstancia que se ve favorecida por la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna en 1941, así como por toda la labor científica y cultural que por aquellos años se ve amparada por el Museo Canario de Las Palmas y del Instituto de Estudios Canarios con sede en La Laguna. Esta actividad, como se sabe, había quedado truncada por el paréntesis de la guerra civil española. A todo ello —que no es poco— hay que añadir la publicación a partir de 1955 del primer volumen del *Anuario de Estudios Atlánticos*, que venía a sumarse a las revistas locales *El Museo Canario* o la *Revista de Historia Canaria* (o también *Revista de Historia*).

En el terreno puramente lingüístico ya he puesto de manifiesto que buena parte de la atención se había centrado en el legado prehispánico de las islas y para ello importantes nombres comenzaban a ofrecer —en algunos casos desde mucho tiempo atrás— aportaciones de orden documental o teórico sobre aspectos referidos al mundo aborigen precastellano.

Sin embargo, del español general de las islas prácticamente nada se sabía hasta que apareció el *Español hablado en Tenerife* de Manuel Alvar en el año 1959, que había obtenido antes, en 1955, el reconocido premio «Antonio de Nebrija» del C.S.I.C. Era la primera vez que una modalidad insular, la tinerfeña, se daba a conocer mediante la descripción sincrónica en los círculos intelectuales y lingüísticos no sólo de nuestro país, sino también —dada la difusión del libro— en el circuito lingüístico internacional. Se convertía así en una cita por aquellos años cuando había que referirse a la llamada «Romania nueva». A los ojos de muchos, me pregunto si no de la mayoría, se «descubría» un eslabón importante de la expansión experimentada por el español desde el siglo XV en su devenir atlántico. La lengua española, desde entonces —como ha escrito Antonio Quilis<sup>4</sup>— adquirió en el Norte de África, en Canarias, en América o en las lejanas Filipinas el carácter de «lengua universal».

<sup>4</sup> «Notas sobre la lengua española en Melilla, en Ceuta y en el Norte de Marruecos», en Celia Casado-Fresnillo (ed.), *La lengua española y su literatura en África*, Melilla, v Centenario de Melilla, 1998, págs. 229-247 (cit. pág. 15).

Y en esa dimensión internacional de nuestras hablas contribuyó de manera extraordinaria la decisiva aportación de Manuel Alvar desde ese momento. A partir de entonces —más la posterior entrega de otros lingüistas y estudiosos en general— las hablas canarias han constituido probablemente la modalidad lingüística del español más y mejor estudiada. Los datos que aparecen en la *Guía bibliográfica* anteriormente citada constituyen el mejor ejemplo de cuánto se ha avanzado en el conocimiento de nuestras hablas, todo lo que los lingüistas canarios y foráneos han dicho sobre el español insular y también, a manera de contraste, lo que queda por hacer y las nuevas perspectivas que sería necesario abordar o, por qué no, los trabajos que —dado el paso del tiempo— quizá merecerían una revisión y puesta al día.

Escribe Manuel Alvar en el primer estudio incluido en el libro referenciado en la nota 1 que con la redacción de *El español hablado en Tenerife*

aprendí muchas cosas que ignoraba (¿yo solo?). Por ejemplo, el carácter de las hablas canarias, no son un conjunto de hablas estancadas, ni comparables al judeo-español, es un superestrato y no un sustrato, dudo de su carácter periférico, los términos prehispánicos son escasos, es un español marinero, tiene considerable influencia occidental, abunda en portuguesismos y andalucismos y se parece al andaluz atlántico.

A partir de ese momento su entrega al español de Canarias fue ejemplar. Si se hace un repaso por su producción científica referida a las islas advertimos títulos significativos de nuestra dialectología: en 1960 edita ya un conjunto de textos canarios en una antología hispánica en el anejo 73 de la *RFE*; en 1964 el *Cuestionario* del *ALEICan*; en 1968, sus *Estudios Canarios I*, que recopila y reelabora artículos publicados con anterioridad; en 1972, un libro singular y pionero en aquel momento también: me refiero a los *Niveles socio-culturales en el habla de las Palmas de Gran Canaria*; en 1975, el tomo I del *ALEICan*, en 1976 el tomo II y en 1978 el tomo III. En 1993 ven la luz sus *Estudios Canarios II* y en 1998, su gran aportación en *El dialecto canario de la Luisiana*. Pero estas monografías son únicamente una pequeña muestra de la labor hecha por este maestro: ha dedicado páginas desde 1958 a los guanchismos, a la ictionimia y al léxico marinero, a los arabismos y a los lusismos. A él se debe su célebre visión de la *adaptación, adopción y creación* de la lengua española en estas tierras atlánticas.

Alvar es el único que se ha acercado al español hablado en La Graciosa ya en 1965; ha descrito numerosos rasgos fónicos de nuestras hablas que

van desde la catalogación de la «ch» adherente (en colaboración con Antonio Quilis, el gran fonetista), hasta el comportamiento de *l* y *r* implosivas; la *h*- en posición inicial; la -d- intervocálica, la articulación de la *s* herreña o el yeísmo y la oposición *elle/ye*, entre otros. En el terreno gramatical llama la atención sobre las formas *-emos* por *-amos*, la *-a* de los plurales, así como las desinencias de los perfectos. Inicia Alvar también nuevas perspectivas de estudio dentro de lo que se ha denominado una sociodialectología —de la que nunca ha estado ajena la Escuela de Lingüística Española— al contraponer lo que él concibió como un microcosmos lingüístico en El Roque de las Bodegas (Tenerife) en 1971, con ese otro macrocosmos que es el habla urbana, tomando como referencia entonces (1972) el español de Las Palmas de Gran Canaria. Para ello estableció una serie de variables que eran motivo de interés: los niveles de instrucción de los hablantes, así como los condicionamientos de edad y sexo. Conviene recordar su pensamiento desde ese momento: «la lingüística es un hecho social y los factores externos pueden condicionar a los procesos internos de los sistemas». En esta línea, no le son ajenas las actitudes del hablante ante su lengua. Muchos años después, como ya sabemos, una nueva vía de análisis —la sociolingüística— se ha asentado en la investigación lingüística insular, pero aquí está su precedente más importante y claro. Manuel Alvar, incansable viajero por las Islas, recoge abundante información sobre la toponimia de Lanzarote e islotes vecinos, así como la de Fuerteventura; se adentra en las relaciones migratorias de Canarias con América y las mutuas influencias de ida y vuelta; escribe sobre las crónicas, rescata datos de aquí y de allá sobre la huella canaria en el sur de los Estados Unidos (Tejas, San Antonio, La Luisiana) o en Puerto Rico, cuando prologó la obra de Manuel Álvarez Nazario de 1972 sobre la huella canaria en este país centroamericano.

Manuel Alvar posee también trabajos dedicados a la historia de español en los que enmarca el protagonismo de las islas en la propagación de la norma lingüística sevillana y su papel en América, dentro de esa vieja polémica sobre el andalucismo de las hablas atlánticas; dedica páginas a la poesía y tradiciones populares canarias. Y por si todo ello fuera poco, llaman su atención los textos literarios de Galdós, de Pedro Perdomo o se adentra en la edición de la obra del dieciochesco José de Viera y Clavijo y su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*; es, además, prologuista de algunas obras referidas a la geografía lingüística insular o a la toponimia, entre otras.

Pero mención particular merece, llegados a este punto, una obra que, por su trascendencia y significado, por la enorme cantidad de datos que atesora, por todo lo que ofreció en su momento —y aún hoy continúa ofreciendo— ha supuesto un antes y un después en la dialectología cana-

ria. Me refiero a la edición en 1975 del primer tomo del *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan). Su cumplen ahora, también, los primeros 25 años del tomo I de este monumental trabajo. Con esta obra en tres volúmenes las Canarias entraban de lleno en la larga tradición que en el dominio románico había tenido ya la geografía lingüística desde los tiempos de Guilliéron y Edmont<sup>5</sup>, aunque naturalmente, con una importante renovación metodológica y de cobertura acorde con las técnicas experimentadas en la cartografía lingüística a lo largo del siglo XX.

Como se sabe, la suerte que había corrido la geografía lingüística en nuestro país estuvo en un primer momento amparada por el modelo propuesto por el *Atlas lingüístico de Francia* y como tal se planearon y llevaron a cabo las encuestas del *Atlas lingüístico de Catalunya*, elaborado por Antoni Griera, y el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, preparado por Tomás Navarro Tomás y que, con la interrupción de la Guerra Civil española, sólo pudo editarse, en 1962, el tomo I dedicado a la fonética.

Ahora bien, Manuel Alvar inicia desde principios de los años cincuenta una nueva andadura que —decisiva para la dialectología española— se irá concretando en la elaboración de atlas que den cuenta de lo que él mismo ha denominado «atlas de las hablas y culturas populares de España», circunstancia que, al cabo del tiempo, ha ido cubriendo de manera uniforme todo el territorio español. Por eso nació el *Atlas lingüístico de Andalucía* (ALEA), el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), el *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria* (ALECCant) o el propio *ALEICan*. Ni que decir tiene del *Atlas Lingüístico de España* (ALEP) y el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* (ALH).

Para el caso canario, el *ALEICan* suponía una novedosa perspectiva de análisis dentro de los estudios que por aquellos años se llevaban a cabo en las Islas. Era la primera vez que *todo* el Archipiélago (desde La Palma hasta La Graciosa) quedaba retratado en miles y miles de datos fónicos, morfológicos y, particularmente, léxicos mediante la técnica cartográfica. Todo ello sin contar con el atractivo de las láminas en las que se dibujan escenas, labores o modos de vida tradicionales del hombre canario, del campesino canario. Por eso fue también etnográfico.

El propio Alvar señala ya que la concepción del *ALEICan* tenía que estar vinculada con el atlas andaluz, con el que el canario guarda tantos puntos en común. El *ALECan*, dice su autor, «es la proyección andaluza, necesaria e imprescindible, para entender América; por eso surgió como una continuidad del ALEA»<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> *Atlas linguistique de la France*, Champion, París, 1902-1910.

<sup>6</sup> *ALEICan*, t. I, 1975. «Nota preliminar», pág. I.

Cuando Manuel Alvar publicó el *Cuestionario* del *ALEICan* en 1964 destacó la notoria desventaja que presentaban nuestras hablas en comparación con otras variedades históricas peninsulares, como el leonés o el aragonés, y la urgente necesidad de recoger los materiales de nuestras Islas, describir sus peculiaridades idiomáticas o el puesto de Canarias en nuestra historia lingüística. En definitiva, escribió Alvar, «llenaríamos esas espaciosas lagunas que nuestros trabajos tienen cuando nos referimos a las Islas»<sup>7</sup>. Y puede decirse, como ya se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión, que la situación cambió radicalmente. La información recopilada desde 1964 hasta 1973 (último año de la recogida del material) en los 51 puntos de encuesta se concretó en unas 65.000 formas léxicas expuestas desde el mapa 1 («Nombre oficial de la localidad») hasta el último mapa, el 1212, que tiene como entrada «Una mazorca (piña) muy grande». La índole enciclopédica del *ALEICan*, como señala M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez<sup>8</sup>, es abrumadora.

Desde el momento en que se conocieron los datos del atlas canario, éste se convirtió en una obra de referencia obligada para todos los que se interesaron por el español del archipiélago. Y su dimensión iba y va más allá de los límites estrictamente regionales, en tanto en cuanto supone un eslabón lingüístico de primer orden dentro del español atlántico plasmado mediante la técnica cartográfica. El contraste con otras regiones que ya poseían atlas fue también, en este sentido, fundamental. Piénsese que hasta entonces sólo las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma contaban con algunos estudios fonéticos y sobre todo léxicos más o menos amplios. Con el *ALEICan*, sin embargo, todo el Archipiélago quedaría contemplado a través de sus diferentes puntos de encuesta y, lo que es también destacable, con unos mismos objetivos y metodología comprobados fehacientemente en otras áreas españolas y románicas<sup>9</sup>.

Significativas fueron las palabras de Inmaculada Corrales en el I SILE de 1978 cuando haciéndose eco del impacto que había producido el Atlas escribía: «La publicación del *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (*ALEICan*) de Manuel Alvar ha supuesto, para la Sección de Filología Hispánica de la Universidad de La Laguna, la aparición de un poderoso fermento que ha despertado y orientado el interés de los alumnos hacia la investigación de su propio dialecto canario»<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> *ALEICan, Cuestionario*, pág. 16.

<sup>8</sup> «¿Dialectología y Gramática o Sintaxis dialectal?», en *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar*, op. cit., pág. 26.

<sup>9</sup> Doy detallada cuenta de estos aspectos en mi trabajo titulado «Geografía lingüística y dialectología en Canarias: veinte años del *ALEICan*», *Lingüística Española Actual*, XVIII/1 (1996), págs. 113-136.

<sup>10</sup> «Contribución al estudio del léxico canario», I SILE, 1981, pág. 181.

A partir de ese momento, pues, numerosos han sido los trabajos monográficos o artículos que han tenido como referente los datos del *ALEICan*. Ningún trabajo sobre el español de Canarias ha tenido tan amplia repercusión, lo que ha provocado que se hayan realizado estudios de carácter general, morfológicos y/o sintácticos, fonético-fonológicos o léxicos partiendo de su información. Y en buena parte esto último dio pie a que se iniciaran nuevas descripciones y rumbos en el interés por las hablas canarias a partir de la década de los años ochenta.

El avance ha sido en este terreno espectacular. Hoy contamos con estudios generales, sobre fonética, fonología y gramática de las hablas canarias. La lexicografía canaria ha dado pasos agigantados contando con los mejores diccionarios dialectales del español; nos hemos ocupado de la historia de nuestra lengua traída desde los comienzos de la conquista; algunos puntos de nuestra geografía insular han sido analizados con la aplicación de los métodos sociolingüísticos; hay estudios de lingüística aplicada siguiendo los modelos de otras áreas hispanoamericanas. Sin embargo, después de todo este lapso de tiempo transcurrido desde *El español hablado en Tenerife*, éste sigue siendo el único referente global del habla de esta isla; no tenemos panorámicas sobre la situación en El Hierro, ni en La Gomera, y escasa es la visión ofrecida para La Palma.

Durante mucho tiempo —y esto puede hacerse extensivo a numerosas parcelas del saber— los canarios nos hemos quejado o hemos sentido que de alguna manera —dadas nuestras condiciones históricas y de insularidad— nuestros trabajos o investigaciones tenían poca proyección externa (nacional) y que los mismos, difícilmente, tenían una escasa cobertura internacional. Aunque este hecho en las últimas décadas se ha ido solventando favorablemente (con todas las excepciones a las que haya lugar en cada momento), sí es cierto que gracias, entre otros, a la labor de Manuel Alvar, la realidad lingüística canaria empezó a ocupar espacios y lugares en las más importantes revistas nacionales e internacionales, o en volúmenes-homenaje dedicados a insignes figuras de la filología románica, o a ocupar la atención de importantes editoriales con una distribución que facilitaba el conocimiento de lo que se hacía y escribía sobre el español canario. Un somero repaso por esos espacios nos lleva a la *Revista de Filología Española*, al *Bolletino dell'Atlante Lingüístico Mediterraneo*, *Anuario de Estudios Atlánticos* y *Estudios Canarios*, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, *Proemio*, *Revista de Estudios Hispánicos*, *Geographica*, *The Hispanic Seminary of Medieval Studies* (Madison), *Lingüística Española Actual* o *Blanco y Negro*; a los homenajes de Iorgu Iordan (Bucarest), de M. Georges Straka (Lyon-Estrasburgo), de Rafael Lapesa y Germán Colón (Madrid) o de José de

Kock (Lovaina). En esta misma línea, nuestro español de la mano de Alvar ha sido acogido por el C.S.I.C., las editoriales Paraninfo, Ediciones de Cultura Hispánica, Cincel, Gredos, Cátedra, Arco/Libros, la U.N.E.D., todos con sede en Madrid, o la Editorial Bello (Valencia), PABECAL (Valladolid), Círculo de Lectores o Ariel en Barcelona, entre otras muchas.

Manuel Alvar tuvo también la fortuna (y el gran esfuerzo) de organizar tres importantísimos simposios internacionales de lengua española en Gran Canaria, con el patrocinio de la Casa de Colón. Durante las tres ediciones de 1978, 1981 y 1984 se dio cita un destacado grupo de lingüistas tanto españoles como hispanoamericanos que trataron diversos aspectos del español general y, como no podía ser menos, del español canario en particular, tanto en lo que en aquellos años resultaba novedoso y se conocía, como en las relaciones históricas o sincrónicas de las hablas canarias con otros dominios hispánicos. Lamentablemente, aquella iniciativa de la que sólo pudieron editarse las actas del los dos primeros SILE, no tuvo continuación.

Toda esta incesante e ingente labor ha convertido a Manuel Alvar en un «canario» singular. Y digo bien: en un canario, pues así como a él le gustaba llamar a éstas «sus islas», podemos con toda la grandeza, sinceridad y agradecimiento considerar a este hombre como un hijo más de nuestra región. Diego Catalán en 1958 hablaba ya de ser «godo» en nuestra tierra<sup>11</sup> cuando exponía su célebre acuñación de «español atlántico» en el *Simposio de Filología Románica* celebrado en Río de Janeiro. Pero cualquiera que conozca o viva en las islas sabe de la especial acepción que se le da a esta voz en el Archipiélago. Manuel Alvar se ganó el respeto, el cariño, la admiración, la amistad, el prestigio y el reconocimiento de la sociedad canaria y qué mejor homenaje que la máxima institución académica de Tenerife le concediera el título de *Doctor Honoris Causa* el 30 de octubre de 1989. Nuestro profesor quedaba así incorporado al Claustro universitario al que nunca antes había pertenecido.

Muchos más fueron los méritos de Manuel Alvar. Su producción científica es inabarcable en prácticamente todos los terrenos de la filología. Nuestra gratitud debe ser constante por todo lo que he dicho y por muchas más razones que mis palabras no han podido o no han sabido expresar. Mucho ha avanzado nuestro conocimiento de las hablas insulares; mucho ha cambiado la situación de la Universidad de La Laguna desde aquellos ya lejanos años. La incorporación de nuevos investigadores y profesores ha supuesto un enriquecimiento extraordinario de todo aquello

<sup>11</sup> «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano», *Revista de Historia Canaria*, XXIV (1958), págs. 233-242 (cit. pág. 233).



que marcaron los viejos maestros. Es cierto que ahora se conoce más, se perfilan trabajos, se rectifican posiciones, se ofrecen nuevas perspectivas acordes con lo que la ciencia ha evolucionado y se está en contacto con un mayor número de círculos y centros de investigación que lo que se hacía algunas décadas atrás.

Por todo ello, creo que debemos agradecer a Manuel Alvar y a todos sus coetáneos —y a los que luego se han sumado— la entrega, el entusiasmo, la ilusión y, en definitiva, el trabajo de haber puesto en conocimiento de todos la realidad que más nos identifica y nos une: nuestra lengua.

### ESTUDIOS DE DIALECTOLOGÍA DEDICADOS A MANUEL ALVAR

Una muestra de agradecimiento a la labor alvariana es el libro que lleva por título *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar* con motivo del XL aniversario de la publicación de *El español hablado en Tenerife*, editado por el Instituto de Estudios Canarios. Cristóbal Corrales y Dolores Corbella tuvieron la acertada idea de organizar en noviembre de 1999 un pequeño ciclo de conferencias que durante los días 4 y 5 congregó en la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna a un grupo de profesores de la casa y peninsulares. El objetivo era presentar un conjunto de trabajos que de alguna manera estuvieran relacionados con el español de Canarias o con las líneas de investigación que más han ocupado la labor de Manuel Alvar. Por ello se encargó específicamente a cada conferenciante un tema que —en el conjunto general del libro— resultara ilustrativo de las líneas más sobresalientes de la producción dialectológica. La monografía recoge diez trabajos.

El volumen se abre con unas hermosas palabras del propio Manuel Alvar recordando su llegada a las islas, sus primeros pasos para la redacción del español de Tenerife, el recuerdo de sus gentes y los lazos de amistad que para siempre lo unieron a estas tierras. Rememora aquellos tiempos y lo poco que se conocía nuestra realidad y destaca, una vez más, su especial aportación con el *ALEICan*.

«¿Dialectología y gramática o sintaxis dialectal?» es el artículo de M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez, formada en la Universidad de La Laguna, de la que fue profesora durante algunos años, y hoy catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares. Plantea Álvarez Martínez en su artículo las imbricaciones entre los datos que proporcionan los trabajos dialectológicos —que no deben ser desechados— y la necesidad de que la gramática (más preocupada por disquisiciones teóricas o normativas) contemple las variaciones diatópicas y diastráticas que se recogen en el

terreno de la dialectología. Para ello ilustra su artículo con el caso de los *diminutivos* en el español canario.

Casi a mediados de los años sesenta (en agosto de 1964) Lope Blanch presentó en Bloomington (Indiana) el «Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica». Desde entonces, como sabemos, este macroproyecto ha ido dando frutos valiosísimos para el conocimiento del habla culta de las ciudades hispanoamericanas —en contraste con las hablas rurales ampliamente estudiadas— como centros de una gran actividad sociolingüística y generadores de modelos idiomáticos en cada uno de los países de habla española. En el caso canario, contamos con la aplicación de este proyecto en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas encuestas ya se han publicado y que supone un fructífero avance dentro del contexto general panhispánico. José Antonio Samper (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) ha sido el encargado de dirigir esta amplia investigación, y en este libro ofrece un contraste de los resultados léxicos de la norma culta con los que se han obtenido en las encuestas sobre la norma popular, proyecto iniciado en 1991.

De la mano del profesor zaragozano Juan Antonio Frago Gracia es el trabajo que lleva por título «Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario», en el que, siguiendo su propuesta de análisis lingüístico en el que se parte directamente de las fuentes originales archivísticas básicamente, rastrea el léxico canario según la información ofrecida por un variado corpus y cómo este vocabulario hunde sus raíces en el medio día peninsular. La idea expuesta por Frago Gracia, y reiterada en varios de sus trabajos<sup>12</sup>, es que «el léxico castellano antes de su expansión atlántica no era en modo alguno uniforme, sino que junto a la unidad fundamental existían las variedades regionales, y muchos de tales peculiarismos diatópicos se habían asentado en Andalucía»<sup>13</sup> desde donde luego se extendieron por las costas africanas, canarias y americanas.

El cuarto estudio de este libro se debe a mi autoría<sup>14</sup> y en el mismo expongo la importancia de las relaciones migratorias canario-americanas y, en particular, la huella lingüística de las Islas en el continente americano; circunstancia que ha llamado la atención de un numeroso grupo de estudiosos especialmente desde el conocido artículo de José Pérez Vidal<sup>15</sup> del año 1955.

<sup>12</sup> *Historia del español de América. Textos y contextos*, Gredos, Madrid, 1999.

<sup>13</sup> «Raíces peninsulares...», pág. 77.

<sup>14</sup> En realidad es una versión muy abreviada de mi libro *El español de Canarias en su dimensión atlántica. Aspectos históricos y lingüísticos*, Universitat de Valencia y Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.

<sup>15</sup> «Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1 (1955), págs. 91-197.

M<sup>a</sup> del Pilar Nuño Álvarez (Universidad Complutense) dedica su intervención al *ALEA* y su importancia para la dialectología española, pues se trata del primer cartografiado lingüístico de un pequeño —pero decisivo— dominio (según la acuñación de Karl Jaberg) de las hablas españolas: el andaluz. La génesis del *ALEA*, su desarrollo e interés posterior en otras áreas son expuestos por Nuño Álvarez, y destaca —como ocurrió luego con el *ALEICan*— que cuando Manuel Alvar ideó el *ALEA* muy poco se conocía sobre este ¿dialecto?, pues realmente las hablas meridionales españolas eran unas grandes desconocidas en torno a los años 50 del siglo XX. Tanto histórica como sincrónicamente, la dialectología se había ocupado más del leonés y del aragonés. A partir del *ALEA* se inicia también un claro y notorio interés por las hablas sureñas que ha sido fundamental no sólo para el desarrollo de la dialectología hispánica de corte sincrónico, sino también para comprender la expansión y génesis de la historia de nuestra lengua.

También de los datos del *ALEA* y de los que proporciona el *Tesoro del andaluz*, Manuel Alvar Ezquerro (Universidad Complutense) lleva a cabo un exhaustivo análisis fónico y sus implicaciones léxicas en esta región. Alvar Ezquerro parte de una premisa que me parece fundamental en este tipo de materiales: los atlas nos muestran el «léxico vivo de la región, o, al menos, el que estaba vivo cuando se hicieron las encuestas»<sup>16</sup>. Y así recorre un buen número de voces que presentan casos de variantes, polimorfismo, implicaciones fónicas y gramaticales, cruces de origen culto en acuñaciones populares, motivaciones provocadas por el uso o la ocasión en que se utiliza lo designado, deslizamientos semánticos, personificaciones de nombres comunes, denominaciones de carácter metafórico, la presencia de tabúes, etc.

La parcela de la fonética está presente, en particular, en este libro con el trabajo de Josefa Dorta (Universidad de La Laguna) que lleva por título «Particularidades fónicas de las hablas canarias». En el mismo, Dorta parte de la perspectiva segmental para tratar cuatro rasgos que, de alguna forma, han caracterizado a las hablas canarias, aunque no de forma exclusiva, como pone de relieve. En las islas, como en otras regiones hispánicas, existen diferencias motivadas tanto por la existencia de micro variedades diatópicas distintas —lo que supone diferencias espaciales internas—, como por el hecho mismo de la coexistencia de variables socio-culturales, generacionales o estilísticas. En nuestra comunidad, dice Dorta, las variables que más intensamente marcan la diferenciación son las relacionadas

<sup>16</sup> «Cambios fónicos, variantes, cruces, motivaciones y otros fenómenos en el léxico andaluz del *ALEA*», pág. 131.

con el nivel cultural, el generacional y la procedencia geográfica. Los rasgos analizados son el comportamiento de las oclusivas tensas grancanarias (b:, d:, y:, g:); la realización de la /-R/ implosiva en los grupos /Rl/ y /Rn/ (en el habla lanzaroteña); la articulación de la /s/ herreña, que la singulariza del resto de la norma general del Archipiélago, pues como se sabe en El Hierro no se produce con tanta frecuencia la realización aspirada cuando aparece en posición implosiva, sino una variante sibilante en tal posición, y el hecho de que en la situación explosiva o implosiva esta /s/ se distinga claramente de la articulada en Canarias. El último aspecto está dedicado a la entonación palmera, terreno que ha ocupado poca atención por parte de los especialistas. Los trabajos de Dorta se enmarcan en las investigaciones acústico-experimentales y de síntesis del habla que está llevando a cabo en el Laboratorio de Fonética de la universidad lagunera.

«La enseñanza de la lengua española en Canarias: orientaciones y perspectivas» es el título de la conferencia de Gonzalo Ortega (Universidad de La Laguna) que se enmarca dentro de una parcela importantísima —la lingüística aplicada— en comunidades como la canaria en la que se aprecian destacados elementos del habla que se desvían, hasta cierto punto, del estándar académico o normativo. La consideración fónica, gramatical y léxica de algunos rasgos de las peculiaridades del español canario —su estigmatización o no por parte de la sociedad canaria—, la constitución de una norma pancanaria, el influjo de la variedad estándar del español y la importancia de los modelos idiomáticos que se extienden a través de los medios de comunicación, así como la labor de los enseñantes y la escuela ocupan buena parte de los comentarios de Ortega Ojeda.

El penúltimo de los trabajos de este volumen viene firmado por Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. En el mismo los autores presentan lo que será el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan). Si la lexicografía canaria ha dado pasos agigantados en los últimos años, en particular con la publicación en 1992 del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*<sup>17</sup> (TLEC) o el *Diccionario de Canarismos*<sup>18</sup>, entre otros, no es menos cierto que se echa en falta una obra que recoja la implantación del léxico en nuestras islas desde los primeros documentos después de la conquista<sup>19</sup>. Además, a la par que ha adquirido un cierto

<sup>17</sup> Cristóbal Corrales, Dolores Corbella y M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Gobierno de Canarias-Real Academia Española, Madrid, 1996<sup>2</sup>.

<sup>18</sup> Preparado por Antonio Lorenzo Ramos, Marcial Morera y Gonzalo Ortega, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 1994.

<sup>19</sup> Hoy contamos ya con esa realidad: véase Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Diccionario histórico del español de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios-Fundación Mapfre Guanarteme, Santa Cruz de Tenerife, 2001.

interés la historia de nuestra lengua en el marco panhispánico de la historia del español andaluz y americano, la noticia de una obra lexicográfica de este tipo no puede por menos que alegrarnos a todos y esperar, que el *DHECan* se convierta en otra magna obra de referencia para todos.

El último estudio corresponde a Maximiano Trapero (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y está centrado en los casos de morfología derivativa como procedimiento de creación léxica, en particular los diminutivos y aumentativos en el español canario<sup>20</sup>, siguiendo sus investigaciones sobre la toponimia canaria a la que tantos e importantes estudios ha dedicado.

#### PARA CONCLUIR

Espero haber sabido o podido dar cuenta de por qué Manuel Alvar era merecedor de un reconocimiento de estas características. Un homenaje modesto pero grande porque en torno a su figura y su obra se reunió un grupo de investigadores que hemos tenido en común, desde perspectivas y objetivos diferentes, el habla de nuestras gentes.

Porque creo que más allá de las personas están sus obras y los caminos que inauguraron, las ideas que fueron esbozadas. Y así mismo, está todo aquello a lo que don Manuel Alvar se acercó, todas las inquietudes que despertó y, también, toda la entrega, ejemplar, que puso en lo que toca a las Islas Canarias.

<sup>20</sup> «La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias. I: diminutivos y aumentativos», págs. 207-236.

# El uso de *ir a* + infinitivo y del futuro en *-ré* en la norma lingüística culta de América y España

JOSÉ ANTONIO SAMPER PADILLA, CLARA E. HERNÁNDEZ CABRERA,  
MAGNOLIA TROYA DÉNIZ

*Resumen.* En este artículo se examina el uso de *ir a* + infinitivo y del futuro en *-ré* en las doce ciudades que se incluyen en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. El análisis cuantitativo proporcionará la frecuencia de empleo de la perífrasis y de la forma en *-ré* cuando se utilizan para expresar futuridad, así como las diferencias que puedan existir entre las distintas ciudades. También se estudiará la incidencia del tipo de oración, el sexo y la edad en el uso de ambas formas. Finalmente, el análisis de regresión múltiple nos permitirá establecer la probabilidad de que los condicionantes analizados condicionen de manera significativa la elección de las dos formas de futuro.

*Palabras clave:* futuro, español actual, norma culta, variación.

*Abstract.* This paper examines the use of the verb group '*ir a* + infinitive' and the future-tense form ending in '*-ré*' in the twelve cities included in the *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* (*The Macrocorpus of the cultural linguistic norm of the major cities of the Hispanic World*). The quantitative analysis will provide results concerning how often the verb group '*ir a* + infinitive' and the '*-ré*' form are employed to express future time, as well as the differences between the cities reviewed. Sentence-type, sex and age will be other variables whose frequency will also be studied with respect to the use of both forms. Finally, the multiple regression analysis will allow us establish how likely the aforementioned variables will significantly condition the choice of these future-tense forms.

*Keywords:* future tense, present-day Spanish, cultural linguistic norm, variation.

## INTRODUCCIÓN

En este artículo nos proponemos estudiar la alternancia entre la perífrasis *ir a* + infinitivo y la forma en *-ré* cuando se utilizan para expresar futuridad en los materiales de las doce ciudades recogidas en el

*Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* (Samper, Hernández y Troya, 1999).

Reduciremos en esta ocasión el análisis de los condicionantes lingüísticos a la consideración del tipo de oración, factor que se ha tenido en cuenta para explicar tal alternancia en algunas investigaciones previas<sup>1</sup>. En el análisis de regresión múltiple que realizó Troya (1998: 102-128) con los materiales de norma culta de Las Palmas de Gran Canaria esta variable lingüística resultó significativa: la forma en *-ré* estaba favorecida por las oraciones independientes, principales y yuxtapuestas, así como por las coordinadas copulativas, mientras que la perífrasis se veía condicionada preferentemente por las oraciones interrogativas directas, las oraciones en estilo directo, las subordinadas adjetivas y las sustantivas. Los porcentajes que aportan Moreno de Alba (1977) para México y Gómez Manzano (1988) para Madrid muestran también la preferencia por el uso de la forma perifrástica en los mismos contextos que se han señalado para Las Palmas de Gran Canaria, si bien en aquellas capitales las oraciones independientes, principales y yuxtapuestas no favorecen, como en la capital grancanaria, la primacía de las formas en *-ré*.

Aunque en la bibliografía producida dentro del proyecto de la norma culta existen otros trabajos sobre el uso de *ir a* + infinitivo y el futuro en *-ré* como formas para expresar futuro<sup>2</sup>, en ellos no se trata específicamente la variación ocasionada por el factor condicionante 'tipo de oración'. Hasta ahora, pues, no contamos con un trabajo conjunto como el que proponemos en estas páginas.

<sup>1</sup> Véanse concretamente los trabajos de Moreno de Alba (1977), Gómez Manzano (1988) y Troya (1998). Bauhr (1989) parte de criterios de clasificación distintos.

<sup>2</sup> Véanse, por ejemplo, además de los estudios citados de Moreno de Alba (1977), Gómez Manzano (1988) y Troya (1998), Valadez (1969) para México; Iuliano (1976) para Caracas; Lamíquiz (1986), quien realiza una comparación entre los datos de Sevilla y México; Miró y Pineda (1990), que relacionan los resultados de la norma culta sevillana con los de otros niveles culturales de la misma ciudad; Montes y Bernal (1990) para Bogotá; Silva Corvalán y Terrell (1992) para el español de Puerto Rico, Venezuela, República Dominicana y Chile (las entrevistas de Santo Domingo fueron realizadas a estudiantes universitarios y a informantes con un nivel de educación primaria; los hablantes chilenos son de clase media). Fuera del proyecto de norma culta, Ferrer y Sánchez (1991) aportan la frecuencia de uso del futuro simple y la perífrasis en el español de Rosario (Argentina) según el sociolecto alto o culto (con instrucción universitaria), medio o popular (con instrucción secundaria) y bajo o vulgar (con instrucción primaria). Sedano (1994) analiza para Venezuela una muestra que comprende cinco niveles socioeconómicos (alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo). Por su parte, Cartagena (1995-1996) incorpora el análisis de obras literarias, además de una muestra procedente de materiales de la lengua hablada culta de Madrid (diálogos en televisión y programas de radio).

Para la obtención de los datos hemos trabajado las ochenta y cuatro horas de grabación que se recopilan en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, que suponen un total de 168 entrevistas libres con intervención del encuestador, esto es, 14 entrevistas en cada una de las doce ciudades que conforman los materiales que se incluyen en el macrocorpus. La distribución de las muestras en cada ciudad es la que se recoge en el siguiente cuadro:

Generación	Hombres	Mujeres
I	2 suj. (60 min.)	2 suj. (60 min.)
II	3 suj. (90 min.)	3 suj. (90 min.)
III	2 suj. (60 min.)	2 suj. (60 min.)

*Cuadro 1.* Distribución de las muestras recogidas en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*.

Las ciudades estudiadas<sup>3</sup> son las siguientes: México (ME), San José de Costa Rica (CR), Bogotá (BO), Lima (LI), Santiago de Chile (CH), Buenos Aires (BA), La Paz (LP), Caracas (CA), San Juan de Puerto Rico (PR), Las Palmas de Gran Canaria (GC), Sevilla (SE) y Madrid (MA).

## CUESTIONES TEÓRICAS

Rojo y Veiga (1999: 2879) definen el tiempo verbal o, de acuerdo con la terminología que estos lingüistas prefieren, la temporalidad verbal como una categoría gramatical deíctica que permite expresar la orientación de una situación con respecto al origen o a una referencia secundaria orientada con respecto al origen de manera directa o indirecta. En español los llamados tiempos absolutos, entre los que se incluye el futuro sintético, son los que orientan la situación en relación con el momento en el que se habla. Ahora bien, para expresar la noción de futuridad los hablantes utilizan también otras construcciones, entre las que destaca la perífrasis *ir a* + infinitivo cuando el verbo conjugado está en presente de indicativo<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Entre paréntesis incluimos las claves que permiten identificar cada ciudad y que utilizaremos a partir de ahora para referirnos a ellas.

<sup>4</sup> Utilizamos el concepto de perífrasis verbal y los criterios para su reconocimiento que empleó Troya (1998: 27-51).



En cuanto a la consideración de que la perífrasis se utiliza para expresar un futuro inmediato, mientras que la forma en *-ré* se refiere a un futuro general, no sólo cabe señalar, como indica Gómez Manzano (1992: 111), que también la forma analítica puede ser utilizada para referir un futuro no inmediato, sino que además resulta bastante complicado (y la mayor parte de las veces imposible) establecer el grado de inmediatez temporal. Según Moreno de Alba, es muy difícil determinar si el hablante emplea el futuro para acciones no inmediatas y la perífrasis para acciones inmediatas, por lo que concluye que en el español culto hablado en México «el uso de las variantes tiene lo que podríamos llamar una distribución libre; es decir, se manifiesta en ello un fenómeno, el polimorfismo» (1985: 93). Como señala Sedano (1994: 232), la perífrasis *ir a* + infinitivo se emplea con cualquier distancia temporal.

En este trabajo cuantificamos todas aquellas formas de *ir a* + infinitivo en las que el valor predominante es el de futuro. Es cierto que el valor futuro de la perífrasis también puede ir acompañado en muchas ocasiones de valores modales de intencionalidad, posibilidad u obligación o necesidad, pero se trata siempre de matices secundarios añadidos al valor predominante de futuridad. Hemos prescindido, por tanto, de todos aquellos casos en los que la perífrasis aparece desprovista del valor temporal para mostrar un matiz puramente modal o aspectual; tampoco hemos tenido en cuenta en los recuentos los casos de perífrasis que presentan un valor puramente expresivo o imperativo, así como las construcciones que se han convertido en locuciones verbales. De la misma forma, los casos de futuro en *-ré* seleccionados para este trabajo son sólo los que conservan el valor prospectivo. A continuación anotamos algunos ejemplos de futuro analítico y sintético eliminados de los recuentos:

Sí, pero se lo tuvieron que aguantar a de... en la clase dirigente a Carlos Pellegrini [Risas]. ¿Qué *va a hacer*? (BA-02)

No, qué *vamos a hacer*, si nosotros vivimos aquí en Valencia. (CA-14)

Bueno, ¿qué me *voy a ir*? De ninguna forma. Yo termino y este año saco segundo. (GC-09)

Contesta luego: «¿Por qué *voy a llevar* el pelo corto si lo puedo llevar largo o la gabardina o el pantalón ancho con el estrecho?»; en fin, creo que me parecen bastante bien. (MA-01)

Entonces Lupita me dice: «Bueno, mamá, es que... pues, ya *van a llegar* a Lafayette» (ME-09)

O sea que hay dos fallas; ni los profesores tienen el adiestramiento debido, ni los estudiantes están adiestrados para recibir un sistema de tal forma; porque *vamos a llevarlo* ahora al plano del francés, cuando... nosotros hemos aprendido francés y todo el mundo sale con los rudimentos básicos. (PR-09)

En este momento Nixon ha llevado su *staff* a gobernar y su *staff* son todos hombres, importantes empresarios; sus asesores *serán* economistas, como acá también el presidente *tendrá* sus asesores economistas. (BA-02)

Para comprar... para hacer las primeras compras, las sábanas, las almohadas, porque tuve que comprar almohadas, cobijas... bueno, te *podrás imaginar*, yo... me fui para una tienda por departamentos y entonces yo, bueno, lo que iba viendo, lo iba agarrando [...] (CA-04)

No sé, *tendrá* sus razones. (LP-01)

Como *comprenderás*... la integración en Europa no puede alterar la arquitectura canaria, puesto que esa arquitectura ha venido precisamente de Europa y... y... de una forma, digamos, muy ancestral, se ha... se ha metido aquí. (GC-05)

Ahora mismo, tenemos en preparación una revista en homenaje a don Ciriaco Pérez Bustamante, que no sé si *sabrás* que han jubilado el año pasado de la universidad. (MA-03)

Sí, *tendrán* todas las comodidades del mundo, dinero, todo lo que quieran, pero viven asustados prácticamente, porque allí, a partir de las siete de la tarde ya no se puede salir a la calle. (SE-03)

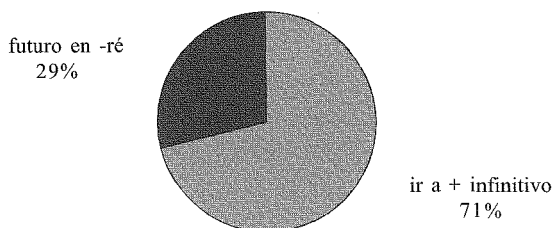
La clasificación de los distintos tipos de oraciones se corresponde con la que se utiliza en los trabajos previos que examinan este condicionante (Moreno de Alba, 1977; Gómez Manzano, 1988; Troya, 1998), ya que de esta manera se favorece la comparación entre los resultados de los distintos estudios. La forma analítica y la sintética pueden ser núcleos verbales de cualquier tipo de oración (excepto de aquellas en las que la lengua no admite una de ellas, como la prótasis de las oraciones condicionales, en la que no aparece nunca el futuro en *-ré*).

## RESULTADOS GENERALES

En la muestra que analizamos hemos obtenido un total de 1334 casos de *ir a* + infinitivo y del futuro en *-ré* en los que se expresa temporalidad futura. La distribución de los ejemplos confirma el claro

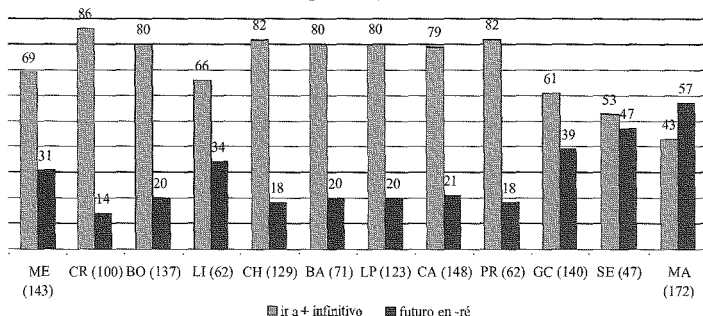
predominio en el mundo hispánico de la forma analítica sobre la sintética. Como señalan Bentivoglio y Sedano, la perífrasis «avanza hacia una consolidación cada vez mayor de su empleo como marca de futuro» (1996: 168).

Gráfico 1. Distribución de formas para expresar futuro.



Como muestra el gráfico 2, la mayoría de las capitales americanas presenta unas proporciones de perífrasis que superan el 75% (CR, BO, CH, BA, LP, CA, PR); ME y LI son las ciudades americanas estudiadas que ofrecen un tanto por ciento más bajo en el uso de la forma analítica (69% y 66%, respectivamente). Las cifras muestran que las ciudades españolas se caracterizan por el empleo menos frecuente de *ir a + infinitivo*. Incluso puede observarse que, si bien en GC y en SE la forma sintética es minoritaria, no ocurre lo mismo en MA, única ciudad donde aún se advierte un empleo superior del futuro en *-ré*. En cuanto a esto último, cabe señalar que en el estudio que realiza Gómez Manzano (1988: 72-73) sobre el habla de Madrid el porcentaje mayor corresponde a la forma analítica. Es evidente que el número de casos que se recoge para cada ciudad en el macrocorpus es inferior al que se toma en consideración en los estudios particulares de cada ciudad, por lo que puede haber ciertas diferencias en los resultados. No obstante, intentaremos determinar, cuando sea posible, las razones que provocan la falta de coincidencia en los datos. Según la información que aporta Gómez Manzano (1992: 98), la muestra que analiza procede de entrevistas que corresponden a tres estilos diferentes (32 encuestas dirigidas, 17 espontáneas con intervención de dos o tres informantes, y 13 secretas) e incluye una generación más (la que corresponde a los hablantes cuyas edades oscilan entre los 15 y los 24 años). En este caso, habría que considerar tanto la influencia estilística (los estilos informales, según Silva Corvalán y Terrell (1992: 770) y Berschin (1986: 301), favorecen el empleo de la perífrasis, y en la muestra madrileña, como vemos, las entrevistas espontáneas y las secretas suponen el 48% del total), como la diferencia generacional.

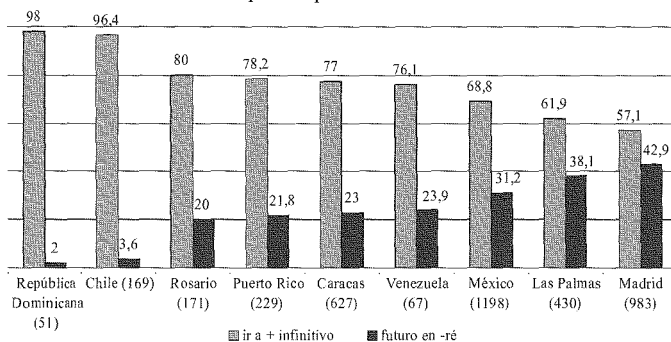
Gráfico 2. Distribución de formas para expresar futuro en las distintas ciudades.



En los trabajos de Zamora Vicente (1967: 434), Kany (1969: 189-192), Lapesa (1981: 592) y Lope Blanch (1983: 148) ya se destacaba el menor uso del futuro en *-ré* en América con respecto a la Península y la tendencia a sustituirlo por formas como *ir a* + infinitivo. También Moreno de Alba (1985: 90) considera que en América el futuro sintético es una forma decadente. En Colombia, Montes (1962: 555) resalta asimismo la preferencia de los hablantes por la forma analítica para la expresión del futuro, consideración que también comparte Markič (1990: 190).

Por otro lado, el predominio de la forma analítica sobre el futuro en *-ré* queda demostrado en todas las investigaciones que sobre el español de América y de España ofrecen datos cuantitativos. En el gráfico siguiente recogemos los datos generales que obtienen Moreno de Alba (1977: 143) en México<sup>5</sup>, Iuliano (1976: 62-63) en Caracas, Ferrer y Sánchez (1991: 72) en Rosario (Argentina), Silva Corvalán y Terrell (1992: 767 y 769) en Puerto Rico, Venezuela, República Dominicana y Chile, Troya (1998: 81) en Las Palmas de Gran Canaria y Gómez Manzano (1988: 72-73) en Madrid.

Gráfico 3. Distribución de formas para expresar futuro en distintas zonas de habla hispana.



<sup>5</sup> También Valadez indica que «su incorporación [de la perífrasis] al habla es total; no se trata de una posibilidad más para expresar el futuro, sino de la forma preferida para su expresión» (1969: 6). En la muestra que analiza encuentra 1000 casos de las dos formas de futuro; de ellos 800 ejemplos corresponden a *ir a* + infinitivo.

Sin embargo, en el habla de Sevilla Miró y Pineda (1990: 82), si bien encuentran un gran empleo de la perífrasis con valor futuro en el nivel popular, registran un uso inferior al del futuro sintético en el nivel culto.

La progresiva sustitución del futuro en *-ré* por la perífrasis *ir a + infinitivo* es tan evidente que incluso Rona (1973: 215) ha llegado a afirmar que el verdadero futuro en español es la perífrasis. Para Cartagena (1995-1996: 90) la sustitución del futuro sintético por la perífrasis en la lengua hablada no puede ser considerada en rigor un hispanoamericanismo ni tampoco un hispanismo, ya que se trata de un fenómeno extendido en toda la Romania. No obstante, los datos recogidos en los gráficos 2 y 3 muestran que el fenómeno ha avanzado más en Hispanoamérica que en España.

### *El factor 'tipo de oración'*

Prácticamente todos los tipos oracionales muestran una mayor presencia de la perífrasis. Los porcentajes que se anotan en el cuadro 2 corroboran la hipótesis de que en la norma lingüística culta del mundo hispánico la forma que se utiliza preferentemente para la expresión del futuro no es la sintética sino la analítica.

Cuadro 2. Distribución de formas para expresar futuro según el tipo de oración.

tipo de oración	<i>ir a + infinitivo</i>	futuro en <i>ré</i>	N
independientes, principales o yuxtapuestas	65	35	348
interrogativas directas	79	21	39
coordinadas copulativas	66	34	116
coordinadas adversativas	58	42	66
coordinadas explicativas	71	29	21
coordinadas disyuntivas	67	33	9
subordinadas sustantivas subjetivas	83	17	69
sustantivas objetivas	72	28	231
sustantivas en función de CC o Supl.	100	-	11
sustantivas en función de CN o Cadj.	81	19	36
oraciones en estilo directo	78	22	111
subordinadas adjetivas	76	24	152
subordinadas adverbiales causales	68	32	80
adverbiales consecutivas	47	53	15
adverbiales condicionales	100	-	14
adverbiales concesivas	67	33	3
adverbiales temporales	100	-	1
incidentales o aclaraciones	92	8	12

Como puede observarse, de los 18 tipos oracionales considerados sólo en las adverbiales consecutivas se advierte un ligerísimo incremento del porcentaje a favor del futuro sintético. De todas maneras, el reducido número de casos encontrados no permite interpretar ese aumento como una preferencia evidente; ha de tenerse en cuenta, además, que en la muestra analizada un tercio de los ejemplos totales

corresponde a MA (de ellos, 4 casos se construyeron con futuro sintético y sólo 1 con perífrasis<sup>6</sup>).

Entonces ese conocimiento básico es tan importante que *va* evidentemente a *abrir* nuevos caminos; no cabe ninguna duda. (BA-05)

Sí, pues mira yo creo que esto es una fiebre que entró y que esa fiebre ha producido pues... una rubefacción tan grande que... *va a ser* difícil de qui... de quitar. (GC-11)

Así es que ahora *tendrá que ir* C., uno de estos días, a cambiar no sé qué el... que no le estaba grande, o le estaba pequeño, no sé. (MA-09)

De manera que cuando aparezca la nueva casa ya no *habrá* rastro de nuestro nacimiento. Digo nuestro porque también tu padre nació en la misma casa que yo. (SE-11)

Como es sabido, la prótasis de las oraciones condicionales constituye un contexto categórico en cuanto el español no admite el empleo del futuro sintético en este tipo de oraciones. En el macrocorpus tampoco aparece el futuro en las adverbiales temporales ni en las sustantivas en función de complemento circunstancial o suplemento.

Distinto es que si *va a ser* médico, o si *va a ser* abogado, o si *va a ser* químico debe tener unos conocimientos, cuanto más amplios mejor, dentro de lo que puedan enseñarle en la escuela superior, ya que, en este caso, es a la universidad donde deben acudir a ello. (SE-09)

Por ejemplo, ahora que *vamos a hacer* la fiesta del día del niño, pensamos invitar a los chiquitos que están en esos lugares, porque... pues también son niños, ¿no? (ME-10)

Después, ahora se habla de que si *van a poner* en una... a comprar el gobierno canario una cantidad de apartamentos de estos para hacer viviendas sociales o no sé qué. (GC-11)

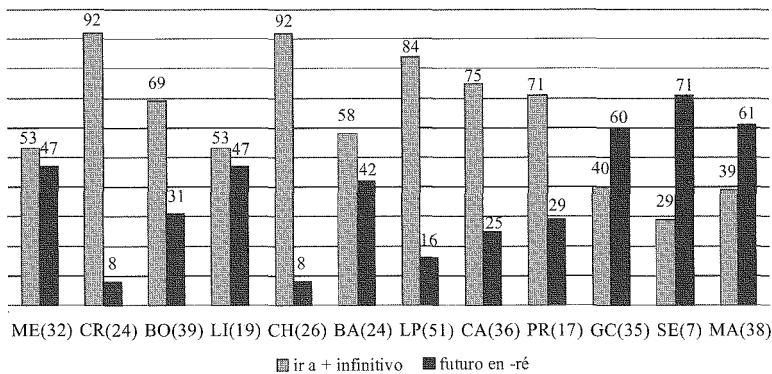
Por otro lado, cabe destacar que la mayoría de apariciones de las formas que expresan futuro corresponde a las oraciones independientes, principales o yuxtapuestas, seguidas, en este orden, de las subordinadas

<sup>6</sup> En GC sólo se localizó un ejemplo de perífrasis, aunque en una muestra más amplia analizada con anterioridad (véase Troya 1999: 88) se hallaron 3 casos con la forma sintética y 1 con la perifrástica.

sustantivas objetivas, las subordinadas adjetivas, las coordinadas copulativas y las oraciones en estilo directo.

En todas las ciudades, con la única excepción de SE, las oraciones que predominan cuantitativamente son las independientes, principales o yuxtapuestas<sup>7</sup>. Es muy relevante la diferencia que se observa en este contexto oracional entre las ciudades españolas y las americanas: en las primeras este tipo oracional favorece la presencia del futuro, mientras que todas las americanas, sin excepción, se inclinan decididamente por el uso de la perífrasis.

Gráfico 4. Distribución de formas para expresar futuro en oraciones independientes, principales o yuxtapuestas.



El año entrante, el año entrante *voy a tomar*, quiero tomar, el curso de... Literatura uno, en la doctoral, el curso del... Literatura Peruana General [...](LI-06)

No, la *voy a comprar* el mes que viene, porque la odio, la odio cordialmente, la televisión. (MA-03)

Aparte de grabar, bueno... en cuanto terminemos *voy a entrar* a mi clase de danza moderna. (ME-04)

Va a meter a los gitanos, va a meter a... a gente de mal vivir, la droga, los robos, los atracos. Eso *será* un desastre. (GC-11)

Esto *se acabará* desde el próximo número, porque al... el cambio de formato, precisamente, se debe a que la empresa nuestra tiene una rotativa, donde va a imprimir sus propias revistas [...](BO-04)

<sup>7</sup> En la ciudad andaluza se ven aventajadas por las subordinadas sustantivas objetivas.

Si tengo suerte y el año que viene me dan algo en el Departamento de Francés, *seguiré* allí, si no, no sé lo que haré. (SE-03)

También es general la preferencia por la forma analítica en las interrogativas directas y en las oraciones incidentales o aclaraciones.

El de la madre, *¿y qué va a ser* del hogar de esa campesina el día que se case, si no sabe poner un botón? (BO-13)

Digo y acentúo lo de Lima porque evidentemente, y eso *va a ser* lo interesante, ahora hay muchas modificaciones, no solamente... algo de tipo generacional, que todo eso varía, sino la... influencia, más que extranjera, foránea de peruanos mismos. (LI-11)

Concebiríamos una serie de... de países o de provincias más o menos... más o menos unidas, más o menos... en colaboración, pero... el concepto que nosotros tenemos histórico de España, desaparecería; ahora bien, *¿será* un bien, *será* necesario, *será* conveniente que España como tal desaparezca? [...] (MA-06)

Y entonces, los señores de la... del trabajo -no *diré* quiénes fueron- que ya... se le ocurrió a ellos de decir que... eran funcionarios públicos, que exigían ellos... una cantidad enorme de dinero, *¿ah?*, en aquella época. (CH-11)

El predominio de la estructura perifrástica también se manifiesta claramente en las oraciones sustantivas.

Parece, eso sí, que los conservadores *van a mantenerse o a aumentar* incluso, sus cupos en el concejo por la campaña de proselitismo y sectarismo político que han adelantado, especialmente... a través de la Secretaría de... de Salud [...] (BO-02)

Por eso, yo creo que *voy a durar* poco acá... estoy en otro plan. (LP-03)

Enc.- *¿Cuántas se van a recibir?* Inf.- Y suponemos que... que en este año más o menos *se van a recibir* alrededor de unas cincuenta personas [...] (BA-04)

Ya en el quinto año de carrera estaba muy cansado porque, aunque no lo creas... se van perdiendo facultades y te da la sensación de que nunca *vas a terminar* y que tienes la memoria bastante cansada. (GC-02)

Hoy no... hoy... hoy no existe nada de esto, es decir, el... el infierno ha dejado de existir, vamos, el infierno, del infierno no se habla ya más... no se le amenaza a ningún niño que se comporte mal con el que *va a ir...* que *va a ir* al infierno. (MA-06)

Es el redactor cinematográfico de la revista *Sic*, de la revista de los jesuitas... y escribe con frecuencia, ha publicado en la revista *Imagen* y ha publicado



en la *Revista de Cultura*, creo que *vendrá* ya con el propósito de publicar. (CA-11)

Ahora con las nuevas leyes de promociones que van a dar para... que los grandes inversionistas puedan inyectar a la economía nacional, o sea, al flujo bancario su... su capital, va a hacer que mejore... no es una cosa que... pasa de un día para otro, pero... yo creo que al final del año setenta y ocho *estaremos* mejor. (LI-02)

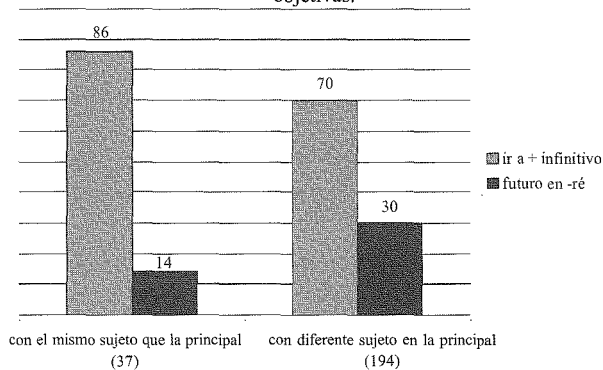
[...] *Eugenia Victoria Herrera*, que es una obra donde ella está ensayando su... está haciendo ejercicios dramáticos... y que... yo creo que ella poco a poco *irá revisando y reorganizando*, porque tiene algunos defectos, muy marcados, de desarrollo temático; [...] (PR-07)

Del total, de esos veinticinco, creo que *se irán a recibir* unos ocho o nueve. (CH-02)

O sea, por vivir ya en este barrio y considerar que en el futuro *seguiremos* por aquí. Por ahora. (SE-01)

El porcentaje de perífrasis es algo más reducido en las subordinadas objetivas. Dentro de este grupo cabe señalar que son las que no tienen el mismo sujeto que la principal las oraciones que presentan una frecuencia de uso más baja de la forma analítica:

Gráfico 5. Distribución de formas para expresar futuro en oraciones subordinadas sustantivas objetivas.



A pesar de que la función sintáctica es la misma, hemos preferido separar las oraciones en estilo directo de las sustantivas en función de complemento directo, ya que de esta manera podíamos comprobar si se

manifestaba alguna preferencia en el uso de *ir a* + infinitivo y del futuro en *-ré* como núcleos de estas oraciones. La forma analítica predomina en ambas estructuras, aunque los porcentajes son algo más elevados en las de estilo directo. Esta preferencia se pone de manifiesto en prácticamente todas las ciudades que se incluyen en el macrocorpus<sup>8</sup>.

Mi esposa me dijo un día: «A ti te *van a dar* el Premio Nobel». (LP-11)

Tanta objetividad hay que ustedes vieron, por ejemplo, cómo las tres coincidieron no solamente en quién iba a ganar la convención sino en los números, dijeron: «Figueres *va a sacar* cincuenta y siete por ciento», y así fue, y dijeron: «Miguel Ángel Rodríguez *va a sacar* setenta y ocho por ciento», y setenta y ocho fue. (CR-12)

[...] pues nosotros preferíamos que usara su tiempo enseñándole a leer y a escribir a los conserjes, y les poníamos asignaciones en los periódicos, y les comprábamos los periódicos y «mañana le *voy a preguntar* qué ha pasado en el mundo mientras usted dormía, así que léase esos periódicos» [...] (PR-08)

Pero después, bajo presión de las propias monjas del colegio, que me decían: «Nunca *podrá ser* profesora de primera categoría, aunque tenga el título de doctora en Historia, por la legislación existente». (LI-08)

No, porque si dice: «Bueno, ya algún día me *pondré*», y ese algún día no llega nunca, precisamente, yo creo, que un poco por complejo, porque se ve una que «¡huy, por Dios!, parece mentira si esto ya no me sale» [...] (MA-09)

Bueno, y así hay otras cosas, yo... me ordenó a mí que yo diera un informe favorable, porque él se había comprometido con la... los abogados de las salitreras. «¿Sí?» -le dije yo. «Usted tiene que darme un informe favorable». «El informe se lo *daré* de acuerdo con la ley, con los reglamentos, con las instrucciones, por escrito, a la dirección general; se lo *daré* de acuerdo con mi conciencia». (CH-12)

<sup>8</sup> Los 7 ejemplos de BO, los 3 de BA, los 12 de CA y los 3 de PR corresponden a la forma analítica. En LP y GC aparecieron 7 casos, de los que sólo uno corresponde a la forma sintética. En CR y CH encontramos 17 ejemplos, 1 y 5 respectivamente de futuro en *-ré*. De los 5 ejemplos de LI, 3 son de formas analíticas. En ME el total de ejemplos fue de 21, de los que 16 son de perífrasis. Sólo en MA y SE el número de futuros sintéticos supera al de perífrasis: 7 en MA, de un total de 9 ejemplos, y 2 en SE, de 3 casos. En cuanto a esto último, no debemos olvidar que el estudio que realiza Gómez Manzano (1988: 77) muestra el predominio de la forma analítica sobre la sintética como núcleo de las oraciones en estilo directo.

También la perífrasis se realiza en más de un 75% cuando aparece como núcleo de las oraciones adjetivas<sup>9</sup>.

Claro... hay materias que son un poco aburridas... o hay materias que uno jamás las *va a volver a ver* [...] (BA-01)

Entonces llegamos a lo mismo, pues, a usar... a usar cosas que los niños no han entendido bien y hemos cambiado un sistema por otro, pero sin que... sin que estemos seguros de que los niños han entendido la realidad que *van a manejar* después. (CA-09)

Y luego, evidentemente, me interesa cualquier fenómeno del siglo xx; pero con esta tesis que estoy haciendo, estoy descubriendo que el camino que más me gusta... la tendencia que más me gusta analizar, y aquello a lo que seguramente le *voy a dedicar* el resto de mi trabajo profesional, es al estudio de la imagen [...] (GC-03)

Bueno, al terminar una investigación cualquier persona que se ha dedicado enteramente a esta investigación, recibe un estímulo precisamente... de que esta investigación valga en algo para la gente, que posteriormente *estudiará* el producto de su investigación. (LP-01)

[...] por eso es el gran valor de las carreras y del... las... el conocimiento, y de los... estudios de Letras, porque estos son los respiraderos que *tendremos* en el futuro para que el alma humana no pierda... todas sus dimensiones [...] (MA-06)

Es un niño que posiblemente *pasará* peleando, *pasará* discutiendo, nunca *respetará*, digamos, ni... ni *aceptará* lo que son los otros niños. (CR-03)

En cuanto a las oraciones coordinadas cabe destacar que también existe una preferencia por la forma analítica en la norma culta de España y América.

Es decir, *van a ser* dieciséis conferencias. (BO-08)

<sup>9</sup> Esta forma superó el 75% de uso en BO (88%), LI (100%), BA (91%), LP (92%) y CA (77%). Entre el 70 y el 75% se encuentran ME (72%), CH (73%) y GC (75%). Los porcentajes se reducen en aquellas ciudades que no mostraron más de 10 ejemplos de este contexto: CR (60%), PR (57%) y SE (67%). Finalmente, en MA encontramos 12 ejemplos que se reparten al 50% entre las dos formas analizadas para la expresión de futuro.

Si yo voy a Poopó... yo voy a Poopó para hacer un estudio de historia y *vamos a ver* los archivos y *vamos a ver* qué... cómo funcionaba la hacienda en la época colonial en Poopó, que es un lugar importante. (LP-08)

Bueno, pues eso, según como... como le salga a uno, pero seguro, ¿no?, celos *va a haber*. (GC-04)

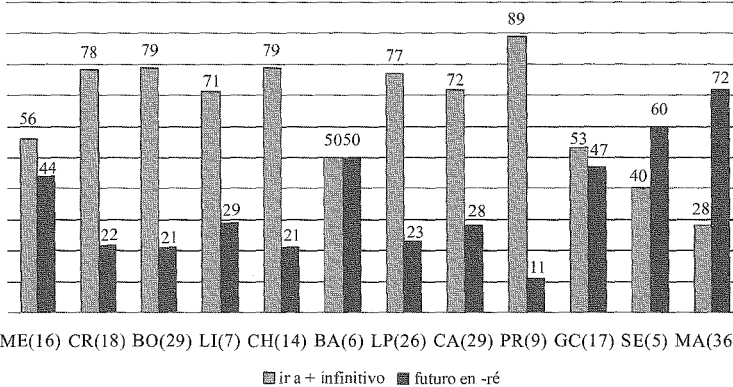
«una familia de celadores», en un *Élite*, la fecha en... realidad no la recuerdo bien... eso está todo cambiado y *seguirá cambiando* [...] (CA-08)

Mi intención es trabajar en España, pero si existen... grandes dificultades para ello pues... *procuraré* buscar otros horizontes [...] (MA-01)

Mira, él sabe que escogemos las alternativas que escojamos, nosotros vamos a acercar más o menos, pero, igualmente, como él tiene infinitos caminos, una vez que tú hayas tomado una alternativa que te separe mucho, este... también te *pondrá* un camino que te dé la oportunidad para regresar. (ME-07)

Sin embargo, el análisis detallado de cada una de las ciudades que se incluyen en el macrocorpus revela una cierta tendencia hacia la forma sintética en algunas normas específicas.

Gráfico 6. Distribución de formas para expresar futuro en oraciones coordinadas.



Como puede observarse, el porcentaje de uso de la forma analítica supera el 70% en CR, BO, LI, CH, LP, CA y PR. En ME y GC también el empleo del futuro analítico en este contexto es superior al del futuro sintético, aunque la diferencia de porcentajes no es demasiado importan-

te<sup>10</sup>. En MA, sin embargo, la forma predominante como núcleo de las oraciones coordinadas es la sintética. En cuanto a BA, donde tenemos el mismo número de ejemplos para las dos formas de futuro, y SE, donde se observa un predominio de la forma simple, los datos no pueden ser concluyentes por el reducido número de casos hallados para este contexto.

El análisis de los datos generales y particulares de cada ciudad nos permite confirmar también la preferencia por la perífrasis como núcleo verbal de las oraciones adverbiales.

Se debería cambiar la orientación de la educación en todos sus sectores: desde el elemental o primario hasta el universitario o superior, porque sencillamente con aumentar lo que tenemos no *se va a resolver* nunca el problema [...] (BO-07)

Entonces ese conocimiento básico es tan importante que *va evidentemente a abrir* nuevos caminos; no cabe ninguna duda. (BA-05)

[...] o sea, nosotros tratábamos de que el estudiante se interesase en todas las fases de la vida, porque, de hecho, cuando él sale de esta universidad, aun cuando se *va a dedicar*, probablemente, a la profesión que estudió, pues él probablemente se case [...] (PR-08)

[...] indudablemente estamos contribuyendo a una generación mejor, a un hombre, que si no *será* perfecto, por lo menos, se acercará... al hombre perfecto, porque *conocerá* al hombre, *conocerá* su trayectoria, *conocerá* lo que ha hecho el hombre a través de la historia, y eso es en términos generales lo que... hago a nivel de trabajo. (CA-03)

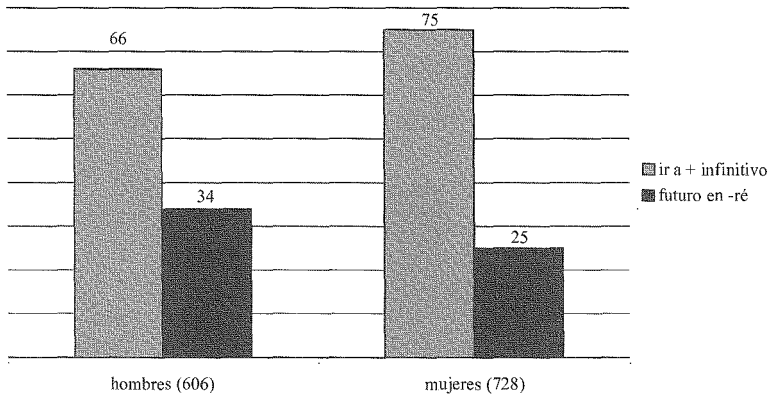
Ya no existe mi casa, así es que ya no me *podrán poner* placa cuando muera. (GC-12)

### *El sexo y la edad de los hablantes*

Las mujeres usan más la perífrasis (75%, frente al 66% de los hombres) y, consecuentemente, reducen el porcentaje correspondiente a la forma sintética. Como es sabido, este apoyo femenino a una variante suele desembocar en un avance o consolidación social de la misma, dada la «especial sensibilidad de las mujeres respecto al conjunto del proceso» (Labov 1983: 374).

<sup>10</sup> Los resultados grancanarios coinciden con los que aporta Troya (1998: 95). Sin embargo, en la muestra que analiza Moreno de Alba (1977: 137) para México predomina el futuro en *-ré* (57% frente a un 43%, de un total de 93 casos).

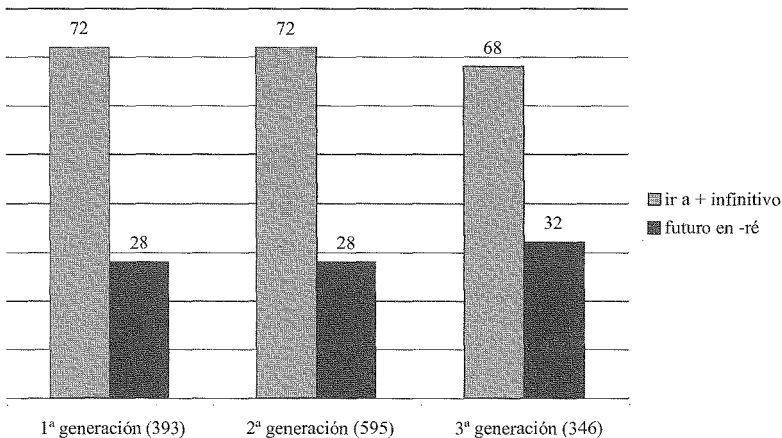
Gráfico 7. Distribución de formas para expresar futuro según el sexo de los hablantes.



En todas las ciudades el uso que ambos sexos hacen de las formas para expresar futuro favorece la forma analítica, exceptuando MA, en donde el empleo del futuro sintético es de un 69% de los 101 casos registrados para los hombres, y SE, ciudad en la que también los hablantes masculinos se sirven más del futuro en *-ré* (73%, aunque sólo aparecen 11 casos).

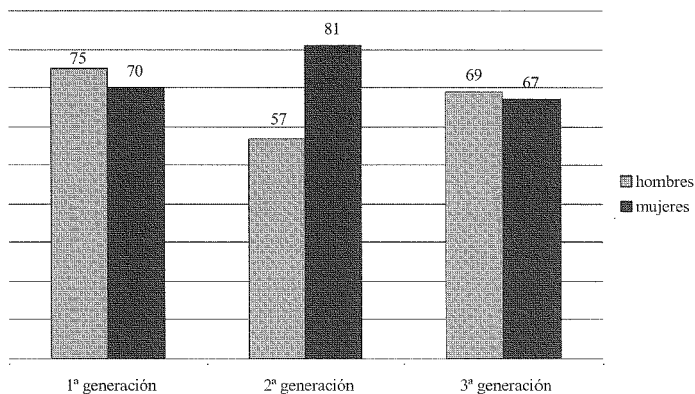
Por otra parte, los porcentajes que se recogen en el gráfico 8 revelan una muy ligera tendencia a usar más la perífrasis en las generaciones jóvenes.

Gráfico 8. Distribución de formas para expresar futuro según la edad de los hablantes.



Aunque sólo un volumen mayor de datos para cada ciudad podría permitirnos realizar un retrato cabal de la diferenciación social, no queremos dejar de destacar el importante papel que desempeñan las mujeres de la segunda generación en la adopción de la forma perifrástica.

Gráfico 9. Distribución de *ir a* + infinitivo según la edad y el sexo de los hablantes.



### *Análisis de regresión múltiple*

El cálculo probabilístico nos permitirá ir más allá de las frecuencias observadas en la actuación, de tal modo que podremos establecer la probabilidad de que las variables tipo de oración, diferenciación diatópica, sexo y edad de los hablantes condicionen significativamente la elección de las dos formas estudiadas para la expresión de futuro.

Para el análisis de regresión nos hemos servido del programa de cálculo probabilístico GOLDVARB 2.0, basado en los programas elaborados por Sankoff, Rousseau, Hindle y Pintzuk, y adaptado para Macintosh por Rand.

La primera fase del análisis se ha realizado sin agrupar los factores de cada una de las variables independientes<sup>11</sup>. En el nivel 1 del análisis resultaron significativas, esto es, con un valor inferior a .05, tres de las cuatro variables consideradas: el tipo de oración, la diferenciación diatópica y el sexo.

De acuerdo con el logaritmo de verosimilitud de cada uno de los grupos, la variable con mayor incidencia es la diferenciación diatópica

<sup>11</sup> También en el tipo de oración hemos considerado de manera separada los casos de oraciones objetivas con el mismo sujeto que la principal y las que presentan sujeto diferente. Por otro lado, como es sabido, para llevar a cabo el análisis de las probabilidades ha de prescindirse de los factores que presentan uniformidad en la elección de una de las variantes, es decir, de los que muestran porcentajes de 0% ó 100% en los casos de aplicación (véase cuadro 2).

(-743.018), seguida del tipo de oración (-782.216) y finalmente del sexo (-794.954). Este dato confirma la relevancia de la diferencia dialectal que se ha venido destacando tradicionalmente<sup>12</sup>.

Del examen de las probabilidades en cada uno de los factores de cada grupo se desprenden los siguientes resultados<sup>13</sup>:

### 1. Diferenciación diatópica.

Las ciudades que más favorecen la aparición de la perífrasis *ir a* + infinitivo son, en orden descendente, CR (.697), PR (.635), CH (.634), LP (.608), BA (.604), BO (.594) y CA (.586). Frente a esto, propician menos el uso de la forma analítica MA (.221), SE (.299), GC (.367), LI (.423) y ME (.458). Al realizar el análisis probabilístico agrupando las ciudades americanas por un lado y las españolas por otro, se confirma que son las primeras las que favorecen más el uso de la perífrasis (.583 vs. .288). El análisis con recodificación también permite demostrar que es significativa la posición intermedia de GC con respecto a América y la Península en lo que respecta al uso de las formas para expresar futuro (.583 en las ciudades americanas, .372 en GC y .240 en SE y MA).

### 2. Tipo de oración.

Propician el uso de la perífrasis las oraciones incidentales o aclaraciones (.816), las sustantivas objetivas con el mismo sujeto que la principal (.721), las sustantivas subjetivas (.657), las sustantivas en función de complemento del nombre o del adjetivo (.625), las interrogativas directas (.610), las oraciones en estilo directo (.594) y las adjetivas (.565). El futuro sintético tiene mayor probabilidad de aparecer en las oraciones adverbiales consecutivas (.261), en las coordinadas adversativas (.354), en las independientes, principales o yuxtapuestas (.431) y en las coordinadas copulativas (.434). El resto de las oraciones obtiene índices muy próximos a .5. Del análisis recodificado del tipo de oración<sup>14</sup> se desprende que son las oraciones incidentales (.818), las interrogativas directas (.613), las de

<sup>12</sup> La variabilidad, como cabía esperar, es mejor para la forma analítica que para la sintética en los tres grupos significativos. Cuando la variable dependiente que se aplica es la perífrasis, el *input* es de .727 para la diferenciación diatópica, y de .713 para las dos restantes variables independientes.

<sup>13</sup> Las probabilidades anotadas son las que se obtienen cuando el valor de aplicación es la perífrasis.

<sup>14</sup> En esta fase del análisis se agruparon las oraciones coordinadas, las sustantivas, y las adverbiales; se mantuvieron igual las independientes, principales o yuxtapuestas, las adjetivas, las oraciones en estilo directo, las interrogativas directas y las incidentales o aclaraciones.



estilo directo (.597), las adjetivas (.568) y las sustantivas (.554) las que propician el uso de la perífrasis, mientras que las coordinadas (.417), las adverbiales (.423) y las independientes, principales o yuxtapuestas (.434) favorecen la aparición del futuro sintético.

### 3. Sexo.

Las mujeres presentan una mayor probabilidad de realizar la perífrasis, si bien la diferencia con respecto a los hombres no es muy acusada (.550 vs. .440).

## CONCLUSIONES

El análisis de la expresión de la futuridad en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* muestra claramente la preferencia del español actual por la perífrasis *ir a + infinitivo*. En este sentido, los hablantes con estudios universitarios de todas las ciudades (con la excepción de Madrid), se inclinan por el empleo de la forma analítica, lo cual constituye una confirmación del avance de esta construcción, como vio Sáez Godoy (1968: 1889) en su análisis de obras dramáticas de los siglos XVII, XIX y XX. La perífrasis *ir a + infinitivo* se ha convertido, como indica López García (1990: 127), en la verdadera expresión de futuro en el español actual.

La perífrasis tiene un uso más importante en las capitales hispano-americanas que en las tres españolas que se han estudiado. Estos datos vienen a dar la razón a aquellos investigadores, como Vidal de Battini (1949), Montes (1962), Oroz (1966), Zamora Vicente (1967), Kany (1969), Lapesa (1981), Lope Blanch (1983) y Moreno de Alba (1985), que destacaban el rasgo como propio de América. Si es cierto, como apunta Cartagena (1995-1996), que la sustitución del futuro sintético por la perífrasis es un rasgo propio de toda la Rumania, hay que precisar que el proceso de sustitución en el mundo hispánico ha avanzado más en América que en España, al menos en este nivel culto en que hemos centrado nuestro estudio<sup>15</sup>. Sería muy interesante realizar una investigación que contemple datos de otros estratos del espectro social y de otros niveles de formalidad comunicativa para comprobar la incidencia real de los fac-

<sup>15</sup> Es un resultado que contrasta vivamente con lo que ocurre en la lengua escrita, según el detallado análisis cuantitativo que realiza Cartagena. Los datos de este estudio «demuestran que en la lengua escrita no se dan notables diferencias propiamente diatópicas entre las diversas variedades del español ni en lo que atañe al empleo temporal y probabilístico de los paradigmas tradicionales de futuro simple y compuesto ni respecto del uso de la perífrasis prospectiva 'ir a + infinitivo'» (1995-1996: 83).

tores nivel sociocultural y estilo, que diversos estudiosos consideran relevantes a la hora de explicar la alternancia entre las formas de expresión del futuro.

Tanto los datos de frecuencia como los probabilísticos aportados por el GOLVARB 2.0 manifiestan la relevancia del factor sexo, en cuanto son las mujeres las que favorecen el uso de la perífrasis, es decir, se inclinan por la forma innovadora.

En cambio, es más limitado el papel desempeñado por el factor edad. Si es cierto que las cifras hablan de un incremento en las primeras generaciones, éste es tan irrelevante que carece de significación.

En cuanto al factor lingüístico 'tipo de oración', de los 18 contextos sólo en 1 (las adverbiales consecutivas) aparecen más ejemplos de futuro sintético que de perífrasis en los materiales del macrocorpus. Los tipos oracionales que propician más decididamente la presencia de la forma *ir a* + infinitivo son las incidentales, las interrogativas directas, las de estilo directo, las subordinadas adjetivas y las sustantivas. Por su parte, aunque su presencia es minoritaria con relación a la perífrasis, el futuro en *-ré* tiene más probabilidades de aparecer en las coordinadas, las adverbiales y en las independientes, principales o yuxtapuestas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BAUHR, G., 1989. *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*. Acta Universitatis Gothoburgensis, Gotemburgo.
- BENTIVOGLIO, P., y M. SEDANO, 1996. «Tres casos de variación morfosintáctica en el español actual». *Lexis*, 20 (1-2), págs. 165-184.
- BERSCHIN, H., 1986. «Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y americano». *Revista de Filología Románica*, 4, págs. 301-308.
- CARTAGENA, N., 1995-1996. «La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?» *Boletín de Filología de la Universidad de Chile (Homenaje a Rodolfo Oroz)*, 35, págs. 79-100.
- FERRER DE GREGORET, M.C. y C. SÁNCHEZ LANZA, 1991. «El verbo y su función en el discurso». En *Variación lingüística en el español de Rosario*. Universidad Nacional de Rosario, Rosario (Argentina), págs. 45-108.
- GÓMEZ MANZANO, P., 1988. «La expresión del futuro absoluto en el español hablado en Madrid y México». *Anuario de Letras*, 26, págs. 67-86.
- , 1992. *Perífrasis verbales con infinitivo (valores y usos en la lengua hablada)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

- IULIANO, R., 1976. «La perífrasis *ir + a + (infinitivo)* en el habla culta de Caracas». En F. M. Aid, M.C. Resnick y B. Saciuk (eds.), *1975 Colloquium on Hispanic Linguistics*. Georgetown University Press, Washington D.C., págs. 59-66.
- KANY, C., 1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos, Madrid.
- LABOV, W., 1983. *Modelos sociolingüísticos*. Cátedra, Madrid.
- LAMÍQUIZ, V., 1986. «Contrastes en el uso verbal: habla de México y habla de Sevilla». En J. C. Moreno de Alba (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, págs. 142-150.
- LAPESA, R., 1981<sup>9</sup>. *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid.
- LOPE BLANCH, J. M., 1983. «La reducción del paradigma verbal en el español de México». En *Estudios sobre el español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, págs. 145-159.
- LÓPEZ GARCÍA, A., 1990. «La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación». En I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*. Cátedra, Madrid, págs. 107-175.
- MARKIČ, J., 1990. «Sobre las perífrasis verbales en español». *Lingüística*, 30, págs. 169-206.
- MIRÓ, R., y M. A. DE PINEDA, 1990. «Perífrasis de infinitivo en el habla urbana de Sevilla». En M. T. Palet (ed.), *Sociolingüística andaluza 5. Habla de Sevilla y hablas americanas*. Universidad de Sevilla, Sevilla, págs. 59-83.
- MONTES, J. J., 1962. «Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia». *Boletín del Instituto Caro y Cuervo (Thesaurus)*, 17, págs. 527-555.
- MONTES, J. J., y J. BERNAL, 1990. «El verbo en el habla culta de Bogotá. Frecuencia de categorías tradicionales y creación de otras nuevas». *Boletín del Instituto Caro y Cuervo (Thesaurus)*, 45, págs. 732-742.
- MORENO DE ALBA, J. C., 1977. «Vitalidad del futuro de indicativo en la norma culta del español hablado en México». En J.M. Lope Blanch (ed.), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, págs. 129-146.
- , 1985. *Valores de las formas verbales en el español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- OROZ, R., 1966. «El español de Chile». En *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, 1. OFINES, Madrid, págs. 93-109.
- RAND, D., y D. SANKOFF, 1990. *Goldvarb. Version 2.0. A variable rule application for the Macintosh™*.
- ROJO, G., y A. VEIGA, 1999. «El tiempo verbal. Los tiempos simples». En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 2. Espasa Calpe, Madrid, págs. 2867-2934.

- RONA, J.P., 1973. «Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española». *Anuario de Letras*, 11, págs. 211-223.
- SÁEZ GODOY, L., 1968. «Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español». En *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, 4, *Revista de Filología Española*, anejo 86, págs. 1875-1890.
- SAMPER PADILLA, J. A., C. E. HERNÁNDEZ CABRERA, y M. TROYA DÉNIZ, 1998. *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, Las Palmas de Gran Canaria.
- SEDANO, M., 1994. «El futuro morfológico y la expresión *ir a + infinitivo* en el español hablado de Venezuela». *Verba*, 21, págs. 225-240.
- SILVA CORVALÁN, C., y T. D. TERRELL, 1992. «Notas sobre la expresión de futuridad en el español del Caribe». En E. Luna (coord.), *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, págs. 757-772.
- TROYA DÉNIZ, M., 1998. *Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Anejo LVI del *Boletín de la Real Academia Española*. Real Academia Española y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid.
- VALADEZ, C. D., 1969. *Perífrasis de infinitivo en la norma lingüística culta de la ciudad de México* (tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- VIDAL DE BATTINI, B., 1949. *El habla rural de San Luis, I*. Biblioteca de Dialectología Hispánica 7, Buenos Aires.
- ZAMORA VICENTE, A., 1967<sup>2</sup>. *Dialectología española*. Gredos, Madrid.



## Situación actual de la reutilización de aguas en Canarias y nuevas líneas de actuación

S. DELGADO, F. DÍAZ, M. ÁLVAREZ, J. RODRÍGUEZ, R. CALERO,  
A. MENÉNDEZ, A. YANES, G. MARTEL, B. PEÑATE, L. RODRÍGUEZ

*Resumen.* La paulatina disminución de los recursos hídricos convencionales en muchas regiones del planeta, entre las cuales se encuentran las Islas Canarias, ha hecho necesario la búsqueda de fuentes alternativas de agua, como la reutilización. En las islas de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote se llevan a cabo prácticas de este tipo, siendo su principal aplicación el riego de cultivos agrícolas (plataneras y tomates), campos de golf, y parques y jardines. El estudio de la situación de la reutilización del agua en diferentes zonas del planeta con problemas similares es de gran interés, ya que puede abrir nuevas vías de cooperación internacional en beneficio de la innovación tecnológica en el campo de la reutilización de las aguas residuales. De esta idea global surgió el proyecto Aquatlan, que estudia la situación de la reutilización de aguas en Canarias y Madeira. Los datos aportados en este trabajo corresponden a la situación de la reutilización en Canarias.

*Palabras clave:* aguas depuradas, Islas Canarias, reutilización.

*Abstract.* The increasing water scarcity in several regions of the planet, among which the Canary Islands are, has forced the use of alternative water resources, as water reuse. In the islands of Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura and Lanzarote there are water reuse programmes, being the main application of reclaimed water the irrigation of crops (banana trees and tomatoes), golf courses and parks and gardens. The study of the situation of water reuse in different parts of the world presenting similar features has a great interest, since it can provide new ways of international cooperation in benefit of the technological innovation in wastewater reuse. From this idea the Project Aquatlan came out, which studies the situation of water reuse in the Canary Islands and Madeira. This paper deals with the situation of water reuse in the Canary Islands.

*Keywords:* Canary Islands, reclaimed wastewater, reuse.

### INTRODUCCIÓN

Como consecuencia del continuo crecimiento de la población, de la contaminación tanto de las aguas superficiales como de las subterrá-

neas, de la desigual distribución de los recursos hídricos, y de las sequías periódicas, los responsables de la gestión del agua se han visto obligados a buscar nuevas fuentes de recursos hídricos. El uso de aguas residuales depuradas está recibiendo una atención creciente como fuente alternativa válida.

El estudio de la situación en diferentes zonas del planeta con problemas similares es de gran interés social, científico y tecnológico. Además, permitirá abrir nuevas vías de cooperación internacional en beneficio de la innovación tecnológica en el campo de la reutilización de las aguas residuales. De esta idea global surge el proyecto Aquatlan, que estudia la situación de la reutilización de aguas residuales en Canarias y Madeira. Los datos aportados en este trabajo corresponden a la situación de la reutilización en Canarias.

Canarias cuenta con una población, en el año 2000, estimada en 1.7 millones de habitantes, concentrada fundamentalmente en las islas de Gran Canaria y Tenerife, si bien durante los últimos años las islas de Lanzarote y Fuerteventura están conociendo un rápido crecimiento. A la población residente hay que agregarle una población flotante procedente del intenso flujo de turismo que recibe durante prácticamente todo el año, en especial las islas orientales y Tenerife.

#### DEMANDA AGRÍCOLA Y RECURSOS POTENCIALES NO CONVENCIONALES: AGUA RESIDUAL DEPURADA

El volumen anual de aguas residuales producido puede cifrarse en 124,4 hm<sup>3</sup>, del cual el 68% es de origen estrictamente urbano (atribuible a la población residente) y el 32% cabe adjudicarlo a la actividad turística (población flotante). Las tasas promedio de producción de agua residual, calculada a partir de estos datos, son 136 litros por habitante y día, y 339 litros por turista y día, respectivamente. Considerando la población total, residente más flotante, la tasa promedio de producción de agua residual es de 168 litros por habitante y día.

En la Tabla 1 se presentan los volúmenes de agua residual bruta, depurada y reutilizada en cada una de las islas, junto con la demanda hídrica agrícola. Se puede observar como la situación es diferente si se trata de islas capitalinas o islas periféricas, y también si se trata de islas orientales u occidentales. En islas como Tenerife y Gran Canaria no se podría satisfacer la demanda agrícola aunque se reutilizara toda el agua residual producida. Sin embargo, en Lanzarote y

Fuerteventura la producción de agua residual es superior a la demanda hídrica agrícola.

*Tabla 1.* Demanda agrícola, y producciones de agua residual bruta y depurada, y agua reutilizada en Canarias.

	El Hierro	La Palma	La Gomera	Tenerife	Gran Canaria	Fuerteventura	Lanzarote	Total
Demanda agric. (hm <sup>3</sup> )	1,5	48,4	8,7	106,2	67,5	1,5	4,8	238,6
Agua res. bruta (hm <sup>3</sup> )	0,5	4,4	1,4	57,1	45,9	6,2	9,0	124,4
Agua depurada (hm <sup>3</sup> )	0,1	1,9	0,4	15,5	21,8	4,5	5,0	49,2
Agua reutilizada (hm <sup>3</sup> )	-	0,1	-	8,6	8,4	1,4	3,8	22,3

En la *Tabla 2* se presentan las cifras globales de recursos y consumos de agua para Canarias, en 1996, y la estimación para 2002 (Plan Hidrológico de Canarias, 1999). Es de destacar cómo un 36% de los recursos hídricos de Canarias en 2002 procederán de fuentes de agua no convencionales, tales como la desalación y la reutilización del agua.

*Tabla 2.* Recursos y demandas de agua en Canarias (P.H. Canarias, 1999)

Recursos	hm <sup>3</sup>		Consumos	hm <sup>3</sup>	
	1996	2002		1996	2002
Superficiales	22,8	24,1	Agrícola	276,5	268,3
Subterráneos	383,6	306,3	Urbano	122,9	148,4
Desalación	60,7	140,0	Turístico	35,3	43,8
Reutilización	16,2	42,8	Industrial	12,5	15,0
Total	483,3	513,2	Total	447,2	475,5

La mayor demanda de agua corresponde al sector agrícola, y entre los cultivos de mayor consumo se encuentra la platanera (15.000 m<sup>3</sup>/(ha)(año)). De las casi 45.000 ha de superficie total cultivada, *Tabla 3*, cerca de 9.000 ha corresponden a platanera, (20%), si bien este porcentaje es diferente en cada isla.



Tabla 3. Superficie de cultivo en las diferentes islas (ISTAC, 1996).

Superficie de cultivo, 1999	Lanzar.	Fuertev.	G Canaria	Tenerife	Gomera	La Palma	El Hierro	Canarias
aguacate, ha	0	1	78	233	344	6	2	664
cebolla, ha	101	4	55	111	22	26	9	328
judía verde, ha	14	0	135	92	15	23	1	279
papa, ha	247	24	1.100	3.384	274	600	15	5.643
pepino, ha	0	0	193	13	0	2	0	208
pimiento, ha	3	0	45	36	2	2	1	88
piña tropical, ha	0	0	1	1	0	5	51	58
tomate <sup>1</sup> , ha	30	56	2.467	1.248	4	10	1	3.816
viñedo, ha	2.277	17	301	7.741	407	1.595	296	12.634
plátano, ha	2	26	1.598	4.141	292	2.808	56	8.923
otros, ha	497	131	3.027	4.537	167	2.554	1.348	12.261
TOTAL, ha	3.171	259	9.000	21.537	1.527	7.630	1.779	44.902

<sup>1</sup> Incluye el tomate local más el tomate de exportación.

En el caso del viñedo, aunque presenta una mayor extensión de superficie cultivada, la demanda de agua es considerablemente menor que la de otros cultivos. Los tres cultivos que mayor volumen de agua consumen en el ámbito regional son la platanera, el tomate y la papa. En la *figura 1* se puede constatar como la platanera es, con gran diferencia, el cultivo que mayor volumen de agua demanda.

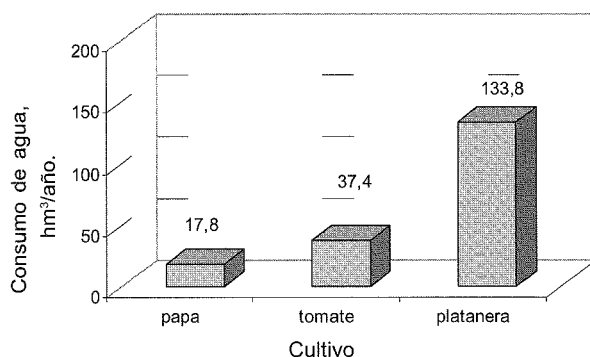


Figura 1. Consumo de agua del plátano, tomate y papa al año, en Canarias (2000).

## REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS DEPURADAS

Con el fin de poder satisfacer la demanda hídrica en las islas de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote ha sido necesario re-

currir a la reutilización de las aguas depuradas. Su principal aplicación es el riego agrícola de cultivos, campos de golf, parques y jardines.

En Tenerife, casi la totalidad del agua reutilizada tiene como destino el riego de plataneras y de campos de golf, en el sur de la isla, y solamente una fracción pequeña se destina al riego de parques y jardines. En 1993 entró en funcionamiento el sistema de reutilización del efluente de la depuradora de Santa Cruz en el Valle de San Lorenzo. En la actualidad se incorpora el afluente de la EDAR de Adeje-Arona al sistema de reutilización del sur de la isla.

Con objeto de incrementar el caudal de agua suministrada a los agricultores, y al mismo tiempo reducir la salinidad del agua depurada, se incorpora a la conducción de transporte desde Santa Cruz al Valle de San Lorenzo agua procedente de varios pozos de la zona de Güímar, de baja conductividad, a la que se denomina «agua blanca».

El complejo de reutilización del Valle de San Lorenzo incluye, entre sus instalaciones, balsas profundas de almacenamiento, filtración en lecho de arena, procesos de floculación, desalación por electrodiálisis reversible y desinfección por cloración, además de una red compleja de distribución del agua a los usuarios (unos 42 km de tubería), con sistemas de control automático de caudales, presiones, conductividad eléctrica, etc.

En la *figura 2* se muestra la evolución que ha experimentado la demanda de agua depurada en la isla de Tenerife desde que en 1993 comenzara a funcionar el sistema de reutilización.

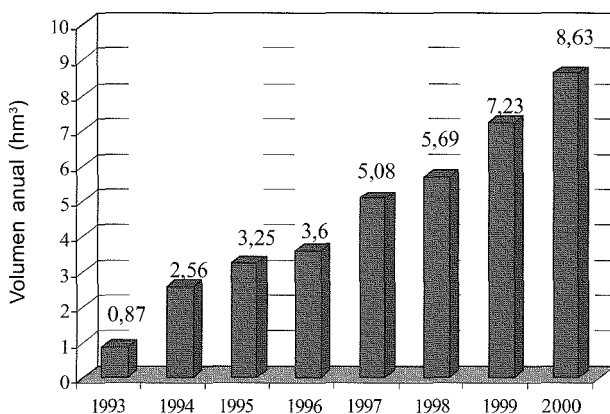


Figura 2. Evolución del volumen de agua depurada reutilizado en la isla de Tenerife.

En relación a la isla de Gran Canaria, la mayor parte del agua residual depurada procede de seis depuradoras (Barranco Seco II, Telde, Sureste, Las Burras, Puerto Rico I, II y III y Guía-Gáldar). Su destino es el riego

de parques y jardines, campos de golf y el riego agrícola (platanera y tomates, fundamentalmente). El volumen de agua reutilizada, en el año 2000, fue de 8,4 hm<sup>3</sup>.

Con respecto a la isla de Lanzarote, el agua que se reutiliza procede de las tres principales depuradoras de la isla: Arrecife, Costa Teguisse y Tías. En la actualidad se distribuye agua depurada de dos calidades diferentes: el efluente secundario convencional, que se destina al riego de campos de golf y de parques y jardines; y el efluente secundario, seguido de tratamientos terciarios (microfiltración y ósmosis inversa) que tiene como destino la reutilización agrícola. En el año 2000 se distribuyeron 3,8 hm<sup>3</sup> de agua depurada.

#### COSTE DEL AGUA DEPURADA

La información más completa, disponible en estos momentos, sobre inversiones en infraestructura de reutilización de aguas y costes de explotación, corresponde al sistema de Tenerife. La *Tabla 4* resume la información suministrada por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife y por BALTEN (organismo autónomo encargado de la gestión de la reutilización en Tenerife) sobre la inversión realizada en el sistema de reutilización del sur de la isla a lo largo de los años en que ha estado en funcionamiento (Fernández Bethencourt y Aguiar González, 2001). En ella destaca sobremanera la magnitud relativa a la conducción de transporte.

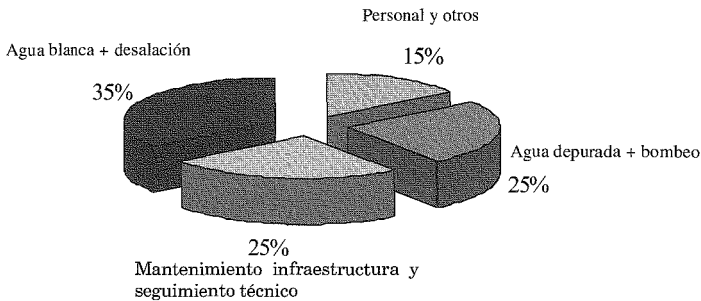
*Tabla 4.* Inversiones públicas realizadas en el sistema Santa Cruz – Arona (1984 – 1998)<sup>1</sup>

Obras e instalaciones	Inversión (M pts)	% Inversión
Estación de bombeo	350	5,83
Conducción de transporte	3.420	57,00
Balsa de San Lorenzo	520	8,67
Balsa de San Isidro	160	2,67
Estación de filtrado	165	2,75
Red de distribución	760	12,67
Estación electrodiálisis reversible	505	8,42
Aducción agua blanca	120	2,00
<b>Total</b>	<b>6.000</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Sin contar la nueva ampliación de la estación desalinizadora.

En relación a los costes de explotación del sistema, las partidas principales que deben considerarse son: elevación de 220 m en el transporte, mantenimiento del sistema, ejecución de nueva infraestructura, personal de operación y gestión, pérdidas, seguimiento I+D del sistema, etc. En la *figura 3* se reflejan los capítulos más destacables que componen el coste del agua depurada que se suministra en el Valle de San Lorenzo.

El precio del agua depurada, sin ser sometida a desalación, es de aproximadamente 58 pts/m<sup>3</sup>; tras la desalación, el coste se eleva hasta unas 72 pts/m<sup>3</sup> (año 2001). De este último, el 25% corresponde al agua depurada y a la energía del bombeo; el 35% a la mejora de la calidad química del producto (agua blanca + desalación); el resto se atribuye a mantenimiento de infraestructura, seguimiento técnico, personal, etc.



*Figura 3.* Distribución porcentual de los costes asociados a la reutilización de aguas residuales depuradas.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EN MATERIA DE I+D EN CANARIAS

En la actualidad se llevan a cabo seguimientos de los sistemas de reutilización de aguas depuradas en Canarias con el fin de asegurar la distribución de un agua depurada de buena calidad a los usuarios de la misma. Estos seguimientos están asociados a estudios que realizan diversos grupos de investigación, tanto de las dos universidades canarias como de otras instituciones y empresas consultoras, encaminados al análisis y valoración de los efectos que el agua depurada ejerce sobre la propia infraestructura de reutilización (conducciones de transporte y de distribución a fincas, depósitos de almacenamiento, sistemas de tratamientos terciarios, etc.) y sobre los cultivos y los suelos regados con este tipo de aguas, incluyendo análisis físico-

químicos y microbiológicos. Es necesario señalar que estos estudios de seguimiento están promovidos, en gran parte, por los organismos encargados de la gestión de la reutilización de aguas.

En cuanto a la actividad en I+D en reutilización de aguas residuales, la tendencia actual se dirige hacia los estudios sobre tratamientos avanzados para la mejora de la calidad del agua depurada. En la actualidad, en diferentes centros de investigación de las islas se realizan investigaciones relacionadas con la inhibición de generación de sulfuro y el transporte del agua depurada; el comportamiento de balsas profundas de almacenamiento de este tipo de aguas; la búsqueda de estrategias de utilización de balsas, aprovechando sus características de autodepuración, encaminadas a la obtención de un agua de la mejor calidad posible, que tendrá repercusión sobre los tratamientos terciarios subsiguientes a que será sometida el agua (filtración, desinfección, etc.).

Se hace necesario realizar esfuerzos en I+D en tratamientos avanzados usando nuevas tecnologías. Entre las mismas, figura el empleo de membranas de micro y ultrafiltración como sistemas competitivos para el tratamiento de las aguas residuales, con fines de reutilización, y también como biorreactores, en sustitución de los procesos convencionales de lodos activados.

El uso de estas nuevas tecnologías está supeditado a su viabilidad económica. Por ello, se hace imprescindible la realización de estudios encaminados a la mejora del funcionamiento de estos sistemas y a la reducción de los costes de inversión y de operación.

Se ha podido constatar la aceptación por parte de los usuarios del agua depurada de este tipo de actuaciones, cuyo objetivo es la utilización de un agua de regadío con las máximas garantías de calidad físico-química y microbiológica.

*Agradecimientos.* Este trabajo ha sido realizado dentro del marco del Convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna y el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (I.T.C.), a través de la Fundación Empresa-Universidad de La Laguna, y forma parte del Proyecto Aquatlan, financiado a través del Programa Transnacional INTERREG II de la Unión Europea. Los autores desean agradecer a todos los organismos y personas que han colaborado suministrando la información necesaria para la ejecución del proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dpto. Ingeniería Química y T. F., «Proyecto de colaboración con BALTEN para el seguimiento de los elementos que integran el «sistema» del regadío con aguas residuales depuradas de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna en el Valle de San Lorenzo y Valle Guerra». INFORME 14: Período julio-diciembre de 2000 (2001).
- Estudio 7. «Estudio de caracterización y gestión de fangos de E.D.A.R en el Archipiélago Canario. Documento de Síntesis. Gobierno de Canarias». Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. Dirección General de Aguas (1996).
- FERNÁNDEZ BETHENCOURT, J., y E. AGUIAR GONZÁLEZ, «Uso de aguas residuales depuradas para riego en Tenerife». Debate sobre la reutilización de aguas en Canarias y Madeira. Situación actual y nuevas líneas de actuación. Pozo Izquierdo (Gran Canaria), octubre de 2001.
- INALSA, Insular de Aguas de Lanzarote. Página web: [www.inalsa.es](http://www.inalsa.es)
- ISTAC, Instituto Canario de Estadística. Página web: [www.istac.rcanaria.es](http://www.istac.rcanaria.es)
- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. Gobierno de Canarias. «Plan Hidrológico de Canarias» (1999).
- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. Gobierno de Canarias. «Plan Hidrológico de Canarias, Documentos provisionales» (2001).
- Consejo Insular de Aguas de El Hierro. Cabildo de El Hierro. «Plan Hidrológico de El Hierro» (1999).
- Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura. Cabildo de Fuerteventura. «Plan Hidrológico de Fuerteventura» (1999).
- Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria. «Plan Hidrológico de Gran Canaria» (1999).
- Consejo Insular de Aguas de La Gomera. Cabildo de La Gomera. «Plan Hidrológico de La Gomera» (2000).
- Consejo Insular de Aguas de La Palma. Cabildo de La Palma. «Plan Hidrológico de La Palma» (2001).
- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote. Cabildo de Lanzarote. «Plan Hidrológico de Lanzarote» (2001).
- Consejo Insular de Aguas de Tenerife. Cabildo de Tenerife. «Plan Hidrológico de Tenerife» (1996).



# Aplicación de las membranas de ultrafiltración en la reutilización de aguas residuales depuradas

S. DELGADO DÍAZ, F. DÍAZ GONZÁLEZ, R. VILLARROEL LÓPEZ,  
L. VERA PEÑA, R. DÍAZ LÓPEZ, S. ELMALEH

*Resumen.* La escasez de agua en Tenerife ha llevado a la reutilización de aguas residuales depuradas procedentes de la estación depuradora de Santa Cruz en el riego de cultivos del sur de la isla. El presente trabajo analiza las capacidades de las membranas sumergidas de ultrafiltración como tratamiento avanzado de esta agua antes de ser distribuida. Se ha estudiado tanto su capacidad como medio filtrante cuanto su versatilidad como biorreactor de nitrificación del efluente secundario de la estación depuradora.

*Palabras clave:* agua depurada, biorreactor, fibra hueca, membranas sumergidas, nitrificación, tratamiento avanzado, ultrafiltración.

*Abstract.* Water scarcity in Tenerife has led to the reuse of reclaimed wastewater from Santa Cruz in crop irrigation in the South of the island. This work analyzes the suitability of immersed ultrafiltration membranes as advanced treatment of wastewater before its reuse. Their capability as filter medium was studied, as well as their versatility as nitrification bioreactor of the secondary effluent of the treatment plant.

*Keywords:* reclaimed wastewater, bioreactor, hollow fiber, immersed membranes, nitrification, advanced treatment.

## INTRODUCCIÓN

El empleo de recursos hídricos no convencionales, tales como la desalación de agua de mar o la reutilización de aguas residuales depuradas se ha convertido en práctica habitual en aquellos lugares donde el agua es un bien escaso y, en ocasiones, de baja calidad. En la isla de Tenerife (Islas Canarias) opera desde 1993 una compleja infraestructura de depuración y distribución de aguas residuales depuradas procedentes de la estación de tratamiento de aguas domésticas



de la capital de la isla (Santa Cruz). Esta planta de tratamiento trata diariamente unos 20.000 m<sup>3</sup> de los cuales aproximadamente 2.500 m<sup>3</sup> son empleados en el riego de parques y jardines de la ciudad de Santa Cruz y 15.000 m<sup>3</sup> son enviados hacia el sur de la isla.

El agua residual depurada es transportada a lo largo de una conducción cerrada de 60 km de longitud para ser reutilizada en el riego de explotaciones agrícolas localizadas en el sur de la isla. Uno de los procesos más importantes que afectan al transporte de aguas depuradas es la generación de sulfuro debido a su toxicidad, propiedades corrosivas y olor desagradable. Este fenómeno ocurre bajo condiciones anaerobias (Delgado *et al.*, 1999). La presencia de nitrito y/o nitrato puede inhibir la generación de sulfuro y, por otro lado, la eliminación de materia orgánica puede reducir el crecimiento de la película biológica en la superficie interna de la conducción, donde ocurren estos procesos biológicos. Estudios previos realizados en la conducción de transporte de aguas residuales indicaron que concentraciones de nitrógeno-nitrato del orden de 5 mg/l permitían condiciones anóxicas a lo largo de la tubería y, por tanto, se inhibía la generación de sulfuros (Delgado *et al.*, 2000).

Asimismo, el agua residual depurada, antes de ser reutilizada, debe ser acondicionada para alcanzar los niveles de calidad exigidos por los cultivos. Este acondicionamiento repercute en su precio final y es de vital importancia para la aceptación y valoración de los productos entre los consumidores (Aguiar *et al.*, 2000). Con el objetivo de ofrecer agua de mejor calidad al agricultor y procurar alternativas a los problemas que surgen en el transporte del agua residual depurada, se ha estudiado la viabilidad técnica y económica del empleo de membranas de fibra hueca sumergidas en el tratamiento avanzado de este efluente.

En los últimos años se han promovido numerosos proyectos encaminados al desarrollo de técnicas de membranas para la reutilización de aguas residuales. Por lo general el empleo de las membranas en reutilización de aguas residuales domésticas ha estado enfocado a su combinación con los tratamientos biológicos ya existentes, bien como tratamiento secundario, bien como tratamiento avanzado. El biorreactor implica un diseño completamente nuevo y por lo general se emplea como modificación del proceso convencional de lodos activos (Vigneswaran *et al.*, 1991). En un proceso típico de membranas aplicado al tratamiento de aguas residuales, la membrana separará el agua residual en dos corrientes, una corriente purificada que puede ser descargada y una corriente concentrada que contiene la mayoría de la

carga contaminante. En cambio, en un biorreactor de membranas el concentrado es biomasa útil que es mantenida en el biorreactor.

## OBJETIVO

Las membranas sumergidas han sido evaluadas como tratamiento avanzado del efluente secundario de la EDAR de Santa Cruz de Tenerife, bajo dos configuraciones diferentes encaminadas a alcanzar objetivos distintos. Por un lado, se ha operado como ultrafiltración directa del efluente secundario de la EDAR (*figura 1*) y, por otro, se ha ensayado como biorreactor de nitrificación (*figura 5*).

En la primera fase del estudio, se ha analizado la capacidad de adaptación de las membranas ante los cambios de calidad de la alimentación, que en este caso es un efluente de una instalación real de tratamiento de aguas residuales urbanas. Asimismo, se ha establecido la influencia de las condiciones de operación sobre la calidad del agua producto o permeado.

La segunda parte del estudio ha tenido por objeto determinar las condiciones de operación adecuadas que permitan la nitrificación del efluente de la EDAR. Partiendo de la base de que la concentración media de nitrógeno amoniacal presente en el efluente secundario de la EDAR de Santa Cruz de Tenerife es de 30 mg/l, se planteó la posibilidad de realizar una experiencia de nitrificación completa de dicho efluente en un biorreactor de membranas. Si en un biorreactor de membranas se consiguieran alcanzar concentraciones de  $\text{N-NO}_3^-$  del orden de 30 mg/l, por efecto de dilución, en relación 6 a 1, se conseguiría un método de inhibición del sulfuro en la tubería, tratando solamente una parte del efluente de la EDAR, reduciendo los costes y las necesidades de espacio. Por otra parte, la selectividad de la membrana permitiría obtener un agua producto de aceptable calidad microbiológica y físico-química.

## METODOLOGÍA

### *Unidad piloto*

En el presente trabajo se recogen las experiencias realizadas en una instalación a escala piloto equipada con membranas de ultrafiltración. Tal instalación piloto se encuentra localizada a la salida de la E.D.A.R. de Santa Cruz de Tenerife y ha sido suministrada por

Zenon Environmental, Srl. Las membranas utilizadas son de fibra hueca, presentan un diámetro medio de poro de 0,1 mm y la superficie filtrante total del módulo es de 0,93 m<sup>2</sup>. Las membranas se encuentran sumergidas en un tanque de 170 l de capacidad y la operación de ultrafiltración tiene lugar por succión que obliga al agua a pasar a través de la pared externa de la fibra y por dentro de la misma. El permeado es llevado hasta el cabezal del módulo donde se encuentra instalado el medidor de presión, y de aquí al tanque de recepción del permeado. Las membranas se encuentran dispuestas verticalmente en el módulo, alrededor del difusor por el que se inyecta aire en la base de las fibras, con objeto de provocar la turbulencia suficiente para reducir el ensuciamiento de las membranas.

El módulo de membranas Zeewed-10, con el que se operó en la planta piloto, emplea el mismo tipo de membranas que el módulo que se comercializa para aplicaciones industriales, Zeewed-500. Las fibras del módulo ZW-10 son más cortas que las del módulo industrial y el efecto de la aireación sobre las fibras es ligeramente diferente al que tiene lugar en una instalación de mayores dimensiones. Esto provoca que los resultados alcanzados en este trabajo no sean relevantes a la hora de sacar conclusiones hidrodinámicas o económicas, pero sí nos permiten obtener una visión general de la influencia de las condiciones de operación sobre la selectividad o versatilidad de las membranas.

La automatización de la planta piloto solamente incluye el control del caudal del aire, y los tiempos de retrolavado y producción de permeado. Por ello, ha sido necesario realizar un control diario de la planta, con el fin de regular los caudales, medir la presión y tomar las muestras de alimentación, permeado y rechazo, para su análisis posterior. Las medidas de todos los parámetros fue llevada a cabo en conformidad con la regulación de Standard Methods.

### *Limpieza de la membrana*

A lo largo de las experiencias se han realizado dos tipos diferentes de limpieza de las membranas:

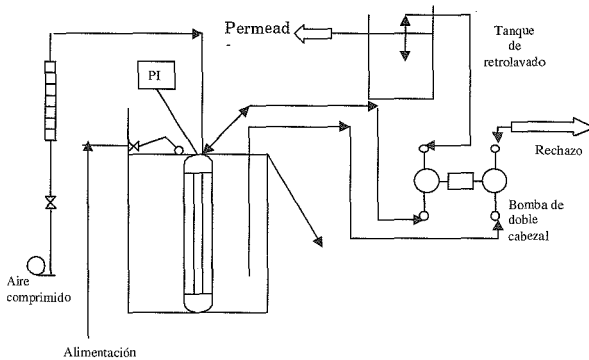
- Limpieza química, que es realizada sumergiendo las membranas en una disolución de hipoclorito sódico de 200 ppm, cuando la presión transmembrana alcanza un valor fijado.
- Limpieza de mantenimiento, que se realiza para combatir el recrecimiento bacteriano que tiene lugar en el lado del permeado de las membranas. El circuito del permeado es desinfectado con una disolución de hipoclorito sódico preparada directamente en el tanque de almacena-

miento del permeado, que se obliga a pasar emçn sentido inverso por la pared de la membrana (retrolavado). La limpieza de mantenimiento debe realizarse dos veces por semana durante 15 minutos, en los que se para la producción.

## ULTRAFILTRACIÓN DIRECTA

### *Condiciones de operación*

La unidad de membranas sumergidas ZW-10 fue empleada como tratamiento avanzado de ultrafiltración directa bajo la configuración que se esquematiza en la *figura 1*.



*Figura 1.* Esquema de la unidad piloto ZW-10.  
Configuración de ultrafiltración directa.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en tres experiencias llevadas a cabo con diversas condiciones de operación.

- Experiencia 1: se realizó sin limpiezas periódicas de mantenimiento y el caudal de aire fue  $6 \text{ Nm}^3/\text{h}$ . La duración de los retrolavados fue de 30 segundos, cada 5 minutos de operación.

- Experiencia 2: se realizaron limpiezas de mantenimiento, dos veces por semana. El caudal de aire fue de  $4 \text{ Nm}^3/\text{h}$  y la frecuencia de los retrolavados fue idéntica a la empleada en la experiencia 1.
- Experiencia 3: las condiciones de operación fueron las mismas que en la experiencia 2, pero la duración de los retrolavados fue la más corta de todas las ensayadas: 15 segundos

Un resumen de las condiciones de operación empleadas se presentan en la Tabla 1:

*Tabla 1.* Condiciones de operación de los experimentos de ultrafiltración directa

	Experiencia 1	Experiencia 2	Experiencia 3
Limpieza de Mantenimiento	No	Si	Si
Duración del retrolavado, s	30	30	15
Duración del proceso, min	5	5	5
Caudal de aire, Nm <sup>3</sup> /h	6	4	4
Tiempo de retención hidráulica, h	5.6	5.3	4.7

## RESULTADOS

Durante los ensayos se ha realizado un completo seguimiento de los parámetros analíticos en las diferentes corrientes: alimentación, permeado y rechazo. Un resumen de los valores promedio de los distintos parámetros se presentan en la Tabla 2.

En la mayoría de las experiencias, las partículas fueron totalmente eliminadas y se obtuvieron permeados con turbidez residual media de 0.5 NTU. Sin embargo, se detectaron sólidos suspendidos a baja concentración en la experiencia 1 (turbidez media de 0.75 NTU). Por tanto, parece recomendable para evitar esta recontaminación del permeado, realizar limpiezas de mantenimiento periódicas puesto que en la experiencia 1 no se realizaron.

La eliminación del N-NH<sub>3</sub> ha sido en torno al 26% en las experiencias 1 y 2, mientras en la experiencia 3, la reducción de éste ha sido solamente de un 6%. Esto puede deberse al desarrollo de bacterias nitrificantes en el tanque de proceso, como demuestra el alto contenido en sólidos suspendidos volátiles en el rechazo, asociado a la aportación de oxígeno en exceso al medio. Durante la tercera experiencia se instaló una sonda multiparamétrica en el interior del tanque de proceso y la medida del pH in situ reveló que durante las primeras 100 horas de operación, éste había sido anormalmente alto

(>9.5). A valores de pH superiores a 9, la fracción de N-NH<sub>3</sub> presente en forma de amonio libre es importante; este compuesto, tóxico para las bacterias nitrificantes, inhibe la nitrificación. Esto podría explicar la baja reducción de N-NH<sub>3</sub> en la experiencia 3.

La presencia de coliformes fecales no fue observada en ninguna de las experiencias realizadas y los valores de la demanda bioquímica de oxígeno fue despreciable en el permeado (experiencias 2 y 3). La eliminación de la demanda química de oxígeno ha sido superior al 55% en todos los casos, debido a la eliminación de partículas y coloides.

El valor de la conductividad eléctrica no cambió significativamente. Sin embargo, el pH del permeado fue siempre superior al que presentaba en la alimentación, lo cual es debido, probablemente, al equilibrio fisicoquímico implicado en el proceso.

Tabla 2. Valores promedio de algunos parámetros analíticos.

	Experiencia 1			Experiencia 2			Experiencia 3		
	A	P	R	A	P	R	A	P	R
PH	7.8	8.4	8.3	8.0	8.4	8.2	7.9	8.6	8.5
Conductividad, mS/cm (20°C)	1605	1535	1540	1785	1710	1700	1910	1870	1880
DQO total, mg/l	131.1	51.8	265.1	163.5	54.9	292.7	113.7	50.4	214.5
SST, mg/l	48.2	3.3	109.7	55.4	<2.5	128	43.4	<2.5	84.2
SSV, mg/l	45.6	2.9	99.9	55.4	<2.5	128	43.4	<2.5	83.3
Turbidez, NTU	34.9	0.75	103.7	73.7	0.5	117.8	32.2	0.5	68.9
N-NH <sub>3</sub> , mg/l	44.3	32.9	36.8	38.9	27.4	30.3	44.5	41.9	43.9
N-NO <sub>2</sub> <sup>-</sup> , mg/l	-	-	-	0.4	2.3	2.6	0.1	0.2	0.3
N-NO <sub>3</sub> <sup>-</sup> , mg/l	-	-	-	0.3	1.1	1.3	0.6	0.5	0.7

A: alimentación; P: efluente tratado; R: rechazo.

En aquellas experiencias en que se han realizado limpiezas de mantenimiento, se ha llevado a cabo un seguimiento de la concentración de cloro presente en el tanque de proceso. Después de 30 minutos tras la limpieza, las concentraciones de cloro libre han sido de alrededor de 0.9 mg/l. Este resultado concuerda con otros trabajos en que no se ha encontrado una influencia destacada del cloro en el tanque de proceso (Côte *et al.*, 1997).

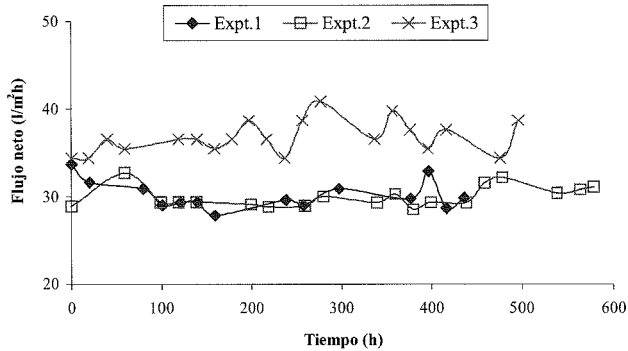


Figura 2. Evolución temporal del flujo neto de permeado en las experiencias de ultrafiltración directa

El flujo neto en las experiencias 1 y 2 es casi el mismo (Figura 2). En la experiencia 1, la ausencia de limpieza de mantenimiento es compensada por un caudal de aire superior. Desde el punto de vista económico, resultaría de interés identificar el método más adecuado para impedir el ensuciamiento de la membrana: el aporte de hipoclorito sódico (oxidante de la materia carbonosa) o energía mecánica (a través de la inyección de aire).

La presión transmembrana, en la experiencia 1, alcanza 0.4 bar después de 300 horas de operación, mientras, en las experiencias 2 y 3 nunca se llegaron a alcanzar 0.15 bar después de 500 horas de operación (Figura 3). Esta diferencia es debida a la ausencia de limpieza de mantenimiento durante la primera experiencia. Incluso, se observaron bacterias en el permeado en los últimos días de operación.

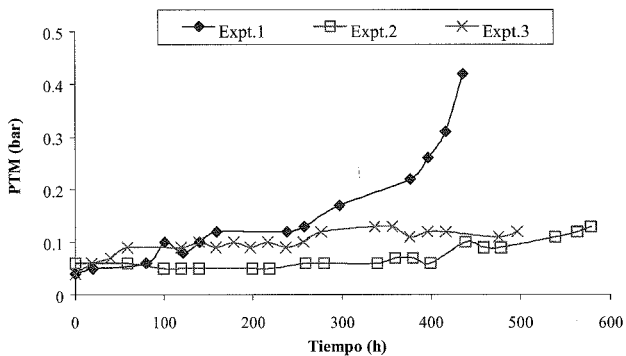


Figura 3. Evolución temporal de la presión transmembrana (PTM) en las experiencias de ultrafiltración directa.

Como se puede observar en la *figura 3*, la evolución de la presión transmembrana depende en gran medida de la duración de los retrolavados. Durante más de 500 horas, los valores de presión transmembrana en la experiencia 2 fueron siempre menores que en la experiencia 3; ya que el retrolavado se deja actuar sobre la membrana durante un período más amplio en la experiencia 2.

## CONCLUSIÓN

Las membranas sumergidas se han empleado con éxito, a esta escala, como tratamiento terciario del efluente de la EDAR de Santa Cruz de Tenerife; permitiendo un alto grado de tratamiento en términos de sólidos suspendidos y eliminación de materia orgánica. Asimismo, se ha obtenido un efluente desinfectado y parcialmente nitrificado. Además, las membranas han respondido sin problemas a los cambios de calidad de la alimentación y parece un método atractivo para ser aplicado a escala real.

## BIORREACTOR DE NITRIFICACIÓN

### *Condiciones de operación*

Las membranas sumergidas de Zenon pueden ser empleadas en biorreactores bajo dos configuraciones hidráulicas (*figura 4*). En la configuración de tanque externo, los módulos están sumergidos en un tanque separado del biorreactor y una bomba es la encargada de renovar el líquido mezcla que se filtra. Y en la configuración más simple, las membranas son sumergidas directamente en el biorreactor. Esta última ha sido la configuración utilizada en el ensayo de nitrificación completa que nos ocupa. La versatilidad de la unidad ZW-10 permitió transformar sin grandes inconvenientes la unidad de filtración directa en biorreactor de membranas, quedando un esquema como se presenta en la *figura 5*.



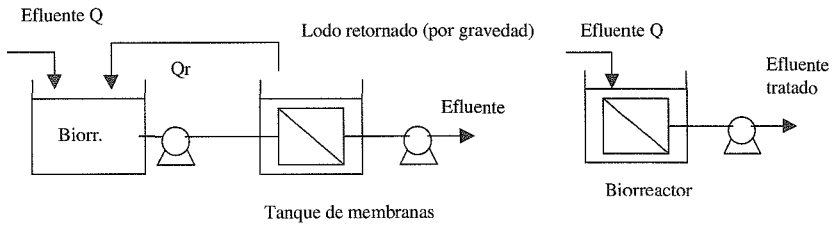


Figura 4. Configuraciones de los biorreactores de membranas.

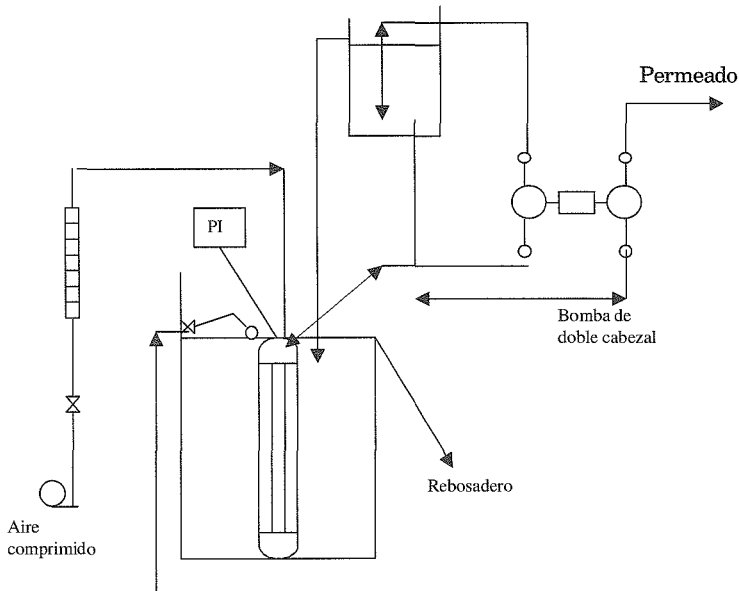


Figura 5. Esquema de la unidad piloto ZW-

La primera fase de la experiencia consistió en la siembra de 200 litros de lodos procedentes de la línea de recirculación del reactor biológico de la EDAR de Santa Cruz de Tenerife. Durante un período de seis días se procedió a la aclimatación de los lodos, compensando los volúmenes de lodos purgados con volúmenes iguales de agua residual fresca. También fue necesario, para mantener los lodos suspendidos, instalar una espiral perforada en el fondo del depósito, que conectada a una soplante inyectora de aire de forma discontinua. Asimismo, se realizó un seguimiento en continuo de diversos parámetros: temperatura, pH, potencial redox; sólidos suspendidos y compuestos de nitrógeno. Tras este período de aclimata-

ción, las membranas fueron sumergidas en el tanque y comenzó la operación propia del biorreactor extractivo. Este momento se estableció en función de la disminución de la concentración de nitrógeno amoniacal.

El biorreactor de membranas operó con alimentación en línea del efluente secundario de la EDAR de Santa Cruz, y el caudal tratado ha sido regulado por el caudal de extracción exigido a la membrana. Para limitar el ensuciamiento de la membrana, una parte de permeado era devuelta al biorreactor en la operación de retrolavado y se mantuvo, como en la operación de filtración, la inyección de aire en el propio módulo. Asimismo, se realizaron limpiezas de mantenimiento cada cuatro días, sin observar que este procedimiento afectase a la biomasa presente en el biorreactor. Las purgas de lodos siguieron realizándose de forma discontinua, variando el volumen y la frecuencia, con el fin de mantener o reducir a voluntad la concentración de sólidos suspendidos en el líquido mezcla. Durante el ensayo se han tomado muestras de la alimentación, el líquido mezcla y el permeado y se han realizado análisis tanto in situ como en laboratorio de diversos parámetros: pH, N-NH<sub>3</sub>, N-NO<sub>2</sub><sup>-</sup>; N-NO<sub>3</sub><sup>-</sup>; NKT; DQO total; DQO soluble; SST; SSV y turbidez.

Las condiciones de operación en el biorreactor se variaron, en varias ocasiones, hasta conseguir concentraciones de N-NO<sub>3</sub><sup>-</sup> en el permeado próximas a los 30 mg/l, valor que se consideró próximo a la nitrificación total del efluente secundario. Las condiciones óptimas de operación se alcanzaron tras 20 días de estudio y quedaron establecidas de la siguiente forma: tiempo de retención hidráulico: 7 horas; tiempo de retención celular: 68 días y caudal de aire inyectado en el módulo de membranas: 1.7 Nm<sup>3</sup>/h. En estas condiciones, el caudal tratado fue de 26 l/h, el contenido en SSV en el biorreactor se mantuvo constante e igual a 700 mg/l y la temperatura varió entre 23-26 °C.

## RESULTADOS

En la *figura 6* se puede observar la evolución temporal de la concentración de la DQO total y filtrada en el líquido mezcla o reactor, así como la correspondiente al permeado. En cuanto a la DQO de la alimentación, ésta fue prácticamente constante e igual a 85 mg/l durante el período en estudio. El biorreactor de membranas consigue una reducción aceptable de la contaminación, permitiendo alcanzar valores de DQO en el permeado de 20 mg/l. El valor más alto de DQO en el permeado fue de 70 mg/l, que

correspondió con una reducción de purga de lodos, es decir con una aumento del tiempo de retención de lodos y, en consecuencia, un ligero aumento de la DQO del líquido mezcla.

La aireación en el propio módulo de las membranas se reveló de vital importancia para evitar el ensuciamiento de la membrana, de manera que caudales de aire inferiores a 1.3 Nm<sup>3</sup>/h parecen ser insuficientes para evitar la colmatación severa de la membrana, que se traduce en un rápido aumento de la presión transmembrana.

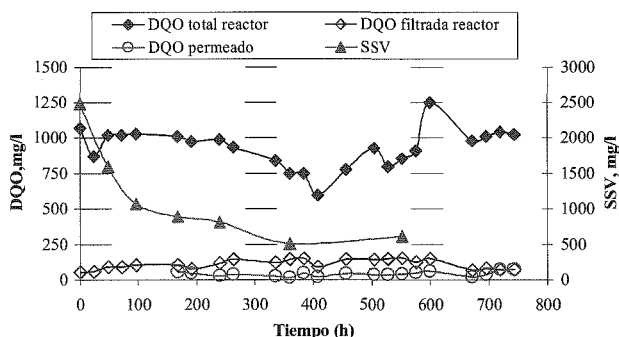


Figura 6. Evolución de la DQO en el líquido mezcla y el permeado y SSV en el líquido mezcla.

La figura 7 muestra la evolución temporal de los compuestos de nitrógeno en el líquido mezcla. Se puede observar un descenso inicial del nitrógeno Kjeldahl y el nitrógeno amoniacal correspondiente a la etapa de acondicionamiento de los lodos en el biorreactor en que se empiezan a desarrollar las bacterias responsables de la nitrificación. El hecho de que ya desde las primeras horas de operación la transformación del nitrógeno amoniacal a nitrógeno-nitrato haya sido prácticamente total, con escasa presencia de nitrógeno-nitrito, hizo pensar en que tanto los lodos sembrados como el sistema podían ser adecuados para los propósitos establecidos. Al cabo de 168 horas, se conectó la alimentación en línea y se sumergieron las membranas para dar comienzo al proceso de extracción. Coincidiendo con la incorporación de alimentación fresca al reactor, el nitrógeno Kjeldahl sufrió un ligero ascenso, mientras el nitrito-nitrato descendió bruscamente, y tanto el nitrógeno amoniacal como el nitrógeno-nitrito no se alteraron. Este comportamiento puede estar asociado al aumento brusco de la carga de nitrógeno orgánico en el sistema, que obliga a una readaptación de la biomasa del reactor. Finalmente, tras 700 horas

de operación se alcanzó la concentración de nitrógeno-nitrato deseada en el líquido mezcla, 30 mg/l.

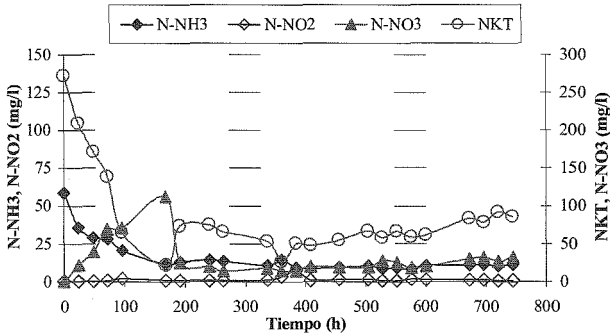


Figura 7. Evolución de los compuestos de nitrógeno en el líquido mezcla durante la experiencia de nitrificación en biorreactor de membranas.

En lo que respecta a las concentraciones de  $\text{N-NO}_3^-$  en el permeado, los valores exhibidos por esta corriente fueron prácticamente iguales a los observados en el reactor y a las concentraciones de nitrógeno amoniacal presentes en la alimentación (figura 8). El contenido de nitrógeno amoniacal y nitrógeno Kjeldahl en el permeado es inferior al presente en el líquido mezcla, lo que indica que estos compuestos de nitrógeno se encuentran ligados a la materia que es retenida por la membrana en el proceso de extracción y a la asimilación del nitrógeno orgánico por parte de la biomasa (Fan *et al.*, 2000).

La evolución de la DQO y de las especies de nitrógeno en el biorreactor parece confirmar que la presencia de demanda química de oxígeno no interfiere con el proceso de nitrificación, cuando se suministra oxígeno disuelto en exceso.

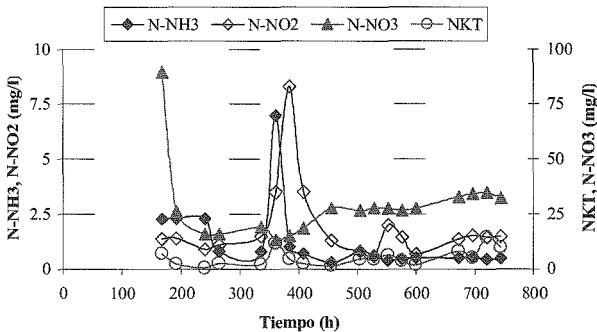


Figura 8. Evolución de las especies de nitrógeno en el permeado.

## CONCLUSIÓN

El estudio ha permitido establecer las condiciones hidráulicas, a escala piloto, para lograr la nitrificación parcial y total del efluente de una planta real de tratamiento de aguas residuales. El efluente obtenido carece de sólidos suspendidos y presenta una carga orgánica y turbidez bajas. Los resultados alcanzados pueden sentar las bases de estudios más exhaustivos que permitan una futura implantación de biorreactores de nitrificación a mayor escala.

*Agradecimientos.* El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto FEDER FD97-2049 concedido por la CICYT. Asimismo, los autores desean agradecer la colaboración prestada por BALTEN (Organismo Autónomo Local de Balsas de Tenerife) en la realización de las experiencias piloto, y el asesoramiento proporcionado por Zenon Environmental, Srl.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR E., S. DELGADO, O. RENZ, y A. GÓNZALEZ, «Reutilización de aguas depuradas en la isla de Tenerife. Parte I. Descripción de las instalaciones para la mejora de la calidad del agua para uso agrícola», *Estudios Canarios (Anuario del Instituto de Estudios Canarios)*, XLIV (2000), págs. 243-251.
- CÔTE P., H. BUISSON, C. POUND y G. ARAKAKI, «Immersed Membrane Activated Sludge for the Reuse of Municipal Wastewater», *Desalination*, 113 (1997), págs. 189-196.
- DELGADO S., M. ÁLVAREZ, E. AGUIAR y L. E. RODRÍGUEZ-GÓMEZ, «H<sub>2</sub>S Generation in a Reclaimed Urban Wastewater Pipe. Case Study: Tenerife (Spain)», *Wat. Res.*, 33 (2) (1999), págs. 539-547.
- DELGADO S., M. ÁLVAREZ y L. E. RODRÍGUEZ-GÓMEZ, Memoria final del proyecto «Estudio de la evolución del nitrato y sus efectos en la generación de sulfuro durante el transporte de aguas depuradas por tubería, desde El Tablero hasta la balsa del Valle de San Lorenzo», Departamento de Ingeniería Química y T. F. Universidad de La Laguna (2000).
- FAN X. J., V. URBAIN, Y. QLAN, J. MANEM, W. J. NG y S. L. ONG, «Nitrification in a Membrane Bioreactor (MBR) for Wastewater Treatment», *Wat. Sci. & Tech.*, 42 (3-4) (2000), págs. 289-294.
- VIGNESWARAN S., B. VIGNESWARAN y R. BEN AIM, «Application of Microfiltration for Water and Wastewater Treatment», *Environmental Sanitation Reviews, ENSIC (Tailandia)*, 31, 184 (1991).

## Puertos y fondeaderos de la isla de La Palma

ALFREDO MEDEROS MARTÍN  
GABRIEL ESCRIBANO COBO

*Resumen.* La actividad portuaria en la isla de La Palma (Islas Canarias) siempre estuvo centralizada en el puerto de Santa Cruz de La Palma, para impedir la entrada o salida de mercancías sin el pago de impuestos. Se benefició de la construcción de un primer muelle de piedra en 1515, que permitió aprovechar la libertad comercial hacia América de la primera mitad del siglo XVI. El único puerto alternativo, y siempre en una posición dependiente, fue el de Tazacorte, que se encontraba en la banda occidental, opuesta a Santa Cruz de La Palma, junto a los grandes ingenios de azúcar de Argual y Tazacorte. Otros puertos destacados fueron el Proís de Santo Domingo (Garafía) en el Norte, los puertos de Espíndola (San Andrés y Sauces) y El Guindaste (Puntallana) en el Noreste y el Puerto Viejo de Fuencaliente en el Sur. Pero en la segunda mitad del siglo XVII, la crisis del comercio del azúcar provocó la decadencia de los puertos del Norte y el volcán de 1677 destruyó el puerto de Fuencaliente. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el Puerto de Naos (Los Llanos de Aridane) compitió por su mayor calado con el Puerto de Tazacorte, que se transformó en el gran puerto pesquero de la isla en la primera mitad del siglo XIX.

*Palabras clave:* Islas Canarias. La Palma. Puertos. Arqueología subacuática.

*Abstract.* The port activity in the island of La Palma (Canary Islands) always it was centralized in the port of Santa Cruz de La Palma, to prevent the entry or commodities exit without taxes payment. It was benefitted of construction of a first stone dock in 1515, that permitted take advantage the commercial freedom toward America of first half of the 16th century. The only one alternative port, and always in a dependent position, it was Tazacorte, that were found in the western band, opposed to Santa Cruz de La Palma, near the large sugar plantations of Argual and Tazacorte. Other outstanding ports were the Proís of Santo Domingo (Garafia) in the North, the ports of Espíndola (San Andrés y Sauces) and El Guindaste (Puntallana) in the Northeast and the Old Port of Fuencaliente in the South. But in second half of the 17th century, the crisis of the sugar trade provoked the decadence of the ports of the North and the volcano of 1677 destroyed the port of Fuencaliente. As of second half of the 18th century the Port of Naos (Los Llanos de Aridane) competed by its greater depth with the Port of Tazacorte, that became the great fishing port of the island into first half of the 19th century.

*Keywords:* Canary Islands. La Palma. Ports. Underwater archaeology.

## I. INTRODUCCIÓN

La importancia marítima de La Palma no deriva tanto de la calidad de sus puertos, sino de que constituye el mejor canal para atravesar las Islas Canarias en la ruta Europa-África, dada la altitud de la isla, que protege a las embarcaciones de vientos del Este y Sureste. Simultáneamente, la constancia de los vientos alisios procedentes del Noreste evitaba zonas de calmas que se formaban en otros canales interinsulares. Finalmente, las notables profundidades en áreas próximas a la costa, permitían navegarla costeándola muy cerca de la orilla, con profundidad en torno a 30 y 35 metros.

Este canal que cruza el espacio entre La Palma y El Hierro al Este, o Tenerife y La Gomera al Oeste, continúa siendo utilizado en la actualidad como la mejor ruta si no se desea tocar las islas, pero también lo era si sólo se pensaba hacer una escala en Canarias, con lo que el puerto de Santa Cruz de la Palma, situado en la ruta descende, era el más adecuado. En este sentido, es muy significativa la opinión de un marino experto como G. Glas (1764/1982: 94) cuando comenta que «la ruta de navegación de Santa Cruz, en La Palma, es más segura que cualquier otra de Canaria o Tenerife».

Este ruta explica el emplazamiento de las atalayas de la isla que se concentran en el Noroeste, Norte, Noreste de la isla, entre Puntagorda y Santa Cruz de la Palma, como puede apreciarse en el mapa de A. Riviere (1740-43/1997: 217-219), que sitúa las atalayas en funcionamiento durante el siglo XVIII.

Este estudio continúa uno más amplio sobre todas las ensenadas del archipiélago (Mederos y Escribano, 1998 y e.p.; Escribano y Mederos, 1999), que trata de definir los puertos secundarios dedicados al cabotaje insular, muchos de los cuales han pasado generalmente desapercibidos, en comparación con los puertos principales de cada isla, dentro de una línea de investigación en Arqueología Subacuática que trata de definir los puertos y ensenadas naturales de las Islas Canarias a través de su evolución y uso en el tiempo.

## II. LOS PUERTOS NATURALES DE LA PALMA

1. *Caleta de Iscagua, Esagua o Escagua. Punta de Izcagua. Garaffa.* Su importancia parece que se restringe a los siglos XVI y XVII de acuerdo con las citas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) como Esagua y P. A. del Castillo y León (1686/1994)

como Escagua. Era controlada desde la atalaya de la montaña de Matos, de 503 m.s.n.m.

2. *Puerto de Loma de Grade o Lomada Grande. Proís de Lomada Grande. Garafía.* Este fondeadero se localiza a sotavento de la Punta de Lomada Grande, donde se puede desembarcar. Parece tener un papel más destacado en los siglos XVI y XVII de acuerdo con las citas en los mapas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) y P. A. del Castillo y León (1686/1994), los dos últimos mencionándolo sólo como Lomada Grande, sin especificar su carácter portuario. Contamos además con la referencia de que en 1603 se exportaron al puerto de Funchal, en la isla de Madeira, 300 quintales de pez de brea (Lobo, 1993: 136).

3. *Puerto de Fernán Gil o Puerto Rico. Punta de Puerto Viejo y Caleta Paso de la Soga. Garafía.* La punta de Puerto Viejo se localiza en la desembocadura del Barranco del Atajo. Bien este barranco, bien el barranco de Fernando Porto inmediato al Norte, que desemboca en el puerto de Santo Domingo, era el utilizado por los vecinos de Cueva de Agua y particularmente un rico propietario, Fernán Gil, durante el siglo XVI para extraer la pez que se obtenía en Garafía y Puntagorda, bajándola por el Barranco de Fernán Gil hasta el puerto de Fernán Gil (Frutuoso, 1590/1964: 129).

A partir del siglo XVII figura la denominación de Puerto Rico según los mapas de I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) y P. A. del Castillo y León (1686/1994), pero puede deberse a una errata del topónimo Risco usado en el mapa de L. Torriani (1592).

4. *Puerto de Santo Domingo. Proís y Punta de Santo Domingo. Garafía.* El Proís de Santo Domingo es el mejor puerto del Norte de la isla a pesar de sus modestas condiciones. La clave del mismo es la presencia de un pequeño islote de 38 m.s.n.m., a sotavento del cual se protegen las embarcaciones de los vientos procedentes del interior de la isla, disponiendo de profundidades entre 42 y 50 m. según Varela (1788/1986: 24). Estas mejores condiciones explican que se mencione regularmente desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, en los mapas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54), P. A. del Castillo y León (1686/1994), A. Riviere (1740-43/1997: 217-218), F. X. Machado (1762), Bory de Saint-Vicent (1803), F. Coello (1849) y O. M. Stone (1887/1995: 335). El control se ejercía desde la atalaya de la montaña de Fernando Porto de 584 m.s.n.m.

5. *Proís y Puerto de la Manga. Garafía.* Es posible que a la Caleta de Don Pedro o quizás mejor al proís de la Manga, corresponda una referencia aislada de un pequeño puerto de Frutuoso (1590/1964: 128).



Este proís sólo dispone de una mención clara en el derrotero de J. Varela (1788/1986: 25), donde recibe la consideración de puerto aunque «mui incomodo», y era controlado desde la atalaya de la montaña de la Centinela de 306 m.s.n.m.

6. *Caleta de Don Pedro. Proís de Don Pedro. Garafía.* El proís de Don Pedro es un frágil fondeadero que debe abandonarse a la menor señal de brisa, ya que se encuentra completamente desprotegido, lo que explica que también sea considerado por Varela (1788/1986: 25) como «mui incomodo». Su mayor actividad parece centrarse entre los siglos XVI y XVIII de acuerdo con las citas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54), P. A. del Castillo y León (1686/1994) y el derrotero de J. Varela (1788/1986: 25). La vigilancia se ejercía desde la montaña del Pozo de 689 m.s.n.m.

7. *Puerto de la Faxana. Proís de La Fajana o de Franceses. Garafía.* El proís de La Fajana es otro de los fondeaderos ocasionales de la costa Norte, en este caso aprovechando una roca próxima a la costa, que debe abandonarse en cuanto se levanta el viento. Frecuentado como La Manga y Don Pedro sólo por bergantines de tráfico interinsular, sobre todo para cargar granos, es igualmente considerado como «mui incomodo» (Varela, 1788/1986: 25). Su etapa más importante parece tener mayor continuidad y se sitúa desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII si nos atenemos a su mención en los mapas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54), donde sólo se lo menciona como punta de la Faxana, P. A. del Castillo y León (1686/1994), en el que recupera su carácter de puerto, A. Riviere (1740-43/1997: 217-218) y el derrotero de J. Varela (1788/1986: 25).

8. *Proís de Gallegos. Barlovento.* Usado tradicionalmente como fondeadero, debe abandonarse a la menor señal de brisa.

9. *Caleta Gaviotas. Punta Gaviota y Puerto Escondido. Barlovento.* La única referencia se restringe al siglo XVI por su presencia en el mapa de L. Torriani (1592).

10. *Puerto de Talavera. Punta Talavera. Barlovento.* La primera referencia que disponemos es un protocolo de Juan Márquez (Rivero, 1992: 514) de 2-9-1523 donde se menciona el envío desde Tenerife de 1200 fanegas de cebada al Puerto de Talavera. Su continuidad en los principales mapas de Canarias, como los de L. Torriani (1592), A. Riviere (1740-43/1997: 217-218), F. X. Machado (1762), J. Varela (1788/1986: 25) y F. Coello (1849), pone de relieve su protagonismo, aunque restringido al tráfico interinsular. Por otra parte, en los mapas de I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) y P. A. del Castillo y León (1686/1994) sólo se recoge el topónimo Talavera sin especificar un carácter portuario.

11. *Puerto de Los Sauces o de Espíndola*. San Andrés y Sauces. Citado simplemente como Sauces por L. Torriani (1592), figura en los mapas de I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) y P. A. del Castillo y León (1686/1994) también sin utilizar topónimo, por el mayor protagonismo del puerto de San Andrés. Sin embargo, en un protocolo de B. Justiniano (Galván, 1990: 905) de 1526 o 1527 se menciona al Puerto de Los Sauces, donde el navío portugués Santo Antonio, fletado por un mercader genovés, cargó azúcar para el puerto de Amberes en Flandes.

La primera vez que figura como Puerto de Espíndola será en el mapa de Riviere (1740-43/1997: 217-218), siendo el derrotero de J. Varela (1788/1986: 25) el único que usa alternativamente el de Puerto de los Sauces o de Espíndola. En el siglo XIX, F. Coello (1849) retomará el nombre de Puerto de Espíndola. Actualmente cuenta con un puerto refugio de barcos pesqueros.

12. *Caleta de Orpefa. Charco Azul. San Andrés y Sauces*. La única mención a la Caleta de Orpefa, que probablemente se corresponda con el Charco Azul, aparece recogida en el mapa de Torriani (1592).

13. *Puerto de San Andrés o de las Lajas. San Andrés y Sauces*. Denominado inicialmente como puerto de San Andrés en los mapas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54), P. A. del Castillo y León (1686/1994) y en un Mapa anónimo de ca. 1765, recibe el nombre de Puerto de las Lajas o de San Andrés en el derrotero de J. Varela (1788/1986: 26).

Al ir progresivamente perdiendo importancia, en mapas del siglo XIX se cita simplemente como San Andrés por Bory de Saint Vicent (1803) y O. M. Stone (1887/1995: 335, 376-377), aunque esta última especifica en el texto su carácter de puerto, señalando como principal deficiencia la carencia de agua, de la cual se abastecían en el barranco. En la segunda década del siglo XX existía un barco de vapor que diariamente conectaba San Andrés con el puerto de Santa Cruz de la Palma (Brown, 1919/2000: 391).

14. *Puerto de la Puntallana o de El Guindaste. Punta de El Guindaste. Puntallana*. Durante el siglo XVI, fue un notable puerto donde se embarcaba azúcar para Flandes (Frutoso, 1590/1964: 125), próximo a la desembocadura del Barranco Hondo de Nogales. Quizás a este puerto se refieran dos datas de 1506 y 1507 que hacen referencia al puerto de la Puntallana (Moreno, 1988: 99-100) y un informe emitido por de la Casa de la Contratación de Sevilla en 1572 (Martín Rodríguez, 1995: 222) que sólo menciona dos puertos de la isla, el de Santa Cruz de La Palma y otro en Puntallana. Este carácter portuario se mantenía en el siglo XVIII como refleja el derrotero de J. Varela

(1788/1986: 25). Su control se ejercía desde la atalaya en la montaña de La Galga de 437 m.s.n.m.

En todo caso, estos pequeños puertos del litoral noreste de la isla como Talavera, Espíndola, Las Lajas o Guindaste son considerados globalmente en el derrotero de Varela (1788/1986: 26) como de «suma incomodidad».

15. *Llancón. El Ancón. Puntallana*. Sólo aparece citada por Frutuoso (1590/1964: 123), quien la considera una bahía honda y espaciosa, con entrada al Sur, donde cabe una gran nave. Era vigilada desde la atalaya de la montaña Loral de 443 m.s.n.m.

16. *Puerto de la Paja y Puerto Trigo. Puntallana*. G. Frutuoso (1590/1964: 123) cita un Puerto de la Nave en Puntallana, que probablemente se corresponde, bien con el Puerto de la Paja, bien con Puerto Trigo. Este último, como toda la bahía de Santa Cruz de La Palma, era controlado desde la atalaya de la montaña de Tenagua de 584 m.s.n.m.

17. *Ensenada y Playa del Cabo. Santa Cruz de La Palma*. Considerada el primer punto débil de la defensa del Puerto de Santa Cruz de La Palma por L. Torriani (Rumeu, 1947/1991/2: 391), sirvió de vía de penetración de los franceses en 1553.

18. *Puerto de Santa Cruz de La Palma*. Los límites de la bahía van desde Punta Santa Catalina al Norte, donde comienza la Ensenada del Palo, hasta la Punta de San Carlos al Sur. La vigilancia del puerto se efectuaba desde el Risco de la Concepción (Buenavista, Breña Alta), con 355 m.s.n.m., y la montaña de Tenagua (Puntallana), con 584 m.s.n.m.

La bahía se encuentra protegida de los vientos del Noreste, Norte, Noroeste (Varela, 1788/1986: 26), Oeste, Suroeste y Sur, pero está abierta a los del Este, como resalta Feuillée (1724/1997: 127) y Sureste. A poco más de 200 m. de la orilla se disponen de profundidades de hasta 25 m., que pronto llegan hasta 35 m. La dispersión de estos limpios de arena negra con profundidades entre 33 y 50 m. hacía necesario el recurso a prácticos del puerto (Varela, 1788/1986: 26).

Los dos principales peligros del puerto de La Palma son el viento denominado «caldereto» y las mareas de «corredera». El «caldereto» son rachas de viento descendente del Oeste procedentes de tierra, desde las alturas de La Caldereta, que pueden llegar a desarbolar e incluso hundir las embarcaciones, situación que suele producirse a lo largo de todo un día, generalmente a mediados de marzo o a mediados de septiembre.

Las mareas de cuarto cuadrante denominadas «corredera» son la principal razón de los continuados destrozos del muelle de Santa Cruz de La Palma. Se trata de grandes olas que se producen a la entrada del puerto, las cuales recorren el muelle de atraque y van posteriormente a reventar

en la playa, resultando altamente peligrosas para las embarcaciones si son arrastradas contra la orilla.

La primera cita del puerto procede del mapa de V. Fernández (1507; en Santiago, 1947: 350) donde se recoge simplemente el término de A Palma. L. Torriani (1592) sólo escribe Ciudad. Posteriormente, I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54), P. A. del Castillo y León (1686/1994), F. X. Machado (1762) y J. Varela (1788/1986: 26) lo citan como Puerto Principal, pero sin otorgarle un nombre concreto.

Las condiciones náuticas del puerto de La Palma no resultan demasiado destacadas por los cronistas, si bien en general existe unanimidad en una valoración positiva (Miñano, 1826/1982: 40, 44). Se trata del mejor fondeadero de la isla (Olive, 1865; Stone, 1887/1995: 348; de las Casas, 1898: 30) e inclusive se llega a afirmar su condición de «espaciosa bahía (...) muy buena» (Madoz, 1845-50/1986: 158, 164) o simplemente de «buena baía» (Castillo y Ruiz de Vergara, 1737/1948-60: 1409).

Durante la cuarta guerra en Italia contra los franceses, que comienza en 1511, una Real Cédula de 1512 ordenó la fortificación del puerto de La Palma, construyéndose el castillo de San Miguel (Rumeu, 1947/1991/2: 233-241), que ya estaba terminado en 1515, pero tendrá que esperar hasta 1524 para contar con piezas artilleras, siendo posteriormente objeto de reformas en 1554-55. Fue demolido en 1897.

En estas etapas iniciales, la exportación de orchilla era uno de los productos más demandados, como ejemplifica un protocolo de B. Justiniano (Galván, 1990: 380) de 27-3-1527 por el cual la carabela Santa María de la Concepción parte de Santa Cruz de Tenerife a cargar orchilla en Santa Cruz de La Palma y, tras una escala en Garachico, partirá hacia Cádiz. Como isla en ocasiones deficitaria de trigo, puede mencionarse el protocolo de R. Fernández (Martínez Galindo, 1988: 566) de 15-9-1524 en el que se envían 350 fanegas de trigo desde el Puerto de la Cruz al Puerto de Santa Cruz de la Palma.

En los protocolos de D. Pérez se reflejan las principales exportaciones de la isla a mediados del siglo XVI, vino hacia Lisboa y Gran Canaria en 1546 y 1553, azúcar hacia Normandía y Cádiz en 1546 y 1547 o vino, pez y queso hacia las Indias en 1546 (Hernández Martín, 1999: 64-65, 98, 101, 137, 222).

Entre 1515 y 1519, en el puerto de Santa Cruz de la Palma comenzó a construirse un muelle o malecón de piedra después de finalizarse el Castillo de San Miguel, «Con los materiales que sobraron (cal, cantos y otros) (...) ya que no podían ser utilizados en otra cosa». Sin embargo, «continuos robos (...) han impedido terminar la obra», ordenándose por Real Cédula de 1520 al lugarteniente del gobernador en La Palma la provisión

de fondos para su finalización (Aznar *et alii*, 1991: 61). En 1524 aún continuaban las obras, comentándose que ya se llevaban gastados 500.000 maravedís de penas de cámara, 100.000 de repartimientos, 800 ducados de los propios y autorizándose finalmente ese año otros 500.000 maravedís de sisa o repartimientos para finalizarlo (Aznar *et alii*, 1991: 132).

Este muelle, hacia 1561, tenía unas dimensiones de 27.7 m. de largo y, de acuerdo con Rumeu (1947/1991/2: 333-334, 374), era el único que merecía tal nombre en Canarias durante el siglo XVI. Simultáneamente, a lo largo de dicho siglo, todos los barcos pesqueros varaban en la playa, junto a la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad (Lobo, 1993: 134).

Sin embargo, el permanente azote del mar exigiría pronto la reconstrucción del muelle de madera (Lorenzo, 1987: 158-159), pero ante la falta de recursos el Cabildo de La Palma se dirigirá al Rey en 1561 solicitando ayuda económica, la cual no se materializó hasta una Real Cédula de 5 de Agosto de 1577, donde se autorizará a enviar 500 esclavos negros a las Indias para utilizar el importe de su venta en las fortificaciones de la isla y la reconstrucción del muelle.

Tras la venta total de las licencias por parte del Cabildo de La Palma en 1583, se solicita al monarca el nombramiento de un ingeniero de obras, lo que se concede por Real Cédula de 18 de marzo de 1584, otorgándose la dirección a Leonardo Torriani. Las obras de un muelle de mampostería se reiniciarán en septiembre de 1584, al pie de la torre de San Miguel o torre del muelle, pero aún se encontraban en una fase inicial en el verano de 1586 cuando Torriani regresó a la Península, quedando encargado el oficial cantero Cristóbal de Laserna desde febrero de 1587. L. Torriani volverá a inspeccionar las obras en verano de 1587 donde permaneció hasta diciembre de ese año no concluyéndose el muelle en su totalidad hasta 1594 (Martín Rodríguez, 1995: 224-232), que presentaba en su obra final 35.28 m. de largo y 7.56 m. de ancho máximo.

Pasados poco menos de treinta años, el muelle volvió a presentar por segunda vez una imagen desoladora. En 1624, Felipe IV, por Real provisión, autoriza a imponer impuesto de un 2.5 % en los embarques a Indias para reedificar el muelle a petición del Concejo de La Palma (Nuñez Pestano *et alii*, 1999: 135-136). Pasados 47 años, en 1671 ya se hablaba «de la gran ruina y destrucción del Muelle que *había*», manteniéndose este ruinoso estado al menos hasta 1678 «deshecho por las tormentas del mar» (Lorenzo, 1987: 437), lo que evidencia la necesidad de continuas reparaciones por lo abierta que era la bahía.

En 1728 se iniciaron nuevas obras en el muelle, pero en el invierno de 1730 se destruyó seriamente el muelle, realizándose la reconstruc-

ción del mismo en 1735. Antes de 1757 se realizaron nuevas obras de mejora, que seguramente Glas ya encontró en 1764 semidestruido.

De acuerdo con Glas (1764/1982: 94) el principal problema del puerto era en invierno, cuando el oleaje llegaba hasta el interior de la bahía y playa, impidiendo a los botes de pesca salir o entrar a tierra durante varios días seguidos, hasta destruir incluso el pequeño malecón existente. Igual impresión obtiene José Van de Walle Cervellón en 1777 quien lo encuentra arrasado por completo (Béthencourt, 1988: 292).

En el fondeadero exterior, la situación no era muy favorable y José Van de Walle Cervellón en 1798 también comenta que había «visto mucha veces encallar Barcos (...) a causa de los Bientos y mar» (Béthencourt, 1988: 292). A partir de 1797 se valoraron las obras que serían necesarias para la reconstrucción del muelle por el Concejo de La Palma (Núñez Pestano *et alii*, 1999: 631), pero el problema continuaba en 1803 cuando se comenta en una sesión del Cabildo de la Palma que por falta de arbitrios el muelle estaba «destruido casi enteramente por la violencia de estos mares» el cual «a(h)uyenta a los extranjeros que solían llegar aquí de arribada (...) por tener que conducir todo varando en la playa con lanchas (...) además que sufrir frecuentes averías si se mojan los géneros por lo borrascoso de la mar» (Lorenzo, 1987: 328-329). Tres años después, en 1806, la situación parece haber empeorado pues se comenta que del muelle «no quedan más que sus fragmentos» (Lorenzo, 1987: 457). En 1811 se encontraba en obras, pues conocemos una licencia para cortar madera de los montes de la isla con destino a la obra del muelle (Núñez Pestano *et alii*, 1999: 566). Sin embargo, será afectado por los temporales del 22-24 de diciembre de 1812 que dañaron seriamente a toda la línea de costa de la ciudad y dejaron «muy deteriorados» los cimientos del Castillo de San Miguel (Núñez Pestano *et alii*, 1999: 277).

A partir de noviembre de 1820 será autorizado el Puerto de Santa Cruz de La Palma a comerciar directamente con América y otros puertos extranjeros (León y Xuárez, 1868/1978: 173). En 1848 se encargó un proyecto al ingeniero Francisco Aguilar, el cual presentó en 1853, que pretendía construir un muelle de 177.5 m. de longitud (Díaz Lorenzo, 2000: 16). Sin embargo, la ralentización de la tramitación del proyecto en la Dirección General de Obras Públicas hizo que se devolviese en 1859 para su reforma, y finalmente por Real Orden de 24 de mayo y 3 de agosto de 1861 fue aprobada y adjudicada la nueva obra portuaria al único contratista que acudió a la licitación, José Massieu y Rodríguez, aunque las mismas no se llevaron a cabo, como pronto ya destacó B. Carballo (1862/1990: 143). Una ampliación y reforma del proyecto será encargado en 1865 al ingeniero Juan de León y Castillo, aprobándose finalmente en

1871 con el compromiso de los ayuntamientos de la isla en contribuir con el 50 % del coste de la obra (Díaz Lorenzo, 2000: 16).

La contrata finalmente será adjudicada por Real Orden de 26 de mayo de 1871 a Jose A. Rodríguez González. Sin embargo, un violento temporal destruyó el 13 de enero de 1873 buena parte de la obra del muelle, lo que exigió a Juan de León y Castillo un nuevo proyecto para su reconstrucción que entregó en julio de 1873. Tras sucesivas prórrogas, el nuevo muelle, de 177.5 metros, fue innaugurado informalmente el 21 de diciembre de 1874 cuando atracó el pailebot *Águila*, para coger carga y hacer un trayecto hacia el Puerto de la Cruz, aunque las obras no se entregarán provisionalmente hasta junio de 1875, y definitivamente en octubre de 1876 (Díaz Lorenzo, 2000: 18).

Por entonces, el único trayecto regular que arribaba al puerto era una balandra de 50 toneladas, de las que habitualmente se utilizaban para la pesca de altura, que hacía un viaje semanal entre el Puerto de la Cruz y el Puerto de Santa Cruz de La Palma, la cual a veces tenía que esperar durante días para poder descargar y volver a cargar (Christ, 1886/1998: 93). La carga principal era el Correo Real junto con diversas mercancías. Ocasionalmente viajaban pasajeros que por un precio muy barato se instalaban donde podían (Edwardes, 1888/1998: 241-242). Este servicio mejoró a partir de 1888 con la entrada en servicio para Canarias de los nuevos vapores correillos León y Castillo y Viera y Clavijo de la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios que acababan de ser construidos en el Reino Unido, puesto que la compañía de vapores era una filial de la casa británica Elder and Dempster (Díaz Lorenzo, 2000: 28).

Aún así, se continuaba la práctica de fondear frente a la ciudad, donde se disponía de fondos de 15 a 20 brazas (D'Avezac, 1848/1999: 155), entre 25 y 33 m. de profundidad. Dos buenas descripciones de las poco adecuadas condiciones de desembarco en la isla son las aportadas por A. Coquet (1884/1982: 59) y R. Verneau (1891/1981: 254). Al igual que sucedía en otras islas, salvo buenas condiciones de la mar, los veleros normalmente atracaban en alta mar, echando el ancla, y a continuación, bien mandaban alguna lancha a la escollera para intentar desembarcar, bien debían esperar a que una lancha partiese del puerto para recoger a los pasajeros. Una vez la barca se acercaba a la escollera, ante la falta de escalera de desembarco, esperaban a que los botes fueran empujados hasta casi la altura de la escollera, manteniéndose distanciados de ella con ayuda de los remos, donde los pasajeros eran levantados en brazos hasta tierra o bien los marineros entraban en el agua para cogerlos en brazos o llevarlos en sus hombros. Para embar-

car, nuevamente los pasajeros eran transportados a hombros desde la playa hasta una lancha, con la cual se dirigían posteriormente hasta el barco (Coquet, 1884/1982: 59, 65). La otra opción, bastante más difícil para una persona no acostumbrada, era saltar directamente al muelle. Con marea alta, se aprovechaba el impulso hacia arriba para estar atento y saltar a tierra. Durante la bajamar, el muelle quedaba por encima unos 3 ó 3.5 m. y había que saltar desde el muelle directamente hacia el interior de la embarcación (Christ, 1886/1998: 67-68; Edwardes, 1888/1998: 242-243).

Ya desde 1875 el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma volvió a solicitar una prolongación del muelle que inicialmente fue desestimada, pero tras insistir en 1882 se encargó el proyecto al ingeniero José Manuel Alonso (Díaz Lorenzo, 2000: 18). Su declaración como puerto de interés general el 8 de junio de 1883 favoreció la aprobación de una ampliación de 30 metros, hasta completar un trazado de 207.5 metros, adjudicada por Reales Órdenes de 31 de julio y 3 de diciembre de 1883 a Ballester y Martí. Una segunda ampliación del ensanche del muelle será aprobado por Real Orden de 20 de Junio de 1885, justo después la visita de A. Coquet. Sin embargo, como señala Christ (1886/1998: 67), el efecto que entonces seguía produciendo el puerto era «siniestro», con el muelle aún en construcción, de nuevo roto por los temporales de invierno. Una tercera ampliación será aprobada el 17 de febrero de 1888, siendo adjudicadas al mismo concesionario que realizó las ampliaciones de 1883 y 1885, Ballester y Martí, prolongándose las obras hasta abril de 1890, cuando se produjo la recepción definitiva del muelle. No obstante, los proyectos aprobados en 1885 y 1888 estuvieron destinados a reforzar la obra y no a realizar un aumento de la longitud del muelle de atraque.

Nuevamente en 1888 el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma volverá a solicitar una prolongación del muelle, encargándose en 1889 un nuevo proyecto que contemplaba la construcción de 50 m. adicionales de muelle al ingeniero Eugenio Suárez Galván, que será aprobado en 1890 y adjudicado en enero de 1892 a Vicente Soler y Segorb. Este contratista paralizó las obras por el aumento de costes en Junio de 1894 decretándose la recesión de la contrata en 1896 y su liquidación en 1898 (Díaz Lorenzo, 2000: 20).

La instalación de un cable telegráfico entre el Puerto de Santa Cruz de La Palma con la Caleta Interián de Tenerife (Arribas, 1990/1993: 162) supondrá un salto cualitativo en la mejora de las comunicaciones de la isla con la Península y el resto de Europa. Además, desde diciembre de 1899, la ciudad quedará integrada como escala regular en la línea mensual Barcelona-Cuba-Méjico de la Compañía Trasatlántica Española, haciendo



escala los días 19 (Díaz Lorenzo, 2000: 26), lo que contribuirá a la consolidación de los lazos comerciales y humanos entre La Palma y Cuba.

Un nuevo proyecto de prolongación del muelle y anteproyecto de construcción de un dique de defensa redactado por el ingeniero Paz y Peraza será aprobado inicialmente en agosto de 1898. Y ambos fueron integrados dentro de un único proyecto por el ingeniero Prudencio de Guadalfara que finalmente fue aprobado en marzo de 1899 y adjudicado en Junio de 1900 a Manuel Menéndez Álvarez. La contrata, sin embargo, será objeto de cinco traspasos sucesivos antes de comenzar las obras, primero a Hijos de Juan Yanes, en segundo lugar a Antonio Yanes y Compañía, en tercer lugar a Brage, Marco y Compañía, en cuarto lugar a T. Marco y Compañía y finalmente a Carlos La Roche y García, comenzando las obras en julio de 1900, con un plazo de ejecución de 16 años (Díaz Lorenzo, 2000: 20, 22).

Tal como sucedió en La Gomera, la visita real de Alfonso XIII el 3 de abril de 1906 en el vapor correo Alfonso XII, será decisiva para la agilización en las obras. Para desembarcar, el rey utilizó una lancha, aprovechando para saltar al muelle un entarimado de madera que se había construido *ex profeso* para su visita, sustentado por la grúa Titán que estaba siendo empleada en las obras del muelle (Díaz Lorenzo, 2000: 30-31). Algo más de un año después, en noviembre de 1907, se encargará un nuevo proyecto de reforma del puerto, retomándose las obras en junio de 1908.

Ya en 1910 el muelle estaba siendo utilizado para cargar y descargar, con permiso del contratista de la obra, solicitando en noviembre de 1913 el presidente del Cabildo de La Palma a la Dirección General de Obras Públicas la recepción provisional de la parte terminada del puerto que entonces eran unos 121 m., aunque Brown (1919/2000: 375) menciona que en 1913 el muelle ya tenía 400 m. de longitud, probablemente inacabados, estando previstos alcanzar los 500 m. Sin embargo, el repentino fallecimiento del contratista, Carlos La Roche, en enero de 1914, provocará la inmediata paralización de las obras, acordando sus herederos la rescisión del contrato en junio de 1914, liquidación en octubre de 1915 y recepción definitiva de las obras hasta entonces ejecutadas en enero de 1917 (Díaz Lorenzo, 2000: 22, 24). Lamentablemente, la reanudación de estas obras nunca se producirá. Una vez que las obras del muelle volvieron a salir a concurso, ante la falta de adjudicatarios, tendrá que ser el Cabildo de La Palma quien se hará cargo de ellas, retomándose en Septiembre de 1932. Después de la Guerra Civil, será el ingeniero Miguel Pintor González quien a partir de 1945 redactará numerosos proyectos para la mejora del puerto. Actualmente, el muelle está protegido por un dique de 700 metros con dirección Sur, que defiende el muelle de Rivera orientado al Suroeste, el cual cuenta con una longitud máxima de 217 metros.

## ATAQUES PIRÁTICOS A LA ISLA DE LA PALMA

Año	Capitán	País	Barcos	Lugar	Bibliografía
1537	Almirante Bnabo	Francia	6	S/C Palma	Rumeu, 1947/1: 88-94
1553	Jean Le Clerq, Pie de Palo	Francia	3	S/C Palma	Frutuoso, 1590/1964: 112-117; Viera y Clavijo, 1776-83/1967-71/2: 137; Rumeu, 1947/1: 147-156
1560	John Poole y Thomas Champneys	Inglaterra	2	S/C Palma	Rumeu, 1947/1: 328-329
1563	Edward Cook	Inglaterra	2	S/C Palma	Rumeu, 1947/1: 328-329
1570	Jacques de Sores	Francia	5	Fuencaliente	Viera y Clavijo, 1776-83/1967-71/2: 45, 808-809; Rumeu, 1947/1: 511-518
1585	Francis Drake	Inglaterra	29	S/C Palma	Rumeu, 1947/2: 17-25; Béthencourt, 1988: 292, nota 117
1588		Inglaterra	3	S/C Palma	Lorenzo, 1987: 149
1618	Tabac Arráz y Solimán	Argelia	36	Tazacorte	Rumeu, 1947/3: 53
1690		Turquía	2	Los Sauces Tazacorte Puntagorda S/C Palma	Viera y Clavijo, 1776-83/1967-71/2: 282; Lorenzo, 1987: 216
1743	Charles Windham	Inglaterra	3	S/C Palma	Rumeu, 1947/3: 265
1743		Inglaterra	4	Tazacorte	Viera y Clavijo, 1776-83/1967-71/2: 352
1800		Francia	1	Tazacorte	Pinto, 1954/1996: 401

Tabla 1. Ataques a los puertos de la isla de La Palma.

19. *Punta y Playa de Bajamar. Santa Cruz de la Palma.* Era considerada el segundo punto débil de la defensa del Puerto de Santa Cruz de La Palma por Torriani (Rumeu, 1947/1991/2: 391), punto por donde ya habían penetrado en 1585 los ingleses de Francis Drake. Vuelve a reaparecer en el mapa de F. Coello (1849).

20. *Caleta del Palo. Mazo.* Situado casi en el límite de Breña Baja con Mazo, L. Torriani (1592/1978: 293) expresa claramente que «es el mejor puerto de todos para desembarcar; es bastante extenso y tiene buen abrigo durante todo el año» y lo presenta en su mapa (Torriani, 1592). Sin embargo, sorprendentemente, no reaparece en la cartografía hasta el mapa de F. Coello (1849), aunque se suele señalar la Punta de los Frailes que recoge el mapa de Torriani a continuación de la Caleta del Palo, caso de los mapas de I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) o P. A. del Castillo y León (1686/1994), quien la menciona como Freyle. Actualmente, esta importante caleta está bastante oculta ya se encuentra en la trasera del Aeropuerto de La Palma.

21. *Puerto Savina o de la Sabina. Varadero de la Sabina. Mazo.* Otro punto posible de desembarco en la isla según Torriani (Rumeu, 1947/1991/2: 394), quien lo dibuja en su mapa (Torriani, 1592). Según Rumeu (1947/1991/2: 394, nota 91), se trata de la Cala de la Bajita, topónimo que recoge el mapa de F. Coello (1849).

22. *Puerto o Caleta de San Simón. Punta Baja de San Simón y Playa del Burro. Mazo.* Considerado uno de los posibles puntos de desembarco en la isla según Torriani (Rumeu, 1947/1991/2: 394), figura en los mapas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) y P. A. del Castillo y León (1686/1994), sin especificar su condición de puerto o caleta. Perderá importancia hasta que reaparece en el mapa de F. Coello (1849) citado como caleta de San Simón.

23. *Playa de los Roques. Roques de Niares. Mazo.* La única mención a esta playa de callados entre los Roques de Niares y la Punta de Tegalate es en el derrotero de J. Varela (1788/1986: 26-27), por la ligera protección que ofrecían los roques, aunque era sólo susceptible de ser usada por barcas de remos.

24. *Puerto Viejo. Punta de Fuencaliente.* Una interesante referencia de 1646 es la existencia de un «Puerto Viejo, por donde hay tradición que se ganó esta isla» (Lorenzo, 1987: 242), que resulta discordante con la unanimidad de los cronistas sobre la conquista de la isla tras desembarcar en el Puerto de Tazacorte (*vide infra*). Este importante dato se repite en von Buch (1825/1999: 237) quien vuelve a referirse al Puerto Viejo «donde los españoles abordaron por primera vez en la isla para hacer su conquista». Esta referencia sólo la pudo tomar del manuscrito redactado en La Palma por el licenciado Juan Pinto de Guisla el 17-1-1678, que consultó directamente en Tenerife en el siglo XIX.

Este puerto desaparecerá cuando el volcán de la montaña de los Corrales o de las Cabras, comenzó con temblores de tierra el 13-11-1677, hasta abrirse las 20 primeras aberturas el día 17 por encima de la Fuente Santa, en la pendiente de la Cuesta Cansada, que alcanzaron el mar justo en el Puerto Viejo, y uno de los ramales sepultó la Fuente Santa, que por manar sus aguas medicinales a gran temperatura había dado nombre al municipio de Fuencaliente, y figura en el mapa de Torriani (1592). El volcán cesará el 21-1-1678 (Feuillée, 1724/1997: 127; Viera y Clavijo, 1776-83/1967-71/2: 265; von Buch, 1825/1999: 236-238). A posteriori, sólo contamos con una cita cartográfica de F. Coello (1849), quien recoge el emplazamiento de la fuente en la punta de Fuencaliente.

25. *Caleta de Zamora. Playa, Bajos y Punta de la Zamora. Fuencaliente.* Sólo contamos con referencias a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en F. Coello (1849), Edwardes (1888/1998: 250) y P. J. de las Casas (1898: 30).

26. *Caleta de Los Pájaros. Charco Verde. Los Llanos de Aridane.* Como otros puertos del oeste de La Palma, con el progresivo aumento de la importancia de Los Llanos de Aridane, van ganando importancia diver-

sas caletas de su entorno, como ésta citada en los mapas de F. Coello (1849) y Edwardes (1888/1998: 250).

27. *Puerto de Naos. Playa de Puerto Naos. Los Llanos de Aridane.* El puerto de Naos está abierto a los vientos del Sur y Oeste, siendo estos últimos particularmente peligrosos, ya que pueden empujar las embarcaciones contra el límite sur de la playa, la Punta del Pozo. Adquiere importancia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII si nos atenemos a las referencias mapas de A. Riviere (1740-43/1997: 219), F. X. Machado (1762), T. López (1780), F. Coello (1849) y P. J. de las Casas (1898: 30), con planos detallados de Riviere y Coello, pero siempre en una posición dependiente del de Tazacorte.

Sin embargo, Riviere (1740-43/1997: 239) aporta un dato muy significativo, aunque «es de ningún Comercio, pues su subida es muy difícil (...) puede muy bien dar fondo cualquier embarcación por ser limpio su fondo y fácil desembarcar», alcanzando profundidades entre 42 y 50 m. (Varela, 1788/1986: 27). Este era el principal inconveniente que tenía el puerto de Tazacorte, por el continuo aporte de cantos rodados arrastrados por el Barranco de las Angustias, y convertía a Naos en un fondeadero próximo y complementario al de Tazacorte.

28. *Puerto de Tazacorte. Tazacorte.* La playa de Tazacorte, delimitada por las puntas de Juan Grage y de Tazacorte, es la desembocadura natural de los barrancos de las Angustias y Tinisque, lo que generalmente provoca que se vaya anegando en años de grandes lluvias. A poco menos de un kilómetro de la costa, se disponen de profundidades de 30 m. para fondear, con óptimos entre 33 y 50 m. (Varela, 1788/1986: 27). Este continuo aporte de cantos a la playa obligaba a los pescadores, durante el siglo XVIII, a quitar durante las mareas bajas las piedras del agua porque «tupen las dos caletillas que tienen hechas» (Riviere, 1740-43/1997: 236), junto al Castillo de Juan Grage.

Algún autor considera que está «abierto a todos los vientos» (de las Casas, 1898: 30), si bien Glas (1764/1982: 94; Viera y Clavijo, 1776-83/1967-71/2: 404; Stone, 1887/1995: 349) especifica que sólo está expuesto a los vientos del Oeste. En realidad, al igual que la playa de Puerto Naos, está abierto a los vientos de Sur y Oeste, siendo particularmente peligrosos estos últimos como resalta Glas. Otro de los principales peligros es una baja muy próxima, a poco menos de un kilómetro al Sur de la Punta de Tazacorte, las rocas «gabaseras» que pueden producir un hundimiento si no se evitan.

En el puerto de Tazacorte desembarcará Alonso Fernández de Lugo el 29 de septiembre de 1492 (Torriani, 1592/1978: 226; Abreu y Galindo, 1632/1977: 282; Marín de Cubas, 1694/1986: 235), aunque el desembarco

es citado con fecha errónea por Abreu y Galindo (29-9-1490), Marín de Cubas (29-9-1491) y Torriani (29-4-1493). Si nos atenemos a la crónica Ovetense (1639-46/1978: 171), Fernández de Lugo había embarcado en el puerto de Garachico.

En el siglo XVI aparece citado en el Registro General del Sello en 1521 y 1524 (Aznar *et alii*, 1991: 75, 135), por G. Frutuoso (1590/1964: 118) y el mapa de L. Torriani (1592). Durante este periodo el puerto de Tazacorte fue utilizado principalmente para embarcar el azúcar de los ingenios del Valle de Aridane hacia Flandes, caso de una nao holandesa de 1555 (Lobo, 1993: 136), pero con la crisis del cultivo de azúcar perderá importancia, aunque siempre mantendrá su posición como segundo puerto de la isla y el principal de la banda occidental. No obstante, también se embarcaba trigo para su venta en Gran Canaria de las tierras de Juan de Monteverde según un protocolo notarial de 1553 (Hernández Martín, 1999: 190-191) o pipas de vino en un barco francés como recoge otro protocolo de 1561 (Hernández Martín, 1999: 16).

Para su protección, se construyó el Castillo de Juan Grage, que recibió probablemente este nombre por su proximidad a la punta de Juan Grage. Se situaba en las laderas de la montaña de el Time, junto a la desembocadura del Barranco de las Angustias, y a él probablemente se refiere Jácome de Monteverde, propietario del ingenio de azúcar de Tazacorte, cuando menciona en 1524 (Aznar *et alii*, 1991: 33, 135) que ha hecho baluartes con cañones para la defensa del puerto. En 1635 contaba con cuatro cañones de hierro (Brizuela y Casola, 1635/2000: 67). Fue propiedad de la familia van Dalle, y posteriormente de la familia Massieu, siendo reedificado en el siglo XVIII. Se encontraba totalmente derruido en 1884, dándosele de baja en 1924 y ordenándose su demolición en 1928 (Pinto, 1954/1996: 393-394).

En el otro extremo del puerto, próximo a la desembocadura del Barranco de Tinisque, y su afluente el Barranco Hondo, se encontraba el castillo de San Miguel que fue demolido parcialmente hacia 1942 durante la construcción de la carretera de Tazacorte hacia Argual (Pinto, 1954/1996: 390). Ambos castillos fueron reparados en 1656 por los dueños de los ingenios de Tazacorte y Argual (Mendoza, 1669/1999: 68).

En el XVII destacan la mención de T. A. Marín de Cubas (1694/1986: 235, 272), porque utiliza el topónimo de Terzacorte, y los mapas de P. A. del Castillo y León (1686/1994) y L. de Mendoza (1669/1999: 69, fig. 14), disponiéndose incluso de mapas detallados del puerto (Brizuela y Casola, 1635/2000: 68; Mendoza, 1669/1999: 73, fig. 17). Durante el siglo XVIII siguió manteniendo su posición de segundo puerto de la isla por su calidad como fondeadero de acuerdo con G. Glas (1764/1982: 94), aunque «poco

frecuentado por ningún (*sic*) barco, excepto botes». Más optimista es J. B. G. M. Bory de Saint-Vicent (1803/1988: 126), quien habla de él como un «puerto bastante bueno». Reflejo de ello son los numerosos mapas que lo mencionan como los de A. Riviere (1740-43/1997: 237), que no lo coloca en su mapa general de la isla pero ofrece uno detallado del puerto, F. X. Machado (1762), un Mapa anónimo de *ca.* 1765, T. López (1780), J. Varela (1788/1986) y Bory de Saint-Vicent (1803). De la continuidad de su uso durante la primera mitad del siglo XIX están las citas en S. de Miñano (1826/1982: 37, 40), P. Madoz (1845-50/1986: 144, 164), D’Avezac (1848/1999: 155), O. M. Stone (1887/1995: 335) y Ch. Edwardes (1888/1998: 250) que indican su empleo por el comercio interinsular. F. Coello (1849) aportará un plano detallado del puerto.

El principal empuje lo constituirá, en la primera mitad del siglo XIX, la exportación del atún blanco (*Thunnus alalunga*) y la albacora (*Thunnus albacares*) que, pescado a menudo en aguas gomeras, era enviado no sólo a las restantes islas, sino especialmente hacia Cataluña desde donde venían numerosos buques a cargar el atún. Sin embargo, B. Carballo (1862/1990: 118-119, 151) destaca que la constante recluta de jóvenes pescadores para incorporarlos a la marina española había hecho decaer brusca-mente esta pujante actividad. Recientemente, se ha construido un refugio pesquero, que cuenta con una fuerte escollera, dique de abrigo de 250 metros y rampa para varar las embarcaciones pesqueras.

29. *Pico Sapo. Proís y Cueva de Candelaria. Tijarafe.* El pueblo de Tijarafe tiene su salida al mar en el Proís de Candelaria. Sin embargo, en los mapas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) y P. A. del Castillo y León (1686/1994) sólo se usa el topónimo de Pico Sapo, sin mencionarse ningún uso portuario, aunque en el mapa de Castillo claramente se marca en el dibujo la presencia de una ensenada.

30. *Puerto Salinas. Playa de la Veta. Aguatavar. Tijarafe.* Aparece exclusivamente citado en el mapa de L. Torriani (1592).

31. *Proís de Punta Gorda. Puntagorda.* El Proís de Punta Gorda es la salida al mar del pueblo de Puntagorda, aprovechando la presencia de un islote en sus inmediaciones. En los mapas de L. Torriani (1592), I. de Brizuela y P. Casola (1635/2000: 54) y P. A. del Castillo y León (1686/1994) sólo se especifica su carácter de punta como Punta Gorda.

### III. CONCLUSIONES

La actividad portuaria y comercial en La Palma estará centralizada, casi en su totalidad, en el puerto de Santa Cruz de la Palma, para impedir

la entrada o salida de mercancías sin el pago de los correspondientes impuestos. Así, en las Ordenanzas de la isla en 1611, se plantea claramente tal hecho (Lorenzo, 1976: 416) declarándose que «Se ordena y manda que ningún barco ni navío surja en los puertos de esta isla, fuera del de la ciudad» y también que «ningún barco vaya sin licencia a los puertos de esta isla, excepto los de pescar».

El único puerto alternativo, y siempre en una posición dependiente, fue el de Tzacorte, que se encontraba en la banda opuesta a Santa Cruz de La Palma, la occidental, y contaba con los grandes ingenios de azúcar de Argual y Tzacorte. Otros puertos destacados fueron en el Norte el Proís de Santo Domingo (Garafía), en el Noreste el Puerto de la Puntallana o de El Guindaste y en el Sur el Puerto Viejo de Fuencaliente, destruido por el volcán de 1677.

El proceso de concentración comercial y portuaria comenzará en el siglo XVI, desde el inicio de la construcción del primer muelle del puerto de Santa Cruz de la Palma hacia 1515, obra precoz que colaborará eficazmente en el despegue de la isla aprovechando la libertad comercial hacia América de la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, progresivamente la situación comenzó a endurecerse con la instauración de un sistema más rígido, imponiéndose de un sistema de flotas desde 1561 hacia Nueva España y desde 1564 hacia Tierra Firme, seguida posteriormente por la obligación de los navíos canarios desde 1572 de ir y volver dentro del sistema de flotas. Simultáneamente, se trataba de incrementar la protección de los galeones que comerciaban con América frente a ataques piráticos como el de Jean Le Clerq, Pie de Palo, quien con sólo 3 navíos había saqueado la capital de La Palma en 1553, poniendo en evidencia una notoria falta de seguridad. Aún así, que en el puerto de Santa Cruz de La Palma fuera el primero donde se instauró en Canarias un Juez de Registro en 1564 revela la importancia que aún tenía en el comercio hacia América.

Durante este siglo XVI e inicios del siglo XVII algunos puertos de la isla como Puerto Espíndola (San Andrés y Sauces), Puerto de El Guindaste (Puntallana) y Puerto de Tzacorte, aún comerciaban directamente con importantes puertos europeos, principalmente con fletes de azúcar hacia Flandes. Desde las zonas de pinares del Norte de la isla también se enviaban partidas de pez de brea, caso del Puerto de Lomada Grande (Garafía).

Este desequilibrio en favor de Santa Cruz de La Palma se consolidará definitivamente en la segunda mitad del siglo XVII, durante la cual perderán gran parte de su tradicional protagonismo muchos pequeños fondeaderos del Norte y Noroeste de La Palma, especialmente estos últimos

tras la decadencia del comercio del azúcar. A partir de entonces serán excepcionales los barcos que recalén en estos puertos naturales de la isla para posteriormente seguir una ruta hacia la Península o el resto de Europa. En estas pequeñas ensenadas el tráfico será principalmente de tipo insular, para salvar las dificultades de la orografía de la isla, o como mucho, de cabotaje interinsular.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII será el Puerto de Naos (Los Llanos de Aridane) el que vaya ganando protagonismo como fondeadero alternativo con más calado que el Puerto de Tzacorte, siempre afectado por las riadas que arrastraba el Barranco de las Angustias. Tzacorte se consolidará como el gran puerto pesquero de la isla en la primera mitad del siglo XIX al ir ganando protagonismo la pesca del atún. Finalmente, Santa Cruz de La Palma tendrá que esperar hasta 1890 para disponer, por fin, de un muelle con ciertas condiciones de atraque, que a partir de 1899, las navieras españolas y europeas convertirán en un punto de escala clave en la ruta hacia América y, particularmente, hacia Cuba.

Respecto al tráfico interinsular, con la apertura desde 1888 de un servicio interinsular de barcos de vapor que conectaban las islas, realizado por la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios, dos veces al mes se realizarán las rutas Santa Cruz de La Palma-Los Sauces de 1 hora de recorrido, Los Sauces-Tzacorte de 12 horas, Tzacorte-Los Sauces, de 12 horas, Los Sauces-Santa Cruz de La Palma de 1 hora y finalmente conectando con Tenerife, Santa Cruz de La Palma-Garachico de 10 horas de trayecto.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y GALINDO, A. DE, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* [1590-1632], ed. A. Cioranescu, Tenerife, Goya Ediciones, 1977.
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, C. DE, *A través de las Islas Canarias*, Tenerife, Editorial A. Delgado Yumar, 1900; y Tenerife, Museo Arqueológico-Cabildo Insular de Tenerife, 1993 (2ª ed.).
- AZNAR, E., A. VIÑA, N. PALENZUELA, y J. M. BELLO, *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1518-1525)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Fontes Rerum Canariarum, XXX), 1991.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A. DE, «Santa Cruz de la Palma, 1780-1795. Una ciudad insular en la crisis del Antiguo Régimen», *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, III, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1988, págs. 287-301.



- , «Santa Cruz de la Palma en 1709: un plano inédito y el condado de San Antonio de la Breña Baja», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36 (1990), págs. 53-63.
- BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M., *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide, o Précis de l'Histoire générale de l'Archipel des Canaries*, Paris, Baudouin, 1803; *Ensayo sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*, La Orotava-Tenerife, A través del tiempo, 4, Ediciones J.A.D.L., 1988.
- BRIZUELA Y URBINA, Í. de, y P. CASOLA, *Visita de las Yslas y Reyno de la Gran Canaria Hecha por don Yñigo de Briçuela Hurbina, Con asistencia de Prospero Casola [1635]*, ed. J. Tous, Madrid-Tenerife, Museo Militar Regional de Canarias, 2000.
- BROWN, A. S., *Madeira, the Canary Islands and Açores. A practical and complete guide for the use of invalids and tourists*, London, Simpkin, Marshall, Hamilton, Kent & Co., 1919 (11ª ed.); *Madeira, Islas Canarias y Azores. Guía práctica y completa para el uso de turistas y convalecientes*, eds. I. Pascua y S. del C. Bravo, Madrid-Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 2000.
- BUCH, L. von, *Physikalische Beschreibung der canarischen Inseln [1816-20]*, Berlín, 1825; *Descripción física de las Islas Canarias*, eds. M. Hernández González y J. A. Delgado, La Orotava-La Laguna, A través del tiempo, 17, Ediciones J.A.D.L., 1999.
- CARBALLO WANGÜEMERT, B., *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias [1862]*, ed. M. de Paz, Tenerife, Taller de Historia, 1, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990.
- CASAS PESTANA, P. J. DE LAS, *La isla de San Miguel de la Palma. Su pasado, su presente y su porvenir. (Bosquejo histórico)*, Tenerife, Imprenta A.J. Benítez, 1898.
- CASTILLO Y LEÓN, P. A. DEL, *Descripción de las Ylas de Canaria [1686]*, Madrid-Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.
- CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, P. A. DEL, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias [1737]*, ed. M. Santiago, Madrid-Las Palmas, Gabinete Literario de Las Palmas, 1948-60.
- COQUET, A., *Une excursion aux Iles Canaries*, Paris, Typographie Chamerot, 1884; *Una excursión a las Islas Canarias*, Madrid-La Orotava, Ediciones J.A.D.L. (A través del tiempo, 3), 1982.
- CHRIST, H., *Eine frühlingfsfahrt nadj den Canarischen Inseln*, Basel, H. Georges Verlag, 1886; *Un viaje a Canarias en primavera*, eds. K. Reimers y A. Hernández Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Colección Viajes, 2, Cabildo Insular de Gran Canaria-Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas, 1998.
- D'AVEZAC, M., *Iles de l'Afrique. L'univers ou histoire et description de tous les*

- peuples, de leurs religions, moeurs, industriae, costumes, etc.*, Paris, Firmin Didot Frères, 1848; *Historia de las Islas del África (Canarias, Azores y Madeira)*, Editorial Globo, 1999.
- DÍAZ LORENZO, J. C., «El muelle. Primera puerta de la isla», eds. J. C. Díaz Lorenzo, J. J. Fernández y A. M. Díaz Rodríguez, *Santa Cruz de La Palma en blanco y negro*, Madrid, Tauro ediciones, 2000, págs. 13-49.
- EDUARDES, CH., *Rides and Studies in the Canary Islands*, London, T. Fisher Unwin, 1888; *Excursiones y estudios en las Islas Canarias*, ed. P. Arbona, Las Palmas, Colección Viajes, 1, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998.
- ESCRIBANO, G., y A. MEDEROS, «Evolución histórica de puertos y ensenadas de Lanzarote y Fuerteventura», *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura* (Arrecife, 1997), II, Historia del Arte, Literatura, Lengua, Prehistoria, Arqueología, San Sebastián-Arrecife, Cabildos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura, 1999, págs. 455-481.
- FEUILLÉE, L., *Voyage aux Isles Canaries ou Journal des observations Physiques. Mathematiques. Botaniques et Historiques faites par ordre de Sa Majesté*, Manuscrit, Paris, 1724, 305 págs. + 65 fols., 42 pl.
- , *Historia antigua y moderna de las Islas Canarias* [1724], eds. M. A. Puig-Samper y F. Pelayo, *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias* (1724), La Laguna, Taller de Historia, 21, Centro de la Cultura Popular Canaria-Ayuntamiento de La Laguna, 1997, págs. 97-127.
- FRUTUOSO, G., *Saudades da Terra* [1590], eds. E. Serra Ràfols, J. Régulo y S. Pestana, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Fontes Rerum Canariarum, XII), 1964.
- GALVÁN ALONSO, D., *Protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Fontes Rerum Canariarum, XXIX), 1990.
- GLAS, G., *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands: Translated from a Spanish Manuscript, lately found in the Island of Palma. With an Enquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants. To wich is added, A Description of the Canary Islands, including The Modern History of the Inhabitants, And an Account of their Manners, Customs, Trade, & C.*, London, R. and J. Dodsley & T. Durham, 1764; *Descripción de las Islas Canarias 1764* [1764], trad. C. Aznar, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Fontes Rerum Canariarum, XX), 1982.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, L. A., *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1553)*, El Rosario-Santa Cruz de la Palma, Caja General de Ahorros de Canarias, 1999.
- INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA, *Derrotero de la Costa W. de Africa que comprende de Cabo Espartel a Cabo Verde, con inclusión de Dakar e Islas Açores, Madeira, Selvagens, Canarias y Cabo Verde*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Armada-Instituto Hidrográfico de la Marina, 1984.

- LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, F. M<sup>a</sup> DE, *Apuntes para la historia de las Islas Canarias 1776-1868* [1868], Madrid-Tenerife, Biblioteca Isleña, IV, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1978.
- LORENZO RODRÍGUEZ, J. B., *Noticias para la historia de La Palma* [189?], La Laguna-Santa Cruz de La Palma, Instituto de Estudios Canarios-Cabildo Insular de La Palma (Fontes Rerum Canariarum, XIX), 1987.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* [1845], Valladolid-Salamanca, Ámbito Ediciones, 1986.
- MARÍN DE CUBAS, T. A., *Historia de las siete islas de Canaria* [1694], eds. A. de Juan Casañas, M<sup>a</sup>. Régulo y J. Cuenca, Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1986.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G., *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Tenerife, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, 1986.
- , *Santa Cruz de la Palma. La ciudad renacentista*, Tenerife, C.E.P.S.A., 1995.
- MARTÍNEZ GALINDO, P., *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Fontes Rerum Canariarum, XXVII), 1988.
- MEDEROS, A., y G. ESCRIBANO, «Fondeaderos y puertos de La Gomera y El Hierro», *Anuario de Estudios Atlánticos*, XLIV (1998), págs. 429-471.
- , «Ensenadas y puertos de Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos* (en prensa).
- MENDOZA Y SALAZAR, L. DE, *Discurso y plantas de las yslas de Canaria* [1669], eds. E. Aznar y J. M. Bello, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1999.
- MILLARES TORRES, A., *Historia General de las Islas Canarias*, I-IV, Las Palmas, Imprenta de la Verdad de Isidro Miranda, 1893.
- , *Historia general de las Islas Canarias* [1893], I-V, Tenerife, Editora Regional Canaria, 1974-77.
- MIÑANO, S. DE, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* [1826], Tenerife, Cooperativa Litográfica, 1982.
- MORENO FUENTES, F., *Las Datas de Tenerife (Libro V de datas originales)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Fontes Rerum Canariarum, XXVIII), 1988.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R. *et alii*, *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma (1501-1812)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios-Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias (Fontes Rerum Canariarum, XXXIX), 1999.
- OLIVÉ, P. DE, *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, Jaime Jepús, 1865.
- OVETENSE, *Libro de la conquista de la ysla de Gran Canaria y de las demas yslas della trasladado de otro libro orijinal de letra de mano fecho por el alféres Alonso Jaimes de Sotomayor que uino por alferes mayor de la dicha conquista el qual se halló en ella desde el principio hasta que se*

*acabó y murió en la uilla de Gáldar en Canaria donde tiene oy uisnietos, el qual libro orijinal rremitió a esta ysla el capitán Jhoan de Quintana persona fidedina y de mucho crédito donde fue trasladado por el capitán Alonso de Xeres Cardona en quatro de marso de mil y seissientos y treynta y nueue años [1639-46], ed. F. Morales Padrón, Canarias: crónicas de su conquista, Sevilla-Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria-El Museo Canario, 1978, págs. 107-183.*

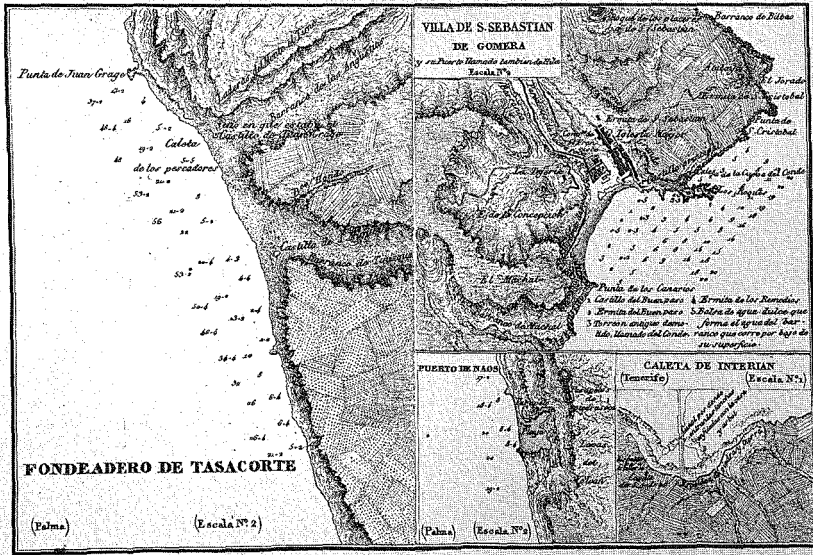
- PINTO Y DE LA ROSA, J. M<sup>a</sup>, *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias* [1954], Madrid-Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar Regional de Canarias, 1996.
- RIVERO SUÁREZ, B., *Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)*, La Laguna, Fontes Rerum Canariarum, XXXIII, Instituto de Estudios Canarios, 1992
- RIVIERE, A., *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743)*, ed. J. Tous Meliá, Madrid-Tenerife, Museo Militar Regional de Canarias, 1997.
- RUMEU DE ARMAS, A., *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947.
- , *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias* [1947], Madrid, Gobierno de Canarias, 1991.
- SANTIAGO RODRÍGUEZ, M., «Canarias en el llamado manuscrito Valentim Fernandes. III», *Revista de Historia Canaria*, XIII, 79 (1947), págs. 338-356.
- SERRA RÀFOLS, E., «Lancelotto Malocello en las Islas Canarias», *Congresso Internacional de História dos Descobrimentos*, III, Lisboa, 1961, págs. 1-14.
- STONE, O. M., *Tenerife and its Six Satellites or The Canary Islands past and present*, I-II, London, Marcus Ward & Co., 1887; *Tenerife y sus seis satélites*, I-II, Valencia-Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- TORRIANI, L., *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones* [1592], ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1978.
- VARELA Y ULLOA, J., *Derrotero y descripción de las Yslas Canarias* [1788], Fascímil, Madrid, Ministerio de Defensa-Gobierno de Canarias, 1986.
- VERNEAU, R., *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*, Imprimerie Hannuyer, Paris, 1891.
- , *Cinco años de estancia en las Islas Canarias* [1891], Madrid-La Orotava, Ediciones J.A.D.L. (A través del tiempo, 1), 1981.
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE, *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria. Contienen la Descripción geografica de todas. Una idea del origen, caracter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos, y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobierno Eclesiastico, Político y Militar: Del establecimiento, y sucesión*

*de su primera Nobleza: De sus Varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: De sus fabricas, producciones naturales, y comercio; con los principales sucesos de los ultimos siglos*, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1776-1783; *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1967-1971.

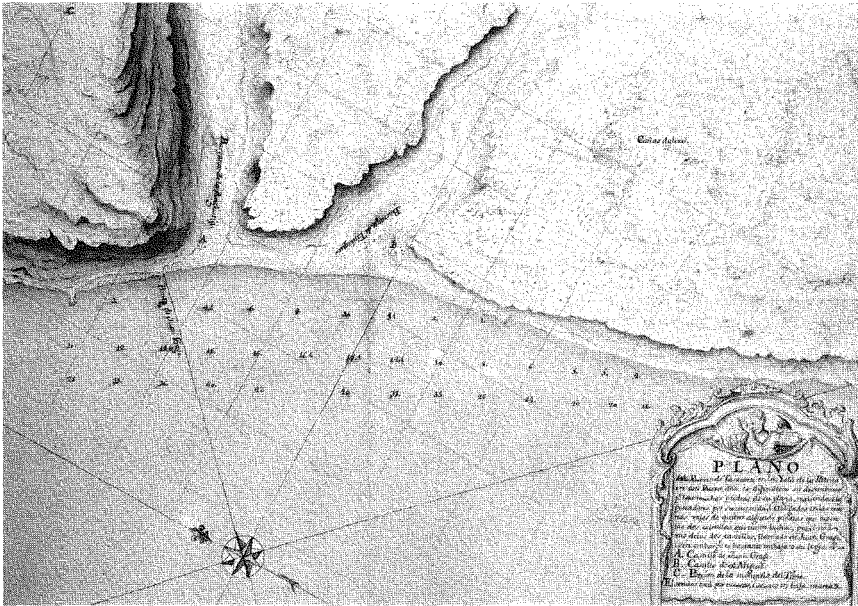
WEBB, P. B., y S. BERTHELOT, *Histoire naturelle des Îles Canaries. Atlas in folio*, Paris, Bêthume, Lithographie de Benard, Serie 1, 1836-38.



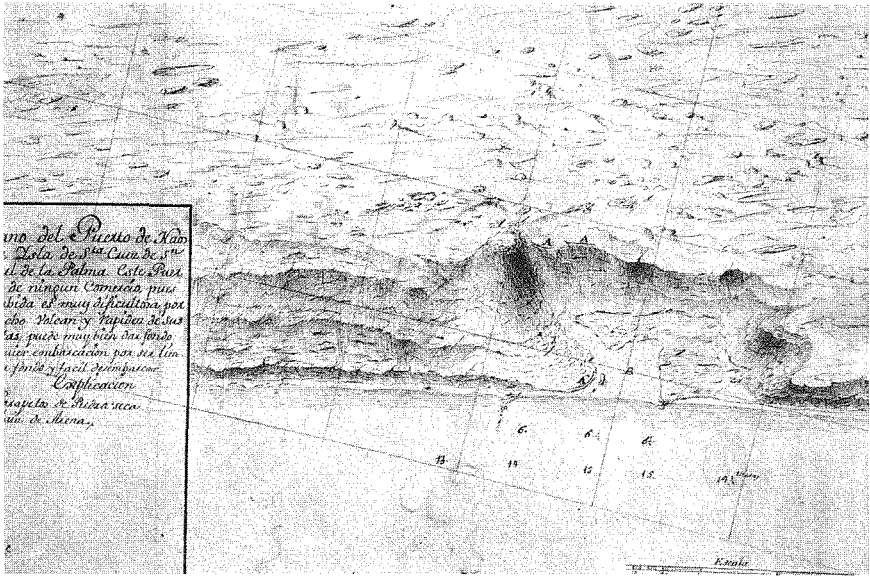
1. Puerto de Tazacorte. (Brizuela y Casola, 1635.)



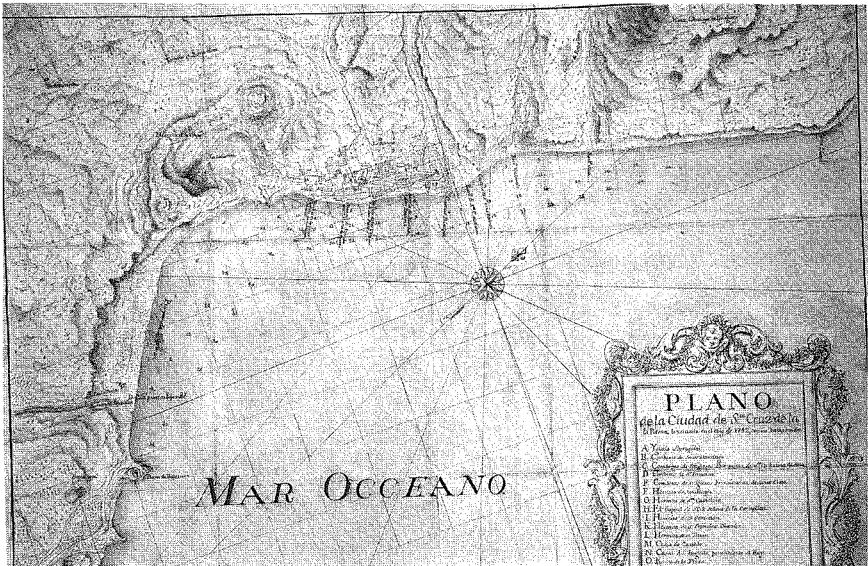
2. Puerto de Tazacorte. (Madoz.)



3. Puerto de Tazacorte. (Rivière.)



4. Puerto de Naos. (Rivière.)



5. Puerto de Santa Cruz de La Palma. (Rivière.)

# La Isla de El Hierro y el meridiano origen

JUAN TOUS MELIÁ

*Resumen.* Este trabajo trata sobre la necesidad, conocida desde la Antigüedad, de situar en los mapas el meridiano origen para fijar la longitud de cualquier lugar. En el mapa de Hecateo el confín del mundo está en el Océano, más allá de las Columnas de Hércules (Estrecho de Gibraltar). Ptolomeo estableció que el primer meridiano pasaba al Occidente de las *Macárôn Nesôi* (Islas Afortunadas). Al repasar la cartografía medieval y estudiar los límites del Mundo se observa que la primera rosa de los vientos conocida está representada en el portulano de Cresques Abraham (1375), donde la línea *Tramontana-Metzodi* pasa por la *Ynsula de lo Fero* y define casi con seguridad el primer meridiano. La necesidad de establecer científicamente la posición de las Islas Canarias obligó a realizar una serie de viajes, entre los que destaca el de Feuillée (1660-1732) de 1724, sin lograr su objetivo, pues los miembros de la Academie de Sciences francesa fueron críticos con sus resultados. Numerosos mapas de los siglos XVI a XIX tienen como origen la isla de El Hierro; en realidad se trata de un incremento con respecto a otro meridiano. Más importante, en esos siglos, que fijar el origen fue medir la longitud, problema que se resolvió en el siglo XVIII por los métodos del reloj y de las fases lunares. En 1884, después de muchos debates y debido a la utilización de ambos métodos, principalmente el segundo, 26 países decidieron la elección de Greenwich como nuevo meridiano origen. Debido a la dificultad del cálculo de la longitud tampoco fue fácil fijar el punto más occidental de las Islas Canarias. En el siglo XVI, era la Isla de La Palma, en el XVII La Restinga ya en la isla de El Hierro; y, en el XVIII, La Dehesa. En 1848 quedó establecido que Punta Orchilla era el punto más occidental.

*Palabras clave:* Isla de El Hierro. Longitud. Primer meridiano.

*Abstract.* This study deals with the need, known since Antiquity, of situating in a map the meridian origin in order to set the longitude of any place. In the map of Hecataeus the confine of the world is in the Ocean, beyond the Columns of Hercules (Straits of Gibraltar). Ptolemy established that the first meridian passed to the West of the *Macárôn Nesôi* (Fortunate Islands). If we take a look at the medieval cartography and study the limits of the world, we observe that the first known rose of the winds is the one represented in the portulan by Cresques Abraham (1375), where the line *Tramontana-Metzodi* passes through the *Ynsula de lo Fero* and defines almost with security the first meridian. The need to establish scientifically the position of the Canary Islands obliged to carry out a



series of trips. Among them stands out the one that made Feuillée (1660-1732) in 1724. However, he did not achieve his objective, because the members of the *Academie de Sciences* criticized the results. Numerous maps of the centuries XVIIth to XIXth have as origin the Island of El Hierro, but it is actually an increment of another meridian. However, in those centuries it was more important to measure the longitude than to set the origin, and that problem was resolved in the XVIIIth century using the method of the clock and the one of the lunar phases. In 1884, after many debates and due to the utilization of both methods, mainly the second one, 26 countries decided the election of Greenwich as the new midday origin. Due to the difficulty of the calculation of the longitude, it was not either easy to set the most western point of the Canary Islands. In the XVIIth century it was the island of La Palma, in the XVIIIth century, La Restinga (in the island of El Hierro) and in the XVIIIth century, La Dehesa. In 1848 it was confirmed that Punta Orchilla was the most western point.

*Keywords:* Island of El Hierro. Longitude. First meridian.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Anaximandro, en el siglo VI a.C., fue el primero que trazó un mapamundi que abarcaba desde el océano Atlántico hasta el mar Caspio, considerando la Tierra como un disco plano; hacia el año 500 a.C., Hecateo de Mileto escribió la primera geografía titulada *Descripción de la Tierra*, que iba acompañada de un mapa en forma de disco, cuyo interior contenía los continentes Europa y Asia y cuya corona circular exterior era el Océano. Este mapa será el precedente de los famosos mapas medievales de T en O. Poco después, hacia el año 470 a.C., el matemático y filósofo Pitágoras anunció la esfericidad de la Tierra. A Herodoto (484-425 a. C.) se debe la idea de que el ecumene era más ancho que alto y que debía estar orientado al Norte. Demócrito de Abdera (450-360 a.C.) definió el sistema de ejes que forman la longitud y la latitud. Piteas de Marsella (nacido el 330 a. C.) fijó, según Estrabón, el meridiano origen en la isla de Tule (probablemente una de las islas Shetland) como parte más occidental del mundo. Dicearco (276-196 a.C.), discípulo de Aristóteles, en fecha cercana al 350 a.C., introdujo los paralelos en el sistema de ejes de coordenadas, llamando a la línea que define los puntos cardinales Este-Oeste eje de longitudes y, a la Norte-Sur, eje de latitudes. Eratóstenes de Cirene (276-193 a.C.) midió el radio de la Tierra (240 a.C.) con una exactitud impropia de la época: 6.286,6 km, y trazó un completo mapamundi que medía 77.000 estadios ( $\cong$ 12.243 km) de Este a Oeste y 37.600 estadios ( $\cong$ 5.978 km) del Norte al Ecuador. Asimismo, situó el *Terminus Occidentalis* o meridiano origen a 2.000 estadios al Este del *Promontorium Sacrum* (cabo de San Vicente). Para representar la Tierra, ideó la primera proyección plana de la esfera. A los trabajos anteriores les siguieron los de Hiparco de Nicea (180-125 a.C.) que propo-

nía un sistema de paralelos y meridianos equivalentes, e ideó la proyección cónica y los primeros cálculos de la longitud y se le considera el inventor del astrolabio astronómico. Posidonio de Apamea (135-50 a.C.) midió de nuevo la Tierra y, utilizando el arco de meridiano entre Rodas y Alejandría, obtuvo una circunferencia reducida de 180.000 estadios ( $\cong 29.000$  km.). Este error llegó hasta el Renacimiento y pudo propiciar el descubrimiento del Nuevo Mundo. Estrabón (58 a.C.-25 d.C.), gran geógrafo, ideó la proyección cilíndrica equivalente, y Marino de Tiro (siglo I d.C.), considerado como uno de los fundadores de la geografía astronómica, trató de situar la posición en longitud y latitud de numerosos países y pueblos en su célebre *Geografía*, fijando como extremidad más occidental las *Makárôn nêsoi* (islas Afortunadas).

#### PTOLOMEO Y EL MERIDIANO ORIGEN

El principal exponente de la cartografía clásica fue Claudio Ptolomeo (90-168 d.C.), que recopiló los trabajos anteriores y escribió la famosa *Geographike Uphegenesis* en ocho tomos en los que describía más de ocho mil lugares con sus coordenadas geográficas. En ella explicaba también los principios de la geografía matemática y estudiaba los dos sistemas de proyección que él utilizó (la cónica tangente con el paralelo 36° N que pasa cerca de Rodas y la cordiforme con los meridianos en forma de corazón). Ptolomeo consideró a la Tierra como el centro del Universo y siguió a Posidonio en cuanto al cálculo de la longitud de la circunferencia terrestre. Enunció una serie de reglas para levantar los mapas, entre las que cabe destacar: orientación al Norte, situación de puntos por sus coordenadas (longitud y latitud), utilización de sistemas de proyección para convertir la esfera en una superficie plana y elección del paralelo de Rodas a 36° de latitud Norte y del meridiano que pasaba por las *Makárôn nêsoi* (islas Afortunadas) como referencia, es decir, como primer meridiano o meridiano origen<sup>1</sup>.

Ptolomeo, en su *Geographike*, enumeró por sus coordenadas (longitud y latitud) seis islas del archipiélago. Los autores no coinciden a la hora de transcribir los nombres de las islas. Se han elegido los nombres que figuran en el trabajo de A. Cabrera Pérez (1988). Los que aparecen entre paréntesis pertenecen al del mapamundi de Ptolomeo realizado por Francesco Berlinghieri (1482):

<sup>1</sup> Algunos autores lo denominan *meridiano cero*, lo que no es posible ya que el cero, como número vacío aparece en el siglo XI. Si se acepta la expresión, sólo debe ser en el sentido de origen.

<i>Aprósitos nêsos (Aprosito)</i> .....	$\lambda = 0^\circ - \varphi = 16^\circ$ .
<i>Heras nêsos (Here)</i> .....	$\lambda = 1^\circ - \varphi = 15^\circ 15'$ .
<i>Plowialia nêsos (Plvitala)</i> .....	$\lambda = 0^\circ - \varphi = 14^\circ 15'$ .
<i>Kapraria nêsos (Casperia)</i> .....	$\lambda = 0^\circ - \varphi = 12^\circ 30'$ .
<i>Kanaria nêsos (Canaria)</i> .....	$\lambda = 1^\circ - \varphi = 11^\circ$ .
<i>Ningouaria nêsos (Pintvaria)</i> ...	$\lambda = 0^\circ - \varphi = 10^\circ 30'$ .

Las oscilaciones entre  $0^\circ$  y  $1^\circ$  en longitud ( $\lambda$ ) y entre  $10^\circ 30'$  y  $16^\circ$  en latitud ( $\varphi$ ) indican que estaban alineadas de Norte a Sur siguiendo prácticamente una línea vertical, en contra de su verdadera situación. El códice más antiguo conocido de este autor fue encontrado en el monasterio de Chora (Constantinopla) y copiado por Máximo Planudes (1260-1310) hacia 1296. Actualmente está catalogado como *Vaticano griego 191* y su hallazgo permitió dibujar el primer mapamundi tolemaico con toponimia en griego: el *Codex Urbanus Graecus LXXXII*, que se conserva en la Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma. Desgraciadamente, no ha llegado hasta nosotros ningún mapa levantado por Ptolomeo.

Al realizar este estudio, hemos considerado que las *Makárôn nêsoi* o Islas Afortunadas (*Fortunatae insulae* en latín) son las actuales Islas Canarias, pues su proximidad a África, los conocimientos náuticos de la antigüedad y la numerosa bibliografía existente sobre el descubrimiento de las Islas permiten asegurarlo, descartando la duda de algunos autores de que puedan ser las islas Azores o las de la Madera, que en esa época estaban deshabitadas.

## LOS LÍMITES DEL MUNDO EN LA CARTOGRAFÍA DE *AL-ANDALUS*

Con la caída del Imperio Romano (476 d.C.) se produce un retroceso en la cultura de los pueblos de occidente que dura varios siglos. En la Edad Media se sabía que más allá de las *Columnas de Hércules*, entrando en el océano Atlántico y costeano África, se encontraban las islas Afortunadas descritas por Ptolomeo. Los árabes, según Abul-Hassán, consideraron que el meridiano inicial pasaba por *Khobbet-Arîne* (casa de Arín), lugar desconocido por occidente que, al parecer, derivaría por corrupción de *Ochein*→*Ozein*→*Azin*→*Arin*, meridiano utilizado por los pueblos de oriente, situado a  $80^\circ$  al Este del meridiano de Ptolomeo<sup>2</sup>; aunque, también, lo han situado sobre las *Columnas de Hércules*, según se desprende de la obra

<sup>2</sup> Según S. García Franco (1947), pág. 82. No obstante, según R. Bremner, al que agradezco esta información (*Revista da Universidade de Coimbra*, vol. XXXIV [1988], pág. 375), los árabes lo fijaron en el extremo más oriental del Mediterráneo y el meridiano de Ptolomeo, que pasa por Canarias, estaría desplazado  $32^\circ$  al Oeste.

del ceutí Al-Idrisi (1099-1166), que incluye el mapa *Tabula Rogeriana* (1154) que, además, sitúa en lugar cercano a la costa de África a las islas de *Al-Kalithâ* o islas Eternas o Perennes que, muy posiblemente, sean las Islas Canarias. Para el cálculo de las efemérides y tablas astronómicas, los árabes refirieron sus datos al meridiano de Córdoba. En Castilla, Alfonso x el Sabio (1223-1284) compiló y tradujo al español todo el legado científico árabe en su magna obra *Libros del Saber de Astronomía*, que utilizó para calcular sus conocidas Tablas Astronómicas, en las que decía que *son hechas et compuestas al mediodía de la cibdat de Toledo*; y, de la misma forma, las tablas astronómicas del *Almanach* de Abraham Zacuto (1452-1515?) están calculadas para el meridiano de Salamanca, y la información de las *Ephemerides* de Regio Montanus tiene como referencia el meridiano que pasa por Ulma.

#### LOS LÍMITES DEL MUNDO EN LA CARTOGRAFÍA MEDIEVAL

En el mapamundi isidoriano del siglo XII, que se conserva en la Biblioteca Estatal de Baviera (Munich), se localizan por primera vez las Islas Canarias, que siguen siendo seis, situadas paralelamente a la costa de África. En el interior de los seis contornos se leen las palabras: *For tu natae in su lae*. En el mapamundi Psalter (1260c; Biblioteca Británica, Londres), del tipo de T en O, la corona circular que lo rodea está salpicada de islas y, la más cercana al estrecho de Gibraltar por el sur, lleva una inscripción que dice: *cam ria* o *cana ria*. Por último, en el mapamundi de Hereford (1290c; Catedral de Hereford, Reino Unido), también del tipo de T en O, se lee *Fortunatae insulae:sex sunt.insulae Sâ Brandani*. Estas islas están muy cerca del estrecho de Gibraltar y le siguen más al sur las islas: *Junonia, Capraria, Nuaria, Membriona, insula canaria-plena magnif ca mbz, Insul-Hespidum, Jaulonea-ubi-serpentes-necui une un nascunt, Aoanun-insula*, etcétera. Según vemos en todos los mapas medievales, igual que ocurría con el de Al-Idrisi, las islas Afortunadas se sitúan en el límite, como queriendo decir que el círculo exterior que las rodea es el meridiano origen, lo que nos recuerda al mapa de Hecateo de Mileto, citado al inicio de este trabajo.

#### LA NAVEGACIÓN Y LAS CARTAS PORTULANAS

Las cartas portulanas aparecen en la Edad Media para facilitar la navegación costera por el Mediterráneo. Con el paso del tiempo se per-

feccionan, hasta llegar al prodigioso atlas del judío mallorquín Cresques Abraham, levantado en 1375. En él se representa por primera vez la Rosa de los Vientos y, lo que es más asombroso, la línea vertical que señala la dirección Norte (*Tramontana*)-Sur (*Metzodi*) pasa por la *Ynsula de lo Fero*; aunque la línea marca rumbos, puede considerarse como el primer mapa conocido donde figura el meridiano origen (Figura nº 1), si bien en este atlas no está representada la isla de La Palma.

Conocer la situación por medio de sus coordenadas, la longitud y la latitud, era fundamental en el mar, sobre todo cuando se pasó del mar Mediterráneo a surcar el océano Atlántico. La solución vino de mano de la astronomía. El primer problema resuelto, desde fecha muy temprana, fue el de la latitud; en principio, apreciando la altura de la estrella Polar a simple vista y, más adelante, con el cuadrante. El empleo de éste en el mar data de 1460. A este aparato le siguieron el astrolabio náutico y la ballestilla.

#### LOS PRIMEROS CÁLCULOS DE LA LONGITUD

La medida de la longitud tuvo un proceso más lento. Hernando Colón, hijo de Cristóbal Colón, tuvo el honor de ser el primero que puntualizó la determinación de la longitud por medio del tiempo. Fue en las Juntas de Badajoz-Elvas, celebradas en 1524, donde dijo:

La otra forma [de obtener la longitud] sería formar un instrumento fluente, el cual, en el más largo y determinado espacio de tiempo que se pudiera, acabase de correr asinando en él sus puntos divisos por sus horas e cuartas e fracciones, y con el instrumento comenzar a caminar desde el lugar do comienza la partición al punto del mediodía, y cuanto caminase más al Oriente por cada quincena parte de hora que el mediodía viniese al caminante antes de haber corrido 24 horas, diremos que había caminado un grado hacia el Oriente o por el contrario hacia Occidente<sup>3</sup>.

Gemma Frisius, en 1530, fue el que sugirió el método del reloj portátil midiendo la diferencia horaria entre el meridiano origen y el del lugar; la dificultad estribaba en que era difícil medir el tiempo en el mar, pues los relojes de péndulo eran inexactos. Esta dificultad provocó que el rey de España Felipe III convocara en 1598 un premio de 6.000 ducados de

<sup>3</sup> *Ibid.*, t. I, pág. 281, tomado de Fernández Navarrete, Martín (1837). *Colección de los viajes y descubrimientos*, Madrid.

renta perpetua, 2.000 de renta vitalicia y 1.000 de ayuda de costa<sup>4</sup>. Entre las ideas presentadas, destaca la de Galileo que, en 1610, propuso la utilización de los frecuentes eclipses de los satélites de Júpiter; como la observación era difícil desde un barco el premio quedó desierto. Las Diecisiete Provincias de los Países Bajos, siguiendo el ejemplo español, en 1600, prometieron también una valiosa recompensa. En 1714 el Parlamento inglés ofreció un premio de 20.000 libras esterlinas al que descubriese un método que diese la longitud con una precisión de medio grado en un viaje de ida y vuelta a un puerto americano, de 15.000 libras si la precisión era de 2/3 de grado y, de 10.000 libras, si era de un grado. En 1716, el duque de Orleans, regente de Francia, prometió un premio de cien mil libras<sup>5</sup>.

El cálculo de la longitud se había convertido en una cuestión de Estado, pues las rutas oceánicas aumentaban y el mundo se hacía cada vez más pequeño; pero, sin embargo, los barcos en el mar seguían estando prácticamente a la deriva y los grandes naufragios se seguían produciendo.

#### LA RAYA DE TORDESILLAS (LÍNEA DE MARCACIÓN) Y EL MERIDIANO ORIGEN EN LOS MAPAS DEL SIGLO XVI

La línea para iniciar el cómputo de la longitud tomó un papel de judío errante, desplazándose a capricho o conveniencia de los hombres<sup>6</sup>. Antes de 1492 se navegaba por el Mediterráneo por rumbos y distancias recorridas a la estima y en todo caso, calculando la latitud. No era necesario conocer ni la longitud ni su origen. La salida al Océano Atlántico obligó a seguir la dirección de los paralelos o «navegación del leste-oeste» y surgió la conveniencia de fijar una referencia desde la cual poder medir la longitud. Además, apareció un nuevo conflicto: el derecho de soberanía sobre los nuevos territorios que exigían las dos coronas ibéricas, Portugal y Castilla. Recurriendo ambas potencias al Papa Alejandro VI, este se vio obligado a establecer una línea de demarcación que «diste de cada una de las islas que vulgarmente dicen de las Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía» (Bula *Intercaetera*, de 4 de mayo de 1493). La Bula no fue aceptada por los portugueses, los cuales obligaron a dirimir las diferencias en el campo de la diplomacia, que concluyó

<sup>4</sup> *Ibid.*, t. I, pág. 283, tomado de Fernández Navarrete, Martín (1846). *Disertación sobre la historia de la Náutica*, Madrid.

<sup>5</sup> *Ibid.*, t. I, pág. 283.

<sup>6</sup> *Ibid.*, t. I, pág. 271.

con el Tratado de Tordesillas (7 de junio de 1494), cuya parte más esencial decía «que se faga e señale por el dicho mar ociano una Raya o lina derecha de polo a polo, combiene a saber del polo artico al polo antártico, ques de norte a sur, la qual Raya o lina se aya de dar e de derecha, como dicho es, a trescientas e setenta leguas de las islas del Cabo Verde hazia la parte de Poniente..». Y añadía que lo que se hallare y descubriera a levante de esa raya sería para el rey de Portugal y, lo situado a poniente, para el Rey y Reina de Castilla y Aragón. La primera consecuencia fue que, seis años después, se descubrió el Brasil y, más tarde, las Molucas, que Portugal consideró que estaban incluidas en su zona. Esto dio lugar a interminables discusiones. La primera representación de la Raya, que unos autores consideran situada a 100 leguas (Bula *Intercaetera*) y, otros, a 370 leguas de Cabo Verde (Tordesillas), figura en el Portulano de Juan de la Cosa<sup>7</sup>, «la fizo en el puerto de Santa María en anno de 1500», en el que también se representa la costa de América del Sur; algunos autores interpretan que se trata de la costa entre el cabo de la Vela y el de San Agustín en Brasil. Pero ni en el siglo XV ni en el XVI era fácil fijar su posición.

La necesidad de centralizar la información sobre los descubrimientos obligó a los Reyes Católicos a crear, en 1503, la Casa de Contratación de Sevilla que, más adelante, en 1512, se completó con el Padrón Real que obligaba a los pilotos a entregar los informes al regreso de sus viajes, y propició la confección de un inventario de las tierras descubiertas y la elaboración de un fabuloso archivo de Planisferios y Cartas Generales, que, desgraciadamente, desapareció de Sevilla. Lo que se conserva, se encuentra desperdigado en los grandes archivos de numerosos países<sup>8</sup>. Se relaciona algunos de los *padrones reales* así como algunos de los mapas impresos dirigidos al gran público donde figura, además de los nuevos descubrimientos, la situación del meridiano origen:

*Planisferio «Cantino»* (Lisboa, 1502). En él figura la línea de demarcación «Este he o marco dantre Castella y Portugal». En la *Linha equinocalis* figura una escala de leguas que permitiría graduar el Ecuador (Biblioteca Estense de Módena, Italia).

*Universalis Cosmographia Secundum Ptholomaei Traditionem Et*

<sup>7</sup> La baja calidad de las reproducciones consultadas nos impide elegir una u otra teoría, aunque nos inclinamos por la segunda, si se identifican banderas de Portugal al Este del meridiano y de Castilla al Oeste.

<sup>8</sup> Puede consultarse «La producción cartográfica de la Casa de la Contratación», en L. Martín Merás (1993), págs. 76-121.

*Americi Vesputii Aliorumque Lustrationes* de Martín Waldseemüller (Impreso en Estrasburgo, 1507) sigue la tradición tolemaica. Los meridianos están dibujados y graduados en la parte inferior del mapa. La baja calidad del mapa consultado impide conocer exactamente por donde pasa el meridiano de 360°. Con dudas, se puede afirmar que lo hace por la parte más occidental de las Islas Canarias. Como una ironía, aparece por primera vez en un mapa con fecha, el topónimo *América* en el Sur del Nuevo Continente, en honor del explorador y navegante Amerigo Vespucci, olvidándose del que lo descubrió.

*Carta* de Reinel (1519c) es la primera conocida que representa divisiones en la línea equinoccial, pero sin cifras. (*Atlas Kunstman*, Lám. IV, Biblioteca Nacional de México.)

*Carta Universal de Turín*, anónima (Sevilla, 1523c). En ella figura el *Circulus Equinoctialis* graduado de 5° en 5° (Biblioteca Real de Turín).

*Totius Orbis Descriptio Tam Veterum Quam Recentium Geographorum Traditionibus Observata Novum* de Juan Vespucci (impreso en Italia, 1524). El origen de meridianos pasa por el centro de *Isole Fortunate de Canaria*. Este mapamundi se utilizó en la conferencia de Badajoz-Elvas para fijar, por parte española, la verdadera posición de la demarcación de Tordesillas, meridiano 315°, y el antimeridiano 135°, que dividía el estrecho de Malaca, situando la verdadera posición de las Molucas.

*Planisferio* de Juan Vespucci (Sevilla, 1526) figura graduado el Ecuador. El origen de la longitud pasa por el centro de las Islas Canarias (isla de Gran Canaria). (Hispanic Society, Nueva York.)

*Carta Universal En que Se contiene todo lo que del mundo Se ha descubierto fasta agora. Hizola Diego Ribero cosmographo de Su majestad: año de 1529. En Sevilla*, es el texto que figura en la parte superior. En la parte inferior dice *La Qual Se divide en dos partes conforme A la capitulación que Hizieron los catholios Reyes de España y el Rey don Juan de Portugal en Tordesillas: año de 1494*. La *Linea Equinoctialis* está dividida de 10° en 10°. Al Oeste de la Isla de El Hierro figura un meridiano, que puede ser el «origen»; existe otro en el Océano Pacífico, cerca de las Molucas; y, un tercero, en el Océano Índico, entre la península Arábiga y La India. Los tres están graduados en latitud de 5° en 5° (Biblioteca Vaticana, Roma).

*Mapamundi* de Battista Agnese (Venecia, 1542) donde figura la *linea meridiana Tholomei*.

*Mapamundi* de Sebastián Caboto (Grabado en Amberes y editado en Sevilla, 1544). En él figuran dos líneas meridianas: *Meridiano adonde el aguja de marear muestra dereçamente al norte* situado en longitud 335°



y la otra es la Raya de Tordesillas *Real de España y de Portugal* en 330°, el meridiano origen está entre las islas de Fuerteventura y Gran Canaria.

*Carta general* de Sancho Gutiérrez (Sevilla, 1551). La *Linea equinocalis* está graduada de 5° en 5°. Figuran tres meridianos con escalas de latitud, una en el Océano Atlántico que contiene, además, las divisiones en zonas climáticas de Ptolomeo; otra en el Océano Pacífico y, una tercera, en el Océano Índico. Además, figura la Raya de Tordesillas: «Esta es la línea de la demarcacion dende su majestad y el Rei de Portugal» y el meridiano origen que pasa por las Islas Canarias (Isla de Fuerteventura): «Esta línea es do comenso Tholomeo a contar los grados de longitud por el oriente». (Biblioteca Nacional, Viena).

*Nova Totius Terrarum Orbis* de Abraham Ortelius (impreso en Amberes, 1564). El meridiano origen (360°) pasa por Tenerife o por Madeira.

*Nova et Aucta Orbis Terrae Descriptio ad usum navigantium emendate et accomodata* de Gerardus Mercator (impreso en Duisburg, 1569). Según algunos autores, el meridiano origen coincide con la línea de declinación magnética nula; es decir, se confunde el norte Geográfico y el Magnético. Este meridiano pasa por las islas de Cabo Verde y Azores y está situado al oeste de las Islas Canarias.

*Vera Totius Expeditionis Nauticae por Jodocus Hondius* (impreso en Londres, 1589). El meridiano origen figura jaquelado y pasa por las *Canarie Insule*, pero existe un grave error, pues el meridiano situado al Oeste está rotulado con 360°, es decir, que la circunferencia del Ecuador tiene 370°.

*Mapamundi* de Edward Wright (Impreso en Londres, 1599) utiliza la proyección de Mercator y el meridiano es el que pasa por las islas de Cabo Verde y Azores. Wright es el que dio forma matemática a la proyección de las latitudes crecientes de Mercator.

*Globo Terráqueo* de Blaeu (Amsterdam, 1620). En él figuran varias inscripciones<sup>9</sup>: «En una de ellas, afirma el constructor que el lugar de partida de las longitudes era, desde Ptolomeo, el punto occidental más alejado, llamado las Islas Afortunadas (Canarias)»; añade que, modernamente, algunos autores situaron el primer meridiano, tratando de que fuera «señalado por la Naturaleza misma», en el lugar en que la aguja apuntaba al Norte verdadero. Después de hacer constar la inconstancia de tal lugar, termina por elegir un punto en las mismas Islas Afortunadas, donde «casi todo el mundo lo ha guardado por respeto a su autor» (Ptolomeo). Es éste «Juno, más conocido con el nombre de Tenerife, cuyas cimas fijarán el origen del meridiano».

<sup>9</sup> Según García Franco (1947), t. II, pág. 85.

## EL MERIDIANO ORIGEN DE EL HIERRO

La dificultad de medir la longitud hacía difícil conocer cuál era la isla más occidental. Ya hemos visto que, en el atlas de Cresques Abraham, el rumbo Norte-Sur pasa por la Isla de El Hierro. Es interesante observar que, en las cartas portulanas de los siglos XIV y XV, figura la isla de El Hierro como isla más occidental y, sin embargo, en las del siglo XVI es la de La Palma. *Le Canarien*<sup>10</sup>, tanto en la versión de Bethencourt como en la de Gadifer, al describir la isla de La Palma decía: «L'isle de Palme qui est la plus avant d'une costé de la mer oceane», y Valentim Fernandes, al hablar de la isla de El Hierro, decía en 1506 «Do Ferro, Ilha que jaz mais ao occidente que alguna outra destas Ilhas de Canarea» (M. Santiago, 1947: 338-356); igualmente, André Thevet dice «Je diray pour la fin que les sçavants et bien apris au faict de marine, tant Portugais que autres Espagnols, disent que ceste isle [de Fer] est droitement soubz le diametre, ainsy qu'ils ont noté en leurs cartes marines»<sup>11</sup>; sin embargo, Torriani, al citar la isla de La Palma, decía «Por su interior pasa el primer meridiano fijo, con el cual empieza Tolomeo Alejandrino la descripción de la tierra»<sup>12</sup> y, en el mapa que levantó bajo el signo de Cáncer, hace pasar *Il primo Meridiano* por la isla de La Palma (figura 2). En el mapa de Abraham Ortelius de 1595 *Fessae Marocchi Regna Africae*, están representadas las *Canariae insulae septem sunt numero*. La más occidental es la Isla de La Palma, que figura con una longitud de 0° 40'E, sin especificar el meridiano origen.

Posiblemente el que estableció de forma científica y definitiva la situación de El Hierro como isla más occidental fue el ingeniero militar de las

<sup>10</sup> E. Serra Ràfols y A. Cioranescu (1959-1964), *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista*, que incluyen la traducción y el estudio crítico de los manuscritos, el G de Gadifer (1404) y el B de Bethencourt (ca. 1490); la cita, en ms. G, capítulo 65.

<sup>11</sup> Texto en francés tomado de B. Pico y D. Corbella (eds.), *Viajeros franceses a las Islas Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2000, pág. 26; tomado de André Thevet (1558), *Les singularitez de la France antarctique, autrement nommée Amerique: & de plusieurs Terres & Isles découvertes de notre temps*, Paris, Héritiers de Maurice de la Porté. Véase también E. Aznar Vallejo, «El capítulo de Canarias en el islarío de André Thevet», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, t. II, págs. 829-862.

<sup>12</sup> En su obra manuscrita *Descrittione et historia del Regno de L'isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi* que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Coimbra; existe edición en castellano con notas de A. Cioranescu, *Descripción de las Islas Canarias*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1978. Los mapas han sido reproducidos fielmente por F. G. Martín Rodríguez en *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

Islas Canarias Próspero Casola. Así se constata en un mapa manuscrito de las Islas Canarias levantado en 1634 y recientemente localizado<sup>13</sup>.

En la asamblea que se celebró en París el 25 de abril de 1634, convocada por el cardenal Richelieu, participaron todos los matemáticos de Europa. Se acordó que el primer meridiano se fijara en la parte más occidental de las Canarias, lo que fue confirmado por el rey de Francia Louis XIII. El 1 de julio de ese año decretó la ordenanza por la que se mantenía el paso del primer meridiano por «la partie occidentale des Isles Canaries, conformément à ce que les plus anciens et fameux géographes en ont déterminé»<sup>14</sup>. La ordenanza terminaba diciendo «et partant voulons que désormais ils ayent à reconnoistre et placer dans les dits globes et cartes le dit premier méridien en l'Isle-de-Fer, comme la plus occidentale des dites isles». Muchos historiadores ven en esa disposición de carácter científico un móvil político encubierto y consideran que iba dirigida a liberalizar la navegación y el comercio al Norte del Trópico de Cáncer y al Oeste del primer meridiano, dejando la zona situada al Este y al Sur bajo control de España y Portugal que, en aquel entonces, formaban una misma corona<sup>15</sup>.

En 1653, Pierre Du Val d'Abbeville levantó el mapa *Les Isles Canaries* y situó la *Isle de Fer* como la más occidental, figurando en el recuadro vertical *La ligne du Premier Meridien*. Poco después, en 1656, el geógrafo Nicolas Sanson d'Abbeville levantó un mapa de las Islas Canarias con los contornos bastante irreales, acompañado de una descripción que, al hablar de la Isla de El Hierro, decía: «L'Isle de Fer est la plus Occidentales de toutes les Canaries»<sup>16</sup>. De forma tácita los geógrafos franceses venían utilizando el meridiano de París y, a partir de él, situaban el primer Meridiano 24º al Oeste. Sin embargo, no se conocía la diferencia de longitud exacta entre la isla de El Hierro y el *Observatoire Royale de Paris*, a pesar de que, desde el momento en que se creó la *Académie Royale des Sciences* en 1666, se había intentado enviar una expedición científica

<sup>13</sup> *Visita de las Islas y Reyno de la Gran Canaria hecha por don Iñigo de Briçuela Hurbina (...) con la asistencia de Prospero Casola (ca. 1635)*. El manuscrito original se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York (Rich #94); existe ed. facsímil con estudio de J. Tous, Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2000.

<sup>14</sup> L. Gallois, *Annales de Géographie*, «L'Academie des Sciences et les origines de la Carte de Cassini», págs 193-204, 99.-XVIII<sup>e</sup> année (15 mai 1909); y M. A. Puig-Samper y F. Pelayo (1997), pág. 88.

<sup>15</sup> S. García Franco (1947), t. II, pág. 273.

<sup>16</sup> *L'Afrique*, Chez l'Authheur, rue S. Jacques, À l'Esperance, París, págs. 81-88; véase A. Ruiz Álvarez, «La descripción de las Islas Canarias en 1656, por el geógrafo real Sansón d'Abbeville», *Homenaje a Elías Serra Râfols, III*, Universidad de La Laguna, 1970, págs. 245-261.

a la isla de El Hierro. Es el caso de la solicitud también denegada que realizó el rey de Francia Louis XIV a Carlos II de España, en 1680, para que los científicos franceses Varin y Deshayes viajaran a las Islas Canarias a fin de que hicieran ciertas observaciones científicas<sup>17</sup>. Ambos científicos emprendieron viaje en marzo de 1682, a las costas de África, calculando la longitud de Gorée (pequeña isla situada cerca de la rada de Dakar en Senegal), que les dio 19°30'; consideraron que la diferencia de longitud entre Gorée y El Hierro era de 1° y adoptaron para la longitud de París 20°30'. El auge que tomó la *Académie* auspiciada por la política cartográfica del ministro Jean-Baptiste Colbert tenía una doble preocupación, levantar cartográficamente Francia y contribuir a la medida de La Tierra y a conocer su forma. Como dato curioso, en 1682 Jacques Cassini (conocido como Cassini II) levantó la carta del mundo en proyección polar de 7'80 metros de diámetro sobre el suelo de una de las torres del *Observatoire de Paris* que periódicamente iba poniendo al día situando astronómicamente en longitud y latitud los lugares más importantes del globo donde figuraba el *Premier Meridien* y a 20° grados Este, el meridiano de París. En 1696 Cassini II reprodujo en un grabado el gran planisferio; en él figuraban ya cuarenta y tres puntos marcados con una estrella, en señal de que se había hecho estación en el punto y que su longitud se había efectuado por observaciones de los eclipses de los satélites de Júpiter; en el grabado seguía figurando el meridiano de París 20° al Este del *Premier Meridien*, Cassini II prefirió conservar la longitud tradicional<sup>18</sup>. En 1702 Philippe La Hire<sup>19</sup> fijó la longitud a 20° 30' y Guillaume Delisle<sup>20</sup>, en 1707, al dibujar la *Carte de l'Afrique*, hacía pasar el meri-

<sup>17</sup> Archivo General de Simancas. Estado K 1670, 9 de octubre de 1681. Ambos científicos emprendieron viaje en marzo de 1682 a las costas de África e islas de Cabo Verde; después siguieron a la Antillas. El relato del viaje se publicó en las «Memoires de l'Academie des Sciences» *Observations astronomiques faites au Cap Verd en Afrique, et aux Isles de l'Amerique par Mm. Varin, Des Hayes et de Glos, correpondans de l'Academie Royal des Sciences* (t. VII, págs 431-462); tomado de J. Mascart (1919), pág. 300.

<sup>18</sup> Jacques Cassini, *Planisphere terrestre où sont marquées les longitudes de divers lieux de la Terre par les observations des eclipses des satellites de Jupiter dressé et présenté a Sa Majesté par Mr de Cassini le fils de l'Academie Royale des Sciences. A Paris chez Jean Baptiste Nolin Geographe et Graveur de S. R. R. Monsieur sur le Quay de l'Horloge du Palais A l'Enseigne de la Place des Victoires vers le Pont Neuf*. C.P.R.:1696

<sup>19</sup> Así figura en su *Tabulae astronomicae*, París, 1702.

<sup>20</sup> Así la fijó en un mapamundi de esa fecha; no obstante, en un artículo publicado en el *Journal des Sçavans*, 7 de junio de 1700, decía que se encontraba en torno a los 20°, según J. Mascart (1919), pág. 418. En 1700 publicó un atlas en el que tuvo en cuenta las observaciones astronómicas más recientes, entre ellas posiblemente las de Varin y Deshayes, información que no hemos podido constatar.

diano origen por la isla de El Hierro, e incluía el siguiente texto: «Premier Meridien que les François font passer par l'Isle de Fer», insistiendo en los 20° que había establecido Cassini II. En la *Carte de France*, reproducida en las *Mémoires de l'Academie des Sciences* de 1718, figuran marcados los triángulos que sirvieron para determinar la *Meridiane de Paris*, que está situada también en 20° al Este de la isla de El Hierro.

La discrepancia existente entre los científicos franceses y el desconocimiento de la verdadera situación de la isla de El Hierro, obligó al rey de Francia a ordenar, el 22 de enero de 1724, el envío de una comisión científica para situarla así como proceder al cálculo de las coordenadas y de la altura del pico de Tenerife. Las órdenes e instrucciones serían dadas por la *Academie de Sciences*, siendo nombrado el religioso mínimo padre Louis Feuillée (1660-1732), asistido por Charles Verguin.

#### EL VIAJE DE LOUIS FEUILLÉE A LA ISLA DE EL HIERRO

A las cuatro de la tarde del 12 de agosto de 1724, los científicos antes citados fondearon en una ensenada de la isla de El Hierro, a la que Feuillée llama *port de l'Isle de Fer* y que, por el dibujo que trazó, permite identificar, con ciertas dudas, como el actual puerto de La Estaca. Feuillée y su ayudante se alojaron en el convento de la orden de San Francisco de la villa de Santa María de Valverde, capital de la isla. A la mañana siguiente, el religioso, su ayudante y el superior del convento buscaron en los alrededores de la villa un lugar para instalar los instrumentos (un anteojo de 15 pies, un micrómetro para observar los eclipses, un semicírculo de un pie de diámetro dividido en grados y minutos con su plancheta, una cadena de 10 toesas de longitud para medir distancias y diez libras de mercurio con seis tubos de vidrio para construir barómetros), observando que los vientos eran casi siempre del norte y que las nubes escondían el cielo. Algunos cronistas e historiadores han intentado localizar el lugar elegido por Feuillée para efectuar sus medidas, pero las pesquisas han sido inútiles. Este hecho me hizo recapacitar y me incitó a efectuar una nueva lectura de las páginas 184 a 193 del manuscrito de Feuillée<sup>21</sup> y a estudiar la *Veüe de l'Ysle du Fer*. Los perfiles de las islas de Tenerife,

<sup>21</sup> *Voyage aux Isles Canaries ou Journal des observations Physiques, Mathematiques, Botaniques, et Historiques faites par ordre de sa Majesté, Par Le Pere Louis Feuillée Religieux minime Mathematicien et Botaniste du Roy*. Ms 38, depositado en la Bibliotheque central du Museum d'Histoire Naturelle de Paris. Agradezco a la directora señora Ducreux y la conservadora de los manuscritos Pascale Heurtel las facilidades dadas para conseguir la consulta del microfilm.

La Gomera y La Palma, el rumbo del pico Teide y un recorrido efectuado el 2 de junio del año 1998 por los alrededores de Valverde me permitieron situar con bastante precisión el punto de vista en el centro de una ladera orientada al suroeste de la villa. El padre Feuillée explica en la memoria del viaje las dificultades para poder observar los satélites de Júpiter en esta isla. Al no conseguirlo, optó por utilizar el *medio círculo* visando el pico de Tenerife. A las 5 de la tarde del día 14 de agosto, midió el rumbo del pico  $71^{\circ}12'$ , dato que confirmó los días siguientes. El día 17 midió con precisión la declinación magnética, anotando: «déclination septentrionale,  $13^{\circ}19'52''$ ». Los días 18 y 19 estuvo pendiente para observar la salida del primer satélite de Júpiter, pero los preparativos fueron inútiles, el cielo seguía cubierto, por lo que consideró que las observaciones eran suficientes y decidió regresar a Tenerife. El día 20, al mediodía, Feuillée y su ayudante recogieron los instrumentos, se despidieron de los frailes y, una hora después del mediodía, emprendieron el regreso hacia el puerto de la Estaca, adonde llegaron a las cuatro de la tarde, embarcando seguidamente a La Gomera, aunque no iniciaron el viaje hasta el amanecer del día siguiente, 21 de agosto.

Una vez de regreso a Tenerife, Feuillée fijó la posición de la isla de El Hierro por medio de una triangulación (figura 3) en la que los otros dos puntos eran el pico Teide y La Orotava. Obtuvo una longitud de  $19^{\circ}55'10''7$  al Oeste de París y una latitud de  $27^{\circ}47'51''N$ . El valor que calculó figura tachado en la memoria, pero se puede seguir el proceso completo que utilizó:

1°, determinó la longitud de la villa de La Orotava, que calculó astronómicamente, obteniendo una diferencia en tiempo de 1 hora 15 minutos y  $5^s5$  segundos, que equivalía a una longitud de  $18^{\circ}46'22''5$ ;

2°, calculó la diferencia de longitud entre La Orotava y el pico Teide por medio de una triangulación. El incremento fue de  $6'32''4$ ;

3°, calculó la diferencia de longitud entre el pico Teide y Valverde también por triangulación. El resultado fue  $1^{\circ}2'15''8$ . Midió, igualmente, la altura del Teide que fijó en 2.624 toesas (5.114 m) por barómetro y en 2.213 toesas (4.313 m), al calcularla geoméricamente desde el Puerto de la Cruz de La Orotava.

Los miembros de la Academie de Sciences fueron críticos con los resultados de Feuillée, pues consideraron que, si bien las coordenadas de La Laguna y de La Orotava eran correctas, las posiciones geográficas del pico de Tenerife y de El Hierro no estaban hechas con precisión ni con los instrumentos adecuados. Una vez introducidos los factores de corrección por los distintos miembros de la Academie y más de 20 años después de que Feuillée realizara el viaje, los resultados fueron los siguientes: para el

abad Nicolas Louis de La Caille (1713-1773), 19°53'45"; para Philippe Desplaces (1659-1736) 19°51'33"; para Pierre Charles Le Monnier (1715-1799), 19°54'45" y para Giovanni Domenico Maraldi (1709-1788), 19°53'9".

En la Memoria del año 1742, el secretario de la Académie<sup>22</sup> sugería en unos comentarios a las memorias de Maraldi y de Le Monnier, publicadas en ese mismo número, que «sería más cómodo y más seguro tomar como punto fijo otro que fuera más conocido y cuya posición estuviera bien determinada, como era la del Observatorio de París» y que, a partir del meridiano de este lugar, se podrían referir las longitudes occidentales y orientales, hasta los 180°, en una dirección y en otra. No obstante, añadía que «era preciso conocer las posiciones y las distancias entre todas las Islas Canarias, especialmente en relación a El Hierro, para así poder rectificar los errores de los navegantes».

La Memoria de Maraldi<sup>23</sup> se basaba en el manuscrito que estamos comentando y en una carta de Feuillée a Casini fechada en Marsella el 20 de febrero de 1725, en la que hacía algunas correcciones de los primitivos datos tomados en el campo. La discrepancia con Feuillée era de 19°55'10"7 (F) – 19°53'9" (M) = 2'1"7. La Memoria de Le Monnier<sup>24</sup> decía que lo importante era determinar la longitud del Pico de Tenerife con respecto a París, la cual era de 18°53'00". Asimismo, decía que la diferencia de longitud entre los meridianos del Pico y de Valverde no estaba establecida con mucha precisión y que era de 1°1'17"5, lo que daba una longitud de 19°54'17"5, con lo que la discrepancia con Feuillée era de 19°55'10"7(F) – 19°54'17"5(LM) = 0'53"7; además, decía que había que añadir 8'15" para ajustar la distancia de la ciudad a la costa occidental de la isla. Este incremento lo debió de obtener Le Monnier midiendo directamente en el mapa que trazó Feuillée, pues en el manuscrito no figura ninguna lectura ni cálculo entre la costa y Valverde.

Los cálculos de Desplaces habían sido publicados en la *Ephémérides* (c1728). El valor de la longitud que obtuvo entre Valverde y París fue de

<sup>22</sup> M. A. Puig-Samper y F. Pelayo (1997), *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724)*, pág. 88, citan este trabajo titulado «Sur la difference des Meridiens entre l'Observatoire Royal de Paris, l'Isle de Fer...», en *Histoire de l'Academie Royal des Sciences de Paris*, 1742, págs. 112-113.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, pág. 87, citan este trabajo titulado «De la difference des meridiens entre l'Observatoire Royal de Paris, l'Isle de fer et quelques autres lieux», en *Histoire de l'Academie Royal des Sciences de Paris*, 1742, págs. 121-130.

<sup>24</sup> *Op. cit.*, pág. 87, citan este trabajo titulado «Remarques sur les observations astronomiques faites aux Canaries en 1724 par le Père Feuillée, Minime», en *Histoire de l'Academie Royal des Sciences de Paris*, 1742, págs. 350-353.

19°51'33". La discrepancia con Feuillée era de 19°55'10"7 (F) – 19°51'33"(D)= 3'37"7.

La Caille<sup>25</sup> redactó, en 1746, una memoria, en la que decía que no estaba de acuerdo con el método utilizado para medir la altura del Pico de Tenerife y añadía que no eran correctas las observaciones para determinar la posición geográfica de Valverde con respecto al Pico de Tenerife. Revisó todos los cálculos de Feuillée, introduciendo los factores de corrección correspondientes, y obtuvo un longitud de 19° 53'45". La discrepancia con Feuillée era: 19°55'10"7 (F) – 19°53'45" (LC) = 1'25"7. Además introdujo un ajuste de 8', fruto de la distancia entre La Villa y la costa más occidental de la Isla de El Hierro, con lo que fijó la longitud de París en 20°1'45" Este. Con los datos corregidos pensamos que modificó el mapa de las Islas Canarias que había levantado Feuillée<sup>26</sup>, en el que respetó los contornos irreales de las Islas y modificó la graduación en longitud (figura 4). La conclusión final era que había 20° de diferencia entre París y la Isla de El Hierro, pero se desconocía el punto o lugar exacto de la isla por donde pasaba esta línea meridiana, echando en falta un plano exacto de la isla de El Hierro, con objeto de poder situar el primer meridiano en un punto fijo y notable que sirviera de referencia como, por ejemplo, el cabo más occidental de la isla o su montaña más elevada.

Hemos seguido los trabajos efectuados por Feuillée, y estamos de acuerdo con el abad Le Caille, pues aquel mezcló los trabajos astronómicos realizados con los satélites de Júpiter con los trabajos topográficos para enlazar El Hierro con el Teide. En relación a los cálculos, no es correcta la utilización que hace de las series de lecturas, ya que toma la mayor y la menor y saca la media aritmética, sin desechar ninguna lectura, si bien es cierto que el método de los mínimos cuadrados de Gauss fue presentado a la Real Sociedad de Göttingen en 1821.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, págs. 87 y 93, citan el trabajo de este científico publicado en 1746 y titulado «Extrait dela relation du voyage fait en 1724, aux Isles Canaries par le Père Feuillée, Minime, pour déterminer la vraie position du premier Méridien», en *Histoire et Mémoires de l'Academie Royal des Sciences de Paris*, págs 129-150; y L. Gallois, *Annales de Géographie*, «L'Academie des Sciences et les origines de la Carte de Cassini», págs. 193-204, 99.-XVIII<sup>e</sup> année (15 mai 1909).

<sup>26</sup> En la Bibliotheque National de Paris existe una copia del manuscrito de Feuillée, En la portada del manuscrito, al pie, dice que la copia ha sido realizada por orden de La Condamine y añade que ha hecho algunas correcciones sobre la medida del pico de Tenerife. Le sigue otra nota que dice que en 1746 el abad La Caillé utilizó este manuscrito, para hacer un extracto. El manuscrito contiene un mapa de las Islas Canarias que tiene ligeras variantes en la graduación de la longitud, que pensamos preparó La Caille.



Sólo quedaba un interrogante por resolver: ¿por qué hasta el año 1746 no se dieron por terminados los estudios sobre el viaje del padre Feuillée? Además de considerar la falta de unanimidad, cada científico obtuvo unas conclusiones distintas, hay que tener en cuenta que la definitiva, la del abad de La Caille, tuvo lugar en 1746. En 1733 se había iniciado la triangulación general de Francia, que vio su final en 1744 con la publicación de la *Nouvelle Carte Qui Comprend les principaux Triangles qui servent de Fondement à la Description Géométrique de la France*, levantada por Maraldi y Cassini III. En ella figura una advertencia que dice que la carta ha sido trazada *par le Meridien de l'Observatoire Royal de Paris et par des Lignes perpendiculaires et paralleles a ce Meridien*. Al año siguiente Cassini III preparó la publicación de los cálculos de la triangulación general acompañada de la *Carte qui comprend tous les lieux de la France qui ont été déterminés par les opérations géométriques*, que se publicó en 1747. El 7 de julio de ese año recibió la orden de levantar la nueva Carta de Francia.

El viaje del padre Feuillée no solucionó el problema de fijar el meridiano origen. No obstante, los geógrafos habían ya fijado sus preferencias. Los holandeses se habían inclinado, como ya hemos visto, desde principios del siglo XVII, por el meridiano del pico de Tenerife, mucho más fácil de identificar y medir; además, habían establecido que la diferencia entre los meridianos de El Hierro y del pico de Tenerife era de 2°44' (valor excesivo, actualmente sabemos que es de 1°48'30"). Los ingleses lo hacían pasar por Greenwich, lugar que tenía la ventaja de disponer de un observatorio astronómico, que había sido creado por Real Orden de 4 de mayo de 1675 y puesto en funcionamiento por John Flamsteed (1646-1720) en 1676, aunque ocultaban que era poco operativo por la abundancia de días de niebla. Posiblemente desde ese año los levantamientos ingleses llevan como meridiano origen el de Londres. No hemos podido efectuar una revisión exhaustiva de los mapas publicados a caballo de esa fecha por no disponer de ningún archivo cercano. Sí hemos localizado un Atlas de Robert Morden de 1688 que ya lo utiliza, sin olvidar que en algunas cartas náuticas inglesas figura como meridiano de referencia el cabo Lizard, situado en la costa más occidental de Gran Bretaña a 5°12'03" al Oeste de Greenwich.

También los astrónomos tenían sus preferencias: Nicolás Copérnico (1473-1543) eligió el que pasa por Frauenburgo; Tycho Brahe (1546-1601) y Johannes Kepler (1571-1630), el de Uranienborg.

## EL PUNTO MÁS OCCIDENTAL DE LA ISLA DE EL HIERRO

Un aspecto que trataba el abad La Caille era que, cuando el padre Feuillée fijó el meridiano, no lo situó en la parte más occidental de la isla. Actualmente se cree que, de tiempo inmemorial, el meridiano pasaba por la Punta de Orchilla y, por cercanía, se relaciona con el faro allí situado, pero no es así. El faro es una construcción moderna iniciada en 1924, según proyecto del ingeniero José Herbella Zóbel y contrata de Roque Montesdeoca. El montaje de la maquinaria fue realizado por el ingeniero Eloy Campiña, entrando en servicio el 25 de septiembre de 1933.

Analizando la cartografía histórica, vemos que Valentim Fernandes (1506) (figura 5) le da un contorno simbólico, donde figura «el hierro» a manera de una punta de lanza; Torriani (1592) (figura 6) y Casola (1634) indican que la punta más occidental es La Restinga; el ingeniero militar Antonio Riviere (1742) (figura 7) sitúa como punto más occidental la Punta de la Dehesa. A este ingeniero le siguen Francisco Machado Fiesco (1762), Tomás López (1780), Joseph Trinidad de Herrera (1786) e, incluso, el caballero de Borda que, en su conocida *Carte des Iles Canaries* de 1776 (figura 8), sitúa la Dehesa a 20°30' al oeste de París y, por último, Laurie & Whittle publicaron en Londres, en 1794, la *New Chart of the Coast of Africa with Madeira & the Canary Islands*, en la que señalan como punto más occidental la citada punta de la Dehesa, la cual sitúan a 18°5' W from London, siguiendo las observaciones del caballero de Borda.

Es interesante el análisis que hizo el geógrafo Tomás López en su carta reducida de las Islas Canarias de 1780:

La situación de la isla del Hierro es de grande importancia, para fijar el primer meridiano de muchos mapas; y no pudiendo el P. Feuillé hacer observaciones directas de longitud, ligó por medio de triangulos esta Isla con el pico de Teide y Orotava, y resultó según el calculo del Abate de la Caille la longitud adoptada en este mapa. En la carta de Mr. Bellin del año 1753 pone la latitud de Valverde 5 minutos mas baxa de su situacion; y siendo una Isla habitada dice que esta desierta.

Resulta por la misma carta del archivo, que la costa occidental de la isla de Palma, se halla 8 minutos mas al Oeste que la del Hierro cuja opinion es contraria à la de todos los nauticos y geografos, que contemplan la costa de la isla del Hierro la mas occidental de las de Canarias.

Hasta bien entrado el siglo XIX, seguirá el error de situación de la Dehesa como punto más occidental. El eminente naturalista y cónsul de Francia en Tenerife Sabino Berthelot, con la asistencia de Sebastián de Celis, administrador de rentas de Valverde, levantó la carta de *L'Ile de*

*Fer*, de 1826 (figura 9), y colocó la punta de la Restinga como punto más occidental, situándola  $21^{\circ}7'20''$  al Oeste de París y  $1^{\circ}34'30''$  al Oeste del pico de *Teyde*; si bien en la *Carte Général des Iles Canaries* de 1836, levantada por el citado Berthelot, figura la preceptiva longitud de  $20^{\circ}30''$ . En el levantamiento de las cartas hidrográficas de las Islas Canarias efectuado entre 1834 y 1838 por los oficiales de la marina británica capitán A. T. E. Vidal y teniente Arlett, se sitúa, como punto más occidental, la Punta de la Orchilla,  $18^{\circ}10'$  al Oeste de Greenwich. Esta información figura en la carta *Canary Islands Palma, Gomera and Hierro or Ferro* que fue publicada en abril de 1848 (figura 10). Al año siguiente, Francisco Coello publicó el conocido mapa *Islas Canarias*, el cual formaba parte de la obra *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* e incluía, como punto más occidental, la Punta de la Dehesa, con una longitud de  $14^{\circ}30'54''$  al Oeste de Madrid; sin embargo, en las minutas que se conservan en el Centro Geográfico del Ejército, figuran anotaciones de Coello en las cartas de Vidal y Arlett. Desconocemos el porqué prefirió los mapas de Berthelot a las cartas inglesas más recientes y más precisas en aquellos años. El contorno cartográfico de la Isla de El Hierro ha pasado de ser una punta de lanza, a un círculo, y a su verdadera forma (figura 11), una herradura (J. Tous, 1999), tal como la vieron los que le dieron nombre y los que la dibujaron en los primeros portulanos.

## EL CÁLCULO DE LA LONGITUD

Pero más importante que fijar el origen de la longitud era resolver el problema de su cálculo; fue a mediados del siglo XVIII cuando se estuvo en condiciones de resolver los procedimientos propuestos por Hernando Colón en 1524 para el empleo del reloj y, por Johan Werner, en 1514, para la utilización de la Luna. Estos procedimientos fueron divulgados por Gemma Frisius (1508-1555) en 1530<sup>27</sup> y desarrollados en 1555 por el cosmógrafo sevillano Alonso de Santa Cruz<sup>28</sup>. Para el *método de los relojes* hacía falta un buen cronómetro y, para el cálculo de las *distancias lunares* era necesario conocer la posición de la Luna con respecto al Sol o las estrellas en los distintos meridianos, disponer de un almanaque náutico y de efemérides astronómicas que facilitaran los cálculos, así como una buena tecnología para fabricar instrumentos en la que destacaba Inglate-

<sup>27</sup> *De principiis astronomiae et cosmographiae*, Antuerpiae, 1530.

<sup>28</sup> *Libro de las longitudes*, manuscrito de 1555, fue publicado por Antonio Blázquez, Sevilla, 1921.

rra, donde ya se había iniciado la revolución industrial; sin olvidar que, después del Descubrimiento de América, el auge de la navegación en España y Portugal fue extraordinario; no en vano se decía que Europa aprendió a navegar en libros de ambas potencias<sup>29</sup>.

## EL MÉTODO DE LOS RELOJES

El problema radicaba en que los relojes mecánicos no tenían precisión en el mar. El primer intento lo realizó el matemático y astrónomo alemán Christian Huyghens (1629-1695), que inventó el reloj de péndulo en 1656. Sus primeras pruebas en un mar en calma dieron resultado, pero el balanceo del navío, con mar de fondo, producía variaciones en el período de oscilación del péndulo y una medida errónea del tiempo. El perfeccionamiento de los cronómetros marinos dio lugar a una apasionante historia en la que compitieron Inglaterra y Francia; en 1735, el carpintero y después relojero John Harrison presentó al parlamento inglés el H-1<sup>30</sup>, modelo esperanzador, primero de una serie, que perfeccionó con el H-2 en 1739, el H-3 en 1757, el H-4 en 1764 y hasta un H-5 en 1770; pero hasta 1773 no recibió el premio prometido que permitía calcular la longitud de un lugar, con un error menor de medio grado, medido en un círculo máximo (55'5 kilómetros). Este premio lo recibió a los setenta y siete años de edad, después de dedicar toda una vida a perfeccionar el cronómetro. En 1748, el relojero francés Pierre le Roy (1717-1785) ideó un cronómetro marino que reunía las condiciones para medir el tiempo en el mar. A éste le siguieron otros dos en 1763 y en 1765. Este último lo presentó al concurso convocado por la Academie des Sciences de París, que le concedió el premio. Otro prestigioso relojero, Ferdinand Berthoud (1725-1807), iniciará una larga serie, presentando el nº3 en 1764. A la vez que se solucionaban los problemas del cálculo de la longitud, se organizaban expediciones para comprobar los cronómetros que, a su vez, servían a los ingleses para fijar el meridiano de Greenwich y, a los franceses, para ajustar el incremento de longitud entre El Hierro y París. Tal es el caso del viaje realizado por el caballero D'Eveux de Fleurieu (1738-1810) a bordo de la fragata ligera *L'Isis*, que estuvo en dos ocasiones en Tenerife: una, al

<sup>29</sup> «Los Regimientos de Navegación de la Casa de Contratación», en L. Martín Merás (1993), págs. 135-151.

<sup>30</sup> Se ha utilizado la sigla «H» inicial del autor para designar la serie de relojes acompañada de un número, siguiendo la costumbre tan arraigada en el mundo anglosajón. Para conocer la historia de Harrison, véase D. Sobel (1998).

comienzo del viaje, a finales de 1768; y, la otra, al regreso a mediados del año siguiente, para verificar los relojes marinos de Berthoud. Durante sus estancias en las Islas Canarias levantó una *Carte Réduit des Îles Canaries* y situó la isla de El Hierro a 20° al Oeste del Observatorio Real de París<sup>31</sup>. Dos años después, se organizó un viaje para verificar los instrumentos científicos en la fragata *La Flore*, la cual iba al mando del teniente de navío Verdun de la Crenne, asistido por el marino, matemático y geodesta Jean-Charles Borda (1733-1799) y el astrónomo Alexandre-Gui Pingré (1711-1796). Entre las medidas realizadas cabe citar el cálculo de la longitud del pico de Tenerife 19° 0'0" Oeste y la del El Hierro 20° 17'0" Oeste. En 1776, coinciden en Santa Cruz de Tenerife, entre los días 1 y 4 de agosto, la fragata *Resolution*, al mando de James Cook (1728-1779), que lleva a bordo un cronómetro copia del H-4, conocido como K-1 y construido por Kendal, y un K-3 del mismo relojero, y las fragatas *La Boussole* y *L'Esplégle*, en las que viajan el francés Jean Charles Borda y los españoles José Varela (1739-1794) y Luis de Arguedas, que llevaban a bordo los relojes de pesas n° 18 y n° 19 que les ofreció la Armada española y un reloj de cuerda, construidos los tres por Berthoud. En una tienda en la cabecera del muelle colocaron uno de los relojes que contrastaban con los de a bordo. Ambas expediciones aprovecharon el tiempo para comparar los cronómetros y los instrumentos científicos. En relación a estos intercambios, dice el capitán Cook<sup>32</sup>:

Las comparaciones que hicimos los tres días nos aseguraron que, salvo pocos segundos, el reloj no había alterado su ritmo de marcha y nos daba la misma longitud que nosotros obteníamos hallando el tiempo en las observaciones de la altura del sol en el horizonte del mar. El reloj dio los días uno, dos y tres de agosto, la misma longitud, 16°31' oeste; y en la misma manera se encontró la latitud que fue de 28°30'11» Norte. El señor Varela nos informó que la longitud verdadera desde París es 18°35'30» y que desde Greenwich es sólo de 16°16'30», 14'30» menos que la que daba nuestro reloj; consideré que Varela estaba equivocado...<sup>33</sup>

<sup>31</sup> *Voyage fait par ordre du roi en 1768 et 1769, à différentes parties du monde, pour éprouves en mer les Horloges Marines inventées par M. Ferdinand Berthoud*, Paris, Imprimerie Royal, 1773.

<sup>32</sup> *A voyage to the Pacific Ocean. Undertaken by the command of His Majesty... performed under the direction of Captains Cook, Clek and Gore, in His Majesty Ships the Resolution, and Discovery, in the years 1776, 1777, 1778, 1779 and 1780...* Dublin, 1784, en E. Romeu Palazuelos (1987), págs. 335-376.

<sup>33</sup> La longitud geográfica del arranque del muelle donde se instaló la tienda en Santa Cruz de Tenerife es según las últimas observaciones 16° 14' 47", por lo que Varela erraba en 1'43" y Cook en 17'13" es decir diez veces más. La latitud actual es de 28° 27'5", el error de Varela era de 1'25" y el de Cook de 2'6". El capitán Cook no debió afirmar que el capitán de fragata Varela estaba equivocado.

El 4 de agosto continuó Cook su tercer viaje (del que, por otra parte, no regresó jamás) y, pocos días después, Borda y sus colaboradores prosiguieron sus observaciones astronómicas por las islas regresando a finales de septiembre para medir la altura del Teide, la cual realizaron con precisión los días 30 de septiembre y 1 de octubre. El resultado fue de 1.905 toesas (3.712,91 m) utilizando el cálculo trigonométrico y de 1.976 toesas (3.851,30 m) por medición barométrica. La importancia que le daba Borda a la altura del Teide era debido a que le servía como base de numerosas triangulaciones. Consideraba que cualquier punto de la costa, tanto de la isla de Tenerife como de otras islas, podía levantarse siempre que se viera el Teide. Bastaba calcular la distancia (en este caso el cateto mayor) pasarla a arco terrestre y descomponerla en incrementos de longitud y de latitud. También le sirvió para el *método de los alineamientos* o *mediciones a vela*, que se realizaba tomando dos posiciones del navío en el mar y que consistía en calcular dos triangulaciones utilizando el Teide como base y en conocer la distancia entre las dos posiciones del navío, método más impreciso que el de levantar un punto de la costa. Los trabajos realizados por Borda con habilidad y gran precisión sirvieron para levantar la *Carte Particulière des Îles Canaries et des côtes voisines d'Afrique*, de la que se sentía muy orgulloso diciendo que había hecho «une carte particulière très exacte». No obstante, como ya se ha dicho, no pudo con el cálculo del punto más occidental de la Isla de El Hierro, pues en la Carta figura *La Dehessa*; es posible que sea debido a que desde la parte más occidental de la isla no se ve el Teide.

## EL MÉTODO DE LAS DISTANCIAS LUNARES

La solución del método de las distancias lunares vino con la aparición de nuevos aparatos de medida, como el octante de Harley (1731), el sextante de Ramsden (1775), el círculo de reflexión de Borda (1772-1774) y la preparación de tablas adecuadas. El astrónomo reverendo Nevil Maskelyne (1732-1811) inició la publicación del *Nautical Almanac*, en 1767, que permitía calcular la longitud a partir de Greenwich. Maskelyne se inclinó desde muy joven por el estudio de la astronomía, fue nombrado director del Real Observatorio en 1765 a los 33 años, dedicando toda su vida a buscar una solución al problema de la longitud a base de perfeccionar el método de las distancias lunares y, de forma consciente o inconsciente, a obstaculizar el método del reloj y a amargarle la vida a John Harrison. Las tablas fueron recogidas más tarde por Francia en el almanaque *Connaissance des Temps*, que se publicaba desde 1679, iniciando

la serie para el año 1774-75, y por España, que las publicó en el *Almanaque Náutico* desde 1786. Ambos países conservaron los cálculos con respecto a Greenwich. Este procedimiento fue mejorado por Borda en 1779 y, de forma definitiva, por el marino español José de Mendoza y Ríos (1763-1816) en 1795, y servía de comprobación del método de los cronómetros. La perfección de los cronómetros y el descubrimiento del método de la recta de altura<sup>34</sup>, en 1837, por parte del marino americano, capitán Thomas M. Sumner, fueron aparcando el método de las distancias lunares que prácticamente dejó de utilizarse en la segunda mitad del siglo XIX, aunque siguió publicándose en el *Almanaque Náutico* hasta 1905. La utilización de las tablas para el cálculo de la longitud por el método de las distancias lunares y de las efemérides astronómicas destinadas a la navegación calculadas para el meridiano de Greenwich hizo que la mayoría de los navegantes utilizaran la longitud con respecto a este meridiano y, como fruta madura, en el Congreso Internacional sobre el Meridiano celebrado en Washington en 1884, confirmó lo que la práctica ya había convertido en regla y Greenwich fue aceptado como el Meridiano Origen del mundo.

## EL MERIDIANO DE GREENWICH

El Observatorio de Greenwich fue creado por Orden de Charles II de 4 de mayo de 1675. En la exposición de motivos decía: «Para rectificar las tablas de los movimientos de los cielos y de las posiciones de las estrellas fijas, a fin de determinar en la mar la tan deseada longitud»<sup>35</sup>.

Ya hemos dicho que desde 1676 los levantamientos ingleses referían la longitud al meridiano de Greenwich, pero no existía ninguna conexión con el meridiano de París, hasta que en 1783, el Reino Unido y Francia decidieron iniciar las operaciones para enlazar el *Royal Observatory at Greenwich* con el *Observatoire de Paris* por medio de una triangulación. Tras numerosas actuaciones el enlace finalizó el 17 de octubre de 1787, colocando dos estaciones en el lado inglés: *Dover Castle* y *Fairlight Head* y otras dos al otro lado del canal de la Mancha: *Cap Blannes* y la cima de *Montlambert*, participando por el lado francés los miembros de la *Académie* Jacques Dominique Cassini (conocido por Cassini IV), Pierre-François Méchain y Adrien Marie Legendre y por el lado inglés el presi-

<sup>34</sup> Permitía obtener la posición de la nave cuando esta el cielo cubierto y aparece el sol en situación no conveniente, para más detalles ver S. García Franco (1947), t. II, pág. 133.

<sup>35</sup> Tomado de S. García Franco (1947), t. II, pág. 306.

dente de la *Royal Society* Joseph Banks y William Roy. La diferencia de longitud entre ambos observatorios fue de  $2^{\circ}19'40''$  (lectura tomada del *Plan of the triangles whereby distance between the Royal Observatories of Greenwich and Paris has been determined*)<sup>36</sup>.

No obstante, las posturas de ambas potencias eran opuestas y ya en la segunda mitad del siglo XIX hubo, al parecer, un intento de acercamiento para que, a cambio de adoptar el Sistema Métrico Decimal, se definiera un meridiano origen único. A pesar que el Reino Unido autorizó el Sistema en 1864, no lo declaró oficial y todo siguió igual. En 1880 H. Bouthillier de Beaumont, presidente de la Sociedad de Geografía de Ginebra, realizaba una nueva propuesta para la elección de un primer meridiano<sup>37</sup>. En el séptimo Congreso Internacional de Geodesia celebrado en Roma en octubre de 1883 se aprobó un informe sobre la unificación de las longitudes con el fin de adoptar un primer meridiano y sobre la adopción de una hora universal, este informe sirvió para el debate de una nueva propuesta que tuvo lugar al año siguiente en Washington<sup>38</sup> en cuya acta final, sus componentes declararon:

*I – El Congreso cree que es de desear la adopción de un meridiano único para todas las naciones, en vez de los varios meridianos hoy existentes.* En este sentido estaban de acuerdo todos los países, y así lo habían manifestado tanto los científicos como los hombres del mar, en el Congreso celebrado el año anterior en Roma. En esa ciudad la comisión nombrada al efecto decía que «la utilidad científica y práctica sobrepasa en mucho a los sacrificios y a las dificultades».

*II – El Congreso propone a los Gobiernos representados la adopción del meridiano que pasa por el centro del instrumento meridiano de Greenwich para magistral de longitudes.* Muchas fueron las propuestas; entre ellas figuró la gran pirámide de Cheops y Jerusalén.

*III – A partir del meridiano de Greenwich, la longitud se contará en dos direcciones, de  $0^{\circ}$  a  $180^{\circ}$ ; la longitud E. será positiva (+) y la W. negativa (-).* Los astrónomos ya trabajaban refiriendo las longitudes occidentales y orientales, hasta los  $180^{\circ}$ , en una dirección y en otra.

*IV – El Congreso propone la adopción de un Día Universal, para*

<sup>36</sup> La idea fue de César Francois Cassini de Thury (Cassini III), que, en 1783, preparó el ensayo *Sur la jonction de Douvres à Londres*; el proceso puede consultarse en William Roy, *Philosophical Transactions of the Royal Society*, volume LXXX, 1790.

<sup>37</sup> En *Choix d'un Méridien Initial Unique*, Genève, 1880.

<sup>38</sup> *International Conference held at Washington for the Purpose of Fixing a Prime meridian and a Universal Day, October 1884. Protocols of the Proceedings.*



*todos los fines que parezcan oportunos, sin perjuicio del empleo de la hora local donde quiera que se convenga.*

*v – El Día Universal será un día solar medio. Empezará para todo el mundo a partir de la medianoche media del primer meridiano, y deberá ser contado de 0 a 24 horas.*

No hubo acuerdo en la adopción del Día Universal, y en cuanto al origen de longitudes, en principio el meridiano de Greenwich fue aceptado, tras enconadas discusiones, por 26 naciones. Jules Janssen (1824-1907) director del Observatorio de Astrofísica de Meudon (Francia), con cierta ironía, dijo que debería llamarse «meridiano de mayor clientela», y el geógrafo francés Elisée Reclus (1830-1905) protestó, alegando que se trataba de una «prepotencia de tipo imperialista». Los franceses no reconocieron el nuevo meridiano y Ruiz del Árbol, agregado Naval de España en Washington, lo denominó «meridiano del tonelaje»<sup>39</sup>.

Fue en el Congreso Internacional de la Hora reunido en París en 1912 donde se aceptó el sistema de husos horarios, que consistía en dividir la Tierra en 24 husos de una hora y 15° de longitud cada uno, tomando como meridiano inicial el de Greenwich. Pero, ni en el espacio ni en el tiempo, Greenwich actualmente ya no es lo que era:

*En el espacio.* En 1946 el observatorio fue trasladado a Herstmonceux, en Sussex y, actualmente, el antiguo edificio está destinado a museo. En el empedrado patio del Real Observatorio un rayo láser visualiza el meridiano, cruzando el valle hasta Essex, y una placa señala el punto a partir del que se calcula la longitud. En la Casa del Meridiano se recuerda a John Harrison y a Nevil Maskeline y su relación imposible.

*En el tiempo.* La hora conocida como *Tiempo Medio de Greenwich* y, por los ingleses, el *Greenwich Mean Time* ha sido desplazada por la Unión Astronómica Internacional. La Oficina Internacional de la Hora, desde 1919, está ubicada en París, aunque lleve un retraso de nueve minutos y veintiún segundos respecto del *Greenwich Mean Time*. Definitivamente, también Greenwich ha entrado en la historia.

## EL MERIDIANO DE EL HIERRO ENTRA EN LA HISTORIA

En el siglo XIX, de forma paulatina, cada país fue adoptando su propio meridiano origen aunque seguían incluyendo, en algunas ocasiones, el

<sup>39</sup> Tomado de S. García Franco (1947), t. II, pág. 306 y sigs.

meridiano de El Hierro. Cabe recordar: Lisboa (Portugal), Vilna y San Petersburgo (Rusia), Cristianía (Noruega), Copenhague (Dinamarca), Estocolmo (Suecia), Ámsterdam (Países Bajos), Filadelfia y Washington (EE.UU.), etc.

En 1911 eran todavía muchos los países que tenían meridiano propio<sup>40</sup>:

Albania (Tirana, $\Delta\lambda=19^{\circ}46'45''\text{E}$ );	Holanda (Ámsterdam, $\Delta\lambda=5^{\circ}23'16''\text{E}$ );
Bélgica (Bruselas, $\Delta\lambda=4^{\circ}22'05''\text{E}$ );	Indochina (París, $\Delta\lambda=2^{\circ}20'14''\text{E}$ );
Chile (Quinta Normal, $\Delta\lambda=70^{\circ}41'34''\text{W}$ );	Indonesia (Batavia, $\Delta\lambda=106^{\circ}48'28''\text{E}$ );
Dinamarca (Copenhague, $\Delta\lambda=12^{\circ}34'40''\text{E}$ );	Italia (Roma, Monte Mario, $\Delta\lambda=12^{\circ}27'09''\text{E}$ );
Ecuador (Quito, $\Delta\lambda=70^{\circ}30'10''\text{W}$ );	Noruega (Oslo, $\Delta\lambda=10^{\circ}43'23''\text{E}$ );
España (Madrid, $\Delta\lambda=3^{\circ}41'15''\text{W}$ );	Suecia (Estocolmo, $\Delta\lambda=18^{\circ}03'30''\text{E}$ ).
Grecia (Atenas, $\Delta\lambda=23^{\circ}42'59''\text{E}$ );	

Otros países mantenían su propio meridiano aunque utilizando un incremento fijo con respecto a Greenwich:

Bolivia (Sucre, $\Delta\lambda=65^{\circ}15'\text{W}$ );	Colombia (Bogotá, $\Delta\lambda=74^{\circ}05'\text{W}$ );
Brasil (Río de Janeiro, $\Delta\lambda=43^{\circ}03'03''\text{W}$ );	Portugal (Lisboa, San Jorge, $\Delta\lambda=9^{\circ}07'55''\text{W}$ );
Bulgaria (Pulkowo, $\Delta\lambda=30^{\circ}19'39''\text{E}$ );	Rumania (Pulkowo, $\Delta\lambda=30^{\circ}19'39''\text{E}$ );
Finlandia (Helsinki, $\Delta\lambda=24^{\circ}57'17''\text{E}$ );	Turquía (Constantinopla, $\Delta\lambda=28^{\circ}58'21''\text{E}$ );
Yugoslavia (París, $\Delta\lambda=2^{\circ}20'14''\text{E}$ );	URRS (Pulkowo, $\Delta\lambda=30^{\circ}19'39''\text{E}$ ).

En ese mismo año cinco países permanecían fieles al meridiano de El Hierro, aunque tenían un incremento en longitud con respecto a Greenwich artificialmente:

Alemania, con un  $\Delta\lambda=17^{\circ}39'46''\text{W}$ . Este incremento pudo haberse calculado teniendo en cuenta que el incremento entre París y Greenwich es  $\Delta\lambda=2^{\circ}20'14''\text{W}$ , lo que daría de incremento con respecto a París de  $\Delta\lambda=17^{\circ}39'46''\text{W} + 2^{\circ}20'14''\text{W} = 20^{\circ}10'00''\text{W}$ , valor muy cercano al utilizado por Francia.

Austria, con un  $\Delta\lambda=17^{\circ}39'55''\text{W}$ . Este incremento pudo haberse calculado teniendo en cuenta que el incremento entre París y Greenwich es  $\Delta\lambda=2^{\circ}20'14''\text{W}$ , lo que daría de incremento con respecto a París de  $\Delta\lambda=17^{\circ}39'55''\text{W} + 2^{\circ}20'14''\text{W} = 20^{\circ}10'09''\text{W}$ .

Checoslovaquia, con un  $\Delta\lambda=17^{\circ}39'55''\text{W}$ , igual que Austria.

Hungría, con un  $\Delta\lambda=17^{\circ}39'55''\text{W}$ , igual que Austria.

Polonia, con un  $\Delta\lambda=17^{\circ}39'55''\text{W}$ , igual que los tres anteriores.

<sup>40</sup> Datos tomados de Werner Bormann, *Allgemeine Kartenkunde*; «Astra» Josef Penyigey-Szabó – Verlag-Kartographie-Druckerei – Lahr/Schwarzwald, págs. 33 y 34.

Actualmente hay países que todavía conservan el meridiano de El Hierro, como Austria, aunque, como ya hemos visto, de forma encubierta, pues lo sitúa a 17°40' al Oeste de Greenwich. Recordemos que el punto más occidental de la isla de El Hierro está en coordenadas actuales a 18°8'37" de longitud Oeste.

Los mapas consultados del siglo XIX suelen guardar un incremento fijo entre el meridiano de El Hierro y el de cada país. Para Greenwich era de 18°10', para París era de 20°30', para Madrid era de 14°30', para San Fernando era de 12°, etc.

A fin de que el lector tenga una idea global sobre la evolución que ha sufrido el valor de la longitud calculado en forma de incremento con respecto a los distintos meridianos origen utilizados se ha preparado el siguiente cuadro, teniendo a la vista los mapas de las Islas Canarias que se indican (véase, en apéndice, el gráfico 'Incremento de longitud con respecto al meridiano de El Hierro').

Hasta aquí llega la historia del *Primer Meridiano*, llena de buenos propósitos algunas veces no realizados, de cálculos, de anécdotas e, incluso, de leyendas y de fantasmás. Para que todo eso no se olvidara, el 27 de mayo de 1989 la entonces Capitanía General de Canarias erigió un sencillo monumento (figura 12)<sup>41</sup> al Oeste del faro de Orchilla, muy cerca de la punta del mismo nombre, en un lugar impreciso, aunque lleno de recuerdos, con una placa que dice:

*Punta de Orchilla. El Hierro.  
La más occidental tierra española. Se levantó  
este monumento en recuerdo del Meridiano  
de El Hierro, origen de longitudes en la carto-  
grafía de diversos países europeos hasta me-  
diados del siglo XIX*

Por último, en la reunión de la Mesa del Parlamento de Canarias del 24 de septiembre de 1998 se acordó admitir a trámite la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que reconozca la Punta Orchilla, en la isla de El Hierro, como Meridiano Cero inicial y primer meridiano de la historia, y a que convoque un concurso internacional de ideas, a culminar en el plazo máximo de un año, con el fin de erigir un monumento al

<sup>41</sup> Agradezco a don José Manuel Padilla Barrera, Ingeniero Militar, los valiosos datos que sobre este monumento me ha proporcionado.

«último adiós y primera bienvenida» en los aledaños de este enclave geográfico, en honor y reconocimiento de todos los hombres y mujeres que a lo largo de los tiempos han sobrepasado sus límites.

## EL FANTASMA

Hace algún tiempo que recopilé información para preparar el presente trabajo, el cual adquirió una nueva dimensión a través de la correspondencia mantenida con el ingeniero Dr. Christoph Twaroch, del Ministerio de Obras Públicas de Austria, durante los años 1997 y 1998, en relación a la situación geográfica (longitud y latitud) del monumento que se erigió en recuerdo del primer meridiano. Le proporcioné toda la información que tenía en aquel momento y, con cierto aire socarrón en mi segunda carta, ante la insistencia de conocer con exactitud la situación del monumento, le indiqué que no era exacta y que se había determinado colocando un piquete a «unos 400 pasos» al Oeste del faro en pleno *malpaís*. Sabía que esta respuesta no la entendería, pero no tenía otra. Le anuncié que, en un plazo de dos años, sacaría a la luz un estudio sobre el Meridiano. El señor Twaroch viajó a El Hierro en octubre de 1997 y publicó, en colaboración con el señor Dieter Hess, el artículo «El Hierro – Reise zu einem Phantom» (El Hierro – Viaje a un fantasma) (D. Hess y Ch. Twaroch, 1998: 23-27) que empieza así: «Noch immer gilt El Hierro als die vergessene Insel der Kanaren, geographisch wie touristisch im Abseits; “culo del mundo” wird die Insel am spanischen Festland, aber auch auf den anderen Kanareninseln genannt» (Todavía sigue siendo válida la imagen de El Hierro como la isla olvidada de las Canarias, al margen tanto geográfica como turísticamente y conocida como ‘el culo del mundo’ tanto en la Península como en el resto de las Islas Canarias). Seguidamente, hace una pequeña descripción geográfica de la isla, a la que acompaña la visión que unos teutones pueden tener de la idiosincrasia de un pueblo que ha vivido tantos años aislado del mundo. Continúan con la historia del Meridiano y una reflexión: «Der Nullmeridian – eine Mystifikation?», que podría traducirse por «El meridiano cero - ¿una mistificación?» o, quizá con más precisión, «¿Un engaño, una burla?», para concluir diciendo: «El meridiano Ferro, fijado a 20° al Oeste del meridiano principal del observatorio astronómico de París (meridiano de Cassini) no pasa en absoluto por la isla Ferro... Pero como tan a menudo ocurre cuando de orígenes se trata, cuando se buscan las raíces y los motivos, quedan muchas preguntas abiertas, confusiones y absurdos; se descubren compromisos e inexactitudes; el conocerlos hace la vida soportable».

## CONCLUSIÓN

El meridiano de El Hierro existe. Prueba de ello son los numerosos mapas que tienen el recuadro geográfico de longitudes graduado, tomando como referencia el Meridiano de El Hierro. Sin embargo, el Meridiano de El Hierro jamás ha sido medido con precisión; ni siquiera existe un vértice geodésico. Sí se conocen las coordenadas del Faro de Orchilla (WG 84: Longitud: 18°8'37" 2252 W; Latitud: 27°42'31" 1099; Cota: 199,1 metros) y, de forma aproximada, las del monumento erigido (Longitud: 18°8'52" W; Latitud: 27°42'32"; Cota: 60 metros).

A lo largo de este trabajo se han ido relacionando numerosos mapas, pero la falta de cartotecas cercanas al lugar de trabajo ha convertido en una labor imposible efectuar la catalogación de los mapas y atlas históricos en los que figura El Hierro como meridiano origen. Se puede afirmar que son más de mil los que reúnen esta condición. También ha quedado sin resolver la información que debería figurar en la *Descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico ISBD (CM)*, vulgarmente conocidas como fichas catalográficas. Éstas, al señalar el meridiano origen y describir la graduación en longitud, señalan: «No hay indicación del punto de referencia de la longitud» o «No indica el origen». Si se dispusiera de una tabla, como la que figura en el apéndice, a la que se añadieran los meridianos orígenes de los distintos países no citados por falta de datos, y formada con el incremento de longitud entre el meridiano origen que tenía cada país en el año en que está levantado el mapa y el meridiano de El Hierro (H), sería posible conocer la historia de la longitud que figura en cada mapa y saber cuál es el origen del meridiano utilizado.

Este trabajo es un pequeño homenaje a la isla olvidada y, sin embargo, presente en la cartografía histórica. En octubre de 1998 se preparó la exposición permanente *La Gomera a través de la cartografía [1588-1899]*, en la Torre del Conde de la isla de La Gomera. En la Introducción del catálogo decía «que esta idea, que acaba de nacer, sirva para revivir la torre del Tostón en Fuerteventura, la del Águila en Lanzarote y los castillos de San Juan en Tenerife, Santa Catalina en La Palma y de la Luz en Gran Canaria y, ¿por qué no?, el faro de Orchilla en El Hierro». Actualmente la planta baja del faro permanece vacía. Es el momento de que el *Meridiano origen de El Hierro* entre en la historia preparando una exposición permanente: *El Hierro a través de la cartografía [1588-1899]*. \*

\* Un resumen de este trabajo —del que existe una primera versión publicada en soporte CD— fue leído en el XIX Congreso Internacional de Historia de la Cartografía, celebrado en la Biblioteca Nacional de Madrid del 1 al 6 de julio de 2001.

## BIBLIOGRAFÍA

Para la preparación de este trabajo se han consultado las siguientes cartas portulanas: Angelino Dulcert (1339), Hermanos Pizzigani (1367), Cresques Abraham (1375), Macià de Viladestes (1413), Giacomo Girolodi (1425), Gabriel de Valseca (1439), Grazioso Benincasa (1468), Juan de la Cosa (1500), Jacobus Russus (1535), Battista Agnese (1544), Mateu Prunes (1563), Joan Martínez (1570), Bartolomé Olives (ca. 1570), Joan Ricso (1580), Domingo Villarroel (1589) y Joan Oliva (ca. 1592). También se han consultado los mapas y cartas náuticas impresos de las Islas Canarias desde *La Isole Fortunate* (1528) de Bordone al *Mapa de Palma, Gomera y Hierro* (1898) de Manuel Pérez Rodríguez, así como los manuscritos desde Valentim Fernandes (1506) hasta D'Hermand (1785).

APIANUS, PETRUS, *La Cosmographía de Pedro Apiano: corregida y añadida por Gemma Frisio*, Amberes, Juan Bellero, el Águila de Oro, 1575.

CABRERA PERERA, ANTONIO, *Las Islas Canarias en el mundo clásico*, Islas Canarias [sic], Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1988.

DARIAS Y PADRÓN, DACIO VICTORIANO, *Noticias generales históricas sobre la isla del Hierro* [1929], Cabildo Insular de El Hierro, 1988 (3ª ed.).

DÍAZ LORENZO, JUAN CARLOS, *El Hierro, La Isla del Meridiano*, Cabildo Insular de El Hierro y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, 1998.

FEUILLÉE, LOUIS (1724). *Voyage aux Isles Canaries ou Journal des Observations Phisiques, Mathematiques et Botaniques*, Ms.-38, año 1724, Muséum d'Histoire Naturelle de París.

GARCÍA FRANCO, SALVADOR, *Historia del arte y ciencia de navegar. Desarrollo histórico de «los cuatro términos» de la navegación*, Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1947.

HERRERA PIQUÉ, ALFREDO, *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico*, Editorial Rueda, Madrid, 1987 (2ª ed.).

HESS, DIETER, y CHRISTOPH TWAROCH, «El Hierro – Reise zu einem Phantom» en *EVM (Eich- U. Vermessungsmagazin)*, 91 (diciembre de 1998).

MARTÍ PUIG, ALEJANDRO, «Solemne arriado de Bandera en El Hierro. Ofrenda al Meridiano Cero del Mundo Antiguo», *Revista Hespérides*, 90 (mayo-junio de 1989).

MARTÍN MERÁS, LUISA, *Cartografía marítima hispana. La imagen de América*, Lunweg, Madrid, 1993.

MARTÍNEZ, MARCOS, *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1996.

- MASCART, JEAN (1919). *La vie et les travaux du chevalier Jean-Charles de Borda (1733-1799)*, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000 (2ª ed.).
- NAVARRO-FERRÉ, JOSÉ, *Viaje a la isla de El Hierro*, Ediciones Idea y CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- NEBENZHAL, KENNETH, *Atlas de Colón y los grandes descubrimientos*, Editorial Magisterio, Madrid, 1990.
- PADILLA BARRERA, JOSÉ MANUEL, «Meridiano Cero y la isla de El Hierro», en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 1 de junio de 1989.
- PUIG-SAMPER, M. Á., y F. PELAYO, *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las islas Canarias (1724)*, Ayto. de La Laguna y CCPC, La Laguna, 1997.
- ROMEU PALAZUELOS, ENRIQUE (1987), «Navegantes europeos en Santa Cruz de Tenerife. El capitán James Cook», *Anuario de Estudios Atlánticos* (1987).
- SANTA CRUZ, ALONSO, *Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar*; manuscrito de 1555 que se conserva en el Museo Naval de Madrid (permaneció inédito hasta 1921).
- SANTIAGO, MIGUEL, «Canarias en el llamado "Manuscrito Valentim Fernandes"», *Revista de Historia*, 79 (1947).
- SELLES, MANUEL, *Instrumentos de Navegación. Del Mediterráneo al Pacífico*, Lundberg, Madrid, 1994.
- SOBEL, DAVA, *Longitud*, Debate, Madrid, 1998.
- TOUS MELIÁ, JUAN, colección *Las Islas Canarias a través de la Cartografía*, Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1994-2000.
- , «La isla de El Hierro o de La Herradura», *El Día*, 27-4-96; versión ampliada en *Estudios Canarios*, XLIII [1998], 1999.
- VV. AA., *Cartografía Histórica del Encuentro de Dos Mundos*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México e Instituto Geográfico nacional de España, 1992.
- VV. AA., *The Quest for Longitude* (recopilación de las ponencias presentadas a *The Proceeding of the Longitude Symposium Harvard University, Cambridge, Mass., November 4-6, 1993*), 1996, ed. by William J. H. Andrewes.
- VV. AA., *De la Aguja Náutica al GPS*. Catálogo de la exposición celebrada en el Puerto de Santa María en el V centenario de la Carta Portulana de Juan de la Cosa. Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid, 2000.
- VV. AA., *Meridiano Cero*, revista de navegación cultural del Proyecto Nereida (nacido bajo el impulso de la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia), 2000.
- WASBURN, WILCOMB E., «The Canary Islands and the Question of the Prime Meridian: the Search for Precision in the Measurement of the Earth», *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982), Las Palmas de Gran Canaria, t. IV, págs. 873-888.

APÉNDICE. INCREMENTO DE LONGITUD CON RESPECTO AL MERIDIANO DE EL HIERRO (H)

Lugar	Cartógrafo	Año	Teide(T)	Madrid (M)	S. Fernando (F)	París (P)	Greenwich (G)	Meridiano origen
Valverde	Feuillée	(1724)	1° 2'15''8	—	—	19° 55'10''7	—	P
Valverde	Rivière	(1742)	1° 48'	—	—	—	—	H
Restinga	Machado-Fiesco	(1762)	1° 56'	—	—	—	—	T
La Villa	Tomás López	(1780)	1° 2'30''	13°48''	—	19°53'	17°33'	H,T,P,G
—	Eveux de Fleurieu	(1768)	—	—	—	20°00'	—	P
La Dehesa	J.Ch. Borda	(1776)	1°30'	—	—	20°30'	—	P
Valverde	Trinidad Herrera	(1786)	1°20'	13°42'	—	19°45'	17°30'	H,T,P,G
La Dehesa	Lauric-Whittle	(1794)	1°40'	—	—	20°24'00''	18° 5'00''	G
Restinga	Berthelot	(1825)	1°34'15''	—	—	21° 7'20''	—	P
Punta Orchilla	Vidal-Arlett	(1834)	—	—	—	—	18° 9'37''	G
P. Dehesa	F. Coello	(1849)	1°34'15''	14°30'54''	11°59'41''	—	—	M
P. Orchilla	Perez Escobar	(1897)	—	11°59'35''	—	—	—	F
P. Orchilla	M.N. 1:50.000	(1949)	1°32'35''	14°29'15''	—	—	—	M
Faro Orchilla	WG-84 (actual)		1°30'11''	14°27'23''	11°56'23''	19°55'03''	18° 8'37''	G



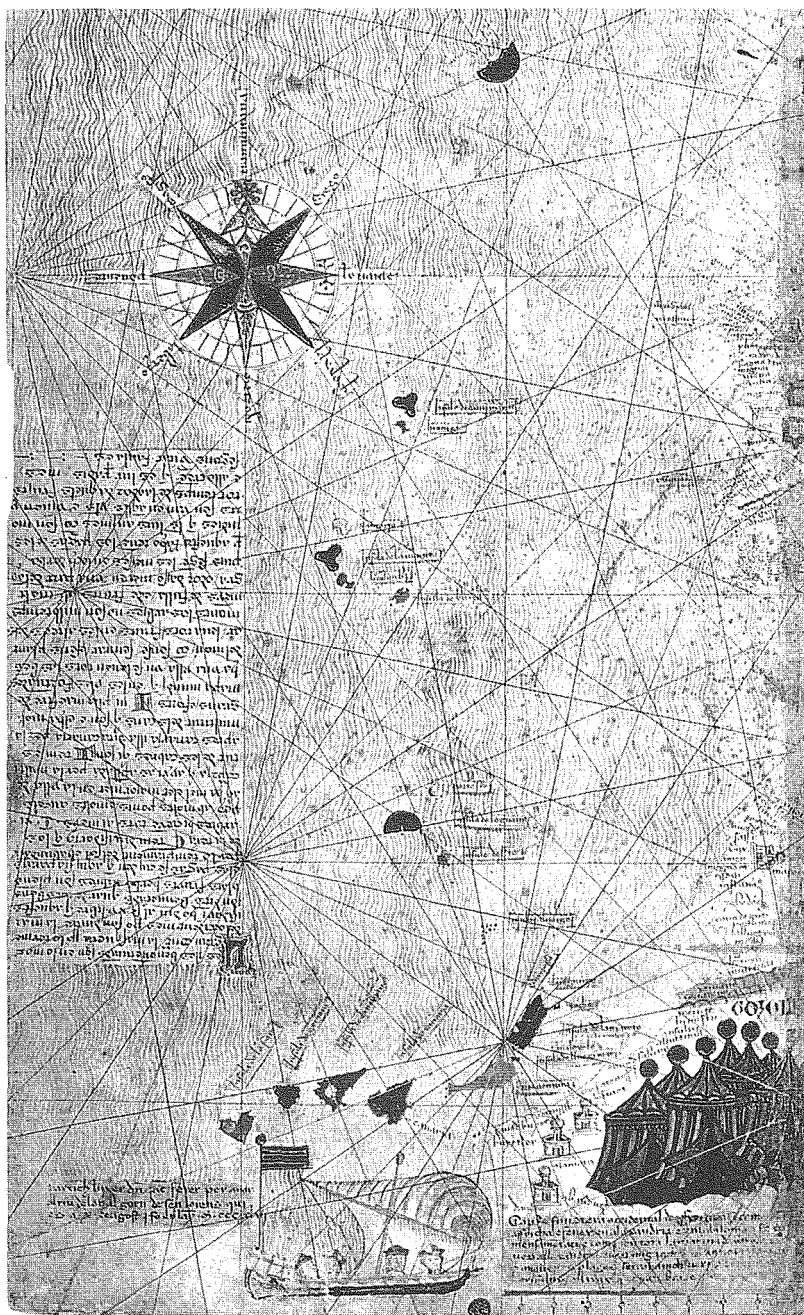


Figura 1. *Atlas de Cresques Abraham*, 1375. Detalle de la tercera hoja, en el que figura la rosa de los vientos con el rumbo que marca la dirección Norte (Tramontana)-Sur (Metzodi) que pasa por la Ynsula de lo Fero. Biblioteca Nacional de París.

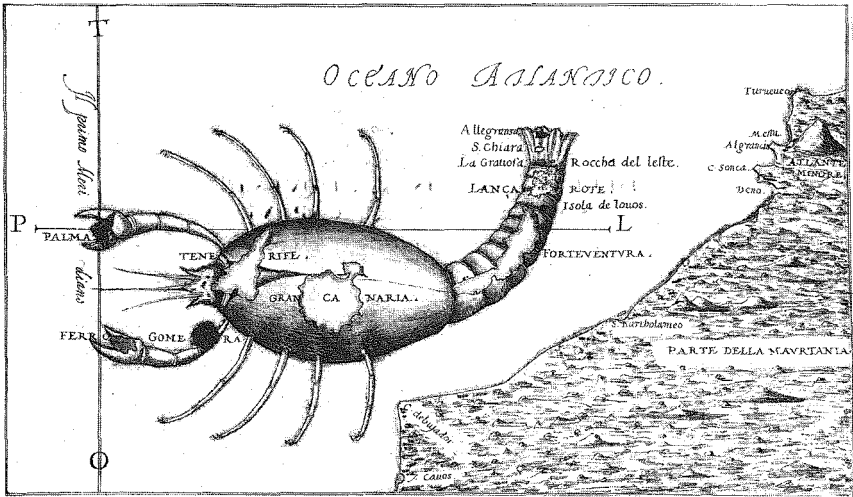


Figura 2. (Las Islas Canarias bajo el signo de Cáncer.) Leonardo Torriani (ca. 1592). Il primo Meridiano pasa por la isla de La Palma. Biblioteca Universitaria de Coimbra (Portugal).

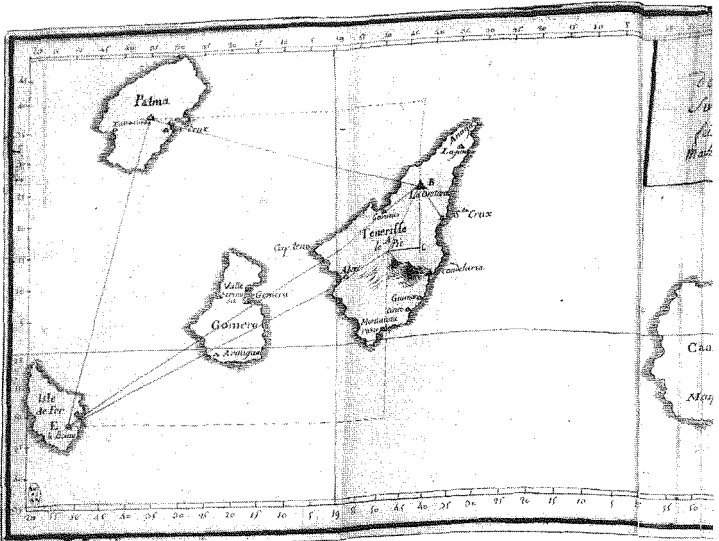


Figura 3. Carte des Isles Canaries dressée sur les observations du Pere Feuillée Religieux. (1724). Obsérvese que el borde más occidental de la Isle de Fer está situado a 20° al Oeste de París y le Bourg (Valverde) a 19° 51' en lugar de a 19° 55' 10"7 que decía en la memoria. La letra A es el Teide, la B La Orotava y la E Valverde. Museum d'Histoire Naturelle de Paris.

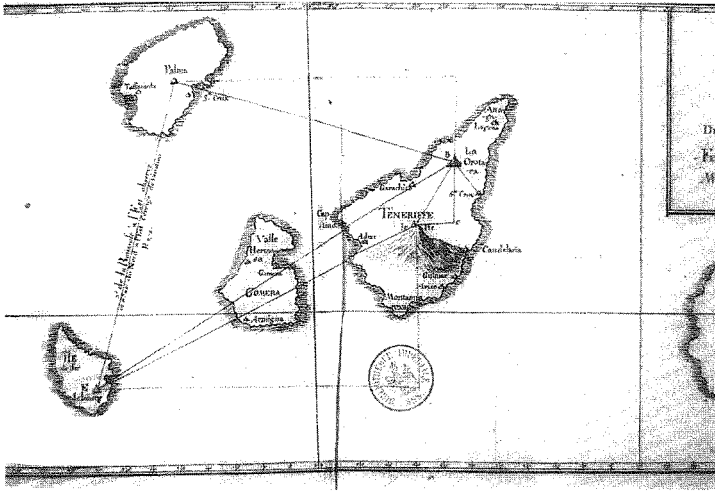


Figura 4. *Carte des Isles Canaries dressée sur les observations du Père Feuillée Religieux*. Obsérvese que no figura a la izquierda la graduación en latitud. La longitud del borde más occidental es  $19^{\circ}48'$  y *le Bourg* (Valverde) está a  $19^{\circ}40'$ . Posiblemente realizada por el Abad Le Caille, es una copia que se conserva en la Bibliotheque National de Paris.

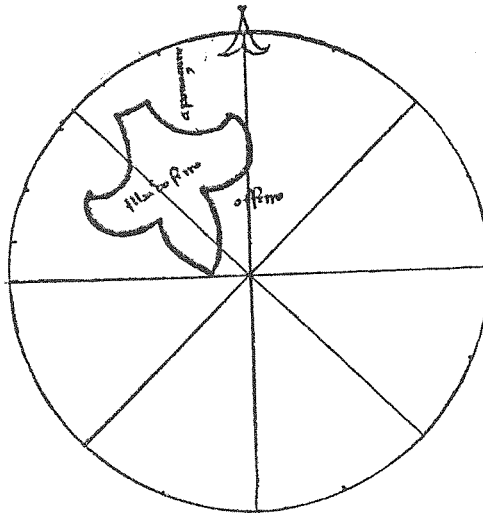


Figura 5. *Ilha do Ferro*. Forma parte del manuscrito de Valentim Fernandes (1506).

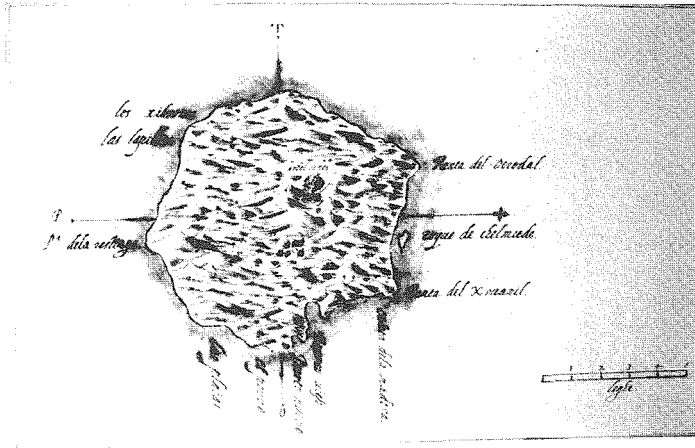


Figura 6. *Isola del Ferro*. El punto más occidental es *P<sup>a</sup> de la restinga*. Leonardo Torriani (ca. 1592). Biblioteca Universitaria de Coimbra (Portugal).

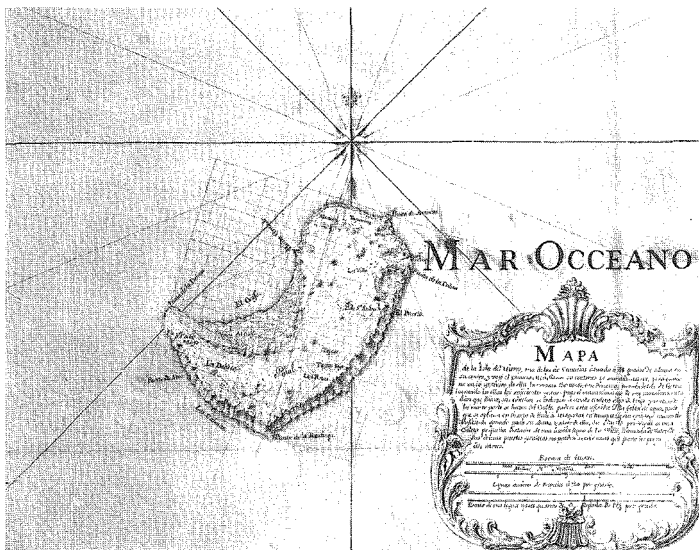


Figura 7. *Mapa de la Isla del Hierro* una de las de Canarias situada a 28 grados de altura en su centro, y vajo el primero Meridiano. El punto más occidental es la *Punta de la Dehesa*. Antonio Riviere (ca. 1742). Centro Geográfico del Ejército.

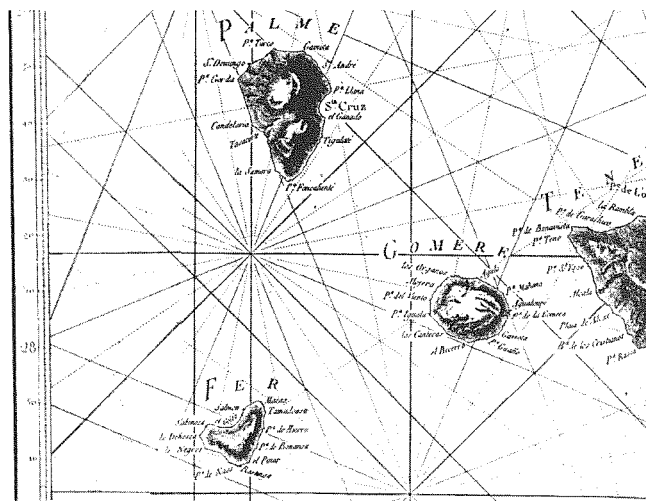


Figura 8. *Carte Particulière des Îles Canaries et des côtes voisines d'Afrique*. Detalle. El punto más occidental es *la Dehesa*. Le Chevalier Jean Charles de Borda (1776). París.



Figura 9. *Isla del Hierro*. Este antiguo mapa está inspirado en el que en 1825 ideó don Sebastián de Celis, administrador de rentas de Valverde. El punto más occidental es *La Restinga*, y casi con la misma longitud se observa *Orchilla*. Tomado de D. V. Darias y Padrón, *Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro* (1929).

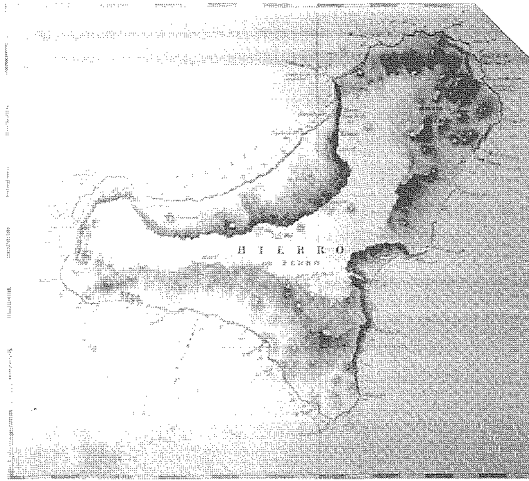


Figura 10. Canary Island Palma, Gomer and Hierro or Ferro. Detalle. El punto más occidental es *Orchilla P<sup>a</sup>*. En el mapa figura una anotación a lápiz, presuntamente realizada por Francisco Coello que dice: *Punta Orchilla 18°9'38" + 2°20'14"* (es el incremento con respecto a París) = *20°29'52"*; más abajo figura: *Orchilla 18°9'40"5 O. Greenwich – 3°41'22"2* (es el incremento con respecto a Madrid) = *14°28'18"3*. Levantado por A. T. E. Vidal en 1837 y publicado en Londres en 1848. Centro Geográfico del Ejército.

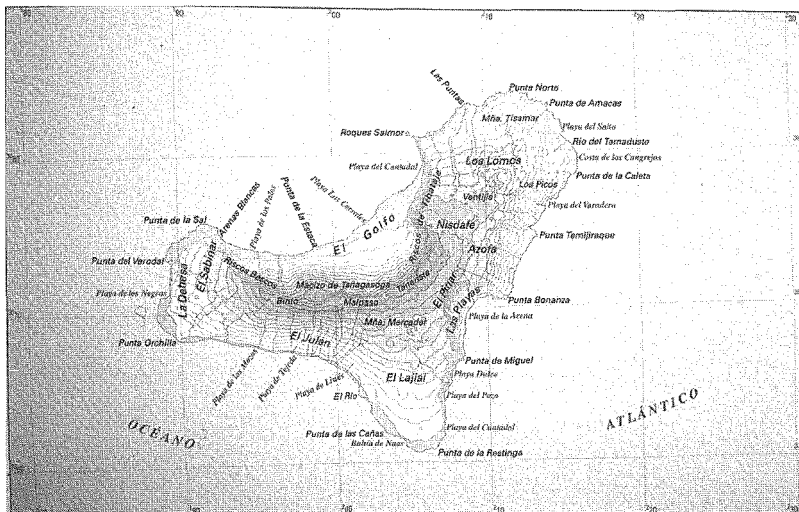


Figura 11. Mapa de la Isla de El Hierro. Actual. El punto más occidental es Punta Orchilla.



Figura 12. Monumento levantado en recuerdo del Meridiano Cero del Mundo Antiguo. Diseñado por el ingeniero militar Miguel Fe Serra, fue inaugurado el 27 de mayo de 1989 (gentileza de José Manuel Padilla Barrera, Ingeniero Militar).

## La revista «Gente Nueva» (1899-1901): estudio e índices

JOSEFA SÁNCHEZ

*Resumen.* Se estudia el semanario cultural e ilustrado *Gente Nueva*, editado en Santa Cruz de Tenerife en los años de 1899 a 1901 y dirigido sucesivamente por varios jóvenes escritores y periodistas, entre los que destacan Manuel Delgado Barreto, Diego Crosa y Benito Pérez Armas. En el trabajo se señala el variado contenido de las colaboraciones: el cultural, el regeneracionista, el regionalista y la importancia de lo literario. Se concluye que la publicación es fundamental para el mejor conocimiento de los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX en las Islas Canarias. Así, se indica que fue una de las primeras revistas canarias que acogieron en sus páginas la preocupación por el Desastre de 1898 y que, en lo artístico, dieron entrada a la nueva estética del Modernismo, tanto en lo literario como en lo tipográfico. El estudio incluye dos índices, uno de colaboradores y otro de ilustraciones.

*Abstract.* This study is about *Gente Nueva*, a cultural illustrated weekly review published in Santa Cruz de Tenerife from 1899 to 1901 and directed by several young writers and journalists, among whom stood Manuel Delgado Barreto, Diego Crosa and Benito Pérez Armas. The study focuses on the variety of contents of the review —ranging from cultural aspects to regenerationist and regionalist— and on the important attention it paid to literature. *Gente Nueva* is regarded as essential for a better understanding of the turn of the century in the Canary Islands and it is emphasized that it was one of the first Canary reviews that dealt with the 1898 disaster and opened up their pages to Modernist aesthetics, either in their written contributions and in their illustrations. The study includes an index of articles and an index of illustrations.

NO SE PUEDE abordar la revista *Gente Nueva* sin antes hacer referencia a su nombre. Los adjetivos *nuevo* y *viejo* fueron utilizados con frecuencia hacia 1900, como lo muestran las revistas *Vida Nueva* (Madrid, junio de 1898-marzo de 1899) y *Revista Nueva* (Madrid, febrero-agosto de 1899), y la obra *Gente Nueva*, de carácter autobiográfico de Luis París,



quien participó en la bohemia literaria en Madrid, por esos mismos años. En el mismo camino que las revistas citadas más arriba, o que otras del mismo momento como *Germinal* (Madrid, abril de 1897-abril de 1899) o *La Vida Literaria* (Madrid, enero-agosto de 1899), *Gente Nueva* se suma, desde Canarias, al panorama nacional con el decidido ímpetu de aportar la savia nueva de los jóvenes para la regeneración del país y para la «modernización» de las artes, en especial de la literatura. Aunque, como veremos, *Gente Nueva* es todavía en lo literario más romántica que modernista. En lo político, la revista plantea constantemente la necesidad de modernizar el país.

A este juego con el adjetivo *nuevo* viene a oponerse el nacimiento en Madrid, en noviembre de 1900, de la revista *Gente Vieja*, cuya aparición con ese nombre parece más bien una entrada brusca y frontal en el espacio de los nuevos, de los jóvenes que tienen en este momento un protagonismo agónico. *Gente Vieja* mantuvo una posición contraria al Modernismo, aunque en ella se abrieron debates en torno a este movimiento, y de sus páginas procede uno de los textos más conocidos sobre el Modernismo, el de Eduardo López Chávarri. *Gente Vieja* es saludada con entusiasmo, sin embargo, por *Gente Nueva* con estas palabras de Manuel Delgado Barreto en el nº 51, de 29 de noviembre de 1900:

Ya es cosa segura que el día 29 saldrá por las calles de la Corte... [...] el nuevo periódico órgano de la *guardia vieja*, como gráficamente denomina *El Liberal* a los venerables congregados en el histórico café Pombo [...]. Los maestros han echado una mirada a los días de su juventud y el recuerdo inolvidable de aquel combate fecundo en ideas... [...] ha sido el «levántate y anda», viril y entusiasta, provocador de ese movimiento que trae al estadio de la prensa nacional un paladín más de la Literatura y el Arte. [...] Los médicos veteranos que han recogido muchos aplausos en su carrera... [...] Quieren probar la aptitud, la firmeza, la resolución de esta gente joven, para morir con la tranquilidad de que dejan sucesores ni ineptos ni cobardes.

Y Leoncio Rodríguez, bajo el seudónimo de *Luis Roger*, da la bienvenida desde las páginas de *Siglo XX* (nº 18, 16 de noviembre de 1900) a la revista *Gente Vieja*, alegrándose de que los mayores se unan a los jóvenes:

Los amantes de las letras y los que abogan por su creciente florecimiento, no podrán menos que felicitarse de la aparición de *Gente Vieja*, revista que viene al palenque de la prensa con entusiasmos y

energías de gladiador que lucha con la confianza que inspira la supremacía de la fuerza.

Sea bienvenida la importante publicación, órgano oficial de la gente vieja, y que ella sirva en adelante no sólo para solaz de los aficionados a las letras, sino como faro luminoso que nos oriente en medio de las tinieblas que rodean a la prensa española.

Únase la gente vieja con la gente nueva: la experiencia con la energía: el sabio maestro con el aplaudido discípulo.

Y el triunfo será completo.

En el contexto de las publicaciones insulares nace *Gente Nueva*, en cierto modo, tras las huellas de las dos revistas más importantes del siglo XIX en Canarias, la *Revista de Canarias* (1878-1882) y *La Ilustración de Canarias* (1882-1884), aunque, como veremos, con una directriz un poco distinta. Aparece esta revista quince años después que *La Ilustración de Canarias*. En esos quince años surgen otras publicaciones culturales y literarias de menor alcance que no llenan el hueco de las dos grandes, como *La Orotava* (La Orotava, 1885), *El Semanario* (Santa Cruz, 1886), *El Álbum* (Santa Cruz, 1887), *El Laúd Canario* (Santa Cruz, 1888), *La Lira Canaria* (Las Palmas, 1889), y *El Ateneo Canario* (Las Palmas, 1890), entre otras. *Gente Nueva*, convive con otras publicaciones canarias como *Las Efemérides* (Las Palmas, 1899-1900), *La Luz* (La Laguna, 1899-1900), *Siglo XX* (La Laguna, 1900-1901), *La Verdad* (La Laguna, 1899-1900) y *La Palestra* (Santa Cruz, 1899-1900).

*Gente Nueva* comparte con la *Revista de Canarias* (1878-1882) y con *La Ilustración de Canarias* (1882-1884) algunos de los nombres de los colaboradores, entre los que deben recordarse Antonio Zerolo, Nicolás y Patricio Estévez, Juan y Miguel Maffiotte, Antonio María Manrique, Gabriel Izquierdo Azcárate, Juan Bethencourt Alfonso, Diego Costa, Antonio Domínguez Alfonso, Manuel de Ossuna, Juan de la Puerta Canseco, José Manuel Pulido, Miguel Pereira de Armas, Manuel de Cámara, José Tabares Bartlett, Antonio Rodríguez López, Ireneo González, etc.

Sorprende la abundancia de publicaciones periódicas en Canarias a lo largo del siglo XIX, y en especial, a lo largo de su segunda mitad. Ya la prensa de la época destacó de forma reiterada que las publicaciones periódicas en el Archipiélago supusieron un número muy alto en relación con la población de esos años. En el nº 1 (15 de julio de 1882) de *La Ilustración de Canarias* aparece el siguiente comentario: «Nuestras islas se pueden lisonjear... pues se sostienen con una población de 280.000 almas 25 periódicos, oficiales, políticos, religiosos, de intereses materiales y revistas literarias y científicas...». Y Manuel Del-

gado Barreto dice, al respecto, en *Gente Nueva* (nº 14, 22 de enero de 1900) que: «Publícanse hoy en La Provincia, si mal no he contado, veintiséis periódicos: trece diarios, nueve semanales, dos alternos y dos quincenales».

Un poco más tarde, Adolfo Febles Mora en *Siglo XX* (nº 5, 10 de agosto de 1900) lo expresa en estos términos:

En lo que voy ahora a fijarme para insistir una y cien veces en el adelanto intelectual de nuestra región, es en el crecido número de publicaciones periódicas con que contamos... [...] Ayer... no recuerdo los periódicos que existían en nuestra región canaria, pero de seguro que no pasarían de media docena. Hoy, contamos con periódicos políticos tan prestigiosos como *La Opinión*, *Diario de Las Palmas*, *La Patria*, *Unión Conservadora*, *La Defensa e Iriarte*; con publicaciones independientes tan bien escritas, como *Las Efemérides*, *Diario de Tenerife*, *España* y *La Gran Canaria*; con una revista literaria tan popular como *Gente Nueva*; con un semanario católico, *La Verdad*, y otro librepensador, *El Orden*, y por último, con el nuevo periódico de literatura, ciencias y artes, que su Director, mi querido compañero *Emilio Saavedra*, ha bautizado con el título de *Siglo XX*, y no por sus pocos años, el menos solicitado ya por los que gustan de las buenas lecturas.

Luis Maffiotte, en el prólogo a su obra de 1906<sup>1</sup> sobre los periódicos canarios, dice que Canarias ocupa en la segunda mitad del siglo XIX el quinto lugar entre las provincias españolas por el número de publicaciones periódicas. Y Juan Rodríguez Doreste, en su conocido estudio de 1966<sup>2</sup> sobre las revistas de arte en Canarias, recuerda esta proliferación periodística en las Islas, y aporta el dato de que desde el primer periódico impreso de 1785 hasta el año 1936 en Canarias habían existido seiscientas publicaciones.

Esta abundancia de periódicos en Canarias la explica Juan Rodríguez Doreste como consecuencia de tres factores que condicionan al canario: la insularidad, la pasión por la política, y el espíritu regionalista. Factores, que por otro lado, van a tener una presencia constante en la revista *Gente Nueva*, aunque, como veremos, sus redactores se esfuerzan en alejar la política de la revista. Esfuerzo vano, como no podía ser de otro modo en intelectuales —muchos de ellos polí-

<sup>1</sup> Luis Maffiotte, *Los periódicos de las islas Canarias*, Madrid, 1906, pág. 9.

<sup>2</sup> Juan Rodríguez Doreste, «Las revistas de arte en Canarias», *El Museo Canario*, 93-96 (1966), págs. 47-103.

ticos en ejercicio— comprometidos en el deseo de una «regeneración» de Canarias, en el concierto de la regeneración del país, tanto política, como cultural y artística.

#### REVISTA CULTURAL E ILUSTRADA

La revista semanal *Gente Nueva* fue una publicación cultural e ilustrada que nació en Santa Cruz de Tenerife el 9 de octubre de 1899, de ocho páginas a dos columnas. Fue editada en folio menor (235 por 160 mm.) por la imprenta de Bonnet hasta el nº 13; a partir del nº 14, y hasta el nº 52, se editó en la imprenta de Molowny. Desde el nº 53 hasta el nº 83 en la tipografía de A. J. Benítez. Dejó de editarse, con el nº 83, el 19 de agosto de 1901.

El último número publicado de *Gente Nueva*, como decimos, es el 83. Pero en todas las colecciones consultadas falta el nº 57. Tenemos la impresión de que nunca fue publicado. Y su ausencia, creemos, se debe a un error tipográfico, pues sólo media una semana entre el número 56 (12 de enero de 1901) y el 58 (19 de enero de 1901). *Gente Nueva* repartió además algunos pliegos de música, como «La Gavota para piano» de José Crosa, o «Las Folias» del mismo autor, que se vendían por separado; así como algún suplemento, como el que acompaña al nº 59, de tono humorístico.

Ocho de los números publicados fueron monográficos, en algunos casos extraordinarios con doble número de páginas, como los números 4, 19, 28, 38, 47, 55, 76 y 81. El nº 4 está dedicado a la inauguración de las primeras obras del tranvía, y como el 28, el 38 y el 76, es un número doble, pues consta de dieciséis páginas. El nº 28 se ocupó del «Certamen literario regional» convocado por *Gente Nueva*, y acogió en sus páginas el trabajo ganador, la «leyenda» de Benito Pérez Armas *La baja del secreto*. El nº 38 se destinó, también monográficamente, a la conmemoración de la Gesta del 25 de julio de 1797 y al recuerdo de los participantes. El penúltimo de los números extraordinarios, el 76, fue el número de homenaje a Benito Pérez Galdós, con motivo del éxito del reciente estreno de *Electra*. En él se incluyen la publicación de una escena inédita de esta obra y una fotografía dedicada por Galdós, de su puño y letra, a la revista *Gente Nueva*. El resto de los números monográficos (el 19, el 47, el 55 y el 81) están dedicados, respectivamente, a los carnavales, al aniversario de la revista, al nuevo año 1901, y, de nuevo, a la Gesta del 25 de julio de 1797.

La revista tuvo cinco directores a lo largo de sus casi dos años de

existencia. Su primer director fue su propietario, José Palazón, más tarde director del periódico *La Opinión*. A partir del nº 2 y hasta el nº 7 (22 de noviembre de 1899), lo fue Adolfo Febles Mora, que más tarde, en 1901 será director de *La Atlántida*. Desde el nº 8 (30 de noviembre de 1899) la dirige Manuel Delgado Barreto, hasta el nº 47. Desde el nº 48 (3 de noviembre de 1900) hasta el 54 lo hará Diego Crosa (*Crosita*). Y desde el nº 55 (5 de enero de 1901) hasta el 83, y último (19 de agosto de ese mismo año de 1901), la dirige Benito Pérez Armas.

*Gente Nueva* distribuía sus ocho páginas semanales entre una serie de secciones fijas, algunas con nombres específicos como «Nuestras caricaturas», «Hojas sueltas», «De Teatro», «Actualidad científica», «Ciencia amena», «Madrid», «De plumas ajenas», «A vuelo pluma», «Al correr de la pluma», «Plumadas», «Impresiones», «De colaboración», «Nuestros colaboradores», «Poetas de ayer y de hoy», «Clásico», «Letras americanas», «Letras canarias», «Literatura regional», «Poetas canarios», «Episodios regionales», «Libros canarios», «Anécdotas canarias», «Cuentos canarios», «De la tierra»; y otras, sin denominación precisa. En ambos espacios se dio cabida, por un lado, a publicaciones propiamente literarias, y, por otro, a información de carácter cultural de tema social, científico, histórico, local, geográfico, etc. La revista dio también noticia de las representaciones teatrales y acontecimientos culturales, en especial de Madrid, en la secciones «De Teatro» y «Madrid». Estas críticas solían estar firmadas por personas muy vinculadas a la revista que, por su profesión o por su calidad de políticos, pasaban bastante tiempo en Madrid como Delgado Barreto, *Ángel Guerra*, etc.

De entre las secciones fijas, de carácter no literario, merece destacarse la citada «Nuestras caricaturas». Esta sección consistía en «perfiles» de personajes, en su mayoría de la época, cuya caricatura aparece en la portada. A través de estos textos situados siempre en la segunda página y redactados, en una gran parte, por Benito Pérez Armas o por Manuel Delgado Barreto, conocemos a unas cuarenta personalidades canarias de relevancia cultural, social o científica. Estas figuras tienen además el interés social y humano de haber sido, en su mayoría, colaboradores de la revista —e incluso responsables de su publicación—, además de entusiastas defensores de un resurgir de la cultura canaria en su más amplio sentido. A través de estos retratos conocemos a figuras como Elías Zerolo, Federico Verdugo, Pedro Poggio, Diego Crosa, Francisco González Díaz, *Ángel Guerra*, Nicolás Estévez,

Ángel Romero Mateos, José Franchy Roca, Patricio Estévez, José Crosa, Adolfo Febles Mora, Benito Pérez Armas, Antonio Goya, Bernardo Chevilly, Miguel Villalba Hervás, Juan Bethencourt Alfonso, Santiago Beyro, Juan de la Puerta Canseco, Diego Costa y Crosa, Diego Guigou, Domingo J. Manrique, Antonio Domínguez Afonso, Diego Costa y Grijalba, etc. Esta sección aparece con este nombre, de forma regular, desde el nº 16 de la revista hasta el 54, bajo la dirección, respectivamente, de Manuel Delgado Barreto y de Diego Crosa. A partir del nº 55, y ya bajo la dirección de Benito Pérez Armas, continúa de forma regular, pero no siempre con este nombre, hasta el nº 75. Del nº 76 al 83, sólo aparece en dos ocasiones.

El carácter cultural de *Gente Nueva* la puso en contacto con muchas de las entidades culturales de la época en Canarias, especialmente en Tenerife, como «El Círculo de Amistad XII de Enero» de Santa Cruz, «La Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife», El teatro *Viana* de La Laguna o «El Gabinete Instructivo» de Santa Cruz. Esta última entidad gozó de la preferencia de los que hacían la revista, como lo muestran las abundantes referencias a los actos que allí tienen lugar. Entre ellas se podría destacar la que hace Manuel Delgado Barreto en el nº 43 (5 de septiembre de 1900) donde refiere que Patricio Estévez preside las veladas del «Gabinete» y recuerda que éste lleva catorce años siendo miembro de esa sociedad. En el nº 61 (9 de febrero de 1901) Manuel de Cámara —presidente en esa fecha de esta entidad cultural— invita a *Gente Nueva*, en un artículo dirigido a su director Benito Pérez Armas, a participar en el «Gabinete», en estos términos:

No basta, no, lo que ha hecho y hace el periódico de la dirección de V. Y porque así lo juzgo, creyendo lo que dice *Fraimón* en otro artículo, también en *Gente Nueva* publicado, de que V. se halla al frente, por derecho propio, de la *pléyade de jóvenes distinguidos que en esta isla manejan gallardamente la pluma* (*Fraimón* subraya estas palabras), me permito ofrecer a V. para que, a su vez, la ofrezca a la hueste que acaudilla, una tribuna en el «Gabinete Instructivo», como campo donde probar sus armas; lugar adecuado para demostrar la gente nueva que es nueva en su espíritu; y Sociedad, la del Gabinete, que hoy languidece, pero que, en los tiempos a que se refiere A. Domínguez, servía de palenque del progreso, escuela de la vida intelectual, *hogar* del amor patrio representado, de verdad, por el amor al engrandecimiento de nuestra tierra...

En ese palenque que ofrezco a V. trabajó Domínguez en sus tiem-

pos... [...] ... y allí comenzó Luis Maffiotte, el *publicista de edad intermedia*, a trabajar, asimismo, en pro de la patria...

Como V. ve me limito cortésmente a ofrecer e invitar a V. y a la gente nueva a que acudan los viernes al Gabinete Instructivo a demostrar que hay vida intelectual en este país; a probar que es nueva en espíritu, la gente nueva; que tiene alientos para ir más allá de donde fuimos los que en el Gabinete Instructivo hemos sostenido durante muchos años, el culto por la Ciencia y por las Letras.

En otro lugar, en el nº 71 (20 de abril de 1901), en el perfil que la revista consagra a Antonio Domínguez Alfonso, se dice que «sus luchas en el Gabinete Instructivo (entonces floreciente) le dieron fama de orador y polemista de vuelos...». La coincidencia ideológica y la simpatía de *Gente Nueva* por esta entidad lo muestran también la dedicación de dos de sus números monográficos, el 38 (julio de 1900) y el 81 (25 de julio de 1901) a la Gesta del 25 de julio frente a Nelson, tal y como tenía instituido el Gabinete Instructivo. La celebración de este aniversario le causó a esta entidad la suspensión gubernativa de 1876 a 1880.

*Gente Nueva* fue una revista ilustrada, así se define en sus páginas, e incluso afirman que es «la única revista semanal ilustrada que se publica en Canarias». En el nº 16 (5 de febrero de 1900), el primer número ilustrado, manifiestan así su satisfacción por haber conseguido convertir a *Gente Nueva* en una revista ilustrada:

No ignorábamos las dificultades que en Canarias se presentan para la publicación de un periódico ilustrado y por ello es que hasta hoy hayamos ocultado nuestros propósitos[...] No tiene *Gente Nueva* la pretensión ridícula de colocarse a la altura de las grandes revistas ilustradas, porque los medios aquí escasean y más que los medios, hablando con ingenuidad, los recursos.

Sin salir, no obstante, de su modesta esfera, propónese mejorar sus condiciones de día en día, rindiendo así el debido culto a la Ciencia, la Literatura y el Arte, bases fundamentales del engrandecimiento de los pueblos.

La revista contó con ilustradores tan personales como el dibujante Diego Crosa (*Crosita*), que realizó la mayoría de las ilustraciones —más de cien—, en especial las caricaturas de las portadas y las viñetas de la contraportada. También se deben a *Crosita* las ilustraciones de los textos literarios publicados en la revista, tanto poemas como textos narrativos; así como las secciones gráficas inspiradas en

el paisaje canario, como «Paisajes Canarios», «Escenas Canarias» y «Cosas de la Tierra»; o «Título en Acción», dibujos ilustradores de alguna publicación canaria nueva. En la ilustración de la revista colaboraron, también, otros dibujantes como López Ruiz, que firmó casi exclusivamente con el seudónimo de *El Afilador*, y que llevó a cabo la caricatura de portada del primer número ilustrado de la revista, el nº 16, y una decena de ilustraciones más. Los otros ilustradores fueron Ángel Romero Mateos, a quien se deben cinco dibujos de portada; Manuel González Méndez, que participó en dos de los números; y Manuel Verdugo, que realizó cuatro ilustraciones. A estas ilustraciones de estos dibujantes habría que añadir una decena sin firma, y un número considerable de fotograbados y de fotografías, que completan las ilustraciones de la revista.

Las portadas de *Gente Nueva* fueron muy variadas: unas veces, presentan caricaturas de personajes ilustres de la época, debidas, en su mayoría, a *Crosita*, como hemos dicho más arriba; otras, ofrece algún retrato costumbrista; y otras, en fin, tienen la novedad de estar ya dentro de la estética modernista. Estas últimas, debidas a *Crosita*, son portadas muy decoradas con motivos vegetales sobre todo: hojas, guirnaldas, tallos, flores, cintas, en movimiento ondulante, que llenan casi todo el espacio de la portada, como las de los números 28, 38, 49, 56, 68, 74, 76, 77 y 82. Los números 76 y 78 contienen también este tipo de ilustración modernista en el interior, y ocupan las dos páginas centrales. Este aspecto gráfico le confiere a la revista un interés de época indudable. A pesar de haber tenido como precedente en Canarias *La Ilustración de Canarias*, se percibe con *Gente Nueva* la llegada al panorama gráfico insular del interés estético que, procedente del Modernismo, alcanzó también al arte tipográfico.

#### REVISTA JUVENIL Y REGENERACIONISTA

Si quisiéramos destacar una característica de la revista *Gente Nueva*, que prevalece sobre todas las demás, es el entusiasmo juvenil de sus redactores y colaboradores, de entre los que se desprende una sincera camaradería y afecto. La revista trasmite este talante a muchas de las otras publicaciones del momento, tanto insulares como de otros lugares. Es quizás este rasgo de la revista lo que hace de ella un valioso testimonio humano al margen de la calidad de algunas de sus colaboraciones, y al margen de la consecución de sus objetivos, cifrados en la solidaridad ilusionante frente al Desastre y frente al atraso



de España. Luis Rodríguez Figueroa, uno de los colaboradores más asiduos y entusiastas de la revista, en el prólogo al libro *Tenerife*<sup>3</sup> de Leoncio Rodríguez recuerda así este momento y la importancia de estos jóvenes finiseculares:

En aquella atmósfera de renovación, de concordia bulliciosa y desinteresada confraternidad mental, fueron porta-vozes de exaltación periódicos y revistas como *Gente Nueva*, *La Palestra*, *España*, *La Atlántida*, *La Luz*, *El Museo Canario* [...]. Al calor de aquellos entusiasmos moldeó y templó Leoncio Rodríguez su temperamento [...] Representa hoy el joven director de *La Prensa* toda la concentración ecuánime de nuestra actuación de aquella época. Él recogió y encarnó en sí, descartadas las peculiaridades de cada uno, el espíritu eclécticamente progresivo e innovador de las primeras voces de propaganda lanzadas por Pérez Armas, Franchy y Roca, «Ángel Guerra», Suárez y González Corvo, González Díaz, Delgado Barreto, Cabrera y Calero y un servidor de ustedes. La actuación de este grupo fue rápida, transitoria, impulsiva y hasta incoherente, si se quiere; pero produjo evidentemente la sacudida de muchas voluntades y despertó la ambición directriz de las inteligencias más adiestradas...

La revista *España* (Las Palmas de Gran Canaria, 1897-1905), publicación contemporánea de *Gente Nueva*, se refiere así al papel entusiasta de los redactores de la revista, en estos términos:

Como saludamos ayer a la juventud generosa e ilustrada de *Gran Canaria*, saludamos hoy a la que emprende igual camino desde las columnas de *Gente Nueva* [...]. Vengan unos y otros a buscar laureles en las lides literarias que señalan la cultura de todos los pueblos modernos. *Gran Canaria*, *Gente Nueva*... ¡Bendita sea esa juventud llamada a regenerar este suelo estéril y a dar vida a esta generación!

Y Adolfo Febles Mora, director de *Gente Nueva* en este momento, responde en el nº 5 (6 de noviembre de 1899) al saludo de *España*, insistiendo en lo que llevamos dicho:

No había de ser la juventud canaria la que negara su concurso a ese entusiasta movimiento de la *gente nueva*, de la que está libre de toda responsabilidad en la gran catástrofe, de la que puede alzar valientemente su voz con derecho a dejarse oír; y por eso al observar que la *gente vieja*, con su experiencia e ilustración, nos anima a seguir

<sup>3</sup> Leoncio Rodríguez, *Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1916, págs. VIII-IX del «Prólogo».

firμες en el puesto de honor que desde el primer día nos impusimos voluntariamente, sentimos que se fortalecen nuestras almas y que por nada ni por nadie haríamos traición a nuestros ideales y aspiraciones, que no son otras que el progreso de todos los pueblos hermanos de esta siempre española provincia.

La amistad y camaradería de sus colaboradores, redactores y dirigentes los llevaron a participar, años más tarde, en 1915, en la redacción de una novela a escote, *Máxima culpa*, publicada primero por entregas en el periódico *La Prensa*, y después en la colección «Biblioteca Canaria», dirigida por Leoncio Rodríguez. Los doce autores de esta novela fueron Benito Pérez Armas, Ildefonso Maffiotte, Diego Crosa, Domingo J. Manrique, Juan Franchy, Leoncio Rodríguez, Ramón Gil-Roldán, Guillermo Perera, Manuel Verdugo, Emilio Calzadilla, Domingo Cabrera (*Carlos Cruz*) y Guillón Barrús (Luis Rodríguez Figueroa).

#### REVISTA NO POLÍTICA

A pesar de que muchos de los que hacen la revista son políticos en ejercicio que pasan bastante tiempo en Madrid como *Ángel Guerra*, Manuel Delgado Barreto, Benito Pérez Armas, etc., y a pesar de que, como hemos visto, la revista apuesta desde el principio por la regeneración de la provincia y del país, se manifiestan constantemente en contra de ser bandera de ningún grupo político, y se confiesan una y otra vez, ser una publicación cultural y no política. Ya lo expresan en el primer número, en un comunicado a la prensa canaria:

Nuestra humilde publicación cumple con un religioso deber, al saludar cortésmente a toda la prensa de la provincia; significándole, al llenar este cumplimiento de caballeridad, que nuestro semanario únicamente se inspira en un desinteresado amor al país y que son nuestros propósitos no mezclarnos en nada que pueda interpretarse como adhesión a un determinado bando político...

En el nº 5 (6 de noviembre de 1899) Adolfo Febles Mora, en respuesta a la acogida que la revista ha tenido en otras publicaciones de Canarias, como en los periódicos *Gran Canaria* (Las Palmas, 1899-1900), *España*, etc., dice, a este respecto, lo siguiente:

No hemos venido nosotros al estadio de la prensa a formar en las filas de esta o aquella política, ni a convertir la pluma en arma que traídoramente pueda esgrimirse contra el enemigo personal, sino a levantar nuestra humilde voz en medio de este hermoso concierto del periodismo canario, donde el patriotismo y la literatura tienen lugar preferente.

Y Diego Costa en el nº 48 (3 de noviembre de 1900), en carta a Diego Crosa, que se estrena como director, se refiere así a la misión de los jóvenes que hacen *Gente Nueva*:

*Gente Nueva* nació para imprimir una faz, nueva también, a nuestro periodismo fatigado por las luchas de lamentables pasiones políticas, para dar riguroso impulso a nuestra literatura y a nuestras artes, dormidas en el mullido lecho de la apatía, salvo algunas excepciones, vaciadas en moldes ya caducos, para anular el lazo fraternal que borre las pequeñas diferencias de localidad o de mal comprendidos ideales, para inspirar, en fin, el amor al trabajo a la generación que empieza y aspira a porvenir, y para llenar misión tan elevada, necesita la fe, el entusiasmo y la savia nueva, fecunda y creadora de que ya los de antiguas generaciones carecemos, y que es patrimonio exclusivo de la juventud.

Insisten en otras muchas ocasiones, como lo manifiesta el artículo firmado por Benito Pérez Armas, que preside el nº 55 (5 de enero de 1901), el primer número dirigido por él, del que merece la pena transcribir estas palabras:

En todas partes oigo hablar de que hace falta un periódico literario, que huya de mezclarse en política como el armiño de enfangar sus vellones, donde se pronuncie el pensamiento canario y se atienda exclusivamente a la prosperidad del país, ¿podrá *Gente Nueva* conseguir su ideal?

Este ideario fue discutido por algunos de sus colaboradores más asiduos, como Adolfo Cabrera Pinto, que, bajo su seudónimo habitual *Fraimón*, respondió en el nº 58 (19 de enero de 1901):

Si todo fueran felicidades y bienandanzas, entonces estaría bien que los jóvenes que forman el nervio de la cultura canaria desviasen de la política su atención para ponerla exclusivamente en el arte y la literatura. [...] y si *Gente Nueva* aspira, como debe aspirar, a ser un periódico nuevo, intérprete fiel del sentimiento público, no puede elu-

dir el estudio de estos problemas, y, por consiguiente, de adoptar una política... no la llamaré yo revolucionaria para no asustar a los miedosos... una política reparadora. [...] Primero, que la pléyade de jóvenes distinguidos que en esta isla manejan gallardamente la pluma, al frente de los cuales está hoy, por derecho propio, mi amigo Benito Pérez Armas... [...] aúnen sus esfuerzos... Para intervenir, con elevados y nobles propósitos, en la vida pública.

Hay una clara conciencia de que el periodismo, y, en especial, los periódicos de las Islas, están demasiado implicados en los bajos fondos de la política caciquil del momento. Por esto, los jóvenes intelectuales de la época se proponen el cultivo de un periodismo cultural, lo más alejado de lo que Leoncio Rodríguez vio así:

Hasta hace pocos años la prensa constituía una de nuestras mayores manifestaciones de incultura. Reflejo de todas las impudicias políticas, en sus columnas tenían albergue todas las malas pasiones [...]. El periódico convertido en sentina, en vertedero de odios caciquiles, era el factor principal de todas las perturbaciones locales [...]. Esta clase de periodismo partidista, incivil, esclavo de la consigna, llegó a ser una verdadera institución en el país<sup>4</sup>.

Este cansancio del periodismo político de la época que se expresa en *Gente Nueva*, también se manifiesta en otras publicaciones de esos años. Así Adolfo Febles Mora desde la revista *Siglo XX*, en su nº 5, del 10 de agosto de 1900, expresa su satisfacción porque la prensa esté, por fin, alejándose del periodismo político partidista:

Ayer... era una rareza encontrar un periódico que no fuese el *indispensable* defensor de los hombres políticos que gobernaban; hoy, se han llevado a la prensa todas las manifestaciones del saber humano, y por eso tenemos periódicos exclusivamente destinados a propagar la literatura, otros las ciencias y las artes, y todos los sagrados ideales de progreso, libertad y trabajo.

#### REVISTA REGIONALISTA

Por otro lado, *Gente Nueva* nace con un afán sincero y entusiasta por la unión del Archipiélago, en todos los sentidos: en lo político, en el periodismo, en lo cultural, en lo literario. En este aspecto, presenta, pues, un

<sup>4</sup> Leoncio Rodríguez, *op. cit.*, págs. 197-198.

claro designio regionalista. Aunque la revista es de Tenerife, manifiesta constantemente el deseo de solidaridad entre las islas. La expresión más acendrada será «el regionalismo». Manuel Delgado Barreto, en el nº 28 (14 de mayo de 1900) destaca el sentido regionalista y solidario de las palabras del discurso del escritor, y periodista de *Las Efemérides* de Las Palmas, Francisco González Díaz en el fallo del «Certamen de literatura regional» de la revista:

González Díaz escogió un tema hermosísimo para su notable discurso: la unión de las Islas Canarias... [...]. En uno de los más inspirados párrafos nos ofreció su «mano de amigo y su corazón de hermano». Yo, en nombre de la *gente nueva* de Tenerife, la estrecho con cariño, sellando así la unión de los periodistas y escritores de la gran familia canaria.

¡Quiera el Cielo que jamás se rompa, y ojalá también que González Díaz, en quien saludamos a todos los periodistas de la isla hermana, vuelva de nuevo a sustentar en estas tierras doctrinas tan hermosas y consoladoras.

En este mismo sentido de la exaltación y defensa de la región, estarían los dos números monográficos que la revista dedicó a conmemorar el fracaso de Nelson frente a las costas canarias el 25 de julio de 1797, números que se corresponden con el 38 y el 81.

Este Regionalismo, en lo literario, está directamente relacionado con el auge de lo regional y autóctono, que por estos años en Canarias se desarrolla tras la huella de Antonio de Viana. Esta vuelta a los orígenes de la región a través de la relectura de Viana da lugar al «neovianismo», o «escuela regionalista», sobre todo en poesía, pero alcanza también a la prosa. De entre los periodistas y escritores vinculados a la revista, que defienden o practican en sus escritos este «regionalismo», hay que recordar los nombres de José Tabares Bartlett, Guillermo Perera, Manuel Delgado Barreto, Luis Rodríguez Figueroa, Benito Pérez Armas, Mario Arozena, los hermanos Millares, Miguel Pereira de Armas, Nicolás Estévanez, Antonio Zerolo, *Ángel Guerra*, Luis Rodríguez Figueroa, Santiago Beyro, Ramón Gil Roldán, Domingo J. Manrique, Diego Crosa, José Domínguez Barrera, Manuel Verdugo, etc.

Manuel Delgado Barreto en el nº 13 de *Gente Nueva* (15 de enero de 1900) anima a Luis Rodríguez Figueroa, quien proyectaba publicar la obra *El libro de Canarias*, a no abandonar el proyecto:

Seguro de que es V., amigo mío, uno de los pocos jóvenes a quienes de verdad preocupa el engrandecimiento de la literatura regional

canaria, tómome la libertad de dedicarle estas líneas... [...] Refiérome a la publicación de la obra que llamaremos por ahora *El libro de Canarias*, ya que con tal título lo bautizó *Gente Nueva* y lo confirmó en *La Palestra Guillón Barrús, obispo*, a quien V., mejor que yo, debe conocer.

Relegar al olvido la empresa sería un crimen de lesa literatura...

En el nº 14 (22 de enero de 1900) de la revista, de nuevo Manuel Delgado Barreto, dirigiéndose ahora a Benito Pérez Armas, con motivo del anuncio de la publicación de su libro *Leyendas y anécdotas canarias*, defiende el regionalismo, en lo que toca a la literatura, y lamenta, al mismo tiempo, su escaso cultivo todavía entre los escritores canarios, y lo hace en estos términos:

Con satisfacción reconozco que nuestra literatura regional... [...] ha ganado no poco de algunos años a esta parte.

Suceso de gran novedad resultaba no ha mucho tiempo que en los escaparates de nuestras librerías, se expusiera un libro de sabor canario, trasunto de cosas de la tierra, reflejo de nuestras costumbres, comentario a nuestras tradiciones, himno a las bellezas de nuestro suelo o colección de retratos, hechos a pluma, de la sencilla gente que labra nuestros campos productivos y alegría en días de fiesta los mercados de nuestras poblaciones.

Eran entonces escasos, bien escasos los que a tales empresas se aventuraban. [...]

Publicanse hoy en La Provincia, si mal no he contado, veintiséis periódicos: trece diarios, nueve semanales, dos alternos y dos quincenales.

Esos veintiséis respetables consejeros del *cuarto Estado*, reunidos, dedican mensualmente a trabajos literarios —y va de cálculo— nada menos que de mil treinta a mil cincuenta columnas.

¿Cuántas diría V., querido compañero, que se llenan con artículos literarios sobre cosas del país? No llegan a doscientas en la mayoría de los meses.

*Ángel Guerra* escribe mucho y no le va en zaga González Díaz, Rodríguez Figueroa, como los Sarmiento y Chevilly como Franchy Roca y tantos otros, son infatigables campeones del periodismo canario. ¿Pero cuántas de las innumerables cuartillas que dan a la imprenta, llevan el sello de nuestro carácter, el sabor de nuestras típicas costumbres, el perfume de nuestros paradisíacos valles o el reflejo de ese azul manto de Purísima que se extiende abovedado sobre estas hijas hermosas de la tradicional Atlántida?

El sentimiento regional existe. En Canarias se siente distinto a como se siente en los demás países; [...] ¡Y con qué poca frecuencia

se acude a ese llamamiento!... Nos vamos a buscar temas en la vida de lejanos países, en las bellezas de otras regiones... Contamos con muy buenos escritores, pero escasean los Peredas, [...] V. es de los Peredas canarios, de los que sienten y escriben las cosas de la tierra. Por eso auguro muchos aplausos y muchos lectores al libro de *Leyendas y anécdotas canarias* que proyecta publicar.

Un poco más tarde, en el nº 39 (6 de agosto de 1900) de la revista, Delgado Barreto en el «perfil» de Nicolás Estévez destaca, de la personalidad del poeta, precisamente la presencia de lo regional en su literatura, con estas palabras:

El alma de Estévez continúa siendo isleña: la misma alma bondadosa que se inspiró a la sombra del almendro cantando en versos delicados

*de mi patria las peñas y las rocas.*

La casa Garnier Hermanos, de París, no ha cesado de publicar obras suyas [...] con la particularidad de que todas ellas han de hablar poco o mucho de Canarias [...] todos los canarios tenemos una deuda para con Estévez, prosista y poeta que jamás echa en olvido la región... [...] escritor notable... [...] que en sus días de ventura y en sus horas de angustia ha tenido siempre una frase, una lágrima, un suspiro, para este jardín africano.

Luis Rodríguez Figueroa, otro de los más firmes defensores y cultivadores desde la tribuna de *Gente Nueva* del regionalismo, se refiere en estos términos al grupo de escritores que fundó la revista, en el prólogo citado: «En una palabra, el sentimiento de la región quiso revivir y revivió en una síntesis consistente el ideal de su situación geográfica, de su origen étnico, de su representación histórica, de su fuerza social y de su capacidad política»<sup>5</sup>.

El mismo Luis Rodríguez Figueroa, bajo su seudónimo de *Guillón Barrús*, expresa así, en el nº 63 (23 de febrero de 1901) de *Gente Nueva*, su defensa de lo regional en la literatura, a propósito de la publicación de la novela *Nuestra Señora* de los hermanos Millares:

He dicho en otra ocasión que los hermanos Millares, a mi juicio, «no son tan» regionales como se cree. Ahora añadido que «no son» regionales. Son puramente novelistas de mérito, novelistas que se han empeñado en violentar sus facultades, obligándolas a condensar esté-

<sup>5</sup> Leoncio Rodríguez, *op. cit.*, pág. IX del «Prólogo».

rilmente la autoctonía del temperamento isleño [...]. Hoy por hoy, no conozco en nuestras islas, quien de una manera completa refleje el alma del país. Los que actualmente la condensan con algún acierto, son Miguel Sarmiento y Pérez Armas; pero aún les falta camino por recorrer. Sin embargo, habiendo escrito menos cuantitativamente que los Millares, nótase en sus artículos y cuentos regionales un matiz netamente indígena, una realidad de temperamento local y de medio ambiente sentida y expresada con vigor y suma naturalidad.

Ángel Guerra, en su artículo «Alma regional», publicado en el nº 55 de la revista (5 de enero de 1901), ve así, no exento de candor, las posibilidades de la región inspiradoras del regionalismo literario:

He sido y continúo siendo idólatra irreductible del regionalismo literario de mi tierra. Nuestras letras son flores de sol, encajes de espumas, ramas de palmeras, canturias de ondas, batir de alas de gaviotas marinas, lo que en nuestro país vemos de continuo y eternamente amamos. [...]

Nuestra región, también aislada y solitaria, barca anclada, gaviota bañándose en el mar, tiene necesariamente que explorarse a sí misma, que descubrir sus propias bellezas, que conocerse, en fin. [...] Pues bien, en el alma de nuestra región hay tesoros de incalculable poesía, desconocidas bellezas, que se perciben en la soledad melancólica de las costas desiertas, donde las olas llegan arrastrándose hasta el peñón negruzco que corona una cruz, en la dulce paz de los campos eternamente en flor, en las solemnes puestas de sol, tan sugestivas, tan nostálgicas, que entran deseos de morir también al declinar del día, hasta en la majestad con que al llegar la noche se oscurece todo, se desvanecen en medio del mar costas y montañas, como si entre las olas se sepultaran, porque mi tierra no puede aparecer hermosa más que a la luz y no quiere vivir más que al sol. Hay poesía; ahora sí que como el cariño de madre, no la sienten más que los que la aman; salve poetas y escritores isleños, grandes por el amor y por la patria.

En este sentido de la defensa de lo regional, constituyen secciones fundamentales en la revista *Gente Nueva*, tanto de ilustraciones como de texto, las ya citadas «Letras canarias», «Literatura regional», «Poetas canarios», «Episodios regionales», «Libros canarios», «De la tierra», «Anécdotas canarias», «Cuentos canarios», «Paisajes canarios» (ilustraciones), «Escenas canarias» (ilustraciones), y «Cosas de la Tierra» (ilustraciones).

Este regionalismo literario de *Gente Nueva* queda nítidamente ratificado con el entusiasmo que llevó a la revista a convocar el «Primer certamen literario regional». La convocatoria fue ampliamente difundida en



varios de los número anteriores al 28, y convirtió al nº 28 en un número monográfico y extraordinario de dieciséis páginas. En él se da cuenta del fallo del jurado, que recayó en Benito Pérez Armas por su relato regional *La baja del secreto*. Este número se extiende en dar datos sobre los nombres de los componentes del jurado —varios de ellos colaboradores asiduos de la revista— y en elogiar a los jóvenes participantes. Quizás valga la pena recordar lo que la propia revista publica en su nº 28 (14 de mayo de 1900) acerca del carácter singular que tiene este concurso convocado por ella:

El único concurso que hasta hoy se abriera en nuestro archipiélago para premiar los mejores trabajos que reflejaran las costumbres de la tierra, los sentimientos nacidos al compás del *arrorró* y al calor del clima indefinible [...] jurado formado por tres hijos de las principales islas —Tenerife (Doctor López Martín), Canaria (Lcdo. Cabrera Pinto) y La Palma (D. Ireneo González)— [...]. Dos fines principales se propuso *Gente Nueva* al iniciar el Certamen: uno el Fomentar el amor a la literatura, al trabajo, al estudio; otro el de que se estrecharan en un cariñoso abrazo los hermanos todos nacidos al calor del viejo Teide.

Más adelante, y ya desde el nº 30 (28 de mayo de 1900), *Gente Nueva* se hará eco, animando a los escritores canarios a participar, de la convocatoria de un «Segundo concurso regional de literatura», al que aluden como el «Certamen de La Laguna». Esta vez está convocado por la revista *Siglo XX*, y a su fallo se refiere ampliamente *Gente Nueva* en el nº 48. En este segundo certamen, Benito Pérez Armas obtiene, de nuevo, uno de los premios por su narración titulada *La tierra y el poeta*, que se publica en el nº 49 de la revista. Además de Pérez Armas, son premiados Guillermo Perera por su romance «Episodio histórico», Domingo J. Manrique por su poema «Aguere», Guillermo Belmonte Müller por su poema «La Orotava», José Rodríguez Moure por su «Guía descriptiva de La Laguna», Guillermo Perera por su leyenda «La sirena», y Manuel Picar por su «Guía histórica y descriptiva de esta ciudad». En el nº 30 también, *Gente Nueva* alude a un anuncio aparecido en el periódico *La Opinión*, de un próximo libro de «cosas de la tierra» redactado por Antonio Zerolo y por Benito Pérez Armas, con ilustraciones de *Crosita*.

#### LA LITERATURA EN *GENTE NUEVA*

La revista *Gente Nueva* no se limitó a animar a los escritores canarios a participar en distintos concursos literarios, propios o ajenos. Fue

asimismo una generosa tribuna en la que muchos escritores dieron a conocer sus primeras creaciones literarias. Aunque, como hemos dicho, la revista dio cabida a varios aspectos de la ciencia y de la cultura, la creación literaria y la reflexión sobre la literatura y el arte ocupó una gran parte de sus páginas. *Gente nueva* ofreció su espacio, además de a los escritores canarios —como enseguida veremos—, a autores españoles como Juan Ramón Jiménez, Jacinto Benavente, Gregorio Martínez Sierra, Eduardo Marquina, Salvador Rueda, Ramiro de Maeztu, Pío Baroja, etc. Mención especial merece la presencia en la revista de Benito Pérez Galdós, que publica en ella dos textos inéditos. También acogió traducciones de escritores de otros países: Baudelaire, Antero de Quental, etc.

Con respecto a la literatura canaria del momento, conviene tener en cuenta lo dicho en torno al regionalismo, pues es ese aspecto el que da cierta unidad a los textos literarios canarios publicados en la revista. En poesía, *Gente Nueva* ofrece en sus páginas composiciones de Nicolás Estévanez, Diego Estévanez, José Tabares Bartlett, Antonio Zerolo, Guillermo Perera, Bernardo Chevilly, Domingo J. Manrique, Diego Crosa, Luis Rodríguez Figueroa, Manuel Verdugo, Luis Doreste, etc. Aunque los poetas citados pertenecen a promociones literarias diferentes, en la mayoría de sus composiciones predominan los temas inspirados en el paisaje canario. De entre los poetas mayores que publicaron en la revista habría que mencionar, en primer lugar, a Nicolás Estévanez cuyo poema «Confidencial» expone en sus primeros versos la relación de su génesis con *Gente Nueva*: «Al recibir la ofrenda inesperada / de un periódico isleño bien escrito / que ostenta en su portada / el viejo almendro de mi patria, amada / con amor infinito, / he sentido tan fuertes emociones / traducidas en lágrimas sinceras...». Se refiere Nicolás Estévanez a la publicación de un fragmento de su poema «Canarias» en la portada del nº 28 (14 de mayo de 1900) de *Gente Nueva*, con ilustración de *Crosita*. Muchos de los versos del poema «Confidencial» como «Pero más que las palmas orientales/ y más que los naranjos olorosos / y más que las maniguas tropicales / o del norte los pinos resinosos, / me enajena el almendro de mi infancia, / de blanco fruto y plácida fragancia» guardan un estrecho parentesco con muchos de los de su poema «Canarias». Esos versos de Nicolás Estévanez, el poema «Bajamar» de José Tabares Bartlett y los poemas «Musa isleña» y «La patria chica» («Desde la tierra bravía / hasta el mar que nos abraza, / todo es luz y poesía... / no hay tierra como la mía, / ni raza como mi raza») de Antonio Zerolo justificarían con creces el ideario regionalista de la revista. A estos poemas hay que añadir algunos otros como «Aguere» («Bajo un

cielo de luz esplendoroso / de fértil vega en la pendiente suave, / bañada por la brisa cadenciosa, / apárecese Agüere en quietud grave, / cual preciado tesoro, / sobre regio tapiz de verde y oro») de Domingo J. Manrique, que, como ya se ha dicho, obtuvo uno de los premios en el «Certamen de La Laguna», convocado por la revista *Siglo XX*. Tampoco se puede olvidar el soneto «Anhelos» de Bernardo Chevilly en el que lo regional también está presente, como lo expresan los versos «Quiero vivir donde nací dichoso / y el perfume aspiré por vez primera / de este suelo de eterna primavera / bañado por la luz de un cielo hermoso». Habría que recordar también las coplas con estos mismos temas de *Crosita*, algunas de ellas publicadas en la revista, que fueron más tarde reunidas en el libro *Folias*, de 1923. Aparte de estas coplas de tema canario, *Crosita* publicó en la revista otras composiciones de tipo circunstancial y festivo sobre acontecimientos sociales y culturales recientes, en muchas ocasiones acompañadas de sus propias ilustraciones.

En general, el tono de la mayoría de los poemas publicados en *Gente Nueva* es todavía un poco romántico, en algunos casos costumbrista, con algunos atisbos del modernismo: unas veces en el ritmo, otras en el verso y otras en el lenguaje. Estos rasgos modernistas se dan, en especial, en las producciones de los más jóvenes, aunque no están del todo ausentes en las composiciones de los mayores como en el citado poema «Agüere» de Domingo J. Manrique o en «Pulido» de Bernardo Chevilly. Están más cerca del modernismo, pues, las composiciones de los poetas más jóvenes, entre los que habría que citar de modo especial a Luis Rodríguez Figueroa y sus poemas «A la reina de la belleza» («A las almas que adoran la Belleza y la Gracia / bajo el diáfano templo del ensueño y la luz, / las he oído que alzaban al cielo tu nombre / entre cantos litúrgicos de afecto y virtud»), «Los camellos» («Sobre la línea tenue del diáfano horizonte / esfuma su penacho la palma patriarcal, / la palma que el oasis anuncia como emblema / de un himno de abundancia y una canción de paz»), «Helénica», «La muerte del toro» o «Mayo»; y a Manuel Verdugo y su poema «El poeta y la indiferente». Mención aparte merece el poema de Luis Doreste «Entre las brumas», en el que se mezcla un modernismo intimista con el sentimiento de la región.

Con respecto a los prosistas, la revista acogió en sus páginas prosas de escritores de varias edades como Francisco González Díaz, Antonio María Manrique, Luis y Agustín Millares Cubas, Juan y Miguel Maffiotte, Antonio Goya, Roque Robledo, *Ángel Guerra*, Manuel Delgado Barreto, Benito Pérez Armas, *Guillón Barrús*, Ramón Gil Roldán, Santiago Beyro, Miguel Sarmiento, *Emilio Saavedra*, etc.

En cuanto a los textos en prosa que aparecen en *Gente Nueva*, habría que repetir lo ya dicho para las producciones poéticas, acerca de los contenidos regionales. Quizás es en los cultivadores de la prosa, por ese deseo de recuperar lo propio y lo autóctono, en quienes se da más claramente un regionalismo de carácter costumbrista, caracterizado por la presencia de léxico «canario» y de descripciones de paisajes como el Teide o el valle de la Orotava. A este tipo responden la mayoría de las narraciones de Benito Pérez Armas editadas en la revista. Pérez Armas publicó dieciséis textos narrativos en *Gente Nueva*, el primero de ellos apareció bajo el epígrafe de «Leyendas y anécdotas canarias» en el nº 12 (30 de diciembre de 1900) y con él se dio a conocer como escritor. Estos relatos, junto con otros no publicados en la revista, aparecerán en 1901 formando parte de tres colecciones de cuentos: *Tradiciones y anécdotas canarias*, *Escenas marineras* y *Recuerdos de la niñez y la juventud*. Aparte de los cuentos, aparecen en la revista algunos capítulos de su novela, también publicada en 1901, *De padres a hijos*, premiada en los Juegos Florales de la Orotava de ese año. Además Pérez Armas publica en la revista las narraciones «Un viaje al Teide» y «La tierra y el poeta», donde el costumbrismo queda en segundo plano para dar paso a ciertas calidades poéticas. Aparte de Benito Pérez Armas, otros narradores utilizan la revista como espacio para sus creaciones en prosa. Entre ellos hay que citar a Santiago Beyro, que publica varios capítulos de su narración *Las chocheces de un párroco*; o a Manuel Delgado Barreto, que, aparte de algunos cuentos, publica, casi completa, la novela por entregas *Secretos y lágrimas*. También merecen recordarse las publicaciones en la revista de Ángel Guerra, quien colabora con artículos de crítica política y literaria, además de publicar el prólogo y un capítulo («Cariño eterno») de su novela *Aguas primaverales*, que acababa de aparecer en Las Palmas en 1900 y tres capítulos de su novela *Al sol*, que se editará años más tarde en Barcelona, en 1903. Miguel Maffiotte publica también varios capítulos de su novela *Firmo y cierre*. Habría que citar además las narraciones de un regionalismo costumbrista, como las anteriores, de Ramón Gil Roldán «¡Allá dentro...!» y «Bodas de campo»; o las de Miguel Sarmiento «Pino» y «Así murió». Convendría recordar también los cuentos «Bajando a la muerte» y «Monólogo de un pseudomuerto» de Antonio Goya, que formaron parte de su colección de relatos *Cuentos de la vida y de la muerte*, aparecida en junio de 1901. Aunque no de tema canario, aparecieron también en la revista los relatos de tono romántico y naturalista «Abuelito» y «Los Reyes Magos» del poeta y periodista Francisco González

Díaz, autor más tarde de un *Un canario en Cuba*; y las prosas de ciertas calidades líricas de Roque Robledo «Una flor», «Invernal» o «Recuerdos». *Gente Nueva* acoge también en sus páginas el cuento «El charco de ranas» de Juan Maffiotte.

Pero además la prosa ofrece el otro aspecto del regionalismo como es la recuperación de la historia y de la leyenda de los antiguos pobladores de las Islas. A este otro tipo corresponden la ya citada leyenda de Pérez Armas *La baja del secreto*, que obtuvo el premio del Certamen convocado por la revista, y *Guetón y Rosalba* de Guillón Barrús. Habría que añadir aquí, aunque de carácter no literario, los varios capítulos de la obra de tipo histórico de Antonio María Manrique *Juan Rejón-Iballa-Fernán Peraza*.

Por otro lado, las publicaciones de crítica literaria en *Gente Nueva*, merecen especial mención, por su abundancia y, sobre todo, por su interés en destacar la importancia de lo regionalista. Entre los artículos de crítica de los escritores que colaboran en este sentido en la revista merecen destacarse los de Guillón Barrús «Literatura» y «Galdós y *Electra*»; o «Alma regional», «*Electra*», «Moldes nuevos» y «Fuerzas artísticas» de Ángel Guerra; o «Campoamor» de Benito Pérez Armas; o «El Libro de Canarias» y «Literatura regional» de Manuel Delgado Barreto. Otros escritores que publican textos críticos son Adolfo Cabrera Pinto, Leopoldo Navarro Soler, Emilio Saavedra, etc.

Juan Rodríguez Doreste dice que «*Gente Nueva* brinda al lector de hoy el perfume inefable de un romántico encanto decimonónico y es como el canto de cisne de una centuria que tuvo el valor inestimable de suscitar en la vida espiritual y artística de estas Islas un verdadero hervor y una tardía pero auténtica eclosión»<sup>6</sup>. Sin contradecir sus palabras, hay que añadir que le cabe a la revista *Gente Nueva* el haber sido —el ser— una pieza clave para coger el pulso a esos últimos años del siglo XIX y a los primeros del XX en Canarias. Además, *Gente Nueva* tiene el mérito de haber sido una de las primeras revistas canarias de esos años que se hace eco del Desastre de 1898 y que en lo artístico da entrada, aunque todavía tímidamente, a la nueva estética del Modernismo, tanto literario como gráfico.

<sup>6</sup> Rodríguez Doreste, art. cit., pág. 67.

## ÍNDICE DE COLABORACIONES

Los corchetes son utilizados para encerrar el nombre de la sección o del antetítulo del artículo. Los paréntesis se usan para hacer aclaraciones o precisiones. Cuando los colaboradores firman unas veces con seudónimos, otras con su nombre y otras con iniciales, se da entrada a todas las formas, pero los artículos aparecerán bajo la forma mayoritaria en la revista. En el caso de Luis Rodríguez Figueroa, todas sus colaboraciones aparecerán bajo su nombre, aunque las escritas en prosa las firmó como *Guillón Barrús* y reservó su nombre para los poemas.

### A

- A. M. A., *Fugaz*, nº 7, 22 de noviembre de 1899, pág. 7.
- ABELLS, NICASIO, *¡Gloria Victis!*, nº 1, 9 de octubre de 1899, págs. 4-5.
- , *La idea errante*, nº 2, 16 de octubre de 1899, págs. 4-5.
- , *¡Modas!...*, nº 3, 23 de octubre de 1899, pág. 7.
- , *La guitarra*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *Hojas sueltas*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *Hojas sueltas*, nº 7, 22 de noviembre de 1899, págs. 5-6.
- , *Hojas sueltas*, nº 8, 30 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *El soldado español* [Hojas sueltas], nº 10, 14 de diciembre de 1899, pág. 4.
- ACUÑA, JOSÉ (director de *La Palestra*), *Gratitud*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 13.
- Alfaro, Anselmo, *Tres actos* (poema) [Letras americanas], nº 51, 29 de noviembre de 1900, págs. 3-4.
- ALMANZA, ÁNGEL, *Nueva academia*, nº 1, 9 de octubre de 1899, págs. 7-8.
- , *Rápida*, nº 3, 23 de octubre de 1899, pág. 4.
- , *El primer amor...*, nº 7, 22 de noviembre de 1899, págs. 7-8.
- , *El rigor de las desdichas*, nº 9, 7 de diciembre de 1899, págs. 6-7.
- , *El mártir* (verso), nº 17, 12 de febrero de 1900, pág. 7.
- ALVARADO, JUAN, *Sin título*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 2.
- ÁLVAREZ DE FLÓREZ, MERCEDES, *Celos* (poema) [Letras americanas], nº 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 3.
- , *Ángel Guerra, Carta sin sobre* [Al día], nº 15, 29 de enero de 1900, pág. 5.
- , *Vida nueva*, nº 25, 9 de abril de 1900, págs. 2-3.
- , *Aguas primaverales(1)-Prólogo* [Libros canarios], nº 35, 2 de julio de 1900, pág. 3.
- , *Cariño eterno* [De la vida], nº 43, 5 de septiembre de 1900, págs. 3 y 6.
- , *Otoño* [Las estaciones], nº 45, 18 de septiembre de 1900, págs. 4-5.
- , *Alea, jacta est* [Madrid], nº 51, 29 de noviembre de 1900, págs. 2-3.
- , *La distancia* [Madrid], nº 53, 17 de diciembre de 1900, págs. 6-7.
- , *Alma regional* [Madrid], nº 55, 5 de enero de 1901, pág. 5.
- , *Para el invierno* [Madrid], nº 59, 26 de enero de 1901, pág. 2.
- , *Afrodita inmortal*, nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 7.
- , *Electra* [Madrid], nº 63, 23 de febrero de 1901, págs. 5-6.
- , *Moldes nuevos* [Madrid], nº 64, 2 de marzo de 1901, pág. 3.
- , *Mi-careme* [Madrid], nº 65, 9 de marzo de 1901, pág. 7.
- , *Mi arrojó* [Madrid], nº 66, 16 de marzo de 1901, págs. 3-4.
- , *Después del estreno* [Crónicas], nº 67,

23 de marzo de 1901, pág. 2.  
 —, *Fuerzas artísticas*, nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 3.  
 —, *Esau mendicante* [Crónicas], nº 69, 6 de abril de 1901, págs. 2-3.  
 —, *Majería española*, nº 71, 20 de abril de 1901, págs. 2-3.  
 —, *Primavera*, nº 72, 27 de abril de 1901, págs. 2-3.  
 —, *Madrid nocturno*, nº 73, 5 de mayo de 1901, pág. 3.  
 —, *Galdós*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 3.  
 —, *Viajes por España* [Crónica], nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 2.  
 —, *Bresci* [Crónica], nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 5.  
 —, *Al sol*, nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 7.  
 —, *Al sol*, nº 80, 18 de julio de 1901, págs. 6-7.  
 —, *Al sol*, nº 82, 6 de agosto de 1901, pág. 8.  
 ANGELITO, *¡Quién fuera sastre!* (verso), nº 42, 31 de agosto de 1900, págs. 5-6.  
 ANTEQUERA, ÁNGEL M., *José Vidal*, nº 1, 9 de octubre de 1899, págs. 2-3.  
 —, (de la redacción de *Gente Nueva*), *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 16.  
 ARMAS CLOS, F. DE, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 9-10.  
 AROZENA, MARIO, *De Carnaval*, nº 19, 25 de febrero de 1900, págs. 2-3.  
 —, *Chico de la prensa... ¡oh!* [Figuritas y figurones], nº 23, 26 de marzo de 1900, págs. 2-3.  
 —, *Manuel Delgado Barreto* [Nuestras caricaturas], nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 2.  
 —, *Ramón Gary*, nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 8.  
 —, *Teatro del porvenir*, nº 76, 31 de mayo de 1901, págs. 4-5.  
 AROZENA, ISMAEL, *La verdadera libertad* [Tribuna libre], nº 34, 26 de junio de 1900, pág. 5-6.  
 ARRIETA, DIÓGENES A., *En la media noche* (poema) [Letras americanas], nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 3.  
 ATAHUALPA, *A «Gente Nueva»*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, págs. 2-3.

## B

B. (Vid. Rodríguez Figueroa, Luis).

BACHILLER GALINDO, EL, *Filosofías* (poema), nº 1, 9 de octubre de 1899, pág. 1.  
 BALLESTER, A., *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 6.  
 BARDANOVA, *Recuerdos taurinos* (verso), nº 74, 12 de mayo de 1901, pág. 8.  
 BARGÉS, ENRIQUE (Capitán general) *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 3.  
 BAROJA, PÍO, *Sin título*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 3.  
 BARÓN DE STOFF, EL, *La vida elegante* [Diálogos], nº 51, 29 de noviembre de 1900, págs. 6-7.  
 BENAVENTE, JACINTO, *Una carta de mujer*, nº 72, 27 de abril de 1901, pág. 5.  
 BENITO, QUINTÍN (director del Instituto Provincial), *El tranvía eléctrico*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 5.  
 BENOT, E., *El triunfo del trabajo* (poema) [De plumas ajenas], nº 8, 30 de noviembre de 1899, pág. 5.  
 BERGARA CÁDIZ, JOSÉ, *Carta de par en par*, nº 15, 29 de enero de 1900, págs. 6-7.  
 BETHENCOURT ALFONSO, JUAN, *El silbo articulado en la Gomera*, nº 75, 23 de mayo de 1901, págs. 6-7.  
 BEYRO, SANTIAGO, *A instancia de «Gente Nueva»*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 7.  
 —, *Las folias de Pepe Crosa*, nº 32, 12 de junio de 1900, pág. 3.  
 —, *Choceces de un párroco*, nº 62, 16 de febrero de 1901, pág. 3.  
 —, *Choceces de un párroco, II*, nº 66, 16 de marzo de 1901, págs. 4-5-6.  
 —, *Choceces de un párroco, III*, nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 7.  
 BONNET TORRES, JUAN (director del *Cronista de Tenerife*), *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 13.  
 BONNET, A. (director del *Diario de Avisos*), *¡Paso al Progreso!*, nº 4, 30 de octubre de 1899, págs. 12-13.  
 B. P. (Vid. Pérez Armas, Benito)  
 BUENO, MANUEL, *Espumas*, nº 74, 12 de mayo de 1901, págs. 6-7.

## C

CABRERA DÍAZ, JOSÉ, *Y meditando...*, nº 3, 23 de octubre de 1899, págs. 3-4.

- , *Nuestro deber*, nº 8, 30 de noviembre de 1899, págs. 3-4.
- , *Colombo* [Impresiones de un viaje], nº 12, 30 de diciembre de 1899, págs. 3-4.
- , *El Canal de Suez* [Impresiones de un viaje], nº 14, 22 de enero de 1900, pág. 3-4.
- , *La prensa libre* [La campaña de «Gente Nueva»], nº 16, 5 de febrero de 1900, págs. 5-6.
- , *La Asociación de la Prensa* [La campaña de *Gente Nueva*], nº 18, 19 de febrero de 1900, págs. 5-6.
- , *¡La eterna novela!* [Impresiones], nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 5.
- , *Escuelas y tabernas* [Crónicas], nº 20, 5 de marzo de 1900, págs. 3-4.
- , *Carta de par en par* [Tribuna Libre], nº 21, 12 de marzo de 1900, págs. 4-5.
- , *19 de marzo*, nº 22, 19 de marzo de 1900, págs. 3-4.
- , *¡Nuestra misión!* [Doctrinarias], nº 24, 2 de abril de 1900, págs. 5-6.
- , *¡Todavía!*, nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 4.
- , *¡Pobres gurriatos!* [Impresiones], nº 27, 23 de abril de 1900, págs. 3-4.
- , *¡Bendita Revolución!* [Temas de actualidad], nº 42, 31 de agosto de 1900, págs. 2-3.
- CABRERA FELIPE, B., *No estamos en el siglo XX*, nº 20, 5 de marzo de 1900, págs. 2-3.
- , *El potencial en las Ciencias Físicas*, nº 30, 28 de mayo de 1900, págs. 4-5.
- , *Los eclipses* [Actualidad científica], nº 32, 12 de junio de 1900, pág. 5.
- , *El telegrafón del Dr. Valdemar Pulsen* [Novedades científicas], nº 41, 23 de agosto de 1900, págs. 4-5-6.
- CABRERA PINTO, A., *Notas laguneras* [Crónicas], nº 39, 6 de agosto de 1900, págs. 3-4-5.
- , *Consideraciones sobre un libro*, nº 40, 17 de agosto de 1900, págs. 4-5.
- , *El Cristo de La Laguna* [Notas laguneras], nº 44, 18 de septiembre de 1900, págs. 3-4.
- , *Yo propongo*, nº 58, 19 de enero de 1901, pág. 2.
- , *Pedro Poggio y Álvarez* [Los candidatos], nº 69, 6 de abril de 1901, págs. 6-7.
- CABRERA, V., *Cómo adivina Onofroff el pensamiento* [Actualidad científica], nº 15, 29 de enero de 1900, págs. 3-4-5.
- , *La sugestión ante el criterio experimental*, nº 17, 12 de febrero de 1900, págs. 4-5.
- , *El mundo grande y el chico* [Al alcance de todos], nº 21, 12 de marzo 1900, págs. 3-4.
- , *La muerte de Cristo*, nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 3.
- , *Un libro canario* [Literatura regional], nº 36, 10 de julio de 1900, pág. 4.
- , *Impresión de siglo nuevo*, nº 55, 5 de enero de 1901, págs. 3-4.
- CÁCERES SÁNCHEZ, NICOLÁS (de la redacción de *Gente Nueva*), *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 15.
- , *¡.....!* (verso), nº 32, 12 de junio de 1900, pág. 3.
- , *La roca* [Entre páginas], nº 67, 23 de marzo de 1901, pág. 7.
- , *La canción del oro* [Entre páginas], nº 72, 27 de abril de 1901, págs. 6-7.
- , *Arabesco* [Entre páginas], nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 4.
- CALCAGNO, F., *El concepto de patria* [Para *Gente Nueva*], nº 44, 18 de septiembre de 1900, págs. 4-5.
- CALDERÓN, ALFREDO, *Villalba Hervás* [Honoseros merecidos] nº 9, 7 de diciembre de 1899, pág. 6.
- CALLE, ADELARDO DE LA, *Otra ilusión perdida* (poema), nº 26, 18 de abril de 1900, pág. 4.
- CÁMARA, MANUEL DE, *Invitación*, nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 2.
- CAMPOAMOR, *Retazos* (poema), nº 41, 23 de agosto de 1900, pág. 8.
- CAPOTE, ANTONIO H., *Mis versos* (poema), nº 7, 22 de noviembre de 1899, pág. 4.
- CARLO, JUAN B., *Noches*, nº 67, 23 de marzo de 1901, págs. 3 y 6.
- CASABUENA, D., *Carta abierta*, nº 2, 16 de octubre de 1899, pág. 6.
- , *Por el Tranvía*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 15.
- CASTRO, EUGENIO DE, *Belkiss*, nº 60, 2 de febrero de 1901, págs. 2-3-4.
- CLENCISS, MARIO DE, *Revista mal hecha* [De Teatro], nº 10, 14 de diciembre de 1899, págs. 4-5-6.
- COSTA Y GRIJALBA, D., *Un error de diagnóstico*



tico, nº 62, 16 de febrero de 1901, págs. 4-5.  
 COSTA IZQUIERDO, D., *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, págs. 11-12.

—, *La careta*, nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 4.

COSTA, DIEGO (Subdelegado de Medicina), *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, págs. 4-5.

—, *A Diego Crosa*, nº 48, 3 de noviembre de 1900, págs. 2-3.

CROSA, D. (*Vid. Crosita*)

CROSA, JOSÉ, *Electra* (*Partitura musical para «Electra» de Galdós*), nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 12.

—, *Crosita*, *Sin título* (verso), nº 4, 30 de octubre de 1899, págs. 10-11.

—, *Sin título* (verso, retrato de B. Pérez Armas), nº 17, 12 de febrero de 1900, pág. 1.

—, *Carnaval* (verso), nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *En Cuaresma* (verso), nº 21, 12 de marzo de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (verso, retrato de Juan Martí Dehesa), nº 22, 19 de marzo de 1900, pág. 1.

—, *De actualidad*, nº 22, 19 de marzo de 1900, págs. 7-8.

—, *Paisajes canarios*, nº 23, 26 de marzo 1900, pág. 8.

—, *Incendio en el puerto* (verso), nº 24, 2 de abril de 1900, pág. 8.

—, *Nota de la Semana* (verso), nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (verso, retrato de Manuel Delgado Barreto), nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 1.

—, *Sin título* (verso, al violinista Palomares), nº 27, 23 de abril de 1900, págs. 7-8.

—, *Aleluyas de las Fiestas* (verso, sobre el Certamen literario de la revista), nº 28, 14 de mayo de 1900, págs. 8-9.

—, *Sin título* (verso), nº 31, 5 de junio de 1900, pág. 1.

—, *Sin título* (verso, por la muerte de Elías Zerolo), nº 36, 10 de julio de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (verso, retrato de Diego Guigou), nº 37, 10 de julio de 1900, pág. 1.

—, *En la playa* (verso), nº 37, 20 de julio de 1900, pág. 8.

—, *Magadas* (verso), nº 40, 17 de agosto de 1900, pág. 8.

—, *Actualidades* (verso), nº 42, 31 de agosto de 1900, pág. 8.

—, *Debut de la compañía Nava* [Crónicas], nº 46, 12 de octubre de 1900, págs. 5-6.

—, *De paseo* [Croniquillas], nº 48, 3 de noviembre de 1900, pág. 7.

—, *Instantáneas* [Croniquillas], nº 50, 21 de noviembre de 1900, págs. 6-7.

—, *Actualidades* (verso) nº 50, 21 de noviembre de 1900, pág. 8.

—, *Croniquillas*, nº 52, 11 de diciembre de 1900, págs. 6-7.

—, *Folias* (poema), nº 53, 17 de diciembre de 1900, págs. 4-5.

—, *El alma y el cuerpo* (poema), nº 54, 28 de diciembre de 1900, pág. 8.

—, *Las pruebas del tranvía eléctrico* (verso), nº 64, 2 de marzo de 1901, pág. 8.

—, *Consecuencias de las lluvias torrenciales*, nº 71, 20 de abril de 1901, pág. 8.

—, *En Broma*, nº 73, 5 de mayo de 1901, págs. 3 y 6.

CHEVILLY, BERNARDO, *Anhelos* (poema), nº 18, 19 de febrero de 1900, pág. 3.

—, *Mascarita* (poema), nº 20, 5 de marzo de 1900, pág. 2.

—, *A la Cruz de la conquista de Tenerife* (poema), nº 28, 14 de mayo de 1900, pág. 12.

—, *Pulido* (poema), nº 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 8.

## D

DATILITO, *Un fracaso* (verso), nº 45, 18 de septiembre de 1900, pág. 8.

DELGADO BARRETO, MANUEL, *Prólogo* [Algo más], nº 8, 30 de noviembre de 1899, págs. 2-3.

—, *¿Viejos...?*, nº 9, 7 de diciembre de 1899, págs. 1-2.

—, *Plumadas*, nº 10, 14 de diciembre de 1899, pág. 2.

—, *Tarde y mal* [Cuartillas], nº 12, 30 de diciembre de 1899, pág. 2.

—, *El libro de Canarias* [Correspondencias], nº 13, 15 de enero de 1900, pág. 3.

—, *Literatura regional* [Correspondencias], nº 14, 22 de enero de 1900, págs. 1-2.

—, *Dignifiquémonos* [Por la unión], nº 14, 22 de enero de 1900, pág. 4.

- , *Un recuerdo* [Plumadas], nº 15, 29 de enero de 1900, pág. 2.
- , *¿Por qué os extraña?...* [Plumadas], nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 2.
- , *¡Gozar, gozar!* [Plumadas], nº 18, 19 de febrero de 1900, págs. 2-3.
- , *Dedicatoria*, nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 2.
- , *Remate*, nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 7.
- , *Cuaresma*, nº 20, 5 de marzo 1900, pág. 2.
- , *Pidiendo Justicia* [Plumadas], nº 21, 2 de marzo de 1900, págs. 2-3.
- , *¡Qué aduladores!* [Plumadas], nº 23, 26 de marzo de 1900, pág. 6.
- , *Una virgen de la tierra*, nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 2.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 7.
- , *¡Qué expedientes!* [Plumadas], nº 26, 18 de abril de 1900, págs. 2-3.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 26, 18 de abril de 1900, pág. 7.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 5.
- , *La velada* [Más del certamen], nº 28, 14 de mayo de 1900, págs. 11-12-13-14 y 15.
- , *Secretos y lágrimas*, nº 29, 21 de mayo de 1900, pág. 7.
- , *Secretos y lágrimas*, nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 7.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 31, 5 de junio de 1900, pág. 7.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 32, 12 de junio de 1900, pág. 7.
- , *La modista* [Cuentos cortos], nº 33, 19 de junio de 1900, págs. 6-7.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 34, 26 de junio de 1900, pág. 7.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 35, 2 de julio de 1900, pág. 7.
- , *D. Elías Zerolo* [Notas tristes], nº 36, 10 de julio de 1900, pág. 2.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 37, 20 de julio de 1900, pág. 7.
- , *Nicolás Estévez* [Nuestras caricaturas], nº 39, 6 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Recuerdos*, nº 40, 17 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Adulterio* [Los dramas de la vida], nº 41, 23 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 41, 23 de agosto de 1900, pág. 7.
- , *Endemoniáa* [Escenas de la vida], nº 42, 31 de agosto de 1900, págs. 3-4-5.
- , *Patricio Estévez* [Nuestras caricaturas], nº 43, 5 de septiembre de 1900, págs. 1-2.
- , *Secretos y lágrimas* (Esbozo de novela), nº 43, 5 de septiembre de 1900, pág. 8.
- , *Humo* [Nuestros dibujos], nº 46, 12 de octubre de 1900, pág. 2.
- , *Hace un año...*, nº 47, 23 de octubre de 1900, págs. 1-2.
- , *¡Ahí queda eso!* [A vuelta pluma], nº 48, 3 de noviembre de 1900, págs. 3-4.
- , *América en España* [Madrid], nº 50, 21 de noviembre de 1900, págs. 4-5.
- , *Gente vieja* [Madrid], nº 51, 29 de noviembre de 1900, pág. 3.
- , *¿Quién la quiere...?* [Madrid], nº 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 2.
- , *Cartas íntimas* [Madrid], nº 54, 28 de diciembre de 1900, págs. 6-7.
- , *Proceso «fin de siglo»* [Actualidades], nº 55, 5 de enero de 1901, págs. 9-10.
- , *Cartas íntimas* [Madrid], nº 58, 19 de enero de 1901, pág. 5.
- , *Nevando* [Madrid], nº 59, 26 de enero de 1901, págs. 5-6.
- , *Crónicas*, nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 6.
- , *Hablando con Querol* [Madrid], nº 61, 9 de febrero de 1901, págs. 4-5.
- , *Crosita íntimo* [Carta-artículo], nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 2-3.
- , *Lulú*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 5.
- , *Las que no sirven* [Impresiones], nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 3.
- DIABLO COJO, EL, *Cartas del tres al cuarto*, nº 9, 7 de diciembre de 1899, págs. 4-5.
- , *Cartas del tres al cuarto*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 3-4.
- DÍAZ MIRÓN, SALVADOR, *¿Qué es poesía?* (poema) [Letras americanas], nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 6.
- DÍAZ, LEOPOLDO, *El sueño del cóndor* (poema, traducción de Leconte de Lisle), nº 65, 9 de marzo de 1901, págs. 6-7.
- DIZA, *El Teide* [De colaboración], nº 1, 9 de

octubre de 1899, pág. 5.

DOMÍNGUEZ ALFONSO, A., *A «Gente Nueva»*, n° 53, 17 de diciembre de 1900, págs. 1-2-3.

DOMÍNGUEZ BARRERA, J., *Rima* (poema) [Poetas canarios], n° 32, 12 de junio de 1900, págs. 2-3.

—, *Portezuelo* (poema) [Poetas canarios], n° 34, 26 de junio de 1900, págs. 2-3.

—, *Tu nombre* (verso, «A María») [Poetas canarios], n° 40, 17 de agosto de 1900, págs. 6-7.

—, *Cantares* (poema) [Poetas canarios], n° 41, 23 de agosto de 1900, pág. 6.

—, *La fiesta del Cristo* (poema) [Poetas canarios], n° 44, 18 de septiembre de 1900, pág. 6.

—, *Mi tacorontera* (poema) [Poetas canarios], n° 46, 12 de octubre de 1900, pág. 3.

DOMÍNGUEZ BRIDOUX, JOSÉ, *Canarias*, n° 72, 27 de abril de 1901, págs. 4 -5.

DOMÍNGUEZ, ANTONIO J., «*La baja del secreto*» por B. Pérez Armas, n° 33, 19 de junio de 1900, págs. 5-6.

DORESTE, LUIS, *Entre las brumas* (poema) n° 68, 30 de marzo de 1901, pág. 3.

—, *Para ella*, n° 69, 6 de abril de 1901, pág. 3.

—, *Himno*, n° 74, 12 de mayo de 1901, pág. 6.

—, *Impresiones*, n° 83, 19 de agosto de 1901, pág. 7.

DUGOUR, JOSÉ DESIRÉ, *A las islas Canarias* (poema), n° 83, 19 de agosto de 1901, pág. 2.

## E

*Emilio Saavedra* (Vid. Suárez y González Corvo, Fernando)

EQUIS PRIMA, *Egoísmo* [De colaboración], n° 10, 14 de diciembre de 1899, págs. 6-7.

—, *Egoísmo*, n° 11 21 de diciembre de 1899, págs. 7-8.

—, *Un rasgo (episodio del sitio de Granada)*, n° 20, 5 de marzo de 1900, págs. 5-6.

—, *Un rasgo (episodio del sitio de Granada)*, n° 21, 12 de marzo de 1900, págs. 5-6.

ESCOBAR, FEDERICO (Colombia), *Lira nueva* (poema) [Letras americanas], n° 64, 2 de marzo de 1901, pág. 6.

ESTÉVANEZ, DIEGO, *A Dolores* (poema) [Poetas canarios], n° 37, 20 de julio de 1900, pág. 3.

—, *El canto de un jilguero* (poema) [Poetas

canarios], n° 43, 5 de septiembre de 1900, pág. 6.

Estévez, Nicolás, *Canarias* (poema, fragmento), n° 28, 14 de mayo de 1900, pág. 1.

—, *Confidencial* (poema), n° 39, 6 de agosto de 1900, pág. 3.

—, *El Cid* (poema), n° 41, 23 de agosto de 1900, pág. 3.

—, *Solidaridad* (poema), n° 56, 12 de enero de 1901, págs. 2-3.

—, *Entre dos siglos*, n° 59, 26 de enero de 1901, pág. 6.

—, *Las nubes* (poema), n° 60, 2 de febrero de 1901, pág. 2.

—, *Ecos del alma* (poema), n° 82, 6 de agosto de 1901, pág. 7.

ESTÉVANEZ, PAIRICIO, *Un proyecto* [Confidencias], n° 43, 5 de septiembre de 1900, págs. 2-3.

—, *Don Federico Verdugo*, n° 73, 5 de mayo de 1901, pág. 2.

## F

FEBLES MORA, ADOLFO, *Lo merecemos*, n° 2, 16 de octubre de 1899, pág. 2.

—, *La Fiesta Nacional*, n° 3, 23 de octubre de 1899, pgs. 2-3.

—, *Inauguración de las obras del tranvía eléctrico*, n° 4, 30 de octubre de 1899, págs. 1-2.

—, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 16.

—, *Agradecidos y obligados* [Sin sobre...], n° 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 1-2.

—, *La Asamblea se impone* [Cosas de casa], n° 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 2

—, *¡A emigrar!...*, n° 23, 26 de marzo de 1900, págs. 4-5-6.

—, *¡Vaya por la moda!*, n° 24, 2 de abril de 1900, págs. 6-7.

—, «*Las Efemérides*» [Perfiles periodísticos], n° 26, 18 de abril de 1900, págs. 3-4.

—, *Abrazo de paz* [Notas rápidas], n° 27, 23 de abril de 1900, pág. 4.

—, *La paz... armada*, n° 37, 20 de julio de 1900, págs. 4-5.

—, *¿Hasta cuando?* [Tribuna libre], n° 42, 31 de agosto de 1900, pág. 6.

—, *Amor de artista* [Cuentos cortos], n° 45, 18 de septiembre de 1900, págs. 3-4.

FENTANES, BENITO (Méjico), *El progreso* (poe-

ma) [Letras americanas], nº 47, 23 de octubre de 1900, págs. 2-3.

FERIA, MIGUEL (*Semi-fusa*), *Rápida Musical*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 14.

FICHEFET, ARTHUR, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 3.

FIGUERAS, C., *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 5.

FIGUERA, C., *Pescado y papas* [Nuestras comidas], nº 34, 26 de junio de 1900, págs. 3-4.

—, *El tranvía eléctrico* [Amenidades científicas], nº 35, 2 de julio de 1900, págs. 4-5.

FLAVIO, *El tesoro* (verso), nº 1, 9 de octubre de 1899, pág. 6.

—, *Cartas de dos al céntimo*, nº 10, 14 de diciembre de 1899, págs. 3 y 4.

—, *Cartas de dos al céntimo*, nº 13, 15 de enero de 1900, pág. 5.

FLÓREZ, JULIO, *Ocaso y noche* (poema) [Letras americanas], nº 50, 21 de noviembre de 1900, págs. 5-6.

—, *Idilio* (poema) [Letras americanas], nº 53, 17 de diciembre de 1900, pág. 6.

*Fraimón* (Vid. Cabrera Pinto, A.)

FRATELLI, LUIS, *Jesús* (poema), nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 2.

FRAY GILITO, *A Clori* (poema), nº 22, 19 de marzo de 1900, pág. 4.

—, *Regalo de bodas* (verso), nº 23, 26 de marzo de 1900, pág. 2.

—, *Tauromaquia* (verso), nº 26, 18 de abril de 1900, pág. 3.

Frollón, Juan, *Diminuta*, nº 1, 9 de octubre de 1899, pág. 6.

—, *Diminuta*, nº 2, 16 de octubre de 1899, págs. 2-3.

FUSTILLA, *Picadillo...veraniego* [Las estaciones], nº 37, 20 de julio de 1900, pág. 6.

## G

GARCÍA MÉROU, MARTÍN (Argentina), *El gran libro* (poema), nº 74, 12 de mayo de 1901, pág. 3.

GARY, RAMÓN, *Bella realidad*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 11.

—, *Al marqués de Villasegura* (verso), nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 6-7.

—, *Esperanzas* (verso), nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 2.

—, *En el album de la Srta. Estrella Palazón* (verso), nº 31, 5 de junio de 1900, pág. 6.

G. B. (Vid. Rodríguez Figueroa, Luis)

GIL-ROLDÁN MARTÍN, RAMÓN, *Algo que parece un proyecto*, nº 1, 9 de octubre de 1899, pág. 3.

—, *¡Progreso!*, nº 3, 23 de octubre de 1899, pág. 3.

—, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 15.

—, *Irreflexiva*, nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 5.

—, *Hombres de cosas*, nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 6.

—, *¡Inercias...!* [Cuentos cortos], nº 40, 17 de agosto de 1900, pág. 5.

—, *¡Allá dentro...!*, nº 46, 12 de octubre de 1900, págs. 3-4.

—, *Bodas de campo* [Instantáneas], nº 47, 23 de octubre de 1900, pág. 3.

GIL-ROLDÁN RÍOS, RAMÓN, *El 25 de julio de 1797* (poema), nº 81, 26 de julio de 1901, pág. 1.

—, *Problema* (poema), nº 82, 6 de agosto de 1901, pág. 6.

GINARD DE LA ROSA, RAFAEL, *Teide... Galdós*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 2.

GONZÁLEZ DÍAZ, F., *La nueva legión*, nº 8, 30 de noviembre de 1899, págs. 1-2.

—, *Lo que es un diario*, nº 50, 21 de noviembre de 1900, págs. 2-3.

—, *Los Reyes Magos*, nº 55, 5 de enero de 1901, págs. 8-9.

—, *Victoriano Sardou*, nº 77, 12 de junio de 1901, págs. 3-4.

—, *¡Abuelito!*, nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 6.

GONZÁLEZ, FRAY DIEGO, *A un mal orador sagrado* (verso), nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 4.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, IRENEO, *Sin título*, nº 49, noviembre de 1900, pág. 6.

GONZÁLEZ PERERA, P., *Lo que significa el tranvía eléctrico desde varios puntos de vista* (verso), nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 8.

—, *Sin título*, nº 40, 17 de agosto de 1900, pág. 2.

GOYA, ANTONIO, *Las cornejas*, «Imprecación modernista» (poema), nº 48, 3 de noviembre de 1900, pág. 4.

—, *Cavilositades*, nº 61, 9 de febrero de 1901,

pág. 3.

—, *Bajando a la muerte*, n° 65, 9 de marzo de 1901, págs. 3-4-5-6.

—, *La tristeza de los escritores*, n° 66, 16 de marzo de 1901, págs. 2-3.

—, *Miseria* (verso), n° 72, 27 de abril de 1901, pág. 3.

—, *Horas negras* (poema), n° 73, 5 de mayo de 1901, pág. 7.

—, *Monólogo de un pseudomuerto*, n° 77, 12 de junio de 1901, págs. 6-7.

—, *Mors-amor* (poema, traducción de Antero de Quental), n° 79, 6 de julio de 1901, pág. 2.

—, *Harmonía de la tarde* (poema, traducción de Baudelaire), n° 80, 18 de julio de 1901, pág. 4.

GUEVARA ROJAS, MERCEDES (Venezuela), *Vibraciones* (poema), n° 75, 23 de mayo de 1901, pág. 2.

GUIGOU, DIEGO, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, págs. 8-9.

—, *El llanto de los niños* [Higiene popular], n° 37, 20 de julio de 1900, págs. 3-4.

—, *Guillón Barrús* (Vid. Rodríguez Figueroa, Luis).

GUTIÉRREZ CÁMARA, RICARDO, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 3.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, E., *Dos fechas*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 14.

—, *Una noche en el Teide* [De viajes], n° 35, 2 de julio de 1900, págs. 5-6.

## H

H. C., FERNANDO, *La campana de los muertos*, n° 7, 22 de noviembre de 1899, págs. 2-3.

HARDISSON ESPOU, RAFAEL, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 7.

HERNÁNDEZ BAÑOS, ESTEBAN, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 11.

HERRERA, AGUSTÍN, *A la juventud*, n° 2, 16 de octubre de 1899, pág. 2.

—, *Venid*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 12.

## I

IRIARTE, TOMÁS DE, *El ratón y el gato* (verso) [Clásico], n° 71, 20 de abril de 1901, pág. 6.

—, *La espada y el asador* (verso) [Clásico], n° 75, 23 de mayo de 1901, pág. 3.

—, *El retrato de Golilla* (verso), n° 77, 12 de junio de 1901, págs. 4-5.

—, *El té y la salvia* (verso) [Clásico], n° 80, 18 de julio de 1901, pág. 5.

—, *El gallo, el cerdo y el cordero* (verso) [Clásico], n° 83, 19 de agosto de 1901, pág. 3.

IZQUIERDO AZCÁRATE, GABRIEL, *De gente vieja*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 4.

## J

JACK, *Para «Gente Nueva»* [Adelante], n° 3, 23 de octubre de 1899, págs. 1-2.

JIMÉNEZ, JULIO (Vid. Zenjime)

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, R., *En la montaña* [Cine-matógrafo], n° 34, 26 de junio de 1900, pág. 6.

—, *El soñador*, n° 36, 10 de julio de 1900, pág. 5.

JIMÉNEZ, JUAN R., *Las amantes del miserable* (poema) [De plumas ajenas], n° 11, 21 de diciembre de 1899, págs. 4-5.

## L

L.M., *Preguntas sueltas* (poema), n° 33, 19 de junio de 1900, págs. 2-3.

LAFFER, LUIS DE, *Cuento* (verso), n° 1, 9 de octubre de 1899, pág. 4.

—, *Un lamento y un proyecto* (verso), n° 2, 16 de octubre de 1899, págs. 3-4.

LARA MESA, JOSÉ DE, *Sin título*, n° 76, 31 de mayo de 1901, pág. 4.

LARA, ANTONIO DE, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 16.

LAURA, *Cartas femeninas*, n° 64, 2 de marzo de 1901, pág. 7.

LENTINI, J. B., *Al Teide* (poema) [Poetas canarios], n° 36, 10 de julio de 1900, págs. 3-4.

LIMENDOUX, FÉLIX, *Tête-à-tête* (poema) [De plumas ajenas], n° 12, 30 de diciembre de 1899, págs. 4-5.

LÓPEZ MARTÍN, JOSÉ, *Una carta* [Después de las fiestas], n° 28, 14 de mayo de 1900, pág. 15.

—, González Hernández, Ireneo, y Cabrera Pinto, Adolfo, *Acta del Jurado*, n° 28, 14 de mayo de 1900, pág. 3.

LÓPEZ MORA, S., *Revelación* (verso), n° 40,

17 de agosto de 1900, pág. 2.

L. R. (*Id.* Rodríguez Figueroa, Luis).

## M

M., *La hija del mar*, n° 8, 30 de noviembre de 1899, págs. 6-7.

M.M., *De arte*, n° 79, 6 de julio de 1901, págs. 5-6.

MACANA, JUAN, *Revista* (verso) [La Semana], n° 2, 16 de octubre de 1899, págs. 7-8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 3, 23 de octubre de 1899, págs. 7-8.

—, *Revista* (verso) [La semana], n° 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 7, 22 de noviembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 8, 30 de noviembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 9, 7 de diciembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 10, 14 de diciembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 12, 30 de diciembre de 1899, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 13, 15 de enero de 1900, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 14, 22 de enero de 1900, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 15, 29 de enero de 1900, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 16, 5 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 17, 12 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 18, 19 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *Carnavalesca modernista* (verso), n° 19, 25 de febrero de 1900, pág. 7.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 20, 5 de marzo 1900, pág. 7.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 21, 12 de marzo 1900, pág. 7.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 22, 19 de marzo 1900, págs. 6-7.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 23, 26

de marzo 1900, págs. 6-7.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 24, 2 de abril de 1900, pág. 7.

—, *Revista* (verso) [La Semana... Santa], n° 25, 9 de abril de 1900, pág. 5.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 26, 18 de abril de 1900, pág. 6.

—, *Revista* (verso) [La Semana], n° 27, 23 de abril de 1900, págs. 6-7.

—, *Reflexiones pardas* (verso), n° 32, 12 de junio de 1900, pág. 6.

—, *¡Verdades!* (verso), n° 37, 20 de julio de 1900, pág. 5.

—, *La emboscada* (verso) [Cuentos cortos], n° 47, 23 de octubre de 1900, págs. 7-8.

Machado, Leocadio, *El siglo de lo pequeño*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 9.

—, *La primera enseñanza*, n° 18, 19 de febrero de 1900, págs. 4-5.

—, *La primera enseñanza*, n° 24, 2 de abril de 1900, págs. 3-4-5.

—, *Historia de un átomo* [Ciencia amena], n° 31, 5 de junio de 1900, págs. 3-4-5.

—, *Historia de un átomo* [Ciencia amena], n° 33, 19 de junio de 1900, págs. 3-4-5.

—, *La necrópolis del tiempo*, n° 59, 26 de enero de 1901, págs. 2-3.

MAEZTU, RAMIRO DE, *Los libros y los hombres*, n° 70, 13 de abril de 1901, págs. 4-5-6.

—, *Sin título*, n° 76, 31 de mayo de 1901, pág. 2.

—, *La misión de los vascongados*, n° 80, 18 de julio de 1901, págs. 3-4.

MAFFIOTTE LA-ROCHE, LUIS, *Luis Maffiotte y La-Roche* [Nuestras caricaturas], n° 35, 2 de julio de 1900, pág. 2.

MAFFIOTTE LA-ROCHE, MIGUEL, *Ilusión*, n° 7, 22 de noviembre de 1899, págs. 3-4.

—, *Firmo y cierro, capít.II* [Fragmentos], n° 37, 20 de julio de 1900, págs. 5-6.

—, *Firmo y cierro, capít.IV* [Fragmentos], n° 39, 6 de agosto de 1900, pág. 6.

MAFFIOTTE, JUAN, *El charco de ranas*, n° 82, 6 de agosto de 1901, págs. 2-3.

MALDONADO ENTRENA, FRANCISCO, *Sin título* [Carta al Director], n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 2.

MANRIQUE, ANTONIO M<sup>a</sup>., *El nombre de Gran Canaria* [Curiosidades Históricas], n° 40, 17

de agosto de 1900, págs. 5-6.

—, *La instrucción pública junto al círculo polar* [Tierras lejanas], n° 43, 5 de septiembre de 1900, págs. 6-7.

—, *Juan Rejón-Iballe-Fernán Peraza* [Episodios regionales], n° 45, 18 de septiembre de 1900, pág. 7.

—, *Juan Rejón-Iballe-Fernán Peraza* [Episodios regionales], n° 46, 12 de octubre de 1900, pág. 7.

—, *Juan Rejón-Iballe-Fernán Peraza* [Episodios regionales], n° 49, noviembre de 1900, págs. 6-7.

—, *¿Los europeos conocían la América antes que Colón?*, n° 51, 29 de noviembre de 1900, págs. 5-6.

—, *¿Los europeos conocían la América antes que Colón?*, n° 52, 11 de diciembre de 1900, págs. 4-5.

MANRIQUE, DOMINGO J. (de la redacción de *La Luz*), *Fugaz*, n° 4, 30 de octubre de 1899, págs. 13-14.

—, *¡Oh, el Carnaval!* (poema), n° 19, 25 de febrero de 1900, págs. 3-4.

—, *Para Sr. Zoilo el solfeado*, n° 22, 19 de marzo 1900, págs. 5-6.

—, *Aguere* (poema), n° 50, 21 de noviembre de 1900, pág. 2.

MARCO, TEODORO, ... *la patria grande y la patria chica* (verso), n° 59, 26 de enero de 1901, pág. 2.

—, *Traducción libre de una «Stanza» de Lord Byron* (poema), n° 62, 16 de febrero de 1901, pág. 3.

—, *Apuntes semiliterarios*, n° 65, 9 de marzo de 1901, págs. 2-3.

—, *Apuntes semiliterarios, II*, n° 68, 30 de marzo de 1901, págs. 6-7.

MARÍA, *El dos de noviembre* (poema), n° 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 2.

MARQUÉS DE RONDA, EL, *Electroterápica*, n° 82, 6 de agosto de 1901, pág. 6.

MARQUINA, EDUARDO, *El verano* (poema), n° 77, 12 de junio de 1901, pág. 3.

MARTÍ DEHESA, N., *La primera piedra*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 6.

MARTÍ DEHESA, JUAN, *Ideal*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 3.

MARTÍNEZ SIERRA, GREGORIO, *La canción de*

*las gotas* [Nuestros colaboradores], n° 44, 18 de septiembre de 1900, págs. 5-6.

—, *Espumas* [Nuestros colaboradores], n° 48, 3 de noviembre de 1900, págs. 6-7.

MARTÍNEZ, V., *Epigramas* (verso), n° 1, 9 de octubre de 1899, pág. 8.

M. D. B. (*Vid.* Delgado Barreto, Manuel) MELIÁN, CLARA, *Caridad*, n° 67, 23 de marzo de 1901, págs. 6-7.

—, *La velada del 11 en el puerto*, n° 71, 20 de abril de 1901, pág. 7.

MILLARES CUBAS, LUIS y AGUSTÍN, *Francisco González Díaz* [Nuestras caricaturas], n° 41, 23 de agosto de 1900, págs. 2-3.

MIRANDA, A. de, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 10.

MONFORT, MANUEL, *Ingratitud*, n° 34, 26 de junio de 1900, pág. 4-5.

—, *El Sí y el No* [Contrastes], n° 36, 10 de julio de 1900, págs. 5-6.

MONTEVERDE, F., *A...* (verso) [De colaboración], n° 2, 16 de octubre de 1899, págs. 5-6.

MORA BERUFF, JOSÉ, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 8.

MOSTACILLA, ... *Y V. perdone* [Bromitas], n° 29, 21 de mayo de 1900, págs. 5-6.

M. S. PESQUERA (*Vid.* Sánchez Pesquera, Miguel)

## N

NAB-ALÍ, *Semblanzas*, n° 26, 18 de abril de 1900, págs. 4-5.

NAVARRO SOLER, LEOPOLDO, *Las fiestas de pueblo*, n° 35, 2 de julio de 1900, págs. 3-4.

—, *El lápiz rojo*, n° 64, 2 de marzo de 1901, pág. 6.

—, *«De padres a hijos»*, novela canaria por Benito Pérez Armas, n° 79, 6 de julio de 1901, pág. 3.

N. C., *Instantánea*, n° 1, 9 de octubre de 1899, págs. 6-7.

NIETO, JULIO, *Progreso* (verso), n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 12.

—, *¡¡Pobre Mariquilla!!* (poema) [De la tierra], n° 25, 9 de abril de 1900, págs. 3-4.

—, *¡El pobre Antonillo!* (poema) [De la tierra], n° 26, 18 de abril de 1900, pág. 5.

—, *Un recuerdo* (poema), n° 36, 10 de julio

de 1900, pág. 6.

—, *Un recuerdo* (verso) [Baños...], n° 39, 6 de agosto de 1900, pág. 7.

—, *Rima* (poema), n° 48, 3 de noviembre de 1900, pág. 6.

—, *Rima* (poema), n° 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 6.

NÚÑEZ DE ARCE, GASPAS, *¡Sursum corda!* (poema, fragmento), n° 61, 9 de febrero de 1901, págs. 6-7.

## O

OBISPO DE TENERIFE, EL, *Sin título* [Carta al Director], n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 2.

OSSUNA, MANUEL DE, *El tranvía*, n° 4, 30 de octubre de 1899, págs. 6-7.

—, *Notas para el estudio del regionalismo en las islas canarias*, n° 73, 5 de mayo de 1901, págs. 7-8.

## P

PAREDES, GINÉS DE, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 3.

P. D. I. *Por el buen camino*, n° 6, 13 de noviembre de 1899, págs. 3-4.

PEDREIRA, LEOPOLDO, *Cómo perdió Nelson un ojo*, n° 81, 26 de julio de 1901, págs. 2-3 y 6-7.

PERERA ÁLVAREZ, GUILLERMO, *Siempre en Carnaval* (verso), n° 19, 25 de febrero de 1900, pág. 3.

—, *Celos* (poema), n° 24, 2 de abril de 1900, págs. 2-3.

—, *La cruz* (poema), n° 45, 18 de septiembre de 1900, págs. 2-3.

—, *Habilllas* (poema), n° 68, 30 de marzo de 1901, págs. 4-5.

PEREIRA DE ARMAS, MIGUEL, *Nuevos perio-distas*, n° 1, 9 de octubre de 1899, págs. 1-2.

—, *Tranvía eléctrico*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 7.

PÉREZ ARMAS, BENITO, *¡Adelante!*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 10.

—, *Lege et labora*, n° 9, 7 de diciembre de 1899, págs. 2-3.

—, *Leyendas y anécdotas canarias*, n° 12, 30 de diciembre de 1899, págs. 1-2.

—, *Cosas de mi niñez* [Letras canarias], n°

16, 5 de febrero de 1900, págs. 2-3-4.

—, *Cosas de mi niñez (II)* [Letras canarias], n° 17, 12 de febrero de 1900, págs. 2-3.

—, *Filosofías carnavalescas*, n° 19, 25 de febrero de 1900, pág. 3.

—, *Cosas de mi niñez (III)* [Letras canarias], n° 23, 26 de marzo 1900, págs. 3-4.

—, *José Franchy y Roca* [Nuestras caricaturas], n° 24, 2 de abril de 1900, pág. 2.

—, *Paisajes canarios*, n° 26, 18 de abril de 1900, pág. 8.

—, *La baja del secreto*, n° 28, 14 de mayo de 1900, págs. 4-5-6-7-10-11.

—, *¡Que te pierdes Pedro!*, n° 29, 21 de mayo de 1900, págs. 3-4-5.

—, *Don Teodosio*, n° 30, 28 de mayo de 1900, págs. 2-3-4.

—, *El caboso*, n° 31, 5 de junio de 1900, págs. 5-6.

—, *Ángel Romero Mateos* [Nuestras caricaturas], n° 32, 12 de junio de 1900, pág. 2.

—, *Ángel Guerra* [Nuestras caricaturas], n° 33, 19 de junio de 1900, pág. 2.

—, *La tierra y el poeta*, n° 49, noviembre de 1900, págs. 1-2-3-4-5.

—, *Glorias canarias*, n° 54, 28 de diciembre de 1900, págs. 2-3.

—, *Pocas palabras*, n° 55, 5 de enero de 1901, pág. 2.

—, *Cuentos canarios*, n° 56, 12 de enero de 1901, pág. 4.

—, *Un viaje al Teide* [Al correr de la pluma], n° 58, 19 de enero de 1901, págs. 6-7.

—, *Un viaje al Teide, II* [Al correr de la pluma], n° 59, 26 de enero de 1901, págs. 6-7.

—, *Un viaje al Teide, III*, n° 60, 2 de febrero de 1901, pág. 7.

—, *Campoamor*, n° 62, 16 de febrero de 1901, pág. 2.

—, *La Providencia* [Cuentos canarios], n° 62, 16 de febrero de 1901, págs. 6-7.

—, *La Gaviota*, n° 63, 23 de febrero de 1901, págs. 6-7.

—, *Un párroco invencible* [Anécdotas canarias], n° 64, 2 de marzo de 1901, pág. 4.

—, *A perpetuo socorro* [Anécdotas canarias], n° 70, 13 de abril de 1901, págs. 2-3.

—, *Cosas de la tierra*, n° 71, 20 de abril de 1901, págs. 4-6.



- , *Sin título*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 11.
- , *De padres a hijos, IV*, nº 78, 25 de junio de 1901, págs. 3, 6 y 7.
- PÉREZ DEL TORO, *Sin título*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 5.
- PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Discurso*, nº 53, 17 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *Escena inédita*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 8.
- , *Habla Galdós*, nº 76, 31 de mayo de 1901, págs. 9-10-11.
- , *Telegrama al alcalde de Santa Cruz*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 11.
- , *Carta*, nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 5.
- , *España nueva (inédito)*, nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 2.
- PÉREZ GUERRERO, JOSÉ, *Almoneda artística [De plumas ajenas]*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 5-6.
- PÉREZ, DIONISIO, *En busca del lobo* (fragmento del libro *La Sierra*) [Narraciones], nº 45, 18 de septiembre de 1900, págs. 5-6-7.
- PÉREZ, V., *Tenerife como estación médica [Fragmentos]*, nº 40, 17 de agosto de 1900, págs. 2-3.
- PLANGOSSE, DR., *Perfiles*, nº 22, 19 de marzo de 1900, pág. 6.
- P. P. y W., *Teatrerías*, nº 2, 16 de octubre de 1899, págs. 6-7.
- , *La enhorabuena Sr. Martí* [De Actualidad], nº 3, 23 de octubre de 1899, pág. 1.
- , *Notas de un concierto*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 2-3.
- , *Teatrerías*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 6.
- Pp., *Economías*, nº 3, 23 de octubre de 1899, págs. 5-6.
- , *Mi ambición*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 4-5.
- P.T., *Las guerras de Inglaterra*, nº 12, 30 de diciembre de 1899, pág. 7.
- PUERTA CANSECO, JUAN DE LA, *Una carta*, nº 53, 17 de diciembre de 1900, págs. 3 y 6.
- R
- R. R., *Asociación de la prensa canaria*, nº 13, 15 de enero de 1900, pág. 6.
- RAVINA Y VEGUILLAS, F., *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, págs. 14-15.
- RAVINA, JUAN, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 10.
- B., R., *Post mortem* (sobre la muerte de Elías Zerolo) [Recuerdos], nº 39, 6 de agosto de 1900, págs. 6-7.
- REDACCIÓN, LA, *A la prensa canaria*, nº 1, 9 de octubre de 1899, pág. 1.
- , *El certamen literario regional de «Gente Nueva»*, nº 28, 14 de mayo de 1900, pág. 2.
- , *Una explicación y un proyecto*, nº 38, 25 de julio de 1900, pág. 3.
- RE-LA-MI-DO, *El primer concierto* [Musicales], nº 25, 9 de abril de 1900, págs. 5-6.
- RELÁMPAGO, *Miseria* (poema) [Dolorosas], nº 42, 31 de agosto de 1900, págs. 6-7.
- RICARDITO, *Igualdad ante la ley* (verso), nº 51, 29 de noviembre de 1900, pág. 5.
- ROBLEDO, ROQUE, *La justicia*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 2.
- , *¿Contraste?*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, págs. 5-6.
- , *El primer monstruo*, nº 7, 22 de noviembre de 1899, págs. 4-5.
- , *Sin título*, nº 8, 30 de noviembre de 1899, págs. 4-5.
- , *Algo que se impone*, nº 9, 7 de diciembre de 1899, págs. 3-4.
- , *El proceso de Monjuich*, nº 10, 14 de diciembre de 1899, pág. 2.
- , *Recuerdos*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 1.
- , *Noche mala*, nº 12, 30 de diciembre de 1899, págs. 2-3.
- , *Siluetas*, nº 13, 15 de enero de 1900, págs. 3-4.
- , *Invernal*, nº 14, 22 de enero de 1900, pág. 4-5.
- , *Patria*, nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 6.
- , *Una flor*, nº 17, 12 de febrero de 1900, págs. 6-7.
- , *Carnavalesca*, nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 6.
- , *Siluetas*, nº 20, 5 de marzo de 1900, págs. 4-5.
- , *Disgustos y bacalao*, nº 21, 12 de marzo de 1900, págs. 6-7.
- ROCH, LEÓN, *Los celos de Torpín* [De mi tie-

- rra], n° 36, 10 de julio de 1900, págs. 6-7.
- , *Las prisiones imaginarias* [Letras catalanas], n° 40, 17 de agosto de 1900, pág. 7.
- , *Estivales* [Del tiempo], n° 41, 23 de agosto de 1900, pág. 6.
- RODAO, JOSÉ, *La Nochebuena de don Lino* (verso), n° 54, 28 de diciembre de 1900, pág. 6.
- RODRÍGUEZ FIGUEROA, LUIS, *A sangre y fuego*, n° 1, 9 de octubre de 1899, pág. 7.
- , *Finisterrae*, n° 16, 5 de febrero de 1900, págs. 4-5.
- , *Funambulesca*, n° 19, 25 de febrero de 1900, pág. 3.
- , *Literatura*, n° 29, 21 de mayo de 1900, págs. 2-3.
- , *La fiesta de las flores* [Típicas], n° 34, 26 de junio de 1900, pág. 2.
- , *Carnal* (poema), n° 39, 6 de agosto de 1900, pág. 5.
- , *Fábula* (poema), n° 42, 31 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Gay saver*, n° 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 5.
- , *Epitalámica*, n° 55, 5 de enero de 1901, pág. 4.
- , *Certamen de bellezas*, n° 55, 5 de enero de 1901, págs. 10-11.
- , *El hombre de la tribu* (poema), n° 58, 19 de enero de 1901, pág. 3.
- , *Rima* (poema), n° 59, 26 de enero de 1901, pág. 4.
- , *El Puerto de la Cruz*, n° 59, 26 de enero de 1901, pág. 8.
- , *Guetón y Rosalba (poema dramático-histórico en cuatro actos)*, n° 61, 9 de febrero de 1901, pág. 6.
- , *Sonetillo* (poema), n° 61, 9 de febrero de 1901, pág. 8.
- , *A una extranjera* (poema), n° 62, 16 de febrero de 1901, pág. 8.
- , *Literatura*, n° 63, 23 de febrero de 1901, págs. 2-3-4-5.
- , *Burla burlando...*, n° 64, 2 de marzo de 1901, pág. 5.
- , *Cantares* (poema), n° 65, 9 de marzo de 1901, pág. 3.
- , *Punto final*, n° 65, 9 de marzo de 1901, pág. 6.
- , *Misión creadora*, n° 66, 16 de marzo de 1901, págs. 6-7.
- , *Mi casa* (poema), n° 66, 16 de marzo de 1901, pág. 8.
- , *El canto de la vida* (poema), n° 67, 23 de marzo de 1901, pág. 3.
- , *Profesional*, n° 69, 6 de abril de 1901, pág. 6.
- , *Revista*, n° 70, 13 de abril de 1901, pág. 7.
- , *El himno salvaje* (poema), n° 71, 20 de abril de 1901, pág. 3.
- , *Notas*, n° 72, 27 de abril de 1901, pág. 6.
- , *La muerte del toro* (poema), n° 73, 5 de mayo de 1901, pág. 2.
- , *Crónica*, n° 73, 5 de mayo de 1901, pág. 8.
- , *Mayo* (poema), n° 74, 12 de mayo de 1901, pág. 1.
- , *Fraternidad hispano-americana*, n° 74, 12 de mayo de 1901, pág. 4.
- , *Billete perfumado*, n° 75, 23 de mayo de 1901, págs. 2-3.
- , *Galdós y «Electra»*, n° 76, 31 de mayo de 1901, pág. 4.
- , *Helénica* (poema), n° 77, 12 de junio de 1901, pág. 2.
- , *A la reina de la belleza* (poema), n° 78, 25 de junio de 1901, pág. 4.
- , *Los camellos* (poema), n° 78, 25 de junio de 1901, pág. 8.
- , *Cristo* (poema), n° 80, 18 de julio de 1901, págs. 2-3.
- , *Miguel Espinosa* [Perfiles simpáticos], n° 80, 18 de julio de 1901, pág. 5.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, ANTONIO, *Fantasia* (poema), n° 79, 6 de julio de 1901, págs. 4-5.
- RODRÍGUEZ, VICENTE, *Gente nueva* [Renovadoras], n° 52, 11 de diciembre de 1900, págs. 3-4.
- ROSA, SANTIAGO DE LA (Presidente de la Diputación Provincial), *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 3.
- RUEDA, SALVADOR, *El ruido de los élitros* (poema), n° 69, 6 de abril de 1901, pág. 7.
- , *La vendimia andaluza* (poema) [Actualidad literaria], n° 70, 13 de abril de 1901, pág. 3.
- RUIZ BENÍTEZ DE LUGO, RICARDO, «*Electra*» por Eurípides y Galdós, n° 76, 31 de mayo de 1901, pág. 3.
- RUMEU GARCÍA, PEDRO, *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 16.

## S

- SALDÁ, F. M., *Recuerdo* [Cuartillas sueltas], nº 7, 22 de noviembre de 1899, págs. 1-2.
- SÁNCHEZ PESQUERA, MIGUEL, *La siesta* (poema), nº 53, 17 de diciembre de 1900, pág. 7.
- , *A Venus Urania* (poema), nº 62, 16 de febrero de 1901, págs. 2-3.
- , *A Laura* (poema), nº 64, 2 de marzo de 1901, pág. 3.
- , *La cigarra* (poema), nº 67, 23 de marzo de 1901, pág. 2.
- , *El cocuyo* (verso), nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 7.
- SANSÓN PONS, ELOY, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 16.
- SANSÓN PONS, MIGUEL, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 14.
- SANSÓN, PLÁCIDO, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 6.
- SARMIENTO, C. F., *A la señorita C.R.C.* (poema) [Flores de Amor], nº 44, 18 de septiembre de 1900, págs. 2-3.
- SARMIENTO, MIGUEL, *Pino* [De la tierra], nº 56, 12 de enero de 1901, págs. 6-7.
- , *Y así murió*, nº 78, 25 de junio de 1901, págs. 2-3.
- SAVILÍ, MATEO DE, *A vuela pluma*, nº 3, 23 de octubre de 1899, págs. 6-7.
- , *¡Oh! la música*, nº 7, 22 de noviembre de 1899, pág. 6.
- SEMPRONIO, *Para entretenimiento*, nº 29, 21 de mayo de 1900, pág. 6.
- SERÍS G., IMELDO, Marqués de Villasegura, *Gente Nueva*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 3.
- SIENKIEWICZ, ENRIQUE, *Yanko el músico*, nº 47, 23 de octubre de 1900, págs. 6-7.
- SIN FIRMA, *Estamos conformes*, nº 1, 9 de octubre de 1899, págs. 5-6.
- , *La vesania del separatismo*, nº 2, 16 de octubre de 1899, pág. 1.
- , *Que conste*, nº 2, 16 de octubre de 1899, pág. 7.
- , *Saludos*, nº 2, 16 de octubre de 1899, pág. 7.
- , *Rápida*, nº 2, 16 de octubre de 1899, pág. 7.
- , *Gracias*, nº 3, 23 de octubre de 1899, pág. 3.
- , *Nuestro gran Zerolo y la coronación de Campoamor*, nº 3, 23 de octubre de 1899, pág. 4.
- , *El señor Serís*, nº 3, 23 de octubre de 1899, págs. 4-5.
- , *Notas locales*, nº 3, 23 de octubre de 1899, pág. 8.
- , «*Gente Nueva*» [Juventud], nº 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 1.
- , *Bienvenido*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 3-4.
- , *La prensa y nuestro número extraordinario*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 4-5.
- , *En honor de Villasegura*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 6-7.
- , *Rosella*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *Revista de periódicos*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, págs. 7-8.
- , *Miscelánea*, nº 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 8.
- , *Saludos*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 8.
- , *Don Miguel Villalba Hervás*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, págs. 1-2.
- , *Hay que hacer algo*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, págs. 2-3.
- , *Nuestros industriales*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, págs. 4-5.
- , *Nuestro extraordinario*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *Villasegura y Zerolo*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *Sin título*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *El patriotismo en Canarias*, nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 8.
- , *Manos a la obra*, nº 7, 22 de noviembre de 1899, pág. 1.
- , *Saludo y enhorabuena*, nº 7, 22 de noviembre de 1899, pág. 7.
- , *Sobre lo mismo*, nº 8, 30 de noviembre de 1899, pág. 1.
- , *De casa*, nº 8, 30 de noviembre de 1899, págs. 7-8.
- , *Lo que falta* [La reunión del domingo], nº 9, 7 de diciembre de 1899, pág. 1.
- , *No hay que olvidarlo* [A vuela pluma], nº 9, 7 de diciembre de 1899, pág. 5.
- , *De casa*, nº 9, 7 de diciembre de 1899, págs. 7-8.
- , *Escuelas de Artes y Oficios y de Comercio* [Proyecto importante], nº 10, 14 de di-

- ciembre de 1899, págs. 1-2.
- , *Nuestros trabajos* [El Árbol de Navidad], nº 10, 14 de diciembre de 1899, pág. 3.
- , *La Banda Municipal* [Para el Ayuntamiento], nº 10, 14 de diciembre de 1899, pág. 6.
- , *De casa*, nº 10, 14 de diciembre de 1899, págs. 7-8.
- , *A los padres ricos*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, págs. 1-2.
- , *Escuelas de Artes y Oficios y Comercio*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 2.
- , *Para «La Verdad»*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 5.
- , *El libro canario*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 6.
- , *De casa*, nº 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 8.
- , *1899-1900*, nº 12, 30 de diciembre de 1899, pág. 2.
- , *Gustavo Maldonado*, nº 12, 30 de diciembre de 1899, pág. 7.
- , *Don Manuel Cabrera Pérez* [Crónica triste], nº 12, 30 de diciembre de 1899, pág. 7.
- , *Notas y comentarios*, nº 12, 30 de diciembre de 1899, págs. 7-8.
- , *Nuestra misión terminada* [El árbol de Navidad], nº 13, 15 de enero de 1900, págs. 1-2-3.
- , *Chiquilladas*, nº 13, 15 de enero de 1900, págs. 4-5.
- , *Lo de la lámina* [Cuestión enojosa], nº 13, 15 de enero de 1900, págs. 5-6.
- , *Don Sebastián Arozena y Lemus*, nº 13, 15 de enero de 1900, pág. 6.
- , *Notas y comentarios*, nº 13, 15 de enero de 1900, págs. 7-8.
- , *La prensa de Tenerife y la Escuela de Artes y Oficios*, nº 14, 22 de enero de 1900, pág. 2.
- , *Protesta*, nº 14, 22 de enero de 1900, págs. 6-7.
- , *La Asociación de la Prensa Canaria* [Asunto del día], nº 14, 22 de enero de 1900, págs. 7-8.
- , *Hablemos claro, compañeros* [Asunto del día], nº 15, 29 de enero de 1900, págs. 1-2.
- , *La Asociación de la Prensa Canaria*, nº 15, 29 de enero de 1900, pág. 5.
- , *Enseñanza*, nº 15, 29 de enero de 1900, pág. 7.
- , *Un defensor menos*, nº 15, 29 de enero de 1900, págs. 7-8.
- , *Mario Arozena* [Nuestras caricaturas], nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 1.
- , *Nuestra protesta* [La prensa y el público], nº 16, 5 de febrero de 1900, págs. 6-7.
- , *Regalo a los lectores de «Gente Nueva»*, nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 7.
- , *Nuestro primer número ilustrado*, nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 7.
- , *A los colaboradores*, nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 7.
- , *Benito Pérez Armas* [Nuestras caricaturas], nº 17, 12 de febrero de 1900, pág. 2.
- , *El mejor remedio* [Por una sola vez], nº 17, 12 de febrero de 1900, págs. 5-6.
- , *Bernardo Chevilly* [Nuestras caricaturas], nº 18, 19 de febrero de 1900, pág. 2.
- , *Regalo a los lectores de «Gente Nueva»*, nº 18, 19 de febrero de 1900, pág. 7.
- , *Cuartillas sueltas*, nº 18, 19 de febrero de 1900, pág. 7.
- , *Explicación*, nº 18, 19 de febrero de 1900, pág. 7.
- , *Del baile infantil*, nº 20, 5 de marzo de 1900, pág. 1.
- , *Nuestras caricaturas* [A los lectores], nº 20, 5 de marzo de 1900, pág. 5.
- , *Hojas sueltas* [De la cartera], nº 20, 5 de marzo de 1900, págs. 6-7.
- , *Para entretenimiento*, nº 20, 5 de marzo de 1900, pág. 7.
- , *El miércoles de ceniza* (verso), nº 20, 5 de marzo de 1900, pág. 8.
- , *Veremundo Cabrera* [Nuestras caricaturas], nº 21, 12 de marzo de 1900, pág. 2.
- , *Para entretenimiento*, nº 21, 12 de marzo de 1900, pág. 7.
- , *Juan Martí y Dehesa* [Nuestras caricaturas], nº 22, 19 de marzo de 1900, pág. 2.
- , *El Certamen de «Gente Nueva»*, nº 22, 19 de marzo de 1900, pág. 6.
- , *Para entretenimiento*, nº 22, 19 de marzo de 1900, pág. 7.
- , *Fernando Suárez* [Nuestras Caricaturas], nº 23, 26 de marzo 1900, pág. 2.
- , *Nuestro Certamen* [Para mayo], nº 23, 26 de marzo de 1900, pág. 6.

- , *Para entretenimiento*, nº 23, 26 de marzo de 1900, pág. 7.
- , *Certamen literario*, nº 24, 2 de abril de 1900, pág. 5.
- , *Sin título*, nº 24, 2 de abril de 1900, pág. 7.
- , *Para los lectores* [Cuartillas], nº 25, 9 de abril de 1900, págs. 4-5.
- , *El Certamen* [Nota del día], nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 5.
- , *Para entretenimiento*, nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 6.
- , *Diego Costa e Izquierdo* [Nuestras caricaturas], nº 26, 18 de abril de 1900, pág. 2.
- , *Sin atar*, nº 26, 18 de abril de 1900, págs. 5-6.
- , *Para entretenimiento*, nº 26, 18 de abril de 1900, pág. 6.
- , *Para entretenimiento*, nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 7.
- , *El violinista Palomares* [Nota de actualidad], nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 7.
- , *¡¡Al fin...!!*, nº 28, 14 de mayo de 1900, pág. 15.
- , *Luis Rodríguez Figueroa* [Nuestras caricaturas], nº 29, 21 de mayo de 1900, pág. 2.
- , *Saludo*, nº 29, 21 de mayo de 1900, pág. 6.
- , *José Crosa* [Nuestras caricaturas], nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 2.
- , *Un nuevo certamen* [Letras canarias], nº 30, 28 de mayo de 1900, págs. 5-6.
- , *Para entretenimiento*, nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 6.
- , *De venta*, nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 6.
- , *Cuartillas sueltas*, nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 6.
- , *Leocadio Machado y Mario Arozena* [Nuestras caricaturas], nº 31, 5 de junio de 1900, pág. 2.
- , *Sin discutir* [Más del certamen], nº 31, 5 de junio de 1900, pág. 6.
- , *Ángel Guerra* [Saludos], nº 32, 12 de junio de 1900, págs. 5-6.
- , *Hojas sueltas* [De la cartera], nº 32, 12 de junio de 1900, pág. 6.
- , *Recuerdos de la Orotava* [Nuestros grabados], nº 34, 26 de junio de 1900, pág. 5.
- , *Sin título*, nº 34, 26 de junio de 1900, pág. 6.
- , *¿Y el papel?* [A los lectores], nº 35, 2 de julio de 1900, pág. 6.
- , *Hojas sueltas*, nº 35, 2 de julio de 1900, pág. 6.
- , *Hojas sueltas* [De la cartera], nº 36, 10 de julio de 1900, pág. 7.
- , *Diego Guigou y Costa* [Nuestras carica-turas], nº 37, 20 de julio de 1900, págs. 2-3.
- , *Relación* (reproducción de la Relación del año 1797 de los componentes de la «gloriosa defensa» del ejército español frente a Nelson), nº 38, julio de 1900, pág. 5.
- , *Relación* (reproducción detallada del combate, redactada por don Francisco de Tolosa y leída en diciembre del 97, dirigida a los diputados de la isla de Tenerife, en febrero de 1798), nº 38, julio de 1900, págs. 7-16.
- , *Izquierdo Azcárate* [Notas tristes], nº 39, 6 de agosto de 1900, pág. 7.
- , *José Cabrera Díaz* [Nuestras caricatu-ras], nº 42, 31 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Néstor de la Torre* [Nuestras caricatu-ras], nº 44, 18 de septiembre de 1900, pág. 2.
- , *Letras americanas*, nº 44, 18 de sep-tiembre de 1900, págs. 6-7.
- , *Adolfo Febles Mora* [Nuestras caricatu-ras], nº 45, 18 de septiembre de 1900, pág. 2.
- , *Última plana* [A los lectores], nº 45, 18 de septiembre de 1900, pág. 7.
- , *Autores extranjeros*, nº 47, 23 de octubre de 1900, pág. 6.
- , *A los lectores*, nº 47, 23 de octubre de 1900, pág. 8.
- , *D. Juan de la Puerta Canseco* [Nuestras caricaturas], nº 48, 3 de noviembre de 1900, pág. 2.
- , *Sin título*, nº 49, noviembre de 1900, pág. 5.
- , *Domínguez J. Manrique* [Nuestras carica-turas], nº 50, 21 de noviembre de 1900, pág. 2.
- , *Sin título*, nº 50, 21 de noviembre de 1900, pág. 7.
- , *Sin título* [Nuestras caricaturas], nº 51, 29 de noviembre de 1900, pág. 2.
- , *Hojas sueltas*, nº 51, 29 de noviembre de 1900, pág. 7.
- , *Don José Manuel Pulido*, nº 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 2.
- , *Hojas sueltas*, nº 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 7.

- , *El banquete* [Pérez Galdós], nº 53, 17 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *Notas bibliográficas*, nº 55, 5 de enero de 1901, pág. 11.
- , *Hermoso proyecto*, nº 55, 5 de enero de 1901, pág. 11.
- , *D. Santiago Beyro y Martín*, nº 56, 12 de enero de 1901, pág. 2.
- , *La estatua de O'Donnell*, nº 56, 12 de enero de 1901, pág. 3.
- , *Certamen de bellezas*, nº 56, 12 de enero de 1901, pág. 3.
- , *Don Víctor Balaguer* [Actualidad], nº 58 19 de enero de 1901, pág. 3.
- , *Los maestros de Escuela*, nº 58 19 de enero de 1901, pág. 3.
- , *Certamen de bellezas*, nº 58 19 de enero de 1901, pág. 7.
- , *Certamen de bellezas*, nº 59, 26 de enero de 1901, pág. 7.
- , *Don Diego Costa y Grijalba*, nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 2.
- , *Certamen de bellezas*, nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 4.
- , *Cosas de la tierra*, nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 5.
- , «*Electra*», nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 6.
- , *Verdi*, nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 8.
- , *Actualidad literaria*, nº 61, 9 de febrero de 1901, págs. 6-7.
- , *Una obra útil*, nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 7.
- , *Nuestra señora*, nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 7.
- , *Certamen de bellezas*, nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 7.
- , *Certámenes de bellezas*, nº 62, 16 de febrero de 1901, pág. 7.
- , *Antonio Goya*, nº 63, 23 de febrero de 1901, pág. 2.
- , *D. Juan Behencourt Alfonso*, nº 64, 2 de marzo de 1901, pág. 2.
- , *Pedro Poggio y Avarez*, nº 65, 9 de marzo de 1901, pág. 2.
- , *¿Qué leen ustedes de «Gente Nueva»?*, nº 65, 9 de marzo de 1901, pág. 8.
- , *Juegos florales*, nº 66, 16 de marzo de 1901, pág. 7.
- , *Don Manuel Luengo*, nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 6.
- , *Felipe Verdugo*, nº 69, 6 de abril de 1901, pág. 2.
- , «*Electra*», nº 70, 13 de abril de 1901, pág. 2.
- , *Don Pedro Schwartz Mattos*, nº 70, 13 de abril de 1901, pág. 2.
- , *Don Antonio Domínguez Alfonso*, nº 71, 20 de abril de 1901, pág. 2.
- , *Fuerzas vivas*, nº 72, 27 de abril de 1901, pág. 2.
- , *Espectáculos*, nº 72, 27 de abril de 1901, pág. 7.
- , *Arte canario*, nº 74, 12 de mayo de 1901, pág. 3.
- , *Don José López Martín*, nº 75, 23 de mayo de 1901, pág. 2.
- , *Trabajo* [Actualidad literaria], nº 75, 23 de mayo de 1901, págs. 4-5.
- , «*Electra*» en *Santa Cruz de Tenerife*, nº 76, 31 de mayo de 1901, págs. 8-9.
- , *Los intérpretes de «Electra»*, nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 11.
- , *A la Orotava*, nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 5.
- , *Libro nuevo*, nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 6.
- , *Don Filisberto Lallier*, nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 2.
- , *Ángel Guerra* [Al Sol], nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 6.
- , *Miguel Sarmiento*, nº 80, 18 de julio de 1901, pág. 2.
- , *El hospital de niños*, nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 4.
- SOTO Y BALBOA, JULIÁN (de la redacción de *El Orden*), *Oro de ley*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 14.
- SUÁREZ Y GONZÁLEZ CORVO, FERNANDO, *Suposición* [Diminutas], nº 18, 19 de febrero de 1900, págs. 3-4.
- , *Verdad en broma* [Diminutas], nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 4.
- , *Fragmentos de una larga historia* [Diminutas], nº 22, 19 de marzo 1900, págs. 2-3.
- , *El certamen de La Laguna*, nº 48, 3 de noviembre de 1900, págs. 4-5-6.
- , *Los viejos*, nº 74, 12 de mayo de 1901, págs. 2-3.

## T

TABARES BARTLET, JOSÉ, *Bajamar* (poema), n° 55, 5 de enero de 1901, págs. 2-3.

—, *Soneto* (poema, su retrato), n° 59, 26 de enero de 1901, pág. 1.

—, *Ramón Gil Roldán* (poema en su memoria) [En el Gabinete Instructivo], n° 61, 9 de febrero de 1901, págs. 2-3.

—, *José M. Pulido* (poema en su memoria), n° 61, 9 de febrero de 1901, pág. 3.

—, *Soneto* (poema en memoria de don Fernando del Hoyo), n° 75, 23 de mayo de 1901, pág. 5.

TEJERA QUESADA, D., *Carnaval* (poema), n° 19, 25 de febrero de 1900, pág. 5.

—, *En un album* (poema), n° 20, 5 de marzo 1900, pág. 4.

—, *Simbolo*, n° 25, 9 de abril de 1900, pág. 4.

—, *Primavera* (poema), n° 26, 18 de abril de 1900, pág. 2.

TENIENTE, L., *Dejos* (poema) [De colaboración], n° 5, 6 de noviembre de 1899, pág. 5.

—, *Tú y yo* (poema), n° 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 3.

—, *Dejos de amor* (poema), n° 8, 30 de noviembre de 1899, pág. 2.

—, *Amarguras* (poema), n° 9, 7 de diciembre de 1899, pág. 3.

—, *Quien me rezará* (poema), n° 10, 14 de diciembre de 1899, pág. 2.

—, *Como quiero vivir* (poema), n° 11, 21 de diciembre de 1899, pág. 2.

—, *En el álbum de mi bella amiga, Dolores Fernández Pérez* (poema), n° 14, 22 de enero de 1900, pág. 2.

—, *No crees...?* (poema), n° 15, 29 de enero de 1900, págs. 2-3.

—, *Olvidar...!* (poema), n° 17, 12 de febrero de 1900, pág. 2.

—, *Sin título* (poema), n° 18, 19 de febrero de 1900, pág. 6.

—, *Sin título* (poema), n° 25, 9 de abril de 1900, pág. 4.

—, *Dudas* (poema), n° 27, 23 de abril de 1900, pág. 3.

—, *Rimas en el album de Juana* (poema) n° 33, 19 de junio de 1900, pág. 6.

THEODOR, LEÓN, *Despedida*, n° 72, 27 de abril de 1901, pág. 6.

TOURNELLE, F., *Sensitivas y siemprevivas* (poema) n° 30, 28 de mayo de 1900, pág. 6.

—, *Romanzas* (poema) [¿Cantas, o lloras?], n° 31, 5 de junio de 1900, pág. 3.

—, *Madrigal* (poema), n° 35, 2 de julio de 1900, pág. 2.

TUTACITA, *Revistillas* [De Teatro], n° 11, 21 de diciembre de 1899, págs. 5-6.

—, *Revistillas* [De Teatro], n° 12, 30 de diciembre de 1899, págs. 6-7.

—, *Revistillas* [De Teatros], n° 13, 15 de enero de 1900, pág. 7.

—, *De Arte*, n° 14, 22 de enero de 1900, pág. 6.

—, *Instantánea*, n° 19, 25 de febrero de 1900, pág. 7.

—, *¡Adiós...!* [Instantánea], n° 20, 5 de marzo de 1900, pág. 6.

## U

UEMUR, J., *Debe modificarse*, n° 12, 30 de diciembre de 1899, págs. 5-6.

ÚNO, *Para los periodistas* [Tribuna libre], n° 46, 12 de octubre de 1900, págs. 4-5.

## V

VALDERRAMA, JUAN, *María Guerrero* [Rápida], n° 8, 30 de noviembre de 1899, pág. 4.

VALDÉS, JULIO CÉSAR (Bolivia), *Muerte de Pierrot*, n° 44, 18 de septiembre de 1900, pág. 7.

VALLE, JUAN, *Fiebre*, n° 14, 22 de enero de 1900, pág. 7.

VEGA, LUCAS (alcalde de la Laguna), *Sin título*, n° 4, 30 de octubre de 1899, pág. 4.

VERDUGO, FELIPE, *Pro patria*, n° 70, 13 de abril de 1901, págs. 6-7.

VERDUGO, MANUEL, *Hoja de un Album* (poema), n° 22, 19 de marzo de 1900, pág. 2.

—, *Afanes* (poema), n° 23, 26 de marzo de 1900, pág. 4.

—, *Una partida de ajedrez*, n° 54, 28 de diciembre de 1900, págs. 5-6.

—, *El poeta y la indiferente (soneto)*, n° 55, 5 de enero de 1901, pág. 4.

—, *El jardín desierto* (poema), n° 63, 23 de febrero de 1901, pág. 8.

VILLALOBOS, ROSENDO (Bolivia), *La victoria* (poema) [Letras americanas], n° 46, 12 de

octubre de 1900, págs. 6-7.

### W

WANGÜEMER, ARMANDO, *Sin título*, nº 1, 9 de octubre de 1899, págs. 3-4.

—, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 15.

### X

X. Y. X., *Dos genios*, nº 14, 22 de enero de 1900, pág. 5.

X. y Z. (*Vid.* Maffiotte La-Roche, Miguel)

### Z

ZAMORA, LUCAS, *Ciego de amor*, nº 51, 29 de noviembre de 1900, págs. 4-5.

—, *Recuerdos de otros tiempos*, nº 58, 19 de enero de 1901, págs. 5-6.

—, *Zenjime*, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 5.

—, *Casa de Correos* [De colaboración], nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 3.

—, *El Certamen*, nº 27, 23 de abril de 1900, págs. 2-3.

—, *Instrucción*, nº 50, 21 de noviembre de 1900, págs. 3-4.

—, *Al campo, al campo*, nº 67, 23 de marzo de 1901, pág. 3.

ZEROLO, ANTONIO, *Sin título* (poema), nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 6.

—, *Un drama* (poema) [Letras Canarias], nº 7, 22 de noviembre de 1899, pág. 2.

—, *La patria chica* (poema), nº 54, 28 de diciembre de 1900, págs. 3-4.

—, *Musa isleña* (poema), nº 58, 19 de enero de 1901, pág. 4.

ZEROLO, ELÍAS, *Pintaas pá engañá a los ingleses* [Legajo de varios], nº 36, 10 de julio de 1900, págs. 2-3.

ZOANONA, FERRÁN DE, *¡Así es el mundo...!* [Mínimas], nº 14, 22 de enero de 1900, pág. 6.

—, *El principio del fin* [Mínimas], nº 18, 19 de febrero de 1900, págs. 6-7.

—, *¡Oh, estas diversiones...!* [Íntimas], nº 19, 25 de febrero de 1900, págs. 6-7.

ZURITA, AMADO, *Sin título*, nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 11.



## ÍNDICE DE ILUSTRADORES Y DE ILUSTRACIONES

### B

BARDANOVA, *Recuerdos taurinos* (Dibujo de contraportada), nº 74, 12 de mayo de 1901, pág. 8.

### C

CROSA, D. (*Vid. Crosita*)

CROSA (*Vid. Crosita*)

CROSITA, *Sin título* (Caricatura de Benito Pérez Armas, en portada), nº 17, 12 de febrero de 1900, pág. 1.

—, *Carnaval* (Dibujos de contraportada), nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *En Cuaresma* (Dibujos de contraportada), nº 21, 12 de marzo de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de Juan Martí Dehesa, en portada), nº 22, 19 de marzo de 1900, pág. 1.

—, *De actualidad* (Dibujos de contraportada), nº 22, 19 de marzo de 1900, págs. 7-8.

—, *Paisajes canarios* (Dibujo de contraportada), nº 23, 26 de marzo de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de José Franchy Roca, en portada), nº 24, 2 de abril de 1900, pág. 1.

—, *Incendio en el puerto* (Dibujos de contraportada), nº 24, 2 de abril de 1900, pág. 8.

—, *Una virgen de la tierra* (Dibujo de portada), nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 1.

—, *Nota de la Semana* (Dibujo de contraportada), nº 25, 9 de abril de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de Diego Costa Izquierdo, en portada), nº 26, 18 de abril de 1900, pág. 1.

—, *Paisajes canarios* (Dibujo de contraportada), nº 26, 18 de abril de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de Manuel Delgado Barreto, en portada), nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 1.

—, *Sin título* (Dibujo de contraportada: el violinista Palomares), nº 27, 23 de abril de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Ilustración para el poema «Ca-

narias» de Nicolás Estévez, en portada), nº 28, 14 de mayo de 1900, pág. 1.

—, *Sin título* (Ilustración para *La baja del secreto* de Benito Pérez Armas), nº 28, 14 de mayo de 1900, pág. 4.

—, *Aleluyas de las Fiestas* (Viñetas a dos páginas sobre el Certamen literario de la revista), nº 28, 14 de mayo de 1900, págs. 8-9.

—, «*La baja del secreto*» de Benito Pérez Armas [Título en acción] (Ilustración de contraportada), nº 28, 14 de mayo de 1900, pág. 16.

—, *Sin título* (Caricatura de Luis Rodríguez Figueroa, en portada), nº 29, 21 de mayo de 1900, pág. 1.

—, «*La deuda del comandante*» de los hermanos Millares [Título en acción] (Ilustración de contraportada), nº 29, 21 de mayo de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de José Crosa, en portada), nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 1.

—, *Ramón Gary* (Retrato de contraportada, con motivo de su muerte), nº 30, 28 de mayo de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de Leocadio Machado y Mario Arozena, en portada), nº 31, 5 de junio de 1900, pág. 1.

—, «*Chispazos y perfiles*» de Mario Arozena, [Título en acción] (Ilustración de contraportada), nº 31, 5 de junio de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de Ángel Romero Mateos, en portada), nº 32, 12 de junio de 1900, pág. 1.

—, *Los corredores durante el empréstito* (Dibujo de contraportada), nº 32, 12 de junio de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de Ángel Guerra, en portada), nº 33, 19 de junio de 1900, pág. 1.

—, *Rapsodie con Aceite* [Notas de actualidad] (Dibujo de contraportada), nº 33, 9 de junio de 1900, pág. 8.

—, *El alcalde de la Rotava* (Caricatura de portada), nº 34, 26 de junio de 1900, pág. 1.

- , *Sin título* (Dibujo de contraportada), nº 34, 26 de junio de 1900, pág. 8.
- , *Ya ven los de «La Opinión» que recojo su alusión* [Concierto de Viera] (Dibujo de contraportada), nº 35, 2 de julio de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Retrato de Elías Zerolo en portada, con motivo de su muerte), nº 36, 10 de julio de 1900, pág. 1.
- , *Sin título* (Dibujo de contraportada), nº 36, 10 de julio de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Diego Guigou Costa, en portada), nº 37, 20 de julio de 1900, pág. 1.
- , *En la playa* (Dibujo de contraportada), nº 37, 20 de julio de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Ilustración de portada), nº 38, julio de 1900, pág. 1.
- , *Sin título* (Caricatura de Nicolás Estévez, en portada), nº 39, 6 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Un rincón de la Rambla* (Dibujo de contraportada) [Paisajes canarios], nº 39, 6 de agosto de 1900, pág. 8.
- , *Magadas* (Dibujo de contraportada), nº 40, 17 de agosto de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Francisco González Díaz, en portada), nº 41, 23 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Retazos* (Dibujo de contraportada), nº 41, 23 de agosto de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de José Cabrera Díaz, en portada), nº 42, 31 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Actualidades* (Dibujo de contraportada), nº 42, 31 de agosto de 1900, pág. 8.
- , *Prensa canaria* (Caricatura de la prensa), nº 43, 5 de septiembre de 1900, págs. 4-5.
- , *Sin título* (Caricatura de Néstor de la Torre, en portada), nº 44, 18 de septiembre de 1900, pág. 1.
- , *Sin título* (Caricatura de Adolfo Febles Mora, en portada), nº 45, 18 de septiembre de 1900, pág. 1.
- , *Leyendo «El Obrero»* [Actualidades] (Dibujo de portada), nº 46, 12 de octubre de 1900, pág. 1.
- , *Los que han ido diariamente a La Laguna* (Dibujos de contraportada), nº 46, 12 de octubre de 1900, pág. 8.
- , *Aniversario* (Caricaturas de varios personajes), nº 47, 23 de octubre de 1900, págs. 4-5.
- , *Don Juan de la Puerta Canseco* (Retrato de portada), nº 48, 3 de noviembre de 1900, pág. 1.
- , *Paisajes canarios* (Dibujo de contraportada), nº 48, 3 de noviembre de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Ilustración para «La tierra y el poeta» de Benito Pérez Armas, en portada), nº 49, noviembre de 1900, pág. 1.
- , *«Aguas primaverales» de Ángel Guerra* [Título en acción] (Dibujo de contraportada), nº 49, noviembre de 1900, pág. 8.
- , *Domingo J. Manrique* (Caricatura de portada), nº 50, 21 de noviembre de 1900, pág. 1.
- , *Actualidades* (Dibujos de contraportada), nº 50, 21 de noviembre de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Eduardo Domínguez Alfonso, en portada), nº 51, 29 de noviembre de 1900, pág. 1.
- , *Un rincón de La Orotava* (Dibujo de contraportada), nº 51, 29 de noviembre de 1900, pág. 8.
- , *Sin título* (Dibujo de contraportada), nº 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *Manuel González Méndez* (Caricatura de portada), nº 54, 28 de diciembre de 1900, pág. 1.
- , *¡Felicidades!* (Dibujo de contraportada), nº 55, 5 de enero de 1901, pág. 12.
- , *Sin título* (Ilustración de portada, con fotografía de Santiago Beyro), nº 56, 12 de enero de 1901, pág. 1.
- , *Sin título*, nº 58, 19 de enero de 1901, pág. 4.
- , *Sin título* (Caricatura de José Tabares Bartlett, en portada), nº 59, 26 de enero de 1901, pág. 1.
- , *Sin título*, nº 59, 26 de enero de 1901, pág. 4.
- , *Sin título* (Caricatura de Diego Costa y Grijalba, en portada), nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 1.
- , *Sin título* (Dibujo de contraportada), nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 8.
- , *Leyendo a «Nuestra Señora», última obra de los hermanos Millares* (Dibujo de portada), nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 1.

- , *Sin título*, nº 62, 16 de febrero de 1901, págs. 4-5.
- , *Sin título* (Dibujo de contraportada), nº 62, 16 de febrero de 1901, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Antonio Goya, en portada), nº 63, 23 de febrero de 1901, pág. 1.
- , *Sin título* (Caricatura de Juan Bethencourt Alfonso, en portada), nº 64, 2 de marzo de 1901, pág. 1.
- , «*Cuerpo*» de *barrenderos*, nº 64, 2 de marzo de 1901, págs. 4-5.
- , *Las pruebas del tranvía eléctrico* (Dibujo de contraportada), nº 64, 2 de marzo de 1901, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Pedro Poggio Álvarez, en portada), nº 65, 9 de marzo de 1901, pág. 1.
- , *Sin título* (Dibujo de campesino canario, en portada), nº 66, 16 de marzo de 1901, pág. 1.
- , *Esta noche hay música en la plaza*, nº 66, 16 de marzo de 1901, págs. 4-5.
- , *Sin título* (Dibujo de campesina canaria, en portada), nº 67, 23 de marzo de 1901, pág. 1.
- , *Paisajes canarios* (Dibujo de contraportada), nº 67, 23 de marzo de 1901, pág. 8.
- , *Sin título*, nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 4.
- , *Un rincón de la Orotava* [Paisajes canarios] (Dibujo de contraportada), nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 8.
- , *Sin título* (Retrato de Felipe Verdugo, en portada), nº 69, 6 de abril de 1901, pág. 1.
- , *Sin título* (Caricatura de Pedro Schwartz Mattos, en portada), nº 70, 13 de abril de 1901, pág. 1.
- , *Antaño, Hogaño* (Dibujos de contraportada), nº 70, 13 de abril de 1901, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Antonio Domínguez Alfonso, en portada), nº 71, 20 de abril de 1901, pág. 1.
- , *Escenas canarias*, nº 71, 20 de abril de 1901, pág. 5.
- , *Consecuencias de las lluvias torrenciales* (Dibujo de contraportada), nº 71, 20 de abril de 1901, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricaturas de Fichéfet, Goffinet, Theodor y Van-Volsen, en portada), nº 72, 27 de abril de 1901, pág. 1.
- , *Paisajes canarios* (Dibujo de contraportada), nº 72, 27 de abril de 1901, pág. 8.
- , *Excmo. Sr. D. Federico Verdugo* (Retrato de portada), nº 73, 5 de mayo de 1901, pág. 1.
- , *Después del reparto de pan*, nº 73, 5 de mayo de 1901, pág. 4.
- , *Después de la «Kermesse»*, nº 73, 5 de mayo de 1901, pág. 5.
- , *Sin título* (Ilustración de portada), nº 74, 12 de mayo de 1901, pág. 1.
- , *Excmo. Sr. D. Adolfo J. Bullrich* (Retrato), nº 74, 12 de mayo de 1901, pág. 4.
- , *Casa que habitó el Adelantado Alonso Fernández de Lugo en la ciudad de La Laguna* [Casas históricas], nº 74, 12 de mayo de 1901, pág. 5.
- , *Sin título* (Retrato de don José López Martín, en portada), nº 75, 23 de mayo de 1901, pág. 1.
- , *Paisajes canarios* (Dibujo de contraportada), nº 75, 23 de mayo de 1901, pág. 8.
- , *La señora Cirera en la escena XII del 4º acto de «Electra»* (Ilustración de portada), nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 1.
- , «*Electra*» (Ilustración a dos páginas, con fotografía de Benito Pérez Galdós), nº 76, 31 de mayo de 1901, págs. 6-7.
- , *Rambla de Castro* (Dibujo de contraportada) [Paisajes canarios], nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 8.
- , *Bellezas canarias* (Ilustración a dos páginas, con fotografía de la Srta. Concepción Martín, ganadora del Certamen de Bellezas del Puerto de la Cruz), nº 78, 25 de junio de 1901, págs. 4-5.
- , *Sin título* (Dibujo de contraportada), nº 78, 25 de junio de 1901, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Filisberto Lallier, en portada), nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 1.
- , *Leyendo «De padres a hijos» última obra de Benito Pérez Armas* (Dibujo de contraportada), nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 8.
- , *Sin título* (Caricatura de Miguel Sarmiento, en portada), nº 80, 18 de julio de 1901, pág. 1.
- , *Costas de La Palma* (Dibujo de contraportada), nº 80, 18 de julio de 1901, pág. 8.
- , *El Teide desde «Las Cañadas»* [Paisajes canarios], nº 81, 26 de julio de 1901, págs. 4-5.
- , *Verano*, nº 82, 6 de agosto de 1901, págs. 4-5.
- , *Juan Maffiotte* (Ilustración de portada,

con fotografía de Juan Maffiotte), nº 82, 6 de agosto de 1901, pág. 1.

—, *Los devotos de las medias negras* (Dibujo de portada), nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 1.

—, *El hospital de niños*, nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 5.

—, *Paisajes canarios* (Dibujo de contraportada), nº 83, 19 de agosto de 1901, pág. 8.

## D

DATILITO, *Un fracaso* (Dibujos de contraportada), nº 45, 18 de septiembre de 1900, pág. 8

## E

*El Afilador*, *Sin título* (Caricatura de Mario Arozena, en portada), nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 1.

—, *Bernardo Chevilly* (Caricatura de portada), nº 18, 19 de febrero de 1900, pág. 1

—, *Sin título* (Dibujos de contraportada), nº 18, 19 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *¡A Bomberos!* (Dibujo de portada), nº 19, 25 de febrero de 1900, pág. 1

—, *Del baile infantil* (Dibujo de portada), nº 20, 5 de marzo de 1900, pág. 1

—, *Dr. V. Cabrera* (Caricatura de portada), nº 21, 12 de marzo de 1900, pág. 1

—, *Sin título* (Caricatura de Fernando Suárez y González Corvo, en portada), nº 23, 26 de marzo de 1900, pág. 1.

## F

FRAYER, *Sin título* (Dibujos de contraportada), nº 59, 26 de enero de 1901, pág. 8.

—, *Apuntes de La Orotava* (Dibujo de contraportada), nº 63, 23 de febrero de 1901, pág. 8.

—, *Sin título* (Dibujo de contraportada), nº 66, 16 de marzo de 1901, pág. 8.

## G

GILI-RUIZ, B., *Sin título* (Retrato de Miguel Villalba Hervás en portada, con motivo de su muerte), nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 1.

—, *Don Feliciano Pérez Zamora*, (Retrato), nº 15, 29 de enero de 1900, pág. 7.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M., *Sin título* (Dibujo de portada), nº 55, 5 de enero de 1901, pág. 1.

—, *Sin título*, nº 56, 12 de enero de 1901, pág. 4.

GONZÁLEZ PERERA, PATRICIO, *El doctor don Víctor Pérez* (Retrato de portada), nº 40, 17 de agosto de 1900, pág. 1.

## H

HOUNSOM-BYLES, W., *Helénica* (Dibujo de portada), nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 1.

## L

LAURENT, *Monumento en la Iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife* (Grabado), nº 69, 6 de abril de 1901, pág. 5.

LÓPEZ RUIZ (*Vid. El Afilador*)

## N

NAO, *Interior de la catedral de Las Palmas* (Grabado), nº 69, 6 de abril de 1901, pág. 4.

—, *Fachada principal de la Catedral de La Laguna* (Grabado), nº 69, 6 de abril de 1901, pág. 8.

## O

OLIVERAS, *Casa donde murió don Leopoldo O'Donnell* (Grabado de contraportada), nº 82, 6 de agosto de 1901, pág. 8.

## P

PARDO, I., *Sin título* (Retrato de Imeldo Serís, en portada), nº 4, 30 de octubre de 1899, pág. 1.

P.G.P. (*Vid. González Perera, Patricio*).

PUERTA, R. DE LA, *Calderas-Isla de La Palma* (Fotografía), nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 4.

—, *Valle de La Orotava* (Fotografía), nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 5.

—, *Vista general de Las Palmas* (Fotografía), nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 4.

—, *Vista general de la ciudad de La Laguna* (Fotografía), nº 70, 13 de abril de 1901, pág. 4.

—, *Vista general de San Sebastián de la*

Gomera (Fotografía), nº 70, 13 de abril de 1901, pág. 5.

## R

ROMERO MATEOS, Á., *Sin título*, nº 53, 17 de diciembre de 1900, págs. 4-5.

—, *Sin título*, nº 55, 5 de enero de 1901, págs. 6-7.

—, *Ajustando la cuenta*, nº 56, 12 de enero de 1901, pág. 5.

—, *Pancho el bobo* (Dibujo de portada), nº 58 19 de enero de 1901, pág. 1.

—, *Una gitana* (Dibujo de portada), nº 78, 25 de junio de 1901, pág. 1.

ROMERO, A. (*Vid.* Romero Mateos, Á.)

ROMERO (*Vid.* Romero Mateos, Á.)

## S

SALCEDO, *Vista general del Puerto de Arrecife* (Grabado), nº 72, 27 de abril de 1901, págs. 4-5.

—, *Vista del puerto principal de la isla de La Gomera* (Grabado), nº 75, 23 de mayo de 1901, págs. 4-5.

Sin firma, *Sin título* (Retrato de José Zamorano), nº 6, 13 de noviembre de 1899, pág. 4.

—, *Sin título* (Retrato de Onofroff), nº 15, 29 de enero de 1900, pág. 3.

—, *Sin título* (Dibujos de contraportada), nº 16, 5 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Dibujos de contraportada), nº 17, 12 de febrero de 1900, pág. 8.

—, *El miércoles de ceniza* (Dibujo de contraportada), nº 20, 5 de marzo de 1900, pág. 8.

—, *Sin título* (Caricatura de Luis Maffiotte La-Roche, en portada), nº 35, 2 de julio de 1900, pág. 1.

—, *Don José Manuel Pulido* (Retrato de portada, con motivo de su muerte), nº 52, 11 de diciembre de 1900, pág. 1.

—, *Orotava, Jardín botánico* (Fotografía), nº 59, 26 de enero de 1901, pág. 5.

—, *Sin título* (Fotografía de Santiago Beyro), nº 56, 12 de enero de 1901, pág. 1.

—, *Cosas de la tierra* (Cinco fotograbados), nº 60, 2 de febrero de 1901, pág. 5.

—, *Pino de Oro* (Fotografía), nº 61, 9 de

febrero de 1901, pág. 3.

—, *Calle del Castillo* (Fotografía), nº 61, 9 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *Ramón de Campoamor* (Dibujo de portada), nº 62, 16 de febrero de 1901, pág. 1.

—, *Muelle y puerto de Santa Cruz* (Fotografía), nº 63, 23 de febrero de 1901, pág. 3.

—, *Taller tipográfico de «Gente Nueva»* (Fotografía), nº 63, 23 de febrero de 1901, págs. 4-5.

—, *La Isleta y puerto de La Luz* (Fotografía), nº 63, 23 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *La Cirera* (Fotografía), nº 64, 2 de marzo de 1901, pág. 7.

—, *Vista parcial de Santa Cruz de Tenerife* (Fotografía), nº 65, 9 de marzo de 1901, págs. 4-5.

—, *Sin título* (Dibujos de contraportada), nº 65, 9 de marzo de 1901, pág. 8.

—, *Notables ilusionistas que actúan en nuestro teatro* (Fotografía), nº 66, 16 de marzo de 1901, pág. 7.

—, *El reparto de Polonia* (Dibujos), nº 67, 23 de marzo de 1901, págs. 4-5.

—, *Sin título* (Ilustración de portada con fotografía de *Crosita*), nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 1.

—, *Excmo. Sr. D. Manuel Luengo* (Caricatura), nº 68, 30 de marzo de 1901, pág. 5.

—, *Calle de San Francisco* (Fotografía, en contraportada), nº 73, 5 de mayo de 1901, pág. 8.

—, *Sin título* (Fotografía del señor Armengod, actor que hace de Máximo), nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 11.

—, *Sin título* (Fotografía de Galdós dedicada a *Gente Nueva*), nº 76, 31 de mayo de 1901, pág. 6.

—, *Don José M. Pulido* (Fotografía), nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 4.

—, *Don Sebastián Avilés* (Fotografía), nº 77, 12 de junio de 1901, pág. 5.

—, *Srta. Concepción Martín* (Fotografía), nº 78, 25 de junio de 1901, pág. 4.

—, *Antonio Rodríguez López* (Fotografía) [Poetas canarios], nº 79, 6 de julio de 1901, pág. 4.

—, *Sin título* (Fotografía de Miguel Espinosa), nº 80, 18 de julio de 1901, pág. 5.

—, *Ramón Gil Roldán* (Fotografía de porta-

da) [Poetas canarios], n° 81, 26 de julio de 1901, pág. 1.

—, *Sir Horacio Nelson* (Grabado de contraportada), n° 81, 26 de julio de 1901, pág. 8.

—, *Juan Maffiotte* (Fotografía), n° 82, 6 de agosto de 1901, pág. 1.

### T

TAVÍO, LÍA, *Alegoría de febrero* (Dibujo de contraportada), n° 61, 9 de febrero de 1901, pág. 8.

### V

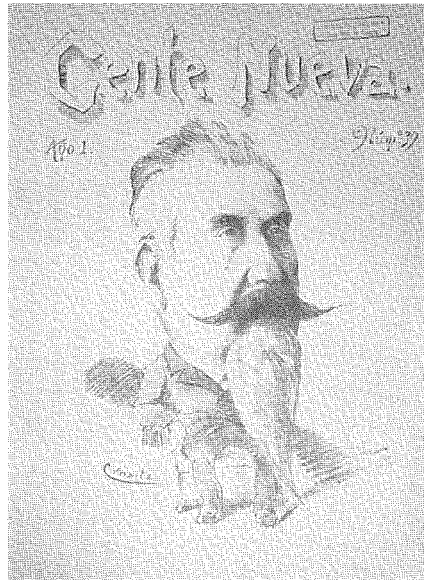
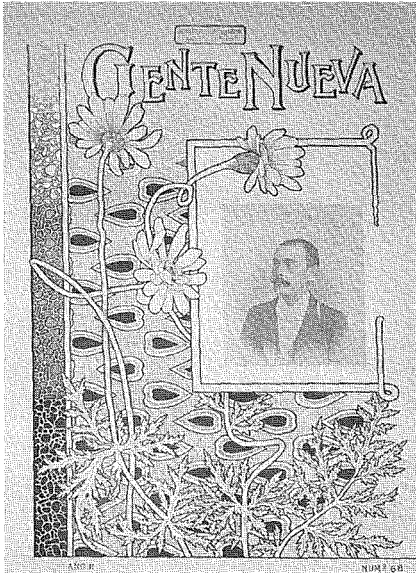
VERDUGO, M., *Un idilio y una elegía* [Títulos en acción] (Dibujos de contraportada), n° 44, 18 de septiembre de 1900, pág. 8.

—, *El alma y el cuerpo* (Dibujo de contraportada), n° 54, 28 de diciembre de 1900, pág. 8.

—, *Turistas* (Dibujo de contraportada), n° 56, 12 de enero de 1901, pág. 8.

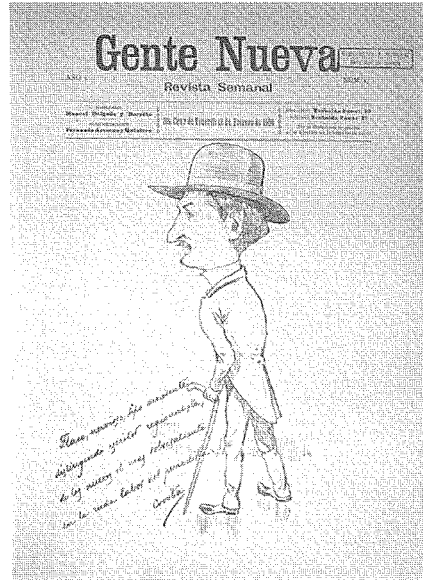
—, *Presento a Vds. mis cuatro pimpollos y Las delicias del hogar* (Dibujo de contraportada), n° 58, 19 de enero de 1901, pág. 8.





[Portadas de diversos números de Gente Nueva]





[Portadas de diversos números de Gente Nueva]

## La revista «Alisio» (1952-1955): estudio e índices

ADELAIDA RÍOS CRUZ

*Resumen.* *Alisio* es una revista poética, publicada en Las Palmas de Gran Canaria e impulsada por la poeta Pino Ojeda (Teror, 1916), que alcanzó un total de 29 números editados entre 1952 y 1955. Estas hojas de poesía configuran una revista ecléctica de calidad desigual que se dejó arrastrar, olvidada de otros presupuestos estéticos, por la inercia de la entrega regular, en la que, no obstante, llegaron a colaborar poetas de especial relevancia para la poesía del siglo XX, como Juan Ramón Jiménez. Este trabajo analiza la trayectoria de algunos de sus colaboradores y la rica variedad de vertientes y temas poéticos que caracteriza, no sólo a esta publicación insular, sino a la mayor parte de las revistas de este período en España.

*Abstract.* *Alisio* is a magazine about poetry, published at Las Palmas de Gran Canaria with the help of poet Pino Ojeda (Teror, 1916), which reached the number of 29 issues being edited between 1952 and 1955. These poetry sheets build up an eclectic magazine of inhomogeneous quality, which was driven by the inertia of regular delivery, forgetting other aesthetic criteria. Nevertheless, it had collaborators of the size of Juan Ramón Jiménez, who had a special relevance in the poetry of the 20<sup>th</sup> century. This work analyses the trajectory of some of the magazine's contributors and the rich variety of poetic themes that defines not only this insular publication, but also most of the Spanish magazines of this period.

EN LA PRIMERA mitad de la década de 1950 aparece en Las Palmas de Gran Canaria una modesta pero cuidada publicación literaria impulsada por la poeta grancanaria Pino Ojeda. *Alisio*<sup>1</sup> es, se ha dicho, «una revista

<sup>1</sup> *Alisio, Hojas de Poesía (1952-1955)*, ed. facsimilar, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, La Laguna, 1995.

de formato poco común entre las publicaciones periódicas de poesía»<sup>2</sup>: cada número incluye, por lo general, un único poema inédito de un autor español contemporáneo, impreso en pliego simple y acompañado por un retrato del poeta, a cargo, casi siempre, del pintor Juan Ismael<sup>3</sup>. Es, efectivamente, «una hoja de poesía», como la misma Pino Ojeda escribe a la salida de la primera, de aparición mensual, que alcanzó 29 números. Los primeros 26 corresponden a los meses de los dos primeros años, contando trece números por año («con estrambote», escribe Pino Ojeda en el número 26). Los números [27] y [28] salen numerados, respectivamente, como 1 y 2 del año 3, y están fechados en el mismo mes: mayo del año 1954. El número [29] ve la luz año y medio después, sin numerar, con la indicación «Navidad 1955».

Casualmente, los números [27], [28] y [29] tienen un formato distinto: los dos primeros, en una sola hoja, con el retrato del poeta en la portada y no en hoja anexa como en los anteriores casos; el último, aparte de incluir el único texto narrativo aparecido en *Alisio*, parece desgajado de la colección, a no ser por el nombre *Alisio* en la portada y la reproducción del mismo dibujo de Juan Ismael aparecido en los números 13 y 26. Este último número no incluye el retrato de la autora, que ya había aparecido en el número 7, pero sí otro dibujo de Juan Ismael que ilustra el cuento, y el emblema usado por Pino Ojeda en otros lugares.

*Alisio* fue una revista dirigida exclusivamente a un reducido número de suscriptores, algunos de ellos colaboradores de la revista. A ellos van dirigidas, también, algunas hojas añadidas: notas informativas (una, sobre la salida del primer —y aparentemente único— libro de la colección *Alisio: De hombre a hombre*, de Manuel Pinillos, probablemente incluida en el número 8, pues está fechada en octubre de 1952; la otra, sobre libros y revistas recibidos, fechada en septiembre de 1953 y probablemente añadida al número 19) y, con motivo del primer y segundo aniversario de la revista (números 13 y 26), unas palabras

<sup>2</sup> Fanny Rubio, *Las revistas poéticas españolas (1939-1975)*, Turner, Madrid, 1976, pág. 478.

<sup>3</sup> Juan Ismael realizó los dibujos a plumilla por encargo de Pino Ojeda. La mano de este artista grancanario retrató a los poetas colaboradores de *Alisio*, con la excepción de los realizados a Rafael Montesinos, Gabriel Celaya y al propio Juan Ismael, obras de Vázquez Díaz, González Castrillo y Manolo Millares, respectivamente. Sobre los dibujos de Juan Ismael, véase Andrés Sánchez Robayna, «Juan Ismael y la poética del dibujo», en *Juan Ismael [Antológica]*, CAAM y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, págs. 231-240.

de Pino Ojeda, el índice de los trece números correspondientes a ese año y una portada con dibujo de Juan Ismael (idéntica en ambos números y en el correspondiente a la Navidad de 1955) destinada, probablemente, a facilitar su encuadernado por los suscriptores de la revista. También añadido es el texto de Pino Ojeda escrito con motivo de la salida del primer número y que aparece sin fechar.

Nada desdeñable es el esfuerzo que suponía, desde nuestras islas y en los duros tiempos de la posguerra, entrar en contacto con otras zonas geográficas y con algunos escritores que estaban vigilados de cerca por la dictadura franquista. Pero menos desdeñable es aún el hecho de que fuera mujer la que impulsara esta revista poética en unos tiempos en los que no todos acogían esta labor desde el estricto punto de vista artístico<sup>4</sup>.

Pino Ojeda (Teror, Gran Canaria, 1916), aunque más conocida por su obra poética, dedicó parte de su tiempo al cultivo de otras artes plásticas como la cerámica y la pintura. Esta polifacética mujer había colaborado en sus comienzos con la revista *Mensaje* de Tenerife, que le editaría su primer libro, *Niebla de sueño*, y con *Planas de Poesía*, dirigida por los hermanos Millares Sall, en un monográfico dedicado a Federico Chopin<sup>5</sup>. Ya iniciada la publicación de *Alisio*, participó con asiduidad en *Mujeres en la isla*, la revista literaria nacida como suplemento femenino de *Diario de Las Palmas* y publicada a partir de 1953<sup>6</sup>. En 1954 consiguió el premio Adonais con el libro *Como el fruto en el árbol*, del que se publica un poema, «Deseo inalcanzado», en la *Antología general* homónima<sup>7</sup>. Con el poemario *La piedra sobre la colina* conseguiría el premio Tomás Morales de Las Palmas de Gran Canaria en 1956. Sus últimos libros han sido *El alba en la espalda* y *El salmo del rocío*, publicados en 1987 y 1995, respectivamente.

<sup>4</sup> Véanse, a este respecto, los frívolos comentarios recogidos por José Luis Cano en relación a un encuentro de Pino Ojeda con otros poetas, en casa de Carlos Rodríguez Spiteri, en 1954 (*Cuadernos de Velintonia*, Seix Barral, Barcelona, 1986, pág. 65).

<sup>5</sup> *Planas de Poesía*, III (vol. I, pág. 87). Hemos utilizado la edición facsimilar publicada por el Gobierno de Canarias en 1994, con introducción de J. Páez.

<sup>6</sup> En febrero de 1959, M<sup>a</sup> Teresa Prats de Laplace publica el artículo «Crónica de un nacimiento» en *Mujeres en la isla*, en el que relata cómo nació esta revista femenina. Incluye, entre otras colaboradoras, a Pino Ojeda, Chona Madera, Carmen Conde, Concha Espina y Josefina de la Torre. En *Mujeres en la isla* (en los números uno y dos del primer año) publicó Pino Ojeda el poema «Mensaje a los hombres» (perteneciente a su libro *Como el fruto en el aire*) y el cuento «Historia de Navidad».

<sup>7</sup> En *Antología general de Adonais (1943-1968)*, Rialp, Madrid, 1969, pág. 165.

# Alisio

DIRIGE: PINO OJEDA

[Cabecera de la revista]



[Juan Ismael, por Manuel Millares. *Alisio*, núm. 13]

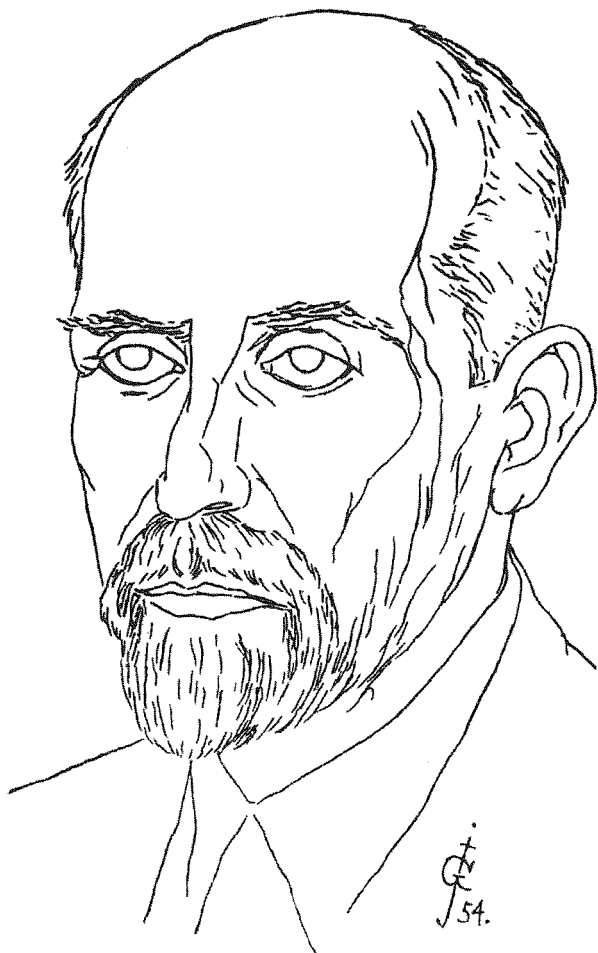
Resulta ya un tópico referirse a la incidencia que la guerra civil tuvo en el desarrollo de las artes y la cultura en España desde 1939. Sin embargo, es inevitable mencionar este trascendental acontecimiento por lo que supuso de desmantelamiento y corte brutal de un periodo al que muchos han denominado la *Edad de Plata* de la poesía española<sup>8</sup>. En esos años murieron Unamuno y Valle Inclán (1936), Antonio Machado (1939) y, como consecuencia de la represión, algunos poetas — Lorca y, después, en 1942, Miguel Hernández—; si a todo esto sumamos que, acabada la batalla fratricida, la mayor parte de ellos optó por el exilio, el panorama no puede ser más desalentador. De los poetas que se dieron a conocer en los años 20, quedaron en España Dámaso Alonso, Gerardo Diego y Vicente Aleixandre. En Canarias, las consecuencias del conflicto no fueron menos graves: si hasta 1939 la actividad cultural y artística en las Islas había vivido uno de sus momentos más esplendorosos, convirtiéndose en un punto de referencia ineludible para el estudio de las vanguardias históricas, la implacable represión segó —directa o indirectamente— todas las voces que no se ajustaban a su ideario, como la de la revista *Gaceta de Arte* (1932-1936)<sup>9</sup> o la del poeta Domingo López Torres (1910-1937).

Tampoco la situación en la que quedó sumido el país después de la guerra favorecía un desarrollo cultural en condiciones normales. El año de 1939 marcó para muchos artistas y escritores una línea de trabajo bien diferente a su andadura anterior. En Canarias existen casos muy evidentes, como el de Emeterio Gutiérrez Albelo, que pasó de ser uno de los poetas canarios más honda y radicalmente comprometidos con la poética del surrealismo a crear composiciones de carácter religioso<sup>10</sup>. El pintor Juan Ismael sufre asimismo algunos altibajos

<sup>8</sup> Así lo han considerado, entre otros, Juan Marichal, Claudio Guillén o José-Carlos Mainer; véase sólo José-Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Cátedra, Madrid, 1987 (2ª ed.); y Ángel L. Prieto de Paula, «Introducción» a *Poetas españoles de los cincuenta. Estudio y antología*, Colegio de España, Salamanca, 1995.

<sup>9</sup> «El cese de esta revista en junio de 1936 (el número de julio no pudo llegar a publicarse con motivo del estallido de la guerra civil) interrumpió durante algunos años el desarrollo cultural de las islas», Fanny Rubio, cit., pág. 465. Sobre la evolución de las revistas canarias de este periodo, véase Nilo Palenzuela, «El proceso de las revistas: de “La Rosa de los Vientos” a “Índice”», en Andrés Sánchez Robayna (ed.), *Canarias: las vanguardias históricas*, CAAM y Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, págs. 19-38.

<sup>10</sup> Sobre este aspecto, véase Isabel Castells, «Emeterio Gutiérrez Albelo y el surrealismo», en Sánchez Robayna, *Canarias: las vanguardias....*, cit., págs. 289-314.



[Juan Ramón Jiménez, por Juan Ismael. *Alisio*, Año III, núm. 1 ]

en su creación artística en el periodo de posguerra, como muestra con claridad, precisamente, la «edulcorada estampa del dibujo navideño» que se publica en la última entrega de *Alisio* encabezando un cuento de Pino Ojeda y que contrasta con el espléndido dibujo que aparece en la portada de esta misma edición<sup>11</sup>.

No obstante, y a pesar de que fue una época difícil para las artes, la poesía se vio fuertemente impulsada desde las numerosas revistas (la mayor parte de ellas de escasa calidad) que afloraban por todo el territorio nacional en un proceso de descentralización, y el quehacer poético, en este sentido, se vio revitalizado<sup>12</sup>. En 1940 aparece la revista *Escorial*, dirigida por intelectuales de la Falange, Pedro Lain Entralgo y Dionisio Ridruejo, en la que colaboraron la gran mayoría de los poetas del momento (Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Aleixandre, por citar algunos) y que, posteriormente, evolucionaría y dejaría a un lado su actitud inicial propagandística del régimen.

Otros muchos escritores vuelven la mirada hacia las formas clásicas, dando lugar a una poesía de evasión ante una realidad «catastrófica»<sup>13</sup>, constituyéndose así el garcilasismo. La revista *Garcilaso* (1942), principal pilar de esta tendencia formalista, defendía los ideales artísticos del neoclasicismo, mostraba metódicos ejercicios retóricos y, a veces, una sensiblería neorromántica. Los poetas que participaban en ella también se encontraban inmersos en la vieja polémica del arte por el arte o el arte al servicio de unos fines sociales o políticos<sup>14</sup>. Sin embargo, no sólo publicarían en *Garcilaso* poetas de tendencia «neoclásica»; también verían la luz composiciones de José M<sup>a</sup> Valverde, Rafael Morales, Carlos Bousoño, Leopoldo de Luis, Rafael Montesinos, Garciasol, etc., escritores, algunos de ellos, que definirían las tenden-

<sup>11</sup> Andrés Sánchez Robayna, «Juan Ismael y la poética del dibujo», cit., pág. 238.

<sup>12</sup> «Aunque no siempre el ímpetu de la poesía se muestra en sus revistas, es lo cierto que al florecimiento y esplendor poéticos suele acompañar un rico brote de ellas, quizá por aquello de que la función crea el órgano. Y este fenómeno de la multiplicidad de revistas, en una determinada época, se repite siempre coincidiendo con el afán poético de una generación. A veces, al brote primero de una revista madrileña, siguen como hermanos menores, los brotes provincianos, con fulgurante rapidez»; José Luis Cano, «Revistas españolas de poesía, 1939-1946», *Ínsula*, XI (1946), pág. 4.

<sup>13</sup> José M<sup>a</sup> Castellet, en *Un cuarto de siglo de poesía española (1939-1964)*, Seix Barral, Barcelona, 1966, pág. 68.

<sup>14</sup> Incluso el lema de la portada («Siempre ha llevado y lleva a Garcilaso») mostraba, según Francisco Ruiz Soriano, «el carácter beligerante y sustentador del arte “puro” frente al rehumanizador o “impuro” que encarnaron revistas de los años 30 como *Octubre*, *Cruz y Raya* y *Caballo verde para la poesía*» (*Primeras promociones de la posguerra. Antología poética*, Castalia, Madrid, 1997, pág. 12).



cias de años posteriores. Debemos señalar, además, la participación en *Garcilaso* de escritores de generaciones anteriores como Gerardo Diego, Luis Rosales, Leopoldo Panero y Luis Felipe Vivanco, y poetas en el exilio como Juan Ramón Jiménez. Señala Ruiz Soriano en el estudio indicado que también los poetas garcilasistas sufrieron transformaciones en su línea poética, como José García Nieto y José Luis Cano, que derivaron hacia posiciones existencialistas y realistas.

En 1944, paralelamente a la publicación de *Hijos de la ira*, de Dámaso Alonso, y de *Sombra del paraíso*, de Aleixandre, aparece otra revista como contrapunto de la anterior. Se trata de *Espadaña*, revista leonesa para la que la poesía era, ante todo, testimonio de una época y debía reflejar las inquietudes existenciales y sociales del hombre, como se refleja en esta misma publicación:

La poesía formalista es, ante todo, poesía de forma. Estilo, lenguaje, música, son cuidados con esmero y hasta con meticulosidad. No importa el tema, que sólo es cañamazo para las lindas bordaduras. Esta poesía tiende a lo descriptivo o al tópico sentimental mil veces trillado. [...] La otra poesía, menos ágil, es, por el contrario, poco amiga de la forma torneada. Le parece una limitación empequeñecedora ese rebusco de formas bellas para vestir temas viejísimos y superficiales. Busca un encanto más hondo. Y se abisma en subsuelos ardientes de sacudida humanidad. [...] Esta poesía desprecia el ornato y quiere brotar desnuda, rauda, arrebatada. Quisiera sacudir las entrañas del hombre como un terremoto. Busca la emoción fuerte, enérgica, la conmoción. [...] La calidad del hombre es la medida de la calidad de la poesía. [...] Al poeta, prestidigitador de las palabras, ha de suceder el poeta vate, para quien la poesía no es un oficio sino un destino, un sino, su modo de ser hombre.<sup>15</sup>

La rehumanización representa un evidente alejamiento de la idea del poeta como un ser peculiar, un iluminado encerrado en su «castillo de Axel», enfermo de hiperestesia, un ser pasivo ante los acontecimientos de los hombres. Aquella búsqueda poética de lo esencial fue sustituida por la preocupación por la temporalidad, *la palabra esencial en el tiempo*, como diría Antonio Machado, indudable punto de referencia de esta generación<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Antonio González de Lama, «La poesía actual», *Espadaña*, núm. 9 (1944); he utilizado la edición facsímil publicada por Espadaña Editorial, León, 1978.

<sup>16</sup> Véase Gerald G. Brown., «La literatura posterior a la guerra civil», en *El siglo XX. Historia de la literatura española*, Ariel, Barcelona, 1974, t. VI, pág. 230.

No deben ignorarse, por otra parte, los empeños de continuidad del espíritu vanguardista que, en este panorama, representan las revistas del Postismo, ni el papel singular y en cierto sentido anómalo de la revista cordobesa *Cántico*. En este marco de líneas poéticas dispares apenas esbozado, las revistas —eje de la poesía de primera posguerra— se desarrollaron por todas partes y habrían de ser las encargadas de aglutinar a escritores estimulados por esta propuesta de trabajo colectivo<sup>17</sup>.

En 1952, María Rosa Alonso trazaba un panorama de las revistas y publicaciones literarias en las Islas:

Desde las generaciones románticas han tenido las islas alguna revista cohesionadora de grupos: *La Aurora* y *El porvenir de Canarias*, de Tenerife y Las Palmas, respectivamente; *La Revista de Canarias* e *Ilustración de Canarias*, de Tenerife, y *El Museo Canario*, de Las Palmas; *Gente Nueva* de Tenerife y *La Atlántida* de Las Palmas; *Castalia*, de Tenerife; *La Rosa de los Vientos* y *Gaceta de Arte*, de Tenerife, han reunido una buena parte de las generaciones románticas, positivistas, modernistas y de vanguardia de Canarias.

Desaparecida la última revista literaria, *Mensaje*, se hace sentir la necesidad de una revista de esta clase, que el mismo Círculo de Bellas Artes podría llevar a cabo, ya que es actualmente en Tenerife la única sociedad eficaz. De gran primor editorial es la labor que llevan a cabo Ventura Doreste y Pedro Lezcano, con sus cuadernos literarios *Arca* y los hermanos Millares y Rafael Roca, con sus *Planas de Poesía*, ambos en Las Palmas, que incorporan el quehacer poético y literario español a las colecciones editadas en las islas<sup>18</sup>.

Un año después, justamente, de que desapareciera *Planas de Poesía*, y muy alejada ya de lo que fueron las vanguardias históricas en las Islas, aparece en Gran Canaria el primer pliego de la revista poética *Alisio*.

Las revistas de poesía en el periodo de posguerra surgen, como decíamos, en la mayor parte de las provincias españolas y descentralizan la actividad literaria. «En todas las revistas se amalgaman poetas con estilos e intenciones muy dispares, incluso encontradas. Poetas cuyos nombres

<sup>17</sup> Sobre la primera posguerra, véase el estudio preliminar de Fanny Rubio y José Luis Falcó en *Poesía española contemporánea (1939-1980)*, Alhambra, Madrid, 1981, págs. 24-45.

<sup>18</sup> *La Tarde*, 28 de junio de 1952, pág. 3. Para una visión más amplia de la tradición canaria de revistas culturales, véase Juan Rodríguez Doreste, «Las revistas de arte en Canarias», *El Museo Canario*, núms. 93-96 (1966), págs. 47-103.

se repiten, barajados de una y mil formas», escribe Fanny Rubio<sup>19</sup>. Efectivamente, la convergencia en diversos escenarios poéticos era la nota común de los escritores de aquellos años que, además de las revistas, contaban con algunas colecciones poéticas que acogían los trabajos de los nuevos autores, dando esa imagen de fecundidad poética a la que nos referíamos más arriba<sup>20</sup>.

La lista de escritores y de espacios poéticos convergentes en *Alisio* es larga<sup>21</sup>, y constituye una compleja red de textos y de autores que coinciden en la escena literaria de mediados del siglo. Señalemos aquí, únicamente, algunos casos. Así, el del poeta canario Pedro Perdomo Acedo, que publica en varias de estas colecciones literarias, tanto en el ámbito insular como en el peninsular. En 1945 da a conocer *Epitalamio sin fin* en la Colección para 30 Bibliófilos, editada por Juan Manuel Trujillo. Asimismo, la colección Halcón, editada en Valladolid por el poeta canario Fernando González, le publica en 1948 *Ave breve*, acompañado de un retrato realizado por Manolo Millares. En 1953 edita *Caballo de bronce* en la colección El Arca, cuyos fundadores son Ventura Doreste y Pedro Lezcano. Si repasamos la lista de los colaboradores de esta colección, repararemos en que esos nombres también participan en *Alisio*: Gerardo Diego, José Luis Cano, Gabriel Celaya, Enrique Azcoaga, Rafael Montesinos, Jacinto López Gorgé, Pedro Perdomo Acedo (además de los mismos fundadores de la colección, Doreste y Lezcano). También participa Fernando González, que dirigía la colección vallisoletana antes mencionada.

Otro caso de interés es el de Pedro Lezcano, que publicaría en 1947 su libro *Muriendo dos a dos*, en la colección Halcón, en la que colaborarían asimismo algunos de los poetas que participaron en *Alisio*, como Gabriel Celaya, Rafael Montesinos o Carlos Rodríguez Spiteri. Será también esta colección vallisoletana la que publique, en 1950, el libro *Ansia en vida*, de Mario Ángel Marrodán. El poeta cordobés Leopoldo de Luis, por su parte, colaborador de *Garcilaso y Espadaña*, estuvo vinculado a la revista (en realidad, más colección editorial que revista) de los her-

<sup>19</sup> F. Rubio, cit., pág. 10.

<sup>20</sup> En opinión de Vicente Aleixandre, poeta consagrado ya en ese momento y colaborador de *Alisio*: «Como los malos poetas no pueden publicar sus libros porque nadie se los quiere editar, no tienen otro medio de darse a conocer que creando ellos mismos su revista poética, en un rincón de provincia, para publicar en ella sus poemas y los de sus amigos» (José Luis Cano, *Los cuadernos de Velintonia*, cit., pág. 20).

<sup>21</sup> También «los autores de *Alisio* que publicaron de marzo de 1952 hasta abril de 1956 [sic, por 1955] fueron exactamente los mismos que frecuentaban el densísimo bosque de las revistas poéticas en ejercicio» (F. Rubio, cit., pág. 478).

manos Millares, *Planas de Poesía*<sup>22</sup>. Colaborador no sólo de *Planas*, sino también de otras muchas publicaciones periódicas —incluida la colección isleña El Arca— fue asimismo el crítico de arte, ensayista y crítico literario Enrique Azcoaga<sup>23</sup>. Es interesante, igualmente, el caso de la poeta grancanaria Chona Madera, que comenzó su andadura literaria publicando poemas en revistas y periódicos locales. Fue colaboradora de *Mujeres en la isla*<sup>24</sup> —igual que Carmen Conde y Pino Ojeda— y publicó también en *Mensaje* y en *Gánigo*<sup>25</sup>. Asimismo, el escritor aragonés Manuel Pinillos estrenó la colección homónima que se impulsara desde la propia revista *Alisio*, con su libro titulado *De hombre a hombre*<sup>26</sup>, con un dibujo de portada realizado por Juan Ismael. Pinillos, que obtuvo por este libro el premio Ciudad de Barcelona en 1951, fue editor, a su vez, de la revista gerundense *Ámbito*, de la que sólo salieron dos números y en la que publicaron también algunos de los poetas que participan en *Alisio*, como López Gorgé o Celaya. En el primer número de *Ámbito* es precisamente el canario Ventura Doreste quien responde en la sección de encuesta sobre poesía social<sup>27</sup>. Otra muestra de esta confluencia la encontramos en el malagueño Carlos Rodríguez Spiteri, que publicó su poema «El pintor» en la edición de *Alisio* de septiembre de 1953, composición dedicada a Pablo Palazuelo, pintor que firma el retrato del poeta que aparece en su libro *Amarga sombra*, editado en 1947 por la colección vallisoletana Halcón, anteriormente mencionada<sup>28</sup>. El poeta sevillano Rafael Montesinos, por último, participó en numerosas revistas y colecciones

<sup>22</sup> «Los horizontes», cit., vol. II, págs. [79-134]. Leopoldo de Luis escribió también el poema que titula «Ante los *objetos* del pintor Manolo Millares», lo que demuestra la existencia de un vínculo con otros artistas isleños (*Con los cinco sentidos*, Javalambre, Zaragoza, 1970).

<sup>23</sup> En *Planas ...* participa en dos ocasiones; la primera con el texto «Maupassant y su después», ed. cit., vol. II, pág. [64]; la segunda, con «Los dibujos de Manolo Millares Sall», en un número dedicado enteramente al pintor grancanario bajo el título genérico de *El hombre de la pipa*, cit., vol. II, pág. [141].

<sup>24</sup> Sus publicaciones en esta revista se cuentan por decenas. Colaboró en ella desde el primer número con el poema que tituló «¿Hasta cuándo?», año I, núm. 1 (noviembre, 1953).

<sup>25</sup> Sobre *Mensaje*, véase el estudio de A. Krawietz que se cita más adelante (nota 37); sobre la revista *Gánigo*, véase Isidro Hernández, «La revista *Gánigo* (1953-1969). Estudio e índices», en *Estudios Canarios*, VLIII (1998), págs. 299-355.

<sup>26</sup> *Alisio*, Las Palmas de Gran Canaria, 1952.

<sup>27</sup> F. Rubio, cit., pág. 204.

<sup>28</sup> Valladolid, 1947.

que se publicaron en esos años: *Acanto*, *Poesía española*, *Quaderna vía*, *Espadaña*, *Halcón*, *Cántico*, *El Arca*, etc.

Las coincidencias, como hemos visto, son numerosas y complejas, como lo es también el entramado de relaciones que se establecieron entre ellos, y que difícilmente puede rastrearse en el caso de otros poetas que sólo publicaron de forma ocasional. Sin embargo, sí es posible documentar, por ejemplo, que Pino Ojeda, admiradora de Juan Ramón Jiménez, mantuvo con él una relación amistosa de carácter epistolar. Ricardo Gullón reproduce una conversación mantenida con Juan Ramón en diciembre de 1953 en la que dice:

Ahora estoy enviando colaboración a varias revistas españolas: *Platero*, *Caracola*, *Poesía española*, *Cuadernos Hispanoamericanos*... Envío a casi todas colecciones de aforismos, y quiero mandar algo a Pino Ojeda, tan valiente en sus hojas de *Alisio*<sup>29</sup>.

En otro lugar, Juan Ramón Jiménez dirige una carta a Pino Ojeda en la que señala:

De *Alisio* me ha llegado algo y de mala manera. Los correos de barco son por aquí temibles por sus varios trasbordos. Su poema espléndido. Sígame escribiendo<sup>30</sup>.

También en *El alba en la espalda*, libro que Pino Ojeda dedica al poeta de Moguer, se reproduce al comienzo una carta que Juan Ramón Jiménez le envió y en la que muestra su entusiasmo por los poemas de la poeta canaria:

Querida Pino: Ahora me llega su última carta. Ya le tengo empezada una (que no pude terminar el día que la empecé, ni los siguientes, por un cúmulo de cosas imprevistas). Cada día leo y releo su poema a mí, ¡tan hermoso!<sup>31</sup>

Por aquellos años, la poeta canaria también mantuvo amistad con otros poetas de fuera de las Islas. Así por ejemplo, en *Cuadernos de Velintonia* —notas tomadas por José Luis Cano sobre sus charlas mantenidas con Vicente Aleixandre a lo largo de treinta años—, se señala que el 28 de

<sup>29</sup> *Conversaciones con Juan Ramón*, Taurus, Madrid, 1958, pág. 119.

<sup>30</sup> *Juan Ramón Jiménez. Selección de cartas (1899-1958)*, Picazo, Barcelona, 1973.

<sup>31</sup> *El alba en la espalda*, Torreozas, Madrid, 1987.

octubre de 1954 hubo una reunión en casa de Carlos Rodríguez Spiteri, colaborador de *Alisio*, a la que asistieron Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, José Antonio Muñoz Rojas, Manuel Pinillos, Fernando Quiñones y Pino Ojeda.

Por otra parte, las relaciones de Carmen Conde —a quien Pino Ojeda dedica su libro *Como el fruto en el árbol*— con poetas isleños es manifiesta no sólo por su participación en *Alisio*, sino por su colaboración en otras publicaciones insulares<sup>32</sup>. Igualmente, Carmen Conde mantuvo lazos de amistad con Juan Ramón Jiménez, según ella misma relata en su biografía<sup>33</sup>. Desde la década de 1920 le enviaba los poemas que el propio Juan Ramón Jiménez publicaba no sólo en sus revistas personales como *Ley* sino incluso en el «Cuadernillo I» (1928) de *Obra en Marcha*, en el que «reprodujo, bajo el epígrafe “Señales” y con un comentario suyo a manera de prólogo, uno de mis últimos poemas enviados»<sup>34</sup>.

No obstante, la labor de gran parte de los colaboradores de *Alisio* en los años de posguerra, además de la destinada a la escritura de creación, estaba marcada por un sinfín de proyectos culturales relacionados con el mundo de las revistas y las publicaciones. Un buen número de ellos las dirigirán o impulsarán desde los lugares a los que están vinculados. Éste es el caso del que fuera uno de los más jóvenes colaboradores de *Alisio*, Mario Ángel Marrodán, que a partir de 1950 desarrolla una abundante labor literaria, fundamentalmente poética. Además de una extensa bibliografía publicada, dirigió los pliegos de poesía *Pleamar*, las hojas *Boletín Lírico de la Juventud Española* y la colección editorial *Alrededor de la Mesa*. Por su parte, el poeta alicantino Jacinto López Gorgé estuvo vinculado a la actividad poética que se desarrollaba en Andalucía y en la zona norteafricana, donde fundó y dirigió las revistas *Manantial* y *Ketama* e, igualmente, las colecciones *Manantial* y *Mirto* y *Laurel*<sup>35</sup>. En la misma zona, el melillense Miguel Fernández dirigiría *Alcándara*, «la revista más importante de

<sup>32</sup> Éste es el caso, por ejemplo, de su participación como «distinguida colaboradora»—según se menciona en la edición de marzo de 1954— en la revista mensual literaria femenina *Mujeres en la isla*, que nació como suplemento del *Diario de Las Palmas* en noviembre de 1953.

<sup>33</sup> «Mis encuentros con Juan Ramón Jiménez», en *Por el camino, viendo sus orillas*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986, t. III.

<sup>34</sup> Pág. 65. Podemos encontrar pruebas de esta relación de amistad en algunas cartas que Juan Ramón dirige a Carmen Conde, agradeciéndole sus envíos poéticos, en *Juan Ramón Jiménez. Selección de cartas (1899-1958)*, ed. cit., y también en *Juan Ramón Jiménez. Cartas* (recopilación, selección, ordenación y prólogo de Francisco Garfias), Aguilar, Madrid, 1962.

las publicadas en esta zona» (Melilla, 1951)<sup>36</sup>. El ya aludido poeta icodense Emeterio Gutiérrez Albelo —redactor de la desaparecida revista de vanguardia *Gaceta de Arte*, además de colaborador de publicaciones como *Garcilaso*, *Acanto* (suplemento poético dirigido por García Nieto), *Al-Motamid* (revista norteafricana dirigida por Trina Mercader), la anteriormente mencionada *Pleamar*, o la revista cordobesa *Cántico*— fue impulsor a su vez de las revistas canarias *Gánigo* y *Mensaje*<sup>37</sup>.

No detallaremos aquí las múltiples actividades en el campo lírico de poetas bien conocidos y que, por ese entonces, brillaban con luz propia, como Juan Ramón Jiménez, Gerardo Diego, Pedro Salinas o Vicente Aleixandre; tampoco las de otros como Gabriel Celaya, José Luis Cano o Leopoldo de Luis. Sin embargo, es preciso indicar aquí la importancia que tuvo para esta revista insular la publicación en sus páginas de los poemas inéditos que habrían de insertarse en libros de un valor significativo en la trayectoria poética de cada uno de estos escritores.

Veamos unos pocos casos. El poema «Los deseos correos» de Gerardo Diego, publicado por *Alisio* en marzo de 1952, se encuentra incluido en el libro del autor, editado en ese mismo año, *Amazona*, compuesto en torno a 1949, aunque algunos poemas se agregaron el mismo año de su publicación. En cuanto a Pedro Salinas, en abril de este mismo año se publica en la revista canaria su poema «El Santo de palo», incluido en *Todo más claro y otros poemas*. Vicente Aleixandre colabora en *Alisio* con su poema «A la salida del pueblo», que pasaría a su libro *Historia del corazón*, publicado en 1954, un libro con el que se inicia una segunda época en la poesía de Aleixandre —según señala Carlos Bousoño<sup>38</sup>—, sustentada en «la consideración de la vida humana como historia». La composición de Gabriel Celaya

<sup>35</sup> F. Rubio, cit., pág. 397; también en la *Antología general de Adonais* (1969-1989), Rialp, Madrid, 1989, pág. 57.

<sup>36</sup> F. Rubio, cit., pág. 395.

<sup>37</sup> Esta revista fue celebrada por José Luis Cano, quien señaló: «*Mensaje* tiene un aspecto interesante que le falta a las otras revistas: su lado erudito, al intentar en sus páginas una especie de antología de poetas canarios antiguos y modernos, con notas bibliográficas, lo que debe estimarse como una notable aportación a la historia de la poesía española en aquellas islas, de tan rica tradición poética» («Revistas españolas de poesía, 1939-1946», *Ínsula*, cit.). Sobre la revista *Mensaje*, véase el artículo de Alejandro Krawietz «La revista *Mensaje* (1945-1946): un acercamiento crítico», en *Estudios Canarios*, XLII (1997), págs. 165-213, y, ahora, al frente de la edición facsimilar de la revista (Círculo de Bellas Artes de Tenerife-Cabildo de Tenerife-IODACC, Santa Cruz de Tenerife, 2001).

«Nana del niño grande», editada por *Alisio* en enero de 1953, pertenece a *Paz y concierto*, libro suyo que se publicaría ese mismo año y que supondría un cambio en su línea poética<sup>39</sup>. El que fuera director de la colección Adonais durante veinte años, José Luis Cano, publica un poema de temática amorosa, «Tengo tus labios», en las páginas de *Alisio* en mayo de 1953<sup>40</sup>; esta composición pertenece a su libro *Otoño en Málaga y otros poemas*. Por su parte, Rafael Montesinos incluye su poema «También es esperanza», publicado por *Alisio* en 1952, en su libro *País de la esperanza*, que sería editado tres años más tarde, en 1955<sup>41</sup>, y la poeta valenciana María Beneyto publica el poema «La herida», que se recogerá posteriormente en su libro *Poesía (1947-1964)*.

Cumplidos los dos años de su publicación, *Alisio*, en mayo de 1954, tiene el privilegio de contar en sus páginas con un poeta excepcional: Juan Ramón Jiménez. «Un dios en blanco», de *Dios deseado y deseante*, es el poema que ofrecería a Pino Ojeda para su revista<sup>42</sup>. Conviene detenerse, siquiera sea mínimamente, en este texto, tal vez el más importante y significativo de los que *Alisio* publicó, no sólo por la importancia misma y la significación de Jiménez en la poesía española del siglo XX, sino también por el interés del poema en cuestión. «Un dios en blanco» (del que Antonio Sánchez Barbudo dice, en la edición de 1964 de *Dios deseado y deseante*, que «al parecer fue publicado», sin especificar dónde) no presenta variantes significativas respecto a su edición en libro<sup>43</sup>. En la más reciente edición de ese poema, dentro de la serie *Lírica de una Atlántida*, al cuidado de Alfonso Alegre, se reconoce la extraordinaria importancia de estos versos, que hacen que el editor decida situarlo como cierre del libro

<sup>38</sup> Véase «Sentido de la poesía en Vicente Aleixandre», en V. Aleixandre, *Obras completas (1924-1967)*, vol. I, Aguilar, 1978, págs. 9-71, y *La poesía de Vicente Aleixandre*, Gredos, Madrid, 1968.

<sup>39</sup> Véase Gustavo Correa, *Antología de la poesía española (1900-1980)*, Gredos, Madrid, 1980, t. II, pág. 26.

<sup>40</sup> Este mismo poema se publicaría en la antología de Luis Jiménez Martos *La generación poética de 1936*, Plaza y Janés, Barcelona, 1972.

<sup>41</sup> Sobre la poesía de Rafael Montesinos, véase Manuel Mantero, *Poetas españoles de posguerra*, Espasa, Madrid, 1986, págs. 399-436.

<sup>42</sup> Véase el testimonio de Ricardo Gullón (1953), ed. cit., pág. 98.

<sup>43</sup> Se observan únicamente dos variantes mínimas, irrelevantes, respecto a la edición en libro (Juan Ramón Jiménez, *Dios deseado y deseante*, Aguilar, Madrid, 1964, págs. 220-224): «quizás» por «quizá», en el v. 3, y un espacio en blanco (que no aparece en la edición de 1964) entre los versos escalonados «que fue limpio, fue limpio» y «Una blanca hoja».



del que forma parte, *Dios deseado y deseante*, decisión adoptada a partir de ciertas indicaciones del poeta y de la sustancia misma del poema<sup>44</sup>.

También algunos poetas canarios verán recogidas las composiciones publicadas en *Alisio* en una obra mayor. Éste es el caso de la «Elegía» de Ventura Doreste dedicada a Federico García Lorca, composición que se incluiría en su libro *Veintiún poemas*<sup>45</sup>. El poema elegiaco de Chona Madera «El último color», publicado por *Alisio* en noviembre de 1952 y dedicado a Manuel González Sosa, pertenece a *Las estancias vacías* (1961), y se reimprime en las *Obras completas* de la autora, en 1979<sup>46</sup>. Los «Dos cantos a la impureza» de Pedro Lezcano, publicados en agosto de 1953, pasaron a su libro *Consejo de Paz*, aunque existen algunas variantes entre ambas publicaciones. La última edición de *Alisio* del año 1953 recogió en sus páginas el poema «Porque os estoy mirando» del ya citado Gutiérrez Albelo; esa composición pertenece al libro *Las alas del tiempo*, serie de poemas editada en 1974 y que, en su mayor parte, fueron escritos por su autor con destino a fiestas artísticas que se convocaban con frecuencia en los años 50 y 60.

Ahora bien, aunque los poetas colaboradores de *Alisio* coincidieron en este momento preciso del largo periodo de posguerra, unos en España y otros en el exilio, existe sin duda una gran diversidad entre ellos. Después del largo paréntesis marcado por la guerra civil —según los criterios más comúnmente aceptados—, la poesía española vuelve a surgir estableciéndose una primera promoción, la de la posguerra, compuesta por los nuevos nombres del panorama poético, aunque también figuran algunos escritores de la llamada (con impropiedad, a nuestro juicio) «generación del 36». Esta nómina de poetas compone la *Antología consultada de la joven poesía española* de Francisco Ribes, publicada en 1952: Gabriel Celaya (1911), Victoriano Crémer (1906), Blas de Otero (1916), Vicente Gaos (1919), Rafael

<sup>44</sup> Juan Ramón Jiménez, *Lírica de una Atlántida*, ed. de Alfonso Alegre, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 1999, págs. 352-353; véanse las notas del editor en las págs. 473-474. El texto de esta edición es idéntico al que ofrece *Alisio*, salvo, en el antepenúltimo verso, la palabra «Dios», que aparece en minúscula en la edición de Alegre.

<sup>45</sup> La dedicatoria al poeta granadino no aparece en *Alisio* sino en *Veintiún poemas*, publicado por la colección El Arca en 1984. Véase el estudio de Sebastián de la Nuez, *Comentario a Veintiún poemas: Ventura Doreste*, Alegranza, Gran Canaria, 1987.

<sup>46</sup> El poema aparece dedicado a Manuel González Sosa en *Obras completas*, no en *Alisio* (Rondas, Barcelona, 1979).

Morales (1919). Añade Ribes en su *Antología* a otros poetas más jóvenes como Carlos Bousoño (1923), José Hierro (1922), Eugenio de Nora (1923) o José M<sup>a</sup> Valverde (1926). Guillermo Carnero, aunque con reservas de tipo cronológico, propone a su vez una nómina más amplia de poetas de esta primera generación, de los que destacamos sólo los que publican en las páginas de *Alisio*: Enrique Azcoaga, José Luis Cano, Gabriel Celaya, Carmen Conde y Carlos Rodríguez Spiteri<sup>47</sup>.

En el marco insular, la primera promoción de posguerra se ha vinculado con frecuencia a la *Antología cercada*, que apareció en 1947, y que daba a conocer una nueva línea de trabajo lírico basada en la rehumanización. Agustín Millares Sall, Pedro Lezcano, Ventura Doreste, Ángel Johan y José M<sup>a</sup> Millares fueron los poetas de esta *Antología*, a los que habría que sumar algunos nombres significativos de la lírica insular, como ha indicado alguna vez el profesor Miguel Martínón: Juan Mederos, Félix Casanova de Ayala, Manuel Castañeda, Carlos Pinto Grote y Rafael Arozarena<sup>48</sup>.

Centrándonos ahora en los poetas colaboradores de *Alisio*, resultan notorias las disparidades respecto a sus fechas de nacimiento. Efectivamente, podemos encontrar diferencias de hasta cincuenta años: desde Juan Ramón Jiménez, en efecto, nacido en 1881, a Mario Ángel Marrodán, nacido en 1932. Es difícil, pues, que se diera una relación personal entre muchos de ellos, aunque, evidentemente, la mayoría se conociera, como hemos visto, en torno a las revistas literarias<sup>49</sup>. Si, como se deduce del análisis del periodo de posguerra, no existió anquilosamiento de la promoción anterior ni fue atacada por los nuevos poetas; si algunos encontraron su guía en Vicente Aleixandre y, otros, en Antonio Machado, y si el único punto de unión es un acontecimiento, la guerra, que unos vivieron y otros no, podemos concluir que, evidentemente, los poetas que participan en *Alisio* pertenecen a distintas promociones —circunstancia que, por otra parte, es común a la mayoría de las revistas de posguerra— y, unidos por la contemporaneidad, participaron en la aventura poética impulsada por la poeta Pino Ojeda.

A esta notable diversidad generacional debemos añadir otra: la de sus dispares trayectorias poéticas. Si Juan Ramón Jiménez, Sali-

<sup>47</sup> En *Las armas abisinias. Ensayos sobre literatura y arte del siglo XX*, Anthropos, Barcelona, 1989, pág. 250.

<sup>48</sup> Miguel Martínón, *La poesía canaria del mediosiglo. Estudio y antología*, Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

<sup>49</sup> Véase el estudio ya citado de M. Mantero, especialmente las págs. 27 y sigs.

nas, Gerardo Diego o Aleixandre contaban ya con una obra extensa, y su consolidación como poetas era definitivamente reconocida, otros, en cambio, comenzaban por ese entonces su andadura, y es *Alisio* una de las primeras revistas que habrían de sacar a la luz las publicaciones de los jóvenes autores. Éstos son los casos de María Beneyto o Miguel Fernández, por nombrar sólo a algunos de los más jóvenes. Tampoco debemos olvidar que no todos los escritores que participan en estas publicaciones periódicas continúan su labor poética con la misma constancia. Así, advertimos que existen en esta revista algunos casos de poetas ocasionales, entendiendo por tales a los que publican de forma esporádica en algunas revistas, y a los que hoy resulta complicado seguir en su trayectoria de aquellos años. Se da también, en fin, el caso del poeta Louis Emié, que contribuye con cuatro sonetos en lengua francesa, sin que tengamos datos de otras publicaciones suyas en revistas españolas<sup>50</sup>.

Diversidad, asimismo, existe en la rica variedad de vertientes y temas poéticos de las colaboraciones aparecidas en *Alisio*. En este sentido, habría que señalar que buena parte de las composiciones tienen en común un cierto tono elegíaco —al margen de las elegías propiamente dichas—, marcado por la melancolía: así, «A la salida del pueblo», de Vicente Aleixandre, se presenta como trasunto de su preocupación por la vejez, por el paso del tiempo, el *fugit irreparabile tempus*, inquietudes que comparten Mario Ángel Marrodán, Enrique Azcoaga, o Chona Madera. Acentos atormentados son también los de Leopoldo de Luis, que muestra el dolor del hombre en la tierra, indefenso ante la crueldad de nuestro tiempo<sup>51</sup>, o los de la «Elegía» a Federico García Lorca, del canario Ventura Doreste, que llora el asesinato del poeta granadino (sin mencionar su nombre). Ese tono dolorido

<sup>50</sup> Llegado el segundo año de existencia de *Alisio*, Pino Ojeda escribe: «[...] junto a las voces de poetas españoles que hasta hoy han honrado nuestro ALISIO, sonarán las de poetas de otras tierras, de otros acentos y de otras lenguas. El alisio es, a fin de cuentas, un viento que nos viene de Europa y allí recoge ecos de otros países [...]». Después de esta declaración de intenciones, sólo verían la luz tres entregas más: la de Juan Ramón Jiménez, la de Louis Emié, y la de 1955, con el cuento navideño de Pino Ojeda.

<sup>51</sup> Según señala Ruiz Soriano, «muchos poetas empezaron con tintes existenciales que nunca terminaron por abandonar, para derivar luego hacia una poesía social o testimonial [...] [como lo hiciera] Leopoldo de Luis en sus comienzos con *Huésped de un tiempo sombrío* (1948) y *Los pájaros imposibles* (1949), para alcanzar posiciones solidarias en *Elegía de otoño* (1952) y *El árbol y otros poemas* (1954), donde recreará temas —igual que Hierro— en torno a la adolescencia fracasada por la guerra, el recuerdo, la infancia, la soledad, un futuro sin perspectivas, etc., en una atmósfera melancólica de otoño o de paraíso perdido» (ed. cit., págs. 21-22).

y elegíaco aparece incluso en composiciones de tema amoroso, como las de Jacinto López Gorgé, José Luis Cano y la propia Pino Ojeda, o de tema religioso-existencial, como las de Concha Zardoya, María Beneyto, Angelina Gatell o la del poeta tinerfeño Gutiérrez Albelo.

Asimismo, cuenta *Alisio* con otras vertientes poéticas, como la de Carlos Rodríguez Spiteri, que ofrece en su denso poema «El pintor» una serie de transformaciones y deformaciones de imágenes en la búsqueda de un nuevo lenguaje estético que podríamos relacionar con el expresionismo<sup>52</sup>; o la personalísima voz de Juan Ramón Jiménez, que pone de manifiesto, una vez más, la exigencia que siempre se impuso en su búsqueda de la poesía pura, de la esencia poética, hasta llegar a la intuición de lo trascendente.

Desiguales son también, como es natural, los metros usados por estos poetas, que se mueven dentro de un muy amplio espectro formal: desde formas clásicas, como el soneto usado, entre otros, por López Gorgé —dentro de la conocida avalancha de sonetos que conoció la poesía española del momento—, formas a veces modificadas como en la peculiar estructura de seguidilla del poema de Gabriel Celaya, hasta las largas tiradas de versos amétricos con algunas asonancias, como la composición de la misma Pino Ojeda.

*Alisio*, como las demás revistas del momento, puso en contacto a poetas de distintas latitudes y, en el caso de los poetas isleños, permitió, según se ha dicho con razón, el establecimiento de «vasos comunicantes oportunos que llevaran sobre las Islas la presencia de los poetas del continente»<sup>53</sup>. Estas «Hojas de poesía» editadas en Gran Canaria desde 1952 hasta 1955 son una clara muestra de revista ecléctica que acoge en sus páginas múltiples estilos e intenciones estéticas diversas. Diferencias de edad, de circunstancias vitales, de tendencias y temas, e incluso de procedimientos formales, conforman una publicación que, lejos de los presupuestos que se marcaron otras revistas en la búsqueda de un ideario poético común, consiguió, a pesar de su desigual calidad —dormida, tal vez, en esa inercia de la publicación regular— ser un reflejo de la diversidad poética del momento, de acuerdo con el propósito inicial de Pino Ojeda:

<sup>52</sup> Sobre este tema puede consultarse el estudio de Víctor García de la Concha «El expresionismo en Carlos Rodríguez Spiteri», *La poesía española de 1935 a 1975*, Cátedra, Madrid, 1987, t. II, pág. 690.

<sup>53</sup> F. Rubio, cit., pág. 479.

como estas hojas pueden conservarse y encuadernarse, formarán una interesante antología, que nos proponemos hacer extensa e intensa, a todo lo ancho y largo de los movimientos poéticos de nuestra hora.

## ÍNDICES

## ÍNDICE DE AUTORES

## A

Aleixandre, Vicente, *A la salida del pueblo*, núm. 14, abril de 1953.

Azcoaga, Enrique, *Cuarenta años*, núm. 16, junio de 1953.

## B

Beneyto, María, *La herida*, núm. 23, enero de 1954.

## C

Cano, José Luis, *Tengo tus labios*, núm. 15, mayo de 1953.

Castillo Elejabeitia, Dictinio de, *Corazón creciente*, núm. 21, noviembre de 1953.

Celaya, Gabriel, *Nana del niño grande*, núm. 11, enero de 1953.

Conde, Carmen, *La dicha de vivir*, núm. 5, julio de 1952.

## D

Diego, Gerardo, *Los deseos correos*, núm. 1, marzo de 1952.

Doreste, Ventura, *Elegía*, núm.3, mayo de 1952.

## E

Emié, Luis, *La figure*, año 3, núm. 2, mayo de 1954.

Entrambasaguas, Joaquín de, *Los días terribles*, núm. 12, febrero de 1953.

## F

Fernández, Miguel, *Salmo de la gota de agua*, núm. 26, abril de 1954.

## G

Gatell Angelina, *Ya basta*, núm. 20, octubre de 1953.

González-Alegre Bálgora, Ramón,  
*La tierra áspera*, núm. 24, fe-  
brero de 1954.

Gutiérrez Albelo, Emeterio, *Porque  
os estoy mirando*, núm. 22, di-  
ciembre de 1953.

## J

Jiménez, Juan Ramón, *Un dios en  
blanco*, año 3, núm. 1, mayo de  
1954.

Juan Ismael, *Un camino*, núm.13,  
marzo de 1953.

## L

Lezcano, Pedro, *Dos cantos a la im-  
pureza*, núm. 18, agosto de 1953.

López Gorgé, Jacinto, *Dos sone-  
tos*, núm. 6, agosto de 1952.

Luis, Leopoldo de, *El patrimonio*,  
núm. 10, diciembre de 1952.

## M

Madera, Chona, *El último color*,  
núm. 9, noviembre de 1952.

Marrodán, Mario Ángel, *Doliente fa-  
talidad*, núm. 25, marzo de 1954.

Montesinos, Rafael, *También es es-  
peranza*, núm. 8, octubre de 1952.

## O

Ojeda, Pino, *Dos poemas [Hombre  
y Tu última tierra]*, núm. 7, sep-  
tiembre de 1952.

—, [Cuento sin título], Navidad de  
1955.

## P

Perdomo Acedo, Pedro, *Muerto  
yaces señoero*, núm. 2, abril de  
1952.

Pinillos, Manuel, *Paisaje preferi-  
do*, núm. 4, junio de 1952.

## R

Rodríguez Spiteri, Carlos, *El pintor*,  
núm. 19, septiembre de 1953.

## S

Salinas, Pedro, *El Santo de palo*,  
núm. 2, abril de 1952.

## Z

Zardoya, Concha, *El alba última*,  
núm. 17, julio de 1953.

## ÍNDICE DE ILUSTRADORES

## G

González Castrillo, *Retrato de Gabriel Celaya*, núm. 11, enero de 1953.

## J

Juan Ismael, *Juan Ramón Jiménez* [retrato], año 3, núm. 1, mayo de 1954.

—, *Louis Emié* [retrato], año 3, núm. 2, mayo de 1954.

—, *Retrato de Angelina Gatell*, núm. 20, octubre de 1953.

—, *Retrato de Carlos Rodríguez Spiteri*, núm. 19, septiembre de 1953.

—, *Retrato de Carmen Conde*, núm. 5, julio de 1952.

—, *Retrato de Concha Zardoya*, núm. 17, julio de 1953.

—, *Retrato de Chona Madera*, núm. 9, noviembre de 1952.

—, *Retrato de Dictinio de Castillo Elejabeitia*, núm. 21, noviembre de 1953.

—, *Retrato de E. Gutiérrez Albelo*, núm. 22, diciembre de 1953.

—, *Retrato de Enrique Azcoaga*, núm. 16, junio de 1953.

—, *Retrato de Jacinto López*

*Gorgé*, núm. 6, agosto de 1952.

—, *Retrato de Joaquín Entrambasaguas*, núm. 12, febrero de 1953.

—, *Retrato de José Luis Cano*, núm. 15, mayo de 1953.

—, *Retrato de Leopoldo de Luis*, núm. 10, diciembre de 1952.

—, *Retrato de María Beneyto*, núm. 23, enero de 1954.

—, *Retrato de M. Á. Marrodán*, núm. 25, marzo de 1954.

—, *Retrato de Miguel Fernández*, núm. 26, abril de 1954.

—, *Retrato de Pino Ojeda*, núm. 7, septiembre de 1952.

—, *Retrato de Ramón González-Alegre Bálgora*, núm. 24, febrero de 1954.

—, *Retrato de Vicente Aleixandre*, núm. 14, abril de 1953.

—, *Retrato del poeta* [Pedro Salinas], núm. 2, abril de 1952.

—, *Retrato del poeta* [Gerardo Diego], núm. 1, marzo de 1952.

—, *Retrato del poeta* [Manuel Pinillos], núm. 4, junio de 1952.

—, *Retrato del poeta* [Pedro Lezcano], núm. 18, agosto de 1953.

—, *Retrato del poeta* [Ventura



*Doreste*], núm. 3, mayo de 1952.

- , [Sin título, dibujo de portada], núm. 13, marzo de 1953; núm. 26, abril de 1954; núm. [29], Navidad de 1955.

- , [Sin título, dibujo para un cuento de Navidad], núm. [29], Navidad de 1955.

## M

Millares, Manolo, *Retrato de Juan Ismael*, núm. 13, marzo de 1953.

## V

Vázquez Díaz, *Retrato de Rafael Montesinos*, núm. 8, octubre de 1952.

## El uso de la madera en yacimientos arqueológicos del NW de Tenerife. Contribución del antracoanálisis

M. DEL CARMEN MACHADO YANES, BERTILA GALVÁN SANTOS,  
CRISTO M. HERNÁNDEZ GÓMEZ

*Resumen.* El estudio de restos de origen vegetal (madera, carbones, etc.) en los yacimientos funerarios del Archipiélago Canario es aún hoy un incipiente campo de trabajo, en el que la abundancia de materiales y el desarrollo de ciertas disciplinas permiten abordar la identificación de las especies, los criterios que pautan la elección del combustible y su valoración y significado global. Con tal fin se confrontan los resultados del análisis antracológico de la cueva sepulcral de Arenas-1 con los de la vecina cueva de habitación de Estacas-1, en Buenavista del Norte (Tenerife). Se concluye que *Pinus canariensis* y *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis* son las especies más frecuentes en los yacimientos funerarios. Estas especies junto con *Olea europaea* desempeñaron un destacado papel en los rituales de la muerte, por lo que debieron tener un valor simbólico o cultural para la población aborigen.

*Palabras clave:* Archipiélago Canario, ritual funerario, antracología, etnobotánica.

*Abstract.* Studies of rests of plant origin (wood, charcoal...) in the funerary sites of the Canary Archipelago are lacking among archaeological works. However, the abundance of materials lets their study using different approaches: species identification, combustible election, symbol or cultural values... With this objective, we used the results of the antracological analysis of the Arenas-1. These results are compared to different sources: to written documents, to artefacts of plant origin and to the antracological analysis of one caves of contemporary rooms and adjacent: Las Estacas-1. To conclude, we found that *Pinus canariensis* and *Juniperus turbinata* ssp. *Canariensi* are the most common species in the funerary sites. These species, with *Olea europaea* ssp. *cerasiformis*, could have a symbolic and cultural value.

*Key words:* Canary Islands, funerary sites, antracology, etno-botany.

## INTRODUCCIÓN

El uso de materiales vegetales en las *ceremonias funerarias* de los primeros habitantes del Archipiélago canario es frecuente; así lo recogen las fuentes históricas y así lo ha ido corroborando la arqueología. Ésta ha puesto de manifiesto el empleo de ramas, hojas, cortezas y semillas, formando parte de las yacijas del lecho funerario, así como de piezas de madera consistentes en tablones, cabezales y ataúdes, que sirvieron para colocar los cadáveres; o de tapas para cerrar las cistas, contribuyendo al acondicionamiento de las cuevas de enterramiento y de los túmulos. Asimismo, integrando el denominado *ajuar funerario* se han encontrado bastones, cucharas, vasijas y cuentas de collar trabajados en madera; cuerdas, trenzas y tejidos hechos en fibras vegetales, además de hachones que sirvieron como antorchas.

La progresiva incorporación de los carbones y las cenizas al registro arqueológico con la atención que merecen ha hecho posible ampliar el espectro de evidencias indicativas de la importancia del elemento vegetal en el mundo de la muerte. Más allá de su consideración de materia prima con la que se confeccionaron determinados enseres para el ajuar o para el acondicionamiento del espacio, comienza a vislumbrarse, cada vez con más claridad, una participación de *lo vegetal* en el mundo funerario, aparentemente menos explícita, pero de alta significación en la explicación del modo de vida y la cultura de estas poblaciones.

En los últimos años han ido proliferando los datos que remarcan la importancia del fuego en estos rituales, haciendo del estudio del combustible una vía de análisis altamente fructífera. El objeto de este trabajo es, precisamente, dar a conocer las especies vegetales que han aparecido en contextos funerarios y plantear las razones de su selección, profundizando en el valor simbólico o cultural que éstas pudieron tener. Para alcanzar este objetivo nos servimos de las Crónicas, de las referencias al uso de la madera derivadas de los distintos trabajos arqueológicos; del estudio realizado sobre materiales de origen vegetal y de objetos fabricados en madera depositados en el Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife; pero sobre todo del análisis antracológico llevado a cabo en los yacimientos de Arenas-1 y Estacas-1, el primero de naturaleza funeraria y el segundo de carácter habitacional, emplazados ambos en la costa de Buenavista del Norte.

En antracología, la comparación entre yacimientos de hábitat y funerarios resulta primordial a fin de abordar uno de los temas de debate de esta disciplina relativo a la elección del combustible. Los criterios

que la motivaron son diversos: la variedad vegetal del entorno de captación, generalmente inmediato a los yacimientos, las características de la madera y su utilización; pero también, el valor social que adquieren ciertas especies, integrantes de un territorio en cuya percepción se proyecta la ideología del grupo.

#### LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS : ARENAS-1 Y ESTACAS -1

Los yacimientos costeros de Arenas-1 (funerario) (*Lám.1*) y Las Estacas-1 (hábitat) (*Lám. 2*) se localizan en la comarca de Daute, en Buenavista del Norte (Tenerife), entre el Barranco de Los Camellos y la Punta del Fraile. Estos yacimientos se insertan en la plataforma que constituye la Isla Baja donde abundan los tubos volcánicos y diferentes recursos básicos, a los que se suma la presencia de una masa boscosa a partir de los 400 m. de altitud.

Desde el punto de vista bioclimático, los yacimientos se sitúan en el piso inframediterráneo inferior semiárido (Rivas *et al.* 1993); por ello, en el territorio inmediato a éstos la vegetación potencial se caracterizaría, en primer lugar, por una comunidad rupícola que coloniza roquedos y acantilados litorales sometidos a la maresía, con pequeñas plantas perennes tales como *Astydamia latifolia*, *Limonium pectinatum*, *Frankenia ericifolia* y *Criihum maritimum*; y en segundo término, por una comunidad vegetal integrada por *Euphorbias* (*Euphorbia balsamifera* y *Euphorbia canariensis*). Por encima de los 100 m de altitud y hasta los 400 m se extendería el bosque termófilo, con *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*, *Olea europaea* ssp. *cerasiformis*, *Visnea mocanera*, *Pistacia atlantica*, *Maytenus canariensis*, *Phoenix canariensis*, *Dracaena draco*, *Hypericum canariensis*, *Rhamnus crenulata* y *Withania aristata*. Desde los 400 m y hasta los 1200 m de altitud se desarrollarían los elementos característicos de la vegetación potencial del monte verde (laurisilva y fayal-brezal), que son: *Laurus azorica*, *Ilex canariensis*, *Apollonias barbujana*, *Erica arborea*, *Myrica faya*, etc. Finalmente, el pinar se instalaría a partir de 1200 m.

Ambos yacimientos son objeto de un estudio interdisciplinar en el marco del Proyecto de Investigación «El poblamiento prehistórico de la zona NW de Tenerife»<sup>1</sup> que ha puesto de manifiesto cómo en este ámbito se concretó el desarrollo vital de un importante contingente humano, des-

<sup>1</sup> Ha sido autorizado y subvencionado por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

de momentos muy tempranos de la colonización insular, conservándose numerosos vestigios de diferente naturaleza que testimonian ampliamente el modo de vida de esta población y que hacen de este sector de la costa de Buenavista del Norte un territorio privilegiado para el estudio de la Prehistoria de Tenerife (Galván *et al.*, 1999c).

La *cueva sepulcral de Arenas-1* forma parte del espacio doméstico del denominado Conjunto de Las Arenas, en la que se reconocieron 7 niveles arqueológicos, identificándose un complejo ritual funerario de carácter colectivo<sup>2</sup>, que ya ha sido descrito en otros trabajos (Alberto *et al.*, 1997 y Galván *et al.*, 1999 a y c). El nivel III junto con el IV contienen la mayoría de los materiales arqueológicos y constituye la parte del depósito que se ha visto menos afectada por las alteraciones postdeposicionales.

Se trata de sedimentos formados mayoritariamente por cenizas, producto de la reutilización, limpieza y/o acondicionamiento de una estructura de combustión que aparece ocupando el lugar central de la cueva y se constata desde el nivel V, responde al tipo de «hogar plano» y estaba acondicionada mediante una hilera de piedra que bordeaba su perímetro. Constituía, sin duda, un elemento fundamental en la articulación del espacio sepulcral y en el desarrollo de la acción ritual. Los carbones que hemos analizado proceden fundamentalmente del nivel III (241), a los que hay que añadir 5 fragmentos recuperados en el nivel II.

Muy cercana a la anterior, la cueva habitacional de Estacas-1 posee un depósito arqueosedimentario de 1,75 m de espesor en el que se reconocieron doce niveles de profundidad variable agrupados en dos Macroestructuras (niveles XI-VI Macroestructura I, niveles IV-I Macroestructura II), el nivel V marca el tránsito entre las dos (Galván *et al.*, 1998). De ellos, estudiamos los carbones procedentes del nivel III. Conviene señalar que este yacimiento es muy rico desde el punto de vista antracológico (*Lám. 3*) y son muy abundantes y variadas las estructuras de combustión que han podido estudiarse en él. En concreto, el mencionado nivel III, con una potencia sedimentaria que fluctúa entre los 9 y los 17 cm, contaba con la presencia de un gran hogar de tipo simple y amplio desarrollo, probablemente responsable del elevado número de unidades antracológicas recogidas en esta unidad sedimentaria, que se eleva a 843 carbones.

Los datos cronológicos con que se cuenta permiten pensar que el material antracológico analizado aquí corresponde en ambos yacimien-

<sup>2</sup> El estudio biantracológico efectuado por Javier Velasco reveló un N.M.I. de 16 adultos, 3 infantiles II y 1 infantil I. (B. Galván *et al.*, 1999)

tos al mismo espacio temporal. El nivel III de Arenas-1 ha sido datado en 1480±40 BP. (Beta.129251), siglo VI d. C.; mientras que para el caso de Las Estacas, la datación más reciente con que se cuenta procede del nivel VI y proporcionó una fecha de 1720 ±70 B.P (Beta-127931), o siglo III d. C, lo que autoriza a considerar la proximidad cronológica entre los niveles III de los respectivos yacimientos.

### ANÁLISIS ANTRACOLÓGICO

De una parte, estudiamos los carbones del yacimiento funerario de Arenas-1. En este caso, los fragmentos analizados proceden del vaciado y la limpieza de una estructura de combustión que se utilizó con un fin ritual constituyendo los restos de sucesivas ceremonias funerarias (Galván *et al.*, 1999a). De otra parte, presentamos los resultados de los carbones, que fueron recogidos dispersos en Las Estacas-1. Estos carbones son el producto del vaciado y limpieza de hogares, que se utilizaron con fines domésticos (Galván *et al.*, 1998).

En cuanto al método de análisis o antracoanálisis, que consiste en la identificación botánica de las especies, utilizamos el microscopio óptico de reflexión y la colección de referencia. El microscopio óptico, que tiene una capacidad de 800 aumentos, permite observar los elementos anatómicos característicos de las especies; y la colección de referencia de madera actual hace posible comparar esas observaciones. Para ello se necesita romper cada fragmento de carbón en busca de los tres planos anatómicos (transversal, longitudinal-tangencial y longitudinal-radial). Este método tiene la ventaja de no contaminar las muestras, que posteriormente pueden ser sometidas a datación.

### RESULTADOS

El estudio de las crónicas de la conquista y las primeras Historias nos proporcionan referencias a unas veinticinco especies que fueron recolectadas por los guanches en distintos medios ecológicos: en el pinar, *Pinus canariensis*; en el monteverde (laurisilva y fayal brezal), *Apollonias barbujana*, *Laurus azorica*, *Ocotea phoetens*, *Erica arborea*, *Ilex canariensis*, *Visnea mocanera*, *Arbutus canariensis*, *Picconia excelsa*; y en el bosque termófilo, *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*, *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* y *Pistacia atlantica*. Abundan, asimismo, las referencias a arbustos: *Spartocytisus*

*supranubius*, *Chamaecytisus proliferus*; y a otras especies como *Euphorbia canariensis*, *Euphorbia balsamifera*, *Phoenix canariensis*, *Dracaena draco* y *Pteridium* sp. (Cuadro 1) (Arco, 1993; Machado, 1994; 1996).

La consulta de diversos trabajos arqueológicos (Memorias de Excavaciones y Artículos Científicos) también nos ofrece datos con los que realizar una lista de veintidós especies (Cuadros 1, 2 y 3). Las citas más frecuentes se refieren a *Pinus canariensis* y *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*. El primero aparece en 25 yacimientos de los 56 censados y la segunda en 14. Otra especie que se menciona con frecuencia es *Neochamaelea pulvurulenta* o Leña Santa, refiriéndose básicamente a semillas y hojas.

Por otra parte, hemos estudiado numerosos artefactos en madera que proceden de yacimientos funerarios: se trata de bastones, armas, tablones, vasijas, cucharas, peines y punzones (Machado, 1994). Estos objetos confirman el empleo del pino y de la sabina en los tablones funerarios; y del acebuche y el barbuzano en la fabricación de bastones y armas.

Los resultados del antracoanálisis en el yacimiento funerario de Arenas-1 nos permiten identificar un conjunto de especies características del pinar, del bosque termófilo y de la laurisilva (Fig. 1). Pero, sobre todo, en el espectro antracológico de este yacimiento se observa que la representación porcentual de *Pinus canariensis*, *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis* y *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* son superiores a los que presentan estas especies en Estacas-1 (Fig. 1).

En la cueva sepulcral de Arenas-1 *Pinus canariensis* representa un 16%, *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis* el 15% y *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* más del 22%. ; en cambio, en la cueva de habitación de Estacas-1, los porcentajes de estas especies son: 3,5%, 20% y 1,8% respectivamente. Otra especie que destaca de los espectros antracológicos es *Erica arborea*, que sólo representa un 1,4% en Arenas-1, mientras que alcanza el 18%. en Estacas-1.

## DISCUSIÓN

Los elementos vegetales han desempeñado en distintas sociedades un papel simbólico y cultural complejo y difícil de descifrar. En los cultos místicos por ejemplo, el pino llega a desempeñar un papel central (Burkert, 1989). En la Prehistoria de Canarias el ejemplo más

conocido de la sacralización de un árbol por la población aborigen es el Garoé o Árbol Santo de la isla del Hierro, un tilo (*Ocotea phoetens*) que condensaba el agua de la niebla (Torriani, 1978; Abreu, 1977). En Gran Canaria, las Harimaguadas o sacerdotisas agitaban «hojas de palmera» invocando la lluvia (Abreu, 1977). En la tradición canaria es el pino el árbol que alcanza su máxima consagración. La Virgen del Pino, patrona de Teror (Gran Canaria), es motivo de culto desde finales del siglo XV (Alzola, 1991). Su presencia es también evidente en otras fiestas y procesiones que se celebran en la geografía insular, como por ejemplo la de la Virgen de Candelaria/Chaxiraxi<sup>1</sup> (Candelaria, Tenerife), cuyo culto se remonta a fines del siglo XIV (Espinosa, 1967) o la segunda mitad del siglo XV (Hernández Perera, 1975). A. Galván, en su obra *Las fiestas populares canarias*, resalta la vinculación existente entre este árbol y la Virgen de Candelaria cuando describe la fiesta del Socorro, celebrada en su honor el 7 de septiembre de cada año; en ella se trasladaba la imagen de la Virgen desde el templo parroquial de San Pedro a la ermita del Socorro. Según este autor, los fieles llevaban ramas de pino, traídos *ex profeso* en promesa (Galván Tudela, 1987).

Las excavaciones arqueológicas en la cueva de Achbinicó o de San Blas, donde los aborígenes trasladaron a la Virgen de Candelaria, la madre sustentadora del cielo y la tierra, inciden en esta misma dirección (Hernández Gómez *et al.*, 1996a). En ella se excavó un área de combustión de 5 m<sup>2</sup>, en la que se recogieron numerosos carbones. El análisis antracológico nos permitió comprobar que las distintas estructuras de combustión que integraban el área se alimentaron exclusivamente de *Pinus canariensis* (Machado, inédito) (*Lám. 4*). El carácter sacro del lugar, y por extensión del área de combustión, apoyan el valor religioso o cultural sugerido para este especie.

La profusión de citas sobre el empleo del pino y de la sabina en los yacimientos funerarios (Cuadros 1, 2 y 3) nos lleva a esta misma conclusión. La madera de pino se utilizó en la fabricación de tablones funerarios, parihuelas, cabezales, etc. La corteza sirvió para hacer cucharas que formaron parte del ajuar funerario y se utilizó también junto con las acículas en el relleno de algunas momias (Ortega y Sánchez,

<sup>1</sup> La Virgen de Candelaria es la patrona del Archipiélago canario, y representa el sincretismo entre el culto aborigen y el cristiano. Los guanches adoraban al Sol y la luna; y la Virgen de Candelaria se representa portando al niño en la mano izquierda y una candela en la derecha; aúna, pues, dos principios reconocibles en las religiones prehistóricas: la fecundidad y el fuego (Hernández *et al.*, ob. cit.).



1992). La *pinocha* y las piñas formaron parte de las yacijas. Las ramas se utilizaron como hachones que sirvieron, en algunos casos, para iluminar el interior de las cuevas, y las piñas como combustible. La madera de sabinas también se utilizó para fabricar tablonés, cabezales, parihuelas y vasijas.

Otra especie que ocupa un lugar destacado en los yacimientos funerarios es *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* y otras Oleáceas (*Jasminum odoratissimum* y *Picconia excelsa*). En Arenas-1 constituye prácticamente, 1/4 parte del carbón analizado; mientras que en Estacas-1 su porcentaje no llega a 2%. El olivo salvaje en general, y en particular *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* es una especie poco frecuente en los yacimientos de hábitat (Machado, 1994; Buxó, 1997). La madera de olivo se quema lentamente y a baja temperatura<sup>3</sup>.

Ya se ha insistido en que los carbones analizados de Arenas-1 proceden del vaciado y de la limpieza sucesiva de una estructura de combustión de carácter ritual que, probablemente, funcionó cada vez que se organizó el espacio, a fin de colocar otros individuos. Las frecuencias alcanzadas en este yacimiento tanto por *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* y de otras Oleáceas (41%), como por *Pinus canariensis*, junto a la existencia de especies cuyas flores tienen propiedades somníferas y narcóticas, tal es el caso de *Whitania aristata*, nos sugieren que parte del combustible se eligió de acuerdo con la ceremonia o ritual que se iba a celebrar.

La presencia de estructuras de combustión en yacimientos funerarios caso de la cueva de Los Guanches-2 (Arco *et al.*, 1992), Arenas-1 (Galván *et al.*, 1999a) en Tenerife; o de La Lajura en el Hierro (Ruiz *et al.*, 1999), etc., así como de otros testimonios indirectos de combustión, ya sean carbones o los controvertidos huesos humanos total o parcialmente quemados localizados en distintos yacimientos funerarios del Archipiélago: en Tenerife, Pino Leris (Lorenzo, 1982) y Arenas-1; en La Palma, la Cueva del Cuervo (Hernández, 1977), nos sugieren la existencia de ciertas prácticas culturales o ri-

<sup>3</sup> El olivo ha sido utilizado en diversos rituales y ceremonias. En el yacimiento de Can Tintorer (Cataluña, Neolítico Medio: 2700-2900 a.C.) se quemaron ramas de acebuche con los frutos, que luego se esparcieron por encima de un cadáver. El estudio antracológico y carpológico muestran la existencia de un tipo de ritual durante las inhumaciones. Los carbones y los huesos de olivo, junto con otros frutos sugieren que se trata de una inhumación puntual y de una selección de las ramas, que fueron recolectadas de manera intencionada en los alrededores de Can Tintorer (Buxó, *ob. cit.*, 313).

tuales en las que el fuego desempeñaba un papel destacado y los elementos vegetales tenían un papel importante, como combustible.

En las crónicas, la importancia del elemento vegetal en el contexto funerario se expresa con referencias como las que siguen: «La forma de sus entierros era, que si el difunto tenía mucho ganado lo metían con sus vestidos en cuevas y lo arrimaban a un lado, a los pies un tablón, y su bordón arrimado a los pies del difunto, y cerraban la cueva con piedra para que los cuervos no lo comiesen» (Abreu, ob. cit., 89); «... Algunos ponían en ataúd de madera incorruptible, como es tea, hecho todo de una pieza y cavado no sé con qué a la forma del cuerpo» (Espinosa, ob. cit., 45).

Frente a éstas, otras especies están presentes casi exclusivamente en los yacimientos de hábitat; es el caso de *Erica arborea* en Las Palomas y Don Gaspar y cueva núm. 3 de Icod de Los Vinos (Machado, 1994; Machado *et al.*, 1997); en Las Estacas-1 y Arenas-3 (Buenavista del Norte) (Machado, 1999a); en la Cueva de Nifa (Santiago del Teide) (Machado, inédito); en Los Barros (Machado y Ourcival, 1998). *Erica arborea* es una especie que disfruta de una gran distribución ecológica; es reputada como un buen combustible y sus ramas han sido utilizadas como forraje para el ganado.

## CONCLUSIÓN

Este trabajo nos ha permitido constatar que existen fuertes diferencias en las frecuencias relativas de las especies usadas como combustibles entre el yacimiento funerario de Arenas-1 y el de hábitat de Estacas-1. Esta distinción se expresa con una contundencia particularmente significativa en los casos de *Pinus canariensis*, *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*, *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* y *Erica arborea*. En los yacimientos funerarios se prefieren probablemente el pino y la sabina (Cuadros 1, 2 y 3) (*Fig. 1*) porque favorecen el proceso de combustión y desprenden un olor agradable, pero también porque pudieron tener un valor cultural o simbólico que desconocemos y que las transforma en idóneas para cumplir una función trascendente, participando en el homenaje que la comunidad rinde a sus antepasados. El papel del acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) es más controvertido (*Fig. 1*), sin embargo: el que se trate de una madera densa, que se ha utilizado fundamentalmente para la fabricación de bastones y lanzas, en ocasiones integrantes del ajuar funerario, así como el hecho de que sea una madera que prolonga el proceso de combustión,

podrían explicar por qué se encuentra mejor representada en los yacimientos funerarios que en los de hábitat.

En cambio, en los yacimientos de hábitat se prefiere probablemente la madera de brezo, porque además de ser un buen combustible se ha utilizado para la fabricación de enseres domésticos: vasijas, bastones y sus ramas como forraje para el ganado.

Uno de los temas más difíciles que se plantea en antracología es conocer los usos que tuvieron las especies y las razones que motivaron la elección del combustible. Debemos distinguir los datos etnoarqueológicos de los paleoecológicos; en este sentido, los resultados de este trabajo parecen concluyentes. Entre los guanches, *Pinus canariensis*, *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis* y quizás *Olea europaea* ssp. *cerasiformis* pudieron tener un valor simbólico o ritual; mientras que *Erica arborea* parece haber tenido un valor doméstico.

*Agradecimientos.* Queremos expresar nuestra gratitud al profesor J.-L. Vernet y al equipo de Antracología de la Universidad de Montpellier donde desarrollamos nuestro trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, Fr. J., *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria* [1632], Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1977.
- ÁLVAREZ DELGADO, J., «Miscelánea guanche», *Revista de Historia Canaria*, vol. VII, núm. 53 (1941): 180-185.
- , «Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-45», *Informes y Memorias*, núm 14, Madrid, 1947.
- ALZOLA, J. M., *La advocación del Pino en la Península y Canarias*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.
- ARCO AGUILAR, M. del C., *Recursos vegetales y sus derivados en la prehistoria de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Serie Museo Arqueológico, 1993, 134 págs.
- ARCO AGUILAR, M. del, J. F. ARDEVOL GONZALEZ, y P. L. PÉREZ DE PAZ, «Contribución al conocimiento de la vegetación de Icod de Los Vinos. Tenerife, Islas Canarias», *Vieraea*, 1990: 63-94.
- BURKERT, W., *Antichi Culti Misterici*, Firenze, 1989 (133 págs.).
- BUXO, R., *Arqueología de las plantas*, Barcelona, Editorial Crítica, 1997.
- CHABAL, L., L. FABRE, J. F. TERRAL, e I. THÉRY-PARISOT, «L'antracologie», en FERDIÈRE, A. (Coord.), *La botanique*, Paris, 1999.
- DIEGO CUSCOY, L., «El ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales», *II Congreso Nacional de Arqueología*, Madrid, 1952a: 135-159.
- , «La necrópolis de la cueva de Uchova en el Barranco de Tafetana», *Revista de Historia Canaria*, vol. XVIII, núm. 100, 1952 b: 390-412.
- , «Paleontología de las Islas Canarias», *IV Congreso de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*, Madrid, 1954.
- , *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco*, Publicaciones del Museo Arqueológico, núm. 2, 1960 (108 págs.).
- , «Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7 (1961): 499-536
- , «Tres cuevas sepulcrales guanches (Tenerife)», *Excavaciones arqueológicas en España*, Madrid, 1965, núm. 37.
- , *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Publicaciones del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, núm. 7, 1968 a.
- , *Armas de los primitivos canarios*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Col. Enciclopedia Canaria, 1968 b.
- , «La necrópolis del Hoyo de Los Muertos (Guarazoca, Isla del Hierro)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, vol. 4 (1975), 9-28.

- DIEGO CUSCOY, L.. *El conjunto ceremonial de Guarguacho*, Publicaciones del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, núm. 11, 1979.
- , «El banot como arma de guerra entre los aborígenes canarios (Un testimonio anatómico)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32 (1986), 733-782.
- ESPINOSA, Fr. A. de (1597), *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1967.
- FRUTUOSO, G., *Las islas Canarias (De Saudades da Terra). Fontes Rerum Canariarum*, vol. XII. Tenerife, 1964.
- GALVÁN TUDELA, A., *Las fiestas populares canarias*, Interinsular Canaria (Col. Biblioteca Canaria de Ciencias Sociales), Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- GALVÁN, B., V. ALBERTO, C. M. HERNÁNDEZ, E. BORGES, A. BARRO, C. M. VELASCO, y C. M. EUGENIO, «Excavaciones Arqueológicas en Las Cuevas de Las Estacas (Buenavista del Norte, Tenerife)», *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998: 1705-1728.
- GALVÁN, B., J. VELASCO, V. ALBERTO, C. M. HERNÁNDEZ, C. M. EUGENIO, A. BARRO, J. V. FEBLES, y D. CHINEA, «Prácticas funerarias y bioantropología de las poblaciones prehistóricas de la costa de Buenavista del Norte (Tenerife): el caso de Arenas-1 (conjunto arqueológico de Fuente-Arenas)», *Investigaciones Arqueológicas*, núm. 6, 1999 a: 259-360.
- GALVÁN, B., C. M. HERNÁNDEZ, V. ALBERTO, A. BARRO, C. M. EUGENIO, L. MATOS, J. VELASCO, M. C. MACHADO, A. RODRÍGUEZ, J. V. FEBLES, y D. RIVERA, «Poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte (Tenerife). El conjunto Fuente-Arenas». *Investigaciones Arqueológicas*, núm 6, 1999 b: 9-258..
- GALVÁN, B., C. M. HERNÁNDEZ, J. VELASCO, V. ALBERTO, E. BORGES, A. BARRO, y A. LARRAZ, *Orígenes de Buenavista del Norte. De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*, Ilustre Ayuntamiento de Buenavista del Norte, 1999 c: 278 págs.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., *et al.*, «Las Cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife): un proyecto de arqueología prehistórica e histórica», *El Museo Canario*, LI, 1996a: 29-58.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., «Arqueología histórica en las Cuevas de Achbinicó. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en el siglo XV e inicios del XVI», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1996 b: 571-589.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S., *La Palma prehispanica*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977 (103 págs.).
- HERNÁNDEZ PERERA, J., «Precisiones sobre la escultura de La Candelaria venerada por los guanches de Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21 (1975), 13-58.

- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S., «Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944», *Informes y Memorias*, núm. 11, 1946.
- , «Monumentos funerarios de los canarios prehistóricos», *III C.N.A.*, 1955: 75-87.
- , *Síntesis de la prehistoria de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1963.
- LE CANARIEN, Crónicas francesas de la Conquista de las Islas Canarias. En *Fontes Rerum Canariarum IX*, La Laguna-Las Palmas de Gran Canaria, Instituto de Estudios Canarios-El Museo Canario, 1960 (2 vols.).
- LORENZO PERERA, M. J., «El conjunto arqueológico de Pino Leris (La Orotava, isla de Tenerife)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 28 (1982), 129-205.
- MACHADO YANES, M. del C., *Primeros estudios antracológicos en el Archipiélago canario. Noroeste de Tenerife: Las comarcas de Icode y Daute*. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna, Tenerife, 1994.
- MACHADO, M. del C., M. C. del ARCO, J. L. VERNET, y J. M. OURCIVAL, «Man and Vegetation in Northern Tenerife (Canary Island, Spain), During the Prehispanic Period Based on Charcoal Analyses», *Vegetation History and Archaeobotany*, 6 (1997): 187-195.
- MACHADO, M. del C., y J.-M. OURCIVAL, «La evolución de la vegetación del Norte de Tenerife (Islas Canarias) durante el período prehistórico. Aportación antracológica», *Arqueología espacial, Arqueología del Paisaje*, núm. 19-20 (1998): 249-260.
- MACHADO YANES, M. del C., «Aproximación a la vegetación de Daute (Tenerife) durante el período pre-europeo, a partir del análisis antracológico», en PALLÓ BUXÓ, LL., y PAU ROQUÉ (Coord.): *Avances en el estudio del Cuaternario Español (Secuencias, indicadores paleoambientales y evolución de procesos)*, Aportaciones a la X Reunión Nacional de Cuaternario, AEQUA, Girona, 1999 a: 301-307.
- MACHADO YANES, M. del C., «El hombre y las transformaciones del medio vegetal en el Archipiélago canario, durante el período pre-europeo: 500 a.C. / 1500 d. C.», *Saguntum*. Actes del II Congrès del Neolític a la Península Ibérica, Extra 2, 1999 b: 53-58.
- MAFFIOTTE, L., *Fragmenta Rerum Canariarum* (Manuscrito de Cadamosto y Azurara). Biblioteca J. Régulo, La Laguna.
- MARÍN DE CUBAS, T. (1694), *Historia de las siete islas de Canarias*, Ed. Canarias Clásica, 1986.
- MATHIESEN, J., «Análisis del contenido intestinal de una momia guanche», en *Trabajos en torno a la cueva sepucral de Roque Blanco*, Publicaciones del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, 1960.
- MORALES PADRÓN, F., *Canarias. Crónicas de su Conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

- NUÑEZ DE LA PEÑA, J. (1676), *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*, Madrid, 1977.
- PERAZA DE AYALA, J., *Las Ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*, Madrid, 1976.
- PESQUISA DE CABITOS (1477), *Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lanzarote, y Conquista de Las Canarias, hecha por comisión de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel*; estudio, transcripción y notas de E. Aznar Vallejo, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.
- RIVAS, S., W. WILDPRET, M. J. ARCO, O. RODRIGUEZ, P. L. PÉREZ DE PAZ, A. GARCÍA, J. R. ACEBES, T. E. DÍAZ, y F. FERNÁNDEZ, «Las comunidades vegetales de la isla de Tenerife (Islas Canarias)», *Itinerea Geobotánica*, vol. 7, 1993: 169-374.
- RUÍZ, T. N., S. SÁNCHEZ, y J. VELASCO, J., «La necrópolis bimbache de Montaña La Lajura (El Pinar, Isla del Hierro)», *El Pajar*, núm. 5 (1999): 16-19.
- SÁNCHEZ-PINTO, L., y G. ORTEGA MUÑOZ, «Análisis del material localizado en la cavidad abdominal de dos momias guanches», *I. Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*, Puerto de La Cruz, Tenerife, 1992: 145-150
- SERRA RÀFOLS, E. (Ed.), *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507. Fontes Rerum Canariarum*, IV, La Laguna, 1948.
- SERRA RÀFOLS, E., y L. de la ROSA OLIVERA (Eds.), *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, II. 1508-1513. *Fontes Rerum Canariarum*, V, La Laguna, 1952.
- , *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, III. 1514-1518. *Fontes Rerum Canariarum*, XIII, La Laguna, 1965.
- , *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, IV: 1518-1525. *Fontes Rerum Canariarum*, XVI. La Laguna, 1970.
- TORRIANI, L. (1592), *Descripción e historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- VERNEAU, R., «Sur les anciens habitants de la Isleta», *Bull. Soc. d'Anthropologie*, Paris, 1982.
- VIANA, A., *La conquista de Tenerife*, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1968.
- VIERA y CLAVIJO, J., *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1941.

### CUADROS Y FIGURAS

*Cuadro 1.* Tipo de material e identificación de las especies vegetales que aparecen en los yacimientos funerarios, a partir del estudio de las Crónicas, las primeras Historias y los trabajos arqueológicos (Memorias de Excavación y artículos).

Taxones	Crónicas/ Textos	T. arqueológicos	Naturaleza
Arundo sp.	*		
Apollonia barbujana	*	*	madera
Arbutus canariensis	*	frutos	
Chamaecytisus proliferus	*	*	ramas
Dracaena drago	*	*	corteza
Erica arborea	*	*	ramas y hojas
Euphorbia canariensis	*	*	latex, madera
Euphorbia sp.	*	*	latex, madera
Ficus carica	*	*	frutos
Hyparrhenia hirta	*	hojas	
Hypericum canariense	*		
Ilex canariensis	*	*	madera
Juncus acutus	*	*	
Juniperus turbinata ssp. canariensis	*	*	madera
Juniperus cedrus	*	*	madera
Laurus azorica	*	*	madera
Micromeria varia	*	ramas, madera	
Myrica faya	frutos		
Neochamaelea pulvurulenta	*	madera, frutos	
Ocotea foetens	*	hojas (arbol)	
Olea europaea ssp. cerasiformis	*	madera	
Periploca laevigata	*	madera	
Persea indica	*	madera	
Pinus canariensis	*	*	ramas, madera, pinas, corteza
Pistacia atlantica	*	*	madera
Pistacia lentiscus	*	madera	
Picconia excelsa	*	*	madera
Phoenix canariensis	*	*	hojas, frutos?
Pteridium aquilinum	*	*	rizomas, hojas
Rumex lunaria	*	hojas	
Spartocytisus supranubius	*	*	madera, ramas
Visnea mocanera	*	*	frutos, madera



*Cuadro 2.* Tipo de material y especies vegetales que fueron identificados en los yacimientos funerarios de la isla de Tenerife, a partir del estudio de los trabajos arqueológicos.

Yacimientos Funerarios	TENERIFE	Cronología	Material	Identificación botánica
Roque Tierra	Roques Anaga	645+-120 BP.	ramas y tablones	<i>Juniperus turbinara</i> ssp. <i>canariensis</i>
La Palmita	Tejina	1040+-110 BP.	17 fragmentos hachones	<i>Pinus canariensis</i>
El Calabazo	Valle de Guerra		hachones	
La Empalizada	Tegueste		8 fragmentos de madera y 1 objeto en punta	
Enladrillada	Tegueste	800+-50 BP/735+-75 BP.	2 fragmentos de madera, 1 carbon y tablas	<i>Pinus canariensis</i>
Barranco del Agua de Dios	Tegueste		ramas y vasija	
Risco los Guanches	Tacoronte	2150 +-80 BP/2185+-65 BP.	2 fragmentos de madera, paribuela, 6 tablones y una vasija	<i>Pinus canariensis</i>
Roque Blanco	La Orotava	1380+-120/ 665+-135 BP.	hojas	<i>Pinus canariensis</i>
Barranco Las Animas	Tenerife		ramas , troncos, hachones, batones	<i>Pinus</i> , <i>Neochamaelea pulvulenta</i> , <i>Euphorbia canariensis</i> , <i>Erica arborea</i>
El Cardón	Los Silos		5 hachones y un objeto en madera	
Taburco	Teno		tablon	
Majagora	Guía de Isora	1278+-53/ 1092 +-81 BP.	fragmento de un objeto de madera	<i>Persea indica</i>
El Río	Guía de Isora		bastones	
Araya	Guía de Isora		bastones	
Chajora	Guía de Isora		troncos	<i>Chamaesythus proliferus</i> , <i>Spartocytisus supranubius</i>
Llano Negro	Santiago del Teide		1 hachon, ramas, tronco pinas de pino	<i>Pinus</i> , <i>Chamaecytisus proliferus</i> , <i>Spartocytisus supranubius</i>
Barranco Jagua	El Rosario	1465+-130 BP.	5 tablones	<i>Pinus</i> , <i>Micromeria varia</i> , <i>Hypanthia hirta</i> , <i>Euphorbia canariensis</i>
Chabaso	Candelaria		ramas	<i>Neochamaelea pulvulenta</i>
Monción	Candelaria		tablas	
Barranco La Orchilla	S. Miguel (Las Galletas)		2 trozos de madera	
Barranco El Pilón	S. Miguel	795+-165 BP.	hachones, hojas y ramas	<i>Dracaena drago</i> , <i>Pistacia atlantica</i> , <i>Rumex lunaria</i> , <i>Pinus</i>
Uchova	S. Miguel	1246+-72 BP.	ramas, tronco, hachones, vasija	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>
El Salitre	Las Cañadas		fragmento de un objeto en madera, un baston, palo cavador, una vasija	
Montaña Rajada	Las Cañadas		2 ramas y 13 hachones	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i> et <i>Pinus canariensis</i>
Cañada de la Angostura	Las Cañadas		ramas y troncos	<i>Pinus canariensis</i> et <i>Spartocytisus supranubius</i>
Llano de Maja	Las Cañadas		1 hachon, ramas, bastones y lanzas	<i>Pinus</i> , <i>Spartocytisus supranubius</i> , <i>Juniperus</i> , <i>Erica arborea</i>

*Cuadro 3:* Tipo de material y especies vegetales que fueron identificados en los yacimientos funerarios del Archipiélago Canario, excepto Tenerife, a partir del estudio de los trabajos arqueológicos.

YACIMIENTOS FUNERARIOS	OTRAS ISLAS	Cronología	Material	Identificación botánica
Degollada de Las Vacas	Gomera		ramas y raíces de helechos	<i>Pteridium</i> sp.
Alajeró	Alajeró, Gomera		troncos y semillas	<i>Neochamaelea pulvurelenta</i>
Roque de La Campana	Gomera		fragmentos de madera, ramas, semillas, agujas	<i>Juniperus</i> , <i>Neochamaelea pulvurulenta</i> , <i>Juncus</i> sp., <i>Phoenix canariensis</i>
Poljeros	Alajeró, Gomera		baston y dardo, fragmeto de una tapa, tablonés	<i>Pinus canariensis</i> , <i>Ilex canariensis</i>
Tejeleche	Valle Gran Rey, Gomera		fragmento de dardo	
Hermigua	Hermigua, Gomera		4 objetos de corteza, 2 peñes	<i>Phoenix canariensis</i> , <i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>
Tejerguete	Gomera		bastones	
Hoyo de Los Muertos	Guarazoca, Valverde, El Hierro		tablonés	
Azofa	Isom, El Hierro		troncos y tablas	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>
Sabina	El Hierro		troncos	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i> , <i>Pinus canariensis</i>
El Julán	El Hierro		1 tabla y una tapa	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>
La Palmera	Tijarafe, La Palma	1710 BP.	ramas, troncos y 1 tablon	<i>Pinus canariensis</i>
El Espigón	Puntallana, La Palma		ramas, troncos, bastones y 1 vasija	<i>Pinus canariensis</i>
Los Sauces	Los Sauces, La Palma		vasija	corteza de <i>Dracaena drago</i>
Barranco de Gallegos	Barlovento, La Palma		bastones	
Barranco de Belmaco	Breña Alta, La Palma		vasija	
Llano Negro	La Palma		objetos ornamentales	
Cueva del Agua	Garafía, La Palma		tablas perforadas	
San Francisco	La Palma		ramas y troncos	<i>Pinus canariensis</i>
Cueva del Cuervo	La Palma		ramas y carbon	<i>Pinus canariensis</i>
Acantilado Bajamar	Breña Alta, La Palma		4 objetos de madera	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>
Tumulus Lomo de los Caserones	Artenara, Gran Canaria		ramas y semillas	<i>Pinus canariensis</i> , <i>Neochamaelea pulvurulenta</i>
Tumulus Aldea de S. Nicolás	Aldea de S. Nicolás, Gran Canaria		tablas	<i>Pinus canariensis</i> , <i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>can.</i>
Tumulus La Isleta	Gran Canaria		semillas	<i>Neochamaelea pulvurulenta</i>
Tumulus El Cascajo de Las Nieves	Agaele, Gran Canaria	1167 BP.	tronco y ataod	<i>Pinus canariensis</i>
Tumulus de La Guancha	Agaele, Gran Canaria		tablas	<i>Pinus canariensis</i> , <i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>can.</i> , <i>Apollonias barbujana</i>
Las Crucesitas	Mogán, Gran Canaria		tabla	<i>Pinus canariensis</i>
Guayadeque	Gran Canaria		tablas	<i>Pinus canariensis</i> et <i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>can.</i>
Sta. Lucía	Sta. Lucía, Gran Canaria		tablas	<i>Pinus canariensis</i> et <i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>
El Morro	Gran Canaria		semillas	<i>Neochamaelea pulvurulenta</i>
El Hormiguero	Gran Canaria		semillas	<i>Neochamaelea pulvurulenta</i>
Chifletea	Yaiza, Lanzarote		ramas y carbon	

Figura 1. Resultados del antracoanálisis realizado a una muestra de carbones procedente del nivel III de los yacimientos: Arenas-1 (funerario) y Las Estacas (hábitat), Buenavista del Norte, Tenerife.

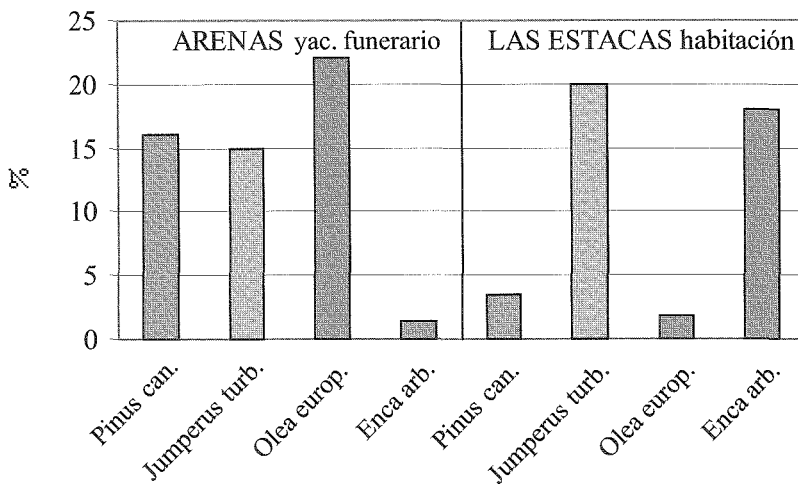


Figura 2. Estructura de combustión de la cueva sepulcral de Arenas-1.



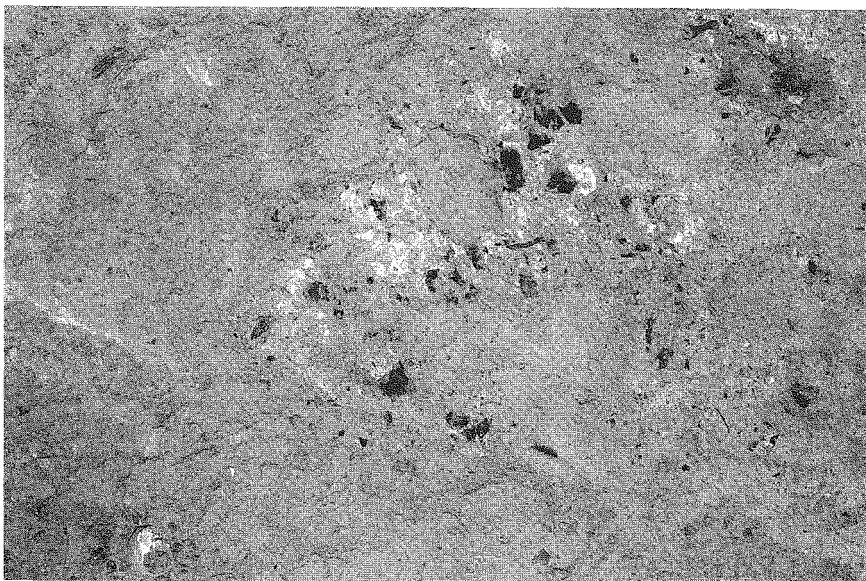
*Lám. 1.* Cueva sepulcral de Arenas-1.



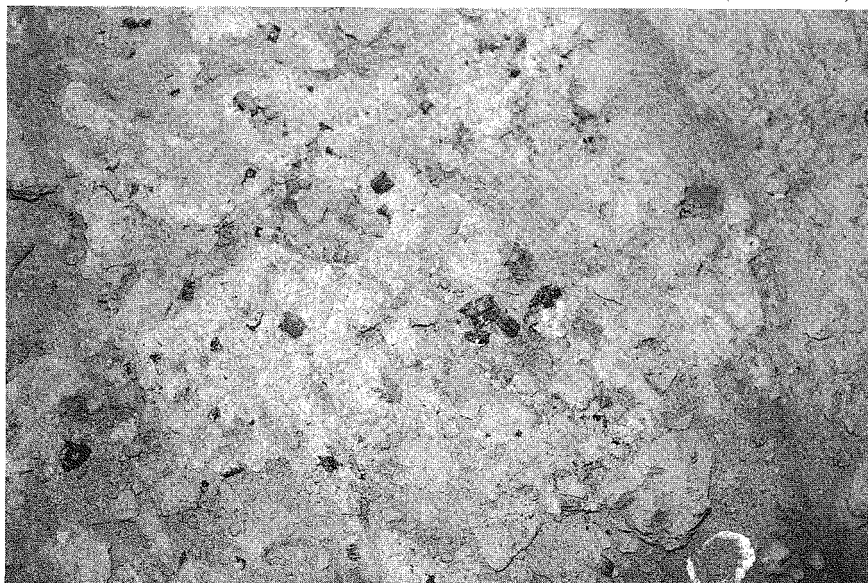
*Lám. 2.* Cueva de habitación de Estacas-1.



*Lám. 3.* Detalle de restos antracológicos en Estacas-1.



*Lám. 4.* Detalle del área de combustión de la Cueva de San Blas (Candelaria).



# Manifestaciones rupestres del Barranco de El Cuervo (Valverde, El Hierro)

M<sup>a</sup> DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ

*Mayte Acarreta in memoriam*

*Resumen.* Se presentan, por primera vez, todos los grabados aborígenes del barranco de El Cuervo (Valverde), que se contextualizan en un importante conjunto de manifestaciones rupestres de la zona NE de la isla de El Hierro. Se describen las características técnicas y tipológicas de 3 categorías de formas: geométricas, figurativas y alfabéticas que coexisten en un mismo panel. Del análisis de los contextos arqueológicos y medioambientales en los que se encuentran se concluye en la relación que éstos guardan con el mundo funerario y con el agua. En este último caso se inscriben en un territorio en el que los textos antiguos señalan que habitaba una de las divinidades que los bimbaches llamaban «Aranfaybo» que intervenía en los ritos propiciatorios de la lluvia.

*Palabras clave:* prehistoria de El Hierro, manifestaciones rupestres, ritos propiciatorios, bimbaches.

*Abstract.* For the first time the whole known collection of aborigin cave paintings from the «barranco» of El Cuervo, are presented; these are joined in an important group of cave manifestations in the north east of El Hierro island. The techniques and typological characteristics of three categories of shape are presented: geometric, figurative and alphabetic that coexist in the same panel. From the analysis of the archaeological and environmental contexts in which they are found it is concluded that in relation that these have with the undertakers world and with water, in the latter they are inscribed in a territory in which, the ancient texts indicate, lived one of the divinities that the «bimbaches» called «Aranfaybo» who intervened in the propitiatory rites of rain.

*Key Words:* Prehistory of El Hierro, rock art, propitiatory rites, bimbaches.

## ANTECEDENTES

El descubrimiento del conjunto rupestre del barranco de El Cuervo es el resultado de las prospecciones arqueológicas que realizamos en la primera etapa de un proyecto que iniciamos en 1976 sobre la prehistoria de

la isla. La confección de este inventario se llevó a cabo en enero de 1978, mediante una beca de investigación que nos fue concedida por la Fundación Juan March, que también publicó nuestra primera aportación sobre el tema (Jiménez, 1982). Agradecemos, además, el trabajo de cuantas personas colaboraron en esta investigación de campo, especialmente a Javier Alón y a María Soledad Gil de los Reyes, que nos acompañaron en nuestros primeros pasos por esta isla, y a Juana Hernández, que se encargó de pasar los calcos a dibujo.

Haber mantenido inédito este estudio tuvo su razón de ser en la necesidad de preservar la integridad de este patrimonio, evidentemente en detrimento de nuestros intereses profesionales y curriculares. Ahora, al sacarlos a la luz, seguimos pensando en esta necesidad, aunque la publicación en los últimos años de nuevos hallazgos ha dejado fuera de lugar nuestra iniciativa. Los grabados rupestres de la zona nororiental herreña tienen una ubicación que les hace altamente vulnerables, y lo son más por el abandono y ausencia de proyectos de protección que les conserve en su integridad y les acerque al público que, cada vez más interesado por estos temas, acude a la isla dejando tras de sí el deterioro irreversible de estas manifestaciones que la legislación vigente ha declarado Bienes de Interés Cultural. Quede constancia de ello.

## EL BARRANCO DE EL CUERVO

El Cuervo forma parte de la red hidrológica del noreste de El Hierro, donde se localizan los barrancos de mayor entidad fisiográfica de toda la isla. Su origen tiene lugar a unos 425 m.s.n.m. en las barranqueras que descienden por la ladera oriental de la Montaña Ribera, un promontorio cuya falda comienza a ascender desde las proximidades de la costa, pero que acentúa su pendiente en torno a los 250 m. hasta alcanzar en la cima los 537 m.s.n.m. (*fig. 1*).

Configuran este barranco por el lado derecho la propia falda de esta montaña, mientras que por el izquierdo lo hace una pared compuesta por un estrato de arenas volcánicas conglomeradas al que se superpone otro de basalto columnar. Al contrario de los barrancos próximos, su profundidad es escasa (15-20 m.), de suave pendiente a lo largo de su recorrido, a excepción del último tramo, en el que, después de haber dejado atrás el paraje de las Puntillas, surca un acantilado costero de unos 100m. de altura para morir en el punto conocido por Hoyo Blanco.

Desde el punto de vista arqueológico, su interés se debe al importante conjunto de grabados rupestres que se localiza en su interior, como única

evidencia arqueológica conocida hasta el momento. Es de resaltar, por otro lado, la escasez de oquedades naturales propias de este tipo de accidente y, cuando las hay, se abren en el estrato de cenizas conglomeradas y son de escasa entidad; éstas se concentran en el tramo inicial, donde hay un reducido número, y un segundo grupo a la altura de los 150 m. s.n.m., en las proximidades de la estación núm. 9 del inventario.

Por su incidencia en la conservación y estudio de estas manifestaciones destacamos el deterioro que afecta a la pared rocosa de la margen izquierda del barranco, zona seleccionada por emplazarlas; esto ha dificultado la recopilación exhaustiva de las estaciones que se localizan en el tramo inicial del cauce. En esta misma dirección apuntamos la destrucción de algunas estaciones que supuso la construcción de la carretera general L-870 que, a la altura del km.3, rompe su curso.

## INVENTARIO

El conjunto rupestre del barranco está integrado por 17 estaciones que se distribuyen de forma regular desde los inicios hasta la desembocadura del mismo. Aunque a la hora de analizar su valor cultural el barranco debe entenderse como una sola unidad arqueológica, para facilitar su descripción y análisis hemos denominado *estación* a cada uno de los enclaves donde se concentran conjuntos de grabados, que están distantes entre sí, y que se organizan en uno o varios *paneles*. El orden seguido en este inventario se corresponde con la dirección cumbre-costa.

Con el fin de evitar reiteraciones en la descripción, destacamos aquellos caracteres que son comunes a todas los enclaves estacionales, como es la ubicación de la totalidad de las estaciones en la margen izquierda, ocupando el estrato rocoso que constituye el extremo superior de esta pared, siendo siempre el soporte de basalto columnar. Como consecuencia de ello, todos su paneles están orientados al S y SE, al amparo de los vientos, en superficies limpias y libres de comunidades vegetales que puedan afectarles, a excepción de las estaciones iniciales afectadas por líquenes. Otra característica común es la *técnica del picado* utilizada para la ejecución de los grabados aborígenes, que contrastan con los motivos figurativos, de época histórica, realizados mediante *rayado*; en este último caso, se indicará su presencia cuando exista.

*Estación núm. 1.* Se emplaza en el tramo inicial a la altura de la base de la Montaña Ribera, en las cercanías de una pequeña oquedad emplazada en el estrato inferior de la pared. Está compuesta por 2 paneles; sin em-



bargo, el deterioro y la invasión de la vegetación que afecta a esta zona permiten suponer la posible existencia de otros conjuntos, así como el desarrollo de un proceso destructivo de otros ya perdidos.

\* Panel núm. 1. Dimensiones: 24,4 x 9,5 cms. Descripción: compuesto por 2 motivos curvilíneos; uno tipo meandriforme, y otro de tendencia semicircular (*fig. 2, a*). Observaciones: la morfología de estos motivos de apariencia geométrica creemos que obedece a signos alfabéticos entrelazados entre sí.

\* Panel núm. 2. Dimensiones: 36,5 x 26,5 cms. Descripción: compuesto por 3 núcleos de motivos alfabéticos, uno de ellos entrelazado entre sí (*fig. 2, b*). Observaciones: la línea discontinua muestra la posible morfología de aquellos signos que, por su deterioro, no permiten una reproducción clara.

*Estación núm. 2.* Se emplaza a unos 20 m. de distancia de la estación anterior. Está compuesta por 4 paneles de composición muy simple.

\* Panel núm. 1. Descripción: compuesto por dos figuras superpuestas ejecutadas con técnicas diferenciadas. El motivo subyacente es de morfología geométrica geminada, irregular, semejando a dos óvalos que tienden a la figura cordiforme; está ejecutada mediante picado. Se le superpone un motivo naviforme, ejecutado mediante la técnica del rayado (*fig. 3, a*).

\* Panel núm. 2. Situación: a unos 2 m. del panel anterior. Descripción: el inventario recoge un solo signo de forma circular, con un punto central. Observaciones: el deterioro erosivo que afecta la superficie del panel no ha permitido delimitar la morfología de otros signos desdibujados que se asocian al descrito (*fig. 3, b*).

\* Panel núm. 3. Situación: ocupa la parte baja de la pared ocupada por el panel núm. 2. Dimensiones: 22,5 x 26 cms. Descripción: compuesto por 2 signos de forma circular, uno de ellos con el interior marcado por dos trazos diametrales en forma de cruz (*fig. 3, c*).

\* Panel núm. 4. Situación: en las proximidades del anterior. Dimensiones: 75 x 87,5 cms. Descripción: motivos naviforme ejecutado mediante rayado superficial (*fig. 3, d*).

\* Panel núm. 5. Situación: a escasa distancia del anterior. Descripción: grabado mediante picado de una cruz apoyada en una base trapezoidal, en la que se superpone una leyenda DTPMYS; en la zona inferior el nº 3 y la leyenda M. l. 1848 (*foto 1*). Observaciones: llama la atención la utilización del picado para su ejecución, técnica hasta el momento asociada solo a los grabados aborígenes. Sin embargo, la fecha podría servir de referencia para datar las representaciones de barcos tan abundantes en este barranco, si bien ejecutados mediante rayado superficial.

*Estación núm. 3.* Está compuesta por 2 paneles con las siguientes características:

\* Panel núm. 1. Situación: a unos 25 m. de distancia de la estación anterior. Dimensiones: 45 x 24 cms. Descripción: compuesto por dos tipos de motivos

superpuestos, ejecutados mediante técnicas diferenciadas. El conjunto subyacente se compone de dos líneas onduladas horizontales y paralelas, rematadas en su parte superior por trazos cortos y verticales, ejecutados mediante picado muy intenso y profundo en el lado izquierdo que se va haciendo más superficial a medida que se avanza hacia la derecha. Sobre estas un trazo lineal oblicuo, que da paso a una figura geométrica irregular de tendencia oval, dispuesta de forma oblicua, abierta por el extremo izquierdo; su interior está cruzado por 3 trazos verticales y uno horizontal a las paredes; en su extremo derecho se prolongan 3 apéndices lineales hacia el exterior. Está ejecutado mediante picado discontinuo. Se le superpone un motivo figurativo naviforme, ejecutado mediante rayado a partir de un reticulado de trazo muy fino que señala parte del casco, mástiles y velamen de la embarcación (*fig. 5, a*). Observaciones: el gran deterioro que afecta al soporte no permite aislar con claridad otros trazos rayados que parecen pertenecer a otras naves que se asocian a la inventariada.

\* Panel núm. 2. Situación: a escasa distancia del anterior. Dimensiones: 9,30 x 7 cms. Descripción: motivos naviformes, con indicación de casco, velamen y remos, y junto a uno de ellos una pequeña barca (*fig. 5, b*).

*Estación núm. 4.* Está compuesta por 2 paneles con las siguientes características:

\* Panel 1. Situación: a unos 10 m. de distancia de la anterior. Dimensiones: 10,5 x 15,5 cms. Descripción: inscripción alfabética compuesta por 6 signos dispuestos en secuencia horizontal (*fig. 6, a*). Observaciones: la superficialidad del surco junto con la alteración del soporte no permite reconocer con exactitud la forma del primer signo que ocupa el lado derecho de la inscripción.

\* Panel 2. Situación: en las proximidades del anterior. Descripción: motivo naviforme con indicación del casco y velamen, ejecutado mediante rayado (*fig. 6, b*).

*Estación núm. 5.* Compuesta por un solo panel de las siguientes características:

Situación: a unos 10 m. de distancia de la anterior. Dimensiones: 36,5 x 67,5 cms. Descripción: composición integrada por 5 motivos geométricos de tendencia oval, 3 de ellos recorridos en su interior por trazos radiales, que se disponen en torno a una inscripción alfabética compuesta por 6 signos (*i*) distribuidos de forma regular en dos líneas de secuencia vertical y paralela (*fig. 6, c*). Observaciones: el panel está afectado por la erosión natural que altera el trazo de los motivos grabados.

*Estación núm. 6.* Se ubica a unos 30 m. de la estación anterior, en un roque destacado que se forma por la prolongación del estrato rocoso del flanco izquierdo, marcando un quiebro que experimenta el curso del ba-

rranco a la altura de los 225 m.s.n.m., en las proximidades del km. 3 de la carretera L-870; alcanza los 5 m. de altura por 11 m. de longitud, destacando de forma notoria en el paisaje. La estación está compuesta por 10 paneles que se distribuyen a diferentes altura de las columnas basálticas que conforman este pequeño promontorio (*fig. 7, a*).

\* Panel núm. 1. Situación: en la zona alta del roque. Dimensiones: 22 x 15,5 cms. Descripción: inscripción alfabética compuesta por 7 signos dispuestos en dos líneas de secuencia vertical (*fig. 7, b*).

\* Panel núm. 2. Situación: en la zona alta del roque. Dimensiones: 90,5 x 34 cms. Descripción: composición de motivos geométricos de tendencia curvilínea, dispuestos de forma irregular, a los que se asocian por el lateral izquierdo dos trazos lineales verticales, cortos y paralelos (*fig. 8, a*).

\* Panel núm. 3. Situación: zona baja del roque. Dimensiones: 31,2 x 20,6 cms. Descripción: posible inscripción alfabética, muy alterada, integrada por un número de caracteres no determinables con exactitud (*fig. 7, c*). Observaciones: se marcan en trazo discontinuo los signos de dudosa morfología.

\* Panel núm. 4. Situación: al pie de la columna ocupada por el panel anterior, entre los que existe un vacío que aísla ambos conjuntos. Dimensiones: 41,5 x 22,2 cms. Descripción: composición integrada por motivos circulares, aislados o formando agrupaciones de 2 y 3. En la parte superior aparece un motivo semicircular, abierto hacia arriba, aislado; sobre este, y a cierta distancia, dos posibles trazos lineales cortos, uno horizontal y otro vertical (*fig. 8, b*).

Observaciones: los conjuntos de grabados de los paneles 3 y 4 ocupan la superficie de la misma columna basáltica, aunque aislados entre sí en dos conjuntos; esta circunstancia permite plantear la posibilidad de que podría tratarse de una misma composición o panel, a tener en cuenta para su posible interpretación.

\* Panel núm. 5. Situación: en la cara S.E del roque, en la zona alta, a escasa distancia del panel núm. 6, situado en la zona inmediata inferior. Dimensiones: 18,5 x 17,7 cms. Descripción: inscripción alfabética integrada por 4 signos distribuidos en 2 líneas de secuencia vertical (*fig. 8, c*). Observaciones: se aprecia la unión de signos alfabéticos que normalmente se expresan de forma aislada; al parecer una constante que se repite en las inscripciones de este barranco.

\* Panel núm. 6. Situación: en la cara S.E. del roque, ocupando la zona inmediata inferior del panel núm. 5. Descripción: composición de geométricos integrada por cuatro grupos de motivos; de derecha a izquierda se reconocen: un motivo laberíntico de formas curvilíneas, que se sobrepone a un conjunto de círculos aislados y en pareja de 2 y de 3; 3 óvalos y un motivo lineal horizontal. La zona central está ocupada por motivos circulares, aislados o entrelazados entre sí, junto a 2 figuras irregulares de trazos curvilíneos. El tercer conjunto está situado en la parte superior del panel, donde se representan figuras geométricas irregulares, un motivo en forma de cruz que corona un antropomorfo; a la derecha de este, un círculo coronado por dos trazos cortos, paralelos y verticales. En el extremo de la izquierda, un motivo aislado de forma oval, cruzado en su interior por un trazo horizontal (*fig. 9*).

\* Panel núm. 7. Situación: en la zona alta del roque. Dimensiones: 65,5 x 22,5 cms. Descripción: inscripción alfabética en el centro del panel, compuesta por 6 signos dispuestos de forma vertical, con cierta irregularidad; en la parte baja del panel existe un motivo acompañado por un punto, que podría tratarse de varios signos alfabéticos enlazados, aunque muy alterados. La parte superior está ocupada por dos líneas de signos dispuestas de forma horizontal y paralela; en ambos casos parecen obedecer a la rotación de signos alfabéticos (Belmonte *et al.*, 1998:15-22) (*fig. 10, b*).

\* Panel núm. 8. Situación: en la zona baja del roque, muy próximo al panel núm. 7. Dimensiones: 35 x 31,7 cms. Descripción: composición de motivos geométricos circulares, en los que se distinguen 3 figuras aisladas, una de ellas con un apéndice lineal que se proyecta hacia el exterior; el otro grupo lo forma un conjunto de 9 círculos entrelazados (*fig. 10, a*). Observaciones: la composición presenta gran similitud con la descrita en el panel núm. 4 de esta misma estación.

\* Panel núm. 9. Situación: en la zona inmediata al panel anterior. Dimensiones: 58 x 37 cms. Descripción: composición integrada por dos tipos de grabados: la parte inferior del panel la ocupan dos círculos, uno de ellos con un punto en su interior, están realizados mediante picado; en la parte superior, un motivo naviforme, ejecutado mediante un rayado fino y superficial, en el que se señala el casco y velamen (*fig. 10, c*).

\* Panel núm. 10. Dimensiones: 11,5 x 11 cms. Descripción: signos semicirculares, abierto hacia la derecha; junto a él un motivo muy alterado (*fig. 10, d*).

### *Estación núm 7.*

\* Panel núm. 1. Situación: entre el roque de la estación núm. 6 y la carretera L-870, en una piedra suelta. Dimensiones: 15,5 x 24 cms. Descripción: composición de 3 círculos individuales próximos entre sí (*fig. 11, a*).

\* Panel núm. 2. Situación. En las proximidades del anterior. Dimensiones: 60,5 x 50 cms. Descripción: motivos naviformes realizados mediante rayado (*fig. 11, b*).

### *Estación núm. 8.* Situación: a unos 30 m. del km. 3 de la carretera L-870.

Dimensiones: 21 x 32 cms Descripción: composición integrada por 3 motivos geométricos de tendencia circular y oval, entrelazados entre sí (*fig. 11,c*). Observaciones: en la parte inferior se observan señales de un grabado muy alterado, indicado con trazo discontinuo.

*Estación núm. 9.* Se sitúa a unos 50/60 m de la anterior, después del doble quiebro hacia la izquierda y derecha que experimenta el cauce del barranco. La estación está integrada por 4 paneles que se emplazan en un roque saliente de la parte alta de la pared, desde el que se divisa una panorámica completa de la costa de La Caleta.

\* Panel núm. 1. Dimensiones: 47,8 x 60,2 cms. Descripción: composición de motivos geométricos integrada por un motivo de tendencia circular, y 2 de

tendencia oval: uno con un trazo interno, y otro con dos apéndices que se proyectan hacia el exterior, que interpretamos como podomorfos. Están acompañados de 9 pares de trazos lineales, cortos y paralelos distribuidos en sus proximidades, de forma irregular (*fig. 12, a*). Observaciones: se indican con trazo discontinuo dos motivos similares, muy alterados.

\* Panel núm. 2. Dimensiones: 14,3 x 12,3 cms. Descripción: signos curvilíneos, acompañados de 2 puntos (*fig. 12, b*). Observaciones: los motivos representados parecen haber formado parte de una inscripción alfabética ya desaparecida.

\* Panel núm. 3. Dimensiones: 20 x 11 cms. Descripción: inscripción alfabética compuesta por 6 signos dispuestos en dos líneas de secuencia vertical; en la parte inferior hay otros 2 motivos de apariencia geométrica que parecen obedecer a signos alfabéticos entrelazados (*fig. 12, c*).

\* Panel núm. 4. Dimensiones: 60 x 40 cms. Descripción: composición integrada por una superposición de motivos, de morfología y técnica de ejecución diferenciada. El motivo subyacente es un laberinto de 42 x 33 cms., realizado mediante picado. En su extremo inferior se le superpone uno naviforme, realizado mediante rayado superficial, en el que se representa el casco y velamen de la embarcación. En el extremo superior derecho existen dos trazos paralelos, rayados, que podrían formar parte de otras naves desaparecidas o inconclusas (*fig. 12, d*).

*Estación n° 10.* Se localiza a unos 40 m. de la estación anterior, y está compuesta por 3 paneles.

\* Panel núm. 1. Dimensiones: 37 x 31 cms. Descripción: 2 inscripciones alfabéticas, integradas por 6 y 5 signos, respectivamente, dispuestos en secuencia vertical (*fig. 13, a*).

\* Panel núm. 2. Situación: a unos 4 m. de distancia de la anterior. Dimensiones: 25,5 x 22 cms. Descripción: motivo geométrico compuesto por dos óvalos entrelazados, uno de ellos cruzado en su interior por dos trazos horizontales y, en el extremo inferior, un apéndice que se proyecta en forma de L (*fig. 13, b*). Observaciones: señalamos la posible identificación del motivo descrito con un podomorfo, con indicación de elementos del calzado.

\* Panel núm. 3. Situación: a unos 8 m. de distancia de la anterior. Dimensiones: 23,7 x 6,2 cms. Descripción: inscripción alfabética compuesta por 4 signos dispuestos en una línea de secuencia vertical (*fig. 13, c*).

*Estación núm. 11.* Se localiza a unos 2° m. de la anterior, a la altura de la confluencia de un barranquillo que se incorpora al cauce por su flanco izquierdo. Está compuesta por 1 panel de las siguientes características:

Dimensiones: 6,8 x 4 cms. Descripción: motivo geométrico compuesto por dos círculos entrelazados, dispuestos de forma vertical, a modo de 8 (*fig. 13, d*).

*Estación núm. 12.* Se localiza a unos 10 m. de la estación anterior, y la integra un panel de las siguientes características:

Dimensiones: 14,5 x 15,5, cms. Descripción: motivos geométricos de tendencia circular, acompañado por un trazo lineal corto, dispuesto de forma horizontal en la base del anterior (*fig. 13, e*). Observaciones: los motivos descritos parecer corresponder a signos alfabéticos entrelazados.

*Estación núm. 13.* Se localiza en la misma confluencia del citado barranquillo, en un roque que sobresale en el extremo más alto de la pared izquierda. Está constituida por 6 paneles, incluyendo un bloque suelto ubicado al pie del mismo, que se disponen de forma vertical ocupando el núm. 1 la zona más alta hasta el núm. 5, que lo hace en la más baja.

\* Panel núm. 1. Dimensiones: 14,5 x 15 cms. Descripción: composición integrada por 3 motivos, 2 de ellos de tendencia semicircular y 1 de forma oval con su interior cruzada por un trazo horizontal en la zona central, posible podomorfo (*fig. 14, a*).

\* Panel núm. 2. Dimensiones: 24 x 21,3 cms. Descripción: composición integrada por 3 motivos de tendencia circular y oval, a los que se añade un trazo corto dispuesto de forma oblicua por el lado izquierdo (*fig. 14, b*).

\* Panel núm. 3. Dimensiones: 75,5 x 36 cms. Descripción: composición integrada por un complejo laberinto de formas curvilíneas, en la que se inscribe una figura en espiral sobre la que se asienta un antropomorfo. En las inmediaciones de zona inferior derecha de este motivo existen dos motivos alfabéticos (*i*) en U, y 6 trazos lineales, cortos y horizontales (*fig. 14, c*).

\* Panel núm. 4. Dimensiones: 65 x 39,5. Descripción: inscripción alfabética integrada por 13 signos dispuestos en 3 líneas de secuencia vertical. En la parte inferior, 6 signos de apariencia geométrica que pueden ser interpretados como alfabéticos (*fig. 14, d*).

\* Panel núm. 5. Dimensiones: 31,5 x 33,2 cms. Descripción: composición integrada por una posible inscripción alfabética de secuencia de 4 líneas dispuestas de forma vertical (*fig. 15, b*).

\* Panel núm. 6. Situación: en una piedra suelta que se ubica al pie del roque que sirve de soporte a los paneles anteriores. Dimensiones : 40,7 x 24 cms. Descripción: composición integrada por dos grupos de motivos. En la parte superior una inscripción alfabética compuesta por 8 signos que se disponen en dos líneas de secuencia horizontal. Bajo esta, un motivo laberíntico de formas curvas que semejan una morfología emparentada con los signos alfabéticos, aunque muy alterados y entrelazados entre sí (*fig. 15, a*).

*Estación núm. 14.* Ubicada a unos 30 m. de distancia de la estación anterior. Descripción: integrada por dos motivos naviformes ejecutados mediante un rayado superficial (*fig. 15, c*).

*Estación núm. 15.* Ubicada una vez rebasado el gran salto de agua que experimenta el barranco a llegar al acantilado costero descrito. Está constituida por un panel de las siguientes características:

Dimensiones: 37,5 x 72,2 cms. Descripción: composición de dos motivos zoomorfos (*fig. 16, a*). Observaciones: interpretamos como figuras de 2 cápridos.

*Estación núm. 16.* Se ubica en el mismo extremo del flanco izquierdo del barranco. Está integrada por 4 paneles separados entre sí entre 1 y/o 2 m.

\* Panel núm. 1. Dimensiones: 30 x 33 cms. Descripción: lo compone un solo motivo de tipo cordiforme con un trazado de líneas curvas en la parte superior (*fig. 16, b*).

\* Panel núm. 2. Dimensiones: 45 x 30 cms. Descripción: inscripción alfabética integrada por 13 signos dispuestos en dos líneas de secuencia vertical (*fig. 16, c*).

\* Panel núm. 3. Dimensiones: 12 x 11,5 cms. Descripción: integrado por un signo posiblemente alfabético en forma de E invertida (*fig. 17, a*).

\* Panel núm. 4. Dimensiones: 18,5 x 7 cms. Descripción: signos alfabético dispuestos en una línea de secuencia vertical (*fig. 17, b*).

*Estación nº 17.* Se localiza a escasa distancia de la anterior, en las mismas estribaciones del flanco izquierdo; la integran 7 paneles.

\* Panel núm. 1. Dimensiones: 16,5 x 35 cms. Descripción: posible inscripción alfabética compuesta por 3 signos dispuestos en una línea de secuencia horizontal (*fig. 17, c*).

\* Panel núm. 2. Dimensiones: 46 x 59 cms. Descripción: composición de signos geométricos de tendencia rectangular y oval, a los que se asocian en la parte inferior 5 signos alfabéticos dispuestos de forma irregular (*fig. 17, d*).

\* Panel núm. 3. Dimensiones: 23 x 6 cms. Descripción: inscripción alfabética integrada por 4 signos dispuestos en una línea de secuencia vertical (*fig. 17, e*).

\* Panel núm. 4. Dimensiones: 14,5 x 22,5 cms. Descripción: motivo de tendencia cordiforme (*fig. 17, f*).

\* Panel núm. 5. Dimensiones: 23 x 8 cms. Descripción: inscripción alfabética integrada por 4 signos dispuestos en una línea de secuencia vertical (*fig. 18, a*).

\* Panel núm. 6. Dimensiones: 39 x 57 cms. Descripción: inscripción alfabética integrada por 18 signos dispuestos en 5 líneas de secuencia vertical (*fig. 18, c*). Observaciones: esta inscripción fue publicada por H. Nowak (1985:13), existiendo marcadas diferencias entre los calcos obtenidos por este y el nuestro (*fig. 20, a*).

\* Panel núm. 7. Dimensiones: 39,5 x 32,5 cms. Descripción: caracteres alfabéticos en número de 4, dispuestos de forma irregular (*fig. 18, b*).

## EL TERRITORIO SURORIENTAL Y LAS MANIFESTACIONES RUPESTRES: DATOS PARA SU ANÁLISIS

El barranco de El Cuervo se contextualiza en un importante conjunto rupestre que se extiende por la vertiente sudeste de la isla, la estación más próxima es la del Barranco de Tejeleita, que discurre de forma para-

lela por su lado septentrional (Jiménez, 1996; Springer *et al.*, 1996). Entender el valor de estas manifestaciones de la cultura aborigen requiere que se les analice desde las características territoriales y medioambientales en las que se inscriben; con ello cobran una perspectiva más amplia los datos arqueológicos e historiográficos, por lo que tendremos más posibilidades de aproximarnos a una posible lectura de su significado.

El segmento de territorio por el que se esparcen las diferentes estaciones rupestres conocidas tiene forma de cuña casi triangular, y se extiende entre la costa y la Villa de Valverde. Por la costa se delimita entre la Punta del Jorado, al N., y la Punta del Roque del Palo, por el S. Su lado N. lo forma la línea que media entre la Punta del Jorado y Valverde, después de pasar por el Lomo de La Candía y Asabanos; y su flanco septentrional lo delimitan la Punta del Roque del Palo, pasa por Montaña de Ribera y concluye en Valverde, a unos 600 m. de altitud. Se trata de un territorio de topografía pendiente suave, entre 0 y 45%, si se valora la abrupta orografía circundante. Esta relativa suavidad le ha convertido en una zona accesible, utilizada desde siempre para el tránsito entre la cumbre, las medianías y la costa, función que ha quedado plasmada en una compleja red de antiguos caminos usados tanto para los desplazamientos verticales como, una vez en la zona más llana de la costa, para los horizontales. De El Tamaduste, La Caleta y Puerto de La Estaca parten las principales rutas para unir la costa con el interior, especialmente con la Villa de Valverde. De ellos destacamos el que parte de La Estaca, pasa por el Barranco de El Cuervo y, después de atravesar la Ladera de El Gamonal, llega a Valverde proyectándose hacia la Meseta de Nisdafe e interior de la isla. El origen de este entramado de veredas creemos que se remonta a la época prehistórica y se justifica, como ya indicamos, por las características orográficas de la zona, que la convierten en un paso obligado para acceder a los recursos costeros (pastizales y barreros, entre otros) y marinos (pesca y principalmente el marisqueo).

En el territorio así delimitado, pese a sus escasas dimensiones, se registran importantes diferencias altitudinales que se manifiestan equivalen a diferentes pisos bioclimáticos, con acusados contrastes, pero que desde siempre han mantenido una estrecha conexión e intercambio, tanto desde el punto de vista natural como cultural o humano.

Siendo la ganadería el pilar fundamental de la economía aborigen, los espacios costeros fueron explotados por un pastoreo pautado por desplazamientos diurnos de una población que tuvo su asentamiento principal en las medianías, en torno a los 600 m. de altitud, en lo que hoy es Valverde y sus alrededores. Es precisamente en esta franja baja, donde se localiza la mayor riqueza rupestre enclavada hoy en un ambiente que no se corres-



ponde con el reinante en aquella época. Reconstruir las que fueran las condiciones medioambientales de entonces permite, junto con la información arqueológica, una mejor comprensión del mundo aborigen e intentar aproximarnos a la posible significación que en él tenían las manifestaciones rupestres del NE insular.

Es evidente que la intensa antropización de la zona, debido al pastoreo intensivo y las prácticas agrícolas desarrolladas después de la conquista, y su posterior abandono, ofrecen en la actualidad un panorama que desdibuja el primitivo ambiente ecológico en el que entendemos pueden encontrarse algunas de las causas que dieron origen a estos grabados rupestres. En efecto, la pobreza de los suelos y el predominio de la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*) muestra un paisaje degradado y empobrecido que poco tiene que ver con el paisaje que se reconoce a través de la vegetación potencial conservada.

Para recomponer estas condiciones paleoambientales es preciso distinguir dos sectores bien diferenciados: el piso basal o costero, delimitado entre los 0 y 400 m. de altitud, y el piso de monteverde, desde los 600 hasta la cumbre; con una zona intermedia, de transición, teóricamente de sabinar húmedo (Fernandez-Pello, L., 1989: 249). De éstos es la zona costera la que reviste mayor interés por ser nicho de acogida de las estaciones rupestres más importantes y numerosas de la zona, donde la actividad pastoril ha determinado la organización del espacio a lo largo de la historia.

En primer lugar debemos destacar el contraste que existe entre los suelos escasamente desarrollados de las medianías frente a la gran fertilidad de los suelos pardos de la franja de la costa, donde también antaño se ubicaban los únicos barreros de esta vertiente utilizados después de la conquista para la fabricación de tejas (La Candia, Llano de los Cangrejos y Timijiraque, son algunos de estos puntos), y que debió surtir de material a la alfarería aborigen.

Las comunidades relicticas señalan que en tiempos de preconquista el paisaje vegetal lo integraba una vegetación de tipo xerófilo caracterizada fundamentalmente por tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y cardón (*Euphorbia canariensis*), especies que tienen en común formar matorrales subarbustivos, pero que tienen una localización diferenciada en función de la variabilidad edáfica y orográfica. Junto a estas integraba el paisaje un cortejo florístico de cardoncillo, semecio y artemisa o incienso (Fernández-Pello, L., 1989: 165).

Es también a lo largo de esta porción del territorio en estudio donde se emplazan los barrancos de mayor entidad fisiográfica de la isla, formaciones que revisten un doble interés: ecológico y arqueológico. En el primero de los casos, debido al ecosistema que se crea en su interior, con condi-

ciones climáticas específicas que generan formaciones vegetales propias que, unidas a las presencia de recursos hídricos, se convierten en focos de atracción tanto para la fauna silvestre como para las gentes que pastoreaban en su entorno, a las que ofrece oquedades donde cobijar, pasto y verde para el ganado, así como la posibilidad de la captura de aquellas especies que fueron parte de su dieta.

Por sus posibles relaciones con el mundo rupestre, nos interesa destacar la presencia puntual de agua. El Hierro es una isla escasamente dotada de este elemento (fuentes, ríos, etcétera); los eres o maretas eran aquí los únicos acuíferos que, a modo de charcas socavadas de forma natural en el lecho de los barrancos, recogen el agua de la lluvia. En último lugar, y en conexión con lo anterior, como hemos venido señalando, estos barrancos interesan porque es en su interior donde se localizan las estaciones rupestres más importantes: El Cuervo, La Candia y Tejeleita; en este último, la tradición escrita señala también la morada de una de las divinidades de los bimbaches.

En dirección ascendente, dejando atrás la costa, por encima de los 500 m. las características medioambientales sufren un brusco cambio debido a la influencia humidificante de los vientos alisios. Las comunidades relicticas de fayal-brezal y de acebiños testifican la primitiva presencia de un manto boscoso. Se trataba de un monteverde integrado por especies típicas de la laurisilva, tanto en su fisonomía como en su composición florística, que inició su paulatina desaparición en el siglo XVII debido a la roturación del suelo exigida por la introducción de la agricultura. Este monte abarcaba toda la Meseta de Nisdafe, zona que corona la vertiente en estudio, y tenía uno de sus límites en la actual Villa de Valverde lugar al que, al decir de las fuentes historiográficas, bordeaba por el Norte, Sur y Oeste, y donde se emplazaba un antiguo asentamiento aborigen denominado *Amoco*, zona también elegida por los europeos para establecerse tras la conquista de la isla: «junto al pueblo que antiguamente llamaban Amoco y al presente Valverde...» (Abreu, 1940: 58); «Esta isla tuvo pocos habitantes, que vivían en sus casas construidas con piedra seca. La Villa se decía Amoco, y ahora los españoles la llaman Valverde; tiene 250 casas y está a 7 millas de distancia de la costa» (Torriani, 1950: 211).

La presencia de esta extensa arbolada y la riqueza de su vegetación, propiciada por la humedad de las nieblas casi constantes, que la proveían de merced a la lluvia horizontal, lo dotaron de unas condiciones que quedaron reflejadas en el topónimo con el que los conquistadores nombraban a la Villa:

dícese que se apellidó Valverde por la hermosa perspectiva, tapizada de verde fronda, que presentaban sus cañadas. En efecto, cuentan las crónicas que, en los comienzos de su población europea, semicircundaban

a la villa espesos bosques que, en forma de media luna, la aprisionaban por todas partes menos por el oriente donde la tierra abrupta (...) surcada por profundos barrancos, en gradación descendente, terminaba entonces como ahora, en el Atlántico... (Darias, 1980: 181).

La escasez de vestigios arqueológicos de entidad registrada hasta el momento permiten suponer que los autores de los grabados rupestres procedían de este poblado. Teniendo en cuenta la economía pastoril que les sustentaba y los modos de vida trashumantes que esta conlleva, es posible plantear la práctica de desplazamientos diarios hacia la franja costera, tal como ha venido practicándose hasta hace unos pocos años. Una hipótesis que sólo podría verse alterada si las investigaciones arqueológicas demostraran la existencia de poblados de cuevas con suelos que muestren un uso habitacional intensivo y prolongado; o de poblados de superficie (otra de las modalidades de la vivienda aborigen) que permitan hablar de asentamientos costeros estables en esta zona noreste. Esto no hace descartar la práctica de desplazamientos estacionales o puntuales de las gentes de Amoco hacia la costa, quizás en grupo familiar más amplio, aprovechando las condiciones que se crean en el ciclo anual para la práctica del marisqueo y la pesca, productos que constituyeron uno de los aportes proteínicos de mayor importancia en la nutrición de estas gentes.

Con posterioridad a la conquista, esta población sufrió importantes transformaciones al establecerse en la Villa, fundada sobre *Amoco*, la población de los nuevos colonos y, con ellos, las funciones administrativas, religiosas y militares que, poco a poco, fueron desterrando las actividades pastoriles, desplazándolas hacia el interior de la isla, donde sobrevivía la población nativa enquistada en sus modos de vida tradicionales, de espalda a los nuevos modos de vida recién importados.

Una de las consecuencias de la presencia extranjera en esta zona fue la destrucción de los símbolos y puntos emblemáticos de la sociedad aborigen; con ello, no sólo se eliminaban los elementos aglutinadores y cohesivos de los bimbaches, sino que también se dejaba constancia de su victoria, medios y superioridad, y posibilitaba el control de esa sociedad. El ejemplo más relevante lo encontramos en la hoy denominada Cueva de la Pólvara, un lugar que debe su nombre a que fue depósito de este material a principios del siglo XX. Este uso no significó la total destrucción de la anterior fábrica: aún guarda en su interior las ruinas de aquélla. Se trata de la primera iglesia que los conquistadores construyeron en los primeros momentos de la fundación de la Villa, y que dedicaron al apóstol Santiago. Si tenemos en cuenta la disponibilidad de suelo en esta zona, es un hecho que llama poderosamente la atención si no supiéramos hoy que

allí se encontraba uno de los templos o recintos sagrados más significativos de los bimbaches. Esta misma tendencia se aprecia a lo largo de los barrancos, donde también se han grabado cruces junto a los grabados prehistóricos (foto 1). En efecto, las fuentes históricas recogen que

los naturales de esta isla tenían dos ídolos, que les fingían varón y hembra, que a aquél llamaban «Eraoranhan» y a la hembra «Moneiba». (...) y a estos ídolos o dioses no los tenían hechos de materia alguna, sino solamente intelectuales. Fingiendo que su habitación eran dos peñascos largos a manera de mojonos, que están en un término que llaman Bentayca (...). Y en el (...) término y lugar que llamaban Tacuytunta, donde estaba una cueva, que decían «asteheyta» y metiéndose dentro e invocando los ídolos salía de dentro un animal en forma de cochino, que llamaban Aranfaybo, que quiere decir medianero, que era el demonio, tenían ellos en lugar santo y era amigo de Eraoranhan (...) (Abreu, 1940: 62).

Según esta misma fuente, se trataba de una divinidad que tenía un importante papel en los ritos propiciatorios de lluvia, en épocas de sequía (Jiménez, 1991).

Algunos estudiosos de la toponimia aborigen (Álvarez, 1946: 11-15) señalan que «Asteheyta» tiene su correspondencia con el topónimo Tejeleita, con el que se denomina al barranco que discurre al pie de la Cueva de la Pólvara, en un recorrido paralelo al de El Cuervo, y donde también se ubica una importante concentración de grabados rupestres.

Como ya hemos dicho, el aprovisionamiento de agua en la isla era sólo posible a través de la lluvia, acumulada en las maretas de los barrancos y depósitos artificiales; o la procedente de la lluvia horizontal mediante la condensación de la niebla en pantallas naturales o artificiales que se hacía conducir hasta depósitos labrados para este fin. Son estos dos elementos —presencia del Aranfaybo y su relación con la lluvia; presencia de importantes maretas contenedoras de aguas casi permanentes en los barrancos de la zona (los de mayor entidad de la isla)— los que, creemos, permiten barajar algunas hipótesis sobre el significado de los signos plasmados en las estaciones rupestres.

En efecto, es indudable el valor que tiene el agua como elemento indispensable para la vida humana y orgánica; su escasez le dota de un valor añadido, como ocurre en la sociedad bimbache, en la que tuvo un matiz político y religioso. Este sobrevalor, frecuentemente, hace que su origen y su dependencia se atribuyan a las fuerzas sobrenaturales, como se constata en lo que sabemos de las creencias de la población bimbache. En este mecanismo es habitual, también, establecer pautas ceremoniales y símbolos que representan, distinguen y protegen a todo aquello que pro-

cede de los planos divinos. En el caso de las divinidades principales ya hemos visto que éstas no eran representadas de forma material, pero es frecuente que en religiones de tipo animista se recurra a la representación de los seres superiores de forma indirecta, como puede ser la huella del pie o de su calzado. En los grabados de El Cuervo, y en los del cercano Tejeleita o en El Julan, éstos existen; hemos descrito como podomorfos diferentes conjuntos de óvalos que, bien aislados, bien en parejas, a veces adornados por trazos internos o con apéndices lineales curvos que se prolongan de uno de sus extremos, semejan la planta del pié o del calzado (*fig. 19*). Si esto es así, estamos convencidos de encontrarnos ante signos o señales de protección de aquellos lugares que guardan agua; ya hemos hablado de la capacidad de los barrancos de crear ecosistemas idóneos en los que el agua es el centro de la vida animal, vegetal y humana. Es evidente que los grabados que estudiamos contienen significados inaccesibles para nosotros; las dificultades de acceder al lenguaje simbólico de los geométricos es obvia y, a la altura del conocimiento actual, también lo es transcribir los contenidos de las inscripciones alfabéticas. Pero, en todo caso, no deja de ser cierto que la intención de los autores de los mismos no fue el simple placer artístico de ejecutarlos, especialmente teniendo en cuenta las dificultades del soporte y la simplicidad de las herramientas disponibles. La selección del sitio donde los ubicaron permite entender que se eligieron aquellas paredes que estaban al abrigo de la humedad que arrastran los vientos allí reinantes, resguardadas de la invasión de vegetación, y por tanto sitios perfectos para asegurarse de que los símbolos que allí se colocaban no sólo estaban en lugares visibles sino que éstos podrían seguir emitiendo su mensaje por mucho tiempo. Es decir, importaba que se conociera el mensaje o los mensajes que se querían transmitir; uno de ellos son los podomorfos, que nosotros interpretamos como huellas de unas divinidades que las creencias no permiten representar o materializar, pero que eran invocadas para proteger los lugares donde se localiza el agua.

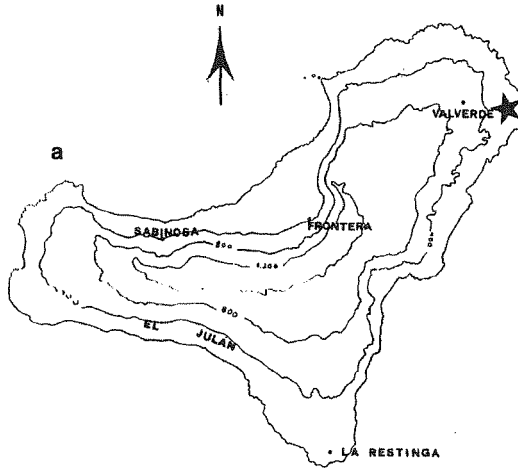
Esta hipótesis de trabajo encuentra uno de sus mejores apoyos en la estaciones rupestres de La Candia, y de la Cueva del Agua o del Letime (Isora, Valverde); esta última es el único lugar donde los grabados aborígenes aparecen en el interior de una cueva, frente al resto que lo hace al aire libre. En la zona más profunda de la misma existe aún un pequeño rezumo de agua, que antaño debió ser más copioso, y las piletas labradas en la piedra para ser recogida. Esta asociación no deja lugar a dudas de que fue una de las principales funciones de los grabados, pues la situación de la oquedad, abierta al borde de un precipicio, tampoco deja sitio para muchas especulaciones sobre otras funciones.

Otra de las asociaciones contextualizadas en la arqueología insular es con el mundo de la muerte, como lo muestra el hallazgo de una inscripción alfabética en un tablón funerario hallado en la sepultura del Hoyo de los Muertos, en Guarazoca (Valverde). El contexto arqueológico en el que se inscriben los grabados de El Julan (Frontera), junto a aras de sacrificios, concheros producto de comidas comunales, cuevas sepulcrales, entre otros, tampoco deja lugar a dudas de que los grabados rupestres formaron parte de un lenguaje simbólico (considerémoslo así, de momento, mientras no se sea capaz de leer las inscripciones alfabéticas) que formaba parte de las creencias que los bimbaches fabricaron sobre el mundo sobrenatural y que materializaron tanto en su vida cotidiana como en sus ritos y ceremonias.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, FR. J., *Historia de la Conquista de las Siete Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1940.
- ÁLVAREZ DELGADO, J., «Ezero. Notas ligüísticas sobre El Hierro», *Revista de Historia Canaria*, XII (1946): 10-18.
- BELMONTE, J. A. *et al.*, «Análisis estadístico y estudio comparativo de las escrituras líbico-bereberes de las Islas Canarias, el noroeste de Africa y El Sahara», *Revista de la Academia Canaria de Ciencias*, X, núm. 2-3 (1998): 9-33.
- DARIAS PADRÓN, D., *Noticias generales sobre la Isla de El Hierro*, Santa Cruz de Tenerife, 1980.
- FERNÁNDEZ-PELLO MARTÍN, L., *Los paisajes naturales de la Isla de El Hierro*, Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C., *Aproximación a la prehistoria de El Hierro*, Fundación Juan March, Serie Universitaria, núm. 177, Madrid, 1982.
- , «Magia y ritual en la prehistoria de El Hierro», *Tabona. Revista de Prehistoria y Arqueología*, VII (1991): 159-178.
- , «La estación de grabados rupestres de La Caleta, Isla de El Hierro. Canarias», *Tabona. Revista de Prehistoria y Arqueología*, IX (1996): 99-123.
- NOWAK, H., «Bemerkungen zur voegeschichte der kanareninsel El Hierro», *I.C. Nachrichten. Informatiosbulletin des Institutum Canarium*. November. Hellein, 51 (1985): 13.
- SPRINGER BUNK, R., y M. C. JIMÉNEZ GÓMEZ: «La estación rupestres de La Candia (El Hierro, Islas Canarias)», *Complutum*, Extra, 6, 1 (1996): 263-277.

Figura 1. a. Isla de El Hierro con indicación geográfica del Barranco de El Cuervo (Valverde).



b. Principales estaciones rupestres de la vertiente N.E.

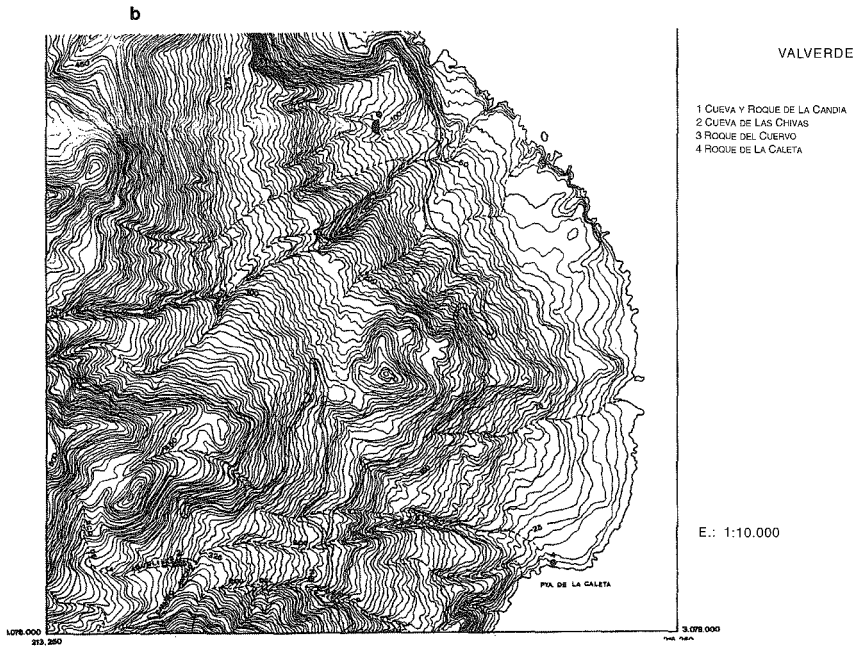


Figura 2. Estación núm 1. a. panel 1; b. panel 2.

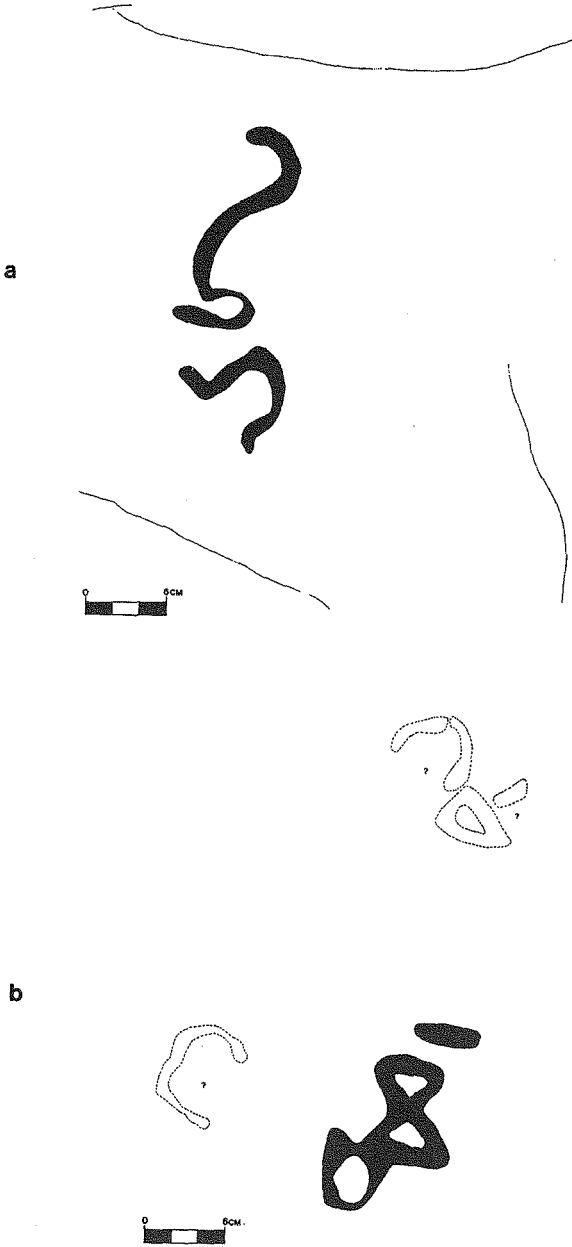




Figura 3. Estación núm. 2. a. panel 1; b. panel 2; c. panel 3. d. panel 4.

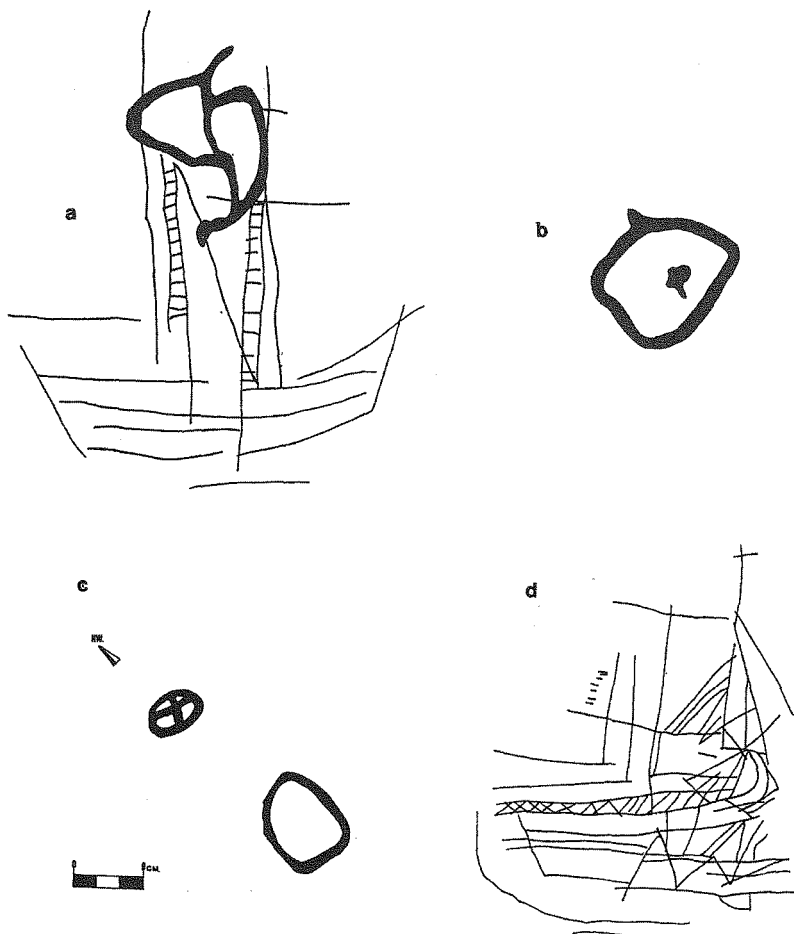


Figura 5. Estación núm. 3. a. panel 1; b. panel 2.

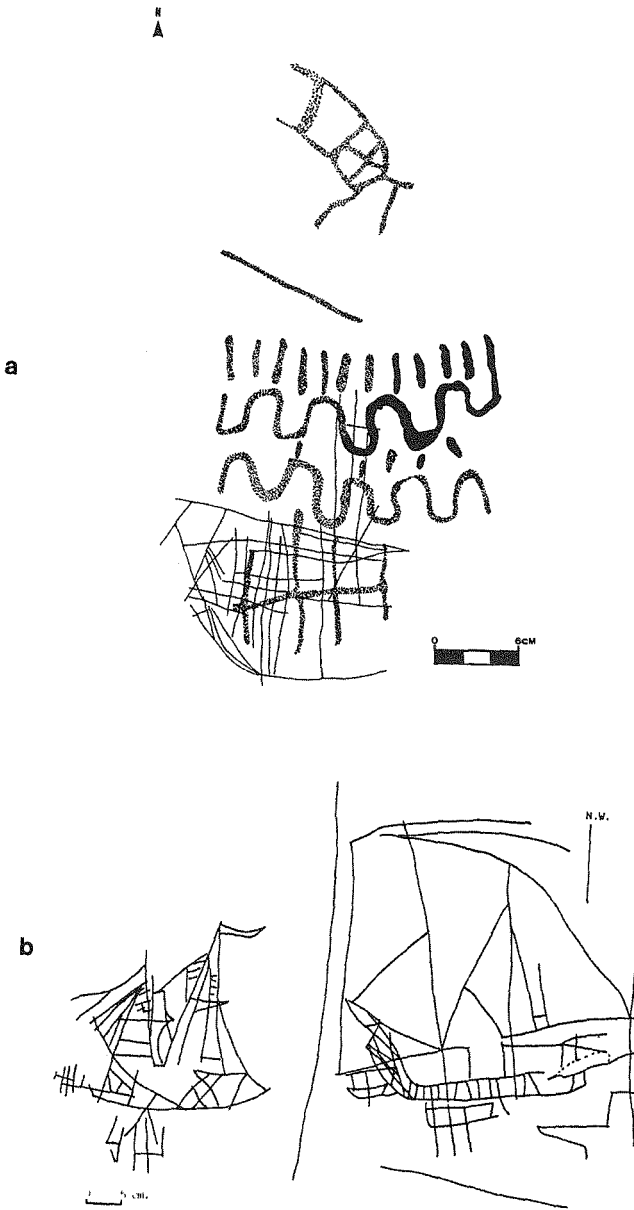


Figura 6. Estación núm. 4. a. panel 1; b. panel 2; c. estación nº 5, panel 1.

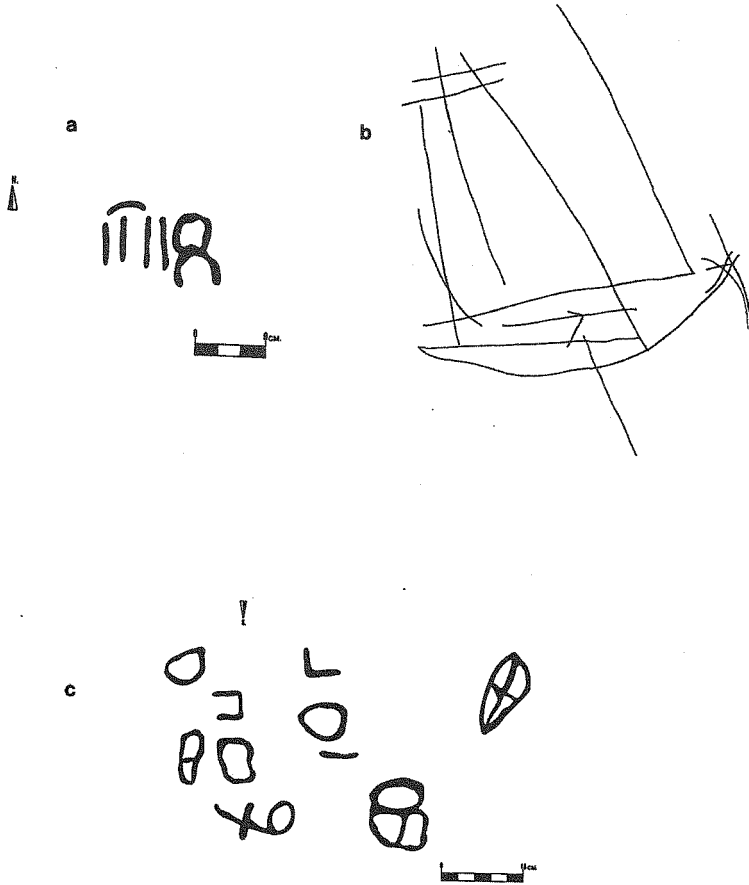


Figura 7. Estación núm. 6. a. alzado del roque; b. panel 1; c. panel 3.

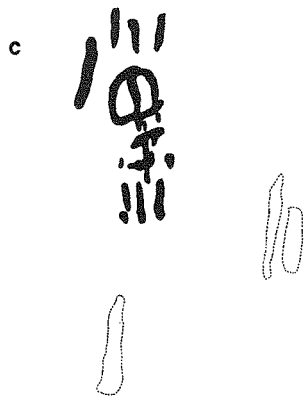
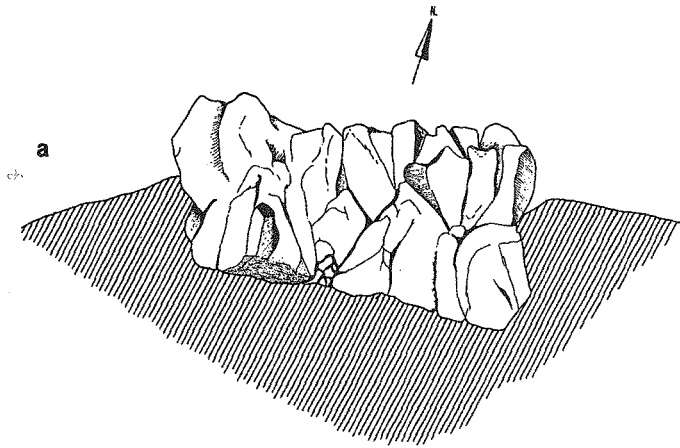


Figura 8. Estación núm. 6. a. panel 2; b. panel 4; c. panel 5.

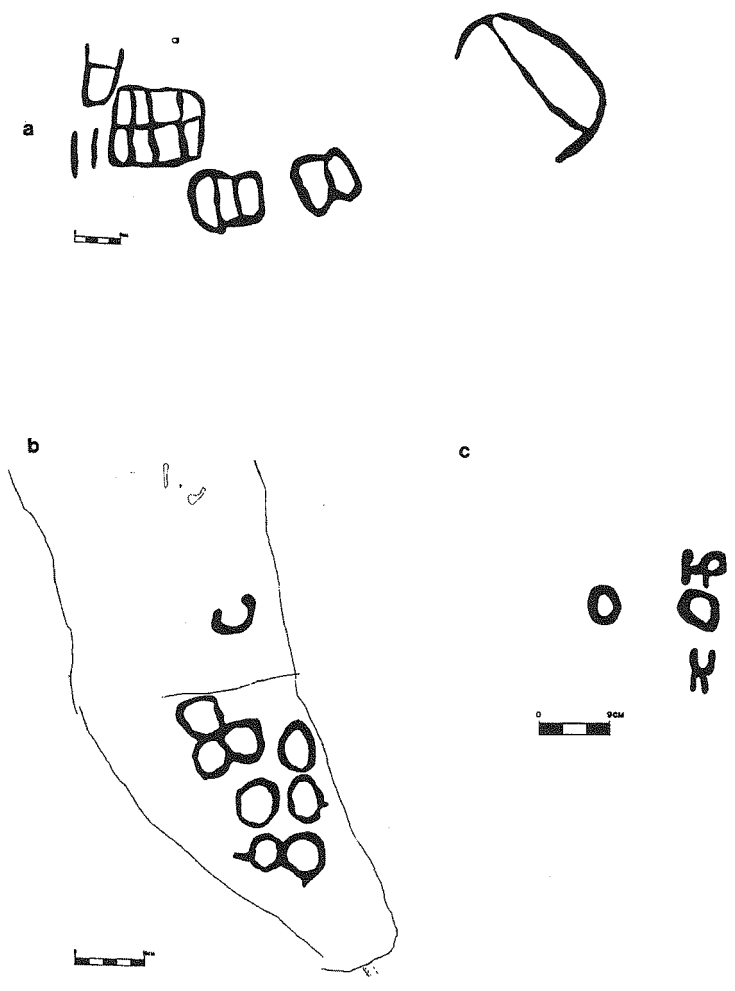


Figura 9. Estación núm. 6. panel 6.

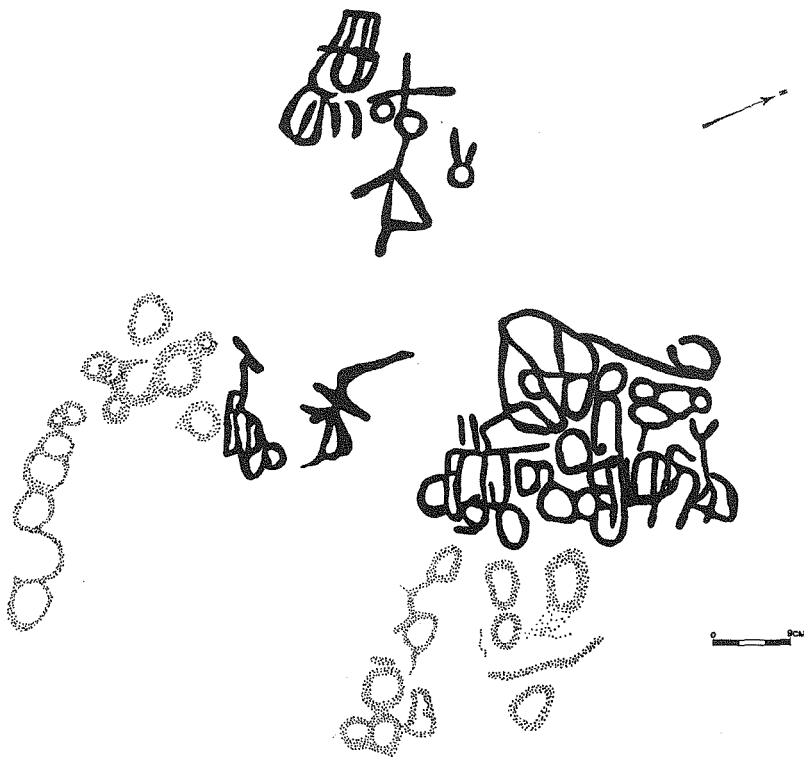


Figura 10. Estación núm. 6. a. panel 8; b. panel 7; c. panel 9; d. panel 10.

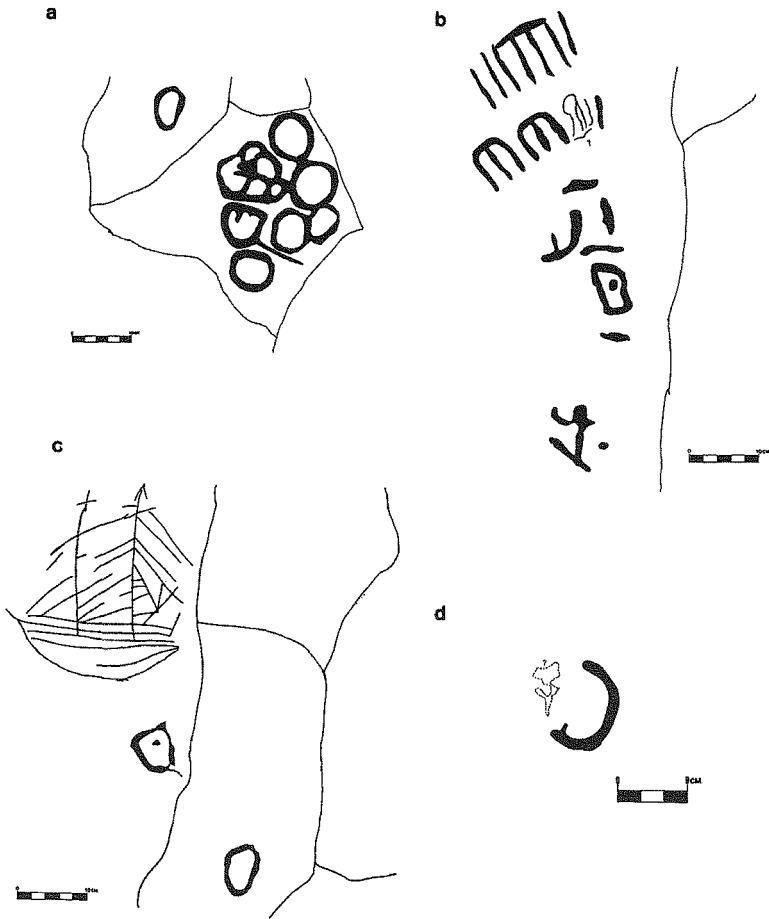


Figura 11. Estación núm. 7. a. panel 1; b. panel 2; c. estación n° 8, panel 1.

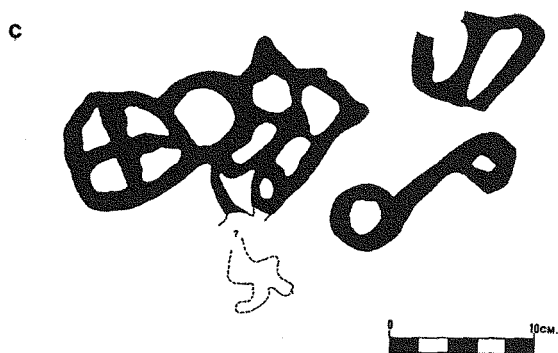
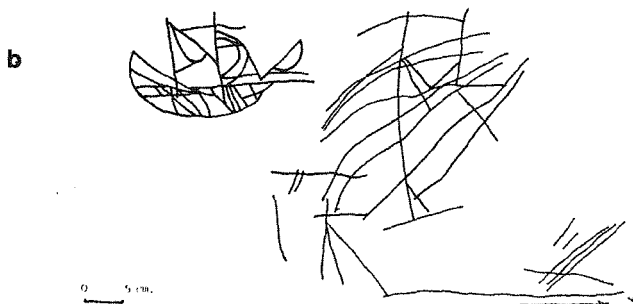
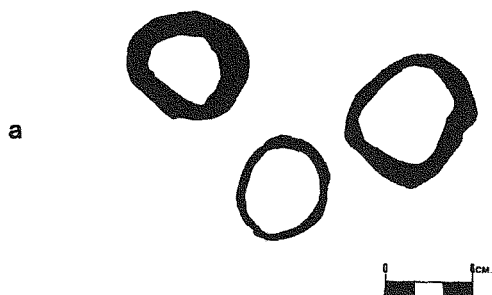




Figura 12. Estación núm. 9. a. panel 1; b. panel 2; c. panel 3; d. panel 4.

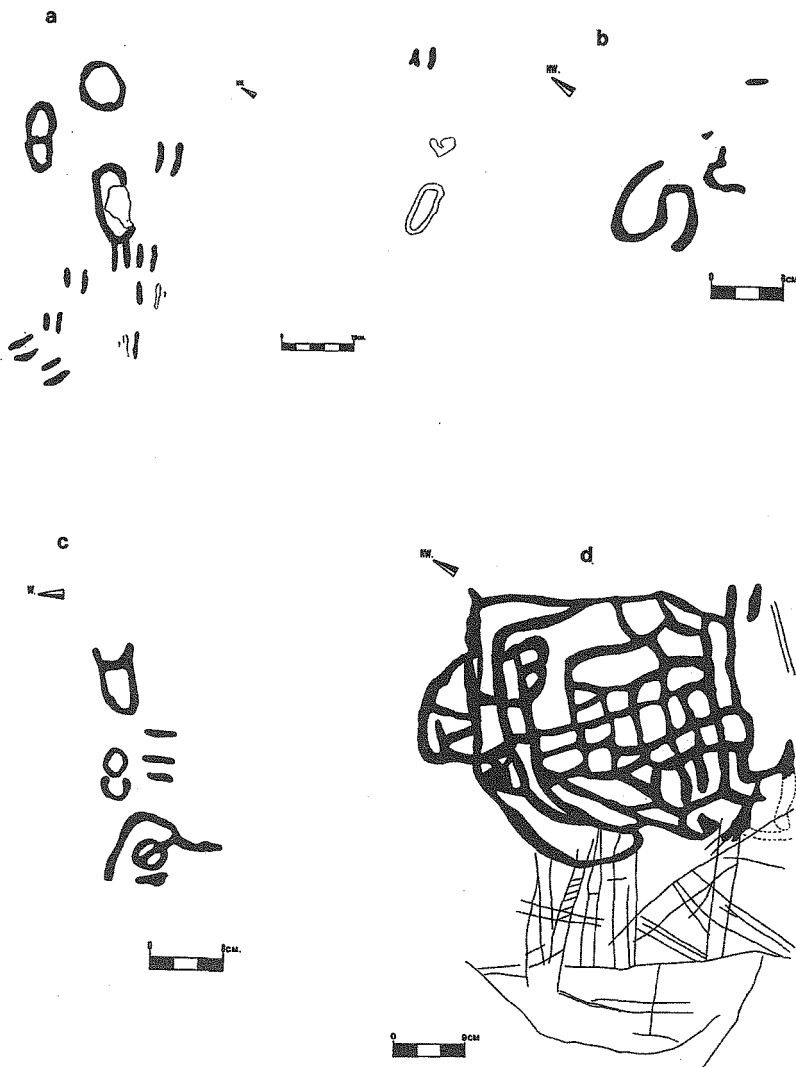


Figura 13. Estación núm. 10. a. panel 1; b. panel 2; c. panel 3; d. estación núm. 11, panel 1; e. Estación núm. 12, panel 1.

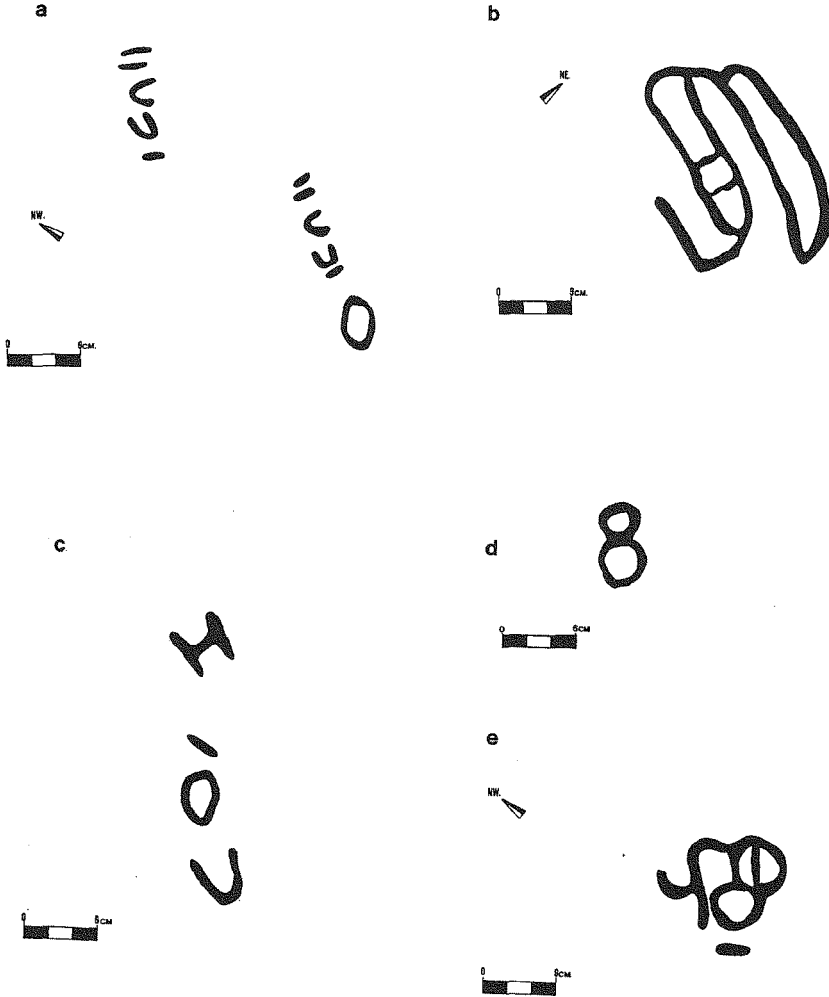


Figura 14. Estación núm. 13. a. panel 1; b. panel 2; c. panel 3; d. panel 4.

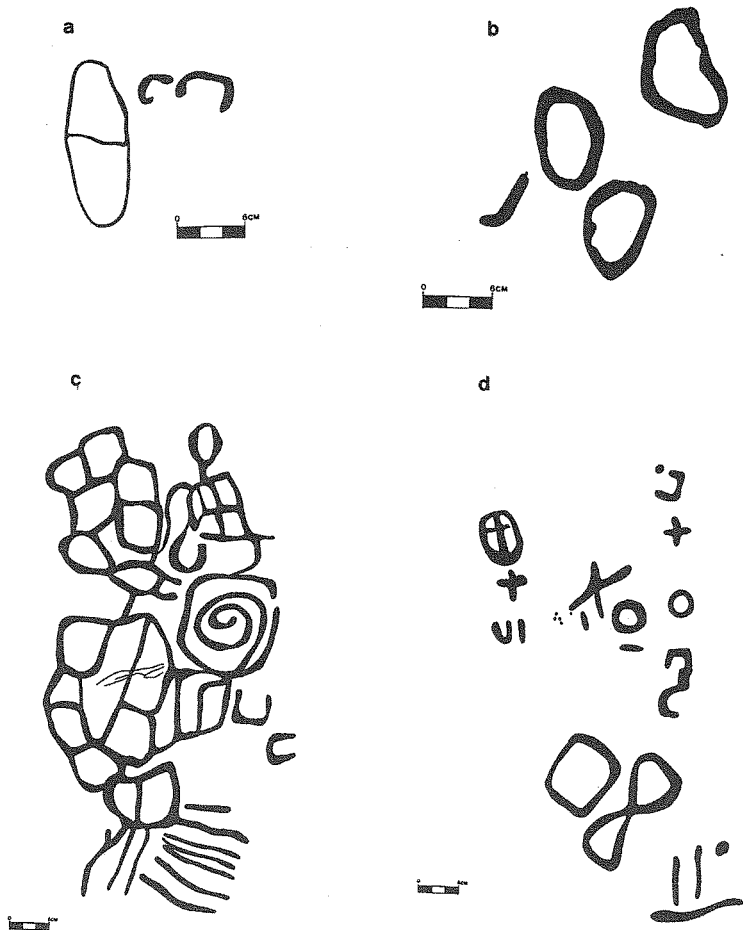


Figura 15. Estación núm. 13. a. panel 6; b. panel 5; c. estación núm. 14, panel 1.

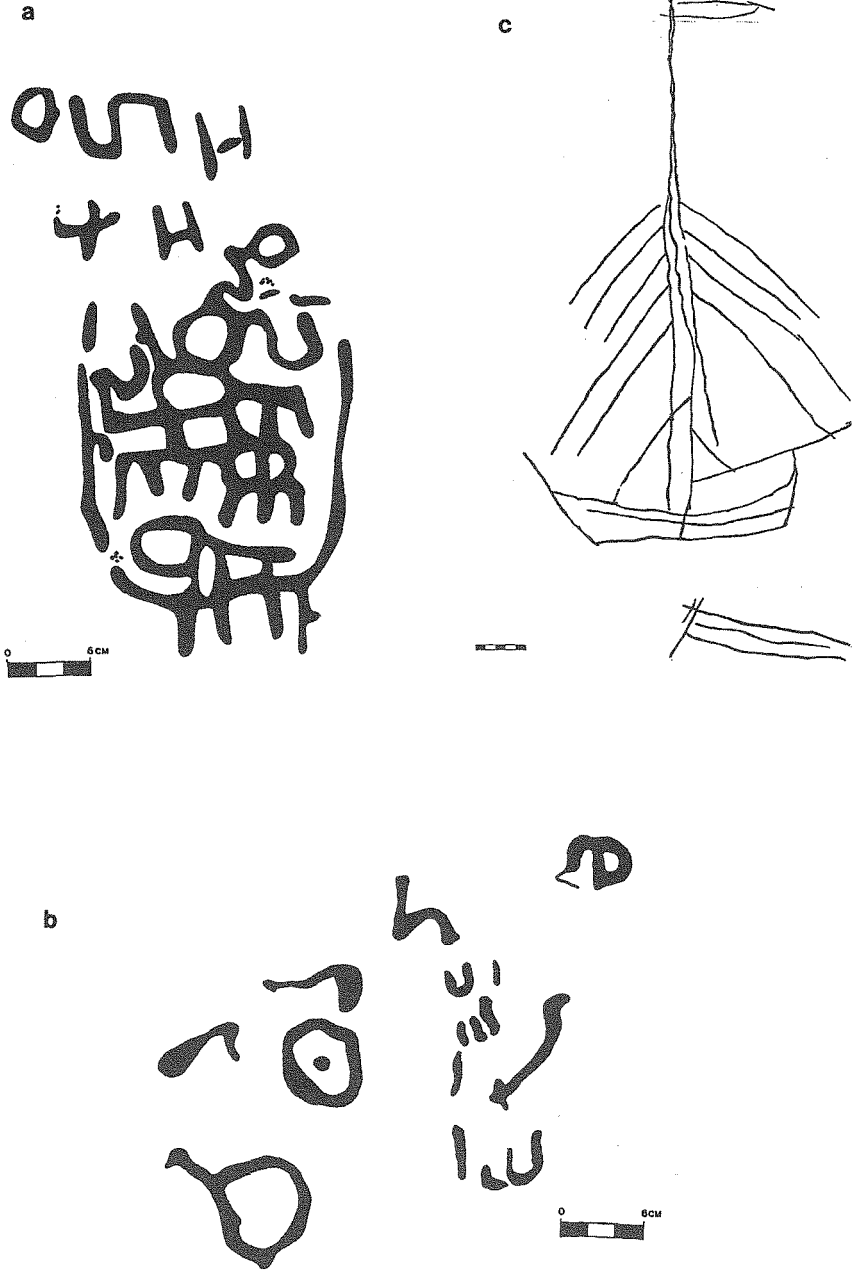


Figura 16. Estación núm. 15. a. panel 1; b. Estación núm. 16, panel 1; c. panel 2.

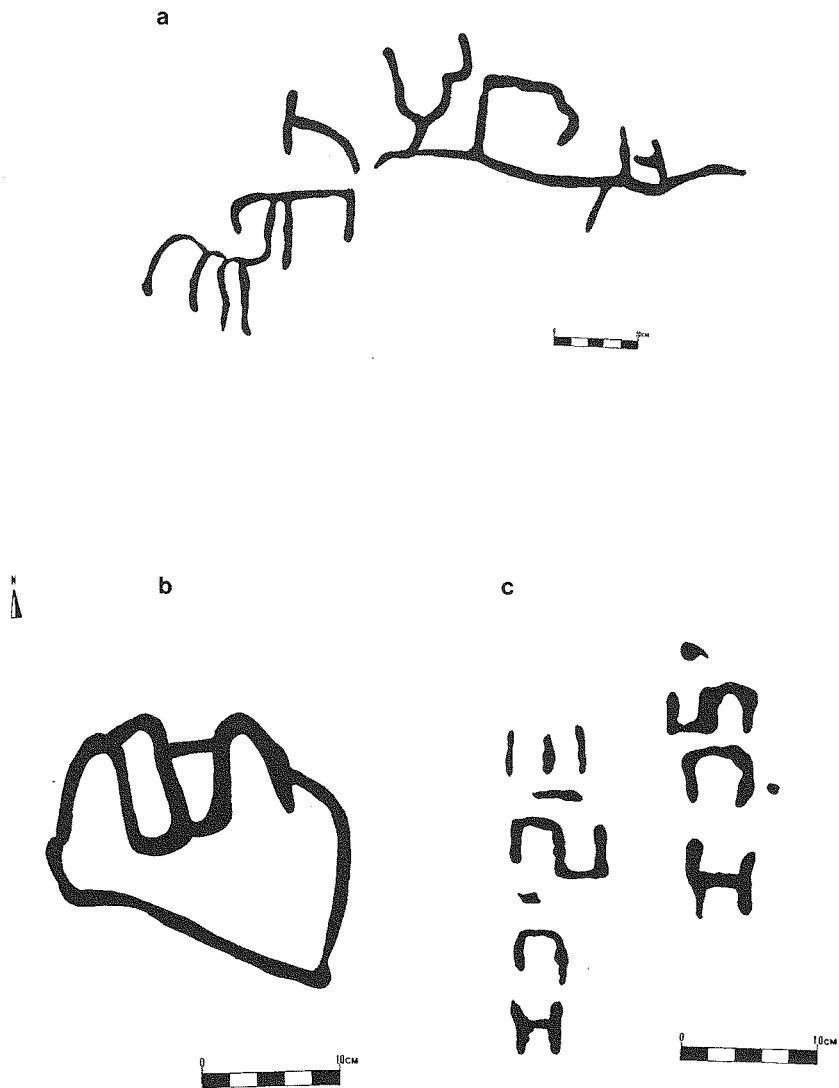


Figura 17. Estación núm. 16. a. panel 3; b. panel 4; c. Estación núm. 17, panel 1; d. panel 2; e. panel 3; f. panel 4.



Figura 18. Estación núm. 17. a. panel 5; b. panel 7; c. panel 6.

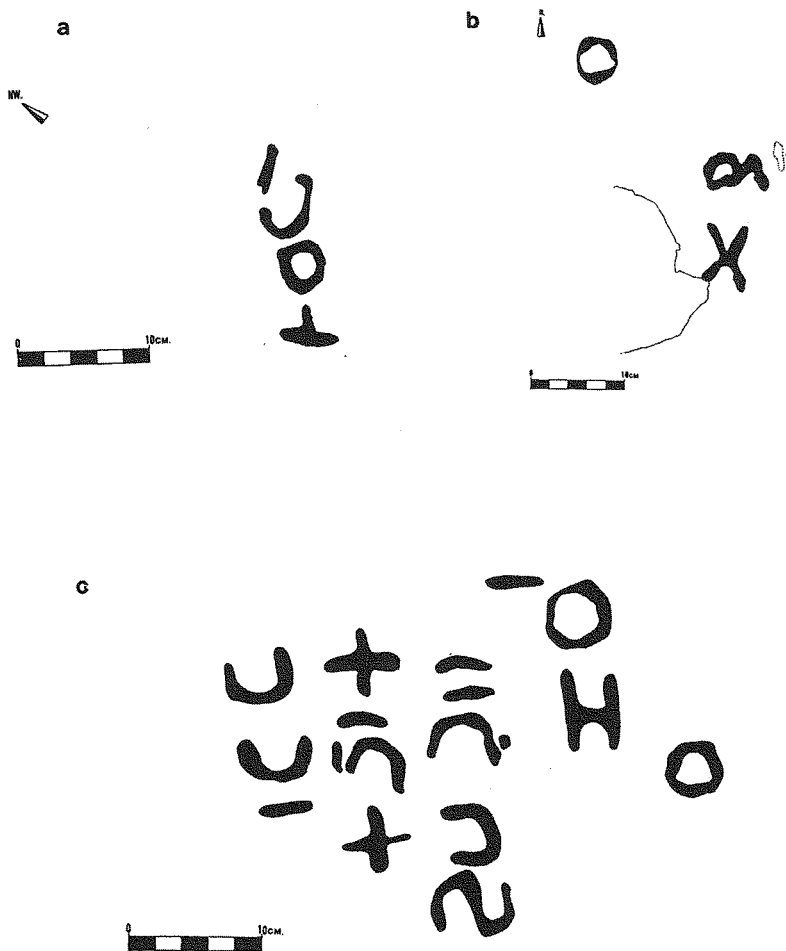


Figura 19. El Julan (Frontera), conjunto de podomorfos.

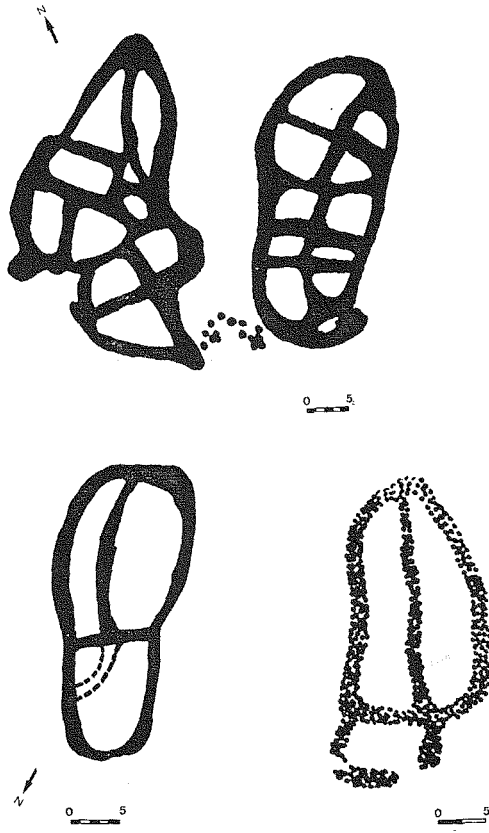


Figura 20. estación núm. 17, panel 6 (según Nowak, 1985:13).

a

I 2 2 E  
 S C H  
 I C H

+ I I +  
 2 0 1

1 0 H 0  
 2 I C H ?  
 2



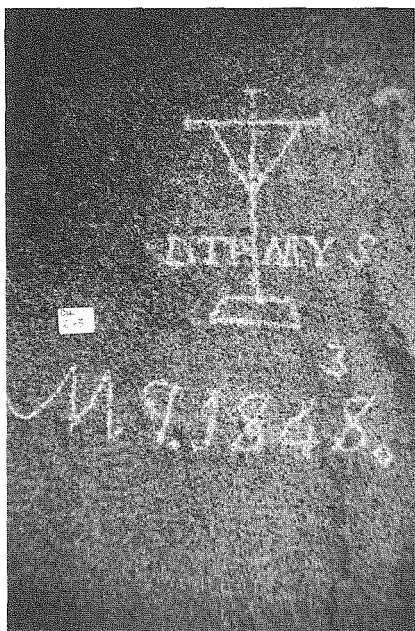


Foto 1. Cruciforme de la figura 4.



Foto 2. Barranco de El Cuervo visto desde el tramo medio.



Foto 3. Roque que sirve de soporte a la estación núm. 6.



Foto 4. Perspectiva del flanco izquierdo del barranco.

Notas sobre pervivencia clásica: el poema  
«A D. Bartolomé Martínez de Escobar»,  
de Graciliano Afonso

FRANCISCO SALAS SALGADO

YA HOY puede resultar hasta trivial decir que la recurrencia a temas literarios y a autores de la Antigüedad clásica fue —pero continúa siendo— una constante entre los escritores de todas las épocas; sin embargo, aunque esta afirmación sea cierta, también habría que reconocer la insuficiencia de nuestro conocimiento de las relaciones dialécticas que se dan entre aquellas literaturas y la producción escrita en vernáculo. No sólo son las obras conocidas y (re)leídas de un autor las que permiten y aseguran la dilación de lo clásico, sino también otras de menor alcance, pero de pareja importancia; y únicamente un constante y paciente examen permitirá obtener resultados impredecibles de antemano.

Precisamente, atendiendo este último aserto, las siguientes observaciones pretenden acercar al lector a una de estas piezas de corta extensión e, incluso, de parco contenido, que por ello tiende a ser relegada a un pertinaz olvido, un poema escrito por Graciliano Afonso Naranjo (La Orotava de Tenerife, 1775-Las Palmas de Gran Canaria, 1861) a don Bartolomé Martínez de Escobar, abogado, vecino y amigo suyo, quien también compusiera versos para don Graciliano, y cuyos hijos, Emiliano y Amaranto, disfrutaron más si cabe de una amistad profunda con aquel, con quien habían compartido diversas experiencias literarias<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> A. Armas Ayala (*Graciliano Afonso: prerromántico e ilustrado*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, págs. 52-53) refiere cómo Emiliano, aficionado a los clásicos griegos y latinos, «tuvo en Afonso un preceptor ideal, porque tanto en las traducciones de Horacio, como en Milton, la tutela y corrección de Afonso fueron constantes»; y Amaranto «tradujo, como alumno de Afonso, las *Geórgicas* de Virgilio, revisada la traducción por Afonso».

La trayectoria biográfica y literaria de Graciliano Afonso nos ha sido transmitida a través fundamentalmente de las investigaciones de Alfonso Armas Ayala<sup>2</sup>. Se nos descubre así a un hombre de cultura amplísima y de no menos interesante itinerario vital: canónigo doctoral de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria, profesor de filosofía en el Seminario Conciliar y de retórica y poética en el Colegio de San Agustín de aquella ciudad, diputado a Cortes también por la provincia de Las Palmas, desterrado a América, traductor y escritor. Su producción, por otro lado, se ha venido a ver como reflejo de la «dilatada transición entre la persistencia de las ideas neoclásicas y la plena instalación de lo romántico»<sup>3</sup>. Estamos, por tanto, ante uno de los muchos escritores que nadan entre la Escila de la pervivencia del clasicismo y la Caribdis de la estela romántica (o prerromántica, como se ha venido a calificar sus escritos).

No es mi pretensión entrar aquí en detalles sobre su obra —por otra parte ya estudiados, y que circunscriben la producción afonsiana en las corrientes literarias de su época— ni tampoco profundizar con la atención que se merece en su quehacer como humanista<sup>4</sup>. Una idea de la amplitud de la labor en este último campo se percibe a través de la

<sup>2</sup> A. Armas Ayala, *Graciliano Afonso, un prerromántico español*, La Laguna, 1963; *Id.*, «Graciliano Afonso. Un diputado canario de las Cortes de 1821 desterrado en América», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 3 (1957), págs. 317-451; *Id.*, «Un poeta español en el destierro», *Revista Nacional de Cultura de Caracas*, 135 (1959), págs. 61-68; *Id.*, «Algunas notas sobre el prerromanticismo español», *El Museo Canario*, I (1981), págs. 79-92; *Id.*, «Graciliano Afonso», en «Del Neoclasicismo al Prerromanticismo», AA.VV., *Noticias de la Historia de Canarias*, III, Cupsa/Planeta, Barcelona, 1981, págs. 102-110.

<sup>3</sup> A. Sánchez Robayna, «Introducción» a su *Museo atlántico. Antología de la poesía canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular, 1983, pág. 24.

<sup>4</sup> Una relación de la actividad como humanista de Graciliano Afonso puede verse en F. Salas Salgado, *Humanistas canarios de los siglos XVI a XIX*; tomo II, *Catálogo biobibliográfico*, La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1999, págs. 87-100. Cf., también, F. Salas Salgado, *La versión de la Eneida de Graciliano Afonso: aplicaciones del fenómeno de la traducción*, Tesis de Licenciatura inédita, La Laguna, 1987; *Id.*, «Sobre la versión de la Eneida de Graciliano Afonso», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8/9 (1989-1990), págs. 319-337; *Id.*, «Tragedia clásica y preceptiva romántica: a propósito de las Noticias históricas del drama griego de Graciliano Afonso», *Fortunatae*, 1 (1991), págs. 209-219; *Id.*, «Acercamiento formal a un poema latino del siglo XIX en Canarias: el *In promptu* de Graciliano Afonso», *Fortunatae*, 2 (1991), págs. 297-312; *Id.*, «Virgilio en Canarias: versiones de su obra realizadas hasta el siglo XIX», *Actas del I Simposio de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Cádiz, I.2, 1993, págs. 990-992.

siguiente reflexión, que me permito citar, debida a Armas Ayala y que puede servir de punto de partida para lo que se dirá después. Se refería éste a la labor de traductor de don Graciliano de la siguiente manera:

[...] Afonso fue un profundo conocedor extenso de lenguas clásicas y modernas. El griego, el latín, el francés, el inglés y el italiano fueron manejados por su habilidad de traductor. Desde los años de seminario, el latín fue convirtiéndose en dedicación cada vez más constante. Durante el destierro en América, el inglés, por obligación, y el griego y latín, por devoción, fueron lenguas familiares a Afonso. Horacio, Virgilio, Ovidio, Cicerón, Tibulo, Homero, Esquilo, Píndaro, Anacreonte y Sófocles, Pope, Milton, Byron, Casti y Manzoti, Bernard, Voltaire: he aquí algunos de los autores familiares al traductor Afonso<sup>5</sup>.

Así las cosas, no debe extrañar que este extenso bagaje cultural sirviera a Afonso como referencia constante en su oficio literario, y que, por lo que aquí nos ocupa, la huella de los autores clásicos —repito, fundamental y perenne en todas las épocas— se perciba en él más de lo acostumbrado.

Podría servir de ejemplo de esto último la composición antedicha, localizada en un manuscrito de letra de Juan Padilla<sup>6</sup> que forma parte de la 'Colección Chil'; en concreto, se trata del tomo quinto de las *Poesías de D. Graciliano Afonso Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Canarias* conservado en la Biblioteca de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria bajo la signatura I-F-9. La composición va sin fecha, pero por su contenido pudiera pertenecer a lo que se ha llamado «etapa americana» de don Graciliano, al momento que va desde 1825 —cuando consta que don Graciliano ocupó el curato de San Juan de Puerto España en Trinidad— hasta su regreso a Canarias en 1838.

<sup>5</sup> *Graciliano Afonso: prerromántico e ilustrado*, cit., pág. 99.

<sup>6</sup> Juan Padilla nació en Las Palmas el 21 de agosto de 1826. Estudió en el Seminario Conciliar de aquella ciudad, y luego cursó la carrera de Medicina en París. Su profesión no le impidió dedicarse a otra de sus pasiones, la investigación histórica de las Islas. Fue uno de los primeros fundadores de El Museo Canario y uno de sus primeros directivos, así como miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, de la cual llegó a ser secretario. Juan Padilla invirtió mucho de su tiempo en la transcripción de obras de algunos de los mejores ingenios de las letras isleñas, entre otros, del polígrafo José de Viera y Clavijo. Datos biográficos pueden verse en J. Bosh Millares, *Historia de la medicina en Gran Canaria*, t. II, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, págs. 107-109.

Presento ahora el texto de esta corta pieza, que transcribo, permitiéndome sólo actualizarlo en la puntuación<sup>7</sup>:

A D. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ DE ESCOBAR

*Praeter labuntur anni. Horat.*

	¡Tiempo, de raza cruel	[23]
	que todo crías y matas;	
	y la vida del cincel,	
	y la gloria del pincel	
5	en negro olvido maltratas!	
	Hoy con tus alas sonando	
	débil murmullo de muerte,	
	¿qué me anuncias tan callando	
	en torno del sol rodando	
10	con siempre igualada suerte?	
	Cuando en un cielo lejano	
	aromas respiré y flores	
	del tostado americano,	
	¡qué rogó mi llanto vano	
15	por mi patria y mis amores!	
	Y entre sollozos decía:	
	«No muera yo antes que mire	
	la tierra de la alegría,	
	y a donde vi el primer día	[24]
20	mi último aliento respire,	
	cerrando el párpado yerto	
	la tierna mano amistosa,	
	y junto al sepulcro abierto	
	su voz y lira en concierto	
25	plaña la endecha llorosa».	
	Benigno el cielo me oyera,	
	y te vi dulce Berilio	
	y tus imágenes viera,	
	a quien la amistad dijera	
30	recuerdos de tu Gracilio.	

<sup>7</sup> El número entre corchetes indica la página del manuscrito.

Una peculiaridad de esta composición, como se puede observar, es que va encabezada por una cita de un autor clásico, algo por otra parte que no resulta extraño encontrar. En este sentido habría que indicar que son muchos los poemas escritos por la pluma de Afonso, conservados en la copia de Padilla, reflejo por otro lado de esa vena lírica practicada por nuestro humanista con asiduidad, que van encabezados por una cita de un autor clásico, entre los cuales destaca Virgilio. Quizás esta costumbre tenía como fin dotar de cierto empaque culto a la obra a la que precede, aunque no se debe descartar —más aún: es lo primero que, me parece, se debiera examinar— que esa cita erudita sustente, de forma más o menos explícita, la composición que la sigue, sin olvidar que, por otra parte, pudiera haber otros lugares del mismo escritor o de otro escritor clásico que hayan servido como fuente. Aquí habría que incidir especialmente en aquellos clásicos que el autor demostraba conocer, sobre los que hay alguna mención directa o indirecta. Estas pautas son las que paso a desarrollar a continuación.

En efecto, como se dijo, tras el título del poema nuestro humanista reproduce una cita referida al lírico latino Horacio<sup>8</sup>. Pertenece a *Hor. carm.* 2, 14, 2 (el verso en su contexto sería: *Eheu fugaces, Postume, Postume // labuntur anni [...]*) conocida composición<sup>9</sup> en la que se desarrolla el tópico de la fugacidad del tiempo, de la rapidez de los años, y cuya trascendencia ha sido enorme en la literatura, por servir de motivo de inspiración a bellas y, por lo demás, conocidas piezas literarias (recuérdese, por poner una muestra, las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique<sup>10</sup>). Sin embargo, el poema de Afonso es más complejo de lo que parece, y aunque su primera quintilla sea

<sup>8</sup> Se debe observar que en la cita sobra el *praeter*. Indico aquí que en la referencia que hago de los textos latinos sigo las respectivas ediciones publicadas por la editorial Oxford. En concreto, para Horacio la edición de E. C. Wickham y H. W. Garrod (1967, 14ª reimpr.); para Tibulo la edición de Iohannes Percival Postgate (1985, 13ª reimpr.); para Ovidio la edición de S. G. Owen (1969, 6ª reimpr.) y para Catulo la de R. A. B. Mynors (1958).

<sup>9</sup> Sobre el tema y el tópico tratados en esta oda, cf. I. Parisella, «Quid de morte senserit Horatius», *Latinitas*, 2 (1954), págs. 193-199; G. Barra, «Il sentimento della vita e della morte nel secondo libro delle Odi di Orazio», *Rendiconti dell'Accademia di Archeologia, Lettere e Belle Arti di Napoli*, 32 (1957), págs. 31-56; A. O. Hulton, «The Death Theme in Horace», *Orpheus*, 11 (1964), págs. 19-23; A. Mamudu, «Tempus fugax et edax: Horace, Shakespeare and Khayyam», *Museum Africum*, 3 (1974), págs. 29-37; E. Otón, «Horacio y su poesía de la muerte», *Estudios Clásicos*, 20 (1976), págs. 49-71; A. E. Fraschini, «El tiempo, punto de convergencia de la temática horaciana», *Anales de Filología Clásica*, IX (1986), págs. 63-100.

<sup>10</sup> Sobre el particular, cf. M. C. García Fuentes, «Pervivencia horaciana en Jorge Manrique», *Cuadernos de Filología Clásica*, IX (1975), págs. 201-211.

verdaderamente una continuación del tópico tratado por Horacio, el resto no es precisamente un calco de aquél, pues un examen detenido de la pieza revela, a mi entender, diferencias de matiz y, sobre todo, de contenido, pudiendo haber influido otras lecturas de clásicos que realizara nuestro autor.

Justamente, una revisión cuidadosa del texto permite distinguir unos versos de carácter general y otros de tono más personal. Los primeros, que se corresponden con la primera quintilla, reproducen en tono exclamativo el tópico horaciano expuesto en *carm.* 2, 14. Aquí el vate canario va más allá, señalando el olvido a que se ve doblegada cualquier actividad humana, incluso la que pudiera pensarse más creativa («y la vida del cincel / y la gloria del pincel», vv. 3-4).

Pero sólo es la recepción de este tópico lo que relaciona la pieza afonsiana con el poema de Horacio, pues presenta diferencias con respecto al modelo. Así, se puede observar cómo de antemano ambos brindan distintas perspectivas, y el genérico y anónimo «que todo» (v. 2) de Afonso tiene en Horacio un destinatario preciso, aunque «desconocido», un tal Póstumo (cf. también Propercio 3, 12), nombre, como ha indicado V. Cristóbal<sup>11</sup>, «sugeridor de postrimerías»<sup>12</sup>. De igual forma, lo que en el autor canario se reduce sólo a esto, en Horacio se continúa, hilvanando el lírico latino otros asuntos que parten de la idea descrita y desarrollando otros matices: lo inevitable y universal de la muerte, las figuras mitológicas que habrán de contemplar en el más allá, los seres queridos que se quedan atrás y la agria realidad personificada en ese heredero que se hará cargo de sus bienes.

<sup>11</sup> En Horacio, *Odas y épodas* (ed. bilingüe de M. Fernández-Galiano y V. Cristóbal), Madrid, Cátedra, pág. 206.

<sup>12</sup> El propio Horacio se inmiscuye en la realidad narrativa y se introduce en la narración con verbos en primera persona del plural y mayormente en futuro (cf. *uescimur*, v. 10; *erimus*, v. 12; *carebimus*, v. 13; y *metuemus*, v. 16), como si fuera algo que ya tiene asumido, y desde esa postura pretendiera aleccionar a su interlocutor. Datos sobre esta actitud de Horacio los ofrece V. Cristóbal (cf. su «Introducción» a Horacio, *Épodas y odas*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, págs. 23-24) en el siguiente párrafo que, creo, merece ser transcrito: «Ahora bien, hay algo en Horacio que disuena poderosamente y quiebra sus pretensiones de imperturbabilidad y desapasionamiento, algo que le impide alcanzar la deseada sabiduría: la angustia desazonada que le produce la idea de la muerte, concebida no como estado inconsciente de los bienes perdidos, lo cual a los epicúreos se les antojaba ya razón suficiente para no temerla, sino como lóbrego tormento inevitable, fin de los placeres y fin de todo. La reiterada mención y meditación sobre la muerte como destino universal del hombre hace de Horacio un poeta preexistencialista, cuyo pensamiento se adelanta a la concepción heideggeriana».

Pero, como antes se dijo, ese comienzo casi admonitorio que presenta la primera quintilla del poema da paso a un segundo momento en la composición quizás más personal, más intimista, donde cobra vida la expresión agónica del poeta. Éste quiere desembarazarse de un presentimiento que le atenaza y aterra, y establece así una situación dialéctica con la causa de su miedo: ese «débil murmullo de muerte» (v. 7), caracterizado físicamente<sup>13</sup>, que revolotea alrededor de él esperando el momento de actuar y que no respeta estado ni distinción («siempre igualada suerte», v. 10). Tal comunicación (¿interior?) con la muerte y la presunción, ineludible, de que puede llegar a morir hacen aflorar sentimientos ya lejanos, pero no postergados: su llegada a América (vv. 11-13) y el llanto por tener lejos su patria y sus seres queridos (vv. 14-15). En medio de tal abatimiento vuelve a insistir en el tema de la muerte, pero no por el pesar que le provoca, sino porque esa muerte le pudiera acaecer allende su tierra, donde una «mano amistosa» (v. 22) seguro cerraría sus ojos y entonaría entonces un sincero lamento. La parte final del poema viene a ser el epílogo — feliz — de los males del poeta. La amistad actúa de vínculo imaginario entre el poeta y su destinatario, entre Gracilio (Graciliano Afonso) y Berilio (Bartolomé Martínez de Escobar), envueltos ambos con ropaje arcádico: sólo la contemplación lejana de éste puede calmar la congoja del desconsolado vate.

Pero si bien pudiera pensarse que estos versos son producto de la inspiración —que, seguro, la hay—, no se debe olvidar que por encima de ellos existe todo un código de reglas que fija la retórica, a través del cual se establecen pautas de composición, permitiendo así leer los textos desde el interior (*intus legere*). En este sentido, el poema de Afonso es un perfecto ejemplo de la composición genérica conocida como *epibaterion*, en palabras de Francis Cairns «the speech which a traveller makes on arrival either at his home or at some other place»<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Efectivamente, el verso 6, «Hoy con tus alas sonando», no es sino otro de los muchos ejemplos de la caracterización y de la imagen que desde la Antigüedad griega se tenía de Θάνατος, hijo de la Noche y hermano del Sueño, que en muchas ocasiones no personifica a la muerte sino que actúa como su mensajero (cf. P. Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós, 1986, pág. 491; y C. Falcón Martínez *et alii*, *Diccionario de mitología clásica*, vol. 2, Madrid, Alianza Editorial, 1992, 8ª reimpr., pág. 577).

<sup>14</sup> En *Generic Composition in Greek and Roman Poetry*, Edinburg University Press, 1972, pág. 60.



Este género de composición tiene sobradas muestras tanto en la literatura latina como en la griega —a buen seguro que esta última sirvió de modelo a los que lo continuaron utilizando en latín—. Cairns pone como ejemplos a Alceo y a Homero<sup>15</sup>, entre los griegos, y a Catulo, Tibulo y Horacio entre los latinos, señalando que Catulo es quizás, de entre todos, el más retórico. Y, efectivamente, en Catulo —concretamente en el poema 63, 50-73—, se confirman una serie de tópicos no usados en los escritores griegos antes reseñados; especialmente dos: 1) que se haga un elogio de la patria como medio para arremeter contra el lugar en el que se halla, y 2) que se describa el lugar al que se llega como si se tratara de un desierto en oposición a la ciudad. Se puede comprobar que no se dan de forma explícita estos elementos en el poema de Afonso; sin embargo, hay otros rasgos, quizás de menor categoría —también observados por Cairns para los poetas latinos— que sí se revelan interesantes en el estudio de la pieza de Afonso.

Para empezar fijémonos en el poema de Catulo, mentado anteriormente, composición de sobra conocida entre los estudiosos de la literatura latina. Su protagonista es Atis<sup>16</sup>, personaje que Catulo presenta en el doble juego de hombre/mujer: se nos dice que éste, llevado (*uectus*, v. 1) por un rápido navío, llega al bosque frigio donde se castra, presa de un loco furor, dirigiéndose luego hasta el santuario de Cibeles; seguidamente esta «mujer híbrida» (*notha mulier*, v. 27), rendida y extenuada, cae agotada por el sueño. Tras despertar y darse cuenta de su acción,

ibi maria uasta uisens lacrimantibus oculis,  
patriam allocuta maestast ita uoce miseriter.  
«patria o mei creatrix, patria o mea genetrix,  
[...]

(vv. 48-50)

Se perciben ciertas afinidades entre éste fragmento y la composición de Afonso. Puede comprobarse que en ambas están presentes la patria, que se ha abandonado, y el llanto que provoca tal situación.

<sup>15</sup> *Generic Composition...*, págs. 59-61.

<sup>16</sup> Advierte M. Dolç (G. Valerio Catulo, *Poesías*, Madrid, CSIC, 1982, pág. 64, nota 3) que este Atis catuliano es un delicado *puer*, un *ephebus*, que toma la decisión de castrarse por odio a Venus. Estudia el poema A. Guillemin en «Le poème 63 de Catulle», *Revue des Études Latines*, 27 (1949), págs. 149-157.

Otros asuntos, igualmente, se observan en Tibulo, también mencionado por Cairns, que me interesa mostrar ahora. De él véase el siguiente fragmento (1, 3, 3-8):

me tenet ignotis aegrum Phaeacia terris:  
 abstineas auidas Mors modo nigra manus.  
 abstineas, Mors atra, precor: non hic mihi mater  
 quae legat in maestos ossa perusta sinus,  
 non soror, Assyrios cineri quae dedat odores  
 et fleat effusis ante sepulcra comis,  
 [...]

Un nuevo elemento aparece en los versos de Tibulo, que no se encontraba en Catulo, y que habría que tener en cuenta. Me refiero a la muerte, que ronda a quien, como es el caso de Tibulo en el anterior poema, está enfermo o, como Afonso, desterrado. Pero no es exclusivo este motivo de Tibulo, pues también en Horacio hay mención de la muerte con significado afin al cometido que se atribuye a la misma en la pieza de Afonso. En efecto, la idea mencionada por Graciliano en los vv. 10-11 del poema, donde la muerte aparece haciendo partícipes a todos de su sino fatal («con siempre igualada suerte», v. 11), lo recrea el vate de Venusia en *carm.* 2, 3, 21-24 y, especialmente, en 1, 4, 13-14:

pallida Mors aequo pulsat pede pauperum tabernas  
 regumque turris. [...]

No obstante, podría no quedar sólo en estos pasajes y autores la presencia de los clásicos en el poema. Si se atiende a la situación que «atormenta» a nuestro poeta en el momento de escribir aquellos versos, al marco de soledad y aislamiento que parece sumirle en la melancolía del terruño patrio, podemos seguir encontrando nuevas similitudes. Sin duda, el autor clásico, en concreto latino, que recrea en sus poemas un estado parecido y que pudo haber sido tomado como modelo, es Ovidio, cuya obra, como ya se mencionó, no era ajena a nuestro doctoral. Para los estudiosos de la literatura latina no pasa inadvertido que el destierro del poeta de Sulmona iba a hacer posible el comienzo de nuevos derroteros en la poesía elegíaca, impregnada ahora de un fuerte sentimiento de nostalgia ante el alejamiento forzoso de todo lo querido. También si atendemos a la actitud que demostraba hacia Ovidio la época en la que se inscribe Afonso, parece existir entonces una lírica que pretendía asumir los poemas ovidianos de des-

tierra, *Epistulae ex Ponto* y *Tristia*<sup>17</sup>. Esa tendencia pudo ser asimilada por aquél, quien participaría de la misma situación que otros poetas de su tiempo (algunos tenidos por él como maestros) como White, Reinoso, Rivas o Marchena. Y, desde luego, algunos motivos ovidianos de los poemas de destierro, que inciden en los temas tratados por los poetas latinos vistos anteriormente, guardan cierta correspondencia con fragmentos del poema a Bartolomé Martínez de Escobar.

El propio tema de la amistad vagamente aludido por Graciliano — aunque verdaderamente latente en su composición— es *per se* lugar común en Ovidio. Son muchos los versos donde éste recuerda a amigos a quienes concede su aprecio por haberse mantenido fieles en trance tan amargo o, al contrario, a los que echa en cara su falta de lealtad. Estos poemas se encuentran tanto en *Pónticas* —aquí con destinatario concreto— como en *Tristes*, si bien sea esta última donde se encuentren más similitudes, sospecho que por el diferente carácter que separa ambas obras<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> J. González Vázquez en su «Introducción» a Ovidio, *Tristes. Pónticas* (Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1992, págs. 46-47) comenta: «De una parte, la imagen de poeta desterrado y perseguido ejercerá un gran atractivo entre los poetas románticos: así, por citar un ejemplo, es notable la influencia de la elegía ovidiana en la lírica del destierro del Duque de Rivas, y podríamos decir que esta influencia es evidente en la serie de autores que va de Chernier a Lamartine, pasando por Víctor Hugo y Goethe. Ahora bien, de otra parte, la imagen de poeta excesivamente adulador que ofrecen sus elegías de destierro le valió un juicio bastante negativo a cargo de algunos críticos del Romanticismo, que hubieran preferido que nuestro poeta hubiera asumido de un modo más romántico su condena». Más información en L. P. Wilkinson, *Ovid Recalled*, Cambridge, 1955; N. D. Lascu, «La fortuna di Ovidio dal Rinascimento ai temporari nostri», *Studi Ovidiani*, Roma, Istituto di Studi Romani, 1959, págs. 79 y sigs.; y E. K. Rand, *Ovid and his Influence*, Nueva York, 1963.

<sup>18</sup> Efectivamente, los críticos han valorado de forma más negativa *Epistulae ex Ponto* que *Tristia*, al parecer porque nada nuevo hay en aquéllas que ya no se hubiera dicho. Sin embargo, como señala A. Alvar Ezquerro («Las elegías de exilio», en C. Codoñer [ed.], *Historia de la literatura latina*, Madrid, Cátedra, 1997, pág. 226), «... una diferencia aparentemente superficial —el hecho de que en ellas sí se nombre de modo expreso al destinatario— les confiere una dimensión distinta: la expresión multiforme y abstracta del dolor se convierte en esta ocasión en una expresión contextualizada; podemos saber quiénes son los amigos del poeta, cómo reaccionaron ante su desgracia, qué tipo de relación guardaban con él y cómo éste modula sus afecciones en función de destinatarios precisos; dicho de otro modo: la literatura cobra vida y se hace aún más humana; [...] Cabría pensar que la redacción de *Tristia* tiene que ver con la actividad pública de Ovidio como escritor, y que pretende mantener vivo su recuerdo literario; mientras que en el caso de *Epistulae ex Ponto* interesa más la comunicación personal e individualizada [...]».

Sin embargo, no es éste el asunto central de la pieza de Afonso sino otros, cuya presencia en los poemas de Ovidio puede ser perfectamente establecida tras una lectura cuidadosa. Una primera mención se debe hacer del tópico del «tiempo que todo lo consume». No es éste un lugar común que se utilice con ese significado en la poesía de destierro de Ovidio. Ciertamente es que hay alguna elegía, caso de *Trist.* 4, donde se hace referencia a los efectos que causa el paso del tiempo, pero no se le caracteriza, como en el poema de Alfonso, sino que Ovidio nos lo hace aparecer como partícipe y casi causa de sus desgracias, ya que no las mitiga (frente a la conocida sentencia senequiana *tempus facit aerumnas leues*<sup>19</sup>), sino que las acentúa. Sin embargo, algunos versos podrían guardar cierta correspondencia con la expresión de este tópico —tratado, como vimos, concretamente por Horacio— que sirve de obertura al poema de Graciliano. Son, principalmente, la manera lenta y silenciosa con que parece transcurrir el tiempo que aparece en *Trist.* 4, 6, 17-18 (*cuncta potest igitur tacito pede lapsa vetustas / praeterquam curas attenuare meas*), o esa vaga alusión a los «males del tiempo» que ha de soportar, también de *Trist.* 4, 6, 29-30 (*est quoque non nihilum vires afferre recentes, / nec praeconsumptum temporis esse malis, [...]*), ante lo cual sólo la muerte parece ser el desenlace más oportuno (*haec fore morte mea non diuturna mala, Trist.* 4, 6, 50).

También la «lejanía espacial» que aparece descrita en los versos 1-13 del doctoral canario es otra de las ideas que en Ovidio se repiten con frecuencia: el poeta latino insiste a menudo en encontrarse en el último confín del mundo, lejos de su patria. Ello aparece desde *Trist.* 1, 1, 127-128<sup>20</sup>:

[...] nobis habitatur orbis  
ultimus, a terra remota mea.

Sin embargo, es el tema de la muerte el que es objeto de mención continua por el poeta de Sulmona: amenazas de muerte le acechan por doquier, las cuales, por otro lado, él mismo crea en la lamentable situación en que se encuentra y que le angustia. En *Trist.* 1, 11, 23-24, escrita probablemente en el transcurso de una travesía desde Samotracia a las costas de Tempira, alude Ovidio a esa «imagen de la muerte» que le acecha por doquier (*quocumque aspexi, nihil est nisi*

<sup>19</sup> Séneca, *Thy.* 305.

<sup>20</sup> Cf. también *Trist.* 1, 3, 83 y 2, 199; 3, 3, 3 y 4, 83; 5, 2, 31, etc.

*mortis imago, / quam dubia timeo mente timensque precor*); y *Trist.* 3, 2, constituye toda una invocación a la muerte, donde aparece una serie de paralelos con el poema de Afonso, especialmente, en versos 17-22. Este pasaje alude al momento en que el poeta toca tierra extranjera y no existe en la mente del desterrado otro pensamiento que su casa y la ciudad que ha dejado, causa esto de su llanto:

ut via finita est et opis requievit eundi,  
 et poenae tellus est mihi tacta meae,  
 nil nisi flere libet, nec nostro parciior imber  
 lumine, de verna quam nive manat aqua.  
 Roma domusque subit desideriumque locorum,  
 quicquid et amissa restat in urbe mei.

He dejado para el final la elegía que presenta más parecidos con el poema de nuestro doctoral. Se trata de *Trist.* 3, 3<sup>21</sup>, carta dedicada a su esposa que, al parecer, no fue escrita por el propio Ovidio, sino dictada a su *seruus litteratus*, quien le habría acompañado. Evidentemente, los matices de ambas piezas son diferentes, pero las coincidencias en los puntos tratados son manifiestas, aunque la disposición no sea la misma. Ovidio no empieza como Graciliano a quejarse del pérfido tiempo, sino que su alusión a éste se hace desde otro punto de vista: al no tener a nadie que le conforte en el estado en que se encuentra (*aeger eram*, v. 2), ni con quien pueda hablar (*non qui soletur, non qui labentia tarde / tempora narrando fallat, amicus adest*, vv. 11-12) el tiempo en ese momento es de lento transcurrir. Esta lentitud acentúa el recuerdo de todo aquello que le falta. La imagen de Berilio (Bartolomé Martínez de Escobar), que en el poema de Afonso aparece al final para sosegar todos los males, tiene su parangón en Ovidio con la imagen de la esposa, imagen que se sucede inmediatamente en Ovidio (vv. 15-18), y cuyo solo recuerdo alivia los achaques del poeta:

omnia cum subeant, vincis tamen omnia, coniunx,  
 et plus in nostro pectore parte tenes.  
 te loquor absentem, te uox mea nominat unam;  
 nulla venit sine te nox mihi, nulla dies.

<sup>21</sup> Cf., sobre ella, R. Argenio, «La più bella elegia ovidiana dell'esilio», *Rivista di Studi Classici*, 7 (1959), págs. 141-151.

Viendo, así, el final de sus días tan cerca, el poeta de Sulmona implora perdón a los grandes dioses antes de morir, a fin de poder ser enterrado en suelo patrio (*quantum erat, o magni, morituro parcere, divi, / ut saltem patria contumularer humo?*, vv. 31-32) y se apena, como ocurre en la parte central del poema de Graciliano, de morir en un país lejano y de que su cuerpo no entregue su último suspiro en el lecho familiar. Aquí nadie le va a llorar, ni lágrimas caerán por él, ni una mano amiga cerrará sus ojos extenuados (3, 3, vv. 37-46):

tam procul ignotis igitur moriemur in oris,  
 et fient ipso tristia fata loco;  
 nec mea consueto languescent corpora lecto,  
 depositum nec me qui fleat, ullus erit;  
 nec dominae lacrimis in nostra cadentibus ora  
 accedent animae tempora parva meae;  
 nec mandata dabo, nec cum clamore supremo  
 labentes oculos condet amica manus;  
 sed sine funeribus caput hoc, sine honore sepulcri  
 indeploratum barbara terra teget.

Si aceptáramos las analogías que acaban de señalarse, el poema aparentemente intrascendente de Afonso se convierte así en una bella mixtura de elementos y temas clásicos. No podemos obviar que muchas reminiscencias aquí apuntadas resultaban ser en aquellos momentos tópicos conocidos desde la propia formación escolar y servían de base para la *compositio* tanto en latín como en castellano; e, incluso, podían ser de uso común entre los escritores, quienes los incorporaban en sus obras sin un fin preciso. Tampoco me atrevería a decir que la influencia del momento literario en que se ha inscrito a nuestro poeta esté ausente. Se tipifica al «prerromanticismo» —a sabiendas de toda la crítica que ha recibido este término— como un movimiento en el que la poesía conjuga sentimiento y reflexión, dos características que sobresalen en el poema de nuestro doctoral. La mayor dificultad en composiciones de esta época está en advertir si todavía existe alguna huella clásica, debido sobre todo al propio carácter que dominaría el movimiento prerromántico, con su rechazo al clasicismo. Pero habría que tener presente que muchas de aquéllas son fruto de escritores que aprehendieron elementos del pasado y participaban del movimiento presente con sobrada intensidad. Lo fundamental, creo, es percibir el resultado, el enlace de estos elementos, cuya competencia se debe sólo al autor.

En el caso de la composición de Afonso parece que esa proclamada sensibilidad prerromántica está contenida, no es apasionada ni se desborda, no llega así a los extremos que señalaba la estética del momento. Su estructura formal tiene marcados elementos clásicos, codificados por la retórica, lo cual no resulta nada extraño cuando proviene de una persona avezada en la materia. En este sentido, esta corta pieza vendría a demostrar lo difícil que es conceptuar ciertas composiciones (por ende, también a quienes las escribieron) bajo una sola etiqueta, porque las relaciones entre las diversas etapas literarias se nos revelan sin la cerrada unidad con que muchas veces las tendemos a considerar.

# Capital extranjero y crecimiento económico. La actividad de la casa Yeoward en Canarias

JUAN S. NUEZ YÁNEZ  
FERNANDO CARNERO LORENZO

## INTRODUCCIÓN

El papel desempeñado por el capital foráneo en el crecimiento económico de Canarias ha generado una importante controversia. Puede decirse que desde la publicación del trabajo *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria* (Bergasa y González Viéitez, 1969) se inició el debate entre dos corrientes de pensamiento. Por una parte, la centro-periferia o *tercermundista*, como denominara V. Morales Lezcano (1979: 146-149), que sigue los postulados de conocidos autores sobre el subdesarrollo<sup>1</sup>. Las Islas serían un ejemplo de economía subdesarrollada, fundamentada en la expansión del sector agroexportador y la implementación de una política de importaciones baratas de subsistencias e *inputs*, aprovechando la competencia internacional. El cultivo exportador sería introducido por agentes extranjeros, e imitado *a posteriori* por los productores locales si la experiencia resultaba lucrativa. Las empresas exportadoras foráneas mantendrían a estos últimos en una situación de dependencia, y continuarían explotando el territorio mientras existieran las ventajas comparativas de esa región.

Frente a este enfoque, otros autores consideran el modelo de crecimiento canario desde la perspectiva de lo que se ha denominado *dependencia próspera*<sup>2</sup>. Esta situación supone la aceptación de la estructura

<sup>1</sup> Entre otros autores, S. Amin (1974), A. Emmanuel y otros (1977), A. Gunder Frank (1979) o E. Wallerstein (1979).

<sup>2</sup> L. A. Costa Pinto (1969: 259). Además, ver C. Cardoso y H. Pérez Brignoli (1979), M. Carnagnani (1975 y 1984), T. Halperin Donghi (1972), H. Pérez Brignoli (1985), T. Skidmore, y P. Smith (1996) o los trabajos recogidos en la obra colectiva dirigida por L. Bethell (1991a y 1991b).

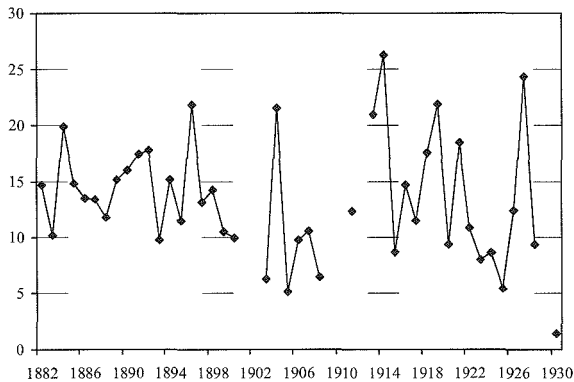


del mercado internacional como algo inamovible por parte de los agentes económicos locales, que procurarían, dentro del marco institucional establecido, maximizar los beneficios de su dependencia; exportando mejor lo que siempre vendieron e importando y consumiendo aquellos bienes que decidieron no producir. En definitiva, se trata de depositar en manos de los tomadores de decisión locales las riendas del proceso. Esta visión fue formulada en primera instancia para las Islas por A. M. Macías Hernández (1983), y a partir de entonces, toda la bibliografía canaria que hace referencia a este periodo histórico se ha visto inmersa, de una forma directa o indirecta, en ese debate<sup>3</sup>.

Nuestro texto se sitúa en esta segunda perspectiva analítica. La dependencia próspera fue una estrategia elegida por parte de la terratenencia y la burguesía agrocomercial isleña. Unos propietarios autóctonos a los

### GRÁFICO 1

*Importancia de los capitales foráneos sobre el total de la inversión (%)*



*Nota.* Se han computado aquí las partidas más significativas de la inversión: la adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles, la concesión de préstamos y la participación en el capital de las sociedades mercantiles.

*Fuente:* Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes y Estadística Administrativa del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes. Elaboración propia.

<sup>3</sup> Para su estudio, y sin querer ser exhaustivos, consultar las referencias al tema en los trabajos de A. M. Bernal Rodríguez (1980 y 1982), O. Brito González (1980), E. Burriel de Orueta (1981), L. G. Cabrera Armas y A. Díaz de la Paz (1991a y b), F. Carrero Lorenzo y J. S. Nuez Yáñez, (2001), M. Luis Brito (1989), A. M. Macías Hernández y J. A. Rodríguez Martín (1995), U. Martín Hernández (1992), A. Millares Cantero (1978), V. Morales Lezcano (1979), J. Nadal Farreras (1976), F. Quintana Navarro, (1983), J. A. Rodríguez Martín y M. Sánchez Padrón (1978) y J. R. Santana Godoy (1995).

que no se obligó a dedicarse a producir cochinilla, plátanos o tomates, sino a quienes se les ofreció una posibilidad, otra a sumar a las buscadas *motu proprio* como eran el tabaco o la caña de azúcar. Así pues, escogieron vincularse —si es que alguna vez dejaron de estarlo— al mercado internacional, acomodándose en la facilidad crediticia ofrecida por los intermediarios que operaban en él. Dejaban en sus manos las labores de comercialización, en una distribución internacional de tareas aceptada de buen grado por las clases propietarias y dirigentes locales que, sumergidas en un ferviente liberalismo económico, abrieron el mercado doméstico de capitales y mercancías, eliminaron las trabas al comercio exterior, y potenciaron la inversión foránea. Evidentemente, aunque con esta estrategia de crecimiento económico beneficiaban al capital extranjero dispuesto a invertir en Canarias, aún más partido sacaban ellos al incrementar, tanto sus rentas vía expansión de la producción, como su capital por la revalorización de la tierra.

## 1. LA IMPORTANCIA DEL CAPITAL EXTRANJERO

Frente a las habituales referencias a la excesiva dependencia del Archipiélago respecto a las transferencias financieras procedentes del exterior, el gráfico 1 resulta muy ilustrativo a la hora de matizar su importancia: en el mejor de los casos apenas superó el 25 por ciento del total de la inversión realizada en las Islas. Ahora bien, existe una importante laguna en el análisis, pues una de las fórmulas usuales del crédito agrícola, los anticipos sobre cosecha, no es posible contemplarla de manera explícita por el momento al tratarse de pactos privados que sólo constan en la contabilidad del prestamista. No obstante, de alguna manera quedan parcialmente computados, aunque desconocemos la proporción, ya que en algunas ocasiones ese pacto se escrituraba oficialmente o se declaraba al fisco al dudar el acreedor del cobro de la deuda. Como esta fórmula de financiación era muy utilizada por las empresas comercializadoras de fruta (foráneas o no), no podemos considerar definitiva la hipótesis planteada.

En cuanto a la distribución geográfica de estas inversiones, sobresale la preponderancia de Gran Bretaña para el conjunto del periodo, salvo en la última década del siglo XIX, cuando es desbancada por las que tienen su origen en América (*cfr. cuadro 1*). Con el cambio de siglo fueron ganando posiciones los flujos del resto de Europa, especialmente los alemanes, en clara sintonía con la pugna que mantenían éstos con Gran Bretaña por la supremacía en el mercado internacional de bienes y capitales. Finalmente, la reducida participación del resto de España está inti-

mamente relacionada con el hecho de que Canarias estuviese mayormente vinculada al ámbito internacional atlántico y, por tanto, escasamente integrada con la economía nacional.

### C U A D R O 1

*Distribución de la inversión foránea en Canarias, según su procedencia (%)*

	1871-80	1881-90	1891-00	1901-10	1911-20	1921-30
España	23,87	17,95	7,78	6,17	2,21	5,76
Gran Bretaña	39,31	38,77	35,77	43,62	60,54	79,63
Resto de Europa	9,75	5,27	13,75	35,45	27,76	8,04
América	27,00	37,74	42,46	14,72	9,47	6,53
Resto del mundo	0,07	0,27	0,30	0,03	0,01	0,04

*Fuente:* F. Carnero Lorenzo, *El sistema financiero en Canarias, 1850-1990*.

Tesis doctoral en curso.

Las inversiones procedentes de la otra orilla del Atlántico fueron en su mayoría el producto de las ganancias obtenidas por los emigrantes isleños, que se beneficiaron del crecimiento de las economías latinoamericanas a partir del último cuarto del siglo XIX y de un tipo de cambio de la peseta devaluado respecto a su valor teórico con el oro. No obstante, su consideración como capital extranjero se hace acreedora de algunas matizaciones. Así, los especialistas en balanza de pagos suelen incluirlas en la subbalanza de capitales, como un transferencia financiera más, mientras que los estudiosos de las migraciones las incorporarían a la de servicios, como una contraprestación por el capital humano aportado a las regiones de destino. Si nos acogiésemos a esta segunda opción, la importancia de los capitales foráneos en el Archipiélago sería aun menor que la descrita en el gráfico 1.

Centrando ahora nuestra atención en la actuación de los inversores británicos, que fueron los principales protagonistas de la afluencia de financiación extranjera a las Islas, se desprende que una parte significativa de los capitales se dirigió al crédito, mientras que otras opciones de inversión directa, como compras de tierras o participación en el capital social de las empresas, ocuparon un lugar menos destacado (*cfr. cuadro 2*). Esto, junto al peso creciente de los arrendamientos, pone de manifiesto una actuación de índole conservadora, centrada más en las labores de comercialización, y que cuando se decidieron a producir, demostraron una visión a corto plazo del negocio, de modo que en caso de dificultades fuera sencilla y rápida la retirada del Archipiélago.

*C U A D R O 2*  
*Tipología de la inversión británica en Canarias (%)*

	1871-80	1881-90	1891-00	1901-10	1911-20	1921-30
Compra de fincas	18,58	24,45	41,01	27,41	17,73	17,15
Créditos	79,14	72,85	36,67	22,79	19,21	26,37
Arrendamientos	2,28	1,70	16,88	29,94	44,26	18,78
Empresas	0,00	1,01	5,44	19,86	18,80	37,70

Fuente: *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Elaboración propia.

## 2. LA FORMACIÓN DE LA CASA YEOWARD

Yeoward Brothers surgía en enero de 1894, cuando Richard y Lewis Yeoward decidían trabajar conjuntamente arrendando y fletando barcos, e importando fruta en Gran Bretaña a comisión. Ambos conocían el negocio. El primero había sido director de la agencia de consignación Yeoward & Co., y el segundo era socio de la firma mayorista de frutas Green & Yeoward. Para la puesta en marcha de la empresa adquirieron una oficina en Liverpool, a la que se sumaría una segunda en Londres en 1895 (Barry, 1994: 1-6).

Las importaciones de plátanos y tomates crecieron a buen ritmo desde principios de siglo y *Yeoward Brothers* optó por establecer una delegación en Las Palmas de Gran Canaria, utilizando al efecto el inmueble que Richard Yeoward había comprado el año anterior a la creación de la sociedad, es decir, en 1893<sup>4</sup>. La firma ejerció durante varios años las labores de intermediación propias del negocio frutero; compraba plátanos y tomates y vendía abonos, semillas y material de empaquetado. El negocio prosperó y los socios decidieron entonces ampliar su actividad y beneficios mediante la comercialización de su propia cosecha. Compraron y arrendaron terrenos para dedicarlos al platanal en Tenerife y para sus siembras de tomates en Gran Canaria.

En 1907 adquirieron en el Puerto de la Cruz y por un importe de algo más de 80.000 pesetas la finca denominada Casa Azul y tierras adyacentes; en total, unas nueve fanegadas (4,5 hectáreas), que, además, debieron sorribar y dotar de un estanque de unos 20.000 m<sup>3</sup>. Tres años más tarde se hacían con la finca La Paz, de 12 fanegadas —6 hectáreas (Martín

<sup>4</sup> En la Oficina Liquidadora de Las Palmas de Gran Canaria aparece registrada la compra por un importe de 12.212,5 pesetas.

Hernández, 1987: 17); su valor fue de 125.000 pesetas<sup>5</sup> y a esta inversión inicial debemos agregarle, al igual que en el caso anterior, los costes de la sorriba. Entre 1908 y 1913 arrendaron tres predios en el Valle de La Orotava por un importe total de 310.000 pesetas, mientras las inversiones en Gran Canaria se concretaron en la compra y arrendamiento de dos parcelas, valoradas en 100.000 y 150.000 pesetas, respectivamente. Por último, la firma tuvo que arrendar o comprar derechos de agua, pues los cultivos exportadores eran de regadío. En el caso de Gran Canaria primó, al parecer, la primera fórmula, pues las aguas se destinaban aquí a irrigar un cultivo de temporada, el tomate, mientras que los platanales de Tenerife exigían el riego permanente, de modo que, en este caso, adquirió participaciones o derechos de agua en varias comunidades de agua de La Orotava<sup>6</sup>.

*C U A D R O 3*  
*Inversiones realizadas por Yeoward Brothers, 1902-1913*  
*(pesetas de 2000)*

	Número	Importe	%
TOTAL	27	224.904.899	
Créditos	8	15.852.339	7,05
Compras de fincas y agua	13	87.339.435	38,83
Arrendamientos	6	121.713.125	54,12

Fuente: *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.*

En resumen, entre 1902 y 1913 la firma Yeoward Brothers invirtió en Canarias un total de 225 millones de pesetas del año 2000 (*cfr. cuadro 3*). De este importe, y contra lo que pudiera pensarse, los créditos representaban únicamente el 7,1%, destacando los arrendamientos (54,1%) y las compras de fincas y aguas (38,8%). Ahora bien, si al importe de las compras de fincas y aguas agregamos los costes invertidos (sorriba, planta, levantamiento de muros cortavientos, acequias) en la puesta en explotación de las parcelas arrendadas y, sobre todo, compradas —una partida muy importante en el caso del platanal—, se puede asegurar que la inversión en la compra de fincas y aguas ocupa el primer puesto en las inversiones de la sociedad.

<sup>5</sup> T. Barry (1994: 12) y *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.*

<sup>6</sup> Sólo entre 1911 y 1912 hacía cinco compras por un importe conjunto inferior a 3.500 ptas.

La Primera Guerra Mundial no desanimó su estrategia inversora. Por el contrario, la estimuló, pues durante los años del conflicto el total invertido fue de 400,9 millones de pesetas del año 2000, es decir, invirtió en sólo cinco años casi el doble de la inversión realizada en los doce años del período anterior (*cf.* cuadro 4). Es más, su capítulo crediticio decreció ahora en términos porcentuales, mientras aumentaron en valores absolutos los capítulos dedicados a las compras y arrendamientos de fincas y aguas y, en términos relativos, el apartado de compras. La estrategia empresarial parece clara. Confiada en el pronto desenlace del conflicto, Yeoward Brothers aprovechó la coyuntura bélica para reforzar sus posiciones en el entramado agrocomercial de las Islas. La contracción de las exportaciones fruteras ocasionó la ruina de algunos propietarios locales, y esta circunstancia, junto con la aversión al riesgo generada por la crítica situación, permitió a la empresa el control de nuevas fincas. Y aunque el ámbito geográfico y contenido de sus operaciones siguió siendo el mismo, concentró su actividad inversora en el Puerto de la Cruz, donde adquirió en 1916 dos fincas, Dehesa baja y Orovales, de unas cuatro hectáreas la primera y seis la segunda; esta última tuvo, además, que ser sorribada y dotada de un estanque<sup>7</sup> (*cf.* cuadro 4).

#### C U A D R O 4

*Inversiones realizadas por Yeoward Brothers, 1914-1918 (pesetas de 2000)*

	Número	Importe	%
TOTAL	31	400.968.707	
Créditos	3	18.154.930	4,53
Compras de fincas y agua	16	168.120.029	41,93
Arrendamientos	12	214.693.748	53,54

*Fuente: Idem cuadro 2.*

La reducción de la actividad empresarial durante los años 1917-1922 obedeció a los típicos problemas generacionales en la dirección de la compañía. En 1917 falleció Lewis Yeoward; siguieron años de desavenencias entre sus herederos, hasta que, finalmente, en 1922, Richard Yeoward

<sup>7</sup> T. Barry (1994: 18) y *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Las dimensiones de las fincas en F. Quintana Navarro (1992: 158).

adquirió la parte de su hermano<sup>8</sup>. Ahora bien, pese a convertirse en una sociedad unipersonal, siguió actuando bajo la razón social Yeoward Brothers (Barry, 1994: 21), y la primera gestión del nuevo dueño fue recomponer las finanzas de la empresa, ya que, al tener una gestión muy personalista, las actividades dirigidas por Lewis quedaron unos años en el aire, lo que se tradujo en importantes pérdidas. Esto no fue óbice para que en 1917 la empresa se hiciera con la finca La Costa, ubicada en el Puerto de la Cruz y con cerca de 16 hectáreas. La inversión ascendió a 375.000 pesetas y, gracias al esmero con que fue atendida la nueva finca, pronto se convirtió en una de las principales explotaciones de la Yeoward (Barry, 1994: 20).

Ahora bien, se hace necesario destacar algunos aspectos de esta adquisición. Lo habitual era que Yeoward se hiciera con fincas que hubiese tenido arrendadas con anterioridad. Sin embargo, La Costa no se dedicaba a plátanos en esas fechas. ¿Qué indujo entonces a comprarla, precisamente en un momento en que la situación económica de la empresa era poco boyante? Todo apunta a que obedeció a razones políticas. Veamos. La Academia Prusiana de las Ciencias había arrendado la finca en 1912 y establecido en ella, bajo la dirección de W. Köhler, una estación para el estudio del comportamiento de primates. Pero el gobierno británico sospechó que las instalaciones eran utilizadas como base de comunicaciones con los submarinos alemanes durante la guerra, e intentó por ello que las autoridades españolas actuaran contra el director del centro por violar la neutralidad. Y ante el fracaso de la iniciativa por los cauces oficiales, parece que la compra por parte de Yeoward no fue sino una medida para impedir la continuidad de la labor de Köhler como espía<sup>9</sup>.

#### C U A D R O 5

*Inversiones realizadas por Yeoward Brothers, 1919-1930 (pesetas de 2000)*

	Número	Importe	%
TOTAL	54	417.596.772	
Créditos	3	5.560.187	1,33
Compras de fincas y agua	36	237.567.842	56,89
Arrendamientos	15	174.468.795	41,78

Fuente: *Idem* cuadro 2.

<sup>8</sup> En los *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes* aparece su herencia en Tenerife con un valor de 36.976.360 ptas. de 2000.

<sup>9</sup> Las pesquisas para determinar la certeza de las sospechas pueden seguirse en R. Ley (1995).

La delicada situación económica de la empresa, empeorada con la compra de la mencionada finca, hizo que en 1921 no realizara ninguna operación, y que las llevadas a cabo entre 1919 y 1920 lo fueran por un importe inferior a las de 1922. Sólo una vez repuesta su economía iba a volver por sus fueros, y en ese último año adquiriría en el Puerto de la Cruz las fincas Dehesa y Lomo, de 4 y 7 hectáreas respectivamente, por algo más de 500.000 pesetas (*cfr. cuadro 5*). Tras estas adquisiciones optaría por los arrendamientos, destacando dos en 1924 por 262.500 y 187.500 pesetas, mientras que las compras serían principalmente de agua; de ahí su elevado número en el cuadro 5, aunque también se haría con el empaquetado que tenía alquilado hasta entonces en la zona de El Penitente, para derribarlo y construir uno nuevo, que inauguraría en 1927.

Las dificultades surgidas en el mercado británico, principal destino de sus exportaciones fruteras, obligaron a Yeoward a reducir su actividad inversora a partir de 1926. El férreo control ejercido por Elder & Fyffes hacía cada vez más complicadas y menos remuneradoras las ventas en Gran Bretaña<sup>10</sup>. Pero la sociedad demostró de nuevo su capacidad empresarial; en 1930 compró el negocio platanero del francés R. Piat, y se hizo con el contrato de arrendamiento de 15 buenas hectáreas de plátanos en producción en Los Realejos. Este contrato le permitió diversificar el destino de sus exportaciones, al convertirse Francia desde entonces en su mercado más importante. El proceso de formación de lo que F. Quintana llamó «el imperio Yeoward» termina en los primeros años treinta (Quintana, 1992: 157), cuando era el principal productor del Valle de La Orotava, cosechando unos cinco millones de kilos —lo que suponía algo más del dos por ciento del total del Archipiélago— en sesenta hectáreas propias y cincuenta arrendadas (Barry, 1994: 30).

#### CUADRO 6

*Resumen de las inversiones realizadas por la casa Yeoward, 1902-1930 (ptas. de 2000)*

	Número	Importe	%
TOTAL	112	1.043.470.428	
Créditos	14	39.567.455	3,79
Compras de fincas y agua	65	493.027.306	47,25
Arrendamientos	33	510.875.668	48,96

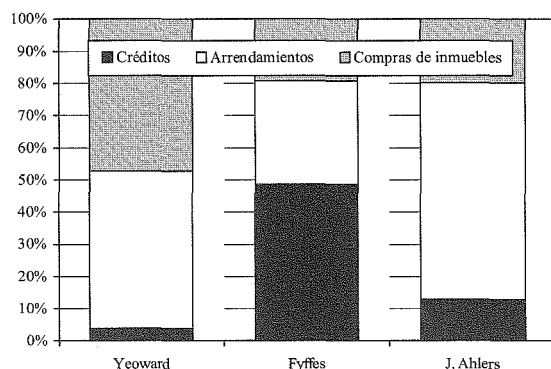
Fuente: *Idem* cuadro 2.

<sup>10</sup> La descripción detallada de la estrategia desplegada por esa empresa en el mercado británico para asegurar su monopolio puede seguirse en P. N. Davies (1990: 133-142).



## GRÁFICO 2

Comparación de la tipología de las inversiones de distintas empresas extranjeras, 1902-1930



Fuente: *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes y Estadística administrativa del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.* Elaboración propia.

Los datos del cuadro 6 resumen la estrategia empresarial Yeoward durante el primer tercio del siglo xx. La actividad crediticia desempeñó un papel marginal; por el contrario, la firma basó su expansión en la inversión productiva mediante la compra de activos (tierras y aguas) y en menor medida de arrendamientos de ambos bienes para vincularse a la economía real. Esto significa que Yeoward se desmarcó claramente de la forma habitual de actuación del resto de las empresas británicas residentes en las Islas. Así, mientras que Elder & Fyffes o Jacob Ahlers tuvieron un comportamiento más especulativo, de escaso compromiso y a corto plazo, Yeoward se mostró más decidida a implantarse en la región (*cf.* gráfico 2). Ciertamente que el montante total de las inversiones de la primera firma fue algo más del doble que el de Yeoward, pero el importe de las compras realizadas por ésta duplicó a las de Elder & Fyffes. Está claro que éste no era el negocio de Fyffes, y por eso representaron sólo un diez por ciento de lo invertido por esa compañía. Y si pocas eran sus propiedades, desde los años finales de la década de los veinte comenzó a liquidarlas, ofreciéndose a realizar préstamos hipotecarios a los que quisieran adquirirlas, hasta quedarse únicamente con la finca Los Olivos, situada en el término municipal de Adeje, en Tenerife.

### 3. DE LOS PLÁTANOS A LOS SOLARES

Los niveles de superficie y producción se mantuvieron hasta la Guerra Civil, pese a que las estadísticas de la Junta Reguladora de la Exportación

de plátanos a Francia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1934) presenten cifras diferentes (*cf.* cuadro 7). Según estos datos, el mercado británico seguía recibiendo la mayoría de la fruta de Yeoward, y sus exportaciones eran el doble de lo cuantificado por T. Barry. Ahora bien, los datos de la Junta distorsionan la información al no distinguir entre los dos sistemas de empaquetado de la fruta, los huacales múltiples y simples, y suponerles a todos un peso de 80 kilos.

*CUADRO 7*  
*Exportaciones realizadas por Yeoward*

	1932	1933		
	Kilos	Kilos	Huacales	Racimos
Francia	3.458.800	2.211.780	27.141	1.350
España	653.600	646.790	6.724	3.629
Gran Bretaña	6.043.400	6.638.720	82.984	
Alemania	0	40.480	506	
Otros	2.400	34.880	436	
TOTAL	10.158.240	9.497.290	116.849	4.979

Fuente: Junta Reguladora de la Exportación de plátanos a Francia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1934).

Lo normal era que los envíos a Gran Bretaña se realizaran en huacales sencillos; así, el ochenta por ciento de los exportados desde Tenerife en 1933 eran de ese tipo<sup>11</sup>. Pues bien, como los envíos a Francia se efectuaban en huacales múltiples, la cantidad que, según la Junta, remitió la empresa al mercado francés habría que multiplicarla al menos por dos, situándose entonces este país como principal destino en 1932 y a no demasiada distancia del Reino Unido en 1933. Y en cuanto al tonelaje, si empleáramos la estimación de la Asociación de Exportadores de Frutos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (1936), que daba 65 kilos para los huacales múltiples y 30 para los sencillos, la cifra resultante no se alejaría demasiado de los cinco millones de kilos<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Según los datos de Asociación de Exportadores de Frutos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (1936).

<sup>12</sup> Esta distinta estimación del peso de los huacales ha inducido a error a investigadores que se han limitado a copiar las estadísticas sin leerse las explicaciones de las mismas. Por ejemplo, J. Yanes Mesa (1999: 119 y 121) ve fantasmas donde no los hay, y atribuye la diferencia entre los datos de exportaciones de la Junta y de la Asociación a que los de la primera, más altos, «deben incluir el total provincial», mientras los de la segunda «deben excluir las partidas procedentes de La Palma y La Gomera», cuando en realidad basta con multiplicar los huacales indicados por la Junta por las estimaciones de pesos de la Asociación para obtener exactamente el mismo resultado.

Tres cuestiones condicionaron la actuación de la empresa desde la segunda mitad de los años treinta y en los siguientes quince años: la política anti-británica de las autoridades franquistas, el control de las exportaciones de plátanos por parte de la Confederación Regional de la Exportación del Plátano (CREP), y el fallecimiento de Richard Yeoward. Tras el golpe de estado de 1936, los militares ejercieron un estricto control sobre todas las actividades del Archipiélago, tanto económicas como políticas y sociales. La economía abierta, librecambista, se sustituyó por otra bien distinta, basada en el autoconsumo y regulada por el Estado. La estrategia autárquica implantada a nivel nacional, junto con su visión *españolizadora* de las Islas, implicaba acercar la economía canaria a la del resto del país. Se reorientó el comercio exterior, obligando a la economía local a adquirir las mercaderías necesarias en el territorio peninsular, en lugar de acudir a los sensiblemente más baratos mercados internacionales. Y cuando no quedó más remedio que importar del extranjero, se sustituyó a los británicos por los alemanes<sup>13</sup>.

#### C U A D R O 8

*Fincas de Yeoward en el Valle de La Orotava en 1937*

Nombre de la finca	Hectáreas	Nombre de la finca	Hectáreas
Llanos de Méndez	19,0209	Lagar (Casa Azul)	3,7435
La Costa	15,7833	La Paz Fuentes	3,2376
Lomo	6,9811	La Calderina Yeoward	2,2259
Orovales	5,8682	Rechazos	1,7200
La Paz Yeoward	5,0587	San Antonio Yeoward	1,5176
Dehesa Yeoward	4,0470	TOTAL	69,2038

Fuente: F. Quintana Navarro (1992: 158). Elaboración propia.

Ante la nueva coyuntura, Yeoward se deshizo de los contratos de arrendamiento que aún tenía vigentes, concentrándose en intentar colocar la fruta de producción propia y manteniendo sus propiedades, en lugar de vender como hicieron muchos otros compatriotas. Así, a la altura de 1937 declaraba poseer algo más de 69 hectáreas en el Valle de La Orotava, de las que unas 47 estaban en el Puerto de la Cruz (*cf.* cuadro 8). En este

<sup>13</sup> El fragmento reproducido por F. Quintana Navarro (1992: 162) del *memorandum* remitido en 1938 por el cónsul británico Patterson, refleja la visión de muchos ingleses de la nueva situación creada.

municipio mantuvo unas 35 hectáreas dedicadas a plataneras, dando trabajo a cerca de 80 personas sólo en la fase de cultivo, al menos hasta los años cincuenta<sup>14</sup>.

El interés de las autoridades militares por controlar la comercialización de los plátanos, al ser un importante generador de empleo y riqueza, y por la imperiosa necesidad de divisas del nuevo régimen, llevó a la creación en marzo de 1937 del Consejo Ordenador de la Exportación de Plátanos, que sería sustituido en noviembre del mismo año por la Confederación Regional de la Exportación del Plátano (CREP)<sup>15</sup>. Todos los envíos al extranjero pasaron a realizarse a través de la CREP, con lo que Yeoward perdió buena parte de sus ventajas como productor-exportador e importador en destino, por lo que comenzó a centrar sus envíos a la Península, donde la CREP dejaba mayor libertad.

El fallecimiento de Richard Yeoward en 1937 no hizo sino complicar las cosas. Las propiedades pasaron a sus tres hijos bajo la razón Herederos de R. J. Yeoward, quedando en usufructo a favor de su viuda, y los intereses comerciales se inscribieron a nombre de su primogénito Raymond. Esto supondría un languidecer de la empresa, que se limitó a continuar produciendo sin realizar inversiones, ante la duda de si seguir con el negocio. Además, todo esto sucedía en un momento en que sólo la producción de plátanos reportaba ingresos, pues al estallar la Segunda Guerra Mundial, los barcos habían sido requisados por el Almirantazgo británico y las ventas de tomates se habían reducido al mínimo, con lo que las pérdidas comenzaron a acumularse.

La situación no iba a mejorar demasiado tras finalizar el conflicto. A pesar de la recuperación de las exportaciones de tomates y los buenos precios conseguidos por los plátanos en la Península, las deudas arrastradas resultaban un lastre muy pesado para la empresa, de forma que a finales de la década de los cincuenta la situación se había tornado crítica. En 1959 Raymond Yeoward vendía todo el negocio de Yeoward Brothers a Yeoward Brothers Ltd —una compañía formada por él, su esposa, sus dos hijos y su nuera—, por 76.000 libras, de las que 70.000 se pagaron en acciones y el resto quedó como un préstamo a la empresa. La nueva empresa nacía con un pasivo de 225.000 libras, de las que 160.000 eran

<sup>14</sup> Según se recoge en los continuos censos de productores realizados después de la Guerra Civil, tanto para conocer el número de peones contratados, como para el reparto de abonos, o para las rectificaciones al amillaramiento. Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, *Legajos 506, 589, 717 y 735*.

<sup>15</sup> La evolución de la CREP puede seguirse en J. S. Nuez Yáñez (1997), y la intervención estatal en la producción y comercialización del plátano en J. S. Nuez Yáñez (1996 y 1998).

deudas de las actividades realizadas en Canarias (Barry, 1994: 50-55). La necesidad de cubrir ese déficit obligaba a vender propiedades, pero primero era necesario su reparto, pues aún estaban a nombre de Herederos de R. J. Yeoward. El acuerdo no se consiguió hasta 1964, cuando Anthony, hijo de Raymond y presidente de Yeoward Brothers Ltd, junto con su tío Bernard, adquirieron la tercera parte restante, para luego dividir las entre ambos (Barry, 1994: 60-61).

A partir de ese momento, la casa Yeoward inició su declive como empresa agrícola-comercial y se fue convirtiendo de forma paulatina en una empresa inmobiliaria. El auge del turismo en Canarias, pero de forma principal en el Puerto de la Cruz, uno de los municipios pioneros en las Islas en esta actividad económica, revalorizó los terrenos, ya no para cultivo, sino como solares<sup>16</sup>. La transformación comenzó en 1965, al venderse la finca La Calderina y urbanizarse una parte de la situada en Sardina (Gran Canaria), arrendándose el resto de esta explotación por cinco años a Exportadores de Tomates de Alicante, S.A. No obstante, para poder terminar de liquidar las deudas hubo que enajenar los edificios de oficinas situados en el mismo centro del Puerto de la Cruz y en Las Palmas de Gran Canaria (Barry, 1994: 61).

La actividad inmobiliaria se inició en 1965. En este año creó Intercon, S.A. con objeto de desarrollar una urbanización en la finca Llanos de Méndez, pero dada la enorme financiación necesaria optaron por hacerla en la finca La Paz, creando la Zona Residencial El Botánico. A ésta le siguió la construcción del Hotel Botánico, inaugurado a finales de 1974, formando parte de la empresa Atlántico Canaria, S.A., y en 1982 la construcción del Parque Residencial Avoceta en la zona aún libre de El Botánico. Además, intentó urbanizar, junto a Bernard Yeoward, la finca La Costa, que en el reparto había quedado a medias, pero el proyecto no pudo realizarse.

¿Y qué ocurrió con la producción y comercialización de plátanos y tomates? A medida que se fueron vendiendo y urbanizando fincas en el Valle de La Orotava, la cantidad de fruta se hizo tan pequeña que no era rentable continuar empaquetando y preocupándose por las ventas. Por ello, la firma cedió al Ayuntamiento el almacén de empaquetado del Penitente y se integró en la Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife a comienzos de los setenta, aunque poco a poco fue reduciendo su producción. En 1982 cambió su mitad de la finca La Costa por las de El Lomo

<sup>16</sup> La bibliografía sobre las transformaciones generadas por el turismo en la economía y la sociedad canaria es numerosísima. Para una aproximación más profunda al cambio vivido en el Valle de La Orotava, véase A. Álvarez Alonso (1983).

y Los Rechazos, y aunque volvió a sembrar plataneras en la primera, a los pocos años las arrancó al no dar beneficios. En cuanto a la finca de tomates de Sardina, tras cambiar varias veces de arrendatario, acabó vendiéndola en 1985 (Barry, 1994: 66-75).

#### 4. CONCLUSIONES

Este trabajo intenta demostrar dos cuestiones. La primera se refiere al papel desempeñado por el capital foráneo en el proceso de crecimiento económico del Archipiélago en el primer tercio del siglo XX. La tesis que sostiene la tradicional subordinación de la economía isleña, planteada con escaso apoyo empírico, debe ser matizada. Solucionado en parte el problema de la información, el resultado nos presenta un panorama completamente diferente, pues la mayoría de las inversiones realizadas en Canarias se hicieron con capital local. Aseveración que se vería reforzada si excluyésemos del cómputo de las transferencias procedentes del exterior las inversiones protagonizadas por nuestro emigrantes desde América.

La segunda cuestión es la forma de actuación de las empresas extranjeras, a partir del análisis de la evolución de una de las más relevantes de origen foráneo que ha operado en el Archipiélago durante el periodo contemporáneo: la Casa Yeoward. Una compañía que constituye un claro ejemplo de integración en el modelo económico insular, aunque éste no haya sido el comportamiento habitual de los inversores externos, que en su mayoría desempeñaron tareas en el segmento de la distribución más que en el de la producción, al menos hasta la Guerra Civil. Otra prueba evidente de la plena sincronía de la Yeoward con la economía canaria es su reconversión hacia las actividades inmobiliarias, al amparo del *boom* turístico que se inició en la década de los sesenta, movimiento que también llevaron a cabo algunos de los grandes propietarios locales de las Islas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ ALONSO, A. (1983), *Agricultura y turismo en el Valle de La Orotava: un modelo de articulación*, Tesis doctoral inédita. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.
- AMIN, S. (1974), *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Fontanella.

- ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1936), *Estadística completa de la exportación de PLATÁNOS, TOMATES Y PATATAS por las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, desde el año 1930 a 1935, ambos inclusive*.
- BARRY, T. (1994), *Historia de los Yeoward de Liverpool. Los primeros 100 años, 1894-1994*. [Manuscrito con trad. de M. Abreu González.]
- BERGASA, O., y A. GONZÁLEZ VEÍTEZ (1969), *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*, Guadiana.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. (1980), «En torno al hecho económico diferencial canario», en *Canarias ante el cambio*, Instituto de Desarrollo Regional, Banco de Bilbao y Junta de Canarias, págs. 25-37.
- (1982), «La economía canaria», en *Islas Canarias*, Espasa-Calpe, págs. 234-254.
- BETHELL, L. (ed.) (1991a), *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*, Crítica.
- (ed.) (1991b), *Historia de América Latina. 7. América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930*, Crítica.
- BRITO GONZÁLEZ, O. (1980), «Dinámica de la economía canaria contemporánea», en *Historia de Canarias*, Cupsa-Planeta, tomo III, págs. 37-59.
- BURRIEL DE ORUETA, E. (1981), *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos-Tau.
- CABRERA ARMAS, L. G., y A. DÍAZ DE LA PAZ (1991a), «La economía contemporánea (I): El proceso de consolidación capitalista», en *Historia de Canarias*, Prensa Ibérica, págs. 693-712.
- (1991b), «La economía contemporánea (II): Las dificultades de la modernización económica», en *Historia de Canarias*, Prensa Ibérica, págs. 713-732.
- CARDOSO, C. y H. PÉREZ BRIGNOLI (1979), *Historia económica de América Latina. 2. Economías de exportación y desarrollo capitalista*, Crítica.
- CARMAGNANI, M. (1975), *América Latina de 1880 a nuestros días*, Oikos-Tau.
- (1984), *Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930*, Crítica.
- CARNERO LORENZO, F., y J. S. NUEZ YÁNEZ (2001), «Ingleses y plátanos en Canarias: La casa Yeoward», en *III Seminario de Economía Canaria*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, en prensa.
- COSTA PINTO, L. A. (1969), *Desarrollo económico y transición social*, Revista de Occidente.
- DAVIES, P.N. (1990), *Fyffes and the Banana: Musa sapientum. A Centenary History, 1888-1988*, The Athlone Press.
- EMMANUEL, A. et al. (1977), *Imperialismo y comercio internacional. El comercio desigual, Siglo XXI*.
- GUNDER FRANK, A. (1979), *La acumulación mundial, 1492-1789, Siglo XXI*.

- HALPERIN DONGHI, T. (1972), *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza.
- JUNTA REGULADORA DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS A FRANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1934), *Memoria. Estadísticas. Año 1933*.
- LEY, R. (1995), *Rumores de espionaje. Wolfgang Köhler y los monos en Tenerife*. [Trad., introducción y notas de J. L. García Pérez.]
- LUIS BRITO, M. (1989), «La economía del siglo XIX y el modelo periférico en Canarias», en *Aproximación a la Historia de Canarias*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias y Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1983), «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900 y 1936», en *Canarias. Siglo XX*, Edirca, págs. 275-304.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A., y J. A. RODRÍGUEZ MARTÍN (1995), «La economía contemporánea, 1820-1990», en A. BÉTHENCOURT MASSIEU (ed.), *Historia de Canarias*, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 369-430.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U. (1987), *La presencia extranjera en el Valle de La Orotava (1880-1919)*, Ayto. del Puerto de la Cruz.
- (1992), *El comercio exterior canario (1880-1920)*, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MILLARES CANTERO, A. (1978), «Sobre el papel de las compañías imperiales en Gran Canaria. Canary Islands: Union, Coppa, City, Selp, Cicer, Unelco y Tranvías», *Aguayro*, 98-101, págs. 31-34, 31-84, 39-42 y 31-33.
- MORALES LEZCANO, V. (1979), «Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias (1850-1945)», IV Coloquio de Historia Social de Canarias, *Anuario del Centro Regional de la U.N.E.D. de Las Palmas*, 5, págs. 141-162.
- NADAL FARRERAS, J. (1976), «Dependencia y subdesarrollo: el caso canario. Nota sobre las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y las Islas Canarias, 1809-1914», *Hacienda Pública Española*, 38, págs. 157-169.
- NUEZ YÁNEZ, J. S. (1996), «Los efectos de las políticas intervencionistas sobre la producción y comercio del plátano canario, 1940-1950», en J. PUJOL; P. FATJÓ y N. ESCANDELL (eds.), *Cambio institucional e historia Económica*, Universidad Autónoma de Barcelona, págs. 443-462.
- (1997), «Comisión Regional del Plátano», en *Gran Enciclopedia Canaria*, V, págs. 1075-1077.
- (1998), «Las Reglamentaciones de Trabajo para el cultivo del plátano en Canarias, 1939-1958», en *3º Encuentro de investigadores sobre el franquismo y la transición española*, Muñoz Moya, págs. 88-94.
- PÉREZ BRIGNOLI, H. (1985), *Breve historia de Centro América*, Alianza.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1983), *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz, 1883-1913*, Caja Insular de Ahorros de Canarias.



- QUINTANA NAVARRO, F. (1992), «Los intereses británicos en Canarias en los años treinta: una aproximación», *Vegueta*, 0, págs. 149-172.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A., y M. SÁNCHEZ PADRÓN (1978), «La economía canaria. Notas para un intento de interpretación global», *Boletín Económico del I.C.E.* noviembre, págs. 12-39.
- SANTANA GODOY, J. R. (1995), «Ensayos sobre la dependencia y el coloniaje en la Historia General de Canarias», en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, tomo III, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 417-434.
- SKIDMORE, T., y P. SMITH (1996), *Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, Crítica.
- WALLERSTEIN, E. (1979), *El moderno sistema mundial*, Siglo XXI.
- YANES MESA, J. (1999), *La Gran Depresión en Canarias*, Cabildo de Tenerife, Ayto. de Icod de los Vinos, Ayto. de La Orotava, Ayto. de Candelaria, Ayto. de Guímar, Ayto. de Arafo, Centro de la Cultura Popular Canaria.

# El doctor Francisco Hernández y la exploración de las Islas Canarias en 1570

JOSÉ ENRIQUE CAMPILLO ÁLVAREZ

## BREVE RESEÑA BIOGRÁFICA

Francisco Hernández nació en 1514 en Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. Estudió medicina en Alcalá de Henares y ejerció de médico en Torrijos y Sevilla antes de acceder al puesto de médico del Monasterio de Guadalupe y de sus reales Hospitales. De allí pasó, siguiendo a la corte, a ejercer en Toledo, y luego en Madrid, donde consiguió entrar al servicio del rey Felipe II en calidad de uno de sus médicos de cámara<sup>1</sup>.

Sus muchos conocimientos de medicina, de botánica y de lenguas clásicas, como correspondía a un espíritu humanista bien cultivado, así como sus influencias, entre las que hay que contar su amistad con Benito Arias Montano, le llevaron a que el 11 de enero de 1570 fuera nombrado por el rey Felipe II «Protomédico General de todas las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano». Con esta distinción el rey le encomendaba una misión delicada y de gran trascendencia para el Estado: «Mandamos a vos el doctor Francisco Hernández, nuestro médico, ir a hacer la historia de las cosas naturales de nuestras Indias por la noticia y experiencia que de cosas semejantes tenéis, por que acatando vuestras letras y suficiencia y

<sup>1</sup> Los detalles sobre la vida y obra de Francisco Hernández pueden documentarse en el trabajo de Germán Somolinos D'Ardois «Vida y obra de Francisco Hernández», incluido en el volumen I de *Francisco Hernández. Obras completas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960. También en la obra de José Enrique Campillo Álvarez *Francisco Hernández: el descubrimiento científico del Nuevo mundo*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2000.

lo que nos habéis servido y esperamos que nos serviréis en esto que así vais a entender por nuestro mandato».

El monarca, en el mismo texto del nombramiento, le exponía la urgencia de su misión, que no era otra que el hacer un inventario detallado de las novedades de la flora y la fauna del Nuevo Mundo. Felipe II, animado por sus consejeros, pretendía obtener beneficios para las maltrechas arcas del Estado mediante la comercialización de tantas plantas de efectos medicinales prodigiosos como se informaba que existían en aquellas lejanas tierras. El texto de la orden de partida así establece tanto la urgencia como la naturaleza de la misión de Hernández: «... que en la primera flota que destos reinos partiere para la Nueva España os embarquéis y vais a aquella tierra primero que a otra ninguna de las dichas Indias, pues que se tiene relación que en ella hay más cantidad de plantas e yerbas y otras semillas medicinales conocidas que en otra parte».

El rey indicó a Hernández el procedimiento que debía seguir para llevar a buen fin su trabajo, con todo lujo de detalles: «... os habéis de informar dondequiera que llegaredes de todos los médicos, cirujanos, herbolarios e otras personas curiosas en esta facultad y que os pareciere podrán entender y saber algo y tomar relación generalmente de ellos de todas las yerbas, árboles y plantas medicinales que hubiere en la provincia donde os hallaredes». Y el rey insistía pormenorizando en sus instrucciones: «... os informareis qué experiencia se tiene de las cosas susodichas y del uso y facultad y cantidad que de las dichas medicinas se da y de los lugares donde nascen y como se cultivan y si nascen en lugares secos o húmedos o acerca de otros árboles y plantas y si hay especies diferentes de ellos y escribiréis las notas y señales». Tanta precisión en los detalles metodológicos refleja el experto asesoramiento del monarca para organizar tan ambiciosa expedición. Y, por supuesto, se advierte al protomédico de la obligación de informar puntualmente al rey por escrito: «De todo lo que sepáis los escribiréis de manera que sean bien conocidos por el uso, facultad y temperamento dellos».

Para garantizar el apoyo necesario en el desempeño de tan delicada misión, el rey proveyó al doctor Hernández de amplios poderes y de la autoridad necesaria. Así se establece en las cartas de presentación que se le proporcionaron: «Sabed que Nos habemos mandado ir a esas partes al doctor Francisco Hernández, nuestro médico, para que haga la historia de las cosas naturales de las nuestras Indias y para dibujar las yerbas y otras cosas naturales y escribir la tierra y hacer otras cosas tocantes a lo que se le comete tendrá

necesidad de geógrafo y dibujador y alguna persona que busque las dichas yerbas y haga lo que él le ordenare...».

## LA EXPLORACIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS

El doctor Francisco Hernández, obedeciendo el encargo del rey y lleno de ilusión, se embarcó en el puerto sevillano de Las Muelas a primeros del mes de septiembre de 1570 con dirección a Nueva España. Le acompañaba su hijo Juan y el geógrafo y cosmógrafo Francisco Domínguez.

Las naves arribaron a las Islas Canarias al cabo de tres semanas de una navegación apacible, sin contratiempos. Hernández aprovechó la escala obligada para explorar las islas y estudiar su flora, su fauna y sus características geográficas. Es indudable que Hernández permaneció en las Canarias entre quince días y un mes, que era más o menos el tiempo que permanecían las naves en las Islas mientras se aprovisionaban de víveres y de agua y se congregaban en número suficiente para afrontar la peligrosa travesía del océano con garantías de éxito.

Hernández no permaneció ocioso. Su inquietud y ansias de conocimiento, así como el deseo de complacer al monarca, le llevaron a explorar las Islas, a realizar numerosas anotaciones acerca de las novedades botánicas y geológicas que por doquier sorprendían su mente humanista y curiosa.

## EL LIBRO SOBRE LA FLORA Y LA NATURALEZA DE LAS ISLAS CANARIAS

La exploración que Hernández realizó no se redujo a una simple visita de entretenimiento, de solaz curioso y relajado mientras las naves se abastecían de agua y de alimentos. El ocio no iba con su espíritu meticuloso y diligente. Además, Hernández era escrupuloso con los mandatos de su señor Felipe II, y por ello los hallazgos que realizó en esas tierras, aún poco conocidas, los consignó en un libro dedicado a la flora y la naturaleza canaria. Hernández ocupó en la redacción de este libro los largos y tediosos días que duró la travesía del océano Atlántico desde Canarias a Veracruz, a donde llegó a primeros de febrero de 1571. Debió de ser un libro pequeño en el que ordenó y redactó las notas apresuradas recogidas en su visita a las Islas Canarias.

Para desagrado de Hernández, fue un libro sin ilustraciones. Esperaba él contratar los dibujantes que necesitaría, para realizar su labor de describir la flora y la naturaleza del Nuevo Mundo, cuando llegase a su destino. Por ello en Canarias no tenía quien hiciera los dibujos de las plantas que describía. Cuando en su magna obra *Historia de las plantas de Nueva España* describe las variedades de una planta llamada por los naturales ‘cueyauhquilitl’, recuerda que ya la había visto durante su estancia en las Canarias y lamenta que no tuviera entonces un dibujante: «De tres de ellas no doy dibujo porque las encontré en la Gran Canaria, una de las islas Afortunadas cuando todavía no tenía pintores»<sup>2</sup>. La existencia de tal libro sobre la flora y la naturaleza de las Islas Canarias es indudable, pues en varias ocasiones lo nombra a lo largo de la obra citada. Por ejemplo: en una ocasión, durante la exploración mexicana, al ocuparse de la planta llamada ‘ezquáhuil’, que relaciona con las dracenas, escribe: «Acerca de las dracenas de las islas Afortunadas ya hemos escrito en el libro dedicado a ellas»<sup>3</sup>.

Son numerosas las referencias que Hernández hace de su exploración de las Islas Canarias en la traducción comentada de la *Historia natural* de Plinio<sup>4</sup>. Mostramos algunas de estas citas.

Al tratar del lentisco, escribe: «Otra planta topé yo en la Gran Canaria, yendo a la sierra de Rames, de forma y tamaño de arbolete, que lleva muy admirable almáciga y por eso le llaman almácigo, donde también se crían muchos lentiscos, en especial en un gracioso montecico, que por esta razón llaman lentiscallos de la tierra, del cual al presente no hablaremos por haver tractado largamente de él entre las plantatas de esta isla»<sup>5</sup>. En otro lugar, al hablar de la acedera, señala: «Vi en canaria un árbol o hierba arborescente, como lo hazen allí las más de ellas por la fertilidad del suelo, que llaman vinagera, de hojas casi redondas y de mediano tamaño que en el gusto y facultades es una pura acedera de España»<sup>6</sup>. También al describir la artemisa detalla: «Lllamanle los árabes arthamiza y las oficinas pon porcino, planta que nace en muchas partes de Hespaña y vimos tam-

<sup>2</sup> Edición matritense de la obra de Hernández; en *Francisco Hernández. Obras completas*, cit., tomo II, vol. I, pág. 79.

<sup>3</sup> *Op. cit.*, tomo II, vol. I, pág. 213.

<sup>4</sup> *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*, trasladada y anotada por el doctor Francisco Hernández, Madrid, Visor Libros, 1998.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, Libro Duodécimo, cap. XVII.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, Libro Vigésimo, cap. XXI.

bién pasando por Canaria»<sup>7</sup>. En unos comentarios sobre los bulbos, introduce una nueva referencia al libro sobre la flora canaria: «Muchas especies se conocen de esta flor y algunas otras he visto en la Nueva Hespaña y Canaria, que escrivimos, plaziendo a nuestro Señor»<sup>8</sup>.

#### HERNÁNDEZ Y EL GAROÉ

José de Viera y Clavijo<sup>9</sup> comenta acerca del Árbol Santo de El Hierro: «No hay cosa más cierta que la existencia de éste árbol extraordinario, sus destilaciones y su ruina por efecto de un huracán». Inmediatamente lanza un lamento, una queja por la conspiración de tantos sabios e intelectuales de prestigio, que a lo largo de siglos han intentado con empeñamiento inexplicable desdibujar la existencia del Árbol Santo en la bruma de las leyendas, atribuir su descripción a la fantasía exagerada de los viajeros. Viera se pregunta: «¿Pero qué diremos cuando hallamos que los críticos de mejores luces se han conjurado para arrancar del medio del Hierro este árbol singular?». En efecto, la existencia de este árbol extraordinario ha sido objeto de agrio debate a lo largo de siglos. Por ello resulta interesante considerar los testimonios de aquellos que pudieron saber acerca de tal árbol en la isla de El Hierro, directamente antes de que el vendaval lo desarraigara.

Según la literatura consultada, se considera, al parecer, la primera descripción detallada del Garoé y su función recolectora de agua la que realizó Torriani en su obra escrita en 1592<sup>10</sup>, aunque publicada mucho después. Pero Hernández ya lo menciona en su traducción de la obra de Plinio, redactada antes de 1580<sup>11</sup>: «Desta Sumatra cuentan tener un monte altísimo lleno de muy verdes y espesas arboledas, donde se ve una perpetua niebla, la cual, asentándose sobre las hojas de los árboles y destilando dellas arroyos (como en la isla del Hierro también sabemos acontecer), ayuda a la falta de agua de aquella isla».

<sup>7</sup> *Op. cit.*, Libro Vigésimoprimer, cap. IX.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, Libro Vigésimoprimer, cap. XI.

<sup>9</sup> José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia de las Islas Canarias*, ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1967, vol. I, pág. 140.

<sup>10</sup> Leonardo Torriani, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1959.

<sup>11</sup> *Op. cit.*, Libro Sexto, cap. XXII.

El «árbol santo» fue destruido por un huracán unos cuarenta años después de que lo viera Hernández. José de Viera y Clavijo recoge el dato del acuerdo capitular del 12 de junio de 1612: «Por cuanto el árbol santo se cayó y con la madera dél y rama tiene ocupadas las charcas donde se recogían el agua y es necesario que todo se saque y se limpie, se ordena y manda...». Pero hoy su existencia se reconoce como incuestionable. Como explica el Cabildo Insular de El Hierro en su página web ([www.el-hierro.org](http://www.el-hierro.org)), las brumas de los alisios se condensaban entre las ramas de este árbol y las gotas se juntaban en chorros cristalinos que se recogían en las pocetas que los bimbaches —los aborígenes herreños— excavaron al pie para retenerla. En Tingulae, cerca de Valverde, pueden contemplarse los restos de las pocetas que recogían aquel maná prodigioso.

#### CONTRIBUCIÓN DE HERNÁNDEZ A LOS NOMBRES DE LAS ISLAS, EN ESPECIAL DE LA ISLA DE EL HIERRO

Gran debate el que aún persiste en nuestros días acerca de la onomástica de las Islas Canarias<sup>12</sup>. Hernández aborda este asunto en un capítulo del libro de Plinio que se titula «De las Islas Afortunadas»<sup>13</sup> y allí escribe, entre otras cosas, lo siguiente: «Créese ser las que hoy llamamos islas Canarias, las que llamó Fortunatas la Antigüedad». Más adelante continúa: «Estas (puesto que los antiguos cuentan solo seis) hallamos ser siete: Lanzarote, que por ventura es la Autola o Junonia; Fuerteventura; Gran Canaria, que los antiguos llamaron con el mismo nombre por los perros que criaba (como Plinio dice) en grande cantidad y de espantable grandeza; Tenerife; La Gomera, Palma y la Isla del Hierro, que por ventura es la Pluvial, o no tienen más agua que la que se apega y desliza de las hojas de un árbol de cierto género». Vemos que aquí hace una nueva referencia al árbol Garoé.

El origen del nombre de la Isla de El Hierro es un tema controvertido<sup>14</sup>. Hernández formuló su propia teoría, una hipótesis sumamente

<sup>12</sup> Una visión actualizada y muy completa sobre este asunto se puede consultar en la obra de Marcos Martínez, *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, Libro Sexto, cap. XXXII.

<sup>14</sup> Este asunto se trata con detenimiento y con abundante bibliografía en el capítulo dedicado a la isla de El Hierro de la obra *Canarias, isla a isla*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 2000.

original y que surgió fruto de su profundo conocimiento del griego clásico, que estudió en Alcalá y practicó durante tantas tardes y noches dedicadas a la traducción de los versos de la «Theriaca» del poeta y médico Nicandro de Colofón. El texto original en el que Hernández formula su hipótesis sobre el origen del nombre de la isla de El Hierro dice: «y esto se puede pensar ser así por ser (ἕτερος) acerca de los griegos, pluvial, de do pudo la palabra hierro corromperse, que es el nombre de hoy»<sup>16</sup>. Queda pues a los filólogos rastrear esta interesante y novedosa posibilidad.

## CONCLUSIONES

Francisco Hernández, médico y naturalista insigne, humanista inquieto y curioso, exploró las Islas Canarias en 1570 y sus observaciones las consignó en un libro sobre la botánica y la naturaleza del archipiélago. Es probable que el texto de Hernández fuera la primera obra en la que se trataba estos aspectos de las Islas Canarias de una forma sistemática y científica. Desgraciadamente, ese libro siguió el camino de tantos otros del médico de Toledo: la pérdida, el olvido o el fuego. Sirvan estas páginas para apuntalar el recuerdo endeble del doctor Francisco Hernández, Protomédico General de todas las Indias, islas y tierras firme del mar océano.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, Libro Sexto, cap. XXXII.





## De nuevo sobre los «Acuerdos del Cabildo de Tenerife»

JUAN GIL

LA PRESENTACIÓN de los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, tan primorosamente editados por Manuela Marrero, María Padrón y Benedicta Rivero, se está convirtiendo en un gozoso rito<sup>1</sup>. Las razones para que ello sea así saltan a la vista. El rito exige en primer lugar periodicidad, fe y entusiasmo, requisitos con los que cumple más que holgadamente el grupo de investigación capitaneado por Manuela Marrero. En segundo lugar, la celebración del rito exige siempre un decidido apoyo institucional, que en este caso prestan con su generosidad acostumbrada el Instituto de Estudios Canarios y la Consejería de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife. Por último, para que el rito culmine de manera satisfactoria se ha de contar con un oficiante. Desempeñar ese último papel me ha correspondido ya por segunda vez consecutiva; es un honor que me llena de satisfacción, sobre todo porque con este acto rendimos otra vez merecido homenaje a una mujer, como Manuela Marrero, que tanto ha hecho por exhumar el pasado de Tenerife y que ha sabido insuflar esa pasión a otras generaciones, creando un plantel de tan fieles como sabias investigadoras: magisterio y discípulado ejemplares.

Durante largas horas he estado volcado en la lectura de estos Acuerdos. Sus órdenes, prohibiciones, poderes y aranceles van dibujando poco a poco el perfil, todavía tenue, de unos hombres que vivieron hace casi quinientos años; nos permiten asomarnos a sus anhelos, sus frustraciones, sus miedos, sus venganzas y sus logros. Las claves de la actuación del

<sup>1</sup> Se recogen aquí las palabras pronunciadas en la presentación del libro *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. VII, 1545-1549, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (*Fontes Rerum Canariarum*, XXXVIII), 2000, del que son autoras Manuela Marrero, María Padrón y Benedicta Rivero.

Cabildo y sus regidores no siempre son fáciles de desentrañar, pues lo que a primera vista parece evidente y claro puede que al final no lo sea tanto. Pero un análisis en profundidad de la política municipal está muy por encima de mis posibilidades. A continuación, ya sin más preámbulos, me ceñiré a exponer las impresiones que, a modo de fogonazos, me ha causado la lectura atenta y sosegada de unas actas que tuvieron lugar de 1545 a 1549; es decir, durante los años iniciales de la Contrarreforma, que vieron en Europa la victoria de Carlos I sobre los protestantes en Mühlberg (1547), en América las atroces guerras civiles del Perú (1542-1548) y en el Lejano Oriente la muerte en Amboina de Ruy López de Villalobos (1546), el que dio nombre a las Filipinas.

A las Canarias, a caballo entre la Península y Ultramar, sólo llegó el eco amortiguado de estos acontecimientos. Según vamos a ver, son años de intenso ajeteo para Tenerife, pero un tanto apagados para la actividad de su Cabildo. Sin embargo, no conviene precipitarnos. Antes de hablar de los hombres empecemos por recordar algo obvio: los condicionamientos naturales.

1. *Penuria de víveres*. La isla, escala casi obligada para las Indias, «está poblada de mucha gente» (pág. 20), a la que no resulta fácil alimentar. La escasez de vituallas sigue siendo una de las notas características de Tenerife. Su tierra, consagrada a determinados cultivos intensivos (el azúcar, sobre todo) que están en manos de unos pocos, se halla mal abastecida de productos básicos.

En primer lugar, no es infrecuente que escasee el más fundamental de los cereales, el trigo: así ocurrió en los años de 1545 y 1546. Alarmado, el Cabildo truena una y otra vez contra las sacas, que prohíbe de manera tajante. Basten dos ejemplos, los dos muy significativos.

Los oidores de Las Palmas exigen la entrega de 60 fanegas de trigo para su manutención; haciéndose eco del sentir de los vecinos, el personero Marcos Verde pide a los regidores de San Cristóbal «que no consientan sacar trigo ninguno de esta isla para fuera parte, porque no lo ay, e la república padeçe gran neçesidad» (pág. 4).

Otro caso más, éste más complicado y al mismo tiempo más jugoso. La Iglesia de Gran Canaria reclama el diezmo del trigo cosechado en Tenerife por medio de su racionero Samarinas, quien solicita en julio de 1546 que se le den por tal concepto 600 fanegas de trigo y 300 fanegas de cebada. Se le contesta que, al no haberse hecho todavía tzmía, no se sabe exactamente la cuantía del diezmo; por añadidura, la isla puede quedar desprovista, de concederse la saca (pág. 28). En noviembre de 1546 torna a presentarse Samarinas con dos provisiones del rey debajo del brazo, or-

denando al Cabildo tinerfeño la entrega inmediata del trigo pedido (pág. 45). Nueva negativa. La Iglesia de Gran Canaria, amenazante, recurre a dos soluciones extremas, eclesiástica la una y civil la otra: la excomunión y el juicio. En agosto de 1546 el abogado Diego de Oviedo, en nombre de la Iglesia de Gran Canaria, entabla pleito contra el Cabildo tinerfeño; y para apretar más las tuercas, se revuelve asimismo contra las personas del gobernador y de los regidores de Tenerife (pág. 52). Los tinerfeños aguantan el envite durante algún tiempo; pero ya en 1546 uno de sus miembros, Juan de Aguirre, que tiene que embarcarse para la Península, teme una muerte en el mar y la subsiguiente condena en el Infierno, por lo que proclama en el Cabildo del 3 de setiembre de 1546 que «él no impide la saca del dicho pan» (pág. 34); por si las moscas. Los otros regidores, aun apartados de los oficios divinos, siguen en sus trece y remiten el caso al vicario (pág. 40). Mas la presión, inaguantable, favorece un compromiso, que se firma en los términos siguientes: Oviedo saca para Gran Canaria 100 fanegas de trigo y 450 de cebada; el trigo restante hasta cumplir el diezmo (700 y pico fanegas) lo compra al Cabildo tinerfeño a precio de 13 reales y medio (viejos, no de la nueva y peor moneda) la fanega (pág. 53). Satisfacción general. Sin embargo, al año siguiente el Cabildo tuerce el gesto: la cosecha es buena, por lo que el trigo comprado tan caro continúa almacenado en los silos: «se ha procurado de vender el dicho trigo a panaderas, y no se a podido acabar de vender ... y quedan por vender 250 hanegas de trigo», aunque su precio se ha rebajado a trece reales (pág. 65). Se prueba a hacer un repartimiento a la fuerza entre las panaderas y los vecinos (págs. 75-76), mas los vecinos se niegan (pág. 78). No son tontos: el pan ese año es abundante. Para colmo, lo almacenado en la alhóndiga se va deteriorando: en diciembre de 1546 se prohíbe vender otro trigo que no sea aquél comprado en hora mala (pág. 56). Inútilmente. En setiembre de 1546 se rebaja el precio del grano deteriorado a 12 reales (pág. 36), en enero de 1547 a 10 reales (pág. 65). Pero no hay quien dé nada por ese trigo «mal granado e tocado mucho de gorgojo», así que se baja de nuevo su precio a 9 reales (pág. 79). Al final este desecho que nadie quiere se tiene que exportar —siempre lo malo se manda fuera— a 6 reales y medio (pág. 126).

Después de tantas angustias y estrecheces vienen años de bonanza, con cosecha abundante de cereales. La abundancia arranca exclamaciones de gozo. En 1547 «el trigo se ha baxado en preçio, loores a Nuestro Señor» (pág. 87)<sup>2</sup>. El 29 de abril torna a desbordarse el júbilo: «loores a

<sup>2</sup> Sólo encuentro un único paralelo para esta explosión de júbilo: cuando se fue el gobernador Figueroa («aquí es la entrada del Sr. lic. Baptista de Ayora por gobernador de esta isla, a Dios graçias» [pág. 143]).

Nuestro Señor, el año es bueno e bien enderesçado» (pág. 91); y el 29 de agosto se repite la misma fervorosa jaculatoria: «este presente año se a cogido, loores a Dios Nuestro Señor, cantidad de pan», pero acto seguido se añade: «la tierra está pobre de dineros» (pág. 114). También en 1548 «loores a Nuestro Señor, a avido e ay buena cosecha de pan» (pág. 148, *cf.* antes p. 147); «loores a Nuestro Señor, a avido abundancia de trigo, que sólo en este beneficio a avido más de ochenta mill hanegas» (pág. 177). El optimismo continúa en 1549: «loores a Nuestro Señor, los temporales están buenos y los panes se ban granando todos» (pág. 216). Entonces, un tanto irresponsablemente, el Cabildo vuelve a permitir a los vecinos la saca de trigo, para dejar que ganen algo de dinero... los grandes propietarios, evidentemente.

El aceite vale 34 mrs. la arroba en 1547 (pág. 71); pero en 1548 se vende a 36 mrs., «porque en estos días hay alguna falta» (pág. 196), carestía que al parecer empeora hasta el punto de que en 1549 se prohíbe la saca (pág. 231). Incluso llega a escasear en la ciudad el vino. Así ocurre de abril a agosto de 1548 (págs. 134, 157); el 13 de agosto se acuerda que sólo cuatro tabernas recojan el vino, que se encargaría de registrar el regidor Juan de Aguirre; las tabernas estaban situadas en las plazas de la Concepción y de los Remedios y en la calle medianera entre los Remedios y la Plaza Mayor (pág. 161).

La carne tampoco abunda, por desgracia. «En esta çibdad ay grand falta de carne para provisión de ella», se constata en 1546 (pág. 39). En 1547 el Cabildo atestigua de nuevo que existe una «grand falta de carne» (págs. 66, 76, 106), que achaca a «estrechura de pastos» (págs. 89). «La tierra está poblada de mucha gente e los ganados son pocos», se dice en 1548 (pág. 155); así se explica otra vez la «grand falta de carne» (pág. 187), tan acuciosa que en ocasiones escasea hasta el tocino (pág. 89). Con la carestía suben los precios y los pícaros hacen su agosto. Para evitar que se dé gato por liebre, se toma una medida que hoy sigue todavía vigente, aunque sin llegar a la exageración y desconfianza que impera en los mercados chinos: se ordena que las reses lleguen vivas y por su pie al rastro (pág. 47). Igualmente se legisla sobre la carnicería y las pesas, que el Cabildo manda reponer cuando faltan o están desgastadas (págs. 131, 133, 160-61). La verdad es que no hay suerte con las epidemias. En 1546 una tiña se ceba en las cabras, pero el Cabildo se resiste a dar la orden de matar los animales enfermos por miedo a la furia de los ganaderos (págs. 51, 56, 59, 62, 64, 67), furia —y desconsuelo— que recientemente hemos tenido ocasión de comprobar en España y fuera de ella en los penosos episodios de las vacas locas y de la fiebre aftosa. En 1547 la tiña ataca a los garañones (pág. 88). Y no sólo las enfermedades diez-

man el ganado: en 1547 unos perros en estado semisalvaje se comen las crías de las vacas en la dehesa del Rodeo (pág. 80). Menos mal que, para matar el hambre, hay caza de conejos, codornices, palomas, tórtolas y palomas, zuritas y torcaces (págs. 135, 154).

En la ciudad se producen paradojas, como que falte en ocasiones el pescado fresco, imprescindible en Cuaresma: así acontece en 1547 (págs. 77, 85, 86). Por ello se ordena que las 3/4 partes del pescado que se mate en Santa Cruz se dediquen al aprovisionamiento de San Cristóbal (pág. 205). Sin embargo, no siempre el pescado está en buenas condiciones: una partida de lizas podridas se tiene que tirar por su hedor insoportable (págs. 148, 149, 150, 166). Algunos desalmados, para alargar en lo posible la vida del pescado, lo revenden frito, práctica abusiva que prohíbe el Cabildo en 1547 (pág. 112); y en 1548 se manda que todo el pescado «se traiga derechamente dende el puerto a la red, sin entrar en casas ni en parte alguna» (pág. 195).

Otros productos abundan asimismo en la isla, mas la picaresca contribuye a su escasez. Tal es el caso de la miel y de la cera, cuya exportación está prohibida. A pesar de todo, en julio de 1549 constata el Cabildo que «ay grand falta de miel e çera, que no se halla a vender en esta isla, cogiéndose tanta cantidad como se coge» (pág. 227). La razón es clara, y da buena muestra del ingenio de los contrabandistas: «por defraudar las dichas ordenanças las personas que tienen la dicha miel e çera diz que la venden a estrangeros y ellos la sacan encuviertamente e por puertos extraordinarios». No parece, sin embargo, que haya habido carestía de otros productos básicos, como la leche (págs. 8, 10, 57, 124), los huevos (págs. 51, 115) o las hortalizas. Únicamente se prohíbe con insistencia que se hagan quesillos y quesadillas (págs. 8, 124, 206).

Un bien raro en la ciudad es el agua potable. Pocos meses pasan sin que se discuta en el Cabildo alguna cuestión referente a su conducción en canales de tea o a la limpieza o reparo de las fuentes que suministran agua a la ciudad y a su comarca: la del Adelantado (págs. 26 y sigs., 219), la de Gonzalo Yáñez (págs. 27, 183, 224) y la de los Berros (pág. 119). Especial cuidado se pone en que se haga la aguada con vasijas limpias (pág. 15), en que no se lave ropa cerca (pág. 223) o en que el ganado no ensucie el manantial (pág. 185). Con el peso de los años resulta duro y fatigoso ir con el cántaro a la fuente; por tanto, hay negras serviciales que venden agua a los vecinos de San Cristóbal, a veces a precio abusivo, a más de un maravedí la arroba (pág. 165). A pesar de estos cuidados, el agua llega a faltar por la sequía (págs. 26, 108, 111, 115, 149).

La madera es, en cambio, una de las riquezas de la isla. Sin embargo, el fuego consume a veces bosques enteros (págs. 145-46, 166, 182, 234, 253).

2. *El Cabildo y sus problemas.* Dejemos los condicionamientos naturales y pasemos ya a examinar el funcionamiento del propio Cabildo. ¡Cuánto tiempo tarda en afianzarse la institución, incluso físicamente! Todavía por estos años su sede no está acabada de edificar (pág. 11) y se procede a amueblarla, siempre a trompicones. Las compras no pueden ser más parcas, casi se hacen con cuentagotas: una mesa de asiento (pág. 51); una caja con sus cajones y mesa (pág. 113); un tapiz o paño verde para la mesa, un bastidor de lienzo para la ventana; mejor suerte tiene el altar, para el que se adquieren un frontal, manteles y dos candeleros (pág. 156), así como otras preseas eclesiásticas, cada vez más ricas (pág. 200). Curiosamente, el común ya cuenta con un reloj (págs. 171, 249).

Ahora bien, el mayor problema al que se enfrenta el gobernador es el absentismo de los regidores, que no cumplen con sus deberes y funciones porque tienen entre manos otros negocios privados más interesantes y lucrativos. La inasistencia es alarmante ya desde 1546: los que se encuentran en San Cristóbal «dexan de benir a ellos e otros regidores están fuera de esta çibdad» (pág. 3); «al presente no ay más copia de regidores de tres» (pág. 22). Para tener quórum es necesaria la presencia de más de tres de los diez regidores (pág. 33), pero el 6 de octubre de 1546 el portero anuncia compungido al gobernador que «él avía buscado en toda esta çiudad a los regidores de ella, e que no se hallava regidor ninguno en esta çiudad»: desde el 10 de setiembre no se había podido celebrar cabildo por esta causa (pág. 37). El propio Cabildo se sorprende de que el 30 de octubre de 1546 concurren cuatro regidores (pág. 42), pero el absentismo es la regla general (el 14 de marzo de 1548 de nuevo «no ay regidores para hazer cabildo» [pág. 131]), ante la desesperación del gobernador Figueroa (*cf.* págs. 71, 134), que, muy irritado, llega a castigar a los regidores ausentes con una multa de 2.000 mrs. a cada uno (pág. 136). Las quejas contra el absentismo, curiosamente, proceden casi todas ellas del tiempo del gobernador Figueroa, que al parecer quiso sentar la mano a los excesos de los regidores: así le fue. Su sucesor, Ayora, no consiguió que subiese la asistencia; pero, diplomático, prefirió disimular y no enfrentarse abiertamente con los representantes de los viejos clanes que dominaban la isla. Que todo seguía igual lo indica el hecho de que en abril de 1548 el licenciado Gabriel García de la Fuente, teniente de gobernador, volvió a imponer multa de 2.000 mrs. al regidor que no acudiese a la convocatoria (pág. 136).

Esta atonía del Cabildo se refleja en su endeudamiento crónico (*cf.*, por ejemplo, págs. 22, 23, 27, 29, 30), hasta el punto de que muchas veces los regidores se ven obligados a vender el preciadísimo trigo de la alhóndiga con el único objeto de saldar las deudas públicas.

3. *La emigración.* Tenerife, por no hablar de las islas en general, se halla sometida en esta época a un doble flujo migratorio en dos sentidos opuestos: por un lado tira la llamada imperiosa del Nuevo Mundo, que consume en buena parte los esfuerzos de una España en expansión —un adelantado de Canarias había sido ya gobernador de Santa Marta—; por otro atrae el lustre de la propia metrópoli, a cuya Corte debe acudir en todo caso el isleño para alcanzar cargos o simplemente para defender sus derechos y privilegios. Dos apellidos pueden simbolizar esta doble y vertiginosa atracción: por estos años suenan en los acuerdos tinerfeños los nombres del mercader Gaspar de Arguijo y del jurado Juan de Anchieta; pero Arguijo se traslada pronto a Sevilla, donde nacerá su hijo, el veinticuatro D. Juan de Arquijo, hombre tan extravagante y derrochador como estupendo poeta; y otro Anchieta, José de Anchieta, será el apóstol de São Paulo.

El efecto de esta doble presión es que la isla comienza a convertirse en simple lugar de paso para muchos. El tan mimado y cotizado médico del Cabildo, el doctor Nizardo, se ausenta de repente sin pedir licencia, no dejando al parecer seña alguna de su nuevo paradero (págs. 162, 179); en su lugar se nombra al bachiller Diego de Funes, que vive no en Tenerife, sino en Gran Canaria (pág. 185). Por irse, se va hasta el último de los empleados municipales, el verdugo (págs. 107, 189). Peor es el caso del preceptor de Latín, que era por estos años el bachiller Pedro González de los Ramos<sup>3</sup>, aunque parece que por un momento se pensó en que desempeñaran la docencia los dominicos (pág. 7); de repente el regidor Juan de Meneses revela el 5 de marzo de 1547 «que el dicho bachiller Ramos no tiene estudio ni estudiantes a quien enseñe la Gramática», por lo que pide que se le despida (pág. 86). Mucho me temo que así ocurriera, aunque a los hijos de los tinerfeños, si desconocían los rudimentos del Latín, se les impedía el acceso a la Iglesia, a las Leyes y a la Medicina; claro está que los más ricos siempre podían contratar privadamente los servicios del bachiller Ramos, tal y como sucedió, a lo que parece. Esta emigración no es sólo propia de Tenerife: uno de los letrados del Cabildo tinerfeño en Gran Canaria, Cabrera, pariente por cierto de la mujer de Francisco Benítez de Lugo (pág. 39), busca fortuna en las Indias (pág. 210).

La falta de oficiales cualificados es alarmante. El Cabildo manda azotar públicamente al cerrajero Juan Fernández, a quien destierra de la isla: pero pronto se percata de que no se puede ejecutar tal orden, porque no hay otro cerrajero en Tenerife «y ay nescesidad de él» (pág. 159). No es

<sup>3</sup> Además de un sueldo de 10.000 mrs. a Ramos se le dan doce doblas anuales para el alquiler de la casa donde impartía clases (págs. 10, 65). Es él quien traduce una bula del Papa para el Cabildo (pág. 17).



un caso aislado: igualmente el único armero disponible es Alonso Ruiz (pág. 54). Tampoco existe quien haga sillas de montar, por lo que es preciso buscar en Sevilla a un sillero (pág. 197). Cuando se decide construir una fortaleza en Santa Cruz se ha de pedir al maestro mayor de Gran Canaria, Palacios, que venga a hacer su traza (pág. 121).

Afortunadamente, hombres de letras no faltan, ni por ende escribanos; de ahí que muchos se consideren con derecho a serlo. En un momento dado se quiere dar una escribanía no a un hombre entendido, sino a un hijo de conquistador (pág. 43): por tanto, hay quien pretende que se tengan más en cuenta los méritos de la familia que la propia eficacia personal, trasunto de la mentalidad clasista, no por comprensible más justificada, que provocó las guerras civiles en el Perú. Claro es que tampoco se le exigían gollerías al candidato a escribano, pues el examen que se hizo a Diego Hernández en 1548 consistió en redactar cuatro escrituras: una carta de fletamento, un compromiso, un poder general y una obligación (pág. 164).

4. *Relaciones con otras islas.* La relación con Gran Canaria es siempre borrascosa; se trata de una carga pesada pero inevitable, pues en Las Palmas residen el obispo y la Audiencia, a los que no hay manera de obviar y a los que —cosa aún más dura— es preciso mantener. Ya queda dicho cómo el Cabildo estiró lo que pudo la entrega del trigo para el diezmo de la Iglesia y para la manutención de los oidores, así como para las tercias (pág. 25). El 21 de junio de 1549 la impaciencia y la irritación de los regidores tinerfeños revientan. Ya está bien de ir siempre a pleitear a Las Palmas (págs. 9, 13, 27, 38, 166). Tenerife «está en medio de estas islas y es más barata e más abundosa de mantenimientos e más poblada, por lo qual los señores oidores ... estarían e residirían mejor en esta dicha isla que no en Canaria»; si no, deberían estar al menos dos años en San Cristóbal y dos años en Las Palmas, ya que el Concejo tinerfeño paga por sus servicios 80.000 mrs. anuales (pág. 221). Otro motivo de roce: a Gran Canaria se exporta leña; en 1547 el Cabildo se encuentra con la desagradable sorpresa de que los grancanarios se han puesto de acuerdo «para conprar a baxos preçios» la madera; decide, pues, que no se baje de un precio de 12 mrs. por carga (pág. 113). En otra circunstancia más se acuerda de Gran Canaria el Cabildo tinerfeño: para solicitar que todos los leprosos sean recogidos en el lazareto grancanario (págs. 167, 228, 244). Por lo demás, salvando estos obligados contactos administrativos y comerciales, silencio absoluto.

La isla de El Hierro es mencionada sólo porque uno de los regidores, Pedro de Ponte, tenía en ella ganado; en 1546 Ponte trajo de allá 500 carneros, que quiso vender en Tenerife a 20 mrs. la libra; y lo mismo

siguió haciendo en años posteriores (págs. 76, 88, 187). La misma razón —el aprovisionamiento— hace que se cite a Lanzarote y Fuerteventura: porque «ay cantidad de ganados que se suelen e acostunbran sacar para fuera parte» (pág. 155), circunstancia que aprovecha Tenerife para abastecerse de carne; en contraprestación, a Lanzarote se lleva madera (pág. 245).

La Palma, en cambio, aparece frecuentemente por estas páginas de acuerdos; ello no constituye ninguna sorpresa, ya que La Palma pertenece a la gobernación de Tenerife.

5. *Fiestas*. Las alegrías y fiestas comunales que se mencionan a lo largo de estos años son sorprendentemente pocas. Aparte de la inevitable procesión del Corpus, para la que se enrama el suelo, se corren tres o cuatro toros por San Juan (págs. 14, 21, 217), por Santiago y por la Pascua del Espíritu Santo (pág. 102); con tal motivo se arman talanqueras de pino nuevo y recio.

6. *La amenaza exterior*. La atonía tinerfeña se refleja también en otro aspecto: la guerra. En tiempos pasados habían sido los insulares los que habían sometido a saqueo las costas africanas, aunque a Berbería se acudiese más pacíficamente a comprar trigo (pág. 137) y a pescar (pág. 187). Ahora ocurre al revés: es Tenerife la que en julio de 1547 siente temor a un ataque del Jarifé (pág. 110), por lo que decide edificar una fortaleza en el puerto de Santa Cruz, antes indefenso (págs. 119, 120, 121, 137, 234-35, 226); como el Cabildo no tiene artillería gruesa, requisita dos tiros del adelantado, «uno grande e otro pequeño, con sus servidores» y trata de comprar otros tiros a una nave inglesa. En junio de 1549 es Guterráez, turco, el que «está en el Cabo de Aguer con treinta y cinco velas aperçebidas, e se reçela que querrán pasar a estas islas a hazer dapno» (pág. 225). La nueva infunde temor, tanto, que se prohíbe «que en los puertos no desembarquen moriscos horros». Ello no impide que en la ciudad exista una Calle de los Moriscos (pág. 240, *cf.* pág. 252), prueba de la nutrida presencia de africanos, que viven apiñados en un barrio para ellos.

La guerra con Francia ha tocado a su fin, pero las incursiones de los piratas continúan. En junio de 1549 llegan nuevas de que una naveta francesa anda robando y salteando. El Cabildo apresta contra ella una nao grande y una carabela, con hombres armados por particulares (págs. 219-20, 225). Mas cuando pasa el peligro y se devuelven las armas, faltan algunas por arte de birlibirloque (pág. 225). Otros pillos han dado el cambiazo: Arman González había entregado para la ocasión un arcabuz muy bueno, pero se le devuelve uno muy malo; el Concejo tiene que resarcirlo con un arcabuz del común (pág. 249). En efecto, el Concejo hace compra periódica de munición y

artillería (pág. 109), que luego se reparte por la isla. Uno de estos repartos indica la importancia y población de Tenerife (págs. 24-25):

	<i>Lanzas</i>	<i>Ballestas</i>	<i>Arcabuces</i>
San Cristóbal	150	40	35
Orotava	70	25	25
Realejo, Icod Alto y La Rambla	50	20	25
Garachico, Icod de los Vinos	50	20	25
El Concejo	100		50

El enemigo no sólo viene del extranjero; a veces, también se esconde en casa. En la Punta del Hidalgo y en Taborno «biven e tienen algunas moradas e cuevas» algunos hombres alzados de La Gomera, que son «muy perjudiciales porque con poco ganado que allí tienen no consienten a otros criar allí e que les comen e toman e hazen menos sus ganados» (págs. 116, 117).

Una innovación de 1548, al parecer, quizá debida a la amenaza exterior, es el toque de queda, después del cual se prohíbe llevar armas: en invierno, a partir de las nueve de la noche, y en verano, a partir de las diez. El repique de campana se confía al sacristán de los Remedios, Diego Vivas, pero como éste remolonea o se olvida de su obligación es reemplazado por otro sacristán, Pedro García; el salario es el mismo, seis doblas al año (págs. 147, 149, 171, 201).

7. *Vocabulario de los Acuerdos*. Las actas, fuente inagotable de noticias, ofrecen también no poco interés desde el punto de vista de la lengua. Quiero llamar la atención aquí sobre algunas palabras que me parecen dignas de atención<sup>4</sup>.

ALEZNERO, ‘el que trabaja con la lezna’, ‘zapatero’: «al presente no ay en la isla otro ofiçial de su ofiçio de aleznero» (pág. 159). Así creo que hay que corregir el «valesnero» del texto, pero ‘aleznero’ no lo documento en ningún diccionario, ni siquiera en el *DHECan*.

AZOLVAR, ‘cegar’: «si la Laguna se ubiese de senbrar, se çolvaría el

<sup>4</sup> Utilizo en adelante abreviadamente los siguientes libros: J. Corominas-J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980-1991 (en adelante *DCECH*); C. Corrales-D. Corbella, *Diccionario histórico del español de Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2001 (libro en verdad admirable, en adelante *DHECan*); M. Morera, *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, Islas Canarias (*sic*), 2001; J. Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

asiento de laguna de la dicha Laguna» (pág. 32). La primera documentación data de 1526 según Corominas (*DCECH*, I, págs. 416a 14 y sigs.).

BAGAZO (y BAGAÇERA, págs. 38, 41, 43, 44, 75, que ha de ser ‘corriente de bagazo’), ‘orujo’, especialmente ‘residuo de lo que se exprime para sacar el zumo (de la caña de azúcar molida)’, cf. *DCECH*, I págs. 454a 38 y sigs.; M. Morera, pág. 133; *DHECan*, pág. 155b: «echando el bagaço de su ingenio público de la Arautava en la calle pública de dicho lugar» (págs. 38, 43). Es portuguesismo (J. Pérez Vidal, pág. 217).

CABUQUERO. Está documentado un «cabuco» en 1506: ‘espacio en que gira la rueda de un ingenio de azúcar’ (*DCECH*, v pág. 362a 31 y sigs.). «Cabuquero» es el que hace *cabucos* quebrando la piedra y de ahí ‘picapedrero’ (cf. *DHECan*, pág. 269a; M. Morera, pág. 205): «fue conçertado con él que tenga cargo de hazer quebrar la piedra que para la dicha obra fuere nesçesaria, e dende mañana coja cabuqueros para ello e carreteros que quiebren piedra» (pág. 174, cf. 167, 197, 219, 232). Se trata de un portuguesismo (cf. J. Pérez Vidal, págs. 165, 224, 258-59).

CHERNE (pág. 139). Es una de las primeras documentaciones en castellano (cf. *DHECan*, pág. 379; ejemplos del siglo XVIII en M. Morera, pág. 268). Portuguesismo según J. Pérez Vidal (pág. 283).

CHOCHO, ‘altramuz’: «todas las cosas que se vendieren, así chochos como garvanços o otra qualquier cosa de linaza o lentejas que vaya por medida, nadie sea osado de lo vender si no fuere con medida» (págs. 124, 125). Es la primera documentación en castellano (*DCECH*, II, pág. 388b 27 y sigs.; *DHECan*, pág. 398).

GAVOTA: «que no laven en la madre del agua si no fuere tomando agua e sacándola en gavotas o lebrillos o otras vasijas» (pág. 115). Es igual a *gaveta*, ‘artesa’ (*DCECH*, III, pág. 127a 1 y sigs.; cf. *DHECan*, pág. 709; M. MORERA, pág. 465).

GRANEL, ‘granero’: «probeyóse que se traigan çien carretadas de tierra para enpeçar a haser la obra de los graneles» (págs. 17, 100). De ahí deriva «engranelar» (pág. 91). Corominas sólo conoce cat. ‘graner’ (*DCECH*, III, pág. 196a 56); es portuguesismo según J. Pérez Vidal, que lo documenta por primera vez en 1633 (págs. 135-35, 212); pero ya el *DHECan* (pág. 738) y M. Morera (pág. 475) dan ejemplos de los años veinte del siglo XVI.

MAHERIR, ‘comprobar el peso y medida’: «sean obligados a traer a cotejar e maherir los tales barriles a esta çibdad»; «que vengan... ante su almotaçén a maherir los dichos barriles» (pág. 13). Viene de *manferir* (*DHECan* s.v. ‘aferir’, pág. 28; *DCECH*, III págs. 819a 28 y sigs., que da ejemplos de otra acepción, no de ésta).

PERNEAR, ‘poner a vender el ganado por cabeza’, propiamente ‘levantar una res por las patas’: «que el sábado puedan pernear todos los criadores desde la mañana hasta mediodía... e que dende adelante se pesen en la carnesçería pública» (págs. 132, 133, *cf. DHECan*, pág. 1130). Se adelanta este ejemplo con mucho a la primera documentación, que sería la de fray Luis de Granada según Corominas (*DCECH*, IV, págs. 539a 15).

SAMA (pág. 139). La primera documentación en castellano data de 1498 (*DHECan*, pág. 1276a).

TOÇA, ‘tronco’: «a hecho traer çertas toças de pino» (pág. 25). Corominas (*DCECH*, V, págs. 570a 33 y sigs.) aduce un ejemplo de 1535 de Gonzalo Fernández de Oviedo: «toças o troncos de árboles». Sería un aragonesismo según el *Diccionario de Autoridades*, hipótesis que no parece probable a la vista de estos ejemplos. El *DHECan*, pág. 1430b, y M. MORERA (pág. 810) dan ejemplos de principios del siglo XVI.

VIEJA: «los pescadores venden las viejas secas e trechadas [= saladas] e bicudas e otros pescados, que se matan entre estas islas, a preçios exçesivos» (pág. 186). La primera documentación en castellano data de 1520 (*DHECan*, págs. 1482 y sigs.; *cf. asimismo* M. Morera, pág. 837). Portuguesismo según J. Pérez Vidal (pág. 288).

VITOLA, ‘plantilla de madera o de hierro’: «Pedriáñez se ofresçe de dar todas las canales... que sean del anchor de la vitola, que una de ellas quedó en poder de mí, el escrivano, e la otra el dicho Pedriáñez la llevó en su poder» (pág. 215). Corominas (*DCECH*, V, pág. 831b 33) documenta por primera vez la palabra en 1831 y la considera un posible portuguesismo; pero el primer ejemplo portugués es más tardío, luego el origen del vocablo, documentado en el español de Canarias desde 1511 (*DHECan*, pág. 1494), queda sumido en la penumbra.

XIBURÓN, ‘viga’: «todo el género de madera que quisieren para xiburones» (pág. 109, *cf. 244, 245, 246*). El origen del vocablo es también oscuro (*DHECan* s.v. ‘jibrón’, pág. 845b)

Es hora de terminar esta ya larga y enojosa disertación, prueba no de mi saber, sino de mi interés apasionado por el tema. Quiero acabar por donde empecé: felicitando una vez más de todo corazón a Manuela Marrero, María Padrón y Benedicta Rivero por su paciencia infinita, su vocación infatigable, su amor a la tarea bien hecha y bien rematada. Esperemos que muy pronto salga a la luz el próximo volumen de *Acuerdos*, siempre bajo los altos auspicios del Instituto de Estudios Canarios y de la Consejería de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, cuya iniciativa y mecenazgo no puedo por menos de alabar tan viva y efusivamente como sus desvelos se merecen.



# La imagen titular de la ermita de San Juan Bautista de Tachero (Taganana, Santa Cruz de Tenerife)

CONSTANZA NEGRÍN DELGADO

LA ESCULTURA de *san Juan Bautista* se encuentra por primera vez documentada en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Taganana, en las cuentas correspondientes al período de 1648-1651, que presentara el primer mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, pues en ellas se descargaba de

cinquenta reales que dio para ayuda de unas andas en compañía de San Juan, que hicieron los moços solteros deste lugar para *Nuestra Señora* y San Juan<sup>1</sup>.

Contó con altar propio, a juzgar por la descripción que del mismo se registra el 7 de agosto de 1678, cuando don Gaspar Álvarez de Castro visitaba

el altar de *San Juan Bautista*, que está en un pilar de la dicha iglesia junto al altar mayor, tiene frontal i manteles y cruz, no tiene piedra de ara ni candeleros, y está en él un *San Juan Bautista* de bulto, tiene dos capas, una de damasco azul, i otro de un género de seda, i diadema de plata. Este altar se reputa por de la iglesia aunque por su deuossión lo hicieron los mosos del lugar y le hacen su fiesta<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves (Taganana, Santa Cruz de Tenerife) (APT, en adelante), *Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen*, 1648-1651. Cuentas dadas por Ambrosio Felipe, nuevo mayordomo y primero que assido de la cofradía de N(uest)ra S(eñor)a del Carmen, ante el visitador don Luis González Guirola, Descargo, P. 2, f. 11.

<sup>2</sup> Ídem, *Libro de Fábrica II*, 7 agosto 1678. Visita de don Gaspar Álvarez de Castro en presencia de Bartolomé Villón de Cabrera, notario público y de visita, nº 4, Visita de capillas y altares, f. 6v.



Todos los enseres consignados en esa ocasión concordaban con los anteriormente contenidos en el inventario que el beneficiado don Baltasar Cardoso de Armas y Ortega había elaborado el 24 de junio de 1675, siendo el único subsistente de las pertenencias de la referida talla en los libros parroquiales<sup>3</sup>.

Todavía ostentaría la titularidad de dicho altar en la visita efectuada el 10 de septiembre de 1691 por don Andrés de Guevara Betancurt<sup>4</sup>, mientras que en la practicada el 20 de marzo de 1700 por don Lucas Squier Cabrera y Ocampo ya figuraba bajo la advocación conjunta de «San Juan y las Ánimas»<sup>5</sup>.

La devoción sentida en el lugar por este santo determinaría el progresivo aumento de su caudal, fruto de diversas donaciones particulares, cuya administración, al parecer, no se llevaba con el debido rigor, pues el visitador don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu se veía obligado el 28 de agosto de 1724 a decretar lo siguiente:

Ytem por quanto también a resultado *que* en poder de Pedro Pícar paran treinta y vna cabras y vna baifa de limosnas *que* deuotos an dado para San Juan Bautista, y sobrello no a abido hasta de *presente* cuenta, ni razón, ni libro para darla, assí de el aumento de *dichas* limosnas, como de su producto, ni en *qué* se distribuye la renta; manda Su Merced *que* dicho Venerable Beneficiado haga hazer libro para todo ello, y *que* el producto, y renta de *dichas* cabras con cuenta y rrazón se destribuya en asseos necesarios, y reparos de la ymagen, y altar de el Santo, según se considerare para su mayor culto, y veneración<sup>6</sup>.

Mandato que debió de incumplirse, pues no hay constancia de la existencia de ningún libro a él dedicado en el archivo parroquial.

Dos piezas de orfebrería hasta ahora han enriquecido la imagen: una

<sup>3</sup> Ídem, *Libro de la Ermita de Santa Catalina Mártir*, 24 junio 1675. Inventario de los bienes de la imagen de san Juan Bautista hecho por don Baltasar Cardoso de Armas y Ortega, beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Taganana: «un pendón de damasco blanco y cruz dorada y su hasta, el Santo Glorioso con su diadema de plata = dos capas = dos valonas de puntas y olán = la mitad de unas andas usadas = una caja de pino = un frontal de hirro (*sic*) blanco y amarillo = una padiguela de semana santa = cinco libras de cera blanca y amarilla», f. 21.

<sup>4</sup> Ídem, *Libro de Fábrica II*, 10 septiembre 1691. Visita de don Andrés de Guevara Betancurt en presencia de Juan Ramírez de Albornoz, notario público apostólico, nº 2, Visita de altares, f. 26v.

<sup>5</sup> Íbidem, 20 marzo 1700. Visita de don Lucas Squier Cabrera y Ocampo en presencia de Lorenzo Ravelo Ponce de León, notario público y de visita, nº 3, Visita de altares, f. 37.

<sup>6</sup> Íbidem, 28 agosto 1724. Visita de don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu en presencia de Lorenzo Ravelo Ponce de León, notario público apostólico, Mandatos, nº 6, ff. 65r-v.

diadema de plata en su color, ya mencionada desde 1675 —como antes se ha indicado<sup>7</sup>—, en la cual va grabado el vocablo «SHV [estrella de ocho puntas] AN» dentro de una media luna lisa, delimitada por un contario de perlas y coronada por una serie de rayos flameados cuya longitud decrece hacia los flancos; y una vara cilíndrica del mismo metal, dividida por anillos en ocho cañones y rematada por una cruz, con la adición de una filacteria argétea, de perfil dentado, donde se lee la inscripción «ECCE AGNVS DEI», que se inventaría desde el 10 de julio de 1777, con motivo de la visita de don Rafael Delgado de Lemos<sup>8</sup>.

Se sabe que posteriormente la citada obra pasó a ocupar uno de los nichos laterales del retablo de Nuestra Señora del Rosario, luciendo ambas alhajas y una capa verde, pues allí se encontraba en 1847<sup>9</sup>.

A partir de ese momento, se ignora cuál fue la ubicación concreta de la sagrada efigie dentro del recinto parroquial, hasta que se llevara en 1936 al santuario erigido bajo su patronazgo en Almáciga<sup>10</sup>, desde donde sería finalmente trasladada después de 1950 —a raíz de la llegada de la imagen de *Nuestra Señora de Begoña*<sup>11</sup>— a la ermita de la playa de Tachero, de la que es en la actualidad titular, presidiendo su altar en un nicho semicircular de mampostería embutido en la pared del testero, entre sendas repisas destinadas a la *Virgen del Carmen* y *santa Margarita*.

Su representación responde al tipo iconográfico del asceta adulto, de tez morena, barbado y con largos cabellos negros, que vivía austeramente predicando la penitencia en el desierto de Judea.

Va ataviado con ese «vestido de pelos de camello» ajustado con «un ceñidor de cuero a la cintura», conforme describen los evangelios de san

<sup>7</sup> Véase nota 3.

<sup>8</sup> APT, *Libro de Fábrica II*, 10 julio 1777. Inventario de la visita de don Rafael Delgado de Lemos en presencia de Pedro José Bencomo, notario de visita: «vna bara de San Joseph con azucena todo de plata = otra de San Juan de lo mismo», f. 105.

<sup>9</sup> Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción (La Laguna, Tenerife), *Legajo E-J*, nº 1, 11 agosto 1847, Taganana. Inventario de los bienes entregados por el presbítero don Telesforo Saavedra al beneficiado don José Cruz y Pérez y al mayordomo don José Domingo Viña, «Altar de Ntra. Sra. del Rosario»: «Un retablo de *nuestra señora* sobredorado con tres nichos medianos en los que están las imágenes de *Nuestra Señora* del Rosario, el *Señor San José* y *San Juan Bautista*, la mesa del altar de tablas de pino sobre la que está un sagrario pequeño embutido en otro altar, y delante una cruz de palo y su frontalera de lienzo pintado», ff. 1r.-v.; «Plata que está fuera de la sacristía en los mismos altares e Imágenes»: «En *San Juan Bautista* el medio solio y la vara con cruz», f. 2v. (bis); «Ropa de las Imágenes»: «Otra *idem* [capa] de *San Juan Bautista* verde», f. 3v.

<sup>10</sup> Información oral del ya fallecido don Santiago Negrín López.

<sup>11</sup> Para la llegada de esta imagen, véase L. M<sup>a</sup> de Eguiraun, *La Madre de Dios de Begoña. Patrona de Almáciga. Tenerife. Album de recuerdos históricos*, Santa Cruz de Tenerife, 1969, págs. 15-62.

Mateo (3, 4) y de san Marcos (1, 6), que sería sustituido en el arte occidental por otro de piel de cordero o de cabra, cubriéndole parcialmente el cuerpo, pues deja al desnudo los brazos, las piernas y algo del torso<sup>12</sup>. Atuendo que aquí se completa con un amplio manto de color rojo, con el cual se quiere hacer referencia a su martirio sufrido en tiempos del tetrarca de Galilea Herodes Antipas (Mt. 14, 1-12; Mc. 6, 14-29)<sup>13</sup>.

Como atributos indispensables sostiene en la palma de su mano izquierda el cordero —alegoría de Cristo y de su muerte redentora<sup>14</sup>— postrado sobre un libro cerrado, que aludiría no sólo a su misión de precursor, sino también a su reconocimiento del Mesías en el momento del Bautismo a orillas del Jordán (Mt. 3, 13-17; Mr. 1, 9-11; Lc. 3, 21-22)<sup>15</sup>.

Ofrecería así una versión simbólica del testimonio del Bautista, quien muestra al Redentor señalándolo con el índice de su diestra y lo presenta al pueblo con las siguientes palabras: «He aquí el cordero de Dios» (Jn. 1, 29 y 36), es decir, la transcripción castellana del «Ecce Agnus Dei», texto latino que constituye la leyenda repujada en la mentada filacteria con la cual se adorna la simulada «cruz de cañas» incorporada a la mayoría de sus interpretaciones plásticas<sup>16</sup>.

Desde el punto de vista estilístico, la obra en cuestión —tallada en madera policromada (74,5 cm. alto) y colocada encima de una peana de idéntico material— (figs. 1-2) remite a la escuela creada en Garachico con la venida de Martín de Andújar Cantos, hacia 1637, para trabajar en el desaparecido retablo mayor de su iglesia de Santa Ana.

Dicho escultor, nacido en Almadén (Ciudad Real) alrededor de 1602 y formado en Sevilla con Juan Martínez Montañés, introduciría en Tenerife las características de la imaginería barroca andaluza a través de su taller abierto en la citada localidad norteña, en torno al cual se agruparon numerosos colaboradores y discípulos<sup>17</sup>, siendo precisamente dos de ellos,

<sup>12</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano*, t. 1/vol. 1, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1996, págs. 496-497.

<sup>13</sup> Véase ibídem, págs. 489-490 y 509-518.

<sup>14</sup> J. Chevalier y A. Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*, Editorial Herder, Barcelona, 1995, págs. 344-346; *Diccionarios Rioduero. Símbolos*, Ediciones Rioduero, de La Editorial Católica, S.A., Madrid, 1983, pág. 67.

<sup>15</sup> G. Ferguson, *Signos y símbolos en el Arte Cristiano*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1956, págs. 10-11. Para el tema iconográfico del Bautismo de Cristo, véase L. Réau, ob. cit., t. 1/vol. 2, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1996, págs. 307-316.

<sup>16</sup> L. Réau, ob. cit., t. 1/vol. 1, págs. 497 y 508-509; G. Ferguson, ob. cit., págs. 184 y 252.

<sup>17</sup> D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Martín de Andújar Cantos», *Archivo Español de Arte* (C.S.I.C. Madrid), t. XXXIV, nº 135 (1961), págs. 215-220. Véanse también P. Tarquis Rodríguez, «Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros

Francisco Alonso de la Raya (La Gomera, 1619-Garachico, 1690) y Blas García Ravelo (Garachico, 1618-La Orotava, 1680), admitidos como aprendices desde 1637<sup>18</sup>, quienes habían realizado en 1645 un *Apostolado* para el mencionado retablo, cuyas doce figuras se hallan hoy repartidas entre la parroquial de Santa Ana de Garachico y la de Nuestra Señora de la Luz de Guía de Isora, donde fueron transformados en *Santos Varones*<sup>19</sup>. Tales tallas guardan un indudable parentesco con la de *san Juan Bautista* de Taganana, de la que son además casi contemporáneas, pues ésta sería ejecutada también en torno a la quinta década del siglo XVII, como ya se ha señalado.

En efecto, todas ellas se ciñen a un similar modelo de cabeza, de posición rígida y frontal, con el rostro de esquema casi cuadrangular provisto de una frente abombada, pómulos ligeramente acentuados y ojos almendrados de mirada fija y penetrante, contorneados por los rebordes de sendos párpados bajo la línea de las cejas que, dibujando un arco, se prolongan hacia el arranque de su ancha y recta nariz. La boca, grande y de labios carnosos, va enmarcada por un bigote y una espesa barba partida al igual que su oscura cabellera, dividida por una raya al medio en finos mechones a base de

que han trabajado en las Islas Canarias. Siglo XVII», *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), 11 (1965), págs. 243-244; A. Trujillo Rodríguez, *El Retablo Barroco en Canarias*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, t. I, págs. 48-50, y t. II, pág. 12; A. Trujillo Rodríguez, «Interrelaciones Histórico-Artísticas Canario-Americanas», *I Jornadas de Estudios Canarias-América* (1978), Santa Cruz de Tenerife, 1980, pág. 103; C. Calero Ruiz y A. M<sup>a</sup> Quesada Acosta, *La escultura en Canarias hasta 1900*, La Biblioteca Canaria, t. II, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1990, págs. 28-30; C. Acosta García, *Apuntes generales sobre la historia de Garachico*, Aula de Cultura de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife-Asociación Cultural Amigos de Garachico en Venezuela, Santa Cruz de Tenerife, 1994, págs. 329-332.

<sup>18</sup> Para la biografía de ambos escultores, véanse D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Francisco Alonso de la Raya», *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), n<sup>o</sup> 13 (1967), págs. 450-463, y Ap. doc., págs. 482-486; A. Trujillo Rodríguez, *El Retablo Barroco...*, t. II, págs. 10 y 22, y Ap. doc. n<sup>o</sup> 10.10, pág. 78; C. Fraga González, «Encargos artísticos de las "Doce Casas" de La Orotava en el siglo XVII», *IV Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980), t. II, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, págs. 368-370; C. Fraga González, «Documentación artística de La Orotava en el siglo XVII», *Revista de Historia Canaria* (Universidad de La Laguna), t. XXXVII, año LVII, n<sup>o</sup> 173 (1983), págs. 225-227; C. Calero Ruiz, *Escultura barroca en Canarias (1600-1750)*, Aula de Cultura de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1987, págs. 153-157 y 165-168; C. Acosta García, ob. cit., págs. 332-335.

<sup>19</sup> D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Francisco Alonso...», págs. 474-476, láms. XV-XVII; A. Trujillo Rodríguez, *El Retablo Barroco...*, t. I, pág. 50, y t. II, págs. 10 y 22, Ap. doc. n<sup>o</sup> 10.11.4, pág. 79; C. Fraga González, «Encargos artísticos...», pág. 369, lám. 1; C. Calero Ruiz, ob. cit., págs. 159-160 y 170; C. Morín, *El Patrimonio Histórico-Artístico de Guía de Isora*, Excmo. Ayuntamiento de Guía de Isora, 1990, págs. 69-70.

sinuosas acanaladuras paralelas, apenas apreciables en la pieza taganana por los repintes sufridos. Asimismo, participan de esa idéntica despreocupación anatómica que lleva a modelar unos cuerpos aparentemente carentes de osamenta, como se advierte en el trazado de sus gruesas manos, cuyos dedos sólo aparecen articulados en una de las falanges, en tanto las otras permanecen rígidas.

Muchos de tales rasgos reiterará en su producción posterior Francisco Alonso de la Raya, que, al marchar Martín de Andújar para América en 1641, se convertiría en el más importante y fiel continuador de su estilo dirigiendo el taller de Garachico con sus propios ayudantes y alumnos, mientras Blas García Ravelo se establecería definitivamente en La Orotava quizás a fines de esa década<sup>20</sup>.

Así, el primero reproduce un tipo de cabeza análogo al de la imagen estudiada en su *Señor Predicador* de la iglesia del convento de las monjas concepcionistas de Garachico, donde retoma el tratamiento capilar antes descrito adaptándolo a la forma del cráneo a modo de casquete<sup>21</sup>. También sus manos recuerdan a las de los anteriores ejemplares, lo mismo que las de los Apóstoles de su *Santa Cena* del templo de Santa Ana de dicho puerto<sup>22</sup> o las del *Señor de la Humildad y Paciencia* de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz de Los Silos<sup>23</sup>, al tiempo que no dejan de advertirse ciertas concordancias fisonómicas con el *Cristo Predicador* de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava, firmado en el pecho por el segundo imaginero citado<sup>24</sup>, o con el *san Fernando* del templo del ex-convento de San Agustín de esta villa, a él atribuido<sup>25</sup>.

Ahora bien, la fuente directa de inspiración de los referidos trabajos se encuentra —como es lógico— en el quehacer artístico de Martín de Andújar, pues algunas de esas particularidades que ambos asimilaran de

<sup>20</sup> Véase nota 18.

<sup>21</sup> D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Francisco Alonso...», pág. 480, lám. XXIII; C. Calero Ruiz, ob. cit., pág. 177.

<sup>22</sup> D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Francisco Alonso...», pág. 477, láms. XVII-XVIII; C. Calero Ruiz, ob. cit., págs. 172-173, lám.

<sup>23</sup> D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Francisco Alonso...», pág. 479, lám. XXI; C. Calero Ruiz, ob. cit., pág. 177.

<sup>24</sup> P. Tarquis, «La imaginaria en Garachico. Blas Ravelo. La escultura del Señor Predicador, en La Orotava», *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de mayo de 1961; C. Fraga González, «Encargos artísticos...», pág. 370, lám. 2; C. Calero Ruiz, ob. cit., págs. 161-162, láms.; A. Luque Hernández, *La Orotava, corazón de Tenerife*, Ayuntamiento de La Orotava, Islas Canarias, 1998, pág. 237.

<sup>25</sup> C. Calero Ruiz, ob. cit., págs. 162-163, láms.; A. Luque Hernández, ob. cit., pág. 252.

sus magistrales enseñanzas se pueden rastrear, por ejemplo, en el *Jesús Nazareno* de la parroquia de San Marcos de Icod, cuya hechura había sido concertada en 1637<sup>26</sup>.

Pero, respecto al prototipo plasmado, los artífices del círculo garachiquense también tuvieron su precedente inmediato en la obra del fundador de la escuela, pues varias son las representaciones de *san Juan Bautista* que se le adjudican, fechadas entre 1637 y 1639 y rondando todas el metro de altura<sup>27</sup>.

Con la más antigua de ellas, encargada por los Hermanos de la Venerable Orden Tercera para el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Garachico y hoy depositada en la ermita de Santa Catalina de San Juan de la Rambla<sup>28</sup>, la homónima de Taganana compartiría no sólo su hierática postura con la cabeza erguida, que en vano se intenta contrarrestar mediante el avance flexionado de la pierna izquierda, y la posición doblada del correspondiente brazo para portar los reseñados atributos —aunque difiere en la del opuesto, más próxima a la del esculpido para la ermita de Las Vegas en Granadilla<sup>29</sup>—, sino incluso su propia indumentaria consistente en un similar sayo de vellón, de escote triangular por donde asoman las protuberancias óseas de las clavículas y con los bajos irregularmente recortados, al cual se acopla un manto, cuyo mayor desarrollo en la pieza analizada tapándole todo el dorso y parte del regazo plantea la posibilidad de un aditamento posterior en telas encoladas, pues en 1675 y 1678 se inventariaban dos capas textiles entre los bienes del santo<sup>30</sup>.

Asimismo, derivaría de aquélla el somero estudio anatómico de las extremidades inferiores, que por su cortedad determinan aquí el aspecto achaparrado del personaje, si bien el empleo de un canon bajo tampoco fue desconocido por el artista almadenense, quien nunca se mostraría partidario del excesivo alargamiento de las figuras.

<sup>26</sup> D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Martín de Andújar...», págs. 226-227, lám. II. Véanse también M. Tarquis, *Semana Santa en Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1960, fig. pág. 88; «Se restaura el Nazareno de Martín de Andújar» y «El rescate de una joya escultórica del siglo XVII», *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 4 de abril de 1982.

<sup>27</sup> D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Martín de Andújar...», págs. 228-232.

<sup>28</sup> *Ibidem*, págs. 228-230. Véanse también P. Tarquis Rodríguez, *Antigüedades de Garachico*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1974, lám. págs. 72/73; M. Á. Alloza Moreno y M. Rodríguez Mesa, *San Juan de la Rambla*, Santa Cruz de Tenerife, 1986, pág. 303.

<sup>29</sup> Véase D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Martín de Andújar...», págs. 231-232.

<sup>30</sup> Véanse notas 3 y 2, respectivamente.

Por último, ni siquiera la caracterización del Precursor como hombre barbado y de edad madura sería un detalle novedoso para la órbita de su influencia, pues un seguidor suyo labraría hacia 1655-1665 con esa apariencia el ejemplar venerado en la parroquia de su patrocinio de Chío<sup>31</sup>, al cual se acerca bastante el de Tachero.

En resumen, la escultura aquí descrita es una prueba fidedigna de la enorme distancia existente entre la obra del gran maestro Martín de Andújar y la ulterior producción de la escuela por él fundada, que imbuida de sus innovadoras aportaciones de raigambre hispalense repite y exagera —si cabe— aquellas notas más peculiares de su estilo, el cual fue mejor captado por el aventajado discípulo Francisco Alonso de la Raya, en tanto su compañero de oficio Blas García Ravelo se decantaría por ese lenguaje más arcaizante<sup>32</sup>, asumido por el anónimo autor de la misma a mediados del Seiscientos.

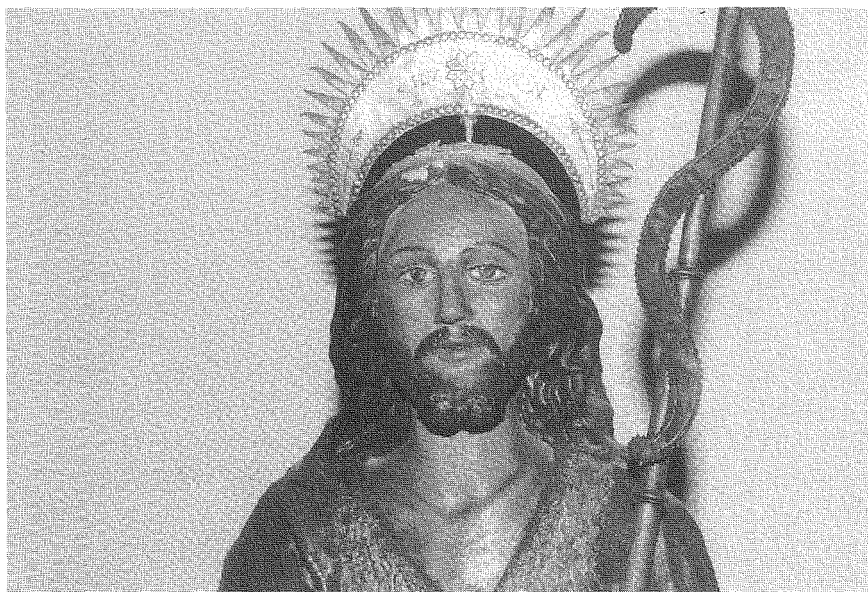
<sup>31</sup> C. Fraga González, *Chío. Su historia y patrimonio*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1994, págs. 26-28. Esta escultura había sido atribuida a Martín de Andújar, véase D. Martínez de la Peña y González, «El escultor Martín de Andújar...», págs. 230-231.

<sup>32</sup> Véanse C. Calero Ruiz y A. M<sup>a</sup> Quesada Acosta, *ob. cit.*, pág. 36; C. Calero Ruiz, «La escultura anterior a José Luján Pérez», *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1998, págs. 284-285.



*Figura 1. Escultura de san Juan Bautista.  
Anónimo de la escuela de Martín de Andújar. Medios del siglo XVII.  
Ermita de San Juan Bautista. Tachero (Taganana, Santa Cruz de Tenerife).*





*Figura 2.* Escultura de san Juan Bautista. *Detalle.*  
Ermita de San Juan Bautista. Tachero (Taganana, Santa Cruz de Tenerife).

# El *Diccionario histórico del español de Canarias*<sup>1</sup>

JOSÉ ANTONIO SAMPER PADILLA

MANUEL ALVAR inicia la presentación del dialecto canario en su conocido *Manual de dialectología hispánica* con las siguientes palabras:

Poco sabíamos de las hablas canarias: una gran desidia había caído sobre las Islas y escasas eran las contribuciones que merecieran ser tenidas en cuenta. Pero, en pocos años, los dialectólogos insulares han trabajado de forma denodada y el panorama ha cambiado de manera singular; en dos motivos quisiera centrar nuestro interés: en la bibliografía ejemplar y en el mejor diccionario que tenemos de ninguna región española (1996: 325).

Pues bien, esa bibliografía ejemplar a la que se refiere el maestro de la dialectología hispánica es la que aparecía recogida en la primera edición de *El español de Canarias. Guía bibliográfica* de Cristóbal Corrales y María Ángeles Álvarez (1988). El diccionario elogiado es el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, en el que también participan Corrales y Álvarez, acompañados en este caso de Dolores Corbella (1996, 2ª ed.). La cita del profesor Alvar es una clara muestra de que cualquier revisión de lo hecho en los últimos años en el campo de la dialectología canaria ha de contar en un lugar privilegiado con el

<sup>1</sup> Una primera versión de este artículo (al que se han añadido ahora algunas notas y las referencias bibliográficas imprescindibles) fue el texto de presentación del *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan)*, del que son autores Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2001). El acto tuvo lugar el día 10 de diciembre de 2001 en la Sede del Instituto de Estudios Canarios (La Laguna) y el día 13 de diciembre en la Sede de la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme (Las Palmas de Gran Canaria).

nombre de estos dos estudiosos, que hoy vuelven a aportarnos otra de esas obras llamadas a convertirse en un hito incuestionable en nuestro ámbito científico.

Cristóbal Corrales y Dolores Corbella no se han contentado con ofrecernos —junto a M<sup>a</sup>. Ángeles Álvarez— un magnífico *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, el primero con el que contó una modalidad dialectal del español y que hoy tiene —y en un futuro tendrá más— conocidas descendencias en otras variedades geolectales, sino que tras él, como colofón natural, nos entregaron el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996), realizado de acuerdo con los rigurosos criterios científicos que aparecen expuestos en su preámbulo, y, además, el *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* (1994), donde adoptan una perspectiva imprescindible al acercarnos al estudio de las variedades isleñas y a sus vínculos con el mundo exterior: la relación con el continente descubierto en la misma época en que culminaba la conquista de estas Islas. A esta rica y productiva labor lexicográfica se viene a sumar esa otra tarea de información bibliográfica, tan útil y necesaria para todos los investigadores, que se ha concretado en las varias ediciones (en papel y en soporte informático) de *El español de Canarias. Guía bibliográfica* (1996, 2<sup>a</sup> ed.). Si a todo ello unimos sus numerosos estudios sobre distintos aspectos del léxico isleño (sobre arcaísmos, portuguesismos, galicismos...), podremos hacernos una idea aproximada de la aportación fecunda, rica y variada, seria y rigurosa, de los profesores Corrales y Corbella al conocimiento del español de Canarias.

El *Diccionario histórico del español de Canarias* viene a completar por ahora la labor lexicográfica de estos dos catedráticos de la Universidad de La Laguna. Este trabajo, que persigue una finalidad muy diferenciada de la que tenían las recopilaciones anteriores en cuanto intenta «escribir la historia del español de Canarias», no hubiera podido atesorar tantos aciertos si Corrales y Corbella no hubieran contado con la experiencia previa del acopio e interpretación de datos que suponen tanto el *Tesoro* como el *Diccionario diferencial*. Los mismos autores han querido explicar en la introducción qué es lo que puede esperarse de cada una de estas obras y en qué medida las tres se complementan. De este modo, el «diccionario de diccionarios» que es el *Tesoro* constituyó la «base de datos en bruto» que permitió elaborar posteriormente el *Diccionario diferencial*; en una línea de investigación plenamente coherente, el trabajo se complementa ahora con el nuevo diccionario, que aporta la documentación histórica de los vocablos dialectales, una documentación que des-

cubre valores inadvertidos hasta ahora<sup>2</sup> y que permite incrementar el listado de canarismos con términos que ya no perduran pero que tuvieron una presencia específica en el léxico isleño en algún momento de su historia. Es lo que ocurre, por ejemplo, con *abierto* ‘claro, espacio libre’, con *regaduría* ‘riego que se hace por una vez’, uso anotado en un texto de 1526, con el occidentalismo *ahijadero* ‘pastizal donde ahíjan y se crían las cabras’, con una única documentación canaria en la obra de Bethencourt Alfonso (1900), o con el adjetivo *sequioso* ‘que tiene sed’, utilizado por Arribas y Sánchez también en 1900. Ninguna de estas cuatro voces aparece en el *Diccionario diferencial* porque ya son totalmente desconocidas en Canarias.

He dicho antes que este diccionario es uno de los primeros pasos firmes para escribir sobre bases sólidas la historia del español de Canarias<sup>3</sup>. Porque, realmente, hasta ahora sólo contábamos con el material en bruto, unos textos escritos que se encontraban en muchos casos sin analizar y en otros muchos sin transcribir. Hacía falta, pues, trazar el camino seguido por el español en el primer territorio de ultramar al que se traslada en el siglo xv.

Con esa finalidad, los autores han utilizado un corpus realmente amplio, una abundante documentación para recoger la trayectoria de cada palabra en el espacio isleño a partir de su primera datación. Como es sabido, determinar con exactitud la extensión ideal de un corpus constituye un problema de muy difícil solución porque siempre cabe la posibilidad de pensar en ampliar sus límites. Pero en el trabajo lexicográfico debemos recordar las palabras que escribió J. A. Pascual en la introducción del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* a propósito de la documentación utilizada en el mismo: «Se ha partido de la idea de que lo bueno era preferible a lo óptimo, cuando para lograr esto último hubiera existido además la posibilidad de que la aparición de esta obra se retrasase indefinidamente, o incluso llegara a quedar inédita» (Corominas y Pascual 1991: xi). No existen tales problemas en el caso del *DHECAN* porque en él hay que destacar precisamente el amplio número de las fuentes usadas<sup>4</sup>, su variedad, su representatividad y especialmente la no-

<sup>2</sup> Como indica J. A. Frago, «el método documental se vuelve verdaderamente insustituible a la hora de encarar la historia de las hablas canarias [...]. Muchos puntos oscuros de la historia del canario irán aclarándose mediante el expurgo documental, hasta que su horizonte pueda contemplarse suficientemente despejado» (1996: 250).

<sup>3</sup> Junto con el recientemente publicado *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, de Marcial Morera (2001).

<sup>4</sup> Con los límites marcados, en un extremo, por *Le Canarien* (principios del siglo xv) y, en el otro, por el año 1959, fecha de publicación de *El español hablado en Tenerife* de M. Alvar.

vedad de utilizar algunas que hasta ahora no habían sido tomadas en consideración por los estudiosos y que añaden informaciones muy precisas sobre la extensión diatópica de muchos términos.

Entre las fuentes históricas utilizadas, no podían faltar los valiosos materiales recogidos en la serie *Fontes Rerum Canariarum* y en los archivos de la Inquisición (especialmente interesantes en aquellas partes que recogen las declaraciones de los acusados y testigos). También son muy relevantes entre estas fuentes los textos escritos por los viajeros extranjeros que pasaron por las Islas, ya que algunos recogen con asombrosa perspicacia datos sobre el habla insular. En este apartado no quiero dejar de valorar un rasgo que pone de manifiesto el rigor de los autores, ya que han renunciado a emplear estas fuentes en aquellos casos en que no han podido contrastar la versión original con las traducciones hispánicas, que sí tenían a su disposición. Es lo que ocurre con dos libros alemanes del siglo XIX, los escritos por Christ y por von Busch. Hay que destacar, por último, la consulta de un importante texto inédito de Dámaso Quezada y Chaves, del siglo XVIII, porque aporta informaciones sobre el español de Canarias de la época que complementan los datos de Viera y Clavijo; por ejemplo, Quezada aporta voces como *listán*, *palmense* ‘de La Palma’, también recogidas por el polígrafo, y otras como *chivato*, *chivo* y *salmón* (con el valor de ‘salmonete’) que no están en los textos de Viera.

De las fuentes literarias, que, como es obvio, no pueden faltar en ningún diccionario histórico, ha de resaltarse la importancia de la narrativa costumbrista de finales del XIX y principios del XX ya que algunos vocablos no aparecen documentados en los textos literarios hasta esa época. Es lo que ocurre con *furrungueo* ‘rasgueado continuo de la guitarra’, empleada por Ramírez y Doreste en 1899, y con voces tan populares en Gran Canaria como *alegantín*, *jembro* o *madrita* ‘monja’, escritas por primera vez por los hermanos Millares.

Dentro de la información metalingüística empleada, hay que destacar el uso de los vocabularios inéditos de Hernández de las Casas y de Antonino Pestana, que recogen peculiaridades léxicas de la isla de La Palma. Estos dos recopiladores son los únicos en que se documenta la palabra *socala* ‘hurto de frutas’. Del vocabulario de Hernández de las Casas extraen los autores la primera datación del dulce denominado *alférez* en La Palma. Pestana, por su parte, es el primero de los vocabulistas canarios que registra el condimento *templume* o unas acepciones específicas de las palabras *juicio* (en el lagar, ‘juez’) y *jurria* (con el valor de ‘muchedumbre’).

El *DHECan* es un diccionario diferencial, un rasgo común en la tradición lexicográfica dialectal. Cuando se habla del carácter diferencial, se tropieza con la dificultad de que la delimitación precisa del léxico del es-

pañol general o estándar, un desiderátum acariciado durante mucho tiempo por los lexicógrafos, es una aspiración que sólo podrá concretarse cuando el análisis de la documentación en cada zona y en los distintos sociolectos permita conocer con fiabilidad qué parte del léxico compartimos realmente los hispanohablantes. Pero este problema teórico no puede interrumpir el trabajo lexicográfico práctico y por eso los autores, con el mejor de los criterios, aclaran en su introducción que el español de referencia o estándar estará constituido por lo que «tradicionalmente los diccionarios al uso registran como español común» (XII).

Igual que habían hecho en obras lexicográficas previas, Corrales y Corbella resuelven muy bien en este diccionario la dificultad de la delimitación de los auténticos dialectalismos. En sintonía con la solución propuesta hace años por A. Rabanales (1954) al caracterizar los conceptos de americanismo y de chilenismo, piensan que no debe recurrirse a la exclusividad diatópica, al carácter privativo en el uso, porque entonces desaparecerían muchas de nuestras particularidades, compartidas con amplias zonas americanas. Pensemos en voces tan características de la modalidad canaria como *guagua*, *droga*, *papa* o *recova*. Pero, además, Corrales y Corbella añaden que han de tenerse en cuenta como criterios delimitadores «las connotaciones y valores sociales de las palabras, su frecuencia de empleo o su coexistencia en distintas zonas geolectales» (XII). Por eso, el diccionario incluye una lexía compleja como *agua agria*, que se ha usado mucho más en Canarias que en la península, y voces como *chocho*, nombre popular del altramuz en el archipiélago, o *chambra*, la prenda del vestuario infantil que se pone sobre la camisa. Son términos usados también en otras zonas, pero con una frecuencia indudablemente menor, y esta es una información, de gran interés para los cotejos dialectales, que los diccionarios deben recoger, aunque es verdad que faltan aún muchos trabajos de campo sobre los valores sociales de las palabras y su verdadera frecuencia de empleo.

En el *DHECan* se utilizan los resultados de las encuestas de léxico de la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria. Es indudable que la presencia de ciertos términos regionales en esa recopilación confirma que estamos ante un vocabulario vivo, disponible para ser usado, en el estrato educativo más prestigioso de aquella ciudad. Así lo vemos con vocablos como *empatar*, *guagua* o *destupir*. Es verdad que, en algunos casos, la presencia del regionalismo es cuantitativamente menor que el sinónimo correspondiente del español general, pero ya es revelador que lo hayan respondido los informantes cultos de un modo directo. Puede observarse esto en parejas como *gago/tartamudo* o en *naranjero/naranja*, y, con mayor desgaste del canarismo, en *entenado/hijastro* o en *lambucear/lamer*.

La desaparición de algunos términos efectivamente documentados en las Islas también puede comprobarse a través de las respuestas a ciertas entradas del cuestionario de la norma culta. En este sentido recojo la lexía *abogado de sequero*, uno de cuyos valores coincide con la pregunta 3209 del citado cuestionario (El que hace de abogado sin serlo): en las encuestas grancanarias encontramos muchas respuestas (un total de 12, entre las que figuran defensor, procurador, intruso, leguleyo...), pero ninguna corresponde a la lexía que usaron, al menos, los hermanos Millares y Pérez Armas a principios del siglo XX.

En relación con el carácter diferencial, todavía debemos tener en cuenta un rasgo más. Corrales y Corbella no han querido prescindir de aquellas voces que aparecen recogidas tradicionalmente como canarismos, aunque el detallado estudio de su significado, de su extensión geolectal o de su uso muestren que no pueden ser consideradas como tales. Los autores aprovechan los comentarios finales de los artículos para exponer con claridad sus conclusiones y rechazar tajantemente el carácter diferencial de tales palabras, como sucede con *aguja*, *aire*, *alhucema*, o *angarilla*.

También hay que comentar cómo han resuelto los autores otro de los problemas que se suele plantear en los diccionarios históricos. Me refiero a la incorporación de palabras que únicamente aparecen registradas en un solo autor. En su día, el *Diccionario histórico de la lengua española* decidió incluirlas porque «representan una actividad creadora interesante por sí misma» y porque «en muchas ocasiones no es prudente asegurar que carezcan de antecedentes o consecuentes en el uso colectivo» (1972: XI). Del mismo modo, en el diccionario histórico español no se desechan tajantemente «los pseudovulgarismos o pseudodialectalismos que han iniciado una tradición más o menos arraigada». Con un criterio muy acertado, también Corrales y Corbella toman la decisión de incorporar estos vocablos, pero señalando siempre en las observaciones que se registran en una sola fuente, e incluso apuntando que una palabra como *abimbar* puede ser una creación de Bethencourt Alfonso (autor que es también el único que da ejemplos del uso de voces como *agrioso* y *chagüira*). De esta forma, el lector sabrá que para *arvejaquilla* y *chagides* se cuenta con una referencia única, que el gentilicio *agüimés* es utilizado sólo por Viera, que los Millares son los únicos que dan testimonio de *abusión* o de la lexía *majar en el codo*, que sólo «Crosita» (Diego Crosa) emplea *ideya*, que *musulustre* aparece en un texto de Ángel Guerra y que *destrabadera* lo hace únicamente en una obra de Alonso Quesada.

Fieles al principio de que en un diccionario histórico son fundamentales los ejemplos, Corrales y Corbella sólo han dado entrada en el *DHECan*

a aquellos términos que han sido documentados. Como es sabido, esta exigencia supone una gran dificultad para la elaboración de una obra de este tipo, ya que muchos de los términos dialectales no pasan a la escritura, a pesar de que tengan un uso oral constante. Por eso algunos vocablos, como *abacero*, *rebote*, *jao*, *murcho* o *abombarse*, por poner unos pocos ejemplos, aparecen citados exclusivamente en fuentes metalingüísticas. Queda, como reto para los investigadores futuros, la tarea de documentarlos, probablemente en textos que reflejen situaciones comunicativas coloquiales, porque si es verdad que algunos de ellos son —o han sido— poco usados, hay otros que perviven hasta hoy con unas frecuencias estimables.

Pero lo realmente destacable de este diccionario es el amplio número de vocablos que aparecen documentados en las fuentes históricas. Sin haber podido realizar un estudio exhaustivo, me parece que están mejor representados documentalmente los términos referidos al mundo agrícola y ganadero, así como otros de referencia muy concreta (por ejemplo, los que designan alimentos), que aparecen desde las primeras descripciones de las peculiaridades isleñas. Son ejemplos evidentes de lo que señalo *abejera*, *acebiño*, un portuguesismo del que se recoge mucha documentación desde una fecha tan temprana como 1505, muy anterior a la que indica el *DHLE*, el endemismo canario *codeso* o *cherna* y *chícharo*, términos estos últimos para los que se adelanta en varios siglos la documentación que aporta Corominas.

La seriedad y el rigor de los autores se manifiestan en todos y cada uno de los aspectos que conforman la macro y la microestructura del diccionario. De esta última me gustaría destacar, además de la abundancia de ejemplos que ya he señalado, los valiosos comentarios que se incorporan al final de cada artículo. En ellos Corrales y Corbella aportan aclaraciones sobre el origen de las voces (véanse los posibles americanismos *abacorar* o *ahilorio*), precisan el valor y el uso de otras (véase la información detallada sobre *abad* con relación a *abadejo* y *abae*), indican el alcance diastrático de ciertas palabras (véase *abajar*), señalan la decadencia actual de algunos términos (como *acabronado*), detallan los avatares sufridos por determinadas palabras al ser definidas en el diccionario académico (como ocurre con *abombarse* o *abracar*), explican por qué aparecen otras (como *acarretar*, que se incluye principalmente por la fecha de su documentación, muy anterior a la que aporta el *DHLE*), precisan la grafía de una voz, con correcciones de lo que al respecto dice el *DHLE*, aclaran el cambio de significado (reducción, especialización, ampliación) que han sufrido algunos canarismos (véase *acomodarse* o *acompañamiento*), etc.



Este es un diccionario que si, por su objeto de estudio, mira hacia el pasado, hacia la historia, también nos obliga a volver la vista hacia el futuro porque se convierte en una sugerente invitación para seguir trabajando en estos temas e ir concretando algunos aspectos, matizando otros y modificando ciertas conclusiones. En sintonía con el carácter abierto de la obra, habría que desear que, tal como ocurrió con el diccionario etimológico de Corominas, dentro de unos años Corrales y Corbella nos presentaran de nuevo este diccionario corregido y aumentado, no porque lo que entregan hoy no tenga —que las tiene sobradas— las excelencias debidas, sino porque nuestro saber sobre la historia del español de Canarias haya aumentado de tal forma que haga necesario incorporar esas novedades en una nueva edición del diccionario histórico.

Canarias, que, por razones geográficas e históricas, ha sido centro del mundo hispánico tal como reiteradamente ha señalado M. Alvar, se convierte otra vez en centro, pero ahora de atención, para los estudiosos de otras variedades diatópicas del español. Si ya el *Tesoro lexicográfico* fue el primer «diccionario de diccionarios» con que contó una modalidad dialectal hispánica —y por eso tuvo sus continuadores en otras zonas—, estoy seguro de que a este diccionario histórico de Canarias le seguirán otros con características similares en diversos ámbitos de nuestra lengua. El año 2001 se ha despedido con este magnífico regalo para los estudiosos del español de Canarias. Las muchas horas de trabajo y el esfuerzo inteligente de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella han dado como resultado este valioso diccionario.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M., 1996. «Canario». En M. ALVAR (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona, Ariel, págs. 325-338.
- COROMINAS, J., y J. A. PASCUAL, 1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 3ª. reimpr. Madrid, Gredos.
- CORRALES, C., y D. CORBELLA, 1994. *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.
- CORRALES, C., D. CORBELLA y M<sup>a</sup>. Á. ÁLVAREZ, 1996a. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. 2ª. ed. Madrid-Canarias, Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- CORRALES, C., D. CORBELLA y M<sup>a</sup>. Á. ÁLVAREZ, 1996b. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid, Arco Libros.

- CORRALES, C., M<sup>a</sup>. Á. ÁLVAREZ y D. CORBELLA, 1998. *El español de Canarias. Guía bibliográfica*. 2<sup>a</sup>. ed. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- FRAGO GRACIA, J. A., 1996. «Las hablas canarias: documentación e historia». En J. MEDINA y D. CORBELLA (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Frankfurt am Main – Madrid, Vervuert-Iberoamericana, págs. 231-253.
- MORERA, M., 2001. *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*. Islas Canarias [sic], Gobierno de Canarias.
- RABANALES, A., 1954. *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de 'chilenismo'*. Santiago de Chile, Universidad de Chile (Anexo 1 del *Boletín de Filología*).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1972. *Diccionario histórico de la lengua española*. Tomo I. Madrid.



## Los bordadores en Tenerife durante el siglo XVI

LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ

CON EL presente artículo de documentación pretendemos realizar un primer acercamiento a un tema que hasta hoy permanecía inédito en la historia del arte en Canarias, situación comprensible dados no sólo la escasez de documentación sino también el hecho de que los bordados de esa época se han perdido en casi su totalidad. Nos limitaremos al bordado de los ornamentos litúrgicos por ser los únicos sobre los que hemos localizado contratos para su ejecución.

### ALONSO DE OCAMPO DE ROSALES

El documento más antiguo en que hallamos a un bordador es una escritura pública otorgada en la ciudad de La Laguna el 25 de enero de 1559. En ella Julián Simón, hilador de seda, y Gonzalo Vázquez, platero, se constituyeron en fiadores en estos términos:

... dijeron que por cuanto el ilustre y muy reverendísimo Señor obispo de Canaria don Diego de Deza encargó y mandó a Alonso de Ocampo bordador que hiciese dos almáticas bordadas de cierta muestra que mostró a su señoría para el servicio de la iglesia de Nra. Señora de los Remedios de esta ciudad para lo cual le fue dado seis varas de terciopelo verde y le mandó dar todo lo que fuese necesario para la dicha obra...<sup>1</sup>

No hemos hallado el contrato para hacer estas dalmáticas ni documento algu-

<sup>1</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante AHPT), escribanía de Francisco Márquez, Protocolo Notarial (en adelante PN) 429, fol. 326. En esta misma escritura Diego González, cerero, se constituyó en fiador de los dos fiadores.

no que nos indique la procedencia de este artista, aunque sí podemos asegurar, en base a los documentos que expondremos a continuación, que se trataba de un bordador de gran categoría y muy posiblemente el más destacado, al menos en la isla de Tenerife.

En La Laguna, el 9 de noviembre de ese mismo año, Alonso de Ocampo, bordador, otorgó poder general para pleitos, declarándose «vecino de esta isla de Tenerife»<sup>2</sup>. El 16 de marzo de 1560 Alonso de Ocampo de Rosales —ahora ya tenemos su nombre completo— firmó un contrato con el convento de Santa Clara de La Laguna, obligándose con las religiosas clarisas:

... de labrar y bor[d]ar un [te]rno que se entiende cap[a] y casulla y almáti[cas] la capa y casulla bordadas de un ro[mano?] cortado de raso amarillo y blanco con las [?]ceras de sus torcales de oro y el capillo de la [c]apa ha de llevar una imagen de cortado cual dicha [Sra.] abadesa quisiere y las almáticas los faldones y bocas mangas y collares del mis[mo] raso amarillo cortadas y formadas de seda co[nforme] a las almáticas que labré e hice a los [f]railes de Santo Domingo con los escudos [co]n las [cinco?] plagas de Señor San Francisco que [?] irán de [tercio]pelo v[er]de y solamente me han de dar el terciopelo azul para la capa y capilla y para las almáticas y cas[u]lla el raso carmes[í] y el terciopelo azul para las bocas mang[a]s y faldones y collares y el raso que fu[e]re menester pa la sanefa de la cap[a] y todo lo demás excepto los aforros que así mismo se me han de dar lo demás lo he de hacer y poner yo a mi costa y [la] obra de la sanefa de la capa ha de ser obra romana como l[a] que hice en una frontallera de terciopelo azul de la iglesia de Ntra. Señora de la Co[n]cepción y lo ancho de la sanefa ha de ser d[e].....] doblada por medio como? en la dicha f[ro]nt[alera de? arr]riba y el pectoral de la capa ha de ser de terci[opelo] carmesí de la diferencia que la dicha Señora abadesa quisiere y ha de llevar otra imagen pequeña el cual dicho terno tengo de hacer y dar hecho en la manera que dicho es la capa y el capillo pa el día de San Juan de junio primero que viene y todo lo demás de hoy día d[e] la fecha en un año cumplido primero siguiente...<sup>3</sup>

Por este terno cobraría 102 doblas en tres tercios. El día anterior, o sea, el 15 de marzo, Juan de Lora salió por fiador del bordador en esta obra<sup>4</sup>.

De estos contratos podemos inferir ya una serie de pautas comunes. Primera, el comitente entrega al bordador el material necesario o al menos la mayor parte. Segunda, los precios pactados son muy altos. Tercera, se establecen unos plazos dilatados para entregar la obra. Cuarta, se suele recurrir a fiadores que avalen al bordador por el dinero y el costoso material que se le entrega.

Del último contrato, el referido a las clarisas de La Laguna, hemos de señalar la referencia a la «obra romana», lo cual nos lleva a la influencia de los modelos renacentistas.

Al año siguiente, en La Laguna, el 28 de abril de 1561, Alvarianes, benefi-

<sup>2</sup> *Ibidem*, fol. 291.

<sup>3</sup> AHPT, escribanía de Juan del Castillo, PN 643, fol. 489 v.

<sup>4</sup> *Ibidem*, fol. 489.

ciado y mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de La Laguna, se concertó con el bordador en estos términos:

... que vos el dicho Alonso de Ocampo habéis de ser obligado y os obligáis de hacer un terno pa la dicha iglesia de Ntra.Sra. de la Concepción de terciopelo carmesí con sus asanefas y faldones y bocas mangas y collares y collarejos y jabastros de terciopelo azul sobre que va asentada la bordadura el cual habéis de hacer la sanefa de la casulla conforme a la capa que tenéis empezada a hacer y labrar y lo demás de cortado de la forma y manera que por mí os fuere pedido la cual dicha obra habéis de hacer dándoos yo el dicho beneficiado el terciopelo y aforros y bocaranes y lo demás de oro y seda y plata y hechura vos el dicho Alonso de Ocampo lo habéis de poner y hacer a vuestra costa y minción y lo habéis de hacer y dar hecho y acabado en esta manera, la capa pa pascua de Espíritu Santo primera venidera y la casulla pa el día de Ntra.Sra. de la Concepción primera venidera y lo demás restante por el día de pascua florida primera venidera...<sup>5</sup>

En este caso no se fijó el precio sino que se estableció una cláusula de la que no hemos hallado otro ejemplo: «... por razón de lo cual yo el dicho beneficiado y mayordomo he de ser obligado de vos dar y pagar todo aquello que el Sr. Inquisidor y Provisor de estas islas de Canaria tasare que merecís por la dicha obra...». El bordador recibió sesenta doblas en oro y plata y seda de matices, y otras treinta doblas en oro y seda, y ciento diez doblas de oro en dineros de contado.

Cinco meses después, el 27 de septiembre, en otra escritura otorgada en La Laguna, el sastre Juan Rodríguez Amado salió por fiador del bordador en la obra del terno y en la de un velo de cruz del que no hemos hallado contrato: «... digo que por cuanto vos Alonso de Ocampo bordador habéis tomado a hacer y hacéis del mayordomo de la iglesia de Ntra. Sra. de I[a C]oncepción de esta ciudad un [terno] y un vel[o] de cruz bordados...»<sup>6</sup>.

El 6 de octubre siguiente, el sedero Bartolomé Gómez, en otra escritura otorgada en La Laguna, se constituyó en abonador del dicho fiador Juan Rodríguez Amado en la obra de «un terno y un velo de cruz bordados de oro»<sup>7</sup> para la dicha iglesia.

No sabemos nada más de este bordador hasta tres años más tarde, cuando el 27 de abril de 1564 se concierta en la ciudad de La Laguna con Pedro Gil, cura y mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del lugar del Realejo de Abajo, obligándose «... de hacer un velo de carmesí pa la dicha iglesia con su sanefa y coronel y tres retochas al tenor y como tengo labrado un velo negro pa la iglesia de Ntra. Señora de la Concepción de esta ciudad...»<sup>8</sup>. Obra por la que cobrará 45 ducados de a once reales nuevos y para la cual se le entregan «el terciopelo y aforros y cordones y fleco y capa».

<sup>5</sup> AHPT, escribanía de Francisco Márquez, PN 431, fol. 315.

<sup>6</sup> *Ibidem*, fol. 506 v.      <sup>7</sup> *Ibidem*, fol. 515.

<sup>8</sup> AHPT, escribanía de Juan del Castillo, PN 647, fol. 538.

Un año y medio más tarde, el 12 de octubre de 1565, Alonso de Ocampo de Rosales y Antonio Luis, que actuó como su fiador, otorgaron en La Laguna una escritura en la que el bordador declaró:

... por cuanto yo el d[icho] Alonso de Ocampo he comenzado a hacer una cap[a] y su capillo y pectoral pa la iglesia [de] Ntra. Señora de los Remedios en el cual capillo ha de ir labrado de oro y seda la saluta[ci]ón de Ntra. Señora y en el pectoral un agnusdei y [l]as sanefas han de ir conforme a la casu[lla] que está en la dicha iglesia la rica que yo el dicho Alonso de Ocampo labré que por esta presente carta nos obligamos que yo el dicho Alonso de Ocampo la acabaré hasta todo el mes de agosto primero venidero...<sup>9</sup>

Declaró, además, que Bartolomé Joven, jurado de la isla de Tenerife y mayordomo de la iglesia de Los Remedios, le había entregado 32 doblas, pero no especifica el precio total de la obra.

Alonso de Ocampo de Rosales hizo un importante trabajo para la iglesia parroquial de Santa Ana de Garachico del que no hemos hallado el contrato pero sí el finiquito, fechado en San Pedro de Daute el 25 de octubre de 1566, y en el que declara haber recibido del señor Bartolomé de Ponte, regidor de la isla de Tenerife y mayordomo de la dicha iglesia parroquial, ciento y sesenta y nueve mil y cien maravedís:

... que son por la obra que hizo de su oficio de bordador a la dicha iglesia, que es lo que hizo lo siguiente.

Primeramente por capa y capilla y pectoral y asanefas de la casulla ciento y sesenta ducados.

Item de la frontalera de oro y hechura y seda cincuenta ducados.

Item de los faldones y bocas mangas y amito del albalá? de oro y hechura veinte y cuatro doblas.

Item del velo negro de oro y seda con que fue labrado y capa y aforros y hechura cincuenta ducados.

Item de las almáticas de manos por la dicha obra treinta y seis ducados.

Item dos doblas de dos cabalgaduras de las veces que vine a este lugar que todo suma y monta los dichos ciento y sesenta y nueve mil y cien maravedís...<sup>10</sup>

Al día siguiente, es decir, el 26 de octubre, Alonso de Ocampo se obligó a pagar 52 doblas al bachiller Antonio de Montedoca, vicario de la isla de Tenerife y beneficiado de Daute, por préstamos y sedas que le dio para obras de bordado para la iglesia de Santa Ana de Garachico y para la capa que hacía para la iglesia de Los Remedios de La Laguna<sup>11</sup>.

El 15 de diciembre siguiente Alonso de Ocampo de Rosales otorgó en La Laguna una carta de finiquito a favor de la iglesia de Los Remedios por cuaren-

<sup>9</sup> *Ibidem*, PN 648-B, fol. 823 v.

<sup>10</sup> AHPT, escribanía de Gaspar de Cejas, PN 2056, fol. 495 v. numeración arábica (en adelante na). <sup>11</sup> *Ibidem*, fol. 497 na.

ta y tres mil maravedís a cuenta de la capa rica. Pero más que el pago nos interesa destacar lo que el bordador dice sobre la obra:

... que porque es a mi cargo la hechura de la capa rica que se va haciendo y acabando para el terno rico de la iglesia de Ntra. Señora de los Remedios de esta ciudad de que es mayordomo Bartolomé Joven jurado de esta isla y hay escritura pa la hacer y acabar y está ya casi al cabo de ella y falta terciopelo azul que no se ha hallado en la tierra hasta venir navíos de España...<sup>12</sup>

Tres años más tarde Alonso de Ocampo firmó un contrato con Alonso Calderón, regidor de la isla de Tenerife y mayordomo de la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava, obligándose a labrar un palio para la dicha iglesia. Este iba a ser un encargo conflictivo pues, como veremos más adelante, se le acusó de incompetencia y si bien esta acusación ofrece dudas si que es cierto que el palio fue acabado por otro bordador.

El contrato, fechado en La Laguna el 25 de junio de 1569, describe el palio en estos términos:

... un palio para la dicha iglesia bordado conforme a la traza que di (*aquí habla el bordador*) y quedó en poder del dicho Alonso Calderón el cual dicho palio ha de ser bordado de esta manera que en el medio ha de llevar un festón dentro del cual y en el medio ha de haber una custodia con su hostia arriba y e[ll] crucifijo en la hostia y de cada una banda ha de llevar un ángel que han de ser dos ángeles. Y ha de llevar su guarnición conforme a la dicha traza y ha de ser el hueco donde urdir? estas figuras de cuatro palmos y medio(94 cms.<sup>13</sup>) con su guarnición todo bordado de oro y lo que hubiere menester de seda ha de ser de seda fina y delgada y ha de llevar a las cuatro esquinas del dicho palio en cada esquina un festón de un evangelist[a] que ha de estar dentro y ha de ser el hueco de cada un fe[s]tón de ellos de dos palmos(42 cms.) y ha de llevar una asanefa a la caída alrededor del dicho paño. Una asan[e]fa bordado de oro y seda conforme a la obra del v[e]ll[o] de la cruz que tiene la dicha iglesia, que yo el dicho Alonso docampo hice. Los dichos festones han de ser labrados ni más ni menos en la dicha asanefa de oro y seda conforme al dicho velo. La cual ha de ir aproporcionada que las unas figuras hagan obra con las otras y ha de ser labradas las dichas figuras sobre raso blanco fino y n[u]ev[o] y peleteado con su oro y seda y asentado sob[r]e el carmesí que a mí el dicho Alonso de Ocampo se me ha de dar para la dicha obra con el aforro que ha de llevar de tafetán azul o colorado y ha de llevar su flocadura, poblada de oro y sed[a], de cuatro dedos de largo con sus cordon[e]s con sus borl[a]s debajo y sus botones gruesos guarnecidos de oro como lo pidiere la dicha obra, que han de ser seis para las seis varas del dicho paño y en los campos que queda (*sic*) entre los festones ha de llevar ocho estrellas de oro o otra obra que más y mejor convenga. Y por ella y por darla así hecha según

<sup>12</sup> AHPT, escribanía de Juan Núñez Jaimes, PN 232, fol. 562.

<sup>13</sup> Para la equivalencia de las medidas, *vid.* M. Lobo Cabrera, *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, pág. 70.



dicho es el dicho Alonso Calderón me ha de dar ciento y treinta doblas de oro...y la dicha obra la tengo de hacer en esta ciudad en casa del bachiller Antonio de Montesdoca beneficiado de esta ciudad o donde se me señalare. El cual dicho palio ha de ir de oro y seda labrado y a contento de los beneficiados del lugar del Orotava...<sup>14</sup>

El primero de abril de 1570 el mercader Pedro Afonso Mazuelos otorgó en La Laguna una carta de lasto a Martín Pérez, sacristán de la iglesia del Realejo de Arriba, por ochenta y dos reales que el bordador Alonso de Ocampo de Rosales se había obligado a pagarle por un albalá y del cual el dicho Martín Pérez se había constituido en abonador<sup>15</sup>. Un año después, el 7 de junio de 1571, en San Pedro de Daute, Bernardo Barrantes otorgó otra carta de lasto al dicho Martín Pérez por la cantidad de noventa y dos reales y medio nuevos de los cuales había salido por fiador de Alonso de Ocampo<sup>16</sup>.

El 3 de agosto de 1571, Alonso de Ocampo de Rosales, «brosador de seda», otorgó en San Pedro de Daute un poder a favor de fray Juan López, fraile de la orden de San Agustín y procurador de la dicha orden, para que en su nombre cobrara del mayordomo de la iglesia de Los Remedios de la ciudad de La Laguna «la hechura de un (*sic*) capa que hice para la dicha iglesia por la tasación que de la dicha capa se hizo»<sup>17</sup>.

Dos años después, otro agustino, fray Diego Núñez, capellán del hospital real de Nuestra Señora de los Dolores de la ciudad de La Laguna, otorgó una carta de poder fechada en La Laguna el 14 de abril de 1573. En ella daba poder a Miguel de Alarcón, clérigo presbítero y beneficiado de la iglesia de Señor San Salvador de La Palma, para cobrar:

... de Alonso de Campos de Rosales bordador estante en la isla de La Palma y de sus bienes y de quien con derecho pueda y deba las cosas siguientes:

Cinco varas de damasco alcarchofado.

Dos varas de tafetán blanco.

Cinco varas de bocarán colorado.

Vara y media de angeo que todo ello di al dicho Alonso de Campos para efecto de que me hiciese una casulla de ello para el dicho hospital como bordador que es y así mismo pueda cobrar treinta y seis reales que le di en dineros de contado para en cuenta de la hechura que había de llevar para hacerme la dicha casulla la cual no hizo y se llevó en su poder lo que dicho es...<sup>18</sup>

Esta es la última noticia que hemos hallado sobre Alonso de Ocampo de Rosales, a quien creemos podemos considerar, en base a la documentación hallada, como el más importante de los bordadores que trabajó en Tenerife du-

<sup>14</sup> AHPT, escribanía de Alonso Cabrera de Rojas, PN 786, fol. [...]. Actuó como fiador del bordador en este contrato Blas Rodríguez de Alborno, vecino de La Laguna.

<sup>15</sup> AHPT, escribanía de Simón de Azoca, PN 997, fol. [203 v.].

<sup>16</sup> AHPT, escribanía de Gaspar de Cejas, PN 2061, fol. 57 na.

<sup>17</sup> *Ibidem*, fol. 244 v. na. <sup>18</sup> AHPT, escribanía de Gaspar Navarro, PN 1048, fol. 272.

rante el siglo XVI por la cantidad e importancia de sus trabajos. El hecho de que pasara a la isla de La Palma y descuidara los trabajos contratados en Tenerife, como la casulla para el hospital de los Dolores o el palio para la iglesia de La Concepción de La Orotava, parece indicar que encontró mejores encargos en las iglesias palmeras. A este respecto nos viene a la mente el llamado «terno de la conquista» que se conserva en la iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma. Se trata de «un terno completo de damasco y terciopelo carmesí, con bordados en oro y seda sobre el terciopelo»<sup>19</sup>. La historiadora Gloria Rodríguez le atribuye un posible origen sevillano y que pueda ser el «riquísimo pontifical de brocado» que regaló a dicha iglesia don Luis Vandewalle el Viejo antes de 1587<sup>20</sup>. Ahora, con estos nuevos datos, sabemos que aunque bien pueda ser el «terno de la conquista» una obra de los talleres sevillanos, ya había en La Palma, por esas fechas, un bordador capaz de hacerlo a la perfección.

### GASPAR SÁNCHEZ DE MONTIEL

Tras la marcha de Alonso de Ocampo a La Palma encontramos a otro bordador haciéndose cargo de los trabajos pendientes. Nos referimos Gaspar Sánchez de Montiel, también vecino de la ciudad de La Laguna. Así, el 28 de mayo de 1575 firmó en La Orotava un contrato con Alonso García, beneficiado y mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava, en los siguientes términos:

... que el dich[o] Gaspar [Sá]nchez de Montiel ha recibido y recibió del dicho beneficiado Alons[o] García cuatro caídas y cinco festones bordados que Alonso de Ocampo bor[da]dor dejó hechas y bordadas[s] sobre lienzo las cuales han de [ser]vir y son pa[r]ja un palio de la d[icha] igles[i]a co[n] que se ha de acompañar el Sant[is]mo Sacra[m]ento y de estas dichas pie[z]as e[l] dicho Gaspar Sánchez de M[on]tiel se dio po[r] entregado y confesó tener[l]a[s] en [su] pode[r] y se obligó que d[án]do[le] el dicho[?] beneficiado Alonso García once va[r]as de ter[ci]o[p]elo carmesí y l[as].....[las] varas y cordones...*(siguen cinco líneas muy fragmentadas)*...el dicho p[al]lio y [l]o dará hecho [y acabado?] en toda perf[ecció]n para el [....] y le ha de he[cha?]r a su [costa?] sus espigui[l]as[?] de [oro?] y seda en las caídas de [l]a parte de arriba y de abajo y acrecentará lo que fuere necesario en las tres anchuras de la seda l[o] que f[a]lta[r?]e en las asanefas que est[án] hechas y en el fe[st]ón del medio por tener yerro y estar errado en la b[ord]a[du]ra que dicho Alonso de Ocampo hizo [....] ha de [en]mendar y pon[er] en p[er]fec[ci]ón en? manera que [queden?] perfeccionados y qu[e] dentro quepan las dichas figuras de d[os] ángeles y un cáliz y [to]dos los m[á]s materiales así de oro y se[d]a como ot[ros]

<sup>19</sup> Gloria Rodríguez, *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*, Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma, 1985, págs. 56-57.

<sup>20</sup> *Ibidem*. La historiadora no le da el nombre de «terno de la conquista», pues es impropio. Yo se lo doy como nombre popular por el que es conocido.

cualesquier que fueren menest[er] para el dicho palio y l[o] dar[á] c[on]jaba[l] según dicho es el dich[o] Gaspar S[á]nchez lo [ha?] de poner y pagar a su costa [.....]a sin que para ello el dicho beneficiado [s]ea ob[li]gado a darle o[t]ra cosa más algun[a] de lo que de [su]so es de[c]la[rado] y los aderezos dichos que el dicho beneficiado es ob[li]gado a darle se los da[rá] ca[?]da que se los pida salvo las dichas imágenes y figuras que éstas han de venir de España y cada que vinieren se l[as] dará y el dicho Gaspar Sánchez las ha de po[ner] en el dicho palio y la dicha obra el susodicho Gaspar S[á]nchez se obligó de la dar hecha y acabada el día de pascua de [na]v[er]a[n]te fin de este presente año...<sup>21</sup>

Por este trabajo cobraría sesenta doblas de oro. En esta escritura hay una nota marginal muy apolillada, en la que se ha perdido la fecha, y en la cual podemos leer que el tutor y curador de los hijos de Gaspar Sánchez de Montiel, difunto, otorgó finiquito «por la hechu[ra] del palio».

En este contrato se justifica el traspaso de la obra del palio a otro bordador aduciendo un error de Alonso de Ocampo en la traza original. Personalmente nos inclinamos por otra explicación, basada en la maestría y experiencia que hemos podido documentar en su trayectoria profesional, y sería que el mayordomo de la iglesia de La Concepción intentó presentar la marcha de Alonso de Ocampo como un fracaso profesional para no dar a entender que había dejado inacabado el palio por tener trabajos más interesantes.

Apenas dos meses después, sin haberle dado tiempo para finalizar el palio, el mismo mayordomo contrató con el bordador, en otra escritura pública fechada en La Orotava el 21 de julio de 1575,

... que el dicho Gaspar Sánchez ha de ser obligado y se obligó de h[a]c[er] y dar hecho para la dicha iglesia dos sanefas de capa y capillo y pectoral todo bordado de oro y r[e]toch[e]s y formación de oro y torzales de o[r]o todo hecho en manera que la obra vaya llena y abultada de oro y ha de asentar las dichas bordaduras en el terciopelo y damasco que para ello el dicho Alonso García le ha de dar y así mismo el dicho Alonso García le ha de dar los flecos y aforros en tal manera el dicho Gaspar Sá[n]chez se obligó de hac[e]r y d[ar] hecha la dicha obra para la dicha capa y a darla a la dicha capa que se pueda c[u]brir sin que falte por ha[c]er [.....]a cosa alguna y para ello el dicho beneficiado no [ha] de dar otro mate[ri]al alguno má[s] de lo que está dicho y lo demás el dicho Gaspar Sánchez lo ha de hacer y poner a su costa...<sup>22</sup>

El bordador se obligaba a entregar la obra por el día de Pascua de Navidad primera venidera de ese mismo año y cobraría por ello setenta doblas. En una nota marginal a esta escritura el bordador declara, con fecha 11 de noviembre de 1575, que había recibido treinta doblas en dinero.

El 19 de abril de 1580, Antonio Gonzalez Moreno otorgó en La Laguna una carta de dote a favor de su cuñada Blasina de Herrera, hermana de su

<sup>21</sup> AHPT, escribanía de Juan Ramírez, PN 2964, fol. 130 v. En esta misma escritura Pedro Gil se constituyó en fiador del bordador.

<sup>22</sup> *Ibidem*, fol. 229 v.

esposa Juana de Herrera, quien iba a contraer matrimonio con Gaspar Sánchez de Montiel, bordador y vecino de La Laguna. La dote alcanzaba un valor de doscientas veinte doblas y estaba constituida por una esclava negra de cinco años de edad, ropas, ajuar, preseas de casa y dineros de contado<sup>23</sup>. Como luego probaremos, en ese momento Gaspar Sánchez tenía treinta y cinco años de edad y un prometedor futuro profesional, pero una temprana muerte truncó estas expectativas.

El 8 de octubre de 1582 encontramos a un Gaspar Sánchez de Montiel otorgando testamento en la ciudad de La Laguna. Aunque no declara su profesión, ésta queda perfectamente explicitada por varias de sus cláusulas, que nos confirman que se trata del bordador. Se hallaba bien de salud en el momento de testar, pero en ese momento ya se había declarado en La Laguna la epidemia de peste que asoló y diezmoó la población de la isla, por lo cual creemos que falleció a causa de ella, pues no hemos hallado rastro posterior de su presencia y disponemos, además, del finiquito otorgado por el tutor y curador de sus hijos, del que antes hicimos mención. En este testamento declaró:

Lo que se m[e] debe en el Orotava de resto [del?] pa[lho?] que teng[o] entr[e]gado a [l]a dicha iglesia del Orotav[a] al beneficiado Carrillo mayordomo concertámonos [y]o y el dich[o] Alonso [García] siendo mayordomo p[or] una escritura que [hi]cimos yo y él por precio de sesenta dobl[as] el dicho Alonso García me dio las v[einte] y restaba se me debiend[o?] las cuarenta ya? que la escrit[ura] y[o] p[re]sentela a[.....] Sr. Vic[ar]io Colombo y presento [a.....di]cho notario Jorge Grimón y se le qu[e]dó y me dio un mandamiento para el mayordomo que era Domenigo Ri[z]o y se le fue notificado y él pagó al beneficia[do] y mayo[r]dono [Ca]rrillo lo que debía a la dicha iglesia y el dicho Carrillo como tal m[a]yordomo me dio trescientos reales y yo le di finiquito de los tres[ci]entos reales en el mandamiento y me r[e]sta debiendo la dicha iglesia ciento y dieciseis reales y medio mando que se cobren.

[t]e[m] más me debe el di[ch]o beneficiado Carrillo como tal mayordomo que es de la dicha i[gl]esia veinte y siete doblas porque me quedó debiendo [tr]einta [y] siete de resto de la manga que le entregué dio a Gaspar Mar[...] vecino de la Orotava cien reales lo demás se me debe se cobre po[r] u[na] escritura que tengo en mi poder que hicimos de la obra.

Item más el dicho beneficiado Carrillo cincuenta reales de cuatro calav[er]as?...] huesos nos concertamos por precio de cincuenta r[ea]les afuera de la escritura se cobren.

Item ten[g]o [en] m[i] poder un manípulo de la dich[a] i[gl]esia del Orot[ava] mando que se le dé a la dicha i[gl]esia y está por aforrar y por no dar aforro no se acabó mando [que] s[e] dé.<sup>24</sup>

En este testamento Gaspar Sánchez de Montiel declara que vive en una casa que heredó de su madre María de la[s] Cas[as] y, aunque no da el nombre de su

<sup>23</sup> AHPT, escribanía de Lucas Rodríguez Sarmiento, PN 662-A, fol. 550 v.

<sup>24</sup> AHPT, escribanía de Rodrigo Sánchez del Campo, PN 1008, fol. 433.

padre, esta referencia nos permite relacionarlo con María de las Casas, mujer de Gonzalo Marrero, que testó en La Laguna el 19 de noviembre de 1565 y que nombró por heredero universal a su hijo Gaspar Sánchez de Montiel<sup>25</sup>. A su vez, este testamento de su madre nos permite relacionarlo con el testamento que Gonzalo Marrero, viudo de María de las Casas, otorgó en La Laguna el 30 de junio de 1571, y en el cual nombró heredero universal a su hijo Gaspar Sánchez de Montiel<sup>26</sup>.

Con estos datos en la mano podemos identificar a este bordador con «Gaspar hijo de Gonzalo Marrero y de María de las Casas su legítima mujer» que fue bautizado en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de La Laguna el 18 de octubre de 1544<sup>27</sup>. Nos encontramos, por tanto, ante el primer bordador del que tengamos constancia que nació en Canarias y hemos de preguntarnos dónde realizó su formación artística.

#### MARTÍN DE ORTEGA Y CRISTÓBAL RODRÍGUEZ

Disponemos de noticias sobre otros dos bordadores. El primero es Martín de Ortega, bordador, vecino de la isla de Canaria, que el 20 de marzo de 1563 otorgó una escritura pública en San Pedro de Daute en la que leemos: «digo que yo hago una manga de cruz de terciopelo carmesí bordada de oro y de plata y seda, según que estoy avenido y concertado con Antonio de Castro mayordomo de la iglesia de Señora Santa Ana de este lugar, que es para la dicha iglesia» y declara haber recibido trescientos reales de plata<sup>28</sup>.

Unos días después, el primero de abril de 1563, se firmó un contrato en La Laguna, en el cual Cristóbal Rodríguez, «broslador», es decir, bordador, estante en la isla de Tenerife, se obligó de servir en su oficio de broslador a Martín de Ortega, broslador, vecino de la isla de Tenerife, por tiempo de un año, con la condición

... que yo el dicho Cristóbal Rodríguez no pueda durante este año tomar obra de iglesia pa hacer en ella salvo una casulla de Ntra. Señora de la Concepción la cual he de hacer pa mí y lo he de trabajar en tiempo perdido que es de noche que no sea obligado a trabajar y pueda de noche hacer de la misma manera cualesquier obras que no sean de iglesia en la forma susodicha y pa mi<sup>29</sup>.

En la expresión «obras que no sean de iglesia» tenemos la única referencia

<sup>25</sup> AHPT, escribanía de Juan del Castillo, PN 648, fol. 899.

<sup>26</sup> *Ibidem*, PN 654, fol.527. Dice que casó con María de las Casas pero no que ella hubiera fallecido, hecho este que deducimos por no citarla en el reparto de sus bienes.

<sup>27</sup> Archivo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna, depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife, 2º libro de bautismos, fol. 39.

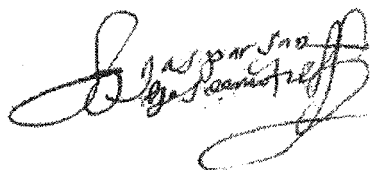
<sup>28</sup> AHPT, escribanía de Gaspar de Cejas, PN 2053, fol. 74 v. na.

<sup>29</sup> AHPT, escribanía de Gaspar Justiniano, PN 909, fol. 348.

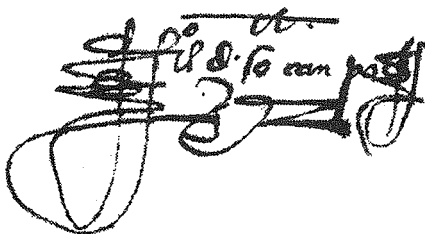
que hemos hallado sobre la actividad de los bordadores profesionales en bordados no litúrgicos.

## CONCLUSIONES

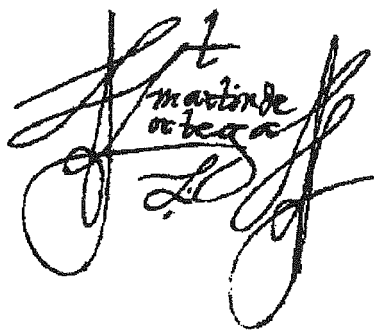
La documentación hallada nos permite adelantar unas conclusiones provisionales a la espera de un estudio más profundo y que abarque a todo el archipiélago. La primera es la consideración de que en la segunda mitad del siglo XVI un reducido grupo de bordadores trabajó en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Y la segunda, que estos bordadores —y lo decimos basándonos en los altos precios pactados en los contratos— no eran considerados como artistas «menores» sino que estaban a la altura de los canteros, escultores, pintores y plateros de su época.


 A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'G' followed by the name 'Gaspar Sánchez de Montiel' in a cursive script.

Firma de Gaspar Sánchez  
de Montiel, bordador.


 A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'A' followed by the name 'Alonso de Ocampo de Rosales' in a cursive script.

Firma de Alonso de Ocampo  
de Rosales, bordador.


 A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'M' followed by the name 'Martín de Ortega' in a cursive script.

Firma de Martín de Ortega, bordador.



Fray Andrés de Abreu, *Vida de San Francisco*, edición de Jesús Díaz Armas; preliminar de A. Sánchez Robayna; La Laguna, Instituto de Estudios Canarios («Clásicos Canarios. Ediciones y Estudios», núm. 2), 2000, 515 págs.

La que en su día fuera brillante y ambiciosa tesis doctoral se convierte hoy en un libro de imprescindible consulta para críticos, investigadores y lectores de la literatura de los Siglos de Oro en Canarias. No ha hecho Jesús Díaz Armas, con esta *Vida de San Francisco*, otra cosa que convertirse en cita ineludible con una edición que puede considerarse de referencia para el estudio de la lírica de nuestros poetas en los siglos XVI y XVII. En el Barroco más extinto que superviviente, fray Andrés de Abreu compuso una apología del santo de Asís que es, ante todo, un edificio descomunal del concepto y un homenaje a las sugerencias ilimitadas de la metáfora esquiva, aprendida en los maestros precedentes. Por otra parte, el trazado de las imágenes y la plasticidad de la narración del poeta tienen la vocación descriptiva de las grandes composiciones místicas, donde el empeño por domesticar episodios de naturaleza inefable termina por deslumbrar en lugar de ilustrar. El *tempo* que se goza en la visión contemplativa y los escorzos de la geografía de elusiones componen en el panegírico un texto sofocado de trampas y escollos, ensayados sobre la tradición cultista o, por mejor decir, barroquista. Amén de las fuentes patristicas y de las *flores sanctorum* al uso, el poema de fray Andrés de Abreu aparece contaminado por el simbolismo teatral calderoniano y por las iconologías emblemáticas que circulaban en la poesía sacra o divinizada de su tiempo. Con todo, el espíritu de la *Vida de San Francisco* es deliberadamente postgongorino y, de esta traza, el fraile orotavense diluye los accidentes argumentales del «Padre seráfico» en beneficio de una combustión retórica que el editor resuelve, precisa y desvela con una paciencia, asimismo, franciscana.

El trabajo, que incluye acertadamente los preliminares de la segunda edición (Toledo, 1744), era vieja deuda pendiente en los estudios canarios, resuelta con la finura interpretativa y la elegancia rigurosa del filólogo que ha llegado, paradójicamente, a la mayoría de edad con su *opera prima*. La edición crítica, aderezada con una copiosísima prosapia de notas y de oportunas prosificaciones (donde no hubiera estado de más cierta libertad literaria en detrimento de la fidelidad a la letra del verso), va precedida de un estudio fundamental sobre el autor y la poesía de su tiempo (sobre todo la



religiosa) que, por la hondura de su análisis y la riqueza de las fuentes consultadas, bien hubiera merecido edición aparte.

Bajo el humilde vestido del cuartete, el relato biográfico adolece de cierto estatismo de perspectiva, tanto por su obediencia a las fuentes franciscanas cuanto por el ritmo constante de letanía que imponen las series alegóricas desde las primeras estrofas. Casi todo en Abreu es gala retórica, cifrada en una incansable gramática de metáforas e hipérbatos que descubren un escenario de tópicos, sabiamente desmenuzados por el editor en sus sabrosísimas notas complementarias: el poeta canario no sólo repite los empleos metafóricos con que la tradición franciscana ilustra los episodios de la aventura mística, sino que depura los giros culteranos hasta extremar la estilización de los conceptos. Valga como ejemplo la secuencia de la estigmatización mediante el cotejo con un romance de Lope de Vega (*Rimas sacras*, 1614). Dice el Fénix:

Entonces con fuego ardiente  
el serafín encendido  
haciéndose todo un sello,  
con ser su ser infinito,

imprimióle como estampa,  
viéndole papel tan limpio,  
en el cuerpo a Cristo muerto,  
y en el alma a Cristo vivo.

Respetando el palimpsesto de la metáfora de la escritura (donde Dios es *impresor*, Cristo *primera impresión* y Francisco *segunda*), en Abreu la imagen reaparece con el dinamismo teatral de una acotación escenográfica, más propia de una comedia «de máquina» que de una íntima visión extática:

... tierno serafín alado  
corta esferas, vierte incendios  
y explica su grande amor  
en las llamas y en los vuelos.

El que a subir en la nube  
puso dosel al respeto,  
baja ardiente, alado rayo,  
hiere a un hombre o cruza un cielo ...

La llama de las palabras  
derrite en humano pecho  
cera de amor, prevenida  
para sellar un misterio.

Únese Cristo a Francisco;  
¡oh, prodigios!, ¡oh, secretos

de Dios! Y antes que sus llagas  
 estampa en él sus alientos (págs. 454 y 456).

La lengua poética de Abreu estalla en una densidad retórica generosa, cuyo linaje de usos y procedimientos desmenuza Díaz Armas con el tiento y la pedagogía convenientes para invitar al lector, para convencer al crítico y para satisfacer al estudioso. Porque la edición y el estudio que reclamaban Abreu y esta *Vida* deben extenderse a las prosas del autor: las *Novedades antiguas* (1698) y la *Vida del venerable siervo fray Juan de Jesús* (1701), escritas en defensa y encomio de otros miembros de la Orden. Es de justicia filológica que la mano que resucitó al poeta también rescate al prosista.

La *Vida de San Francisco* no deja de ser la gran obra de un poeta menor, anclado en las prácticas recurrentes de la literatura místico-ascética de fin de siglo (el propio autor reconoce el modelo de la *Vida de Nuestra Señora* de Antonio Hurtado de Mendoza [1666]: «en su estilo se ven mis desaliños, en su asonancia mi discante», dirá Abreu en el «Prólogo»). Tampoco deben desdeñarse las hagiografías cercanas: el «Tratado en diálogo entre el Mundo y el glorioso san Francisco», inserto en el *Libro real de las alabanzas de Santa Ana y San Joaquín* (1604), del lagunero Manuel Álvarez de los Reyes, o los tres Cantos que le consagra Cairasco de Figueroa en el *Templo Militante* (1602-1618).

Conceptista y conceptuosa, destaca en el poema de Abreu la fusión de la gravedad del vuelo espiritual con la ligereza de su envoltura, la sutileza técnica con el discurso devoto, una notable imaginación metafórica con la estática asonancia monorríma, o el hallazgo de insólitas imágenes con la sumisión a los imperativos de la hagiografía. No es casual que la conjunción de contrarios convoque la estrategia de la paradoja, consigna mística y credencial franciscana que se resuelve en el diálogo convulso entre lenguaje oral y escritura, silencio y locuacidad, humanidad y santidad, ignorancia y sabiduría, militancia mundana y eremitismo, cultura libresca y apertura a la naturaleza, olvido y memoria, e iluminación por voluntad y no por entendimiento. Por ello, la esterilidad del ornato y la insuficiencia del lenguaje vienen a acreditar, en una mantenida tradición tópica, el rango de lo indecible y de lo inefable de la unión con Dios: las palabras estorban, pues, el conocimiento. En cambio, las del editor, más que nunca, no sólo auxilian sino que también ilustran con la suficiencia del trabajo mayúsculo y del buceo exhaustivo la concepción de un poema que crece con la anotación y que mejora, con el análisis, su vocación de pieza menor en la producción del autor.

A pesar de que la osadía de algunas imágenes atrajo el interés del grupo vanguardista canario en torno a la revista *La Rosa de los Vientos* en 1927

(Leopoldo de la Rosa lo edita y, años después, publica una biografía), la verdadera recuperación del poeta —que sólo contaba con una edición moderna: la de Artiles en 1989— ha sido responsabilidad y mérito de Jesús Díaz Armas, y recompensa para su mentor, Andrés Sánchez Robayna, que ha orientado sus pesquisas. Era menester apartar «la sequedad de esta humilde obrecilla, que siempre sabrá a tierra por más que se pueble de flores», como reconocía, embozado en una convencional humildad, el mismo Abreu: la edición y el estudio de Jesús Díaz Armas demuestran el error de apreciación respecto a un poeta condenado al olvido durante siglos, y que ahora regresa iluminado en una edición que enriquece nuestro conocimiento de la literatura áurea.

CARLOS BRITO DÍAZ

William R. Wilde, *Viaje a Tenerife*; prólogo de M. Tejedor; traducción de Carmenchu Jahrbeck; Santa Cruz de Tenerife, Tauro Ediciones, 2000.

Los que siguen de cerca las contribuciones relativas a los estudios insulares —y, de modo especial, las que se refieren a la literatura de viajes— recordarán, a buen seguro, que los apuntes canarios que William R. Wilde recoge en su *Narrative of a Voyage to Madeira, Tenerife, and Along the Shores of the Mediterranean*, publicada por primera vez en Dublín en 1840, los tradujo y editó José A. Delgado Luis en 1994<sup>1</sup> en un volumen que también incluía textos de Anne Brassey y Bory de Saint Vincent, y en el que se siguió, en lo que a la *Narrative* se refiere, la primera edición y se limitó la atención únicamente al capítulo IV. Y en fecha más reciente las notas insulares de Wilde han vuelto a ver la luz de nuevo con el título de *Viaje a Tenerife*, y lo hacen con la particularidad de que en este caso se tiene en cuenta la segunda edición (1884), y se incluye también el apéndice C relativo a la cultura de los aborígenes. Esta nueva edición nos proporciona una buena oportunidad no sólo para acercarnos a la realidad de la mayor de las Canarias en los tiempos de la regencia de María Cristina y en los momentos en los que comienza a tomar fuerza el cultivo de la cochinilla, sino también para indagar la presencia de las Islas en las fuentes inglesas de la primera mitad del

<sup>1</sup> W. R. Wilde, *Narración de un viaje a Tenerife*; introducción de Manuel Hernández González, Col. A través del tiempo, 11.

siglo XIX, realmente escasas si las comparamos con la amplia nómina de textos de la segunda mitad del siglo, de la misma forma que también constituye una excelente ocasión para reflexionar sobre las publicaciones de esta naturaleza y, de forma particular, sobre los criterios con que se conciben y el nivel de exigencia que las caracteriza.

En *Viaje a Tenerife* tenemos otra aportación más que se inscribe en el auge que la literatura de viajes muestra en nuestros días y que responde a los parámetros que ya son habituales en las publicaciones insulares y, específicamente, en aquellas de textos ingleses relativos a Canarias. Ya hemos destacado en diversas ocasiones que, al examinar el conjunto de las contribuciones publicadas en este campo, se advierte que desafortunadamente estamos ante los resultados de iniciativas individuales, por descontado loables, pero que no se han llevado a cabo dentro de un proyecto global que, con toda seguridad, habría servido tanto para aunar criterios, establecer posiciones y definir la dirección y alcance de las actuaciones, lo que ha conducido, de modo inevitable, a resultados dispares y muy poco halagüeños. De la misma forma, también hemos subrayado que el análisis de lo publicado a este respecto revela igualmente que, en esencia, lo que se ha hecho en la mayoría de los casos es establecer como único objetivo la simple divulgación del texto, sin conceder una particular importancia a la bondad de la traducción y a la calidad de la edición, circunstancias que lamentablemente se repiten en *Viaje a Tenerife*. Desde las primeras páginas una lectura atenta revela que estamos aquí ante una publicación que muestra claros indicios de descuido y que es susceptible de mejorar en distintos aspectos. En algunos casos se advierte que la traducción se aleja manifiestamente de lo que recoge la fuente y no expresa de forma apropiada lo que ésta contiene. Así vemos que la frase «The body was sewn up in a skin» (102)<sup>2</sup> se traduce por «El cuerpo era cosido a un cierto tipo de piel» (24), solución que, según se puede apreciar, no tiene en cuenta lo que Wilde recoge y que muestra igualmente un notable desconocimiento de la técnica de enterramiento de los aborígenes, en la que el cadáver se revestía de piel, como se sabe, pero en ningún momento ésta se cosía al cuerpo del fallecido. Lo mismo se puede decir de algunas de las formas españolas elegidas, que no expresan adecuadamente lo que figura en el original. Así, el fragmento «hundreds of kestrels balance themselves in mid-air, ready to pounce upon the lizards, which form their food» (101) se traduce por «cientos de cernícalos se balanceaban en el aire preparados para lanzarse sobre los perenquenes,

<sup>2</sup> Todas nuestras citas de Wilde se refieren a la segunda edición de su *Narrative of a Voyage to Madeira, Tenerife, and Along the Shores of the Mediterranean*, publicada en Dublín en 1844.

que constituyen su alimento» (21), donde vemos que *lizards* se considera forma equivalente de *perenquenes*, pero mucho más acertado hubiera sido utilizar el término genérico de *lagartos*, que se ajusta a lo que el original contiene en un grado mucho mayor que lo que lo hace el término elegido por el traductor y que conviene mejor a lo que se da en la realidad, en la que no creemos que los cernícalos discriminen a unos reptiles de otros y en la que los perenquenes tienen unos hábitos propios: no gustan de tomar el sol y se les ve salir al caer la tarde. Tampoco es exacta la traducción que se da al término *invalid*, que Wilde emplea cuando señala que La Laguna podía ser «a nice place for invalids residing at Santa Cruz to come to sleep at during the hot season, as it is but an hour's ride, and between it and the intermediate space they could graduate the climate, so as to have it of all temperatures» (105), y que vuelve a utilizar cuando se refiere al hotel del Puerto de la Cruz en el que se alojan: «Here we found two English friends —invalids who had been enjoying the benefit of this beautiful climate for the last month or two» (107). En ambos casos se traduce *invalids* como *enfermos* (28-29, 32), pero *invalid* no tiene el valor general que aquí se le da y se aplica, como se sabe, a los enfermos de tuberculosis y de otras afecciones bronquiales, por lo que la solución *enfermos* que adopta el traductor no expresa adecuadamente este valor y le priva a su versión de la precisión necesaria.

En otros casos, también vemos que la traducción omite elementos que el texto contiene. Así, entre las anotaciones relativas al día 8 de noviembre tenemos el fragmento «We had heard of a famous museum at Santa Cruz, got up by an old Spanish major several years ago» (102), que en la versión de C. Jahrbeck —juzgue el lector las notables diferencias— se reproduce como «Habiendo oído hablar del famoso museo de Santa Cruz de Tenerife, decidimos visitarlo» (23). Otro tanto vemos en el último párrafo de los apuntes del día 7, después de referirse a las banderas inglesas de la iglesia de la Concepción, donde describe la línea de costa de la ciudad: «The batteries here are still very strong, and the surf is tremendous, often preventing boats from landing for days together» (98), segmento que se resuelve como «En este lugar el oleaje es muy fuerte y el violento batir de las olas contra la orilla impide con frecuencia que los barcos atraquen durante varios días consecutivos» (17), y donde, tal como se puede apreciar, no se recoge la clara referencia que el texto original hace a las defensas de la plaza. Junto a esto, también se advierte el hecho de que la traducción añade elementos que no están recogidos en el original. En este sentido, en el apéndice relativo a los aborígenes y entre la información de Prichard que Wilde reproduce, tenemos: «Nicol, an English traveller, states that he had seen 300 of these corpses together, of which he says that the flesh was dried up, and the

bodies as light as parchment. Scorey was assured that in the sepulchre of the kings of Guimar there was to be seen a skeleton measuring fifteen feet, the skull of which contained eighty feet» (598). En la traducción de este fragmento, en cambio, vemos que Nichols «manifiesta que vio 300 cadáveres en una fosa común» (62), extremo que Wilde no consigna, y también se observa, no sin el lógico asombro, que el número de las piezas dentarias del esqueleto que nombra Scory, ya de por sí notable, lo eleva la traductora de 80 a 81. Como se puede ver, algunos de nuestros reparos se refieren también a aspectos de exactitud, algo que es irrenunciable tanto en la labor de la traducción como en la de la edición. A este respecto vemos que también las notas presentan algún error, como se advierte en la nota 21 (33), que se refiere a las actividades previas a la subida al Teide, en las que los viajeros permiten que los guías se vayan hasta la hora prevista para la salida y ellos, mientras tanto, van a visitar el gran drago de La Orotava, que se encuentra, tal y como se señala, a una distancia de milla y media o dos del Puerto. En este punto la nota 21 recoge: «Suponemos que se trata del Drago de Icod», pero en modo alguno es así y la propia localización que el texto contiene lo revela. Nuestro viajero no tuvo tiempo de desplazarse hasta Icod, por lo que se trata claramente del magnífico y célebre ejemplar de La Orotava, que Wilde describe unas pocas líneas después. La nota 33 también refleja otro injustificable error. El texto de esta nota recoge «Estos caracteres griegos no son claramente descifrables» y se refiere a la expresión  $\eta\sigma\omicron\iota \text{Μαχ}\alpha\lambda\acute{\omicron}\nu$  que figura en las líneas iniciales del apéndice relativo a la cultura de los aborígenes (59). Obviamente, aunque se han alterado las grafías tercera y quinta del segundo término, estamos ante la expresión del griego clásico para las Islas de los Bienaventurados y no se trata de una expresión indescifrable, pero lo más curioso de todo es que si acudimos a la fuente original encontraremos que Wilde refleja de modo correcto  $\eta\sigma\omicron\iota \text{Μαχ}\alpha\lambda\acute{\omicron}\nu$  (597).

A todo lo anterior se añade el hecho de que la traducción se aborda desde unos planteamientos que no manifiestan la debida coherencia y que quedan ilustrados en la interferencia de la lengua origen en la versión española y en el vacilante criterio que se adopta ante la utilización de los dialectalismos. En relación con esto último vemos que la traductora se sirve de voces como *tosca* (25) y *cardones* (25, 29), y creemos que esta forma de proceder es acertada porque el texto adquiere frescura y cercanía, a la vez que gana en exactitud, pero también —y esto lo queremos subrayar especialmente— se trata de un recurso que hay que llevar a la práctica con propiedad y criterio, con talante sincero y no como mero maquillaje que lo que realmente busca es halagar a unos lectores que valoran lo propio y lo cercano por encima de todo. Y, en este sentido, pronto comprobamos en la versión que nos ocupa que el uso de los dialectalismos no es una norma que

se sigue en todas las ocasiones. Así, en el fragmento «Among other antiques connected with this race, I was shown some rudely constructed bowls», vemos que esta última voz se traduce por *platos* (24), solución claramente inadecuada y lejana de la exactitud que se logra con el término *gánigos*. Y otro tanto se puede ver en el segmento «We rode in front; then came our provision horses; the three men in their long white cloaks closed the line...» (112), en el que la forma *cloaks* se traduce por *capas* (41-42), voz en la que los lectores tendrán una particular dificultad para entender que Wilde se está refiriendo a la manta tradicional de Tenerife. Estamos, pues, ante un criterio alternante que en ocasiones aprovecha las formas insulares y en otras las relega, como se puede ver en el hecho de que, en vez de términos canarios tan generales como *papa*, *callaos*, *choco* y *arriero* se prefiera utilizar las palabras *patata* (17), *guijarros* (17), *jibia* (21) y *muletero* (41). Evidentemente, éstas son voces correctas que forman parte del patrimonio léxico del español y que el traductor puede usar si lo cree oportuno, pero sin duda alguna, en el caso de los apuntes de Wilde y de otros textos similares, que se dan a conocer en ediciones que rara vez consiguen superar nuestro pequeño universo insular, la traducción ganaría en cercanía y en frescura si, como sucede en *Viaje a Tenerife*, se evitaran voces como *altiplanicie* y *viñedo* (31, 39, 47, 55), de todo punto ajenas a nuestra habla y en algún caso inexactas. Obviamente, lo que se propone no es una especie de tiranía lingüística, en la que en modo alguno creemos, sino que apostamos, en el caso de que así se elija, por un uso adecuado y sincero de los dialectalismos, dentro de una labor traductora coherente y meditada. Junto a esto y en lo que se refiere al aspecto de la interferencia, cabe señalar la tendencia —frecuente, por no decir dominante, en textos de esta naturaleza— a mantener en la traducción los posesivos del original y el lector encuentra una y otra vez la expresión de la posesión, característica de la lengua inglesa: «nuestro guía» (16, 38), «nuestro sendero» (42), «nuestro cuerpo y nuestro ánimo» (45), «nuestro grupo» (50), «nuestros caballos» (41, 42), «nuestros guías» (45, 51), «sus muertos» (24), «sus casas» (28), «sus calles» (35), «sus ramas» (36), «su vegetación» (56), algo que debe tenerse en cuenta y reducirse significativamente en la traducción española, para evitar los negativos efectos de la redundancia y de la falta de propiedad. De igual modo, también se puede advertir que la lengua origen se encuentra detrás de la utilización de mayúscula en los gentilicios, y por eso nos encontramos: Normandos (14), Guanche (15, 23, 24, 64, 67), Egipcios (64), Bereberes (67), Numidios (67), Mongol (68), Turania (68), algo que si bien es habitual en inglés, no lo es en nuestra lengua. En otros casos, la traducción muestra que se han elegido como equivalentes españoles términos formalmente similares a las voces inglesas correspondientes, pero que

desde el punto de vista del contenido no consiguen adecuadamente la equivalencia. En este sentido no resulta particularmente atinada la elección de *nativo* como traducción del *native* inglés y que hace que el texto se refiera repetidamente a «los robustos nativos» (17), «los alimentos favoritos de los nativos» (19), «los nativos de Tenerife» (22) y «los pescadores nativos» (27), casos en los que hubiera sido mucho más adecuado servirse de la formas *natural* o *del país*, sin duda alguna, más tradicionales y ajustadas.

En lo que se refiere al aparato de notas que se introduce en *Viaje a Tenerife*, nos parece particularmente corto en cuanto a cantidad y, en ocasiones, poco enriquecedor y escasamente ilustrativo. Obviamente, no somos partidarios de un cuerpo de notas desmesurado y que se limite a ser una empalagosa y escasamente efectiva exhibición de erudición, sino que proponemos que sea una fuente equilibrada de información que anime al lector a su consulta y que en ella encuentre los datos y aclaraciones que hacen al caso, como puede ser el museo de Santa Cruz que nuestro viajero tiene la oportunidad de visitar o la identidad del cónsul inglés que presenta a nuestro viajero a las autoridades locales. De modo especial, creemos que se debía haber aprovechado el aparato de notas para resolver algunos errores que el texto contiene, como puede verse en la localización que Wilde da de Lanzarote (14), en la adscripción que hace de la manta tradicional de los campesinos de Tenerife a la cultura prehispánica (23) y en la afirmación —esta vez citando a Cadamosto— de que los guanches se valían de cuernos de novillo para arar la tierra (61), cuando se sabe con toda certeza que los aborígenes no conocieron el ganado mayor. Sin duda alguna, las notas hubieran permitido deshacer algunas inexactitudes que originan inevitables confusiones en el lector y que se podían haber evitado con una simple precisión. Así, por ejemplo, leemos al inicio de las anotaciones relativas al 11 de noviembre: «Alquilamos unos caballos para cruzar la isla desde Santa Cruz a La Orotava, ya que estábamos decididos a subir al Pico...» (27). Pero Orotava en este caso es el Puerto de la Cruz de La Orotava, tal y como el propio autor confirma de forma inequívoca un poco más adelante: «Aproximadamente a las cuatro llegamos al Puerto de La Orotava» (32). Este hecho se vuelve a dar más adelante: «Finalmente alcanzamos los viñedos a las cuatro, llegando a las seis a La Orotava...» (55), pero se trata del Puerto de la Cruz. Las fuentes inglesas de la época nos confirman esta tendencia a servirse de La Orotava para referirse al Puerto de la Cruz. Esto lo podemos ver en *A Description of the Canary Islands* de George Glas, cap. IX, donde habla de su regreso del Teide y anota Orotava para referirse al Puerto de la Cruz, que es el lugar donde reside y desde el que ha partido para la excursión. Otro tanto ocurre en el cap. XIX, cuando relata los problemas que tuvo con la Inquisición el capitán de un buque francés y aquí



Glas sitúa los hechos en La Orotava, pero del párrafo se desprende, sin ningún género de dudas, que el incidente tiene lugar en la localidad portuense. Estas circunstancias se deberían haber tenido en cuenta en la edición para proporcionar al lector las oportunas advertencias y aclaraciones.

Todos estos reparos que hacemos no tendrían razón de existir en una edición rigurosa y en una traducción cuidada. Pero todo ello nos debe mover a la reflexión y al rechazo de contribuciones de estas características, que son el resultado de no entender la traducción como una labor hermosa, honesta y exigente, libre de premuras y presiones, de no limitar las actuaciones y las iniciativas a la simple divulgación, y de no asumir sinceramente que este tipo de proyectos deben llevarse a cabo en el seno de un grupo de trabajo, integrado por diversos especialistas que den adecuada respuesta a los retos de la calidad, la exactitud y la elegancia, que no es poco.

FRANCISCO JAVIER CASTILLO

Manuel González Sosa, *Domingo Rivero: enfoques laterales*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria (Nueva Biblioteca Canaria, 2), Las Palmas de Gran Canaria, 2000; 73 págs.

Recopila este libro tres ensayos del poeta y crítico Manuel González Sosa (Gran Canaria, 1921) sobre el poeta Domingo Rivero (1852-1929). Los tres textos aúnan rigor y cierto espíritu de brevedad y de síntesis, muy de agradecer; y el segundo de esos textos ofrece, además, uno de los mejores comentarios del poema «Yo, a mi cuerpo» publicados hasta la fecha. No es poca cosa en un librito de apariencia discreta que declara desde su mismo título la «lateralidad» o la marginalidad de sus aportaciones. Nada hay de esto, sin embargo: *Domingo Rivero: enfoques laterales* es una contribución imprescindible para el conocimiento de la vida y la obra de uno de los más *secretos* poetas canarios, un poeta que, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en lo que al estudio y la difusión de su obra se refiere, sigue, por desgracia, sin llegar a los lectores en las condiciones que el poeta y los lectores mismos exigen y merecen.

El primero de los textos es un ensayo de carácter biográfico-crítico que, con el título «Domingo Rivero y el ámbito de su memoria enraizada», intenta —enlazando con la mejor tradición de Proust— comentar algunos acontecimientos de la vida del poeta que, al ser interiorizados, hallaron una expresión misteriosa en su obra. En los poemas de Rivero, los objetos aparecen animados, y al hundirse en el interior de su pensamiento del poeta

adquieren especiales valores simbólicos. En el fondo de ese pensamiento, revelado por la escritura, vemos una serie de hechos y de objetos que tienen unos valores peculiares: la silla para el descanso, las botas desgastadas... Una tendencia clara en el poeta es la tendencia a unir estos elementos a precisas realidades simbólicas.

Después de discutir la razón por la cual el poeta nació en Arucas y no en Guía, como debió haber sido (la madre se trasladó a Arucas junto a su familia para preparar el nacimiento de su hijo) y de hablarnos de su formación en Guía (es verdad que estos aspectos no tienen una relevancia extraordinaria, pero contribuyen a explicar el entorno y la personalidad de Rivero), González Sosa estudia los aludidos valores simbólicos relacionados con el entorno. Hay un ejemplo representativo: en uno de sus poemas, el titulado «De la ermita perdida», existe una referencia a una ermita en ruinas que ofrece un significado simbólico asociado a la debilidad y a la decadencia; el crítico se pregunta si no se tratará de la ermita de San Felipe, que se encontró en ruinas hasta poco tiempo después la redacción de este poema, una coincidencia demasiado grande si se tiene en cuenta que estaba en una zona frecuentemente transitada por nuestro autor; aporta González Sosa otras pruebas que parecen confirmar esta idea, y se nos aclara, por otra parte, una imagen en la que se describe cómo irrumpe el sonido de unas campanas, que puede estar originado en la experiencia de las excursiones emprendidas por los alrededores de Guía, en la que el sonido de las campanas de Moya parece que era amplificado y resonaba en los valles a largas distancias. Se traza así el perfil del ambiente de los primeros años en Guía del autor. Se hace patente que nuestro crítico no sólo quiere describir sino también *reconstruir*, mostrando que la capacidad de un buen crítico reside tanto en la aportación de ideas cuanto en saber que a menudo vale más la sugestión que la demostración. Tiene un interés especial para el lector, así, conocer el ascenso y la decadencia de la familia del poeta, para lo cual se nos retrata el ambiente de los pequeños terratenientes rurales atrapados en sus mundos y afectados por la conciencia del paso del tiempo y la caducidad de las cosas, un ambiente que iba nutriendo el espíritu de Rivero y que suscitará, con los años, ciertos remordimientos sobre los que el poeta meditará en su obra. Se comenta, en este sentido, uno de los sonetos de Rivero en el que se alude a un complejo de culpa misteriosamente interiorizado y cuyo origen parece no tener explicación aparente. No es una casualidad que estos sentimientos reafloren —al menos en la parte de la que tenemos conocimiento gracias a su obra escrita— al final de su vida, la única que dedicó a la escritura, y que le permite tratar con una suerte de madurez y acabamiento una idea sobre la que probablemente ha reflexionado durante toda su existencia. Se nos muestra, en efecto, cómo la estancia de Rivero fuera de la isla con motivo de sus

estudios coincide con el momento en que las finanzas paternas atraviesan su peor momento a causa de la crisis del negocio familiar. Esta crisis, que le fue ocultada al joven, daría lugar, sin embargo, a remordimientos excesivos en su madurez, sin duda motivados por una conciencia demasiado escrupulosa, y condujeron a que su padre se transfigurara en su poesía en un ser que sufre en silencio su propia decadencia por no abrumar a su hijo. La única forma verdaderamente efectiva que halla Rivero de superar estos momentos de crisis es mantener su adhesión al campo y a las tierras de su familia, que ofrece como una forma de expiación. Otros medios ensayados por él fueron quizás menos efectivos en su expresión poética.

Pero la mejor parte de *Domingo Rivero: enfoques parciales* es la que se dedica al comentario del soneto «Yo, a mi cuerpo», en el que González Sosa muestra poseer —guiado por una poderosa intuición— útiles herramientas de acercamiento a los textos, manejadas con coherencia y sin producir la impresión de que actúen de una forma disgregada, pues todas parecen colaborar en la consecución de unas conclusiones unificadas. No se limita a repetir la tan utilizada valoración de este poema como una superación del dualismo platónico y judeocristiano, que recurría al menosprecio del cuerpo, sino que se analiza cómo este soneto no puede ser considerado una exaltación sensualista, porque lo que se estaría persiguiendo en realidad es una aceptación resignada de este cuerpo («¿por qué *con humildad* no he de quererte?») y se produce una identificación emocional con él. Lo que se estaría expresando es una *aceptación* —con una gran valentía— del cuerpo tanto en sus aspectos positivos como en los negativos; se acepta la corporeidad aunque esto conduzca a la limitación y a la muerte, y esto es lo que hace que la expresión de esta identificación sea tan intensa, porque el lector repara en que se trata de una aceptación hasta sus últimas consecuencias. En cierta forma podría considerarse que es el grado más elevado del amor, al menos en su escala ética, aquel que conlleva incluso la aceptación de la muerte. González Sosa subraya que en el soneto hay una referencia a las distintas edades del hombre y que la vejez aparece representada por las riberas a las que se arriba, pero también que el poema expresa la fugacidad de esas mismas edades y que la vida y la felicidad parecen tener un carácter ilusorio. El soneto de Rivero parece tener así valor tanto por lo que calla y por lo que insinúa como por lo que dice.

Analiza por último nuestro crítico la edición de la poesía completa de Rivero (Las Palmas de Gran Canaria, 1994) llevada a cabo por Eugenio Padorno, y considera que la publicación de su obra era el verdadero deseo inconfesado de Rivero. Elogia la oportunidad de ese trabajo porque considera que ya desde la misma divulgación de la poesía completa del autor, ésta se acompaña de una introducción que aclara gran parte de su ideología.

Considera positivo además que la obra de Rivero sea sometida a un análisis desde múltiples perspectivas, desde las retóricas y lingüísticas hasta la utilización de apreciaciones personales, o al examen de la textura de los poemas. De la misma forma concluye que resulta indudable el decisivo influjo de la obra de Unamuno en la del poeta canario, y considera que la imagen de misántropo de Rivero no era tan perfecta como él hubiera querido, porque consintió en mantener un grupo de amistades y un corpus de «poesía de circunstancias» motivado por estas experiencias.

Los comentarios de González Sosa sobre la personalidad poética de Rivero poseen por este motivo —al menos parcialmente— un carácter de etopeya. Se observa cómo la vida de Rivero constituyó una lucha contra las limitaciones de un medio de creación, la palabra, que, cuando el poeta lograba amoldarla a sus propósitos, dio lugar a breves poemas líricos memorables. El estudio y el lenguaje crítico parecen contagiarse en ocasiones de la elegancia y la discreción de la poesía que comentan, pero esto es sólo una muestra de empatía y contribuye a que se manifieste que su comprensión de los textos del poeta es más espiritual e intuitiva que analítica; y es que una fina intuición crítica resulta a menudo más efectiva que una pesada metodología al uso, que falsea en tanto que explica; toda reflexión es una labor de descomposición del texto analizado. González Sosa nos devuelve un Domingo Rivero íntegro, tocado por un diapasón que parece afinado en una tonalidad afín, en una altura distinta pero, con todo, simultánea a la suya.

Domingo Rivero es un autor complejo, si no en lo formal, sí en la fragmentación y en el carácter reducido y tardío de su obra, hechos que dificultan su interpretación. No es posible aquí prolongar las líneas de una vida esperando que el análisis de la evolución de su obra a lo largo de su existencia nos proporcione las claves que rellenen los espacios vacíos. La aproximación debe pasar por encima de estos fáciles recursos, y en este caso son sencillamente imposibles de aplicar. El comentarista debe partir de unos poemas reducidos y operar no en la superficie del análisis de los textos exclusivamente, sino también en profundidad reconstruyendo la hondura psicológica del autor. Es por este motivo por el que la labor de nuestro crítico es también una labor de reconstrucción de una personalidad y un psiquismo, en la que la coherencia y la capacidad interpretativas deben superar el peligro del psicologismo, una prueba que Manuel González Sosa supera en estas páginas de gran interés y que engañan bajo la apariencia de tener pretensiones más modestas.

CDs 15, 18 y 21 de la colección 'La creación musical en Canarias'. RALS, Asociación de Compositores y Musicólogos de Tenerife y El Museo Canario. Referencias: Gofio Records-0059-CD; Dep. Leg.: GC-915/2000. Discan 123; Dep. Leg: GC-1512/2000. Y Discan 141; Dep. Leg: GC-358/2001.

La amplia serie discográfica 'La creación musical en Canarias' representa un ejemplo extraordinario de musicología viva y con verdadera repercusión y utilidad social, un hecho que, dada la situación musical que vivimos, de escasa imaginación y aceptado colonialismo, destaca más allá incluso del panorama español. La trayectoria de rigor científico, independencia y fuerza emprendedora de Rosario Álvarez y Lothar Siemens, dos figuras preeminentes de la musicología europea, avala esta destacadísima empresa, modelo de lo que debe de ser el estudio musicológico de la riqueza de una comunidad cultural. Pensada como la imprescindible ilustración de una historia musical canaria, la serie posee sin embargo en sí una clara independencia funcional gracias al interés no sólo musicológico, sino también musical del conjunto. El haberse proyectado desde un primer momento en su totalidad dota de indudable coherencia y unidad a RALS, nombre de este proyecto musicológico dividido en 50 discos compactos, que cuenta con el aval del Departamento de Musicología de El Museo Canario y la Asociación de Compositores y Musicólogos de Tenerife (COSIMTE), consiguiendo gracias a su calidad el apoyo de muy diversos organismos. La recuperación de este rico patrimonio tiene su primer paso en el hoy indispensable registro sonoro, con lo que se logra una difusión amplia y un acceso vivo a un acervo cultural ya conocido en el mundo especializado de la musicología, pero que de esta forma logra salir hacia el público general. Es una labor que, sin embargo, ha de ser continuada por otros actos que vayan asentando este repertorio en la vida musical cotidiana, un aspecto no descuidado por el proyecto RALS pues tras conseguir que los intérpretes incorporen estas músicas a sus repertorios, complementan la grabación con el contacto directo del concierto. El diseño de la colección como ejemplo sonoro de una historia de la música culta canaria se percibe así mismo en los cuidados estudios que acompañan a cada uno de los volúmenes discográficos, en artículos firmados por Rosario Álvarez y Lothar Siemens, demostrando que si Dios también anda entre los pucheros, la musicología igualmente figura entre notas y artículos discográficos. Incluso la iconografía musical queda reflejada con la inclusión de retratos ya sean fotográficos o pictóricos de los músicos, un rescate siempre de agradecer a la hora de conocerlos mejor. Además la serie nos da buena cuenta de otras facetas artísticas canarias; a

este respecto es brillante la elección de las portadas y la inclusión de un comentario de los cuadros escogidos a cargo de distintos especialistas.

Todos los géneros cultos están representados en la colección, concediendo la misma importancia a las diversas manifestaciones, desde la música de cámara a la sinfónica, desde el repertorio sacro hasta el profano, y —lo que es verdaderamente esencial— sin dejar nunca de lado la creación contemporánea, ampliamente representada en una labor que sirve igualmente de incentivación para que ésta no sólo permanezca viva, sino que incluso se incremente. Para el conocimiento de la música en el ámbito hispánico la serie posee ejemplos de gran interés, pues en la actualidad son todavía numerosas las etapas olvidadas o menospreciadas durante años por la musicología, en una tendencia que sólo hace poco ha comenzado a cambiar. De esta manera, los siglos XVII, XVIII y XIX tienen una justa y merecida representación, deparando agradabilísimas sorpresas a todo buen melómano, con ejemplos que van a cambiar el juicio que hasta ahora se había sostenido con respecto a la música española de esas centurias. Es el caso de tres de las últimas entregas, que vienen a enriquecer considerablemente el conocimiento de la creación en el ámbito hispánico de los siglos XVIII y XIX, injustamente menospreciada como en ellos se demuestra.

Con el número quince de la serie nos acercamos al imponente acervo de música religiosa del XVIII, etapa en la que precisamente el patrimonio sacro sigue siendo de primer orden en la vida musical española; dicho volumen se centra en la música de Joaquín García (*ca.* 1770-1779), quien fuera maestro de capilla de la Catedral de Las Palmas desde 1735, cargo en el que continuó hasta 1778, fecha en la que una apoplejía le alejó prácticamente de toda actividad ya hasta su muerte, acaecida un año más tarde. Formado probablemente en la colegiata de Játiva, García se encontraba trabajando en la corte madrileña cuando fue contratado por el cabildo de la catedral canaria, acometiendo una amplísima producción en los 44 años en los que estuvo al frente de la Capilla Musical de aquel templo, pues compuso más de 600 obras entre piezas litúrgicas en latín y obras religiosas en lengua romance. Quizás lo más atractivo de su catálogo lo hallemos entre éstas últimas, pues allí se encuentra libre de introducir los aspectos «italianizantes» que caracterizan en buena medida a los nuevos tiempos, e igualmente puede demostrar su dominio en los giros más populares y puramente españoles, en una conjunción que se muestra siempre original y bien resuelta. Lothar Siemens, profundo conocedor de la obra de García, ha sabido seleccionar una muestra muy representativa del quehacer del autor, centrándose en sus cantadas y villancicos, pero sin dejar de lado dos ejemplos de sus motetes en latín. El resultado confirma el juicio del musicólogo canario, quien le considera como uno de los nombres que deben ser tenidos en cuenta en el panorama de la

música eclesiástica española del XVIII, en el que tanta buena música nos queda por oír. El conjunto Zarabanda, que sabiamente dirige Álvaro Marías, se muestra como el vehículo ideal para dar a conocer de forma brillante las cantadas, tonadas, villancicos y motetes de Joaquín García, piezas que de esta forma podemos apreciar en todo su valor. Un ejemplo de lo que la música de ese siglo nos puede deparar, sirviendo de acicate para otras zonas españolas cuyo impresionante legado musical no forma aún parte de nuestro patrimonio musical «vivo», y permanece aún encerrado en los pentagramas y sin revivir en nuestros oídos.

Sobre el siglo XIX español ha pesado hasta hace apenas una década el menosprecio generalizado por parte de las mentes bienpensantes del mundo musical. Se consideraba poco menos que vergonzoso el calificativo de «música de salón» que de forma indiscriminada se utilizaba para hablar de toda la producción camerística, centrada sobre estos pagos en las piezas para piano o para voz y piano, y que tanto juego dieron en la vida musical del momento. Igualmente se tildaba de raquítica a la producción sinfónica, una vez más pensando que sólo en ese apartado se podía realizar música apreciable, pues desgraciadamente son muchos los que confunden en realidad calidad con ambición expresiva, aunque el hecho de mostrarse ésta por parte del autor no implica su consecución. Como tantas veces hay que recordar en el mundo del flamenco, no existen géneros mayores o menores, sino sólo música bien o mal resuelta en la función social que tiene encomendada. Con las entregas número 18 y 21 de 'La creación musical en Canarias' se nos presentan dos espléndidas muestras que vienen a apoyar la última tendencia de interés hacia la producción musical decimonónica en el ámbito hispánico, tan cercano en su conjunto al sentir mediterráneo, en modo alguno inferior al centroeuropeo que hasta ahora era el más apreciado como modelo. Las Islas Canarias se nos muestran gracias a las obras de Santiago Tejera, Manuel Rodríguez Molina y Teobaldo Power (el más reconocido músico canario del siglo) como promotoras de piezas sinfónicas, en un acercamiento propio y personal, de abundancia en las ideas expuestas, pero de mayor concisión en su desarrollo. La Orquesta Sinfónica de Tenerife y los directores Gloria Isabel Ramos Triano, Vernon Handley y Víctor Pablo Pérez, nos presentan con magnífica calidad obras sinfónicas representativas de la segunda mitad del XIX en el disco número 18 de la colección. En esta producción, Rosario Álvarez selecciona cuatro obras que muestran las formas abordadas principalmente por la creación orquestal canaria del momento, que más que expresarse a través de la estricta forma sinfonía, o posteriormente el poema sinfónico, lo hacía en piezas de carácter, variaciones y fantasías sobre temas populares de la época. Así, dos de las sinfonías que figuran en este registro, *Por mi patria y para mi patria*, de S. Tejera, y *La Esperanza*,

de M. Rodríguez, responden al esquema de la obertura francesa, con sus brillantes contrastes entre secciones, mientras que la *Sinfonía en la m* de Teobaldo Power es en realidad el inteligente aprovechamiento por parte del músico de una obra anterior, sus *Tres piezas características* (Preludio, Scherzino e Intermezzo) a las que añade una cuarta en donde reaparece el tema del preludio inicial, con lo que confiere a la obra un carácter cíclico para dotarla de coherencia y unidad, al utilizar así un recurso muy habitual en la composición durante la segunda mitad del siglo XIX. Las dos primeras obras mencionadas tienen el interés de responder a la convocatoria de un premio por parte de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en 1876, en lo que fue una loable iniciativa para activar la creación canaria, y son buena muestra del conocimiento y la labor artística de dos músicos que cumplieron una destacable función como animadores de la vida musical de Las Palmas. El disco se completa con otra obra de Teobaldo Power, una *Polaca de concierto*, típico ejemplo de pieza de lucimiento (son varias las polacas escritas por autores españoles de la época), en donde el compositor da muestras de ir ampliando su conocimiento de los recursos orquestales. Con esta selección podemos imaginarnos asistiendo a una de las elegantes veladas de alguna importante sociedad filarmónica, un lujoso viaje en el tiempo que sólo la música nos puede ofrecer.

Y si hemos sacado nuestras mejores galas para tal fin, no debemos guardarlas para poder igualmente recrearnos con otra velada no menos refinada, aunque en este caso de corte más íntimo, a la que se nos invita desde el número 21 de la colección. En él se nos ofrece el primero de los cuatro registros que se centrarán en el piano de salón romántico, una producción tan de primer orden en el siglo XIX que llega casi a ser su mascarón de proa. La pianista Sophía Unsworth se incorpora con fuerza y convicción a un repertorio hasta hace poco injustamente olvidado por parte de la crítica y la musicología, pero que permanecía curiosamente muy vivo en el «inconsciente colectivo» del público más general, porque sus páginas formaron parte indisoluble de los acontecimientos de la vida diaria de las generaciones que nos precedieron. El resultado es un encantador fresco de las tardes o noches de recreo en los salones canarios de la segunda parte de la centuria, con una variada selección en la que encontramos una amplia panoplia de músicos, desde el imprescindible Teobaldo Power hasta nombres como Juan Reyes Armas, Andrés García de la Torre, o incluso Camille Saint-Saëns con su *Vals canariote*, ya que el gran compositor francés supo integrarse y disfrutar de los placeres musicales de Gran Canaria en sus numerosas y amplias estancias en la isla. Todas estas piezas pueden tener un entronque claro con la figura del intérprete aficionado, siendo este adjetivo una calificación que en muchas ocasiones se refiere, más que a las cualida-



des musicales, al hecho de una práctica no profesionalizada desde un punto de vista crematístico, pues de hecho muchas de estas páginas contienen considerables dificultades no sólo mecánicas, sino también expresivas.

Tres ejemplos los aquí glosados que sirven de buena muestra para comprender el alcance que la colección 'La creación musical en Canarias' está teniendo a la hora de señalar nuevos caminos que pueden seguirse en la vida musical española, que no debe limitarse a seguir consumiendo lo impuesto por organismos foráneos de corte principalmente económico. Con este tipo de iniciativas seremos conscientes de que realmente España posee un rico patrimonio, que merece la pena conocerse y vivirse no sólo musicológicamente sino también, y sobre todo, musicalmente.

ANA VEGA TOSCANO

## C O R R E S P O N D E N C I A

Sr. Director:

En el último Anuario, el profesor Sánchez Robayna incluyó una reseña sobre mi libro *la Biblioteca Universitaria de La Laguna*, como quiera que, a mi entender, está repleta de errores y apreciaciones subjetivas me agradecería que se publicara la respuesta a dicha reseña. Debo señalar que, tanto en el análisis, como en las conclusiones y el tono, difiere de las otras reseñas que ha tenido el libro. En ella falta el necesario equilibrio y la ponderación, las consideraciones generales, las descripciones sobre la estructura del libro, los análisis de conjunto, los datos globales que enmarcan la cuestión, prácticamente sólo hay cuestiones puntuales, que, eso sí, le llevan a un juicio contundente y negativo. Continuamente extrapola cuestiones intrascendentes, para cuestionar el valor de una obra destinada a dar a conocer la historia, organización y principales fondos de la Biblioteca Universitaria (BULL). Cuando falta el análisis de lo principal, lo secundario se convierte en protagonista, con ello y de manera no justa, obliga a establecer mi argumentación en el ámbito de lo subsidiario. Por el contrario son abundantes las digresiones que poco o nada vienen a la cuestión.

En la parte referida a la historia de la BULL, destaca Sánchez Robayna uno de los pocos argumentos de fondo. Es una cuestión ciertamente importante, se trata de la creación de la Biblioteca de Canarias. Afirma que estoy equivocado cuando informo sobre su creación: "Dos años después, en 1956, se crea la colección local, la Biblioteca de Canarias". (página 24 del libro). Según Sánchez Robayna data de 1925 cuando se hizo una propuesta de compra de libros canarios. La primera lección de la biblioteconomía, como señala Manuel Carrión al comienzo del principal *Manual de bibliotecas español* (1987:22): define lo que es una biblioteca: "una biblioteca no es un mueble o un edificio para guardar libros, sino una colección de libros debidamente organizada para su uso. He aquí las tres notas básicas del concepto de biblioteca: *colección, organización y disponibilidad* para el uso". Si un almacén de libros no es una biblioteca en menor medida lo es la relación del pedido, o las facturas.

Una biblioteca, y también la Biblioteca de Canarias, no existe hasta que está constituida como colección aparte, agrupados físicamente sus fondos, con un catálogo propio y organizada para unos usuarios específicos. La Biblioteca de Canarias, como se afirma en el libro, se creó realmente en 1956. Marcos Martínez (1969: 29) lo confirma: "Desde el año 1956 ha venido formándose aparte la Sección Canaria de la Biblioteca, constituida no sólo por las obras de autores canarios, sino por todos aquéllas que tienen como tema alguno de los aspectos de las islas. La existencia de tomos facticios obligó a pasar a esta Sección obras que no están relacionadas con las Islas. Consta la Sección de 1495 volúmenes y cerca de 2500 folletos guardados en 45 cajas. Dispone de un Índice completo de Autores y otro de Materias, con el suplemento de ambos índices de la Revista de Historia de Canarias". Por otro lado, tampoco los primeros libros canarios en la biblioteca son de 1925. La Sección Canaria es de 1956 y, como tantos otros, mérito del entonces director Emilio González Díaz de Celis.

Segunda parte: La organización: El hecho de que un párrafo perdiera gran parte de su sentido, al descolgarse en el momento de la maquetación del epígrafe que le precede y quedar separado por punto y aparte, no puede por menos que ser considerado por Sánchez Robayna como de la mayor importancia, tanto como para hacerlo explícito sin constatar lo que resulta evidente, o preguntarse si es una posible errata. En esta parte aporta las únicas consideraciones no

negativas sobre lo expuesto en el libro, aunque rematadas con la frase: “pero se olvidó de la biblioteca de Filosofía”. Otro error. En la página 93 del libro (Anexo, 3) se informa, de manera similar a otras, como Bellas Artes, que la Biblioteca de Filosofía, ubicada en el Campus de Guajara, cuenta con 17.500 libros y 203 títulos de revistas, así como servicio de préstamo y fotocopiadora. Que en una lectura tan minuciosa como la realizada por el autor de la recensión, que ha hecho explícito, hasta las comillas que se quedaron sin cerrar, se olvide de leer parte de lo que está escrito en el libro puede ser disculpable, pero que achaque como omisión en el libro lo que estando él no ve, resulta peculiar.

Tercera parte. Las colecciones. Encadena diez o doce supuestos errores y dice que hay más. Al omitir los datos referenciales que debieran servir de marco, es incapaz de distinguir entre lo principal y lo accesorio. De ahí la necesidad de informar sobre el conjunto donde se inscriben: en el libro se incluyen referencias de más de 400 libros, 406 en total, que con sus datos de autor, título, lugar impresor y año suponen aproximadamente 2000 identificadores. Los supuestos errores, de serlo, serían un 0,5 % del total.

Los supuestos errores son siempre puntuales salvo dos, referidos a la *Gaceta de arte*, y la forma de los versos del *Poema de Viana*. El resto, cuando se mantienen, son prácticamente erratas o errores de transcripción más propios de una página de errores-erratas que de una recensión. Así, critica la falta de un pié de imprenta de un libro, omitiendo que cuando se informa de los libros, se pretende hacerlo de su valor y no se está haciendo una bibliografía, por lo que no es obligatorio incluir todos los datos bibliográficos. Si aplicamos su criterio a otras obras, como la que cita como acreditada, la de Marcos Martínez también sobre la Biblioteca Universitaria, incluye 90 referencias a libros valiosos, de los que omite el impresor, lugar o el año, en 29, más de un 30 % del total de las obras.

Los otros errores que hace explícitos son de similar calibre, un número que ha bailado en un año de impresión, otra fecha y un lugar de imprenta equivocado. Junto a dos más sonoros, haber invertido el orden de los apellidos de Cairasco de Figueroa, (por lo que le tendré que agradecer que haya detectado una incipiente dislexia propia), o cuando informa que en el libro he convertido a Joaquín Ibarra en Francisco Ibarra. Efectivamente así aparece por error en la página 88, pero en la 99 aparece con su nombre correcto de Joaquín Ibarra, y si revisamos con más atención, constatamos que el taller de Joaquín Ibarra o su viuda aparece correctamente cuatro veces más en las páginas 95,98, etc. Una recensión debe informar de manera objetiva sobre lo que está errado y sobre lo que está correcto.

Se refiere también a un error en un impresor. Que no es de Juan de Junta sino de Tomás de Junti. Como si fuera distinta imprenta y ellos fueran extraños que no tienen nada que ver entre sí, uno italiano y otro español. Siendo ciertamente de Tomás en realidad es una misma familia que regenta un mismo taller, se les conoce por los Giunta, Junti o Junta, pero de una misma manera, italianizada o castellanizada por lo que son Juan y Tomás Giunta, o Junti o Junta, por ser tío abuelo el primero del segundo. Y puestos a diferenciar entre ellos, el apellido italianizado ha de corresponder al italiano, y el castellanizado al nacido en España. Sánchez Robayna castellaniza el nombre, llamándole Juan de Junta, al florentino que a principios del siglo XVI, en 1514, se asienta en Salamanca, mientras que italianiza el del Tomás de Junti, sobrino nieto de Juan de Junti que había nacido en España después de que la familia llevara viviendo en Castilla casi un siglo. De cualquier forma, como señala Melchor de Cabrera en su *Discurso legal histórico y político del origen utilidad y excelencias del arte de la imprenta* (Madrid,1675) lo importante es la calidad de los impresos, salidos de la misma imprenta que “tenía en Salamanca toda suerte de matrices excelentes griegas, hebreas y las demás necesarias para el Rezo y Libros de canto y otras, con prensas las mejores que de diferentes reynos pudo juntar, y oficiales muy primorosos naturales y extranjeros”. Cualidades comunes a Juan y a Tomás, siendo las mismas, la calidad del impreso no se ve afectada. Y la

supuesto trascendencia del error queda en su lugar, irrelevante.

Se informa en la recensión que *La Gaceta de Arte* no se encuentra en la BULL. Y que no puede consultarse completa sino en facsímil. Sánchez Robayna vuelve a cometer tres nuevos errores y una manipulación en una sola frase de la recensión. El primer error es que es falso que *Gaceta de Arte* no esté en la BULL, basta consultar el catálogo en línea por Internet para encontrarla entre sus fondos: "*Gaceta de arte. Santa Cruz de Tenerife. Gaceta de arte, 1932-36. mensual. CDU 7.01 "19"(05)*". En realidad la refutación de Sánchez Robayna es más sutil, en cuanto afirma que *no existe en La Laguna, por desgracia, una colección completa (hoy puede consultarse la edición facsimilar)*... Sólo que en mi libro (p. 117) no se dice que esté completa: "Cuenta además con publicaciones pioneras en España, como *Gaceta de Arte*". La manipulación de la recensión llega a refutar hasta lo que no se dice en el libro.

El segundo error lo comete cuando afirma que completa en la BULL sólo se puede consultar en edición facsimilar, se equivoca al considerar facsímil lo que no es tal. Aún si se desconoce las cualidades que han de tener los facsímiles, en cuanto a tirada, calidad de papel y tinta, composición e impresión, hubiera bastado con que hubiera consultado el propio catálogo en línea de la BULL donde se señala que se trata de una mera reedición, no de una edición facsimilar: "*Gaceta de Arte: 1932-1935 / reedición presentada por Domingo Pérez Minik. Santa Cruz de Tenerife 1989*". Por tercera vez en la misma frase, se vuelve a equivocar al considerarla completa. Lo que en la realidad es una reedición, tampoco es completa ya que incluye de 1932 a 1935, cuando la *Gaceta de Arte* llegó hasta 1936. El propio catálogo en línea lo confirma, ó el de la BPM Santa Cruz Para información de los lectores la que si está prácticamente completa es la colección original de la BULL, con números de cada uno de los años que se publicó, desde 1932 a 1936, del 1 al 10, 12-13,14,19,21,22,23,y del 25 al 38. 30 de los 38 números publicados.(en la cámara acorazada; el seudofacsímil: c-107, v. apais.31) A los errores se suman las imprecisiones, como cuando habla de "periódicos manuscritos" ya que en el rigor al que apela, no hay periódicos manuscritos, sino "noticieros", por cuanto sustancial a los periódicos es la difusión amplia y la exigencia de ser editados.

No sólo se critican cosas que no aparecen en el texto, sino también y por contrario, en la recensión se eliminan las que sí están en el libro. Así se nos dice que el lector "no sabe que pensar cuando se encuentra" en el libro "que el *Poema* de Antonio de Viana está escrito en verso libre". Lo que realmente dice el libro (página 104) es: *Un poema épico en octavas reales y verso libre*. La omisión en la recensión de *en octavas reales* no es del principio o final de una frase que pudiera considerar irrelevante, es lo más sustancial de la frase, su núcleo. Componer una nueva frase y ponerla como mía no es un mero error.

Si es un error su rechazo de mi afirmación de que el *Poema* está escrito en parte en verso libre. Aunque el *Poema* está escrito mayoritariamente en octavas reales, no todos los versos lo son. Hubiera bastado ver la portada de la edición príncipe del *Poema* para constatarlo: *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife y aparecimiento de la Santa imagen de Candelaria en verso suelto y octava rima, por...* . Como señala Valbuena Prat en su *Historia de la literatura española*.(1968. tomo 1. p. 807): "El poema de Antonio de Viana *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife* aparece impreso en Córdoba en 1604. Sigue las líneas y técnica de *La Araucana* pero emplea, en la mayor parte de la obra, el verso suelto en vez de la octava real...". Es cierto que en mi texto se habla de "verso libre" y no de "verso suelto", pero no se debe cometer el error de disociarlos o entenderlos como no equivalentes. Por si acaso, ahí está el DRAE (1984: II, 1380) que señala la equivalencia de verso libre o verso suelto." Libre: Verso suelto. El que no está sujeto a rima ni a metro fijo y determinado" o Martín Alonso: "*libre: Verso suelto.*" (*Enciclopedia del Idioma*.1958: III. p. 4148). Es extraño que se ignore un hecho y en base a ello se descalifica a quién ha dicho lo correcto.

También señala que hay otros errores que no ha querido incluir, sorprende que no los hubiera hecho explícitos antes de tener que recurrir a la tergiversación de los datos.

Descalifica la selección y pone por ejemplo que no se dice “ni una sola palabra de Andrés de Abreu...”. El procedimiento de selección de los libros valiosos no puede ser la categoría de un autor, exige contemplar diversos criterios: características tipográficas, formato, calidad de maquetación, tipos de letras, planchas, grabados, encuadernación, calidad del texto y del autor. Esos fueron los seguidos en el libro sobre la Biblioteca, a lo que se añadió el hecho de que la mayoría de los escogidos finalmente se seleccionaron constatando que algún otro ejemplar hubiera estado en alguna de las últimas grandes exposiciones bibliográficas españolas: desde “El libro español”, de Nueva York, pasando por “Los tesoros de la Colombina”, hasta “Las edades del hombre”, en Burgos el año 1990. Los libros propuestos por Sánchez Robayna en ningún caso estuvieron en Nueva York ni en Burgos, ni en ninguna otra exposición. Habrá sido deficiencia en la selección de todos y cada uno de los comisarios de las distintas muestras. Una lástima por cuanto, a tenor de la recensión, se hubieran enriquecido grandemente las citadas exposiciones.

La otra digresión es para hablar de la necesidad de potenciar la colección canaria de la BULL. Según Sánchez Robayna la “verdadera especialidad” de la Biblioteca. De lo que se deduce que las otras bibliotecas de la Universidad, hemeroteca de Medicina, etc., no son especializadas, o no son verdaderas. O que no hay otras bibliotecas con fondo insular. Lo cierto es que, o no tiene sentido lo afirmado en la recensión o desconoce que las bibliotecas especializadas lo son por custodiar un fondo con un tema no general sino específico y muy concreto, por lo que en la Universidad de La Laguna hay ciertamente muchas bibliotecas especializadas, y no son falsas, todas son “verdaderas”. Como se ve, no siempre las frases incoherentes se deben a problemas de maquetación.

El fondo de dicha cuestión es ciertamente importante, trata de cuales deben ser las funciones de la Biblioteca universitaria, ello condiciona los objetivos, y en consecuencia el propio servicio. Su postura a favor de la especialización de la BULL en los libros canarios resulta insostenible y denota su desconocimiento de la existencia de la ciencia de la normalización. En España y de manera eficaz desde 1955 en las bibliotecas habilitadas, la Biblioteca Nacional y las BPProvinciales, y desde los años 80 también en las Bibliotecas regionales, se recibe gratuitamente a través del Depósito Legal ejemplares de todos los libros editados. Ni se debe invertir en lo que está gratis en cada provincia ni es necesario tener los libros infantiles en las bibliotecas universitarias por el mero hecho de haber sido impresos en las islas. Además, la adquisición de libros canarios antiguos es prácticamente imposible a las bibliotecas universitarias por su elevado precio. Tener que comprarlas para la Universidad es un despilfarro que afecta a los libros que necesitan estudiantes y profesores.

El autor de la recensión ignora los aspectos generales, el análisis de la estructura, los datos globales. En las cuestiones puntuales que además achaca al autor del libro, se constatan sus errores, imprecisiones, nuevas omisiones, olvidos de lo que si está dicho. Considera trascendente lo irrelevante, critica ausencias no criticables, y omite lo que no puede omitir. En las escasas cuestiones de fondo traspareta un desconocimiento absoluto de las básicas: que es una biblioteca y las funciones, tanto de las universitarias como del Depósito legal, se equivoca gravemente en su razonamiento sobre la creación de la biblioteca de Canarias. Lo publica como recensión, dotándolo de una connotación de autoridad cuando por lo antedicho es más un alegato falto de objetividad y ecuanimidad. Otorgándole el beneficio de la duda, o de las veleidades de la técnica, maquetación o erratas (que tampoco me fue otorgado) puede quedar en una mayor o menor pericia u otro tipo de limitación, pero las motivaciones que han llevado a Sánchez Robayna a poner cosas que no están en el texto original, o también a quitar del libro aquello que le convenía, no se encuentran en el ámbito científico.

El procedimiento seguido por Sánchez Robayna para la publicación de un texto, entre otras cosas, carente de las características de una recensión, como si fuera tal, no puedo considerarlo correcto.

No parece necesario alargarse más ni traer nuevos ejemplos. Uno no puede por menos que preguntarse como es posible tal cúmulo de errores en sólo tres páginas de recensión. La única explicación lógica es que en vez de describir y aportar datos objetivos se ha tratado de que coincidan con una actitud predeterminada. Las tergiversaciones tampoco tienen otra explicación. Así no se informa. Véase las conclusiones de lo que si es una recensión, sobre el libro, publicada en la revista de la Universidad de Sevilla *Ámbitos*:

*Concluyendo podemos decir que esta obra encierra entre sus páginas un proyecto innovador que debiera ser seguido por todas aquellas bibliotecas universitarias nacionales que aún no han dado a conocer abiertamente su organización y, ante todo, sus fondos. La lectura atenta de este libro es comparable, en el terreno práctico, a un largo e intenso paseo por la Biblioteca Universitaria de La Laguna conducido por un excelente guía, que nos enseña hasta los más recónditos rincones de esta institución. Libro bien estructurado y organizado, sigue un orden lógico de exposición temática, lo que ayuda al lector a centrar su atención en el texto y a seguir en todo momento al autor en su exposición. Se trata de una monografía que debe ser leída no sólo por los estudiantes y profesionales de la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación, a los que pudiera parecer en principio que está dirigida la obra, sino a todos aquellos estudiantes e investigadores, especialmente de las ramas de Humanidades (entre ellos los de Ciencias de la Información), que pueden descubrir con sorpresa en este libro documentos cuya localización desconocían.”*(Revista *Ámbitos*, nº 5. 2º semestre 2000).

La recensión elaborada como exigen los cánones, descriptiva y sintética, objetiva, ponderada y ecuánime, valora el libro sobre la BULL como corresponde. Su autora es Ángeles López Hernández, de la Universidad de Sevilla, desconocida para mí. De la categoría de la Revista baste decir que los artículos publicados en la misma están homologados y acreditados como méritos por la comisión evaluadora para los sexenios de investigación de los profesores universitarios en el ámbito de las Ciencias de la Información.

La Laguna. Septiembre 2001.

Javier González Antón

\*

Sr. Director:

Leo con perplejidad la réplica del autor de *La Biblioteca Universitaria de La Laguna* a mi reseña del libro. Renovada perplejidad, pues a las inexactitudes y los dislates que el libro contiene se añaden ahora otros tantos errores y despropósitos. El autor de este insólito libro selecciona en su respuesta unas cuantas faltas graves que denuncié en mi comentario y las glosa con una alegría y una inconsciencia que no sé cómo calificar. No sólo selecciona únicamente ciertos puntos del conjunto de mis observaciones, sino que hincha su autodefensa en un texto que triplica la extensión de mi comentario para, con tanto humo, ocultar la verdad y negarse a reconocer los serios defectos de su libro. Tal vez las cosas que renuncia a contestar le resulten demasiado embarazosas, pero las que se anima a contestar producen verdadero bochorno.

Los argumentos que ahora aduce, en efecto, para no aceptar sus errores son de la más variada tipología. ¿Editores? Qué más da Juan de Junta que Tomás de Junta, si el primero era tío abuelo del segundo... ¿Incontables fechas erróneas? Son erratas; no se ha concedido al pobre autor el beneficio de la duda y, además, qué importan: no se trata de una bibliografía... ¿Que la verdadera especialidad de la Biblioteca Universitaria es su fondo canario? El reseñador se equivoca, porque el fondo de Medicina, y otros, también son especializados y «verdaderos», y además las bibliotecas universitarias no deben comprar libros infantiles (?)... ¿Que el fondo canario se originó en 1925, y no en 1956? El dato es irrelevante: en 1925 era sólo un almacén de libros, y por lo tanto esa fecha, que habla ya de una clara preocupación de la Biblioteca por la bibliografía canaria, carece de interés histórico y crítico... Un fondo, el canario, con respecto al cual, por otra parte, no se puede «despilfarrar», porque no tiene ninguna importancia que sea el fondo más consultado por los investigadores y que haya nutrido y siga nutriendo, con diferencia, más tesis doctorales y trabajos de investigación... ¿Títulos mal copiados? Son sólo «veleidades de la técnica»... ¿Nombres trastocados? Pura «dislexia propia», no de Cairasco... ¿Que del *Poema* de Viana no puede decirse que esté en parte escrito en verso libre? ¿Por qué no? Basta con decirlo, como podría decirse, por ejemplo —con el paraguas del infalible DRAE y de no sé qué enciclopedia—, que *Poeta en Nueva York*, de García Lorca, está escrito en verso suelto...<sup>1</sup> ¿Párrafos sin sentido? Pero si son únicamente «descuelgues de maquetación»... ¿Qué por qué no se mencionan como valiosos los libros de Bernal Díaz del Castillo, Saavedra Fajardo o Baltasar de Vitoria, o los manuscritos de Andrés de Abreu? Porque jamás fueron llevados a Nueva York o a Burgos... ¿Qué decir de *Gaceta de Arte*? El autor ha creído en todo momento que, al hablar de edición facsímil, me estaba refiriendo yo a la reedición parcial de 1989, porque él ha sabido con una consulta al catálogo en línea que sólo existe ese pseudo-facsímil. Ni siquiera se ha molestado en acudir a la Biblioteca a comprobar la existencia (en tres ejemplares, por si fuera poco) de la edición facsimilar *completa* realizada en 1981 por Topos Verlag-Turner. El antiguo director de la Biblioteca Universitaria no conoce la Biblioteca Universitaria: por ignorar, ignora incluso que el fondo anterior a 1987 no siempre aparece en el catálogo en línea. Y asegura que no conozco las características de la reedición de *Gaceta de Arte* realizada en 1989, una edición de la que soy co-prologoista. Sin comentarios. En cambio, ha citado en su libro como valiosa una colección incompleta de la revista original, que es lo que yo denunciaba en mi reseña.

Ni una palabra de réplica (ni reconocimiento alguno de haber incurrido en error), sin embargo, en cuanto a datos como los siguientes: baile constante de números (90 reales en vez de 17.800 reales, por ejemplo, que ya es baile); equivocarse al transcribir los nombres de numerosos autores, títulos y lugares de edición, que es mejor no volver a mencionar aquí; inventarse una directora de la Biblioteca (Paz Fernández); atribuir a E. Pérez Frías una «breve» dirección... que fue de ocho años; y cosas más graves aún: recoger como *existentes* en la Biblioteca Universitaria manuscritos que nunca han estado allí (la *Gaceta de Daute*, de Viera); sacarse de la manga periódicos que nunca han existido ('El Tinerfeniano'), etcétera. ¿Qué decir de los anacolutos, los solecismos, las faltas de concordancia y el baile de comillas no abiertas o no cerradas, incorrecciones que hacen que a menudo el libro se vuelva sencillamente ilegible?

Sería ingenuo otorgar a todo esto el beneficio de la duda de la errata. Es algo más que un cúmulo de erratas: es falta de criterio y de rigor. El beneficio de la duda se concede a un par de

<sup>1</sup> La distinción entre verso *suelto* o *blanco* (verso regular que no lleva rima) y verso *libre* (verso numéricamente irregular y sin norma acentual) es asunto escolar. La explicación que nos ofrece el autor de *La Biblioteca...* ofende la cultura del lector. Si en lo antiguo se llamó a veces *libre* al verso *suelto* (de lo que se hace eco todavía un DRAE reconocidamente anticuado y, desde luego, no infalible), desde hace más de un siglo no se admite tal confusión. La misma portada del *Poema* de Viana habla de verso *suelto*, no de verso libre: nada autoriza la sustitución de una palabra por otra.

yerros —incluso no veniales, si son involuntarios—, que todos podemos cometer y, de hecho, cometemos. Es otro el problema. Este libro no cumple el principio de rigor y de exactitud que se exige a toda investigación universitaria. El lector tiene en la carta de réplica más de una muestra de lo que digo: el autor, por ejemplo, no sólo vuelve a citar mal un título (*Gaceta de Arte*, llamándola alguna vez *La Gaceta de Arte*), sino que sigue manteniendo, también en este escrito—como le ocurre con las fechas, los nombres y las ciudades—, una guerra particular con la ortografía (poniendo o quitando tildes a capricho), con la sintaxis y con las concordancias.

Resulta admirable este modo de entender la información, la seriedad científica y la dignidad intelectual. Más le hubiera valido al autor del libro en cuestión dejarlo estar, no hacer más gala de sus errores y no añadir a aquella lista otros desatinos que ofenden a cualquier lector.

A. S. R.





# A C T A S   Y   M E M O R I A S

## Acta de la Junta General Ordinaria del 12 de diciembre de 2001

EN LA CIUDAD de San Cristóbal La Laguna, a las diecinueve horas y quince minutos del día 12 de diciembre de 2001, en el Salón de Actos del Instituto de Estudios Canarios (I.E.C.), calle Bencomo núm. 32, se reunieron los siguientes señores: Eliseo Izquierdo Pérez, Esperanza Beltrán Tejera, Luis Cola Benítez, Manuela Marrero Rodríguez, Dolores Corbella, Federico Díaz Rodríguez, Sebastián Matías Delgado Campos, Emma Solano Ruiz, Juan F. Navarro Mederos, Wolfredo Wildpret de la Torre, Francisco González Luis, Francisco Fajardo Spínola, Juan Ramón Núñez Pestano y Antonio Macías. Presidió Alonso Fernández del Castillo Machado y actuó como Secretario José L. Bretón Funes.

1. *Actas de las sesiones anteriores de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, celebradas los días 20 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001.* Fueron aprobadas sin reparos.

2. *Lectura de la memoria de actividades del año 2001.* El Secretario dio lectura a la memoria de actividades del I.E.C. durante este período de tiempo, que fue aprobada por unanimidad.

3. *Intervención del Director del Instituto, Alonso Fernández del Castillo Machado.* El Director comenzó su informe exponiendo la situación actual del Instituto. Sobre la sede manifestó que no se había hecho ningún convenio entre el Cabildo, Ayuntamiento de La Laguna e I.E.C. en relación con el uso provisional del Convento de Santo Domingo. Sabe que el Cabildo ha dedicado alrededor de ciento treinta y seis millones para la restauración del edificio, pero esto es una fase en la que no se contempla la rehabilitación necesaria para el traslado allí del I.E.C.

Con respecto al proyecto BCAN, está, por el momento, congelado; se ha trasladado toda la información al sistema ABSYS, con la colaboración de Fernando Estévez. Para intentar salir de esta situación, está en estudio un proyecto de colaboración entre el I.E.C y la Universidad de La Laguna. Se han elabo-

rado unos soportes informáticos que se piensa presentar para conocimiento general. Un informe detallado, hecho por Fernando Estévez, ha sido enviado a la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias.

En cuanto al proyecto '*Le Canarien*. Edición y estudio', la investigación está bastante avanzada. Ya se dispone de una copia digitalizada de los dos manuscritos, de la autorización de la British Library para la publicación del manuscrito tradicionalmente llamado «G» y se firmará pronto un Acuerdo entre la Biblioteca Municipal de Rouen y el I.E.C. para la edición del segundo manuscrito. Se ha creado un fondo bibliográfico que contiene la reproducción de todas las ediciones realizadas hasta la actualidad sobre esta crónica, de todas sus traducciones al castellano (publicadas o inéditas), así como de parte de la bibliografía recopilada sobre *Le Canarien* y su contexto. Y en el primer trimestre de 2002 se presentará al I.E.C. el primer tomo con parte de la investigación de este proyecto y que contendrá la transcripción diplomática, la nueva traducción y la reproducción facsimilar de ambos manuscritos.

Otra cuestión, hasta cierto punto complicada, es la edición del libro sobre el imaginero orotavense Fernando Estévez, cuyos autores son Domingo Martínez de la Peña y Manuel Rodríguez Mesa. Apareció otro texto, distinto del que se había sometido a informe, que no obra en nuestro poder. Dijo también que la incorporación al Instituto de un becario procedente de la Fundación Universidad-Empresa no dio ningún resultado.

4. *Presentación de un avance de las cuentas del año 2001*. El Tesorero informó de los gastos e ingresos habidos hasta el 30 de noviembre de 2001. En un informe, detallado por conceptos, figuraron unos gastos con un importe de 13.143.191 ptas. y unos ingresos, también especificados, por valor de 17.731.329 ptas. Existen compromisos de pago por valor de 3.967.000 pesetas, incluidas 1.200.000 de gastos corrientes del mes de diciembre. Todavía quedan unas subvenciones que recibir. No se espera que se ingresen en el mes de diciembre.

5. *Proyecto de presupuestos*. El Tesorero presentó un proyecto de presupuesto, detallado por conceptos, en el que se contemplan unos gastos de 22.783.138 ptas. y unos ingresos por la misma cantidad.

6. *Propuesta de la Junta de Gobierno de nombramiento de nuevos miembros*. Después de un examen de los *curricula* de los miembros propuestos, se aprobaron las siguientes:

A propuesta de Dolores Corbella y Cristóbal Corrales: Josefa Dorta Luis, profesora titular de Lingüística General de la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna; a propuesta de los anteriores y de Alonso Fernández del Castillo: José Gómez Soliño, catedrático de Filología Inglesa de la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna; a propuesta de Rosario Álvarez Martínez y Eliseo Izquierdo Pérez: Pompeyo Pérez Díaz, profesor de Música en el Departamento Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de

la Universidad de La Laguna; a propuesta de Gloria Díaz Padilla y Manuel de Paz Sánchez: Luis González Duque, director del Archivo Municipal de La Laguna; a propuesta de Federico Díaz Rodríguez y Esperanza Beltrán Tejera: Sebastián Delgado Díaz, catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna, y Andrea Brito Alayón, catedrática de Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna; a propuesta de Juan Francisco Navarro Mederos y Emma Solano Ruiz: Miguel Ángel Cabrera Acosta, profesor titular de Historia Contemporánea. La Junta General procedió a su aprobación.

7. *Renovación de los cargos de la Junta de Gobierno de las cargos que estatutariamente deben cesar y nombramiento de las vacantes habidas.* Cesan, por razones estatutarias, los señores siguientes: Director, Secretario, Bibliotecaria, Tesorero, Presidentes de las Secciones de Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía, y Bibliografía. Han renunciado a su cargo, por no poder atenderlo, el Conservador y el Contador. Como no se presentó candidatura alguna y no fue posible elaborar en la Junta una alternativa a los señores que han cesado, la Junta General acordó dejar en funciones a los cesantes hasta una nueva Junta General que se celebrará el próximo mes de febrero en las que se espera que ya haya candidaturas para cubrir todos los cargos vacantes.

8. *Manifestaciones, ruegos y preguntas.* Se comentó que se había pedido el apoyo del I.E.C. en relación con el premio Canarias del Patrimonio Artístico. Se presentaron tres candidaturas: la de la Real Sociedad Económica de Amigos de País con motivo de su 225 aniversario, la de Rosario Álvarez Martínez y la de Marcos Guimerá Peraza. La Junta manifestó que dichas personas y entidades eran muy dignas candidatas al premio.

El Presidente levantó la sesión a las veinte horas quince minutos del día de la fecha.

A continuación, en el mismo lugar y con los mismos asistentes, dio comienzo la Junta General Extraordinaria. Abierta la sesión se pasó a debatir el único punto del orden del día: *Propuesta de creación de la Fundación Canaria Instituto de Estudios Canarios.* El Director expuso que se trataba de la aprobación inicial de una propuesta de Estatutos básica para la creación de la Fundación. Se acordó repartir una copia de dicho documento entre los asistentes, enviarlo a todos los miembros del Instituto para su estudio y, si se aprueba, remitírselo a los posibles miembros fundadores, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildos Insulares y Gobierno de Canarias. Se acordó que la aprobación se realizará los últimos días del mes de febrero. Hasta la última reunión se podrían enviar enmiendas.

Y sin más asuntos que tratar, el Director levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos del día 12 de diciembre de 2001, de lo cual yo, como Secretario, doy fe.

*El Secretario, José Luis Bretón Funes*  
[Vº Bº, *El Director, Alonso Fernández del Castillo Machado*]

## Memoria de actividades del año 2001

DE LA JUNTA DE GOBIERNO. La Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, fue renovada en Junta General Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2000. Quedó constituida como sigue:

<i>Director-Presidente</i> .....	Alonso Fernández del Castillo
<i>Vicedirector</i> .....	Telesforo Bravo Expósito
<i>Secretario</i> .....	José Luis Bretón Funes
<i>Tesorero</i> .....	Eliseo Izquierdo Pérez
<i>Contador</i> .....	Francisco Fajardo Spinola
<i>Bibliotecaria-Archivera</i> .....	Manuela Marrero Rodríguez
<i>Conservador</i> .....	Juan Ramón Núñez Pestano
Vocales-Presidentes de Sección:	
<i>Ciencias Naturales</i> .....	Esperanza Beltrán Tejera
<i>Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía</i> ..	Roberto Roldán Verdejo
<i>Bellas Artes</i> .....	Sebastián Matías Delgado Campos
<i>Literatura</i> .....	Miguel Martínón Cejas
<i>Música y Folklore</i> .....	Rosario Álvarez Martínez
<i>Ciencias Históricas y Geográficas</i> .....	Emma Solano Ruiz
<i>Filología</i> .....	Dolores Corbella Díaz
<i>Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas</i> .....	Federico Díaz Rodríguez
<i>Medicina, Farmacia y Veterinaria</i> .....	Carlos E. González Reimers
<i>Bibliografía</i> .....	Andrés Sánchez Robayna
<i>Arqueología</i> .....	Juan Francisco Navarro Mederos
Vocales representantes de entidades:	
<i>De la Universidad</i> .....	Wolfredo Wildpret de la Torre
<i>Del Cabildo de Tenerife</i> .....	Dulce Xerach Pérez López

Durante el período que cubre esta memoria, la Junta de Gobierno se reunió en nueve ocasiones, en la Sala de Lectura de la Biblioteca del Instituto, para celebrar sesiones de carácter ordinario. La primera tuvo lugar el 24 de enero. En ella se trató principalmente de la formación de una comisión para elaborar los Estatutos necesarios para transformar el I.E.C. en una Fundación, de la

organización de la actividad cultural para el año, de la financiación de la reedición de la obra *La conquista de Tenerife* de Antonio Rumeu de Armas, de la financiación del proyecto de investigación para una nueva edición crítica de *Le Canarien*, que trata de la conquista de Lanzarote por los normandos, del *Diccionario histórico del español de Canarias* y asuntos de trámite. En la celebrada el día 8 de marzo se abundó en los asuntos de las ediciones ya reseñadas anteriormente. Se anunció, por parte del Presidente de la sección de Arte, Sebastián M. Delgado Campos, de la preparación de un curso sobre arquitectura tradicional de Canarias, y por la presidenta de la sección de Ciencias Biológicas, Esperanza Beltrán, del comienzo de las Semanas Científicas de Botánica y Zoológica. El día 4 de abril se celebró la tercera Junta de Gobierno; versó sobre la concesión de subvenciones al I.E.C., de la gran altura científica del curso sobre arquitectura y de las semanas antes mencionadas, por lo que se felicitó a sus organizadores. Sobre la sede del Instituto no había nada nuevo. Se habló del proyecto BCAN, manifestándose que estaba preparado para la presentación pública del proyecto, y de lo ya realizado. Otros asuntos de régimen interior también fueron debatidos.

En la reunión celebrada el día 9 de mayo, el asunto principal fue el estado del Proyecto BCAN y su presentación. Se discutieron algunos detalles pendientes: perfeccionar registros, algunos flecos de la bibliografía que están sin terminar, su continuidad, etc. Se fijó el coste económico de todo ello, que podría ser cubierto por fondos propios, en unos 2.000.000 de pesetas, ante la falta de respuesta de la administración.

En la celebrada el día 6 de junio se debatió, como asunto más importante, el contenido de un borrador que propone el Concejal Delegado de Cultura sobre un acuerdo de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna y el I.E.C. El documento se repartió entre los asistentes. Después de una amplia discusión se llegó a la conclusión de que si bien es interesante el establecimiento de un convenio de colaboración, no sería aceptable con las estipulaciones propuestas. También se acordó realizar la edición del *Diccionario histórico del español de Canarias*, una vez recibido un presupuesto (de Color-Relax) y anticipar fondos para empezar los estudios necesarios del proyecto de nueva edición de *Le Canarien*.

En el día 10 de septiembre se dio cuenta de la entrega al I.E.C. de la biblioteca particular de Analola Borges, a la que se agradeció su donación. Sobre la futura sede del Instituto se informó que en el proyecto de restauración del Hospital de Dolores aprobado por el Cabildo Insular de Tenerife no figura ningún espacio para nuestro Centro. El Director expuso las gestiones realizadas hasta la fecha. En una reunión con la Consejera de Cultura del Cabildo se propuso una sede alternativa: la cesión provisional de un espacio en el exconvento de Santo Domingo en vías de restauración. Se realizó una visita al citado inmueble en compañía del arquitecto Sebastián M. Delgado y del archi-

tecto encargado de la restauración, Fernando Saavedra. Se acordó aceptar la propuesta y comunicar al Cabildo la disposición de trasladar la sede del I.E.C. si en la rehabilitación quedan cubiertas sus necesidades de espacio. Se habló del convenio con el Ayuntamiento; no hay nada nuevo. Sobre actuaciones para el año 2002 por los presidentes de las distintas secciones se anunciaron las siguientes actividades: Sección de Ciencias Naturales, un curso; la de Historia tres, a saber: Paleografía, Historia del siglo xv en Canarias y Geografía del archipiélago; la de Derecho, Económicas y Filosofía, la celebración de varias conferencias, y la de Musicología un concierto; títulos y fechas por determinar. También se trataron asuntos de carácter ordinario.

La Junta de Gobierno que tuvo lugar el día 31 de octubre estuvo dedicada principalmente al estudio de un borrador referente a la transformación del Instituto de Estudios Canarios en una Fundación, posibles modificaciones de aquél y actuaciones que deberían realizarse en caso de que fuera aprobado. Se discutieron también asuntos relacionados con la financiación de ediciones pendientes y subvenciones que todavía no se han cobrado. También se comentaron asuntos relacionados con la posible sede en el Convento de Santo Domingo.

En los días 7 y 28 de noviembre se reunió la Junta de Gobierno, principalmente, para tratar de los Estatutos de la futura Fundación.

Juntas Generales. El día 22 de febrero se celebró una Junta General Extraordinaria para la aprobación de las cuentas del año 2000 y presupuesto para el 2001. Por ausencia del Tesorero, el Director presentó una detallada exposición de la liquidación del presupuesto del año 2000. Los ingresos ascendieron a 22.766.116 ptas. y los gastos a 16.789.341 ptas.

ACTIVIDAD CULTURAL. En el presente año continuó nuestro programa de cursos. Se han desarrollado seis de ellos, con una satisfactoria participación de alumnos, dos conferencias y una buena actividad editorial, no tanto por la aparición de nuevos libros sino por el número de textos que se hallan en imprenta. De todo ello daremos buena cuenta.

1. *Cursos*. Desde el 22 de enero a 8 de febrero, dirigido por Javier González Antón, profesor titular de Documentación de la Universidad de La Laguna, se impartió el VIII curso de Introducción a las Técnicas Bibliotecarias, orientadas a aquellas personas interesadas en una formación teórica en biblioteconomía. Estuvo constituido por las siguientes lecciones: Un sistema de bibliotecas en las Comunidades Autónomas: el caso de Canarias; biblioteconomía; la biblioteca, las bibliotecas públicas; organización y servicios de la biblioteca; procesos técnicos bibliográficos; los catálogos e instrumentos de recuperación de información; los encabezamientos de materias; hemerotecas y publicaciones periódicas; catalogación de impresos modernos: teoría y práctica; clarificación de impresos modernos: teoría y práctica. El profesor González Antón estuvo asistido por Joaquina Larrodé y Carmen Julia Hernández, bibliotecarias de la Universidad de La Laguna.

El Instituto de Estudios Canarios y el Archivo Municipal de La Laguna han venido colaborando, desde hace tiempo, en la organización de cursos conducentes a iniciar a las personas interesadas en el conocimiento de las técnicas asociadas a la ciencia archivística. En ese sentido, y bajo la supervisión de Luis González Duque, director del Archivo Municipal de La Laguna, se desarrollaron el III curso de iniciación a las Técnicas de Trabajo en Archivos, entre el 23 de abril y el 11 de mayo, y el III Curso de Perfeccionamiento de la Técnicas de trabajo en archivos, en el mes de noviembre. En el primero se explicaron los siguientes temas: concepto de archivo y patrimonio documental; historia de los archivos; los archivos en Canarias; la Archivística como ciencia; las Ciencias Auxiliares de la Archivística; el documento de archivo, clases y características; el sistema archivístico; las edades documentales; los archivos de gestión, metodología, transferencia documental, identificación, relación y valoración documental; el expurgo documental; los archivos administrativos e intermedios; clasificación y ordenación documental; los archivos históricos; la descripción documental, instrumentos tradicionales; la descripción normalizada; la norma ISAD-G, nuevas tecnologías aplicadas a los archivos; la digitalización documental; legislación archivística y accesibilidad; la función cultural de los archivos y la conservación y restauración documental. Luis González Duque estuvo asistido en el curso por Rafael Martín Cantos, técnico de Restauración documental del Ayuntamiento de La Laguna, José M. Hernández Hernández, Francisco Macías Martín, técnicos del Archivo Municipal, y María Concepción de Pedro García, jefa de Servicios de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. El segundo curso tuvo lugar los días 5 a 21 de noviembre y se programó con el objetivo de consolidar los conocimientos de lo ya expuesto y realizar prácticas de archivo y conservación documental. A este respecto se desarrollaron las siguientes prácticas: de ordenación documental, de clarificación, de descripción, de conservación y restauración de documentos.

Entre los días 17 y 23 de mayo se celebró la Semana Científica de Ciencias Naturales, dedicada a la Botánica. Estuvo constituida por seis conferencias de ingreso de nuevos miembros, a saber: 1. Los efectos de cambios hidrológicos sobre la vegetación de la isla de Salamanca, Departamento de Magdalena, Colombia, con énfasis en los manglares; fue impartida por Marie Luise Schnetter (Universidad de Giesen, Alemania); 2. Las Islas Canarias, una cuna para investigaciones sobre algas marinas ameboides, desarrollado por Reinhard Schnetter, Director del Institut für Allgemeine Botanik und Pflanzenphysiologie (Universidad de Giesen, Alemania); 3. Flora ornamental asilvestrada en Canarias, dictada por Antonio García Gallo, profesor titular de Botánica (Universidad de La Laguna); 4º Flora marina bentónica de las Islas Purpurarias (Islas Canarias), por Ascensión Viera Rodríguez, profesora titular de Botánica (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria); 5. El tagasaste: taxonomía y recursos, desarrollado por J. Ramón Acebes Ginovés, profesor titular de Botánica (Universidad de La Laguna); y 6. La educación ambiental en el sistema educativo actual: el



proyecto curricular de la Comunidad Autónoma Canaria, a cargo de Victoria Eugenia Martín Osorio, profesora titular de Biología Vegetal (Universidad de La Laguna).

En el mes de abril, entre los días 17 y 20, se celebró la Semana Científica dedicada a temas de zoología, que ocupó cuatro sesiones, consistentes también en conferencias de ingreso. En la primera de ellas el profesor titular de Biología Animal de la Universidad de La Laguna Manuel Nogales Hidalgo desarrolló la lección titulada «Sistemas de dispersión de plantas vasculares por vertebrados en medios insulares: el caso de Canarias»; en segundo lugar Fernando Lozano Soldevilla, profesor titular de Biología Animal, Ciencias Marinas, de la misma universidad, habló sobre «Diversidad, biomasa y abundancia del Metazooplancton en aguas de la región canaria». A continuación el mismo profesor, expuso el tema «La biología pesquera al servicio del sector de la pesca: los recursos pesqueros profundos de Canarias». Rosario Alonso Alonso, catedrática del Departamento de Biología Animal de la misma universidad, habló sobre «Los moluscos y el hombre». Las jornadas terminaron con la lección «Los moluscos terrestres endémicos del Archipiélago Canario», expuesta por Miguel Ibáñez Genís, catedrático de Biología Animal de la misma Universidad. Estas jornadas fueron dirigidas por Esperanza Beltrán Tejera, catedrática de Botánica y presidenta de la sección de Ciencias Naturales de este Instituto.

Del 26 al 30 de mayo se desarrolló un curso impartido por Sebastián Matías Delgado Campos, arquitecto y presidente de nuestra sección de Bellas Artes, titulado «Entendimiento de la arquitectura tradicional canaria». Su contenido estuvo constituido por cinco lecciones, de dos horas de duración, en las que se trataron los siguientes temas: 1. La arquitectura tradicional canaria: encuadre histórico y significación; 2. La arquitectura religiosa: iglesias, ermitas, capillas, calvarios y conventos; 3. La arquitectura civil; lo urbano y lo rural; 4. Tecnología y proceso constructivo, materiales y constitución, y 5. Patologías, criterios de intervención y aspectos polémicos: la dialéctica entre técnicos e historiadores.

Los cursos citados pudieron utilizarse como créditos de libre elección para estudios de doctorado.

2. *Conferencias.* Como conferencia de ingreso en esta institución, el jueves día 15 de febrero disertó Antonio Luque Hernández, quien desarrolló el tema «La heráldica en el Valle de La Orotava». Dentro del ciclo 'Eméritos de Tenerife', organizado por el Instituto de Estudios Hispánicos, Jerónimo Varela Mosquera, de la Real Academia de Farmacia de Galicia, habló el 5 de abril sobre el tema «Del hombre cazador-recolector al *catering*: una historia de la alimentación».

3. *Presentación de libros.* En este año ha aparecido el libro de la colección *Fontes Rerum Canariarum Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. VII, edición de Manuela Marrero, María Padrón y Benedicta Rivero, que fue presentado el día 21 de junio en el Salón noble del Cabildo Insular de Tenerife, por Juan Gil

Fernández, catedrático de la Universidad de Sevilla, y el *Diccionario histórico del español en Canarias*, de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, que fue presentado el 10 de diciembre por José Antonio Samper Padilla, catedrático de Filología Española de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

4. *Publicaciones*. Además de los libros presentados se publicó *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, correspondiente al año 2000. En imprenta se hallan la reedición del libro *La conquista de Tenerife*, de Antonio Rumeu de Armas; *El Prebendado Pereira Pacheco*, de Emma González Yanes (2ª ed.); *Notas para una bibliografía inglesa sobre Canarias*, de Isabel González Cruz, y *El cañón Hércules*, de Juan Tous Meliá.

**BIBLIOTECA.** Aparte de los volúmenes en que se han incrementado nuestros fondos (1023 más 350 monografías, separatas, folletos, y 350 revistas aproximadamente) a través de intercambio con otros centros de estudios locales, nuestra biblioteca se ha enriquecido con la importante donación de los fondos de la catedrática de Historia de América Analola Borges y Jacinto del Castillo, a quien se agradece muy vivamente esta aportación. También se han recibido varios artículos de revistas.

**PERSONAL.** Aparte de Alicia M<sup>a</sup> Cabrera Afonso, que se ocupa de la administración, y de Manuel de Armas, que atiende el cuidado de la biblioteca, se han incorporado, para trabajar en sus fondos, las becarias del Cabildo Insular María Nieves Rivero González y María Paz Cabrera Salas.

**OTRAS ACTIVIDADES.** El Director y el Secretario asistieron a la XLVIII Asamblea General de la Cecel, donde se trataron asuntos de interés general. También se ha editado un nuevo catálogo de ediciones actualizado hasta el año 2001.

**NECROLOGÍAS.** En este apartado lamentamos comunicar el fallecimiento de los siguientes miembros del Instituto: el ilustre académico y filólogo Manuel Alvar; el catedrático y ex-presidente del Consejo Consultivo de Canarias Gumersindo Trujillo Fernández; el poeta Manuel Castañeda González; el jurista y escritor José Ángel Castro Fariñas, y Enrique Romeu Palazuelos, conde de Barbate, escritor y ex Director de este Instituto.



# N E C R O L O G Í A S

ENRIQUE ROMÉU PALAZUELOS  
(1906-2001)

NACIDO EN Sevilla en 1906, buena parte de su infancia y casi toda su juventud transcurren en Alicante, donde reside hasta 1935. Cursa los estudios de bachillerato en el colegio de jesuitas «Santo Domingo», de Orihuela, y los de Derecho en las universidades de Murcia y Madrid. En 1928 ingresa por oposición en el cuerpo técnico del Banco de España, siendo destinado a las oficinas de esa entidad en la ciudad alicantina. Siete años después solicita su traslado a Madrid, desempeñando luego su cometido en Valencia y Barcelona. En 1939 se reincorpora a los servicios centrales del mencionado banco en la capital de España, contrae matrimonio con Adela Ramos Chápuli de las Faces y sucede a su tío Serafín Roméu Fages en el condado de Barbate. Posteriormente, en 1947, su espíritu inquieto le lleva a solicitar un nuevo traslado; esta vez a Santa Cruz de Tenerife, fijando a partir de entonces su residencia en San Cristóbal de La Laguna, donde permanece hasta la fecha de su fallecimiento, acaecido en la tarde del 5 de octubre de 2001.

A propósito cabe señalar que, pese a no tener en aquel tiempo —según escribe en 1965— «memoria de otra laguna» que la que había existido en su Sevilla natal —«en el paseo llamado hoy Alameda de Hércules»—, su integración en la vida de la ciudad de Agüere fue tan rápida y significativa que, en 1973, sus representantes oficiales decidieron otorgarle carta de naturaleza nombrándolo «Hijo Adoptivo» de la ciudad. A esta importante distinción no fueron ajenos su paso por el Ayuntamiento ni la eficacia con que, desde 1962 a 1964, había desempeñado los cometidos de concejal y primer teniente de alcalde.

Durante su residencia en la España peninsular y estimulado por sus tempranas aficiones literarias, Roméu Palazuelos publica varios trabajos en el *Diario de Alicante* y en *El Tiempo*, así como algunas poesías en el semanario *Blanco y Negro* de Madrid; inquietudes que, después de establecido en Tenerife, le llevan a escribir, en el diario *La Tarde* de Santa Cruz de Tenerife, frecuentes artículos de divulgación histórica y crítica literaria. Incrementa esas colaboraciones a raíz de su ingreso —el 23 de noviembre de 1957— en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en la que, en 1958, es designado bibliotecario. En este puesto cesa en 1965. El 15 de mayo de 1967 asume las funciones de secretario general.

Miembro del Instituto de Estudios Canarios desde el 19 de octubre de 1962, su ingreso en este centro coincide aproximadamente con su etapa, ya citada, de regidor municipal y con la publicación en la prensa local de diversos trabajos sobre la «tertulia de Nava» y sobre José de Viera y Clavijo, personalidad intelectual e histórica que no tarda en cautivarle. En 1976 accede a su junta de gobierno en calidad de contador, continuando luego como contador-conservador. Durante el período 1983-1985 ocupa la vicepresidencia, confiándosele en el siguiente (1986-1989) la dirección del centro. Antes, su condición de conservador de la Casa-Museo de Ossuna había facilitado, en buena medida, el traslado del Instituto desde el antiguo edificio universitario de la calle de San Agustín núm. 23 a unas dependencias de la misma, previamente adecuadas bajo su supervisión. El acto de toma de posesión de esta nueva sede, presidido por el entonces titular de la institución Wolfredo Wildpret de la Torre, tuvo lugar el 28 de junio de 1979 y fue especialmente valorado por entenderse que las actividades que iban a desarrollarse coadyuvarían a mantener abierta dicha Casa-Museo e incluso a complementar los proyectos culturales de su patronato.

Conferenciante, pregonero y asiduo escritor en revistas y periódicos locales (especialmente en *El Día* de Santa Cruz de Tenerife), a lo largo de su dilatada vida publicó numerosos trabajos: *Esta es la antigua Laguna* (1965), poesías; *Siete días en la isla de La Gomera*, diario de viaje; *1776-1780: la Económica a través de sus actas* (1970); *La tertulia de Nava* (1977), su libro quizá más citado, importante contribución a la historia cultural de las Islas; *Las Islas Canarias* (1981), en colaboración con L. de la Rosa Olivera y A. M. Bernal Rodríguez; *Biografía de Viera y Clavijo a través de sus obras* (1981) y *Felipe Verdugo Bartlett y su familia* (1986). En el *Anuario de Estudios Atlánticos* vieron la luz «Viera y Clavijo, censor en Madrid» (1983); «Retratos del mural que pintó Mariano de Cossío para la iglesia de Santo Domingo en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna» (1986) y «Navegantes europeos en Santa Cruz de Tenerife. El capitán James Cook» (1987). Merecen asimismo destacarse los trabajos titulados «Beatriz de Bobadilla» (en el tomo III del *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, 1970); «Noticias de dos comandantes generales: don Miguel López Fernández de Heredia y don Eugenio de Alvarado, según don Fernando de la Guerra» (en el volumen conmemorativo dedicado al *50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios*, 1982), «Correo madrileño con noticias de Agustín Ricardo Madan» (en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, 1988) y otros, entre los que consideramos oportuno mencionar las introducciones y notas insertas en las obras *Cartas de don Tomás Lino de Nava Grimón... a don José de Viera y Clavijo*; *Oración fúnebre en las exequias de Carlos III*, escrita por el arcediano de Fuerteventura y editadas por el Instituto de Estudios Canarios en 1988; *Fiestas que la ciudad de San Cristóbal de La Laguna celebró en 1760 por la proclamación de Carlos III*, del mismo José de Viera y Clavijo (1988), así como la novelita juvenil de Viera

*Vida del noticioso Jorge Sargo* (1983). Son igualmente de interés los apuntes biográficos que sobre miembros de la Económica tinerfeña acostumbraba a publicar en las memorias anuales de esta sociedad, así como los datos relacionados con su centenario acontecer.

Enrique Roméu Palazuelos, persona bondadosa, estrechamente vinculada a varias organizaciones religiosas y a las actividades culturales de La Laguna, también realizó una eficaz labor al frente del Instituto de Estudios Colombinos de San Sebastián de La Gomera, reconocida por su Cabildo mediante el nombramiento de «Hijo Adoptivo» de la isla. De otros méritos, que es imposible recoger en esta breve necrología, dan testimonio las diversas distinciones recibidas en vida, entre ellas la de Director de Honor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

MANUEL RODRÍGUEZ MESA

GUMERSINDO TRUJILLO FERNÁNDEZ  
(1933-2001)

EL FALLECIMIENTO, el 2 de septiembre de 2001, del miembro de este Instituto don Gumersindo Trujillo Fernández, catedrático de Derecho Constitucional, representa una pérdida muy señalada para la Universidad de La Laguna, para la ciencia española del Derecho Constitucional y para la sociedad canaria, a la que servía con la lealtad, la profesionalidad y la independencia que le caracterizaron: se ha creado un vacío difícil de llenar. Trujillo dedicó su vida a la docencia universitaria, a la investigación jurídica como constitucionalista y a prestar servicios a la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo Consultivo. Desaparece en plena madurez, cuando su obra científica crecía como fruto de un largo y fecundo trabajo.

Nace en Vallehermoso (La Gomera), y se traslada a Tenerife para terminar el bachillerato en el Instituto Canarias «Cabrera Pinto». Estudia Derecho (1951-1956) en la Universidad de La Laguna, obteniendo la licenciatura con Premio Extraordinario. Desde 1957 se incorpora como docente a la Facultad de Derecho, en la cátedra de Derecho Político, regentada por el catedrático don José María Hernández-Rubio, primero como Profesor Ayudante de Clases Prácticas, luego como Profesor Adjunto (1960) y más tarde como Profesor Agregado (1969). En enero de 1976 gana por oposición la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Santiago de Compostela y en el mismo año obtiene el traslado a la Universidad de La Laguna a la Cátedra de Teoría del Estado, que desde 1984 pasará a denominarse de Derecho Constitucional.

En la preparación de su carrera universitaria, entre los años 1962 y 1964, obtiene becas que le permiten cursar estudios en París (con los profesores Renta y Carbonnier) y en Roma (en el Instituto Jurídico Español, con el profesor Espósito), y también en Holanda y Luxemburgo. La tesis de Gumersindo Trujillo se tituló *El federalismo español. Contribución al estudio de la ideología federal en España* (1963), estudio que se publicaría por la editorial madrileña Cuadernos para el Diálogo con título *El federalismo español* (1967), lo que fue el comienzo de una larga serie de publicaciones de este autor en torno a los sistemas de organización del Estado con formas políticas descentralizadas. La organización territorial del Estado en comunidades autónomas, que hace nuestra Constitución de 1978, será calificada por el profesor Trujillo como «Estado federo-regional», calificación afortunada de

la naturaleza del ordenamiento político español. Con su profundo conocimiento del Estado autonómico que instaura nuestra Constitución, contribuye a la formación del Estatuto de Autonomía de Canarias, como lo hace en «Presupuesto político-constitucional y principios estatutarios de un régimen autonómico para Canarias» (*Federalismo y Regionalismo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979), y en «Autogobierno y Constituciones. Singularidades constitucionales canarias y sus implicaciones en la configuración estatutaria del autogobierno» (*Canarias ante el cambio*, Instituto de Desarrollo Regional, La Laguna, 1981) y en diversos estudios sobre el Estatuto de Canarias de 1982 y su modificación de 1996. Pero su extensa obra publicada no se detiene especialmente en las singularidades político-administrativas canarias, sino que se extiende al amplio conjunto de problemas que suscita la organización territorial del Estado, regida por los principios del federalismo regional, es decir, el Estado autonómico de la Constitución de 1978, aunque también escribió sobre otros temas.

Gumersindo Trujillo no se limitó a ser un excelente profesor y un fecundo investigador en su especialidad; también es justo recordar sus servicios a la Universidad de La Laguna, primero como Secretario general (1972-1976), en años de gran dificultad, porque eran los años de la transición política; luego como primer Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, en cuya creación y puesta en funcionamiento tiene una participación extraordinariamente relevante, y, por último, como Rector de la Universidad (1980-1985), en una etapa de transformación y de adaptación a la legislación democrática, que al propio tiempo lo fue de expansión.

Cuando se crea el Consejo Consultivo de Canarias (1985), Gumersindo Trujillo, que es nombrado Presidente, lo organiza y pone en funcionamiento, durando su presidencia dos mandatos, al término de los cuales continuó como Consejero hasta su muerte. De su paso por el Consejo queda la huella de su alta calidad de jurista independiente y riguroso, velando siempre por la autonomía, la dignidad y el prestigio de la institución, haciendo frente, cuando fue preciso, a presiones externas para influir en los dictámenes del Consejo.

A su condición de profesor universitario y jurista Gumersindo Trujillo añadió su contribución a la cultura, puesta de manifiesto mediante una larga serie de conferencias pronunciadas dentro y fuera de las Islas y con su pertenencia a diversas entidades culturales y científicas. En el Ateneo fue, entre otros cargos, Presidente de esta entidad. Casado con doña Fuencisla Domínguez Anadón, deja tres hijos, Gumersindo, Javier y Mario Trujillo Domínguez.

Entre las numerosas distinciones recibidas es justo destacar su nombramiento como Hijo Predilecto de La Gomera, cuyo Cabildo Insular le otorgó también la Medalla de Oro Torre del Conde, y su nombramiento como Hijo Adoptivo de La Laguna. Al morir, Gumersindo Trujillo deja un vacío, pero también deja un ejemplo de buen universitario, de hombre honesto, laborioso, digno, y una obra importante, sólida y rigurosa, como él mismo lo fue.



